



BIBLIOTECA DE
CLASICOS CUBANOS

JOSE
ANTONIO
SACO



OBRAS
(Volumen I)



IMAGEN CONTEMPORANEA



BIBLIOTECA DE
CLASICOS CUBANOS



**JOSE
ANTONIO
SACO**



OBRAS

(Volumen I)



CASA DE ALTOS ESTUDIOS DON FERNANDO ORTIZ
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

BIBLIOTECA DE CLÁSICOS CUBANOS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
Juan Vela Valdés

DIRECTOR
Eduardo Torres-Cuevas

SUBDIRECTOR
Luis M. de las Traviesas Moreno

EDITORA PRINCIPAL
Gladys Alonso González

DIRECTOR ARTÍSTICO
Luis Alfredo Gutierrez Eiró

ADMINISTRADORA EDITORIAL
Esther Lobaina Oliva



Esta obra se publica con el coauspicio
de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.



BIBLIOTECA DE
CLASICOS CUBANOS

**JOSE
ANTONIO
SACO**



OBRAS

(Volumen I)



Ensayo introductorio,
compilación y notas
Eduardo Torres-Cuevas



IMAGEN CONTEMPORANEA

LA HABANA, 2006

Responsable de la edición:

Gladys Alonso González

Diseño gráfico:

Deguis Fernández Tejeda

Realización y emplane:

Viviana Fernández Rubinos

Composición de textos:

Equipo de Ediciones IC

Todos los derechos reservados

© **Sobre la presente edición:**

**Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2006;
Colección Biblioteca de Clásicos Cubanos, No. 12**

ISBN 959-7078-22-8 obra completa

ISBN 959-7078-23-6 volumen I

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA

Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, L y 27, CP 10400, Vedado,
Ciudad de La Habana, Cuba

Ensayo introductorio
JOSÉ ANTONIO SACO. LA AVENTURA INTELECTUAL
DE UNA ÉPOCA



EDUARDO TORRES-CUEVAS

I. Una reflexión inicial

Si un pensador tiene el privilegio de haber centrado, durante cerca de dos siglos, la polémica en torno a los más definitorios problemas de la historia, la sociedad y el destino de Cuba, ése es José Antonio Saco. Durante más de 50 años fue reconocido, por amigos y enemigos, no sólo como “la primera figura política” entre los cubanos, sino, también, como el más profundo, analítico y crítico pensador de la sociedad colonial y esclavista. Su fama, bien adquirida, como polemista cargado de una lógica elegante y una información demoledora, estaba unida a todos aquellos asuntos que resultaban vitales para entender la sociedad que era y, a la vez, las bases de la que él aspiraba a que fuese.

Enemigo de toda metafísica estéril, también lo fue de toda visión teleológica. Junto con Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Felipe Poey y Domingo del Monte, quería fundar una ciencia cubana como base cierta para formar una conciencia cubana. Su método teórico, definido por el antecesor de todos ellos, José Agustín Caballero, como *electivo*, lo llevó a ser un consumidor permanente del conocimiento universal más actual y verdadero.¹ Con esta savia nutricia, amalgamada con la

1 En esta misma colección de la Biblioteca de Clásicos Cubanos pueden verse los ensayos introductorios a *Félix Varela, Obras*, de Eduardo Torres-Cuevas; *José Agustín Caballero, Obras* de Edelberto Leiva Lajara, y de *La polémica filosófica* de Alicia Conde Rodríguez. En todos ellos se desarrollan diversas facetas o aspectos del pensamiento o filosofía electiva cubana. Para más abundamiento, ver Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, Los orígenes de la ciencia y la con-ciencia cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

feraz brotación de la sociedad patria, construye la universalidad singular de sus ideas cubanas. Un pensamiento crítico y constructivo emanado de una realidad específica, para ser verdadero, sólo podía autoconsejarse como antidogmático, hereje y sin teleologismos; como una voluntad ética que tenía como solitaria certeza la convicción de un largo camino sin asideros y donde lo único predecible era la lucha.

Ferviente enamorado de las ciencias físicas se consagró a las, aún sin nombre, ciencias sociales; es decir, al estudio de la naturaleza social cubana. Sus conocimientos enciclopédicos, siempre actualizados, constituyen el sustrato de su capacidad de interrelacionar, en estudios específicos, los más variados aspectos de la sociedad esclavista cubana, su objeto de estudios. Con sus métodos novedosos —de todos los métodos un nuevo método— analiza todos sus resortes, mecanismos de sociabilidad y redes de funcionamiento. Así, los temas de sus trabajos, piezas de un rompecabezas, toman su coherencia en el conjunto: forman un fresco impresionante en que las tonalidades más fuertes las tienen las desfigurantes entrañas de la sociedad esclavista.

La vagancia en Cuba, consecuencia del sistema, es causante de la subutilización, depauperación y degradación moral de los posibles trabajadores del país; la esclavitud como núcleo neurálgico que penetra la economía y la sociedad, adultera todo su funcionamiento; el problema de los capitales y su óptima utilización; el tráfico de esclavos como suministrador artificial de todo el sistema; los pequeños productores que hacen que la vida y la cultura del país no sean sólo de azúcar y café; las endemias y epidemias que afectan las condiciones de los hombres que deben construir la nueva sociedad; entre otros muchos temas, forman la unidad de su obra. Pero lo que le da coherencia a ésta, lo que explica ese sentido crítico, no es sólo la comprensión de que el sistema esclavista, si bien engendra riquezas para una minoría, económica e ideológicamente pasada de tiempo, no engendra un desarrollo integral. Superar el sistema es construir, desde las propias potencialidades del país, la sociedad moderna que no necesariamente fuese una copia de un modelo específico; es experimentar, con la propia inteligencia, como lo hace el Canadá británico. Éste es el sentido positivo de la negación: la creación, la construcción de un camino nuevo desde el pensamiento propio. En sus trabajos están los antecedentes de los estudios sociales en Cuba y los más sólidos análisis realizados en su época.

Ante las características de sus métodos y la magnitud de sus resultados, Saco ha sido calificado de positivista, por lo que tienen de predestinación, pero la evidencia de que algunos de sus trabajos preceden a los de Augusto Comte, ha llevado a otros ha denominarlo prepositivista. Como no me gustan los *pre*, por lo que tienen de *predestinación*, ni la

obsesiva tendencia a las etiquetas, sólo indicaré que esa obra sociológica de Saco es resultado del portentoso esfuerzo de pensamiento, estudio y análisis que la pentarquía creadora —Varela, Saco, Luz, Del Monte y Poey— venía realizando para desarrollar una ciencia que permitiera penetrar en la especificidad cubana, la cual, en los moldes europeos, quedaba reducida cuando no alterada. La realidad de lo específico determinó y pulió los métodos, único modo de hacer ciencia de lo real. Me queda, además, otro pequeño reparo. La presencia consciente de los componentes espirituales e ideológicos que siempre estaban presentes en sus intentos totalizadores.

Pero Saco, estudioso de su presente, de la sincronía de la sociedad esclavista, al llegar a la madurez de su pensamiento, se transforma en el historiador de la esclavitud más universal de su época. En el esquema diacrónico del sometimiento directo del hombre por el hombre, encuentra todos los argumentos para desarmar todas y cada una de las tesis esclavistas. Su *Historia de la esclavitud* sigue siendo una de las más monumentales escrita hasta hoy. En ella también devino un innovador. Pasó de la historia cronológica, hechológica, lineal, política y de instituciones y hombres a la historia problema.

Si su obra como sociólogo e historiador, en su rigor, es de por sí centro de interés y de debate, mucho más, sus escritos políticos. En este terreno, el polemista se hace más polémico. Sobre sus intencionalidades se han escrito, tanto en vida como a lo largo de los siglos XIX y XX, múltiples afirmaciones no coincidentes. Hay quien lo ha presentado como el exponente más brillante de la nacionalidad cubana en su etapa formativa, pero no ha faltado quien lo haya acusado de todo lo contrario: de ser teórico de una falsa nacionalidad; para unos era negrófilo y para otros, un poseído de la negrofobia; a la afirmación de antiesclavista estaba la riposta de esclavista encubierto. Estas divergencias se agudizan al estudiarse algunos temas. Si unos pocos autores no dudan de su proyección hacia el independentismo, otros piensan que fue un perenne partidario de la dominación española. Y, a pesar de su portentosa labor antianexionista, no ha faltado quien lo colocara dentro de la corriente anexionista.

Sea cual fuese la actitud crítica que se asuma ante Saco, el volumen cuantioso de la producción escrita acerca de él es tal, que confirma su importancia histórica. Políticos, historiadores, literatos, críticos, han definido, en su evaluación de Saco, sus concepciones sobre Cuba, su formación nacional y su destino.

El bayamés, como hombre de ideas, fue sincero; como tal, expresó su pensamiento sin refugiarse en artificiosos recursos literarios que lo protegieran de los ataques de poderosos intereses políticos, económicos

y sociales. El presente histórico nos permite valorar su figura con la fría y a la vez apasionante objetividad nacida del tiempo, de los cambios y de las realidades de hoy, no con el fin de recrearnos en una época muerta, sino de conocer los latidos de su pensamiento vivo. Ese, que hoy es necesario conocer para estudiar las alternativas que, desde nuestra cultura, nos enlazan con el futuro humano.

La decisión de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana de publicar íntegramente los papeles, escritos, obras y epistolario de José Antonio Saco, como parte de la Biblioteca de Clásicos Cubanos, constituye un acierto por diversas razones. La primera es que sin ese conjunto estaría ausente, sin dudas, una de las piezas angulares para entender no ya una época sino los subterráneos caminos por los que transitaron ideas, prejuicios y perspectivas para la construcción de la sociedad cubana. No menos importante resulta la incompletitud que hasta hoy ha tenido la publicación de las obras de Saco. Por primera vez, la Biblioteca de Clásicos Cubanos da a conocer en su integralidad la obra de José Antonio Saco. Ésta se divide en varios grupos temáticos a partir del respeto a como se conocieron cada una de las partes integrantes.

Se inicia este conjunto con los tres tomos de *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*, que hizo imprimir su autor en París entre 1858 y 1859. Le sigue el tomo publicado por Vidal Morales y Morales, en 1881, en el cual se recopilan los trabajos de Saco posteriores a esas fechas bajo el título de *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*. Cierra esta obra compuesta de cinco tomos, el *Epistolario*, transcrito y anotado, en 1921, por Domingo Figarola-Caneda, verdadera joya de un género literario que cultivaron con especial interés Saco y sus amigos. Algunas de las piezas incluidas casi se desconocen como es el caso del intento de autobiografía.

Por su unidad y carácter temático se publican, como un todo independiente, los seis tomos de la *Historia de la esclavitud* de José Antonio Saco. Esta edición tiene un mérito especial: incluye el hasta hoy desconocido tomo sobre la esclavitud en las Antillas francesas, cuyo rescate se debe al investigador Orestes Gárciga.

La aventura intelectual y la desventura generacional que significaron la vida y obra de José Antonio Saco, requieren una presentación, si se quiere somera, de la evolución de los acontecimientos y de la actitud del hombre ante estos avatares que explican, en no poca medida, el cómo, el cuándo, el qué y el porqué de su obra.

II. El hombre y las desventuras de una generación

FAMILIA Y SOCIEDAD: LOS INICIOS

A fines del siglo XVIII, un abogado santiaguero, José Rafael Saco y Anaya —hijo de José Saco y Quiroga, oriundo de Galicia, España—, pasó a la villa de Bayamo para ejercer allí su profesión. En este lugar contrajo matrimonio con la señorita María Antonia López y Cisneros.

De esta unión nacieron dos hijos varones y una hembra; el mayor, José Antonio, el 7 de mayo de 1797. Al hermano menor lo nombraron Juan Nepomuceno, y a la hermana, Catalina.

La familia llegó a contar con una buena posición económica, dada las actividades y los negocios de José Rafael Saco. Gracias a ellos, éste adquirió varias propiedades, entre las cuales se encontraban las heredadas del rico clérigo bayamés doctor Antes de quien “había sido muy amigo y defensor en todos sus negocios”.² Lo cierto es que la familia gozaba, a la muerte del padre, de una alta posición en la sociedad bayamesa de principios del siglo XIX. Los tres hermanos heredaron 11 haciendas de ganado y de labor, tres casas en la ciudad y “algunos esclavos de ambos sexos”.

Las haciendas heredadas por José Antonio y sus hermanos eran de *ganado y labor*; típicas de las zonas centro-orientales de Cuba, mantenidas todavía en un universo ajeno al del mundo trágico y rico de la esclavitud en la plantación moderna. Pertenecían a la sociedad patriarcal criolla pre-azucarera que, por entonces, estaba siendo sepultada en el occidente de Cuba bajo las relucientes espaldas de los negros esclavos. Por su origen, José Antonio Saco es un hijo de terrateniente nuevo, cuya fortuna, apoyada en viejas formas de producción, no es más que una riqueza local.

Particular importancia debieron tener en el niño Saco las características de la esclavitud que lo rodeaba. Por lo general, estas familias tenían pocos esclavos, pues las concepciones productivas de las haciendas de ganado y labor, no exigían las grandes dotaciones que caracterizaron a las plantaciones azucareras y cafetaleras. Muchos esclavos eran domésticos. Por ello, José Antonio, muchos años después, señala que ellos —los Saco—, poseían “*algunos esclavos de ambos sexos*”.³

El niño Saco observa —lo recordará en la vejez— que en el Bayamo de inicios del siglo XIX, todos los cargos públicos y privados y la vida social, estaban dominados por los criollos. Escribió en su *Autobiografía*:

2 José Antonio Saco: “Vida de Don José Antonio Saco. Escrita por él mismo en los primeros meses del año 1878”, en *Revista Cubana*, t. XX, 1894, p. 315, nota.

3 *Ibidem*, p. 315.

”Su número [el de los peninsulares] en Bayamo era entonces muy corto, casi todos catalanes, casi todos taberneros o tenderos; ninguno tenía aspiraciones políticas, carecían de influencia social, no pensaban más que en buscar dinero con su industria, y felizmente no existían entre ellos y los bayameses los odios patricidas que después se despertaron con tanta fuerza. En aquel tiempo, y en algunos años posteriores, todas las autoridades, desde el teniente gobernador hasta el último capitán de partido, en toda la jurisdicción de Bayamo, eran cubanas, y lo mismo acontecía con las corporaciones y empleados. Entre aquéllas y éstos solamente había un peninsular, llamado don Ignacio Zarragoitía, administrador de rentas reales. Era andaluz, arrogante mozo, inmoral hasta el escándalo, desfachatado, travieso, de espíritu litigioso, y usurpador de los fondos públicos que manejaba...”. Otra referencia permite establecer comparaciones: “el teniente coronel don José Coppinger (...) era entonces el digno habanero gobernador de Bayamo (...) a su carácter firme y enérgico, juntaba una probidad y desinterés que honran su memoria”.⁴

Estas impresiones infantiles, las de sus años de formación, justamente las que tienden a grabarse en los recuerdos y permanecen, aun sin tomar conciencia de ello, en la vida del hombre, parecen ser sustrato del pensamiento de Saco. Su lucha por una sociedad en la que los cubanos, incluso en el sentido limitado que él le dio al término, tuviesen en sus manos el destino del país, parece tener sus raíces en estos años infantiles. Pero aquel mundo idílico de la niñez de Saco desapareció para él de forma violenta y cruel.

La familia Saco López se desintegró con la misma rapidez con que había surgido. El 25 de noviembre de 1806, cuando José Antonio contaba 9 años, murió la madre; cinco años después, el 30 de junio de 1811, fallecía el padre. A los 14 años y dos meses, Saco era huérfano de padre y madre, y tenía dos hermanos menores a quienes proteger.

Lo que ocurre inmediatamente después de la muerte del padre de Saco resulta determinante en la vida del joven bayamés. Sobre los huérfanos se lanzan “los falsos protectores” que deseaban convertirse en administradores de todo el caudal familiar. Como José Antonio había cumplido los 14 años pudo designar abogado, pero sus hermanos menores debían ponerse bajo tutela. El padre general de menores y el tribunal trataron de invalidar a la abuela y a un tío de los niños, de manera que la tutela de los hermanos recayera en aquél y, con ella, el caudal familiar. Para lograr este objetivo se valieron de calumnias y utilizaron todos los medios posibles. Sin embargo, la aparición de un pariente de los huérfanos dentro del cuarto grado de consanguinidad, hizo fracasar los planes de los ambiciosos funcionarios.

4 *Ibidem*, pp. 311-312.

Frustrado este primer intento, se pasó a otro más sutil. Se hizo inventario de los bienes, y esto permitió, según el propio Saco, que “una turba de *bandidos*” destrozara las haciendas de su padre. Once pleitos se formaron y durante tres años de “angustias y dolores”, los Saco defendieron su patrimonio. José Antonio desempeñó un papel importante como auxiliar de su abogado. De todo ello escribe: “¡Cuán amargas lecciones recibí entonces desde tan temprana edad! Los más íntimos amigos de mi padre, los que ante él se inclinaban y le besaban las manos, convirtiéndose en enemigos y verdugos de sus desventurados hijos”.⁵

Del reparto de los bienes que pudieron salvarse correspondió a José Antonio sólo 6 262 pesos, 7 reales y 28 maravedíes.⁶

La caída económica de la familia y su enfrentamiento a estas poderosas fuerzas sociales, no pueden pasarse por alto a la hora de analizar la actitud intelectual de Saco. En estos hechos también pudiera hallarse la génesis de su permanente rechazo a la burocracia colonial. Si por su origen pertenecía a una familia de “nuevos ricos” locales, de terratenientes ganaderos, a los 14 años deviene hombre de recursos limitados. Ha pasado a integrar esa amorfa, variable y cambiante pequeña burguesía que se mueve dentro de los cánones del movimiento socio-ideológico burgués como su fuerza de choque, formando, lo que pudiéramos llamar, sus alas derecha e izquierda, y que en las décadas posteriores dará origen al movimiento liberal. A esa pequeña burguesía, llamada clase media, que aspira a ser lo que no puede ser y está condenada a ser lo que no quiere ser; a esa contradictoria clase media, perteneció José Antonio Saco.

Su actitud intelectual se diferenció de la de los hacendados esclavistas; su indagación científica, sociológica e histórica penetró en los aspectos de la sociedad cubana con independencia y desde ángulos distintos. Saco tuvo las preocupaciones de los grandes hacendados y, además, las de la clase media, en tanto los problemas que afectaban a los grandes y medianos plantadores repercutían, por extensión, en toda la sociedad cubana, desde el terrateniente ganadero hasta quienes viven de su oficio o profesión. Quizá por la amplitud de miras que fue adquiriendo desde temprana edad, lo que sobresa de su pensamiento está en la forma en que entronca inquietudes y desacuerdos con la elaboración de un proyecto que asume la plenitud de la propuesta de modernidad capitalista desde la especificidad cubana. Su experiencia individual y social sientan las bases, a temprana edad, para la formación de un buen receptor del

5 *Ibidem*, p. 315.

6 José Antonio Saco: *Contra la anexión. Recopilación de sus papeles con prólogo y último logo de Fernando Ortiz*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974 (nota de Fernando Ortiz, p. 19).

pensamiento crítico y germinante de una modernidad que es, ante todo, propuesta de cambios.

Esta clara inserción social de Saco ha sido, no obstante, periódicamente escamoteada. No pocos autores intentaron definirlo dentro del núcleo de los hacendados esclavistas. A otros, los llevó a ver en el polémico bayamés, “grandes contradicciones”. Cabe al eminente intelectual cubano don Fernando Ortiz la primicia de distinguir que Saco no pertenecía a la clase social hegemónica cubana, sino al sector medio de población. Era, según las palabras de Ortiz, un “profesional, modesto burgués, que por culto y decente y por su liberalismo de economías y de políticas, moderado pero sincero, resultaba esencialmente incompatible con aquel régimen reaccionario y depredador, de intolerancia, esclavitud, autoritarismo, contrabando, desafuero, privilegio y corrupción”.⁷

La educación inicial que recibió Saco fue la característica de los pueblos y pequeñas villas de la Isla. La comienza en una pequeña escolita contigua a su casa, de la cual eran dueñas dos hermanas bayamesas de apellido Fontaine. En ella aprendió a leer y el catecismo, cosa típica de la enseñanza elemental de la época. Con posterioridad pasó a la escuela sostenida gratuitamente por el presbítero bayamés don Mariano Acosta, con quien aprendió “algo de latín”, leer en letra impresa y manuscrita, y rudimentos de matemáticas. Éstos eran los conocimientos de Saco, a principios de septiembre de 1814, cuando salió de Bayamo hacia Santiago de Cuba. Dejaba concluidos todos los pleitos de herencia e iniciaba estudios en el Seminario de San Basilio el Magno, el más importante del Departamento Oriental. Aquí estudió filosofía y derecho.

Durante su estancia en Santiago de Cuba vivió en la casa de sus tíos Manuel Cisneros y Josefa Blanco Anaya, en la calle Baja de Santo Tomás número 4. En esta época ocurrió uno de los episodios más oscuros de su vida: sus amores con su prima Juana Cisneros. Saco no habló jamás ni en su extenso epistolario ni en su autobiografía de estas relaciones. Sólo Domingo del Monte y José Luis Alfonso, sus íntimos amigos, tenían conocimiento del incidente. El hecho no hubiera tenido importancia para este esbozo biográfico, sino fuera porque demuestra ciertas características de su personalidad. Ya en La Habana, otorgó poderes a su primo Hilario Cisneros, hermano de Juana, para que se llevase a efecto su matrimonio, el cual se realizó en la iglesia Catedral de Santiago de Cuba el 8 de octubre de 1816. Tres años más tarde, Saco defiende un trabajo suyo en el cual sostiene la tesis de que los matrimonios por

⁷ José Antonio Saco: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*. Prólogo de Fernando Ortiz, Cultural S.A., La Habana, 1933, p. XXXIX.

poder no tienen validez. Nunca más volvió al lado de Juana, pues estimaba, según se desprende de su artículo, que nada lo ligaba a ella.

Cuando en 1856 contrajo matrimonio con Dolores Frías, viuda de Narciso López y hermana del conde de Pozos Dulces, aún vivía Juana Cisneros. Todo indica que este primer “matrimonio” de Saco tuvo su origen en alguna promesa hecha por él a la familia Cisneros en los tiempos en que estuvo en su casa.

De sus estudios en Santiago de Cuba expresa José Antonio Saco: “Todos los que asistieron a mis conclusiones, que fueron en latín, decían que yo había quedado lucidísimamente, y me colmaron de elogios, pero en mi interior no los aceptaba, porque confieso con toda franqueza que no entendía ni una sola palabra de lo mismo que había defendido con tanta brillantez”.⁸

Los estudios que se efectuaban en el Seminario de San Basilio el Magno se regían por la más estricta observancia del método escolástico de enseñanza y sus contenidos respondían a ello. Saco los evaluó con estas palabras: “confieso, que yo era uno de los que mejor los conservaba en la memoria; pero al mismo tiempo debo confesar, que yo sin tenerla mala, a los pocos años de haber salido de aquella clase ya no me acordaba ni aun de la primera palabra de mis cuadernos de filosofía”.⁹

No era raro este resultado, aun en un alumno tan brillante como él. La enseñanza se ejercitaba sobre la base de textos leídos por el profesor, por lo que en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, se le llamaba *lector*. Esta enseñanza oral consistía en hacer que el estudiante grabase de memoria los contenidos, sin que profesores y alumnos pudiesen ejercitar el razonamiento y la capacidad analítica.

Un abogado español, José Villar, aconsejó a Saco, a quien admiraba por su habilidad: “V. es todavía muy muchacho y me intereso por V. Esta filosofía que V. estudia, de nada le servirá. Procure V. ir a La Habana, en donde hay un clérigo muy joven, llamado Varela, que enseña verdadera filosofía moderna en el Colegio de San Carlos de aquella ciudad”.¹⁰

Este encuentro, determinante en su vida, Saco lo destaca en su *Autobiografía*: “Estas palabras me hicieron la más profunda impresión en mi espíritu, y puedo asegurar que a ellas debo el cambio y revolución que experimentaron mis ideas”.¹¹

No pudo entonces ir a La Habana. Regresó a Bayamo y en septiembre de 1815, de retorno a Santiago de Cuba, matriculó derecho, aunque la idea de estudiar con el “clérigo muy joven, llamado Varela”, estaba

8 Loc. cit., nota 2, p. 318.

9 Ibidem, pp. 317-318.

10 Ibidem, p. 318.

11 Ibidem, p. 318.

grabada en su pensamiento. Después de vencer “poderosos obstáculos”, que no aclarara, regresó a Bayamo en marzo de 1816 con el propósito de pasar allí el verano. Inmediatamente después, salió para La Habana a continuar sus estudios. Ninguno de sus parientes aprobó esta determinación. Mas, Saco, “sin guía ni protección”, se trasladó a la capital, siguiendo, como siempre, su convicción personal.

Aquel adiós al oriente de la Isla era mucho más profundo de lo que sus familiares podían pensar. Saco será, a partir de entonces, un hombre llevado en pensamiento y acción por la problemática del occidente de Cuba, esa locomotora que arrastraba tras de sí a todo el resto del país. Un nuevo espacio en su mundo material, y en su universo espiritual, absorberá y elevará a alturas insospechadas al mozo de 19 años que se lanzaba en busca de nuevos conocimientos.

La Habana a la que arribó el joven Saco en 1816, no era sólo el principal puerto-escala del crítico imperio español en América, sino el lugar donde, desde hacía varias décadas, se efectuaba el recambio productivo, social y espiritual más osado del mundo colonial español. Las más modernas técnicas, los más variados conocimientos científicos y la inquietud política e intelectual, se movían al reclamo de una economía floreciente, aparentemente sin límites, generada por una asociación benéfica entre el mercado mundial y la capacidad interna. Era la “época feliz” de la cual hablaba Francisco de Arango y Parreño, quien veía a Cuba destinada a ser la “Albión de América”.

Hombres de las más variadas procedencias y culturas observaban los efectos del “fenómeno habanero” y dejaban constancia de la impresión que había causado en ellos. El inglés Francis Robert Jameson escribía: “Estoy convencido que un gobierno hábil y vigoroso podría en el término de medio siglo dejar convertida la Isla de Cuba, en una nación estable y con una perfecta disposición social, con una población activa y numerosa y con multitud de recursos, tanto para fines públicos como privados, en comparación con cualquier otro territorio de su extensión”.¹²

Por su parte, el charlestoniano agente secreto de Estados Unidos, Joel Roberts Poinsett, anotaba en su diario: “Nunca he visto, en ningún puerto de los Estados Unidos, con excepción de Nueva York, tanto bullicio de negocios”. Y agregaba: “Hay una apariencia de opulencia y de comodidad en los aposentos de los nobles y de los ricos, que nunca he visto en ninguna otra colonia española, debido, se puede suponer, a su comercio exterior. Encontré a los caballeros extremadamente hospitalarios, corteses y bien informados”.¹³

12 Citado por Juan Pérez de la Riva: *El barracón y otros ensayos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 75-76.

13 Joel Roberts Poinsett: *Nota sobre México*, Editorial Jus, México, 1950, p. 279.

Un destacado científico alemán, Alejandro de Humboldt, comparando La Habana de principios del siglo XIX con el resto de las capitales americanas, da una interesante relación: “Me ha parecido que en México y Bogotá hay una tendencia decidida por el estudio de las ciencias; en Quito y en Lima, más gusto por las letras y por todo lo que pueda lisonjear una imaginación ardiente y viva; en La Habana y Caracas, mayor conocimiento de las relaciones políticas de las naciones y miras más amplias sobre el estado de las colonias y de las metrópolis. La multiplicación de las comunicaciones con el comercio de Europa y aquel mar que hemos descrito como un Mediterráneo con muchas bocas, han influido poderosamente en el progreso de la sociedad en la isla de Cuba y en las hermosas provincias de Venezuela; en ninguna parte de la América española ha tomado la civilización un aspecto más europeo”.¹⁴

José Antonio Saco llega a La Habana en un momento especial. Eran los años dorados del reformismo político en Cuba. La apertura de Fernando VII, en 1814, representó el predominio de los hacendados cubanos en la Isla y la continuidad de su influencia directa en la política colonial de España.

Si la oligarquía habanera, constituida por unas 500 familias, había logrado una notable influencia en la Corona española, ello se debió a su riqueza incrementada de forma poco vista en estos años y a su presencia dentro de las redes de poder en la Península. Una simple ojeada a las recaudaciones españolas por concepto de rentas de aduanas, nos da una idea no sólo del florecimiento de la colonia de Cuba, sino también de los beneficios crecientes que recibía su metrópoli. En 1760, las rentas aduaneras fueron de 163 605 pesos; en 1816, de 4 114 708. Esta última cantidad resulta pequeña en comparación con lo recaudado en los años posteriores.

El auge económico del occidente de la Isla tuvo su origen en varios factores internos e internacionales que confluyeron a fines del siglo XVIII y principios del XIX: las guerras entre España y Gran Bretaña (1779-1783), que permitieron el comercio con neutrales o aliados de España; la independencia de las Trece Colonias Inglesas de Norteamérica (1783), que incrementó las demandas de ese mercado, siempre creciente, de los productos tropicales, a la vez que Cuba se convertía en una consumidora de sus productos manufacturados y de su tráfico de esclavos; la Revolución Francesa (1789), que desvertebró el equilibrio comercial, y, muy en especial, la Revolución Haitiana (1791), que hizo desaparecer al primer productor mundial de azúcar y café.

14 Alejandro de Humboldt: *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, Cultural S.A., La Habana, 1930, t. I, pp. 45-46.

Estos hechos históricos tuvieron, en su conjunto, la importancia de crear una situación de mercado muy favorable, al convertir las demandas de productos tropicales en un déficit que las ofertas no podían cubrir, por lo que sus precios, con sus altibajos, resultaron cada vez más altos. La zona occidental de Cuba pudo aprovechar, como ninguna otra, esta situación internacional. Contaba con las condiciones internas para ello:

1^a Una privilegiada posición geográfica, especialmente La Habana, cuyo puerto estaba más cerca que ningún otro de los mercados norteamericano y europeo. 2^a La existencia de capital producto de la función de puerto-escala durante los siglos anteriores y que servía para nuevas fuentes de riquezas. 3^a Tierras fértiles y cercanas a las costas, lo cual disminuye los costos de transportación. 4^a Técnica que logra obtener la Isla con la compra de equipos modernos, al contar con capitales para ello. 5^a Fuerza de trabajo, de la cual había carecido la Isla y que ahora entraba masivamente debido a las reales cédulas que autorizaron la libertad del tráfico de africanos. 6^a La disminución o liberación de los impuestos que permitieron mayores rangos de ganancia.

Este proceso, si bien significó un movimiento sistemático de incremento económico, llevaba implícito serias contradicciones y paradojas que provocaron nuevas tendencias en los procesos demográficos, regionales y sociales de la Isla. Desde el punto de vista regional, mientras occidente incrementaba su riqueza, centro-oriente se retrasaba.

A mediados del siglo XIX, el 90 % del comercio exterior de la Isla se efectuaba en occidente y sólo el 10 %, en la zona oriental. El 80 % de la zafra azucarera la llevaban a cabo los ingenios de occidente. El 90 % de los esclavos y el 75 % del campesinado estaban repartidos en esta región.

Las características del desarrollo azucarero-cafetalero cubano implicaban, por una parte, el incremento de la fuerza de trabajo esclava, destinada a las grandes plantaciones, y, por otra, el de un campesinado dedicado a la producción para un mercado interno y para renglones productivos, como el tabaco, que necesitaban de cierta especialización. Con el desarrollo agrario y la importante función de las ciudades-puertos, también se desarrolló un amplio artesanado y una industria manufacturera citadina.

La época de formación del pensamiento de Saco es la época del desenfreno esclavista y de la inmigración blanca dirigida a determinadas esferas productivas y de servicios, tanto del campo como de la ciudad. Entre 1762 y 1846 se introdujeron en la Isla alrededor de 636 465 esclavos. Si se toma como base la población en 1757 puede entenderse la magnitud de este impacto; en la fecha citada, Cuba contaba con 149 170 habitantes. En 1846, la población catalogada como “de color” —es decir, negros y mulatos— se elevaba al 52,2 % del total. La esclava constituía el 36 %. Cuba contaba con 898 754 habitantes.

Pero indicadores tan reveladores como los anteriores son los siguientes. De los esclavos existentes en la Isla sólo el 22,9 % estaba en ingenios y el 13,7 %, en cafetales. En los servicios domésticos, artesanales y de otros tipos estaba el 45 %. Los pequeños productores agrícolas, como los sitieros y vegueros también los poseían, si bien en pequeñas cantidades (el 18 %). Lo anterior demuestra que la esclavitud se hallaba extendida en toda la vida económica y social del país. No sólo los grandes propietarios poseían esclavos; ni siquiera la mayoría de los esclavos estaban en las plantaciones, sino que la nefasta institución se utilizaba por amplios sectores de la clase media urbana y rural. Incluso había negros libres que poseían esclavos. El enlace de la economía cubana con el mercado mundial capitalista generaba una particular contradicción: producir mercancía con fuerza de trabajo esclava. Otra contradicción se hallaba en el hecho de que toda la sociedad estaba comprometida con la institución esclavista. Una particular característica era que si bien la dinámica económica cubana la trazaba la producción azucarera-cafetatera, su sector más dinámico, el grueso de la población, incluida la esclava, no se vinculaba directamente con esta producción.

Una simple visión de los censos y padrones de la época permite señalar que la producción en pequeñas parcelas constituía la forma más extendida de explotación agrícola en Cuba. En 1825, las tierras dedicadas al consumo producían 6 veces más que los cafetales, 5 veces más que las haciendas y 3 veces más que los ingenios. El valor de los cultivos de los pequeños productores reunidos, representaba el doble que el de los ingenios y cafetales, pese a que estos últimos empleaban un 35 % más de capital.

La propiedad de la tierra se mantuvo, sin embargo, en manos de la oligarquía que la explotaba de dos formas distintas: la plantación esclavista y su reparto, en diferentes condiciones, a los campesinos. El número de trabajadores, en 1862, de un tipo u otro utilizado en los sitios (365 000) superaba al de los ingenios (220 000) y al de los cafetales (21 000). Sitieros, vegueros (34 000) y ganaderos (92 000) forman, por una parte, un amplio campesinado y, por otra, la base para su ampliación.¹⁵ Las alternativas cubanas no sólo pasaban por la esclavitud, sino que se imbricaban con el destino de la tierra y del campesinado.

En torno a este particular alertaba, desde el siglo XIX, el científico alemán Alejandro de Humboldt, cuando advertía que creía necesario sacar del error que significaba para los europeos suponer que la mano de obra esclava se empleaba exclusivamente dentro de la producción azucarera.¹⁶

15 Heinrich Friedlaender: *Historia económica de Cuba*, Jesús Montero, editor, La Habana, 1944, p. 175.

16 Alejandro de Humboldt, ob. cit., p. 217.

Por tanto, el problema de la sociedad esclavista y el de su transformación en una sociedad capitalista plena, no es sólo el de la plantación esclavista. La esclavitud como solución del problema de la fuerza de trabajo, provocó que el interés por ésta se generalizara en toda la sociedad cubana de la primera mitad del siglo XIX. La historia de la esclavitud rebasa la historia de la plantación. Es la historia de todo el sistema productivo y de toda la vida social en Cuba, pues se extiende a todas las formas de sociabilidad, por lo que repercute en todas las proyecciones políticas en y sobre la Isla.

En algunos sectores de la clase media colonial, de los productores agrícolas no plantacionistas y de la naciente intelectualidad se produjo, al influjo de las Ilustraciones europeas y americanas, del movimiento independentista norteamericano, de la Revolución Francesa, del proceso libertador latinoamericano y del contradictorio flujo y reflujo de los liberalismos y constitucionalismos españoles, un complejo sistema de ideas que fue creando un modo propio de pensar; un sistema de interpretación de la realidad cubana enraizado en la tradición criolla y nutrido del amplio espectro del pensamiento de la modernidad. José Antonio Saco devendrá el analista más profundo, completo y crítico de este complejo económico, social y espiritual que es la sociedad esclavista cubana y quien ofrecerá una propuesta coherente para su superación.

EL PERÍODO DE FORMACIÓN IDEOLÓGICA (1816-1828)

Terminado el verano de 1816, José Antonio Saco llega a La Habana. A finales del mismo año matricula derecho civil en el Real y Conciliar Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

En este período de su vida podemos distinguir dos etapas bien definidas. La primera (de 1816 a 1821) caracterizada por su inmersión en el movimiento transformador que se generaba en el Seminario de San Carlos; la segunda (1821-1826) en la cual inicia sus primeras actividades intelectuales plenamente identificado con la corriente de pensamiento vareliana.

Saco obtiene, después de dos años de estudio, el título de Bachiller en Derecho Civil el 26 de abril de 1819. Con anterioridad, el 15 de febrero del mismo año, había optado por el premio instituido por el catedrático de la asignatura en el Seminario, Justo Vélez, con *La declaración de prodigalidad y sus efectos jurídicos sobre la capacidad del pródigo para contraer matrimonio, para testar; y efectos de la mutación de conducta del pródigo en su interdicción*. Es su primer trabajo conocido.

Sobre estos tres primeros años de su vida en La Habana apenas se tienen datos; su *Autobiografía* no llega a este período y en su *Colección*

de papeles... casi no hay referencias.¹⁷ Si se observa la actividad de Saco a partir de 1820, resulta indudable que en esta etapa mantuvo relaciones personales en La Habana, efectuó estudios intensos y conoció la realidad de la sociedad esclavista en su mayor expresión. Entonces quedó definida la corriente intelectual con la cual se sintió afin por sus intereses, experiencia personal e inquietudes.

Saco quedó vinculado, desde estos años iniciales de su vida en la capital, con el grupo formado por jóvenes, que se autotitularían *ilustrados* y que provenían no sólo de La Habana, sino de los principales centros urbanos de la Isla; con ellos compartiría sus inquietudes intelectuales, su actitud crítica hacia la esclavitud y, sobre todo, el consenso de que era necesario fundar una ciencia cubana capaz de empezar a dar coherencia a una conciencia cubana, y con ellas, crear una nueva sociedad sin las lacras de la esclavista y con todos los elementos dinámicos de la modernidad. Entre estos jóvenes se destacan Felipe Poey, Domingo del Monte y José de la Luz y Caballero.

Otro detalle interesante de esta etapa. Aunque estudió derecho, nunca quiso, pese a la insistencia de sus amigos, obtener los grados mayores de licenciado y doctor.

Pero si atendemos a las palabras de Saco en su *Autobiografía*, una había sido la razón por la cual él había viajado a La Habana: estudiar con “el clérigo muy joven, llamado Varela, que enseñaba verdadera filosofía moderna”. Al fin lo logra en 1820, cuando empieza su asistencia a las clases de filosofía que Varela impartía en el Seminario de San Carlos. Aunque éstos son los datos que aparecen en los documentos, todo indica que, por lo menos desde hacía tres o cuatro años, Saco ya intimaba con Varela. Asistía a la defensa de los exámenes y compartía con el grupo de predilectos alumnos del maestro su famosa “celda” del Seminario; verdadera matrona del movimiento, donde se discutían los más variados temas políticos, sociales y filosóficos. Desde entonces, y mientras vivió, él, no dado a prodigar elogios, reconoció a Varela como maestro, amigo y máximo expositor del pensamiento cubano: “el hombre más virtuoso que he conocido sobre la tierra”. “El hombre que por muchos conceptos es el primero de los cubanos...”¹⁸

17 José Antonio Saco: *Colección de papeles científicos, históricos, políticos, y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos, por Don José Antonio Saco*, Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana, 1960. A partir de aquí las notas se citarán de la forma siguiente: *Colección de papeles...*

18 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 72, y Domingo Figarola-Caneda: *José Antonio Saco. Documentos para su vida*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1921, p. 305. Otros muchos elogios formuló Saco sobre Varela. En su testamento señala que su maestro fue “el regenerador de los buenos estudios en Cuba, el virtuoso y santo sacerdote”. Según Fernando Ortiz, Saco expresó que “siempre acarició la idea de erigirle un monumento” (José Antonio Saco: *Contra la anexión...*, ed. cit., nota de Fernando Ortiz, p. 26).

De su Cátedra de Filosofía expresó: “Es forzoso confesar que no cediendo la palma a ninguna de la nación [se refiere a España], ha sido el ornamento de La Habana y la gloria de la Isla de Cuba”.¹⁹

La profunda amistad e identificación que ya existían entre Varela y Saco quedaron en evidencia en 1821, cuando el primero fue electo diputado a las Cortes españolas. En esa ocasión, al tener que ausentarse de La Habana, el presbítero decidió, de entre tantos excelentes alumnos y graduados, proponerle al obispo Espada que el estudiante José Antonio Saco ocupase su lugar al frente de la Cátedra de Filosofía. El gesto significaba colocar en manos del alumno su obra más querida y admirada y el instrumento más importante y útil para la formación de la juventud cubana. Si bien esta decisión resulta de por sí significativa, también lo es que el riguroso y exigente obispo la aceptara. No fue impugnada la decisión. Todo ello demuestra hasta qué punto el joven Saco ya era reconocido, dentro la juventud ilustrada, como uno de sus exponentes más brillante.

El 20 de abril de 1821, José Antonio Saco tomaba posesión interina de la cátedra, mientras durara la ausencia de Varela. Poco después, el 5 de mayo, se graduó. Otro gesto de Varela resulta aún más revelador; nombró a Saco su apoderado y representante, mientras durara su ausencia.

Con Varela, Saco compartiría una íntima correspondencia, más de una empresa intelectual y en su defensa sostendría enconadas polémicas. Sobre la que lo enfrentó al español Ramón de la Sagra, escribió: “Este hombre era el virtuosísimo, el santo sacerdote, el benemérito D. Félix Varela, quien en la época de las escenas que se acaban de leer, se hallaba en Madrid de diputado a Cortes por La Habana. Yo fui su caro discípulo, y uno de sus más tiernos amigos; y confieso, que la ofensa más grave que el señor La Sagra me hizo en esta ardiente polémica, fueron los insultos que estampó en su carta contra varón tan esclarecido. Esto provocó la vehemencia de mi lenguaje, y ciertamente que yo jamás lo habría empleado, si a mí se hubieran dirigido los tiros del señor Sagra”.²⁰

Resulta una verdadera ausencia, a la hora de entender las concepciones saquistas, pasar por alto la revolución intelectual en la que se formó y de la cual emergería, tras la ausencia de Varela, como su bandera. ¿Qué ocurría en el Seminario de San Carlos y de qué era partera su Cátedra de Filosofía? ¿Por qué el profundo crítico que había en Saco sólo prodiga elogios a su maestro y lo coloca como el más insigne de los cubanos, el único padre espiritual y mentor intelectual que reconoce?

19 Citado por Fernando Ortiz en el Prólogo a *Contra la aneisión...*, ed. cit., p. 26.

20 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. I, p. 256, nota.

¿Qué sueños y qué ciencias ofrecieron sus pechos nutrientes a aquellos jóvenes sedientos de conocimientos y deseosos de cambiar su sociedad?

El 23 de febrero de 1802 había llegado a Cuba el nuevo obispo de La Habana, Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa. Poco después también asumía la dirección de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Como parte de las instituciones que regentaba su mitra estaba el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio. El obispo observa, estudia, pregunta, recorre el territorio bajo su jurisdicción y comprueba el estado de atraso, miseria y pobreza espiritual en que vive la inmensa mayoría del, desde ya, su pueblo. De inmediato inicia la reforma de más profundo vuelo y de más espaciosa consecuencia de toda la historia colonial porque éstas no eran sólo económicas y sectorializadas.²¹

A su alrededor reúne a lo que más vale y brilla de la cultura de la Isla. A su lado están el doctor Tomás Romay y el padre José Agustín Caballero. Prohíbe el enterramiento en las iglesias, crea el primer cementerio de La Habana y de otras villas, inicia cursos para superar al clero de su diócesis, promueve el desarrollo de la educación —su gran estandarte— a través de los métodos más modernos y del estímulo a los maestros, hace suya la campaña por la introducción de la vacuna antivariólica, modifica y moderniza la Casa de Beneficencia, la de mujeres recogidas —que convierte en un verdadero taller de reeducación—, crea el hospital para dementes, entre otras muchas actividades.

El obispo, no obstante, tiene más amplias miras. Hombre de una profunda formación enciclopédica, es un entusiasta de las ideas modernas. Después de un profundo estudio sobre Cuba, escribe, en 1808, un informe trascendente que contiene sus ideas para la transformación de toda la sociedad insular. Contrapuesto, en muchos aspectos, al de los grandes hacendados, este documento puede considerarse la base de sus proyectos de modernización.

Entonces escribe: “Si el Obispo llega a conseguir que sus meditaciones y vigiliias (...) merezcan alguna atención, para que se piense seriamente en hacer las aplicaciones adecuadas, superando vulgaridades, despreciando miras de intereses sórdidos y dedicándose a favorecer a los pobres, habrá logrado todo el premio y satisfacción a que aspira”.²² Al leer el texto, no resulta difícil comprobar que esos “intereses sórdidos” no son otros que los de los esclavistas y tratistas.

21 Un esbozo biográfico y un breve estudio sobre su papel en la historia social, cultural y de las ideas en Cuba, puede verse en *Obispo de Espada. Papeles*. Ensayo introductorio, recopilación y notas, Eduardo Torres-Cuevas, Biblioteca de Clásicos Cubanos no. 4, Imagen Contemporánea, La Habana, 1999.

22 Obispo de Espada, “Diezmos reservados”, en ob. cit., p. 256.

Sobre las concepciones de los primeros expresa: “Son unas cuantas haciendas grandes y opulentas, pero aisladas en que sólo se conoce un propietario, que tira para la utilidad y que no se propone otro designio que el de sacar toda la ganancia posible con el menor número de brazos”.²³ Ello lo lleva al parangón necesario: “Compárense los dueños de ingenios que infaliblemente han de ser ricos y opulentos (...) con el pobre labrador común que paga un diezmo (...) y se verá cuanto más desigual es la condición política de los unos de la de los otros, y cuan perjudicial es esta enorme desigualdad”.²⁴ En consecuencia, ofrece su solución: “una abundancia y prosperidad de que todos puedan participar con proporción y que lejos de reconcentrarla en pocas manos se propaguen y difundan cuanto más fuera posible (...) Para que la agricultura florezca debe componerse el país del mayor número de propietarios que sea posible”.²⁵

Sobre el tráfico de esclavos anota: “La introducción de negros no conduce ni ha conducido hasta ahora, a otra cosa que a una población precaria y pasajera (...) este comercio, ¿ha podido influir en la población? ¿Es necesario y útil a la agricultura? La experiencia y la razón decidirán por la negativa (...)

”Este tan decantado comercio de negros debe desaparecer enteramente (...) No más buques al África, ni más extranjeros con negros dentro de nuestros puertos”.²⁶

Si se estudia el conjunto de la documentación del obispo y se une a los pasos que da, puede considerarse que es el iniciador de ese espacio crítico y, aún más, de esa “Revolución Intelectual” de la cual hablan muchos de los hombres que conocieron a Félix Varela. Espada convierte el Seminario de San Carlos en un verdadero hervidero de ideas que rompe con la estructura gótica del pensamiento medieval y abre sus puertas a la modernidad. De la modernidad de las ideas depende, en su concepción, la de la sociedad. Y acude entonces al Seminario con el criterio de que los viejos profesores ya no pueden cambiar su modo de pensar; en la muchachada inquieta y retadora está la posibilidad del recambio conceptual, de ideas y de proyectos para la sociedad cubana. Dentro de esa pléyade hay un joven en especial que atrae al obispo por su inteligencia, amor al estudio y valentía: Félix Varela.²⁷

23 *Ibidem*, p. 231.

24 *Ibidem*, p. 231.

25 *Ibidem*, p. 223 y 239.

26 *Ibidem*, p. 255.

27 Para un estudio de la personalidad y las ideas de Félix Varela, ver Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, ed. cit.

En 1811, Varela asume la Cátedra de Filosofía. Desde su primer escrito, *Varias proposiciones para ejercicio de los bisoños*, ya deja sentada las bases de su proyecto de cambio teórico: “No seguimos a ningún maestro. Si por eso se entiende que no juramos sobre la palabra de nadie, concedo. Pero si se quiere decir que procedemos sin norma, sin guía y que de nadie aprendemos, niego. Lo que la filosofía ecléctica quiere es que tengas por norma la razón y la experiencia, y que aprendas de todas, pero que no te adhieras con pertinacia a ninguna”.²⁸

Pese al atrevimiento del joven sacerdote, el obispo aún no estaba satisfecho. Leyendo las *Proposiciones*, le expresó a su secretario: “Este joven catedrático va adelantando, pero aún tiene mucho que barrer”.²⁹ Al conocer estas ideas, Varela escribe: “Tomé pues, la escoba, para valerme de su frase, y empecé a barrer, determinado a no dejar ni el más mínimo polvo de escolasticismo ni de inutilismo, como yo pudiera percibirlo”.³⁰

Cuando José Antonio Saco llega a La Habana en 1816, Varela ha pasado de los tanteos, búsquedas y reflexiones iniciales a la madurez de su proyecto de pensamiento, el cual, aunque aparece dentro del conjunto filosófico, abarca también lo político y social. En ese año, su nuevo *Elenco* se adhiere a la corriente ideológica —al estudio del modo en que se crean las ideas—; centra la relación razón-experiencia en la superación del concepto de *sustancia* escolástico, para situar el de *naturaleza* como fundamento de toda ciencia física o social, base de una ciencia y conciencia cubanas, y elabora, en el conjunto, no sólo la liberación de las ideas, sino también, el de las ideas de la liberación del hombre, de la sociedad y de la patria. También se debe a Varela colocar el concepto y la actitud patriótica como objetivo y fin último de toda aplicación del conocimiento.

En esos años creadores que van de 1816 a 1821, Saco comparte con Varela y el resto del entusiasta grupo de jóvenes la discusión sobre las ideas del maestro. En 1818, Varela publica los dos primeros tomos de su obra mayor *Lecciones de Filosofía*, al año siguiente publica los dos tomos siguientes y la obra que complementa la anterior, *Miscelánea filosófica*. Cuando es designado como diputado a Cortes, se conoce la interioridad de su pensamiento político y social que sólo es una convergencia con las expuestas por el obispo Espada: propone la extinción de la esclavitud, el fin de la trata, el reconocimiento a la independencia americana y un proyecto de descentralización política de Cuba. La relación

28 Eduardo Torres-Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta y Mercedes García Rodríguez: *Félix Varela. Obras*, Imagen Contemporánea-Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, t. I, p. 3.

29 Loc. cit., nota 27, p. 143.

30 *Ibidem*, p. 143.

entre él y Saco, así como la actitud de este último en lo mediato y en lo inmediato, demuestran que era un buen conocedor de lo más íntimo del pensamiento de su maestro; uno de los más entusiastas en las profundas reformas que en todos los terrenos promulgaban Espada y Varela.

Cuando en 1821 José Antonio Saco asumía la Cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos no sólo se responsabilizaba con mantener el espíritu, las tendencias y los objetivos de la enseñanza que había impartido su maestro, sino que en sus manos Varela dejaba el liderato de toda una corriente de pensamiento en momentos hartos difíciles. Un año antes, el 15 de abril de 1820, se había iniciado el segundo período constitucional en España y sus posesiones.

Al calor de las nuevas condiciones emergieron violentamente las más diversas corrientes políticas en Cuba. Los peninsulares quedaron divididos entre monárquicos absolutistas, carbonarios, anilleros, comuneros, liberales moderados y liberales radicales. Con independencia de las diferencias entre ellos —algunas con un sello progresista—, tenían en común que, de un modo u otro, eran, como es lógico, partidarios del dominio español en Cuba. Lo que hacía particularmente compleja la polémica con algunos de estos sectores era que insertaban sus ideas en una aún no muy clara, incluso a veces romántica, concepción liberal-radical.

La división entre los criollos resultó aún más notable. Una tendencia, la de la alta burguesía esclavista, se enfrentaba, por una parte, a los sectores dependientes de los comerciantes gaditanos y habaneros que intentaban despojarlos del espacio de poder que habían tenido con la monarquía absoluta y, por otra, a un amplio movimiento que tenía sus bases sociales en las capas medias tanto urbanas como rurales. En estas últimas se observa una gama de tendencias. La de mayor repercusión está en los partidarios del movimiento independentista latinoamericano, quienes crearon organizaciones secretas como los Soles, la Cadena Triangular y los Caballeros Racionales.

El enfrentamiento de los llamados jóvenes ilustrados del Seminario de San Carlos, de amplios sectores de la juventud y de las clases medias tanto contra las tendencias españolas como contra la oligarquía, generó un número creciente de simpatizantes. La inestabilidad política de la Isla, como consecuencia del enfrentamiento entre la oligarquía, los liberales españoles, los partidarios de la independencia inmediata y la de quienes creían necesario lograr las condiciones previas para la independencia, hacía temer un desenlace que separara definitivamente a Cuba de España. Para las autoridades coloniales, salvo la oligarquía, todos los demás eran causantes de esa inseguridad política.

En el turbulento año de 1822, el capitán general de la Isla, Nicolás Mahy Romo, declaraba, identificando como cubanos sólo a los grandes propietarios: “¡Ojalá no hubiesen sino cubanos! (...) En tal caso bien se

podría responder hasta con la vida de la incontestable adhesión al gobierno español de esta Isla”.³¹

Su sucesor, Francisco Dionisio Vives, consideraba a los propietarios cubanos los más firmes vasallos de la Corona: “Hasta ahora a pesar de las infinitas declaraciones tomadas, no se ha descubierto la menor complicidad en los honrados propietarios y personas de juicio que tanto abundan en esta Isla y de quienes he recibido continuamente las pruebas más positivas de fidelidad a la nación, adhesión al gobierno de S.M. y el amor al orden”.³²

El cubano Francisco de Arango y Parreño confirmó esas opiniones: “Contamos, no obstante, en todo caso y estudio *con los grandes propietarios*, con esos buenos vasallos y malísimos soldados. Y ¿los demás? Los jóvenes, los aventureros, los descamisados, la gente de color, los esclavos... ¡Cuántos enemigos, si un ejército de revolucionarios enarbolan en nuestras playas la bandera de recluta!”³³

Cuando en 1823, como consecuencia de la caída del régimen constitucional se origina una serie de conspiraciones, éstas aparecen concentradas en la juventud, las clases medias y el campesinado. En una carta dirigida al Rey sobre las causas de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, los grandes propietarios escriben: “los agentes ocultos de otras Provincias emancipadas, sembraron la fatal semilla, *que acaloró la imaginación de jóvenes alucinados, hijos, empero, de padres idólatras de su rey*”.³⁴

El fiscal actuante en la causa seguida por esa conspiración, Francisco Hernández de la Joya, aclara que “el mayor número de los encausados” eran “jóvenes irreflexivos” e “incautos y candorosos campesinos”.³⁵

Como nunca antes se produjo el enfrentamiento de ideas que tuvo en la prensa del período sus expresiones más notables. Más de 50 periódicos se editaron entre 1820 y 1823. Cada uno respondía a una tendencia; *El Argos*, por ejemplo, se editaba por latinoamericanos independentistas residentes en La Habana, mientras que el *Tío Bartolo* era seguidor del cura español Gutiérrez de Piñeres. En ese contexto surge el periódico *El Americano Libre*, título de por sí revelador, asociado a

31 Roque Garrigó: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, MCMXXIX, t. I, p. 117.

32 José Luciano Franco: *El gobierno colonial de Cuba y la independencia de Venezuela*, Estudios monográficos, Casa de las Américas, La Habana, 1970, p. 94.

33 Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, Publicaciones de la Dirección de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana, 1952, t. II, p. 343.

34 “Un recuerdo de la Sociedad Económica de la Habana”, en Roque Garrigó, ob. cit., t. II, apéndice documental, el capítulo XI, p. 260.

35 Roque Garrigó, ob. cit., t. I, p. 243.

los jóvenes estudiantes y profesores del Seminario de San Carlos. Resultaba tan evidente la tendencia del diario que, poco después, desapareció. En su lugar comenzó a publicarse otro con el nombre de *El Revisor Político Literario*. Los artículos publicados en ambos diarios cubrían amplias temáticas tanto científicas como literarias, pero, sobre todo, políticas y filosóficas. Fue el primer intento, el más modesto y de menos trascendencia de los que están asociados con los nombres de Varela y Saco. No hay dudas que este último ya emerge como una de las figuras más notables de la corriente vareliana y que inmerso en las polémicas de la época alcanzó renombre entre los jóvenes estudiantes ilustrados y sus aún jóvenes ilustrados profesores que lo llevó a la Cátedra de Filosofía.

En este período constitucional podemos ubicar la segunda etapa en la formación del pensamiento de Saco (1821-1828). Se caracteriza porque en ella hace sus primeras publicaciones, adquiere renombre como polemista, como hombre de ideas agudas y bien argumentadas, y, sobre todo, como el digno sucesor de Varela en el más notable centro de estudios de Cuba.

El 23 de septiembre de 1820 publica su primer artículo de carácter político en el *Diario del Gobierno Constitucional de la Habana* con el título “Contestación al papel titulado Sesiones Públicas, firmado por D. Antonio María Escobedo”.

Por otra parte, su éxito como profesor de filosofía fue rotundo y sus clases alcanzaron resonancia en toda la Isla. Comprendían, además de la filosofía propiamente dicha, enseñanzas de física, química, astronomía, cronología y meteorología. El historiador español Jacobo de la Pezuela —por quien Saco nunca sintió simpatía— reconoce “Su aptitud para aquel ramo de enseñanza y otros accesorios, se demostró bien claramente con el inesperado aumento de sus discípulos. Un maestro como Varela le había dejado allí solamente 24, y Saco dejó más de 300 a su sucesor; con la atracción de su palabra y con la extensión que logró dar en aquella aula al estudio de la física...”³⁶

Saco, que había quedado como apoderado de Varela en La Habana, apoyaba al obispo Espada en todas las gestiones para el triunfo de la candidatura de Varela nuevamente propuesto como diputado a Cortes. En una extensa carta que le escribe a su maestro le comunica que su elección como diputado está asegurada, que el tráfico de esclavos había disminuido, que la Cátedra de Constitución era un éxito y le explica el intenso trabajo que desplegaba al frente de la Cátedra de Filosofía. El número de alumnos había aumentado a 296 y la edición del primer tomo de las *Lecciones de Filosofía* de Varela se había agotado.

³⁶ Citado por Fernando Ortiz en el Prólogo a *Contra la anexión...*, ed. cit., pp. 26-27.

Resultó tan brillante la actuación de Saco como profesor de la Cátedra de Filosofía, que su imagen quedó grabada como el exponente más alto de los profesores laicos del Seminario de San Carlos. Al escribir, años después, su novela costumbrista *Cecilia Valdés*, Cirilo Villaverde inserta, como una de las estampas de la vida cultural habanera de esa época, la imagen del profesor José Antonio Saco. La descripción de Villaverde es una de las pocas del joven profesor que ha llegado hasta nosotros: “De mediana estatura, de 28 a 30 años de edad, rostro blanco, con el color bastante vivo, los ojos azules y rasgados, boca grande, labios gruesos y cabello castaño y lacio, aunque copioso. Había cierta reserva en su aspecto y vestía elegantemente a la inglesa”.³⁷

Pese al agitado ambiente político que lo rodea, en esta etapa de su vida, Saco tiene una marcada tendencia a las ciencias físicas y naturales. No se observa en él, todavía, la dedicación por las ciencias sociales que lo va a caracterizar con posterioridad. En 1823 ve la luz su *Explicación de algunos tratados de física*, obra de 454 páginas dedicada al obispo Díaz de Espada. En ese mismo año publica *Observaciones sobre las propiedades más notables del gas protóxido de Azoe*, que le sirve para desenmascarar a un norteamericano que estafaba a la población de La Habana con ese producto. Este gusto por la física y la química lo conservará a lo largo de su vida.

Prácticamente, él fue uno de los más relevantes impulsores de estas ciencias en Cuba. Su preocupación radicaba en que éstas eran las bases para el conocimiento de la naturaleza del país.

Saco, vinculado a la juventud ilustrada de su época, de la cual era su profesor a pesar de su corta edad, tuvo los mismos ideales que el resto de sus componentes más positivos. Pero, en esta etapa de su vida, se mostró más interesado en sus preocupaciones científicas que en los problemas políticos. Nadie lo puede comprometer en conspiraciones. Su pensamiento progresista no se corresponde con la acción revolucionaria. Pese a que niega serlo, sus ideas hacían que sus amigos —y enemigos— lo identificaran con todo lo revolucionario e, incluso, independentista. Ello también se debía a que no ocultaba su rechazo a la arbitrariedad del poder y a su defensa de lo que estimaba los genuinos valores que podían dar forma a lo cubano.

De muchas cosas puede discutirse sobre Saco, pero no hay duda que, para él, la defensa de lo que entendía por cubano estaba por encima de cualquier otra consideración. Todo su trabajo en esta etapa de su vida se encaminaba a crear una verdadera ilustración cubana; una cultura, una ciencia y una conciencia que desde el patriotismo —tal y como lo había formulado Varela—, dieran forma a la nación.

³⁷ Cirilo Villaverde: *Cecilia Valdés* o *La Loma del Ángel*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972, p. 210.

En 1822 se origina una polémica, y vale la pena ver como la interpretó el propio Saco: “impugnolo por pasiones de partido un hombre que no había nacido en Cuba [el Reglamento del Ayuntamiento]; y yo salí a defenderlo; pero mi adversario dio a la cuestión un giro político de pernicioso trascendencia. Él era ya hombre mayor muy entrado en años, y yo todavía muy muchacho; mas, a pesar de la diferencia de edad, y de que muchos me daban ya la fama de revolucionario, yo di entonces pruebas de ser amigo del orden”³⁸

Estas constantes, su defensa de lo cubano, su empeño por el desarrollo de las ciencias y la cultura y la perenne acusación de revolucionario, pueden apreciarse en otros momentos de su vida como en su polémica con Ramón de la Sagra, en su defensa de la Academia Cubana de Literatura y en su debate con Vicente Vázquez Queipo, por sólo citar algunos ejemplos. Uno de los aspectos que le ha dado trascendencia histórica es, justamente, que cuando pocos podían definir con claridad ese “sentimiento” de la nacionalidad cubana, Saco no sólo lo tenía arraigado, sino también racionalizado. Pedro J. Guiteras, escribe: “Igual a los cubanos más distinguidos de aquella época, en la pureza de sentimientos y el caudal de doctrinas, siempre en avanzada para descubrir y resolver los males de su país, *los aventaja a todos en la independencia de sus ideas y en el arrojo y valentía con que abrazaba las cuestiones de un interés trascendental*”³⁹

En 1823, el ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis, bajo los estandartes de la Santa Alianza, invade España. A principios de octubre cae Cádiz, último reducto de los constitucionalistas. Condenados a muerte por el monarca español que ha derogado la Constitución y todas las leyes promulgadas por las Cortes, los diputados tienen que huir, entre ellos, el cubano Félix Varela. Refugiado en Marruecos, éste pasa a Gibraltar y de aquí, a Estados Unidos. La represión se desata contra todos los partidarios del constitucionalismo tanto en España como en sus colonias.

En La Habana se produce una gran agitación y conatos de insurrecciones. El gobierno colonial logra controlar la situación. Al obispo Espada se le manda detener y enviar preso a España bajo las acusaciones de constitucionalista, liberal, independentista, hereje, perturbador del orden público, masón, iconoclasta y jansenista. De igual forma, en el Vaticano se promueve contra él, con los mismos argumentos, un proceso de separación de su diócesis y excomunión. Sólo la habilidad de los amigos del obispo logra evitar su envío a España. Por otra parte, muchos de los jóvenes más destacados del Seminario y amigos de Saco que

38 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. I, p. 20.

39 Loc. cit., nota 6, p. 27.

habían participado en conspiraciones o no, tienen que abandonar la Isla. Entre ellos, José María Heredia, Miguel Teurbe Tolón, Gaspar Betancourt Cisneros, José Aniceto Iznaga y Francisco Sentmanat.

El retiro de Espada colocó el obispado en manos de Juan Bernardo O’Gavan. Éste había sido uno de los hombres más cercanos al obispo y había participado en los intentos de reformas tanto de la filosofía como de la educación. No obstante, quizá por el conocimiento que tenía de la condena a muerte que el Rey había dictado y que pesaba sobre Varela, actuó de manera decidida contra los amigos y colaboradores del sacerdote perseguido. La primera víctima de O’Gavan fue justamente José Antonio Saco. Al gobernador del obispado le había llegado un informe del gobierno en el cual se lo acusaba de desafecto. En realidad, ello era difícil de probar. En el único documento público que se conoce enviado por los alumnos del Seminario a las Cortes españolas en el cual se solidarizaban con la libertad y condenaban la tiranía, no aparecía la firma de Saco, a pesar de que en él están las de otros destacados amigos suyos. O’Gavan aprovechó la situación de Varela y declaró la Cátedra de Filosofía vacante dado el hecho de que Saco actuaba como interino. En su lugar nombró a Manuel González del Valle. Obligado a sacar la cátedra a oposición tuvo una desagradable sorpresa. Presentóse José de la Luz y Caballero y derrotó a González del Valle. En su primera clase, Luz declaró a Varela “Director Perpetuo” de ella. Saco, si bien no había sido expulsado del país, se vio hasta tal punto hostigado que tuvo que abandonarlo.

El 24 de mayo de 1824 partía Saco hacia Estados Unidos. Allí se reunió con Varela. Permaneció junto a él hasta mediados de 1826. En estos dos años, ambas figuras trabajaron intensamente para continuar desarrollando las ciencias y la cultura en Cuba. Por su parte, José de la Luz y Caballero en La Habana cerraba con ellos un triángulo cultural, político y académico que permitía que la labor intelectual que efectuaban desde Estados Unidos se distribuyera y conociera en La Habana. En la nación del Norte escribieron, tradujeron y editaron un grupo de libros en español destinados a Cuba. Varela traduce y edita el *Manual de Práctica Parlamentaria* de Thomas Jefferson y el libro *Elementos de Química aplicada a la Agricultura* de Davy. También efectúa la segunda edición, corregida y aumentada, de sus *Lecciones de Filosofía*, que Luz mantenía como texto en el Seminario habanero. Por su parte, Saco traduce del latín *Elementos de Derecho Romano* de Juan Heineccio. Lo más significativo es, sin embargo, que en 1825 y 1826 Varela publica el periódico independentista *El Habanero*, un verdadero orientador de la opinión pública cubana. Resulta dudoso que Saco, que compartía con Varela, no conociese las interioridades de esta empresa e, incluso, no colaborara con ella. Por lo menos así lo interpretaron sus enemigos en

La Habana. Según el propio Saco: “Allí pasé algo más de dos años; pero mis enemigos, que ya no me perdían pie ni pisada, empezaron a esparcir la voz de que mi ausencia de La Habana debía provenir de alguna causa *política* que me impedía volver a Cuba, y fortalecían este rumor con la circunstancia de hallarme yo en los Estados Unidos *al lado de mi antiguo maestro*”.⁴⁰

En 1826 retorna a Cuba, según declara, para desmentir a sus enemigos, pero también había otras razones. Se sabe que trajo numerosos ejemplares de las obras publicadas por él y Varela en Estados Unidos. Por otra parte, recorre la Isla y se reúne con sus más cercanos amigos; en especial, con José de la Luz y Caballero. A una conclusión llegan Luz y Saco: las condiciones han cambiado. Resulta significativo. Ese año, el periódico *El Habanero* deja de publicarse.

LA DÉCADA CREATIVA (1828-1838)

En 1828, Saco regresa a Estados Unidos, ahora acompañado por José de la Luz y Caballero. Este último se había visto forzado a abandonar la Cátedra de Filosofía. No obstante, ésta había quedado preservada por los varelianos al ganar las oposiciones un amigo y seguidor fiel de Varela, Francisco Ruiz. Las *Lecciones de Filosofía* seguirían siendo el texto de la cátedra del Seminario.

En Nueva York se reúnen Saco, Luz y Varela. De esos encuentros surge una muy interesante variación táctica. Una evaluación de la situación cubana obligaba a recorrer otros caminos. Desde 1827, la Isla gozaba de un verdadero auge económico y su producción azucarera superaba ya los niveles de exportación que había logrado Haití. Analizando esta situación, Varela escribe: “Solo el ataque a las bolsas puede alterar el orden político de la Isla”, y agrega: “no hay opinión política, no hay otra opinión que la mercantil. En los muelles y almacenes se resuelven todas las cuestiones de Estado”.⁴¹ Por otra parte, México y Colombia habían dejado de promover la independencia de Cuba a cambio de que España renunciara a sus pretensiones sobre esos territorios. Estados Unidos e Inglaterra habían acordado, tácitamente y por recelos mutuos, aceptar la soberanía española en la Isla. El sueño bolivariano de una América unida y fuerte se hacía pedazos. Al propio Bolívar lo habían acusado de dictador y por doquier era visible el surgimiento de caudillos que asumían el poder como dictadores militares apoyados en las oligarquías regionales.

40 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 72. (El subrayado es nuestro.)

41 Loc. cit., nota 28, t. II, p. 269.

Por lo menos en los hechos, Saco pasó a un primer plano, mientras Varela quedaba como asesor y orientador de él y del resto del grupo. El nuevo plan se concretó: el periódico *El Mensajero Semanal*, que vio la luz desde el 18 de octubre de 1828 hasta el 29 de enero de 1831. Aparecían como sus editores José Antonio Saco y Félix Varela. Su tono era muy diferente al de *El Habanero*. Se trabajaba, en lo fundamental, en darle perspectiva y unidad consensuada a la expresión intelectual de una ciencia, de una literatura y de una cultura cubanas.

En esta publicación, Saco sostuvo una de sus más enconadas polémicas con el español Ramón de la Sagra. A este respecto dijo: “El señor Sagra, a quien debo hacer la justicia de creer, que hoy no piensa como en aquellos tiempos, se presentó en La Habana bajo el concepto equivocado de que él era el único hombre que sabía en la isla de Cuba, y que él también era el único que tenía la misión de civilizar aquel pueblo. De aquí el empeño que mostró en escribir sobre todo, y en no permitir que nadie escribiese de nada. Esta conducta, como es natural, le ocasionó muchos disgustos. El benemérito Varela y yo redactábamos a la sazón, en Nueva York, el *Mensajero Semanal*. Publicamos en él, acerca de las composiciones del eminente poeta cubano D. José María Heredia, un juicio crítico del literato D. Alberto Lista, y otro de los Editores de los *Ocios*, periódico en que se ocupaban en Londres algunos españoles emigrados. Como en ambos juicios se celebrase a Heredia, el señor Sagra salió al frente con la censura, arrollando indistintamente a las poesías y al poeta. *El Mensajero Semanal* no pudo permanecer espectador pasivo de tamaña injusticia y uno de sus dos redactores [Saco] escribió entonces lo que sigue:

”Desde que el señor Sagra empezó su crítica sobre las poesías de Heredia, conocimos claramente el espíritu que le animaba, y sospechamos que llevaría su severidad hasta el punto de tocar en injusticia; pero nunca pudimos figurarnos que lo hiciese tan abiertamente, y de un modo que nos parece poco delicado”.⁴²

El espíritu que animaba la pluma del español, Saco supo reconocerlo con rapidez: atacar al insigne poeta cubano, por la cubanía y americanidad de sus versos. La polémica adquirió matices más encendidos, cuando el señor Sagra se atrevió no sólo a atacar al poeta, sino que extendió sus ofensas a Félix Varela. Esto provocó que Saco se dedicara en sus artículos siguientes a rendir a su enemigo. Su lógica aplastante no se detuvo hasta que La Sagra se batió en retirada, dejando en el campo de batalla los jirones de su prestigio. Ello le conquistó al bayamés reputación de formidable polemista y escritor de superiores dotes. Sus compatriotas lo admiraban y el Gobierno español no dudó que se trataba de un

42 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. I, pp. 231-232.

enemigo de cuidado. En la polémica literaria se había librado la polémica política.

Una pregunta se impone: ¿A quiénes representaba Ramón de la Sagra? Según documentación existente en el Archivo Nacional, quien prohibió la circulación en Cuba de los artículos de Saco en esta polémica fue el superintendente de Hacienda, el cubano, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva. Ramón de la Sagra era su protegido.

Con respecto a Sagra, resulta justo consignar que fue un eminente estudioso y que legó varias obras ineludibles sobre Cuba, entre las cuales se encuentra *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*, dedicada justamente al “excelentísimo señor Don Claudio Martínez de Pinillos”. Importa destacar que su pensamiento fue variando desde posiciones conservadoras a posiciones de izquierda. Más de una vez, La Sagra quiso hacer las paces con Saco, pero éste jamás le perdonó el incidente.

Desde otro ángulo, su estancia en Estados Unidos originó en su pensamiento un efecto importante.

Algunos cubanos no le veían manchas al sol y se declaraban partidarios de la anexión de Cuba a Estados Unidos. El propio Saco había ido a la nación del Norte atraído por su fama. Pero allí empieza a variar sus criterios. Su pupila penetrante le permitirá ver el trasfondo de aquella sociedad. Un ejemplo de la evolución de sus ideas sobre el tema puede comprobarse en esta edición de su *Colección de papeles...* En el artículo titulado “El domingo en los Estados Unidos”, escrito en 1829, expresaba: “Yo no tengo embarazo en decir que prefiero en este punto las instituciones inglesas; y que un domingo en Filadelfia presenta en iguales circunstancias menos atractivo al vicio que un domingo en el célebre París”.⁴³ Pero años después, añadió una nota: “Han cambiado tanto las cosas en Filadelfia, que en diciembre de 1857 no me atrevo a repetir lo que dije en febrero de 1829”.⁴⁴ Al referirse a la moral religiosa, diría: “Este párrafo se debe leer con el correctivo de que ya los principios religiosos y morales han sufrido una alteración lamentable en los Estados Unidos”.⁴⁵

No resulta difícil encontrar toda la argumentación de Saco en contra de la anexión de Cuba a Estados Unidos, a partir de 1848. Las preguntas a hacerse serían: ¿cuándo surgen estas ideas? De seguirse su obra puede entenderse que es en este período de estancia en Estados Unidos: “A que no lo fuese [anexionista], contribuyó sobre manera lo que vi en Nueva Orleans en 1832. Hallábame allí de paso para La Habana en circunstancias de hacerse la elección de un diputado para la legislatura

43 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. I., p. 57.

44 *Ibidem*, nota.

45 *Ibidem*, p. 58.

de la Luisiana. Dos eran los candidatos: uno, criollo francés, rico, y de las principales familias de aquella ciudad; otro, americano, y de raza anglo-sajona. La elección fue vivamente disputada; formáronse dos campos; las dos nacionalidades estaban frente a frente; ningún americano votaba por el francés; ningún francés, por el americano. Agotadas las fuerzas de ambos partidos triunfó al fin, por un cortísimo número de votos, el candidato francés, que era Mr. Marigny, suegro del valientísimo habanero Don Francisco Sentmanat. Cuando fui a cumplimentar al electo diputado y a su esposa, ésta me recibió con los ojos arrasados de lágrimas y suspirando. ‘¡Ah, Mr. Saco, me dijo, éstos son los últimos esfuerzos del partido francés: ya estamos en las últimas agonías, y dentro de poco seremos devorados por la raza que es ama de nuestro país!’ Estas palabras hicieron en mí una impresión muy profunda; y cuando dejé las márgenes del Mississippi, si bien llevaba en mi pecho la libertad, no me acompañaba por cierto la anexión.

”Mis ideas desde entonces permanecieron inalterables en este punto; y las rarísimas veces que ligeramente hablé de él con algún amigo, ya en Cuba, ya en Europa, *siempre fue manifestando mi repugnancia por la anexión*”.⁴⁶

Cuando en 1832 regresa a Cuba era ya un firme convencido antianexionista y, justamente, no por desconocimiento de la realidad norteamericana, sino por todo lo contrario.

En las nuevas circunstancias puede apreciarse un cambio en las temáticas sobre las que escribe y reflexiona Saco. Ahora ya no se trata de dar a conocer los grandes textos universales, sino de aplicar, sobre problemas concretos del desarrollo de Cuba, los conocimientos adquiridos. El reto resultaba aún mayor: a partir de la realidad cubana insertar lo más moderno del pensamiento y las ciencias para producir un desarrollo propio según las necesidades y características de la sociedad que era y de la que se quería que fuese. Lo que da coherencia a la variedad de temas de los trabajos de Saco es la búsqueda y propuesta de una sociedad capitalista desarrollada a partir de la experiencia diferente y universalmente singular cubana.

Su primera obra importante, en la promoción de los cambios sustanciales que necesitaba Cuba, *Memoria sobre caminos en la isla de Cuba*, 1829, plantea la adaptación de las experiencias de los países más desarrollados entonces —Inglaterra y Estados Unidos— a las condiciones cubanas. La descomposición de los caminos en el trópico, la forma más adecuada de construirlos, su dirección y anchura, las estructuras y materiales adecuados, y los medios de financiar estas obras, se estudian

46 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, pp. 333-334. (El subrayado es nuestro.)

en este trabajo. Sugiere que los hacendados —y también los capitales extranjeros— contribuyan a los gastos necesarios para construir caminos en Cuba.

La *Memoria...* constituyó una pieza clave para todo lo que se hizo posteriormente. Cuando llegó a Cuba el técnico francés Félix Lemaur, para estudiar la creación del ferrocarril, se la solicitó a Saco y éste se la facilitó. El objetivo era consultarla para aplicar, en la medida de lo posible, sus ideas en la construcción del *camino de hierro*.

La creación de caminos y muy en particular del ferrocarril en Cuba, era fundamental para la economía y la sociedad cubanas. Sus rutas unirían ingenios y puertos e incorporarían nuevas regiones a la producción. Resultaba un eslabón para el desarrollo capitalista de Cuba. El origen de la *Memoria...* había sido una convocatoria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Como el concurso era anónimo resultó una sorpresa para muchos de sus miembros el nombre del triunfador. Entre quienes votaron a favor de Saco estaba Ramón de la Sagra. Una carta de Pedro P. Sirgado de 19 de diciembre de 1829, expresa la sorpresa de La Sagra al saber quien era el autor: “Tengo la satisfacción de anunciarte el triunfo de tu Memoria en la Sociedad Patriótica no tanto por el justo premio que ha merecido, pues esto era consiguiente a un trabajo tuyo, cuanto por Don Ramón de la Sagra quien pálido y sin aliento no se atrevió a articular una sola palabra desde el New York hasta el José Antonio Saco de tu oficio”.⁴⁷

En reconocimiento a la calidad de la *Memoria...*, la Real Sociedad Económica de Amigos del País le otorgó la medalla de oro, 200 pesos en efectivo, y la patente de Socio de Mérito, lo cual se expidió el 14 de diciembre de 1829. En un gesto que demuestra el carácter de Saco, renunció, el 14 de enero de 1830, en carta dirigida al secretario de la Sociedad, Joaquín Santos Suárez, al premio en metálico a favor de las escuelas que ésta sostenía gratuitamente.

Un año después de este trabajo, en 1830, Saco escribe lo que, sin duda, lo sitúa entre los más grandes estudiosos de la problemática social cubana: la *Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba*.

Este clásico de la literatura social de nuestro país —y su iniciador indiscutible— deviene un ataque, sin precedentes, mediante un profundo estudio sociológico, a los vicios, al juego, a la lotería diaria en los cafés, a los supuestos días festivos y de diversión —que en realidad servían para envilecer al pueblo—, y a la pereza oficial y de las clases hegemónicas que admitían —y promovían— aquella situación. Un párrafo es revelador: “No hay felicidad sin la paz y el contento del alma, no

47 Citado por Eloy G. Merino Brito: *José Antonio Saco: Su influencia en la cultura y en las ideas políticas de Cuba*, Molina y Compañía, Habana, 1950, p. 33.

hay paz ni contento sin virtudes, sin virtudes no hay amor ni constancia en el trabajo, y sin trabajo no hay riquezas verdaderas".⁴⁸ La intención saquista es clara.

Si en la primera *Memoria...* la preocupación por los caminos tiene como motivación la necesidad de abaratar costos y dinamizar la economía, la de la vagancia indica que en la corrupción del pueblo, en la promoción de los vicios y en el despego al trabajo está una de las causas más profundas que impiden el desarrollo y la cultura para el desarrollo.

Para él, la esclavitud sirve como sostén a estos males; sobre todo, a la vagancia y al desprecio al trabajo entre los blancos: "No son muchas las artes que poseemos, y éstas por desgracia, jamás han sido patrimonio de nuestra población blanca, La agricultura que por sí sola absorbería un número asombroso de brazos, ocupa en general a los esclavos".⁴⁹

Fernando Ortiz, más de un siglo después, escribió: "La *Memoria sobre la vagancia* es una de las obras más finas de Saco, más patrióticamente dolorosas. Su catilinaria contra el juego sigue siendo, tras una centuria, de actualidad tristísima y agravada por haberse elevado el juego a una institución de las más efectivas en la estructura política de la república, que habiendo ya logrado envilecerla; acabará por estrangularla...". Y continúa Ortiz: "La *Memoria contra la vagancia* debiera ser texto popularizado, como un código cubano de ética y un programa de nacionalismo serio, sin efectismos y honrado. Esta filípica contra los elementos envilecedores del país, naturalmente levantó nuevos enemigos contra Saco, como él mismo escribió al capitán general Tacón".⁵⁰ Los males criticados por Saco siguieron siendo sustrato de la sociedad cubana.

El 17 de diciembre de 1831 resultó premiada la *Memoria sobre la vagancia* por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Por segunda vez, Saco es nombrado Socio de Mérito. La *Memoria...*, como era de esperar, no se recibió bien por los esclavistas cubanos. No pasaron por alto que la obra era, en realidad, una crítica al sistema. Juan Bernardo O'Gavan, antiguo enemigo de Saco y aliado del superintendente de Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, quien ostentaba la dirección de la Sociedad, creyó oportuno que, antes de su publicación, debía "revisarse y enmendarse uno que otro período *que está en contradicción con nuestras costumbres*, encargándose este trabajo a la misma comisión calificadora, para que lo desempeñe de acuerdo al autor de la Memoria".⁵¹

48 José Antonio Saco: "Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba", en *Colección de papeles...*, ed. cit., t. I, p. 222.

49 *Ibidem*, p. 208.

50 José Antonio Saco: *Contra la aneación...*, ed. cit., Prólogo de Fernando Ortiz, pp. 30-31.

51 Eloy G. Merino Brito, ob. cit., p. 34.

La *Revista Bimestre Cubana*, publicada por la Sociedad Económica, sólo insertó en el tomo segundo, número quinto, página 261, de 1832, la noticia del premio seguida de un extracto de ella. El acuerdo de la Sociedad de revisar y enmendar la *Memoria...*, Saco lo estimó como un borrón a su persona, por lo que se negó a ello. Sus más poderosos enemigos estaban ya prevenidos. La batalla definidora estaba a las puertas.

En febrero de 1832, Saco regresa a Cuba. El 7 del mismo mes y año asumió la dirección de la *Revista Bimestre Cubana*. El nombramiento se lo debía a su Comisión Permanente de Literatura. Los miembros de esta Comisión eran un sector muy específico dentro de la Sociedad. En él predominaban los jóvenes admiradores de Varela y Saco. Dos de ellos eran Domingo del Monte y José de la Luz y Caballero. Este sector tenía planes de independencia teórica e institucional de la vieja guardia de la Sociedad, dirigida por Juan Bernardo O'Gavan y compuesta por elementos afines a las viejas ideas y partidarios del orden establecido. El enfrentamiento de los dos sectores resultaba inevitable.

El nexa entre Varela, Luz y Saco se hace evidente de nuevo al estudiarse la correspondencia que sostienen entorno a la *Revista*. Sobre el nombramiento de Saco, le escribe Varela a Luz: "Mi estimado Luz, me alegro que convengamos en ideas acerca de la *Revista*; y que los demás amigos convengan con nosotros. Han dado Vs. un paso acertadísimo en confiar la redacción a Saco, yo estoy saltando de contento".⁵² Pero, conociendo como nadie el temperamento polémico de Saco, le recomienda a Luz: "Deseo que los editores de la *Revista* no tiren chinitas a esa fiera. No se halla la débil navecilla se arrojó al agitado golfo, si ya no es que la condujo a su ruina la imprudencia de su piloto. En vano alegarán Vds. sus puras intenciones: en vano reclamarán contra la maliciosa interpretación de sus palabras: todo, todo será inútil, si tienen la desgracia de tocar al limbo del gran torbellino; pues arrebatados en funestos giros, solo habrá tiempo para perecer".⁵³ Saco no se atuvo al consejo y las advertencias de Varela tornáronse en exacta predicción.

En manos de Saco, la *Revista Bimestre Cubana* alcanzó una calidad literaria y teórica como ninguna publicación hasta entonces. Se reorientó hacia un contenido crítico y consolidó los valores científicos y culturales cubanos. En ella colaboraron, además de él, los más importantes autores cubanos de la época. Uno de los más destacados concedores de las

52 Archivo Nacional de Cuba. Fondo: *Donativos y Remisiones*, Legajo 603, no. 5.

53 "Carta de Félix Varela a los redactores de la *Revista Bimestre Cubana* (28 de febrero de 1832)", en José Ignacio Rodríguez: *Vida del presbítero Don Félix Varela*, imprenta O Novo Mundo, Nueva York, 1878, p. 183, y Archivo Nacional de Cuba. Fondo: *Donativos y Remisiones*, Legajo 604, no. 41.

letras españolas en la época, el crítico Ticknor, escribió en carta a Domingo del Monte: “He sido sorprendido, desde que comencé a leer la *Revista Bimestre Cubana*, por la intensa capacidad literaria y cúmulo de éxitos en su Isla. Nada que pueda serle siquiera comparado, que yo sepa, ha sido nunca presentado en ninguna de las colonias españolas, y hasta en algunos respectos, nada semejante se ha visto en España. Jamás ha sido intentada en Madrid una revista de tanto ingenio, variedad y fuerza”.⁵⁴

A pesar de los consejos de Varela, Saco atacó el corazón mismo del sistema: la esclavitud. Su estudio está en una trilogía de trabajos: *Análisis de un papel intitulado: Estado del comercio de la Gran Bretaña con referencia a los productos coloniales; Examen de un artículo del Lucero de la Habana del 6 de agosto de 1832*, y el más trascendente de todos: *Análisis por don José Antonio Saco de una obra sobre Brasil*.

En el primer trabajo, la línea argumental de Saco va encaminada a demostrar que la eliminación del tráfico negrero no trajo aparejado el aumento del precio de los esclavos ni la disminución de la producción en las colonias inglesas. Llama la atención acerca de otro problema que sí amenaza a los productores cubanos: la tendencia a la baja de los precios del azúcar, debido al incremento de la producción mundial. Sobre este último particular se pronuncia en su respuesta al artículo del *Lucero* del 6 de agosto de 1832. Expresa que, debido al aumento de la producción de azúcar de remolacha en Europa, se necesita que “sepamos dirigirnos en la crisis que nos amenaza”.⁵⁵ A los más agudos no escapó el mensaje: el problema de la esclavitud no es sólo un problema ético, era, ante todo, un problema económico. Los mitos que la mantenían en Cuba ya habían caído en otras partes; aún más, en las nuevas condiciones del mercado se necesita un sistema moderno y flexible, en el cual salarios, precios, tecnologías, costos y ganancias se articularan.

En su *Análisis de una obra sobre Brasil*, pasa de la crítica a la esclavitud a la propuesta capitalista. El primer paso es, sobre la base de la historia brasileña y los problemas de la trata y de la esclavitud en ese país, lanzar el más atrevido de los ataques que podía dirigirse contra los traficantes de negros y sus cómplices, uno de los componentes más poderosos de la sociedad esclavista cubana: “Rompanos pues el silencio, y trazando con mano breve la historia fatal de nuestro comercio africano, descubramos nuestra condición presente, fijemos la vista en el cercano

54 José Antonio Saco; *Contra la anexión...*, ed. cit., Prólogo de Fernando Díaz, p. 32.

55 José Antonio Saco: “Artículo del *Lucero de la Habana* del 6 de agosto de 1832 intitulado, Agricultura y Comercio de la isla; precios corrientes de los frutos, e influjo que en ellos puede tener el establecimiento de un banco”, en *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 20.

porvenir, y conjuremos la tempestad que ya se oye tronar en nuestra zona”.⁵⁶

Tras espaciosas razones que pueden leerse en esta *Colección de sus papeles...*, demuestra la imposibilidad, a corto plazo, de continuar con la trata y la esclavitud. Causas internacionales e internas harían que la trata resulte cada día más difícil. A esta dificultad futura suma la imposibilidad del incremento natural de los esclavos en Cuba debido al desequilibrio entre ambos sexos. De aquí su propuesta: eliminación total e inmediata de la trata y extinción gradual de la esclavitud. Estas conclusiones sólo le sirven para abrir el camino a sus ideas fundamentales: “¿Y no convendría que fuésemos haciendo algunos ensayos para ver la diferencia que hay entre el cultivo de la caña por esclavos, y los métodos que podemos adoptar en adelante?”⁵⁷

Tres sugerencias sostienen sus soluciones. La primera es la sustitución del esclavo por el asalariado, para lo cual: “algunos dueños de ingenios destinasen uno, dos, o más cañaverales, que desde la preparación del terreno para sembrar la semilla hasta el envase del azúcar producido por ellos, *corriesen a cargo de hombres asalariados, y* tomando en cuenta el tiempo que se emplea, la inversión e interés de los capitales, y todos los demás elementos que entran en cálculos de esta especie, se formará entre los dos métodos un paralelo, que ora adverso, ora favorable, nos diera resultados ciertos”.⁵⁸

La segunda, la creación de una amplia red de pequeños productores agrícolas o colonos: “¿no podría también repartirse todo o parte del terreno de los ingenios entre hombres libres, que comprometiéndose a cultivar la caña, se diese a cada uno cierta cantidad del azúcar producido? Este método se sigue en algunas partes del Asia, y nos parece preferible al de salarios, pues dividida la tierra en pequeñas suertes, el cultivo será más perfecto; si el año es malo, ahorrará el hacendado los jornales que de otra manera pagaría; y el agricultor, identificado en interés con el dueño de la heredad, se empeñará en aumentar el rendimiento de la caña que cultiva”.⁵⁹

56 José Antonio Saco: “Análisis por don José Antonio Saco de una obra sobre Brasil, intuitada, *Notices of Brazil in 1828 and 1829 by Rev. R. Walsh author of journey from Constantinople, etc.* (Noticias del Brasil en 1828 y 1829 por el presbítero R. Walsh autor de un viaje a Constantinopla, etc., etc.)”, en *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, pp. 71 y 72. A partir de aquí en las notas este trabajo de Saco se citará de la forma siguiente: “Análisis de una obra sobre Brasil”.

57 José Antonio Saco: “Análisis de una obra sobre Brasil...”, en *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 88.

58 *Ibidem*, p. 88. (El subrayado es nuestro.)

59 *Ibidem*, p. 89.

Para completar el sistema de innovaciones, Saco señaló que los pequeños y medianos ingenios no resultaban competentes ni rentables, por lo cual sugiere que se unieran los capitales de los productores azucareros y crearan unidades industriales mayores. Lo cierto es que sólo la más moderna tecnología estaba al alcance de grandes capitales.

Como puede apreciarse, en este trabajo de Saco existen varias ideas básicas que conforman todo un sistema para la sustitución del complejo económico-social esclavista y su reemplazo por las leyes del capitalismo: la abolición inmediata y radical del tráfico de negros; la sustitución paulatina de la esclavitud sobre la base de la experimentación del trabajo asalariado; la unión de los capitales para, de esta forma, crear sociedades que permitan un desarrollo industrial, y la disolución de la plantación esclavista en pequeñas parcelas agrícola o colonato; la esclavitud en Cuba debe ser *extinguida no destruida*, pues debe tenerse en cuenta el interés de los propietarios y efectuar un tránsito de un sistema a otro sin que se produzca una crisis económica o social.

Este trabajo conmocionó la Isla. Muchos, en voz baja, le daban la razón. Otros desataron su odio contra Saco. Nadie lo apoyó públicamente. Había atacado los fundamentos del sistema y prácticamente todos los intereses creados; y eso no se perdona. De inmediato, Juan Bernardo O'Gavan, como presidente de la Sociedad Económica, le propuso que renunciara a la dirección de la *Revista*. La respuesta de Saco no se hizo esperar: "*yo no me tizno con mis propias manos; quítenme la Revista si quieren; pero yo no la renuncio en estas circunstancias*".⁶⁰

En este artículo se halla el origen de su expatriación. Años después escribió: "Pocos fueron los que entonces supieron leerlo con imparcialidad. La opinión del país, dolorosamente extraviada, alzó el grito contra su autor; viose éste calumniado y perseguido; maquinose la venganza, buscáronse pretextos con que cohonestarla, y en castigo de sus sanas intenciones recibió al fin los honores de la expatriación".⁶¹ Y añade: "El artículo a que aludo (...) fue la causa fundamental de mi expatriación en 1834; y si ésta no se verificó desde 1832, debiose a los altos respetos del benemérito D. Francisco Arango, quien (...) desbarató la conjuración *que muchos cubanos* y europeos de gran valer habían formado contra mí".⁶²

El hecho de que Francisco de Arango y Parreño defendiera a Saco resultaba lógico. Arango, entre los grandes propietarios, fue el más previsor y la personalidad de más alto vuelo en las ideas. Los males que Saco describió en el artículo que comentamos, ya Arango los temía, y se había pronunciado contra ellos.

60 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 161.

61 *Ibidem*, p. 92.

62 *Ibidem*, pp. 161-162. (El subrayado es nuestro.)

En el mismo año de su retorno a Cuba, el 15 de septiembre de 1832, Saco reinició sus actividades docentes. Asumió, de acuerdo con la Sociedad Económica, la dirección del Colegio Buena-Vista, propiedad de Mariano Cubí Soler. A los pocos meses renunció debido a un incidente entre un alumno y un profesor. El primero abofeteó al segundo y éste le devolvió la afrenta. El padre del alumno acusó al profesor. Saco lo defendió. Fue retirada la acusación, pero Cubí Soler, cediendo a la alta posición social del padre del alumno, admitió a éste en el colegio. Saco le presentó la renuncia. Resulta imprescindible señalar que Cubí Soler fue un hombre que promovió el desarrollo cultural y educacional cubano. Es uno de los fundadores de la *Revista Bimestre Cubana*.

El enfrentamiento decisivo entre José Antonio Saco y los representantes de la burguesía esclavista se presentó, al fin, al suscitarse la polémica acerca de la creación de la Academia Cubana de Literatura.

El movimiento de los “jóvenes ilustrados” había comenzado de manera discreta en 1829, cuando varios de ellos, miembros de la Sociedad Económica, solicitaron formar una clase de literatura. La dirección de la Sociedad negó la autorización, pero permitió la formación de una Comisión Permanente de Literatura bajo la tutela de la Sección de Educación de la Sociedad. Esta Comisión inició sus trabajos el 13 de febrero de 1830. Entre sus integrantes y activos miembros se destacaban José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Felipe Poey, Manuel González del Valle, Nicolás de Cárdenas, Blas Osés, Vicente Osés y Pedro Sirgado. Cuando en 1832 José Antonio Saco regresó a La Habana, esta tendencia se vio reforzada con el más ilustre y destacado miembro de la nueva generación de pensadores cubanos. Ellos le habían propuesto la dirección de la *Revista Bimestre Cubana*.

En 1833, los miembros de la Comisión dan un nuevo paso hacia su independencia de la Sociedad Económica. Le piden a la Reina su conversión en Academia de Literatura, separada de la Sociedad Económica. La Regente accedió a la petición el 25 de diciembre de 1833. El 6 de marzo de 1834 quedó instalada la Academia Cubana de Literatura. En su primera actividad, fueron electos Nicolás de Cárdenas como director y Blas Osés como vicedirector. La comisión que debía redactar el Reglamento quedó formada por Blas Osés, Anastasio Carrillo, Manuel González del Valle y Domingo del Monte. Se designaron a José Antonio Saco, Vicente Osés y Pedro Sirgado para redactar la acción de gracias a la Reina.

El éxito obtenido por los “jóvenes ilustrados” de la Academia significó un abierto enfrentamiento entre dos corrientes de pensamiento: la reaccionaria, de la Real Sociedad, y la progresista, que se centraba en la Academia.

La respuesta de la dirección de la Sociedad no se hizo esperar. Su secretario, Antonio Zambrana, publicó el 12 de abril, en el *Diario de la*

Habana, un artículo bajo el seudónimo de “Socio Amante de la Literatura y del Orden”, en el cual intentaba demostrar que la Academia se había instalado, cometiendo varias arbitrariedades en el procedimiento. Al día siguiente, Saco anunció la réplica a ese artículo y el 14 salió a la luz. Cuatro días después, la Sociedad publicó un ataque en toda la línea contra la Academia. Se sugería que tal separación tenía fines ocultos que no eran meramente literarios.

Para Saco, la publicación de esta exposición significaba que “había sonado la última hora para la Academia”. La dirección de la Sociedad logró del capitán general, Mariano Ricafort, una orden para el *Diario de la Habana* en la cual se prohibía la publicación de cualquier papel que tuviese relación con la Academia. En estas circunstancias, ya Saco tenía escrito *Justa defensa de la Academia Cubana de Literatura*. Como consideró que trataban de acallararlo, escribió: “pero mucho se equivocaron los enemigos de la Academia en figurarse, que yo, defensor de ella, me quedaría en silencio, dejando inédito mi manuscrito”.⁶³

Saco, con una osadía que no tuvo ningún otro miembro de la Academia, imprimió en Matanzas, en el establecimiento de Tiburcio Campe, su *Justa defensa...* Para proteger al impresor se le puso un pie de imprenta falso que decía “Mr. St. Romes, oficina de El Courier, Nueva Orleáns”. Como la impresión demoraba, a los cuatro días de la orden del gobernador publicó un comunicado, que pasando por las manos del censor, éste no pudo darse cuenta de que era alusivo a la Academia.

Dos meses más tarde, asume el mando de Cuba el general Miguel Tacón y Rosique. Durante su mando es que ve la luz *Justa defensa...* (julio de 1834). Señaló Saco: “circulación [la de *Justa defensa...*], que hecha a un tiempo por muchas manos, sorprendió a los enemigos de la Academia, que dormían embriagados a la sombra de su mal ganado triunfo. Heridos en el corazón, huyeron de la palestra en que debieran combatir; y apelando a medios inquisitoriales, alcanzaron del violento Jefe que tan complaciente se les mostró, una atroz injusticia que llenó de escándalo y terror a toda Cuba”.⁶⁴

La injusticia a la cual se refiere Saco es su destierro de La Habana. Pero antes de pasar a este suceso queremos detenernos en el análisis de los verdaderos motivos que existían en la polémica alrededor de la Academia de Literatura. Sin lugar a dudas, ésta trascendió, desde sus orígenes, el ámbito literario. Como en la polémica con Ramón de la Sagra, aquí se trataba del enfrentamiento entre dos concepciones sobre la sociedad cubana, detrás de las cuales se oponían intereses muy concretos. Años después, Saco escribió en su *Colección de*

⁶³ José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 23.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 24.

papeles...: “Extraño parecerá, que destinado este tomo a los papeles políticos que sobre Cuba escribí, empiece cabalmente por un asunto cuya naturaleza es puramente literaria; pero las tristes pasiones que en él se mezclaron, *diéronle desde el principio un carácter jurídico que muy pronto degeneró en político...*”⁶⁵

El principal contrincante lo era Juan Bernardo O’Gavan, presidente de la Real Sociedad Económica. Como se ha visto, era, de antiguo, enemigo de Saco y “un hombre poderoso en La Habana por sus relaciones sociales, y más todavía, por su influencia con los que ejercían el poder”⁶⁶.

Pero ¿quién era el poderoso O’Gavan? Cubano nacido en 1782, estudió en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. En 1805 ocupó la Cátedra de Filosofía en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Introdujo en ella las ideas sensualistas. Fue profesor de Félix Varela, pero sus ideas eran diferentes a las de éste. Enviado a Europa por la Sociedad Económica para estudiar el sistema de enseñanza pestalozziano, hizo una Memoria que el Santo Oficio de México desaprobó. En 1812 fue electo a las Cortes de Cádiz y, junto con Andrés Jáuregui, fue uno de los dos cubanos firmantes de la Constitución española. Pese a todas sus demostradas pruebas de fidelidad a España, se le acusó de desleal. En la carrera sacerdotal llegó a ser deán de la catedral de La Habana, pero nunca aceptó cargos que significaran alejarse de esta ciudad. Se destacó como defensor del sistema esclavista. Su opúsculo *Observaciones sobre la suerte de los negros del África, considerados en su propia patria y trasladados a las Antillas Españolas*, deviene el documento más preciado para conocer los argumentos de los esclavistas. En él se afirma que el esclavo era un “feliz labrador que no necesita pensar en su subsistencia ni en sus demás necesidades, pues todas las encuentra cubiertas por su benéfico amo”⁶⁷.

La diferencia entre O’Gavan y Saco eran las surgidas entre el apologista del sistema y su profundo crítico. Pero O’Gavan no estaba solo. Él expresaba los criterios de poderosos intereses que se agrupaban alrededor del todopoderoso superintendente de Hacienda, el cubano Claudio Martínez de Pinillos, sin dudas, una de las figuras más interesantes y enigmáticas de la primera mitad del siglo XIX. Su poder fue extraordinario. En él se personificaba el de los grandes hacendados de

65 *Ibidem*, p. 1. (El subrayado es nuestro.)

66 *Ibidem*, p. 11.

67 Juan Bernardo O’Gavan: “Observación sobre la suerte de los negros del África, considerados en su propia patria y trasladados a las Antillas españolas”, en Eduardo Torres-Cuevas y Eusebio Reyes: *Esclavitud y sociedad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, pp. 139-145.

la Isla. Un viajero español escribe: “Después del Capitán General hay en la actualidad una persona que goza de inmenso influjo, tal vez más positivo que el de aquel (...) Es este personaje el señor Pinillos, conde de Villanueva (...) Su riqueza es casi fabulosa, su modesto modo de vivir, extraño. Fino en la conversación, sagaz en el trato, entendido en su camino, la conducta de este ilustre americano es un enigma para el mundo entero (...) Querer en él es obrar. La opinión esta unánime en concederle superioridad”.⁶⁸

Éstos fueron los enemigos de Saco.

El 12 de julio de 1834, O’Gavan dirigió al recién llegado capitán general, Miguel Tacón y Rosique, un oficio reservado en el cual le pedía que tomara enérgicas medidas contra Saco, porque “no puede existir gobierno regular, orden, tranquilidad y seguridad pública, tolerando entre nosotros hombres como el autor de la ‘Defensa de la Academia Cubana’ ”.⁶⁹ Cinco días después, un ayudante del Capitán General interrumpió a Saco, mientras efectuaba unos exámenes a los alumnos de Francisco Ruiz en la Cátedra de Filosofía del Seminario, y le entrega un pasaporte para que “salga de esta plaza, y se traslade a la ciudad de Trinidad”.⁷⁰

Saco se dirigió de inmediato al Palacio de los Capitanes Generales y solicitó audiencia a Tacón. En esta entrevista conoció las causas de la actitud del Gobernador: “Mi franqueza y desembarazo llamáronle la atención; y prestándome oído, nuestra plática duró como diez minutos, resultando de ella, que mi destierro era, según sus palabras, por haber ofendido al señor O’Gavan, y por tener mucha influencia en la juventud habanera”.⁷¹

Años después, recordando el incidente, Tacón expresaría: “*De todo lo que he hecho en Cuba lo que me pesará eternamente es el destierro de Saco; no por Saco, sino por el gusto que le di a ese perro...* [aludiendo a Martínez de Pinillos] *pues él fue quien me habló para que lo echase de Cuba*”.⁷²

Saco decidió no ir a Trinidad. Un querido amigo le pidió que dirigiera al Capitán General una representación en su defensa. Saco se negó a escribir una sola letra. Su *Representación de Don José Antonio Saco al Excmo. Gobernador y Capitán General Don Miguel Tacón*, en realidad, fue escrita por el amigo. Saco la firmó. Todavía en 1858, al publicar

68 *Viajes de D. Jacinto de Salas y Quiroga*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964, p. 73.

69 Museo de la Ciudad de La Habana: “File contentivo de papeles en torno a la figura de José Antonio Saco”, copia mecanografiada.

70 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 66.

71 *Ibidem*, p. 66.

72 *Ibidem*, pp. 87-88.

su *Colección de papeles...* ocultó el nombre del carísimo amigo. Sólo lo dio a conocer al morir éste. Era su entrañable José de la Luz y Caballero, quien había escrito “Saco está en mí y yo estoy en Saco”.

Esta *Representación...* de Saco la califica Ramiro Guerra como “el documento político más importante de la época” y Fernando Ortiz como “el más decisivo documento para definir su ideología política de entonces [la de Saco], y, de paso, la de su autor Luz y Caballero”.⁷³

Con la excepción del anciano Arango y Parreño, los sectores de poder estuvieron de acuerdo con la expulsión del “revoltoso”. Sólo la juventud estudiosa le mostró su gratitud. Su influencia en ella había sido una de las causas de la medida. Una prueba de la admiración que le tenían la dieron los alumnos y la dirección de la Academia Cubana de Pintura y Dibujo: “Habiendo llegado a noticia de los que abajo firmamos, Director y alumnos de la Academia de Dibujo y Pintura de San Alejandro, que debe usted ausentarse de esta ciudad dentro de pocos días, y por tiempo indeterminado, rogamos a usted encarecidamente tenga la bondad de destinar algunas horas para dejarse retratar por uno o más que elegiremos al efecto entre nosotros, a fin de conservar en su imagen una memoria que pueda aliviarnos en parte el sufrimiento de ausencia, y dar a usted esta pequeña muestra de la estimación y afectuoso reconocimiento que le profesamos como amigos, discípulos y compatriotas.

”Dios liberte a usted de la injusta persecución de sus enemigos *que lo son de nuestra ilustración y felicidad*”.⁷⁴

La *Representación...* escrita por Luz en nombre de Saco se presentó el 23 de julio de 1834. A los cinco días, Tacón se limitó a expresar: “*que el señor Saco vaya a su destino*”.⁷⁵ Saco se retiró a la casa de un amigo, mientras Francisco de Arango y Parreño gestionaba el pasaporte. En este retiro temporal trazó su plan de acción. En vez de amilanarse se propuso llevar su lucha a una escala mayor. En carta a Luz y Caballero explica su nueva estrategia: “1^a En mis circunstancias, más me conviene residir algún tiempo en la capital de la nación española que no en un país *américo-republicano*. Mi permanencia en éste no me da, ni a los ojos del gobierno, ni de mis enemigos, ni aun del mismo público, tanta garantía como mi residencia en Madrid. Sus aguas son inmundas, pero para la enfermedad que padezco, o que me quieren hacer padecer, son mucho más eficaces que las del Potomac o el Tíber.

⁷³ Ramiro Guerra y Sánchez, ob. cit., p. 361; citado por Fernando Ortiz en el Prólogo a *Contra la anexión...*, ed. cit., p. 42.

⁷⁴ José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 88. (El subrayado es nuestro.)

⁷⁵ *Ibidem*, p. 89.

”2ª. Ni un momento debo perder de vista que mis enemigos han querido humillarme. —Frustrar, pues, sus deseos debe ser mi conato. Ellos han tratado de romper mi pluma; pero yo debo manifestarles que nunca está más fuerte que ahora. Y para lograrlo ¿qué teatro más a propósito que Madrid? Mis papeles publicados en un país extranjero [sic] y republicano, estarían expuestos a la censura y a las intrigas de La Habana, y los anatemas que lanzasen contra ellos quizá no dejarían de alcanzar a su autor. Es, pues, preciso ponerme a cubierto de estos tiros, y nunca lo estaré por éjida [sic] más poderosa, como cuando escriba en Madrid”.

El tercer aspecto del plan era recibirse como abogado, pese a su disgusto por esa carrera. No obstante, esta parte del plan no la realizó. El cuarto: ”Poco o nada hay que esperar de España en cuanto a mejoras sobre nuestro sistema político. A veces se variarían los nombres, pero las cosas serán siempre las mismas. Sin embargo, en cuanto a ciertas medidas particulares algo se puede lograr, y yo allí algo podré hacer”.⁷⁶

Luz y Caballero comprendió la estrategia de Saco.

El 13 de septiembre de 1834, a las 6 de la mañana, partía de La Habana para Falmouth, Inglaterra, en el bergantín *Pandora*, correo inglés al mando de William Croke. No se tuvo clemencia con el expatriado. La Real Sociedad Económica de Amigos del País lo expulsó de sus filas y borró su nombre de la lista de miembros, pese a que se le había otorgado en dos ocasiones el nombramiento de Socio de Mérito.

LA DÉCADA CREATIVA EN EL DESTIERRO: EL EXPATRIADO

El 10 de octubre de 1834, José Antonio Saco desembarcó en Inglaterra. Durante dos meses recorrió este país y Francia. El 16 de diciembre llega a Cataluña, España. En enero de 1835 ya está en Madrid. A los pocos días intentó editar su primer trabajo de expatriado: *Carta de un patriota o sea clamor de los cubanos dirigido a sus procuradores a Cortes*. No se permitió su publicación. Al cabo de un año, estando ya en París, se imprimió en Cádiz. La publicación fue anónima, pues Saco quería que pareciera escrita por un cubano residente en la Isla. *Carta de un patriota...* deviene documento denuncia de las arbitrariedades cometidas en Cuba y de los males sociales que imperaban en la Isla. Ante todo, denunciaba el sistema despótico y expresaba que las facultades omnímodas de los capitanes generales los convertían en *dictadores* del país. El documento denunciaba, además, el abuso de la metrópoli en las contribuciones que pagaba la Isla, la situación deplorable de la administración judicial, la falta de libertad de imprenta, el deplorable estado de la educación y, el punto capital, la trata de negros africanos.

⁷⁶ Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., p. 168.

En este documento, por primera vez, Saco planteaba una idea que después desarrollará en otros trabajos: el gobierno de la colonia debía ejercerlo una junta integrada por cubanos.

Un segundo intento de publicar otro trabajo —que pensó titular *¿Es probable que la Isla de Cuba se declare independiente de España?*— lo convenció de que en Madrid no podía escribirse nada en defensa de Cuba. En noviembre de 1835 marchó a París para continuar su labor política.

Su opinión la estampó en una carta a Luz y Caballero en la cual expresaba: “Ni nos quieren, ni nos entienden, ni se acuerdan de nosotros, sino para robarnos y sacrificarnos. Reina contra nosotros una prevención terrible. Resentidos de haber perdido las Américas, se proponen encadenarnos más de lo que nos tienen, para que nunca podamos escaparnos”.⁷⁷

En París se dedicó al estudio. Su gusto por la química lo lleva a matricularla en la Sorbona. Lee incesantemente, pero no abandona su lucha. El centro de su nuevo proyecto es combatir la trata de africanos. Su plan consistía en escribir: “1° Breve historia del comercio africano en la Isla de Cuba –2° Necesidad de declararlo piratería –3° Manifestar que la abolición del tráfico no causará la ruina de los hacendados ni menos la de la Isla”.⁷⁸ Pero, cuando iniciaba este trabajo, se originó una crisis en España que lo llevaría, de nuevo, a la palestra política.

En 1836 empezó a librarse en España y en Cuba una trascendental batalla política cuyas consecuencias durarían 30 años. Los bandos enfrentados en la Isla eran los siguientes. El de los comerciantes y tratistas que desde 1834 tenían en el gobernador Miguel Tacón y Rosique su figura aglutinadora. Éste era un general *ayacucho* —nombre con el cual se designaba a los derrotados en Suramérica—, por lo que era adverso a todo lo americano. Su política no se debía sólo a ello, sino, como explicaremos más adelante, a las concepciones del liberalismo moderado español. Tacón cerró las puertas del Palacio de los Capitanes Generales a los hacendados cubanos, y con los comerciantes españoles formó lo que se dio en llamar “la camarilla palaciega”. Entre estos comerciantes se destacaban Joaquín Gómez, Manuel Pastor, José Ildelfonso Suárez, José Antonio Olañeta y José Esteva, todos tratistas. El “comercio de negros” floreció. El propio Gobernador fue acusado de recibir grandes beneficios del negocio, en el cual, se decía, que hasta la Reina tenía participación.

Frente al Capitán General, estaba el superintendente de Hacienda Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva. Alrededor del cubano se unió la tradicional y floreciente burguesía esclavista: “Una clase

77 *Ibidem*, p. 174.

78 *Ibidem*, p. 179.

numerosa de patricios [que] ocupa el lugar más distinguido, entre los moradores blancos. Protegidos por el nacimiento, por la fortuna y por la educación, son estos nobles habaneros los verdaderos dominadores del país”.⁷⁹ El enfrentamiento entre las dos fuerzas se dio primero en forma sutil. De esta rivalidad, La Habana resultó beneficiada.

Tacón inició un plan de obras —de poca utilidad económica, pero, como la de algunos dictadores, de grandes pretensiones—, entre las cuales se encontraban la cárcel de La Habana —la cual se anunció como la mayor de América Latina—, el teatro Tacón, el paseo de Tacón, el mercado de Tacón (después, Plaza del Vapor, hoy desaparecida), la calzada de San Luis Gonzaga (posteriormente, Reina, hoy Simón Bolívar), el Campo de Marte y los mercados del Cristo y María Cristina.

A este plan de obras se le opuso el de Martínez de Pinillos con un contenido azucarero y con perspectivas más modernas. En él ocupó el primer lugar el ferrocarril. Se inauguró antes que España tuviese este símbolo de la revolución industrial. A ello, Villanueva unió la construcción del acueducto de La Habana. Y, como símbolo de su poder y del sentido de su obra, edificó la terminal de ferrocarriles de La Habana que llevó su nombre.

La rivalidad entre Tacón y Pinillos —expresión de la de los sectores que representaban— llegó a extremos inusitados. Cuando el Capitán General colocó una lujosa fuente de mármol, la Pila de Neptuno; el Superintendente ripostó con otra de sabor americano, más grande y costosa, la Fuente de la India.

La tercera fuerza política significativa eran los “jóvenes ilustrados”, que ante la ausencia de Saco, a quien seguían considerando como su máximo exponente, tenían en el habanero José de la Luz y Caballero y en el santiaguero Juan Bautista Sagarra sus más activos representantes.

En estas circunstancias, se produce en España, en mayo de 1836, la convocatoria a Cortes, a la cual Cuba debía enviar sus delegados. El grupo de partidarios de Saco elaboró una estrategia para lograr que éste fuese elegido frente a los candidatos de Tacón y Pinillos. El plan lo dirigió Luz y Caballero en un estrecho acuerdo con Juan Bautista Sagarra. Consistió en no postular a Saco por La Habana —donde no tenía ninguna posibilidad de éxito frente a los candidatos de Tacón y Pinillos—, sino por Santiago de Cuba. De Sagarra dijo Luz y Caballero: “A veces, y disimúleseme que lo diga, se me cita como el más entusiasta en la enseñanza; justicia es decir, que en Santiago de Cuba hay una antorcha que ilumina con rayos más luminosos: hablo, señores, de mi querido amigo D. Juan Bautista Sagarra, la lumbrera de Santiago de Cuba: me congratulo de decirlo aquí ante tanta concurrencia, por-

79 Loc. cit., nota 68, p. 73.

que al hablarse en Cuba de instrucción, debe ir unido este nombre al de Sagarra”.⁸⁰

El santiaguero encontró apoyo en el general Lorenzo y en el Presidente de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, ambos enemigos de Tacón. Saco resultó electo. Entusiasmado, Luz le escribe: “Es [Sagarra] quien ha obtenido la victoria; quien ha enderezado la opinión, acallando las hablillas de los malos y los temores de los ilusos o cobardes; quien empeñó todas sus fuerzas porque se hiciese justicia al mérito y honor eterno a su país”.⁸¹

La situación económica de Saco constituía, sin embargo, un impedimento para su diputación a Cortes. Según la legislación electoral, para poder ser electo se necesitaba poseer una renta de 12 000 pesos. Luz reunió parte del dinero solicitado y el hermano de Saco, Juan Nepomuceno, pasó a nombre de José Antonio varias propiedades. Pese a ello, no pudo tomar asiento en las Cortes. Cuando sus poderes llegaron a España, éstas habían sido disueltas por el ministro Istúriz.

En julio del mismo año fue reelecto; tampoco pudo tomar asiento en ellas. El movimiento militar conocido como “el motín de la Granja” obligó a la Reina a abrogar el Estatuto Real y jurar la Constitución de 1812. En octubre fue, por tercera vez, reelecto; tampoco pudo tomar posesión. Las causas que se lo impidieron fueron, ahora, de otro tipo y de trascendencia en las relaciones Cuba-España.

En las sesiones previas a las Cortes se discutieron algunas enmiendas a la Constitución española y se acordó que España era sólo el territorio peninsular y las islas adyacentes, mientras que los países ultramarinos —Cuba, Puerto Rico y Filipinas— pasaban, de hecho, a la condición de colonias. Durante los primeros meses de 1837, aún nada se había decidido acerca de si los delegados ultramarinos tomarían asiento o no. El 16 de abril, las Cortes acordaron por 90 votos contra 65, no admitir a los delegados de Ultramar.

Así, la batalla de Saco en España resultó sumamente difícil. Tuvo que librarla contra la incompreensión peninsular y las intrigas de los esclavistas y los tratistas de Cuba. El 20 de enero de 1837 publicó *Reclamaciones del diputado a Cortes por la provincia de Cuba sobre la aprobación y desaprobación de sus poderes*. El 21 de febrero redactó y firmó —junto con los otros dos diputados cubanos, Juan Montalvo y Francisco de Armas— la *Protesta de los diputados electos por la isla de Cuba a las Cortes generales de la nación* y, a los pocos días de su expulsión definitiva, su *Examen analítico del In-*

80 Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, New York, 1878, pp. 569-570.

81 *Ibidem*, p. 570.

forme de la Comisión Especial nombrada por las Cortes, sobre la exclusión de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales. Este último trabajo suyo puede considerarse como un documento de alto valor histórico. En él, Saco refutó todos y cada uno de los argumentos aducidos en el dictamen de las Cortes para excluir a los diputados de Ultramar. Puede estimarse como uno de sus principales escritos en lo referente a la política desasimiladora de España, al resaltar la condición colonial en que había quedado la Isla, al ser excluida de la nación española. Era la primera vez que Cuba no tenía representación en las Cortes. Saco destacó en este trabajo que no era Cuba sino España quien había creado la frontera que las separaría más tarde o más temprano.

En medio de la batalla que libraba se vio atacado por la asociación de Tacón y Pinillos. Tacón remitió al gobierno de Madrid un informe en el cual acusaba a Saco de representar un ayuntamiento insurgente que había apoyado al general Lorenzo y, por tanto, que éste representaba las opiniones rebeldes. También llegaba al gobierno una representación firmada por 4 000 cubanos esclavistas y terratenientes, en la cual se oponían a sus ideas reformistas.

Mas, pese a las derrotas, nuestro biografiado no se dio por vencido. Atacó con más fuerza. En este año escribió dos obras que, junto al *Examen analítico...*, constituyen una trilogía que resume su pensamiento político y, de hecho, son sus piezas angulares.

Una de ellas, titulada *Mi primera pregunta ¿La abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura? Dedicada a los hacendados de la isla de Cuba su compatriota José Antonio Saco*, puede considerarse uno de los escritos más memorables de este autor. En este trabajo aborda la misma temática de su *Análisis de una obra sobre Brasil*, profundizando su tesis en torno a la necesidad de abolir el tráfico negrero y de tomar medidas para la extinción paulatina de la esclavitud. Importa destacar que el objetivo de la obra era ganar la buena voluntad de los dueños de esclavos e ingenios para sus ideas. De aquí, que Saco trate de introducir una cuña entre los dueños de ingenios y los comerciantes peninsulares: de acuerdo con su tesis, la abolición de la trata nada tenía que ver con la de la esclavitud: “Pero esta distinción, tan marcada por la historia contemporánea, no basta siempre en Cuba para poner a cubierto de los tiros de la calumnia, al hombre honrado, al patriota puro, que levanta la voz para advertir los peligros que amenazan a la patria. El criminal interés de unos, aprovechándose de la credulidad de otros, confunde e identifica las dos cuestiones; y no pudiendo defender el tráfico de negros, porque los tratados y las leyes lo prohíben, y la ilustración del siglo lo resiste, hacen apare-

cer a quien lo ataca como *abolicionista de la esclavitud cubana*, como *conspirador sanguinario*".⁸²

Pero ¿acaso Saco podía ignorar que la abolición de la trata llevaba implícita, en las condiciones específicas cubanas, como él mismo había observado, la extinción de la esclavitud? El lenguaje de este trabajo, lógicamente, estaba acorde con el público al que iba dirigido. Ese público era *el hacendado azucarero cubano dueño de esclavos*. La obra no se escribió para un lector sin intereses esclavistas. Ello explica el lenguaje extremadamente cuidadoso empleado por Saco, su tono mesurado y el conservadurismo en la exposición de las ideas, porque, según Luz y Caballero, estaba escrita para que "le lean los hacendados, aun los más prevenidos en contra".⁸³ Lo interesante es que muchos autores han tomado *Mi primera pregunta...*, o la edición aumentada preparada posteriormente por su autor, como el catecismo de sus ideas en torno a la trata o a la esclavitud, sin tener presente los objetivos limitados del folleto. Saco no podía exponer aquí todo el profundo sentido de sus ideas, sin provocar con ello una reacción contraria a sus intenciones. La obra sólo debía convencer sobre lo perjudicial del comercio de esclavos.

El tercer y último trabajo de Saco de 1837 es su controvertido *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*. En esta obra plantea una idea totalmente nueva con respecto a las relaciones con España: no más diputados a Cortes. En éstas, ¿qué fuerza tendrían unos cuantos diputados cubanos contra una mayoría abrumadora de diputados peninsulares? La solución consiste en crear consejos coloniales, en los cuales los cubanos, desde Cuba, dicten las leyes necesarias al país. El propio Saco diría, en 1862, que el *Paralelo...* sólo es la apología de los consejos coloniales. En este aspecto, nada nuevo agregó nuestro autor en los años posteriores.

Otro aspecto del *Paralelo...*, de consecuencias imprevisibles para su autor, era su contenido anticolonial. Tanto independentistas como anexionistas lo consideraron su antecesor ideológico. El trabajo constituye el más formidable escrito demostrativo de que la política de España en Cuba era opresiva, estrangulaba el desarrollo del país y tendía a la desasimilación de Cuba. En el *Paralelo...* podían encontrarse todos los elementos ideológicos para un movimiento contra la metrópoli. Los anexionistas lo tomaran como la obra que justificaba su acción política. El párrafo más polémico a este respecto es el siguiente: "Si el Gobierno español llegase alguna vez a cortar los lazos políticos que unen a Cuba con España, no sería yo tan criminal que propusiera uncir mi patria al

82 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, pp. 91-92.

83 Manuel Moreno Fraginalls: *José Antonio Saco. Estudio y bibliografía*, Universidad Central de Las Villas, Las Villas, 1960, p. 99.

carro de la Gran Bretaña. Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y si es posible fuera tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza; he aquí cual sería en mi humilde opinión el blanco a donde debieran dirigirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos extraños, en ninguno podría caer con más honor ni con más gloria que en los de la gran Confederación Norteamericana”.⁸⁴

Este párrafo requiere una explicación. Resulta disonante con el resto de la obra de Saco. Todo parece indicar que éste estaba profundamente disgustado con la expulsión de los delegados cubanos de las Cortes y con el *status* colonial en que quedaba la Isla. Él era partidario de la lucha en el plano de las ideas no de un movimiento armado, y, no obstante, escribió en esta época: “Tú no puedes figurarte la injusticia, y el odio, y el desprecio con que se trata a nuestro país (...)

”Nuestra cuestión ya no es de papeles, sino de espadas y balas. ¿Podemos emplearlas y salir vencedores? Entonces seremos felices. ¿No podemos resistir? Pues no nos queda más recurso que inclinar la cabeza, y tender el cuello a las cadenas. Esto te lo dice uno que está en España, y que conoce a España”.⁸⁵

En esta turbulenta situación, Saco elaboró un plan de presión sobre España. Con este objetivo utiliza el interés manifiesto de Estados Unidos sobre Cuba. Le escribe a José Luis Alfonso: “*Mis deseos siempre han sido que Cuba fuese para los cubanos; pero ya que tal vez no podrá ser, porque este gobierno nos empuja a una revolución, no nos queda otro recurso que arrojarnos en brazos de los Estados Unidos. Ésta es la idea que conviene difundir e inculcar en el ánimo de todos*”.⁸⁶

En su polémica posterior con los anexionistas veremos cómo se enfrenta a esa corriente. Aquí sólo debe quedar claro que esto parece ser un juego político. La fecha de esta carta, 21 de enero de 1837, explica que se trata de un medio de presión con respecto a las Cortes que no quieren admitir a Cuba en ellas. No obstante, Luz y Caballero aprecia —quizá por estar fuera de la batalla política librada en España, lo que le permite ponderar con más frialdad la situación— lo peligroso de emplear tal medio de presión política. Luz sugiere a Saco ponderación. Pero éste, como siempre, no se atuvo al consejo.

Cuando surgió el movimiento anexionista, los partidarios de este movimiento publicaron el *Paralelo...* como una reafirmación de sus ideas. Llamaron a Saco a filas. Y, ¡oh sorpresa!, éste los rechazó. Les salió

84 José Antonio Saco: “Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas”, en *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 187.

85 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., pp. 11-12.

86 *Ibidem*, p. 9. (El subrayado es nuestro.)

como el más decidido enemigo de la anexión. En su *Colección de papeles...*, el cubano explica el sentido del párrafo del *Paralelo...* citado: “Pero detente, me dirán: ¿es posible que te atrevas a negar, que en otro tiempo fuiste anexionista? ¿No está ahí para condenarte el último párrafo del *Paralelo...* que escribiste en 1837?”

(...)

”los que de anexionista me tacharon, en grave error incurrieron. El argumento en que todos se fundaron, son las palabras del último párrafo del citado *Paralelo* (...) Léasele con cuidado, y en él se verá la gradación que sigo en mis ideas. Lo primero que deseo, es que Cuba libre y justamente gobernada viva unida a España. Lo segundo, que disuelta esta unión, ora por la madre, ora por la hija, Cuba trate de conservar su nacionalidad, y de constituirse en Estado completamente independiente. Lo tercero, que si las circunstancias le fueran tan adversas, que no pueda existir por sí sola, ni salvarse de su total ruina sino arrojándose en brazos de los Estados Unidos, entonces y sólo entonces lo haga como la única tabla a que pueda asirse en su naufragio.

”Esto quise yo en 1837 cuando escribí el *Paralelo: y al hombre que tal quiso, ¿se le puede tachar de anexionista? Yo no acudí a la anexión sino en un caso extremo, en el caso terrible de que ella y sólo ella fuese para Cuba el único salvamento*”.⁸⁷

Los párrafos anteriores constituyen una explicación clara de la posición de José Antonio Saco. La política, como arte de lo posible, es, en Saco, ante todo, una gradación de posibilidades determinada por las variantes específicas en que se halla Cuba. Según él, por entonces, existen tres opciones políticas. A saber: a) mantenerse unida a España, pero con todas las libertades; b) convertirse en un Estado independiente, y c) entrar a formar parte de la unión norteamericana como un estado más. Estas tres opciones también se las plantea el resto de los cubanos, adhiriéndose, cada quien, según intereses e ideas, a una de ellas. Saco entra a analizarlas. Pero su análisis parte, a diferencia de otros muchos en aquella época, de dos elementos fundamentales para él: la existencia en la Isla de una enorme masa de esclavos no nacidos en ella y la existencia de la nacionalidad cubana.

En primer lugar, en sus condiciones de entonces, Cuba debe permanecer al lado de España, porque la masa de esclavos es demográficamente casi igual que la población blanca. España puede garantizar un proceso paulatino hasta que, eliminada la trata y extinguida la esclavitud, pueda la población de Cuba valorar las determinantes políticas. Esta unión con España está *condicionada* a que Cuba cuente con un consejo colonial, formado por cubanos, que dicte las leyes más beneficiosas al país y a que éste reciba los mismos beneficios que establecen

87 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, pp. 331-333.

las constituciones españolas para la Península. Por eso habla de una Cuba “libre y justamente gobernada” unida a España.

En segundo lugar, y aquí está el secreto de su fórmula, Cuba debe constituirse en un “Estado completamente independiente”. De acuerdo a como establece la gradación dentro de las opciones de su preferencia, la segunda lo es más bien en el tiempo. Es decir, si este momento no resulta el de la independencia política —por la existencia de la esclavitud—, una vez solucionado el problema, la independencia política, que situará a Cuba “tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza” —y nótese aquí que repite textualmente la fórmula de su maestro Félix Varela—, sería en su “humilde opinión el blanco a donde debieran dirigirse *los esfuerzos de todo buen cubano*”.⁸⁸

Sus dos ideales políticos son: “Mis deseos siempre han sido que Cuba fuese para los cubanos”, y que “Cuba trate de conservar su nacionalidad”.⁸⁹

Por último, y sólo en caso de ruina total, de naufragio, entonces, y sólo entonces, Saco contempla la anexión. Este último planteamiento debe interpretarse, más que como una idea de su gusto, como la resultante de una contingencia política: la expulsión de los delegados cubanos de las Cortes españolas. Nunca más, Saco contempló ni manejó esta posibilidad política. Porque su antianexionismo, como ya vimos, tenía profundas raíces desde sus años juveniles.

Al terminar su etapa en España, en 1837, Saco había formulado sus ideas sobre diferentes temas que, relacionados con Cuba, afectaban su desarrollo económico, social, científico, cultural y político. Posteriormente, sus trabajos estarían dirigidos a defender, ampliar o profundizar sus conclusiones de esta etapa. Su ulterior polémica contra los anexionistas le sirvió para ahondar en su concepto de nacionalidad. Su *Historia de la esclavitud*, publicada a finales de su vida, demostraba la base histórica de sus posiciones acerca de la esclavitud y la trata.

No hay duda de que, hasta entonces, Saco ha representado la corriente crítica de la sociedad esclavista. Ha sido el hombre que ha denunciado más firmemente los desmanes tanto de los capitanes generales en Cuba, como del propio gobierno de la metrópoli. Ha demostrado la política desasimiladora de España en Cuba y el *status* colonial de la Isla. Ha sido un luchador ardiente por la superación científico-cultural del país y ha denunciado con valentía inusual los vicios que imperaban en Cuba. Con perspicacia, el historiador español Jacobo de la Pezuela y Lobo expresó, al comentar la importancia del *Paralelo...*: “Si hasta entonces entre los cubanos había pasado Saco por la primera capacidad filosófica

88 José Antonio Saco: Colección de papeles..., ed. cit., t. III, p. 332.

89 *Ibidem*, p. 332.

y literaria de todos ellos, adquirió también a sus ojos las dimensiones de su primera figura política”.⁹⁰

DE LA ACCIÓN POLÍTICA A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Para Saco, la derrota política significó un brusco cambio en sus planes. Por lo pronto, sólo veía ante sí “un largo destierro y quizás una eterna expatriación”.⁹¹ En carta a José Luis Alfonso escribe que el Gobierno español piensa que a un hombre de “*mis antecedentes y mis ideas no se le podía dar pasaporte para la isla de Cuba*”. En esta carta explicaba su crítica situación personal: “Hubo una época en que tuve bienes de fortuna; mas, éstos perecieron, y tú sabes como vivo yo, tú sabes que vivo de la generosidad de algunos amigos”.⁹²

Ha valorado ir a Estados Unidos o a México, pero al primero no desea ir porque no le gusta y al segundo no podía porque ello significaría que los españoles le cierran de manera definitiva las puertas de Cuba. Su plan, si resuelve su situación económica, sería conocer Europa, sus gentes, su cultura y su universo político, y “sentando mis reales en París, *me pondría a escribir la historia de América*, y aguardar los acontecimientos de Cuba”.⁹³

Ésta constituye la primera referencia concreta de Saco de pasar, de la actividad política, a la creación histórica. En este período, su primer plan es iniciar una historia de América; sin duda, para demostrar lo que ha sido la historia del dominio español, no desde la perspectiva europea, sino desde la de los americanos.

Una vez tomadas estas decisiones, el 17 de noviembre de 1837, salió de España rumbo a Lisboa, Portugal. Aquí enferma y regresa a Cádiz. En este puerto español se entera que el Juez de Instrucción por la causa seguida por una supuesta conspiración —conocida en nuestra historia como la *Cadena Triangular y Soles de la Libertad*— lo está localizando. Marcha entonces hacia Francia. En Barcelona recibe la noticia de la caída de Tacón. No se hace ilusiones. En febrero de 1838, estando ya en Marsella, le escribe a Alfonso: “ten todavía por más cierto que ninguna de mis ideas fundamentales en la materia serían adoptadas. Yo pediría la libertad, la verdadera libertad de mi patria; pero el Gobierno español, si es que llega a darnos leyes especiales, no busca en ellas sino una máscara con que disfrazar su tiranía. *Venga todo el dinero posible,*

90 Citado por Fernando Ortiz en el Prólogo a *Contra la aneación...*, ed. cit., p. 52.

91 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., p. 21.

92 Ibídem, p. 21.

93 Ibídem, p. 22. (El subrayado es nuestro.)

*y vayan para los cubanos los menos derechos posibles', he aquí encerrada toda la política de España".*⁹⁴

Durante el año 1838 recorre la península italiana y Francia. En todos estos lugares recopila datos para más tarde incluirlos en su obra *Viajes por Europa*.⁹⁵

En marzo de 1839, estando en Roma, recibe carta de Gonzalo Alfonso. En ella le anuncia que el gobierno no permitiría su regreso a Cuba. En sus cartas de entonces se muestra, por primera vez, confuso. Se pregunta: "¿Qué haré, pues en el curso de mi vida? ¿Estaré siempre esperando ese *por ahora*, que quizá nunca llegará, o si llega sea muy tarde?"⁹⁶

En el verano de este año lo encontramos en París, donde se dedica a estudios de tema histórico y, en particular, sobre el comercio de esclavos y de la esclavitud. Pero como el invierno resulta muy agresivo para él se traslada a ciudades mediterráneas. En octubre lo hallamos en Nimes y en diciembre, en Montpellier.⁹⁷

El año 1840 transcurría en la misma monótona espera y en la incertidumbre de su futuro. En marzo, y estando en París, aún espera regresar a Cuba. Decidió marchar a España. El 2 de septiembre hizo su entrada en Madrid, pero encontró un estado de convulsión política causado por el pronunciamiento del general Espartero. Resuelto a no pelear en "los barullos españoles", regresó a Montpellier. A finales de ese año, les pide a sus amigos datos en torno al comercio de negros y les indica que está trabajando en ello. Éste es el primer indicio de que está preparando una historia del comercio de negros. En enero de 1841 le escribe a José Luis Alfonso: "entretanto no me olvido de mi *comercio de negros*. Verdad es que camino con mucha lentitud, pero mis achaques continuos, la constante movilidad a que me obligan las circunstancias, y la falta de algunos documentos y noticias me fuerzan a detenerme".⁹⁸ A continuación le solicita una serie de datos y documentos: "Perdona tú, y perdonen mis amigos tantas incomodidades, ¿pero de quién me he de valer para una obra que puede ser útil a la patria, sino de los buenos patriotas? Aunque la estoy [sic] escribiendo con toda templanza e imparcialidad, me temo que si la imprimo, no la dejen circular en Cuba. Este temor me inclina a hacerla publicar en inglés; mas, para esto hay tiempo, y ya veremos lo que convenga hacer".⁹⁹

94 *Ibíd.*, p. 29.

95 Saco no llegó a publicar esta obra. Parte de ella vio la luz en la *Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba* (1928-1929), y en la *Revista Bimestre Cubana* (1929-1930).

96 Domingo Figarola-Caneda, *ob. cit.*, p. 38.

97 *Ibíd.*, p. 40.

98 *Ibíd.*, p. 44.

99 *Ibíd.*, p. 45.

Se ha afirmado que Saco ya escribía, para esta fecha, la *Historia de la esclavitud*. En realidad, según su documentación, estaba enfrascado en demostrar, históricamente, la validez de sus tesis contra la trata. Un año después duda de seguir este trabajo. El 14 de enero de 1842, le escribe a José Luis Alfonso: “Mi obra duerme y dormirá. He pensado acerca de su publicación y por todas partes veo inconvenientes. Darla a luz en español, es imposible. Imprimirla en inglés, es fácil; mas, no por eso me libraría de disgustos y compromisos. Hay casos en que ni la mayor sinceridad, ni la más evidente justicia, ni la más franca imparcialidad dan al hombre garantías. La materia abre campo a la calumnia; yo tengo enemigos, y no quiero darles armas ni pretextos para que me cierren las puertas de Cuba. Si por ellas llego a entrar, entonces me pondré con despacio a coordinar mis apuntamientos, a corregir los ya coordinados, y a fiar al tiempo la época de su publicación”.¹⁰⁰

En mayo de 1842, recibí la noticia de que las autoridades españolas le permitían regresar a Cuba. Pero, por las sugerencias de José Luis Alfonso de que desembarque por Matanzas y que por el momento no radique en La Habana, interpreta que su regreso está condicionado a la no residencia en la capital. Rechazó de plano tal situación. Sus amigos le aclararon que La Habana no estaba excluida. Saco se niega a regresar. Las causas aducidas para esta decisión no parecen convincentes. De sus cartas no puede sacarse nada claro en cuanto a sus motivaciones. Pero ellas pueden estar relacionadas con las posibilidades creativas que tiene en la capital francesa y el *status* político de la Isla. Saco sabe que uno de los impedimentos mayores que tiene su obra es la actitud de la burguesía esclavista cubana y de la burguesía comercial española, que lo dejarían regresar sólo si su pluma silencie la situación de la trata y de la esclavitud. Las causas de su expatriación se hallaban en las ideas sostenidas sobre el sistema. No debía esperarse que la censura de La Habana pasara ahora por alto lo que antes había prohibido. Un regreso a Cuba en esta época era el retorno del desterrado con la cabeza baja y derrotado. Su orgullo personal debió haber desempeñado un papel importante en su decisión.

Resulta interesante conocer que él, después de esta decisión, parece sentirse liberado de un gran compromiso. El 29 de julio le escribe a Alfonso: “En una carta que te escribí a principios de año, te dije que había mucho tiempo que no escribía ni una letra en la obra que proyectaba. Los motivos de esa conducta han cesado ya, y tengo la convicción de que escriba yo o no escriba, hable o no hable, mis enemigos no se olvidaran de mí. La persecución tiene una memoria muy fiel (...) Así, pues, en lo sucesivo, no me cuidaré de escribir por compromisos perso-

100 *Ibidem*, p. 46.

nales, pues creo que esta precaución es inútil. Hacerle bien a la patria, será mi único objetivo, o por lo menos el que nunca perderé de vista; y cuando yo escriba lo que me dicte mi conciencia, nada me importa el juicio contrario que puedan formar muchos de los cubanos. Yo nunca he sacrificado mi opinión a la de ellos cuando la he considerado extraviada; y si hubo un tiempo en que sus censuras, aunque injustas, me fueron dolorosas, hoy querido Pepé, hoy te aseguro que me son indiferentes (...) Llevado de estas ideas, he vuelto a mi obra, y hace dos meses que trabajo en ella (...) Tengo noticias muy preciosas, y aunque hace tiempo que se habla de tráfico de esclavos, creo que mi trabajo será nuevo”.¹⁰¹

En París conoce a la condesa de Merlin, María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, quien había nacido en Cuba. Ésta proyectaba escribir un libro sobre su patria de origen. En esa afamada obra, Saco tuvo una importante participación: “Yo le he dado muchas noticias, y además le escribí por deseos suyos, y a instancia de Carlos Drake, dos artículos, uno sobre *foro*, y otro sobre la *forma de gobierno de la isla de Cuba*. En este último entré en algunas consideraciones, y me extendí a proponer los medios que creo convenientes para darle buenas instituciones. Sospechando siempre que la Señora estaba sometida a ciertas influencias, quise eximirla de todo compromiso, facultándola plenamente para que omitiese, aumentase o alterase mis escritos, así en la forma como en el fondo. Sé que así lo ha hecho, y aunque ella ha procurado que yo vea su trabajo, siempre he sabido sacar el cuerpo, porque no quiero manifestarle mi aprobación ni mi desaprobación”.¹⁰²

El 24 de julio de 1843 llega a la capital francesa José de la Luz y Caballero y desde esta fecha hasta octubre, compartió con Saco. En el último mes, el expatriado salió hacia Liorna donde pasó el invierno. A principios de 1844 volvieron a reunirse los dos amigos. Saco se sintió feliz por esos días junto a Luz. El 27 de junio, Luz tuvo que partir rápidamente para La Habana porque el gobierno colonial lo había señalado como uno de los promotores de una supuesta conspiración, la de La Escalera.

Un conjunto de factores que se desarrollan durante la década del 40, marca el inicio de la crisis del sistema esclavista en Cuba. Ésta comienza a perfilarse con la firma del tratado de prohibición del comercio de esclavos entre Inglaterra y España en 1838. La actitud inglesa se hizo más agresiva. La actuación de sus cónsules en La Habana, en particular la de David Turnbull, destacado abolicionista, significó una más activa persecución de la trata. La situación se complicó aún más debido a varias insurrecciones de esclavos en las zonas de Cárdenas, La Habana

101 *Ibidem*, p. 52.

102 *Ibidem*, p. 58.

y Matanzas en los años 1842 y 1843. La introducción de esclavos descendió, en 1845, a la más baja hasta entonces, 1 200.

Desde otro ángulo, la situación del mercado presentó una nueva tendencia. Por primera vez, una crisis del mercado mundial azucarero originó en este año una caída en la producción cubana. A ello se unió la ruina de la producción cafetalera, la cual constituía, hasta entonces, el segundo renglón exportable de la Isla.

La producción de azúcar de remolacha en Europa, subvencionada por los Estados, empezaba a desalojar el azúcar de caña de sus mercados tradicionales. Esto planteó la urgente necesidad de modernizar las unidades azucareras, lo cual implicaba otros problemas: la necesidad de capitales aún mayores y resolver el problema de la mano de obra. La economía cubana se hizo más dependiente del mercado norteamericano.

Esta situación hizo que muchos recordaran lo que Saco había planteado 12 años atrás. La terrible realidad de una crisis total de la esclavitud y de todo el sistema productivo, sembró la alarma entre los esclavistas. Y aquellos que hasta entonces lo habían visto como un peligroso abolicionista, comenzaron a llamarlo “profeta”. Ahora quisieron conocer sus ideas, porque no querían perecer junto con el sistema. Resulta importante señalar el momento en que ocurre, por fuerza de las circunstancias, el acercamiento de los dueños de esclavos e ingenios a Saco. Pero éste se desarrolla con reservas por ambas partes.

Domingo del Monte es quien ahora intima con Saco. Le propone volver a publicar *Mi primera pregunta...* Le argumenta que ése era el momento. La obra surtiría el efecto esperado por Saco 12 años antes con el trabajo *Análisis de una obra sobre Brasil*. Accedió a la petición de Del Monte, pero aprovechó la oportunidad para profundizar algunos datos y aspectos de la obra, y mejorar su sentido persuasivo. Publicó la nueva versión con el título *La supresión del tráfico de esclavos en la isla de Cuba examinada con relación a su agricultura y a su seguridad*. Como es lógico, esta edición también estaba redactada para el mismo público que la primera: el hacendado cubano dueño de esclavos. Tenía el mismo fin: convencerlo de la necesidad de eliminar la trata y de tomar las medidas para extinguir paulatinamente la esclavitud.

La edición de esta obra le permitió expresar la diferencia de actitud que se tuvo para con su autor; años atrás: “Pero el tiempo y la verdad, más poderosos que el hombre y la mentira, se encargaron de su desagravio; y hoy, corporaciones e individuos, cubanos y europeos, todos, con muy raras excepciones, todos desean lo mismo que pidió, doce años ha, el proscrito autor del artículo de la *Revista*”.¹⁰³

103 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 92.

Si bien Domingo del Monte se mostraba cercano a sus ideas y la burguesía esclavista muy interesada en el exiliado de París, éste no correspondía con el mismo interés. Años de expatriación lo habían convencido de que su actividad debía ser sin compromisos. En estos años ha crecido en él el interés por la investigación histórica y sociológica. Al parecer, ya consciente de que la batalla contra la trata estaba ganada, por lo menos en el terreno de las ideas, decide comenzar a escribir, no sobre ésta, sino sobre la esclavitud en sí. Ya no volveremos a hallar referencias de que está trabajando en “el comercio de esclavos”, sino de que prepara una *Historia de la esclavitud*.

Este interés científico lo lleva a no inmiscuirse directamente en la política. En su *Historia de la esclavitud* podrá responder a todos los contradictores, podrá defender sus tesis para su eliminación, podrá, incluso, sobre la base de la experiencia mundial, encontrar cuál resulta la mejor forma de lograr su extinción.

En marzo de 1846, Saco retorna a España. Después de permanecer 12 días en Madrid, donde intercambia ideas con Domingo del Monte, va a Sevilla, al Archivo de Indias, para consultar la documentación para su *Historia de la esclavitud*. Domingo del Monte se percató de que Saco había cambiado mucho. Lo notó desinteresado de los problemas contingentes. No le pareció el fogoso combatiente de los años juveniles. Tenía 49 años. José Silverio Jorrín vio con más claridad que Del Monte la transformación sufrida en Saco: “Al arribar Saco a la mitad del camino de su vida, fecha que recuerda el proemio de la Divina Trilogía de Dante, sufrió en su espíritu una extraordinaria evolución. El hombre del pasado, atleta fogoso e inquieto; esgrimidor cual nadie del sarcasmo y la ironía, a la vez que en perenne atisbo de los problemas de su nativo suelo, sintiose de golpe poseído de benedictina paciencia, de olímpica serenidad.

”¿A qué atribuir este radical y repentino cambio? A causa muy sencilla; a la mera circunstancia de haber concebido un magnífico pensamiento, que, si arraiga como todos los suyos en su lejana y queridísima patria, interesará a todo el mundo culto bajo diversos y trascendentales aspectos. Existían en Cuba centenares de miles de esclavos; hallábase circuida por un continente y un archipiélago donde también pululaban millones de africanos cautivos; y natural consecuencia fue de estas premisas, que asaltase a nuestro compatriota la idea de investigar los orígenes de la *institución servil* y de referir su histórico desenvolvimiento a despecho de la colosal tarea que iba a echar sobre sus hombros y aunque en más de una ocasión desconfiara de sus fuerzas para llevarla a cabo. El caso no era para menos, supuesto que la imaginada obra debía moverse en etapas paralelas al desarrollo de la civilización de la humanidad. Los horizontes que se desplegaban ante semejante propó-

sito comprendían siglos tras siglos, y la silenciosa contemplación de estas vastas perspectivas, produjo por inexplicable misterio el apaciguamiento de su combatividad ingénita”.¹⁰⁴

En realidad, no pensamos que la dimensión de la empresa causara una “domesticación” de su carácter, pero sí que la obra constituía para él la forma más significativa y definitiva de derrotar a sus enemigos políticos. En el plano científico podía lograr la victoria política. Y ello lo entusiasmó tanto, que no le daba importancia a otros enfrentamientos con sus enemigos. Su obra no sólo sería para sus contemporáneos, sino también para la posteridad, la cual podría reconocer en ella el sentido de su vida. El 26 de mayo de 1846 lo encontramos nuevamente en Sevilla, en el Archivo de Indias, recopilando datos para su *Historia de la esclavitud*.

Pero si los proyectos de Saco eran unos, los de sus amigos —en particular, Domingo del Monte— eran otros. Cuando el fiscal de la Real Hacienda de La Habana, Vicente Vázquez Queipo, imprimió en Madrid, en 1845, su *Informe sobre Fomento de la población blanca de la isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclavitud*, Del Monte juzgó que intentaba defender la trata. Decidió solicitarle a Saco que le respondiera. A éste no le interesaba, pero Del Monte insistió, poniéndole, prácticamente, “la pluma en la mano”. Por fin, el proscrito cubano publicó, en diciembre de 1846, su impugnación a las tesis del fiscal, con el título de *Carta de un cubano a un amigo suyo*. Éste constituía su primer trabajo en los últimos ocho años, si se exceptúa la nueva versión de *Mi primera pregunta...*

El 27 de julio, Vázquez Queipo le replicó en un artículo que apareció en la publicación matritense *El clamor público*. En este trabajo acusó al cubano de “revolucionario e insurgente”. Saco respondió con su *Réplica de don José Antonio Saco a la contestación del Sr. Fiscal de la Real Hacienda de la Habana Don Vicente Vázquez Queipo*, con la cual puso fin a la polémica.

En estos trabajos, Saco defendió sus tesis, ya expuestas, acerca de la trata y la esclavitud, rectificando algunos aspectos de los escritos suyos anteriores. Mas, sólo le anunció a Vázquez Queipo que en su momento le daría científica respuesta a todos sus contradictores y a todas las tesis esgrimidas en favor de la trata y de la esclavitud. Resultaba evidente, pensaba en su *Historia de la esclavitud*.

Pero las circunstancias históricas lo llevaron a librar una nueva batalla política, cuya significación lo ha colocado como el más formidable defensor de la nacionalidad cubana, aun en el sentido limitado que él le dio.

104 Citado por Fernando Ortiz en el Prólogo a *Contra la anexión...*, ed. cit., p. 63.

LA BATALLA CONTRA LA ANEXIÓN

Justamente cuando trabajaba en su acariciado proyecto en torno a la historia de la esclavitud, la situación en Cuba empezaba a adquirir características peligrosas. Por primera vez, un conjunto de factores internos y externos comprometían no ya el presente, sino el futuro de Cuba.

Desde el punto de vista interno, debe tenerse en cuenta que el quinquenio de 1845-1850 resultó el más desastroso que hasta entonces habían conocido los ricos hacendados cubanos y los comerciantes españoles. Una fuerte crisis económica, una de las primeras del capitalismo industrial, ocurrió en los países más desarrollados con los cuales comerciaba Cuba; en especial, Estados Unidos. El fenómeno, por entonces poco conocido y estudiado, repercutió en Cuba. En 1845, se originó una sensible baja en las demandas azucareras. Al año siguiente, se logró un aumento, pero no se alcanzaron las cifras de 1844. En la zafra siguiente, y pensando en una recuperación económica, se estableció un nuevo récord en las exportaciones, pero, cosa imprevista, los precios resultaron los más bajos que se habían conocido.

Si ésta fue la situación de la producción azucarera, la cafetalera recibió un rudo golpe del cual no se recuperaría. El café, durante años el segundo renglón de exportaciones de la Isla, sufrió no sólo la contracción de los mercados consumidores, sino, además, un fuerte huracán había arrasado la producción de este producto en la zona occidental de Cuba. En conjunto, en este quinquenio se exportaron 500 000 arrobas menos que en el anterior, y su precio resultó tan bajo, que los productores llegaron a la conclusión de que daba pérdidas. Al finalizar el quinquenio, prácticamente no hubo exportaciones de café.

Al referirse a los efectos de esta crisis en el sector comercial, expresa Ramiro Guerra: “Numerosas casas comerciales dedicadas al comercio exterior, algunas de las más fuertes y acreditadas, lucharon con dificultades que terminaron en quiebras. El temor de que otras muchas se vieran obligadas a tomar el mismo camino, creó un pánico financiero muy grande y una paralización casi completa de los negocios y de la refracción para la agricultura”.¹⁰⁵

Esta situación se agravó con un nuevo elemento: las presiones inglesas contra la trata y la esclavitud. Ello entre otras, trajo una consecuencia: el aumento desmedido del precio de los esclavos. Lo más preocupante era que el Gobierno español mostraba la tendencia a ceder a las exigencias inglesas.

105 Ramiro Guerra y Sánchez, ob. cit., p. 457.

Un factor no menos importante estuvo en la creciente rebeldía de los esclavos, materializada con insurrecciones que hicieron necesaria el empleo de todo un aparato coercitivo para sofocarlas.

En la conjunción de todos estos factores está la nueva actitud de los hacendados en esta época. La seguridad en el porvenir y la prepotencia desaparecen del lenguaje de algunos de ellos. La actitud incierta del Gobierno español completaba las causas de las inquietudes.

En este conjunto de problemas puede hallarse el origen, la causa principal, del surgimiento de la tendencia a la anexión de Cuba a Estados Unidos. Españoles y criollos ricos se habían mantenido fieles a la metrópoli hispana, porque ésta aseguraba el orden socioeconómico imperante. Este orden tenía como base la esclavitud. Españoles y criollos ricos, vinculados al sistema esclavista, empezaron a darse cuenta de las crecientes dificultades que confrontaban para su mantenimiento. Para ellos, una eliminación radical de la trata y una abolición inmediata de la esclavitud, era atentar contra sus propiedades y la destrucción de su poder económico.

Al comprobar la condescendencia y debilidad del gobierno peninsular ante las presiones inglesas, fuertes núcleos de la burguesía esclavista cubana y de la comercial española, no seguros de su capacidad para la independencia —por su inseguridad sobre las posibilidades de control de la masa de esclavos—, se inclinaron a buscar una nueva metrópoli política, con mejor capacidad represiva y esclavista. La búsqueda no era complicada, estaba a 90 millas y, por cierto, muy interesada en Cuba.

Justamente en estos años 40, Estados Unidos despoja a México de los territorios al norte del río Bravo. Este expansionismo norteamericano, así como los intentos de dominio del Caribe, fueron impulsados en lo esencial por los estados esclavistas del sur. Aventureros como William Walker intentaron apoderarse de las tierras de Centroamérica. Pero ambicionaban, en especial, a Cuba. Estados Unidos no sólo era el principal defensor de la esclavitud, sino el Estado esclavista más agresivo del orbe. En estas circunstancias nace y crece el movimiento anexionista en Cuba.

Una tarde, en el palacio de Miguel Aldama, se reunió un grupo de potentados del “oro dulce” y a sugerencias de José Luis Alfonso, constituyeron lo que se dio en llamar Club de La Habana. La plataforma política de este grupo resultó muy sencilla: lograr, bajo cualquier forma, la anexión de Cuba a Estados Unidos. La razón de ser de tal posición era una sola: mantener la esclavitud.

En el Club de La Habana no hubo diferencias entre españoles y cubanos, entre tratistas y productores. Todos, unidos por salvar sus intereses, demostraron lo poco que les importaban sus respectivas nacionalidades. Porque el anexionismo constituía, tanto para la aristo-

cracia criolla como para los comerciantes españoles, una solución política a una cuestión económica. Como uno de ellos expresó, era un cálculo no un sentimiento.

El fenómeno de que los españoles se unieran al anexionismo hizo que el capitán general de la Isla, Juan de la Pezuela, escribiera: “[son] unos miserables egoístas que se suponen el verdadero partido peninsular, y teniendo su corazón en el oro, se darían al turco si éste les ayudara en sus ganancias”.¹⁰⁶

La actitud de estos sectores hegemónicos le hizo escribir a José Antonio Saco: “No tienen más Cuba que su *ingenio*; ni más compatriotas que sus esclavos”.¹⁰⁷

Al anexionismo se unieron otros dos grupos sociales por razones distintas. Uno de ellos, liderado por Gaspar Betancourt Cisneros —*El Lugareño*—, estaba constituido por ganaderos centro-orientales, sin fuertes intereses esclavistas. La mirada de este grupo estaba puesta en los estados del norte y no en los del sur. El interés por el modelo capitalista en desarrollo arrastraba a este sector al anexionismo. El Lugareño lo expresó así, en su polémica con Saco: “Cuba anexada adquiriría riquezas sólidas, sin escrúpulos, zozobras ni peligros. Los 500 000 advenedizos como te place llamarlos no serán por cierto 500 000 salvajes africanos, malayos e indios, que es la gente que los Cubanos pueden esperar que les permita traer el gobierno de España para *cruzar*; y *perfeccionar su noble raza*; sino que serán 500 000 Yankees, Alemanes, Franceses, Suizos, Belgas, Diablos y Demonios, pero Diablos y Demonios blancos, inteligentes, industriosos y además con máquinas, instrumentos, industrias, métodos, capitales y cuanto más poseen y emplean los hombres libres en la producción de la riqueza”.¹⁰⁸

Un tercer grupo de anexionistas estaba constituido por una parte de la pequeña burguesía ilustrada, que había formado filas entre los seguidores del propio Saco. Para este grupo, las motivaciones anexionistas radicaban en el sistema democrático-republicano norteamericano. En esta supeditación ideológica no tuvieron en cuenta los factores fundamentales que Saco vio desde su juventud: que toda anexión implicaba la

106 Ramiro Guerra y Sánchez, ob. cit., p. 535.

107 José Antonio Saco: “Réplica de D. José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*”. La frase que hemos puesto en el texto es la que aparece en el original. al reimprimir el trabajo en su *Colección de papeles...*, Saco la modificó de la siguiente forma: “los ruines egoístas que proclamando libertad, sólo buscan su vil interés; y aquellos que no tienen más Cuba que su *ingenio*, ni más compatriotas que sus esclavos” (*Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 376).

108 Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*): *Cartas a Saco*, Editorial Guáimaro, La Habana, MCMXL, p. 45.

desaparición de la nacionalidad cubana, y que aquella raza “devoradora de pueblos” trataría como seres inferiores a los cubanos.

A esta fuerte corriente, con su pluma como única arma, se enfrentó José Antonio Saco. En enero de 1848, recibió una carta de Gaspar Betancourt Cisneros en la cual le proponía la dirección de un periódico cuya edición se haría en Nueva York. Le ofrecía —conocedor de la difícil situación económica de Saco— nada menos que 10 000 pesos para la empresa. Pero éste, al conocer las ideas anexionistas del grupo impulsor del periódico, decidió declinar la oferta. El sector anexionista siguió en sus planes e involucraron, de cierta forma, a Saco. El periódico empezó a editarse con el nombre de *La Verdad* y, para fundamentar sus posiciones antiespañolas, los anexionistas publicaron el *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas* de Saco.

Se inició la primera fase de la polémica sobre la anexión. Las principales figuras anexionistas, muchos amigos personales de Saco, o seguidores, admiradores, compañeros o discípulos suyos durante los años 30, le escribieron para convencerlo de que se uniese al movimiento. Sus cartas-respuestas a estas proposiciones fueron, desde el principio, de oposición al anexionismo. En la medida en que apreciaba que el peligro para Cuba aumentaba, sus respuestas fueron subiendo de tono. El 19 de marzo de 1848 le escribió a Betancourt Cisneros una carta histórica en la cual expone su credo antianexionista y cubano: “En cuanto a mí, a pesar de que conozco las inmensas ventajas, que obtendría Cuba con esa incorporación *pacífica*, debo confesar con todo el candor de mi alma, que me quedaría un reparo, un sentimiento secreto por la pérdida de nuestra nacionalidad, de la *nacionalidad cubana*. Somos en Cuba algo más de 400 000 blancos. Nuestra Isla puede alimentar algunos millones de ellos. Reunidos al Norte-América, la emigración de éste a Cuba sería muy abundante, y dentro de pocos años, los *yankees* serían más numerosos que nosotros, y en último resultado no habría reunión o *anexión* sino *absorción* de Cuba por los Estados Unidos. Verdad es que la Isla siempre existiría; pero yo quiero que Cuba sea para los cubanos y no para una raza extranjera.

”Nunca olvidemos que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra por su origen, lengua, religión, usos y costumbres, y que desde que se sienta con fuerza para balancear el número de cubanos, aspirará a la dirección política y general de todos los asuntos de Cuba; y la conseguirá no sólo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora o protectora, estando mucho más adelantada que nosotros en materia de gobierno, ciencias y artes. La conseguirá repito; pero sin hacernos violencia, antes bien, usando de los mismos derechos que nosotros.

”Ellos se presentarán ante las urnas electorales, nosotros también nos presentaremos: los norteamericanos votarán por los suyos, y nosotros, por los nuestros; pero como ellos estarán ya en mayoría, los cubanos se verán excluidos, según la misma ley, de todos o casi todos los empleos y públicos destinos: y dolorosa situación es por cierto que los hijos, los verdaderos amos del país, se vean postergados en su propia tierra por una raza advenediza. Yo he visto esto en otras partes, y sé que en mi patria también lo vería (...) yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese también Cuba cubana y no *anglo-sajona*. La idea de la inmortalidad es sublime, porque prolonga la existencia de los individuos más allá del sepulcro, y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos y el origen más puro del patriotismo.
(...)

”No, Gaspar, no por Dios. Apartemos del pensamiento ideas tan destructoras. No seamos el juguete desgraciado de hombres que con sacrificios nuestros quisieran apoderarse de nuestra tierra, no para nuestra felicidad, sino para provecho suyo (...) En nuestra crítica situación (...) Suframos con heroica resignación el azote de España; pero sufrámoslo, procurando legar a nuestros hijos, si no un país de libertad, al menos tranquilo y de porvenir. Tratemos con todas nuestras fuerzas de extirpar el infame contrabando de negros; disminuyamos sin violencia ni injusticia el número de éstos; hagamos lo posible por fomentar la población blanca; derramemos las luces; construyamos muchas vías de comunicación; hagamos, en fin, todo lo que tú has hecho, dando tan glorioso ejemplo a nuestros compatriotas, y Cuba, nuestra Cuba adorada, será Cuba algún día”.¹⁰⁹

En esta carta de Saco están expuestas las bases de su ideario político y de su antianexionismo. Como puede comprobarse, este último parte de su concepción de la existencia de una nacionalidad cubana y de su convicción de que ésta sería destruida “por una raza extranjera” que sólo utilizaría a los cubanos para apoderarse de la Isla y, después, por medios sutiles, someterlos.

La polémica epistolaria entre Saco y los anexionistas llega a un punto, que el expatriado de París —convencido de que sus argumentos no harán retroceder a las principales figuras anexionistas— decide pasar a una segunda fase: la polémica pública. Con ella, espera persuadir a la mayoría de los cubanos de que el peor crimen que podía cometerse contra la patria era, precisamente, anexarla a Estados Unidos. El 1° de noviembre de 1848, ante el incremento de la actividad anexionista, Saco imprime en París *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*.

109 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., pp. 324-327.

Este trabajo puede conceptuarse como uno de sus escritos más trascendentales. Los anexionistas, primero sorprendidos y después irritados, escribieron numerosos artículos —empleando en muchos de ellos seudónimos— para impugnarlo; en estos intentos se destacaron Cristóbal Madan, Lorenzo de Allo Bermúdez, Gaspar Betancourt Cisneros y un supuesto doctor Qibús. Los anexionistas no tienen reparos en llevar la polémica política al plano personal. Los ataques llegan a inmiscuirse en la vida particular de Saco e intentan atribuirle sus ideas a problemas íntimos. Se trata de sus relaciones con Dolores Frías, esposa abandonada de Narciso López. Por su parte, los españoles no dejaron de considerarlo peligroso, porque, pese a todo, él mantenía una tónica crítica hacia el régimen colonial.

El centro de su argumentación en *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, es la misma que en la carta a Betancourt Cisneros, lo único que fundamentada y profundizada. Para él, lo más importante era la necesidad de salvaguardar la nacionalidad cubana —nacionalidad cubana limitada a los cubanos blancos en la concepción no sólo de Saco sino de la época—, por estimar la anexión una absorción y por no creer en las buenas intenciones del país del Norte: “Yo quisiera que, si Cuba se separase, por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase para los cubanos, y no para una raza extranjera”.¹¹⁰

El ataque de los anexionistas contra Saco se hace cada vez más violento. Muchos de sus amigos dejan de considerarse como tales. El propio José Luis Alfonso le escribe el 1° de junio de 1849: “Es verdad que su papel nos ha sido muy sensible, pero aun ese pesar que nos ha causado a todos sus amigos, tiene por origen más bien el daño que iba a causarse a sí propio en la opinión de sus paisanos, que el desacuerdo presente de nuestras opiniones”.¹¹¹

Detrás de estas veladas amenazas confirmó: “En suma, ha sido el paso más impolítico y más desgraciado que ha dado Ud. en toda su vida”.¹¹²

La respuesta de Saco, a todos los ataques de los anexionistas, se la anunció al propio José Luis Alfonso, el 30 de diciembre de 1849: “mi réplica, al paso que es réplica, es también mi *testamento político*”.¹¹³

En abril de 1850 se trasladó a Madrid donde publicó su *Réplica de Don José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, escrita

110 *Ibidem*, p. 324.

111 José Antonio Saco: *Contra la anexión...*, ed. cit., pp. 213-214.

112 *Ibidem*, p. 214.

113 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., p. 83 (El subrayado es nuestro.)

desde el 4 de septiembre del año anterior. Este trabajo es el más importante de todos los escritos por él en el terreno político. Junto con el anterior, devienen piezas clave contra toda tendencia anexionista, y una profesión de fe en la nacionalidad cubana y en su futuro: “Digo esto con referencia a Cuba. Si ella fuera una de las muchas islas que por su pequeñez, esterilidad, e insignificancia jamás pudiese figurar en el mapa geográfico, entonces sin atender a lo pasado ni a lo futuro, y consultando sólo a ciertas ideas y ciertos intereses, yo sería el primero en pedir su agregación *pacífica* a los Estados Unidos. Pero una isla, que es una de las más grandes del globo, y que encierra tantos elementos de poder y de grandeza, es una isla que puede tener un brillante porvenir. Cuando contemplo, que Fenicia, faja de tierra de pocas leguas, sobre las costas de Siria, fue la nación más comerciante de la antigüedad; cuando contemplo, que en el árido y pequeño espacio del Ática nació la gloriosa república de Atenas; cuando contemplo que la inmortal Venecia, saliendo del fango de sus lagunas, dominó pueblos y mares; cuando contemplo que Génova, su rival, extendió sus conquistas y su nombre hasta los confines del mar de Azof; cuando contemplo, en fin, que otros países, muy inferiores a Cuba, ocupan un lugar respetable, en la escala de los pueblos, ¿por qué he de cerrar mi corazón a toda esperanza, convertirme en verdugo de la nacionalidad de mi patria? Quince años ha, que suspiro por ella: resignado estoy a no verla nunca más; *pero menos me parece que la vería, si tremolase sobre sus castillos y sus torres el pabellón americano. Yo creo que no inclinaría mi frente ante sus rutilantes estrellas, porque si he podido soportar mi existencia siendo extranjero en el extranjero, vivir extranjero en mi propia tierra sería para mí el más terrible sacrificio*”.¹¹⁴

La convicción que tiene Saco del fenómeno norteamericano, de su “destino manifiesto” y de su naturaleza expansionista, le hizo intuir, a finales de su vida, que esta parte de sus ideas era de trascendencia histórica. Para perpetuar eternamente su rechazo a la unión de Cuba a Estados Unidos, quiso que el epitafio de su tumba fuese el siguiente: “Aquí yace José Antonio Saco, que no fue anexionista, porque fue más cubano que todos los anexionistas”.¹¹⁵

El movimiento antianexionista comenzó a tener sus ecos. El 18 de julio de 1850, Domingo del Monte le escribe que estaba tratando de publicar un periódico antianexionista. Pero algunos de los partidarios de la anexión seguían intentando convencer a Saco. El 7 de octubre, Victoriano Arrieta le escribe: “¡Hoy el partido anexionista, por mi me-

114 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 464. (El subrayado es nuestro.)

115 Últologo de Fernando Ortiz a *Contra la anexión...*, p. 417.

dio, con mi débil voz, clama por Saco!”¹¹⁶ En abril de 1851, José Aniceto Iznaga, después de haberle escrito varias cartas, decide viajar a Montpellier. Al referirse a esta entrevista, Saco le escribió a José Luis Alfonso: “Tú que me conoces adivinarás mi respuesta; y hoy te digo con toda la franqueza de mi carácter, que si supiera que el mar se ha tragado la expedición con todos los expedicionarios, ése sería para mí uno de los días más felices de mi vida”.¹¹⁷

Del incidente nació una fuerte enemistad entre ambos. En la librería de Calignani, en París, Iznaga ofendiera a Saco y éste lo intentara agredir con el bastón que siempre portaba. En octubre, Saco publicó en París *La situación política en Cuba y su remedio*, en que vuelve a plantear como única solución al problema cubano el otorgamiento de reformas. Sin duda, aprovechaba la coyuntura política. Si España actuaba con inteligencia y valoraba la situación de la posible anexión de Cuba a Estados Unidos y el descontento de los cubanos, resultaba posible cambiar la situación política del país.

Algunos síntomas daban esperanzas. El 11 de noviembre del año anterior había sido nombrado el general José Gutiérrez de la Concha gobernador de Cuba. Éste inició un cambio político sobre la base de garantizar la esclavitud y hacer concesiones a los grandes propietarios cubanos. Anexionistas tan convencidos como José Luis Alfonso, abandonan ese partido y retoman de nuevo el reformismo. Concha olvidó el pasado anexionismo de estas figuras y les dio importantes representaciones fuera y dentro del país. Pero el *status* político de Cuba se mantuvo. A las seguridades dadas por Concha con respecto a la esclavitud, se unió el cambio en la situación económica internacional. De nuevo, el azúcar incrementó su precio y su producción. Se estuvo ante un nuevo *boom* azucarero. Y todos olvidaron el anexionismo, salvo los seguidores de Narciso López.

Por todo lo anterior, las nuevas gestiones reformistas de Saco cayeron en el vacío. No tenía, de nuevo, el respaldo de los hacendados cubanos preocupados por el estado de sus capitales. El 21 de diciembre de 1851, el español José Luis Retortillo publicó en *El Constitucional de Madrid*, una réplica al trabajo de Saco.

Por carta de Domingo del Monte, supo que las cosas habían cambiado; éste opinaba que Concha era un magnífico gobernador y que la Isla estaba en sus mejores momentos. En un trabajo que editó en marzo de 1852 con el nombre de *Cuestión de Cuba* decidió contestarle a Retortillo. Su lema “O España concede a Cuba derechos políticos, o Cuba se pierde para España”, resultó una verdadera profecía.

116 Eloy G. Merino Brito, ob. cit., p. 88.

117 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., pp. 85-86.

En las cartas de Saco de este período, la decepción lo domina. Al parecer pensaba cerrar aquí su carrera política. En febrero de 1853 le escribió a José Luis Alfonso: “Hay casos en que el mayor patriotismo consiste en la inacción del patriota, y en que éste se eclipse, y si es posible se anule, pues de este modo se conserva incólume para tiempos bonancibles”.¹¹⁸

EL PERÍODO DE TRABAJO SILENCIOSO

En 1853, Saco se dedicó, en lo fundamental, a trabajar en la *Historia de la esclavitud*. En los meses de marzo y abril se inicia la enfermedad que le ocasionó el temblor en las manos, que con el tiempo le impedirá escribir. Para terminar su obra tuvo que utilizar amanuenses. Los tres años siguientes los pasó trabajando y reuniendo datos para su obra. El 19 de julio de 1856 se casó con María Dolores Frías, viuda de Narciso López.

Una nueva motivación encontró Saco en 1857 para interrumpir su obra sobre la esclavitud. En 1853 había aparecido en Estados Unidos una compilación de sus trabajos con el título de *Obras de Don José Antonio Saco. Compilados por primera vez y publicadas en dos tomos por un paisano del autor* (Librería Americana y Estranjera de Roe Lockwood e hijos, Nueva York). Al parecer, cuando Saco la leyó estuvo en desacuerdo con la forma en que se había hecho la compilación. Se refirió a ella como deficiente, incompleta y plagada de errores, por lo cual la desautorizó. Ello lo impulsó a trabajar durante los años 1857 y 1858 en la preparación de la edición de sus obras: *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos por D. José Antonio Saco*, impresos por la casa francesa D'Aubusson y Kugelman. Esta edición la realizó siguiendo un plan muy bien trazado. La obra, más que una simple edición de sus trabajos, constituía un montaje de todos sus papeles, incluidos los inéditos, con numerosas notas y aclaraciones que ubican al lector en el contexto en que se escribieron y en sus objetivos. Era, en realidad, un conjunto que ofrecía una visión muy coherente de la historia de Cuba durante las décadas del 20 al 50. En los trabajos originales realizó numerosos arreglos y notas en consonancia con las nuevas circunstancias y como preludio de su *Historia de la esclavitud*. Esta obra, editada en tres tomos, obedeció a un plan político. El primer tomo tenía por objetivo abrir el camino a los otros dos. Por ello, este tomo sólo incluye los papeles científicos y excluye los referentes a la esclavitud y a los problemas políticos. El plan resultó exitoso. El Capitán General de la Isla

118 *Ibidem*, p. 99.

autorizó la circulación de la obra en Cuba. Ello le permitió dedicar el tomo dos a sus trabajos contra la trata y sobre la esclavitud. El tomo tres contenía los papeles políticos escritos por él hasta 1858.

En esta época, los hacendados cubanos vuelven a estrechar sus relaciones con Saco. Contaba el cubano con 62 años de edad y tenía todas sus miras puestas en su obra en torno a la esclavitud. Por entonces, 1859, escribió su *Representación de algunos cubanos a S.M. la reina Doña Isabel II*. Este trabajo lo había escrito a petición del conde de Brunet. Saco sólo expresó lo mínimo que podía pedirse. Por eso escribió: “no es lo que pudiera ser, pero de otra manera ¿quién lo firmaría en Cuba?”¹¹⁹ Está escrito sin fe en la concesión de reformas por España. Saco se limita a exponer, basándose en la propia legislación española, su aspiración a las mismas libertades para Cuba existentes en la metrópoli.

Pero si Saco había escrito esta representación sin ningún entusiasmo, tenía sus razones. Si bien algunos hacendados se habían acercado a él en este proceso —y esto importa subrayarlo—, no eran la mayoría. Así lo confirmó Saco: “Cuba gozaría de libertades, si hubiera 200 o 300 cubanos influyentes que hicieran lo que hace el Conde Brunet”.¹²⁰

El 2 de diciembre de 1860, después de 26 años de expatriación, volvió a Cuba acogiéndose a la amnistía otorgada por el Gobierno español. Se alojó en la casa de Miguel Aldama, donde se le ofreció un banquete en su honor, al cual asistió el capitán general de la Isla, Francisco Serrano y Domínguez, partidario de las reformas, quien se casó con la rica cubana dueña de ingenios Antonia Domínguez y Borrell.

La Habana que vio partir, en 1834, al joven de 37 años, vio regresar al sexagenario. ¿Qué había motivado su regreso a Cuba, en esos precisos momentos? Las causas no están claras en sus cartas. Al parecer, el deseo de poder ver, quien sabe si por última vez, la tierra que lo vio nacer. Pero sus actividades en La Habana hacen pensar en la existencia de otras razones, éstas de carácter político. Las condiciones habían cambiado y se apreciaba un clima propicio para un movimiento reformista.

Desde 1854, la política española en Cuba estuvo determinada por las necesidades de mejorar la situación de la Isla por dos razones: la primera, el constante peligro de perderla en una anexión a Estados Unidos; los intentos del partido peninsular Unión Liberal por rehacer el imperio español, la segunda. Al mismo tiempo, la Isla se había convertido en una de las productoras de riquezas más importantes de toda España y sus colonias. Los capitanes generales del período 1854-1866 serán relevantes figuras cercanas a los reformistas cubanos.

119 Ultiflogo de Fernando Ortiz a *Contra la anexión...*, ed. cit., p. 369.

120 *Ibidem*, p. 370.

La primera revelación del cambio de política española fue el nombramiento, por segunda vez, de José Gutiérrez de la Concha, quien asumió el cargo el 21 de septiembre de 1854. Fue recibido con un portentoso arco del triunfo. Desde su llegada a Cuba, dio plenas garantías a los esclavistas y consiguió, un año después, una declaración de las Cortes españolas en la cual se afirmaba que “La esclavitud, esta forma especial de la propiedad en la Isla de Cuba, se considera esencial, y será respetada como debe serlo”.¹²¹

Las seguridades dadas por Gutiérrez de la Concha y el Gobierno español, trajeron “la tranquilidad de los hacendados” que iniciaron un nuevo proceso inversionista. Un escritor norteamericano, Stanley Urban, escribió: “Como resultado de esta actitud conciliadora hacia aquellos que tenían un interés creado en la esclavitud, el fervor revolucionario disminuyó [se refiere al anexionismo]. Personas pudientes, tanto criollos como peninsulares, apreciaron que la amenaza a la esclavitud había disminuido y, fieles a su instinto de conservación, se retrajeron del movimiento revolucionario [léase anexionista]. Entonces consagraron su talento al aumento de sus fortunas, asunto que entendían mejor que el arte de promover revoluciones. Tal fue la confianza del capital que, en el espacio de un año, el nuevo régimen atestiguó de la fundación de 136 bancos y sociedades anónimas con un capital de 375 millones de pesos”.¹²²

Concha se mostró todo un gobernador reformista. Cambió el sistema de rentas y finanzas, dictó un nuevo plan de educación, promovió la reforma de la administración de justicia, creó el Banco Español —con el privilegio de poder emitir billetes—, reorganizó la Policía, creó la Guardia Civil para los campos y otras medidas, en su mayoría del agrado de los hacendados cubanos.

La política de los generales unionistas era contraria a la aplicada por Baldomero Espartero; crearon una alianza de poder con los esclavistas cubanos de quienes recibieron un fuerte apoyo económico. Los sectores contrarios a la Unión Liberal comenzaron a temer la influencia de los esclavistas cubanos en la Corona. De aquí, los bruscos y aparentemente inexplicables cambios de política de España con respecto a Cuba.

La creación del Ministerio de Ultramar, en 1859, y el nombramiento de Concha como ministro, le permitió a éste dejar la Capitanía General de Cuba para seguir, desde la propia metrópoli, dirigiendo los asuntos

121 José Antonio Saco. *Acercas de la esclavitud y su historia*. Selección e introducción de Eduardo Torres-Cuevas y Arturo Sorhegui, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, p. 162.

122 C. Stanley Urban: “El temor a la africanización en Cuba, 1852-55”, en *Revista Bimestre Cubana*, vol. LXXII, enero-junio de 1957, pp. 166-167.

de la Isla. En su sustitución es nombrado el general Serrano. Su política resultó opuesta a la que hizo célebre a Miguel Tacón. Éste les había cerrado las puertas de palacio a los cubanos; Serrano se las abrió: “Yo no he podido menos que reconocer (...) que las quejas de los cubanos son justas; que sus aspiraciones son legítimas; que no hay razón para que ellos; españoles como nosotros, no tengan prensa ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales a que en la península tenemos derecho”.¹²³

Serrano tuvo especial cuidado en atraerse a los cubanos. Cuando la muerte de Luz y Caballero, había recién llegado a la Isla. Una escena, relatada por el marqués de Villa-Urrutia, nos trasmite su actitud: “Ganó también mucha popularidad por haberse identificado con el sentimiento público cuando falleció el sabio cubano D. José de la Luz y Caballero, cuyo entierro dio lugar a una imponente manifestación de duelo.

”Refirióse en La Habana que dos personajes cubanos, encargados de participar al Capitán General el fallecimiento de *Don Pepe*, que así llamaban al Maestro, y de obtener su venia para que el entierro pudiera verificarse con gran solemnidad y sin tropiezo, se presentaron en Palacio, y uno de ellos, sumamente conmovido, tomó la palabra y dijo: ‘Mi general, ha muerto *Don Pepe*’.

” ¡Qué desgracia! —exclamo Serrano—. Daré las órdenes necesarias para que se le tributen al finado los honores que merece y asistiré al entierro, si me lo permiten mis ocupaciones’. Muy agradecidos y complacidos quedaron los dos personajes, que se despidieron para dar cuenta a sus comitentes del resultado de su entrevista. Y apenas habían salido del salón preguntó el General a su ayudante: ‘¿Sabe usted quién es *Don Pepe*?’ ”¹²⁴

La otra demostración dada por Serrano en el sentido de agradecer a los cubanos fue asistir al banquete que se le brindó a Saco durante su estancia en La Habana.

Saco permanece en Cuba seis meses. Durante este tiempo sostuvo conversaciones con las principales figuras reformistas. Éstos no quedaron satisfechos de él. El aspecto más significativo de sus conversaciones se centró en la discusión sobre la creación de un periódico que fuera vocero de las aspiraciones reformistas. Saco sostuvo la idea de que el periódico debía publicarse en Madrid y no en La Habana. Los nuevos

123 José Antonio Saco: *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos por D. José Antonio Saco*, Editor Miguel de Villa, Habana, 1881, p. 475. A partir de aquí en las notas esta obra se citará de la forma siguiente: *Colección póstuma...*

124 Marqués de Villa-Urrutia: *El General Serrano, Duque de la Torre*, Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1929, pp. 119-120.

reformistas acordaron enviarle el dinero para esta empresa. Pero de los 10 000 pesos prometidos sólo llegaron a sus manos 990 en abril de 1862. En ese mismo mes y año veía la luz, en La Habana, el periódico *El Siglo*. Se colocó bajo la dirección del conde de Pozos Dulces de ideas mucho más moderadas que las de Saco. No hay dudas, detrás de estos hechos se hallaba la discrepancia de puntos de vista. Los hacendados utilizaban a Saco, pero no estaban dispuestos a entregarle un arma tan eficaz.

Anselmo Suárez hace una valoración de Saco durante su visita a La Habana, en carta al maestro de José Martí, Rafael María Mendive: “Saco fue por largo tiempo el caudillo en las filas de la oposición; y en reclamar para nosotros el ejercicio de los derechos políticos y en condenar el tráfico de esclavos, ninguno, no diré que lo haya excedido, mas tampoco igualado. Todavía arde con pura llama en su corazón el amor a la patria, y si su pluma se hubiera vendido al gobierno, que hoy mismo tal vez se informa con recelo de cuanto sale de sus labios, lo estaríamos viendo ostentar la cínica pompa de que hacen alarde los tribunos corrompidos. Pobre, como veintiséis años había vivido devorando libros en las bibliotecas europeas, llegó entre nosotros no hace mucho; y pobre también se ha ido otra vez. Ningún uniforme viste; ninguna cruz decora su pecho; ninguna pensión cobra de los fondos públicos; ningún empleo de real nombramiento desempeña. Sabía, mientras estuvo aquí, que los peninsulares, aunque conviniendo en que él había sido quien había dado golpes muy rudos a la anexión, siempre lo creían implacable enemigo del despotismo (...) Partió, al fin, después de haber estudiado el país en pocos meses, más tal vez que todos nosotros juntos en cincuenta años (...) Pintósele con ridículos rasgos, en una pobreza que ni siquiera tiene el mérito de las formas, y cífranse al parecer las esperanzas en otros estadistas (...) que en resumen no han hecho más que comentar y perfrasear los textos de Saco”.¹²⁵

La actitud de los hacendados cubanos lo llevó a escribir un trabajo que tituló *¿Hay en Cuba patriotismo?*, el cual en definitiva no publicó. Estaba convencido de que el periódico editado en Madrid podía ejercer una influencia decisiva en la opinión pública española y despertar en los políticos peninsulares un interés por mejorar las condiciones de Cuba. Pero los esclavistas de la Isla pensaban de otro modo.

Saco cometió un error toda su vida, y aún ahora lo mantenía. Desde su más temprana juventud había cifrado todas sus esperanzas en lograr convencer a los esclavistas cubanos de la necesidad de transitar escalonadamente del sistema esclavista al capitalista. Pero éstos, primero rechazaron todo intento de reforma; después, sólo les interesaron

¹²⁵ Citado por Fernando Ortiz en el *Ultílogo a Contra la anexión...*, ed. cit., pp. 370-371.

las que sectorialmente les convenían. Saco interpretó la acción como una falta de patriotismo de los cubanos. En esto también cometía un error. La falta de patriotismo se ubicaba claramente en un grupo social: los esclavistas. Saco desconocía, y se sorprenderá por su aparición, el desarrollo de una ideología de oposición que tomaba cuerpo en las capas medias, en los terratenientes centro-orientales y en el campesinado, justamente en estos años. Él, lejos de la patria, luchaba con los métodos de 30 años atrás. Su época tocaba a su fin y, justamente, en el fracaso de Saco estaba la justificación de las guerras de independencia.

Después de su estancia en La Habana volvió, en julio de 1861, a París. El 24 de mayo de 1862, comenzó a colaborar con la revista *La América*, que dirigía, en Madrid, Eduardo Asquerino. Publicó su trabajo —encaminado a demostrar la discriminación que sufren las colonias españolas— “Conformidad entre las instituciones de las provincias hispano americanas y su metrópoli en los tiempos pasados y contraste con el presente”.

El 22 de junio le sorprendió la muerte de su íntimo amigo y la persona más afín a sus ideas, José Cipriano de la Luz y Caballero. La vieja generación reformista empezaba a desaparecer. Saco se quedaba cada vez más solo. Pero continuó la batalla política. En septiembre publicó en la misma revista *La América* un segundo artículo en el cual demandó derecho para Cuba y denunció la discriminación en la Isla: “Motivos que influyeron a privar a Cuba de sus derechos políticos en 1837”. A este artículo le siguieron otros de la misma tónica: “Refutación de los argumentos con que se pretende defender en Cuba el actual régimen absoluto” e “Inversión a favor de Cuba del producto de la venta de los bienes de las órdenes religiosas suprimidas”.

No sólo la denuncia política está en sus escritos. Vuelve al trabajo sociológico y a la denuncia social. En este campo se insertan sus trabajos *Los chinos en Cuba* y *La estadística criminal de Cuba en 1862*.

UN VIEJO REFORMISTA ENTRE NUEVOS REFORMISTAS

Los artículos anteriores de Saco sirvieron de manera eficaz a la nueva causa reformista. Acaso resultaron más efectivos que los publicados en *El Siglo*, porque tuvieron como público a los propios españoles. Por ello, de nuevo los reformistas habaneros deciden proponerle crear un periódico cubano en Madrid, pero le introducen una enmienda. Junto a él existirá un codirector. La desconfianza era evidente. Saco, por supuesto, declinó participar en una empresa intervenida. Por fin, los reformistas acuerdan renunciar a la codirección, pero ya era tarde. Dos concepciones reformistas estaban enfrentadas. El no lo ignoraba.

Tanto los hacendados esclavistas cubanos como el Gobierno español tratan de “contratar” a Saco. El 28 de mayo de 1864, José Luis Alfonso

le ofreció el regreso a Cuba y un cargo de consejero de la administración en La Habana con un sueldo anual de 6 000 pesos. El 6 de octubre de 1865, Anastasio Carrillo Albornoz lo llamó a un cargo consultivo en Madrid, anexo al Ministerio de Ultramar, con 50 000 reales anuales de sueldo, igual al que recibían los magistrados del Tribunal Supremo español. Pese a sus penurias económicas, no aceptó ninguno de los ofrecimientos. Era lógico. En cualquiera de los dos casos quedaba comprometido con el Gobierno español o con los criterios de los hacendados cubanos.

En el mismo año 1865, el puertorriqueño José María Hostos, quien se hallaba en Madrid, le pidió su colaboración, consejos y orientaciones para fundar una revista inspirada en el amor a “nuestras islas”. Ahora sí, gustoso, prestó la ayuda solicitada. Paralelamente, Antonio Angulo Heredia fundó en Madrid, la *Revista Hispano-Americana*. Saco es uno de sus colaboradores. Un año después de rechazar el ofrecimiento del Ministerio de Ultramar, publicó en esta revista un ataque, mediante cartas, al ministro Manuel Seijas Lozano. Refutó sus discursos en las Cortes sobre los problemas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Le demostró a Seijas Lozano su ignorancia sobre los asuntos de Cuba. De nuevo clama por la igualdad entre España y Cuba: “Negarse, pues, por más tiempo a conceder a Cuba libertad, es correr desbocadamente al abismo donde todos podemos perecer. El progreso de las sociedades modernas, y del que aquella Isla también participa, ha creado nuevas necesidades y nuevos sentimientos; y si hubo un tiempo en que los cubanos vivieron contentos con las ideas que heredaron de sus padres, hoy se consideran desgraciados, porque carecen de toda libertad”.¹²⁶

No se entienda que este reclamo de libertades para Cuba equivale a un pedido de independencia. Se trata de obtener que en Cuba rijan las mismas libertades políticas de que gozan los españoles. Se trata de la eliminación de la condición de colonia y situar a Cuba en igualdad de condiciones que el resto de las provincias españolas.

El 25 de noviembre de 1865, la lucha reformista parece coronada por el éxito. El ministro español Antonio Cánovas del Castillo convoca a una Junta de Información, a la cual los cubanos debían enviar sus representantes con el objetivo de debatir: “1º Sobre las bases en que deben fundarse las leyes especiales que al cumplir el artículo 80 de la constitución de la Monarquía española deben presentarse a las Cortes para el gobierno de las provincias de Cuba y Puerto Rico; 2º Sobre la manera de reglamentar el trabajo de la población de color y asiática, y los medios de facilitar la inmigración que sea más conveniente en las mismas provincias, y 3º Sobre los tratados de navegación y de comercio que

126 José Antonio Saco: *Colección póstuma...*, ed. cit., p. 208.

convenga celebrar con otras naciones, y las reformas que para llevarlas a cabo deban hacerse en el sistema arancelario y en el régimen de las Aduanas”.¹²⁷

Desde el principio, Saco se mostró escéptico con los resultados de la Junta. Se mantuvo retraído con respecto a la convocatoria. Todos reclamaban su participación. Hasta el propio general Francisco Serrano, el 7 de diciembre de 1865, lo instó a ello. A los 12 días, Saco contestó la cordial invitación rehusando tomar parte y, aunque esgrimió cuestiones de índole personal, no dejó de expresar su falta de fe en los resultados de la reunión, así como su disparidad de ideas con el Gobierno español y con el resto de los comisionados cubanos.

El 25 de marzo de 1866, se efectuaron las elecciones para designar los comisionados cubanos. Saco salió electo, 27 votos contra 18, por Santiago de Cuba, frente al candidato del Gobierno español, Juan Bautista Ustáriz, gracias a la acción de un grupo de jóvenes santiagueros dirigidos por José Mayner. A pesar de haber sido electo, Saco mantuvo su posición.

Ante las constantes solicitudes de su presencia en la Junta, por fin, decidió asistir. El 15 de junio de 1866, envió al ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, un artículo titulado *La esclavitud política a que las provincias de Ultramar fueron condenadas por el gobierno y las Cortes constituyentes en 1837 fue un acto anticonstitucional y nulo*. Le pidió a Cánovas del Castillo que este artículo se considerase como la “primera pieza” en las discusiones.

Sin ningún interés en la actividad de la Junta, llegó Saco a Madrid en noviembre de 1866, cuando ya se habían iniciado las deliberaciones. La tardanza estuvo determinada por el retraso en recibir los viáticos y dietas enviados por el ayuntamiento de Santiago de Cuba. Pero una vez en Madrid, tampoco acudió a las sesiones de la Junta.

Las razones de esta actitud se las expresa al conde de Pozos Dulces: “A mí no me engañó ese pícaro [Cánovas del Castillo], con sus frases huecas, en el decreto de 25 de noviembre, y por eso escribí a La Habana lo que sin duda habrá Ud. leído”.¹²⁸

En la carta a Francisco Serrano expresó: “Yo contraería tácitamente un grave compromiso con mi país, haciéndole concebir con mi entrada en esa respetable corporación esperanzas que me serían imposible realizar, porque las atribuciones que a ella se han dado no son de naturaleza que satisfagan las justas aspiraciones a que Cuba y Puerto Rico tienen derecho”.¹²⁹

127 Ultiflogo de Fernando Ortiz a *Contra la aneación...*, ed. cit., pp. 380-381.

128 *Ibidem*, p. 381.

129 *Ibidem*, p. 382.

Y a Cánovas del Castillo: “Yo no pertenezco a ningún partido de España, ni tampoco creo en ninguno: y sólo empezaré a creer en aquel que empezare por los hechos. Hombres notables de todos los partidos, cuando están en la oposición, claman contra el despotismo de ultramar; pero luego que suben al poder, todos marchan por la misma senda que sus antecesores”.¹³⁰

El 26 de enero de 1867, escribió una carta a Manuel Solórzano. En ella explicaba la razón de su inasistencia a sus sesiones: la inversión de los puntos a discutir que el Gobierno español había hecho, relegando la cuestión política al último lugar.

Existía, sin embargo, otro problema de fondo en su actitud. Su discrepancia con el resto de los reformistas cubanos. El 29 de marzo, formuló su *voto particular*, junto a Calixto Bernal, contra la fórmula sostenida por el resto de los delegados cubanos de que las “provincias de ultramar” tuviesen representación en las Cortes españolas. Saco sostuvo su vieja idea, formulada desde 1834, de los consejos coloniales. ¿Qué significaban unos pocos delegados cubanos en las Cortes contra una mayoría peninsular? Siempre se estaría en desventaja y siempre, independientemente de la razón de los argumentos cubanos, la mayoría mecánica peninsular ahogaría las demandas. Según su punto de vista, resultaba absurda la petición. No obstante, los consejos coloniales permitirían, creía él, que los cubanos dictaran las leyes en su propia patria.

En medio de estas deliberaciones, se cumplió la premonición de Saco. En abril de 1867, y como consecuencia de un cambio político en España, quedó disuelta la Junta de Información sin ningún acuerdo positivo para Cuba.

LAS OPCIONES QUE SACO NO ASUME; EL CREPÚSCULO DE UN SUEÑO

El 10 de octubre de 1868 se iniciaban, en el ingenio Demajagua, las guerras de independencia cubanas. El movimiento, iniciado por Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, fue secundado, casi de manera simultánea, en varias jurisdicciones del Departamento Oriental de la Isla. El 18 de octubre comenzó el sitio y toma de la ciudad natal de Saco, Bayamo. En esta población se instaló el gobierno insurrecto de Céspedes.

El 4 de noviembre, los camagüeyanos iniciaron su alzamiento en el Paso de las Clavellinas, y el 26 del mismo mes, se creó el Comité Revolucionario del Centro. Los días 6 y 7 de febrero de 1869, los villareños, en un amplio movimiento, se levantaron en armas contra España. La mitad del país estaba insurreccionada.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 384.

El nacimiento de una corriente independentista con posibilidades de romper los moldes anteriores, data del fracaso anexionista. Muchos, que ya no creían en el reformismo, comprendieron que el anexionismo había sido un lamentable error. Hacia 1855, uno de estos hombres, Domingo Goicouría, escribía: “El deseo de poder contar con el concurso de la clase propietaria de Cuba y con la cooperación directa de los norteamericanos, había obligado a los revolucionarios a aceptar el principio de la anexión con el corolario indispensable de respeto a la esclavitud africana en la Isla. El cubano revolucionario debía reconocer y declarar abiertamente su error, adoptar como ideal único la aspiración a la independencia, prescindir de la cooperación norteamericana pagada al precio de la anexión y de la esclavitud del negro (...) y a fiar del propio esfuerzo y a los propios medios la conquista de la libertad”.¹³¹

Las libertades políticas concedidas por los generales Serrano y Dulce, resultaron un medio para la denuncia —ya por reformistas, ya por independentistas— del estado colonial: estas mismas libertades permitieron que, mientras se desarrollaba el movimiento reformista, surgieran y crecieran organizaciones con un marcado carácter independentista.

En 1862 se creó el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). En este cuerpo, con todas las características de la masonería, se agruparon los cubanos. A su sombra surgieron los grupos conspiradores en toda la Isla. Las logias Buena Fe, de Manzanillo, bajo la dirección de Carlos Manuel de Céspedes; Estrella Tropical, de Bayamo, dirigida por Francisco Vicente Aguilera; Tíñima, de Camagüey, donde militaban 72 de los 76 alzados en Las Clavellinas, y otras repartidas por todo el territorio insular, constituían el fermento revolucionario. El fracaso reformista en la Junta de Información eliminó el último obstáculo que quedaba a la opción independentista.

La actitud de Saco hacia el movimiento independentista debe estudiarse con ponderación. Él había formado su pensamiento político y social en la década del 20 del siglo XIX, 40 años antes de la irrupción de nuestras guerras de independencia. Por entonces, y frente al evidente fracaso de los movimientos separatistas, Saco inició sus actividades políticas y sociales sobre la base de la denuncia de la corrupción establecida por el sistema esclavista en nuestro país y del despotismo del régimen colonial en Cuba. Nadie como él demostró la política discriminatoria de España, nadie como él criticó el comercio con seres humanos, su voz se alzó contra la vagancia y sus causas, su pluma escribió los más lógicos y contundentes argumentos contra la anexión de Cuba a Estados Unidos. Él impugnó a los gobernadores de la Isla y a los gobiernos de España. Pero todo ello dentro de una concepción... y un objetivo. Esta concepción

131 Ramiro Guerra y Sánchez, ob. cit., p. 560.

partía de la lucha pacífica y legal. Creía, como nadie, en la fuerza de la lógica y la razón. El colonialismo demostró que esto no era suficiente y que para los cubanos se necesitaba, además de la lógica y la razón, la fuerza convincente de las armas. Sus puntos de vista permanecen invariables desde los años 30. Ahora, a los 71 años de edad no cambió.

No obstante, resulta interesante recordar que, de todos los reformistas, el único que no creyó en los resultados de la Junta de Información fue el propio Saco. No creía en España. A su pesar, fue uno de los hombres que contribuyó al movimiento independentista. Primero, por su denuncia implacable del estado colonial de Cuba y de los abusos de la metrópoli; segundo, por su propio fracaso. Si a sus argumentos los gobiernos españoles habían respondido cerrando ojos y oídos, si las denuncias de 40 años se respondían con la represión, no quedaba sino el camino de las armas.

Para él, un movimiento revolucionario implicaba grandes riesgos. Tres eran los inconvenientes que desde la década del 30 había señalado: a) la heterogeneidad de los elementos que convivían en la isla de Cuba, que desde su punto de vista resultaban difíciles de conciliar y reunir; b) los deseos norteamericanos de apoderarse de Cuba; c) la fuerza que aún tiene la metrópoli que puede, además, en un momento determinado, contar con la ayuda de Inglaterra o Francia.

Justamente, Saco no apreció el cambio de condiciones. Las guerras de independencia eran un resultado y, a la vez, el catalizador para la integración de los elementos de nuestra actual nacionalidad, que ya no era la de Saco, porque era el resultado de un proceso de culturación común en las bases mismas de la sociedad. El movimiento independentista logró lo que él no pudo.

Si bien el tiempo le dio la razón con respecto al peligro norteamericano, al plasmarse, en 1898, su intervención en la guerra de Cuba; también el tiempo demostró que el pueblo cubano podía trazar su propio camino.

En cuanto a su tercer temor, la fuerza de España, se comprobó que ésta compartía su espacio con las debilidades ibéricas.

Pocas mentes se mantuvieron tan estacionarias en un criterio como la de Saco. Si se leen sus escritos de antaño (1832-1838), se encontrarán los mismos argumentos de hogaño. Su tiempo había pasado. Los nuevos caminos eran demasiado violentos, novedosos y atrevidos como para que el anciano los pudiese compartir. No obstante ello, adoptó una actitud desconcertante. Prefirió guardar un mutismo molesto para todos. Los españoles esperaban que condenara al movimiento; mas, no lo hizo. Los cubanos independentistas pidieron su apoyo. Tampoco lo hizo. Pero resulta importante apuntar que, en los primeros años, sus simpatías parecen inclinarse hacia los independentistas. Acaso se regodeaba en un pensamiento: él lo había advertido.

En 1872 lo visita el iniciador de la conspiración separatista, el benemérito Francisco Vicente Aguilera. El mambí lo halla solo, “muy viejo, nervioso, medio ciego y muy pobre”. Pero, a pesar de ello, le hizo referir “desde el principio cómo se formó la revolución” y, según Fernández de Castro, convino con Aguilera “en que llegadas las cosas al estado en que estaban, no había más remedio que seguir adelante hasta conseguir el triunfo”.¹³²

Todo parece indicar que durante la Guerra de los Diez Años, Saco tuvo dos momentos. Uno de espera paciente de los resultados. Otro, cuando ve ya el desenlace desfavorable. En esta etapa surgen algunas de sus palabras críticas acerca de la insurrección. Al parecer, creía que el movimiento había sido prematuro.

Del primer momento es su trabajo *La esclavitud en Cuba y la revolución en España*, publicado el 19 de noviembre de 1868, aun antes de conocer los sucesos de Cuba. Este trabajo resulta trascendente para conocer su verdadero pensamiento con respecto a la esclavitud. En él dice, por primera vez, que, si bien nunca había aspirado al título de abolicionista, *lo fue* cuando en Cuba *nadie lo era*. Aquí confirma lo que antes he planteado de que su esfuerzo estuvo dirigido a la eliminación radical e inmediata de la trata, y a lograr convencer a los cubanos de la necesidad de *extinguir* “no de golpe, sino gradual y progresivamente”, la esclavitud. Tanto él como Varela encubrieron, con la palabra *extinción*, su objetivo abolicionista. La razón era clara. En Cuba, la palabra *abolición* se asociaba con las concepciones inglesas. Saco y su maestro tenían la suya propia. Ésta era resultado del conocimiento a fondo de los entretelones de la sociedad cubana. En este sentido abolicionista —dice— se encaminaron algunos de los artículos que, desde su primera juventud, empezó a publicar. Otra vez se muestra contrario —pero ahora tardíamente— a la abolición inmediata. Y habla de un plan que ha elaborado para su extinción. Este papel tiene la importancia de que el abolicionista encubierto que hubo en Saco desde sus primeros años —formado por Varela—, se descubre plenamente.

En 1870, a los 73 años, enfermo y casi ciego, tiene que huir de París por el acercamiento de las tropas prusianas. Se trasladó a la ciudad de Caen.

Cinco años después publicó en París el primer tomo de su *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. A finales del mismo año, el tomo segundo. En esta obra, Saco declara de nuevo, públicamente, ser enemigo de la esclavitud.

En 1877, se trasladó a Barcelona donde imprimió el tomo tercero de la obra. Dos años después publicó lo que debía ser el tomo cuarto, pero,

132 Ultílogo de Fernando Ortiz a *Contra la aneación...*, p. 400.

en un cambio conceptual, aparece como el primer tomo de su *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Américo-Hispanos*. Éste fue el último que Saco publicó en vida. El segundo tomo con este título, quinto del conjunto, lo publicó Vidal Morales y Morales en 1893; con anterioridad, en 1883, este editor había dado a la luz la *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo*, que puede considerarse el sexto de la monumental obra.

Al terminar la Guerra de los Diez Años se fundó el Partido Liberal-Autonomista. En 1879 se celebraron elecciones para diputados a las Cortes españolas. Saco es nuevamente electo, sin intervenir en ello, por la provincia oriental. Aceptó la elección, aunque estaba en desacuerdo con importantes puntos de vista autonomistas. Sobre todo impugnó el término autonomismo. Y aclaró que él nunca pidió la autonomía para Cuba. Los autonomistas, como les había pasado antes a los anexionistas, quedaron sorprendidos. No comprendían, como los reformistas de la década del 60, la esencia del planteamiento de Saco. Éste era opuesto a la elección de delegados a las Cortes españolas donde la mayoría peninsular, porque no entendía o por intereses de diversa índole, no apoyaría las demandas de los cubanos. Ésta constituiría una nueva estructura de dominación, pero ahora presentada como un mecanismo democrático, lo que haría más difícil la lucha al encubrirse su esencia colonialista. En su lugar, Saco proponía la creación de un gobierno en la Isla formado por cubanos que dictara las leyes, organizara la administración y dirigiera sus asuntos internos. ¿Acaso, esto no estaba más cerca del independentismo que del autonomismo? Sólo sus prejuicios y temores le impidieron dar el paso definitivo.

El 8 de septiembre del mismo año 1879, dirigió una carta a *La Época* de Madrid en la cual expresaba sus criterios contrarios a las concepciones autonomistas. El viejo reformista no se hallaba dentro del ambiente ambiguo, retórico y claudicante del autonomismo. El *Diario de la Marina* aprovechó estas diferencias y publicó la carta de Saco. Ello originó que algunos autonomistas lo acusaran de haberlos traicionado; en realidad, su cálculo era una premonición que los autonomistas no querían oír: el análisis exacto de su irremediable fracaso. Dieciocho días después, el 26 de septiembre, a las 7 menos cuarto de la noche, expiraba en Barcelona en brazos de su médico, Luis Perna y Salamo, José Antonio Saco y López, la más brillante figura política cubana de los primeros 60 años del siglo pasado. Dos días después fue embalsamado y enterrado.

Para cumplir su voluntad testamentaria de ser inhumado en tierra cubana, se efectuó la exhumación del cadáver el 23 de julio de 1880. El 17 de agosto del mismo año, llegaron a La Habana sus restos mortales en el vapor *Ciudad de Cádiz*. Su cadáver fue tendido en los salones de la Real Sociedad de Ciencias Médicas de La Habana. El 20 de agosto

se efectuó el entierro en el cementerio de Colón. El gobierno colonial y en particular el alcalde habanero, el autonomista González Llorente, prohibieron los discursos que habían preparado los representantes de distintas instituciones científicas, culturales y políticas del país para despedir el duelo. Los estudiantes de la Universidad de La Habana quisieron hablar en el acto fúnebre; mas, les fue negado. Sus restos descansan en una tumba donada por Vidal Morales y Antonio González. Tiempo después, se erigió un modesto monumento consistente en un pedestal de piedra y un busto de mármol hecho por el escultor Fernando Bossi. No se colocó el epitafio que él pidió. Entre los papeles de Saco se halló una hoja que decía textualmente:

“Cuando en 1849 tuve una recia polémica con los anexionistas cubanos, unos me tacharon de retrógrado, y otros me acusaron de mal cubano, de traidor y hasta de haberme vendido a España para escribir contra la anexión. Deplorando un día con un amigo [José de la Luz y Caballero] la injusticia de mis compatriotas, díjele, que si antes que él moría yo, hiciese poner sobre la losa de mi sepulcro el siguiente epitafio:

”AQUÍ YACE JOSÉ ANTONIO SACO, QUE NO FUE ANEXIONISTA, PORQUE FUE MÁS CUBANO QUE TODOS LOS ANEXIONISTAS”¹³³

Cuando Fernando Ortiz escribió el *Ultílogo a Contra la anexión...*, en 1928, señaló: “El sepulcro del patricio todavía no tiene el epitafio que su voluntad exige”.¹³⁴

Al escribir estas líneas sobre Saco, decidí ir a su tumba. Allí está el epitafio. Pero me llamó la atención que no había sido puesto por iniciativa de ningún gobierno o por alguna de las muchas respetables y rentables sociedades que en Cuba pululaban. Lo puso una humilde escuelita pública de Marianao, con dinero obtenido en una colecta organizada por profesores y alumnos. El hecho no requiere comentarios, sólo invita a la meditación. Un año después de su muerte, en 1880, se decretaban las primeras leyes de abolición de la esclavitud en Cuba. Veinte años más tarde, cesaba la dominación española, pero se implantaba la norteamericana: se cumplía otro de sus temores y no se realizaba aún su sueño: “una Cuba cubana”.

En los momentos de su muerte, la imagen y la obra de José Antonio Saco eran los débiles ecos de un lejano pasado; no tan distante en el tiempo como en el espíritu que lo animó, en sus problemas paralizantes y en los componentes de las corrientes nutricias de toda sociedad. De la esclavitud a la plenitud del hombre, transcurre un largo proceso en el cual el debate de ideas sembró e hizo germinar la semilla de la cultura

133 *Ibidem*, p. 417.

134 *Ibidem*, 417.

cubana. Sin su obra, la cultura de hoy y de mañana, perdería un referente necesario para ese “conócete a ti mismo” del cubano en su multiculturalidad multicolor.

III. La totalización del pensamiento de Saco

Resulta indispensable comenzar por señalar que el pensamiento de José Antonio Saco fue uno de los más coherentes, vigorosos y de mayor repercusión de los manifestados durante el predominio de la sociedad esclavista. La formación de sus ideas se inicia con el siglo XIX en medio del mayor recambio intelectual, social, económico y político mundial que se efectuara durante la época colonial cubana hasta la segunda mitad decimonónica; recambio signado por las revoluciones políticas, industrial e ideológicas. Su evolución y madurez, no obstante, se mueven en el flujo y reflujo entre las tendencias modernas y las conservadoras-traditionalistas. Formado en el pensamiento de la modernidad, visto y analizado por él desde una profunda raigambre criolla, resultó el exponente más completo y profundo de un proyecto autóctono de formación integral para una sociedad capitalista surgida del seno y de las potencialidades de la amalgama social desintegrada que era la sociedad esclavista anclada en la isla de Cuba. Ello le da unidad, lógica y coherencia a todas y cada una de las partes de su obra.

Esa coherencia del pensamiento de Saco no radica en ninguno de los aspectos más destacados de sus textos; ellos son componentes, terrenos necesarios, de una estrategia con un objetivo único. Ni el problema de la esclavitud, ni el del comercio de esclavos, ni la corrupción administrativa —y aún más la social—, ni el antianexionismo, ni sus ideas democráticas limitadas frente al despotismo español, entre otros muchos aspectos que la componen, la explican ni explican a su autor. Todos son parte de un cuerpo ideológico que tiene su columna vertebral en un concepto que Saco define en su polémica con los anexionistas, pero que está implícito en todos sus trabajos anteriores y posteriores. Él parte de la existencia objetiva de una nacionalidad cubana, más potencial que real, que es la suya y a cuya realización consagra todas sus fuerzas. Nadie antes que él estableció la diferencia entre una nacionalidad cubana y la española o la norteamericana, formulando así lo que todos sentían, pero nadie podía explicar de manera racional.

Si en Europa la centuria del XVIII fue el Siglo de la Razón, en la América hispana fue la de la *racionalidad* del hasta entonces indefinido *sentimiento* de pertenencia, permanencia y personalidad propia del criollo como americano. De los conceptos de “español peninsular” y “español americano”, hasta entonces utilizados, se pasó a la supresión del

gentilicio unitario para adoptar, como únicos, los que diferenciaban: “peninsular” y “americano”. El pensamiento racional, sostén de la modernidad, no constituyó en nuestro continente una simple imitación servil del producto europeo. Félix Varela, el maestro de Saco, enseñaba, como base primera, que de Europa lo que había que tomar era el *espíritu* de las ideas y de las reformas, cuidándose de la letra que respondía a realidades, mentalidades, sociedades de evoluciones diferentes y de objetivos distintos. La modernidad era, ante todo, un conjunto de propuestas, que si bien se basaban en la crítica del feudalismo, del Antiguo Régimen político (monarquía absoluta) y de todo su aparato jurídico, tenía por objetivo la creación de la sociedad y el Estado modernos, signados por el capitalismo industrial-comercial; era, sobre todo, un universo de sistemas de ideas y de ideas fuera de sistemas que podían tener diversas lecturas, según el medio geográfico-cultural y las clases, sectores y capas sociales que los formularan y recepcionaran. ¿Tres ejemplos?: el jacobinismo francés, la Revolución Haitiana y el bolivarianismo latinoamericano.

Entre los elementos comunes y sustanciales de la cosmovisión moderna estuvo la transrelación pueblo-nación-Estado. En los nuevos contenidos que éstos adquirieron se asentó la mentalidad y la voluntad políticas modernas. ¿Resulta casual que sea José Antonio Saco el primero en desarrollar, desde su concepto de nacionalidad cubana, la idea de la nación y del Estado que no son pero que pueden ser; y que, a su vez, ofrezca una tan controvertida definición de su pueblo? ¿Que sea, también, uno de los primeros en utilizar sistemáticamente el concepto de cubano y de definirlo? Tres razones explican la formación en él de esa coherente y limitada concepción de lo cubano: a) la evolución de la sociedad cubana; b) el alcance y dimensión de las propuestas del pensamiento universal; c) las bases teóricas del pensamiento vareliano.

Durante los primeros siglos coloniales, la configuración del imperio español, basado en la monarquía absoluta, tenía su unidad en factores superestructurales: el rey como suprema encarnación del Estado y en cuya real persona residía la soberanía plena de la nación, y la religión católica como nexos espiritual, cultural e ideológico. Las Españas, más que la España, como acotaban muchos documentos de la época, eran un conglomerado de pueblos y de territorios muchos aún por colonizar. Con la lógica de la época, se hablaba de una España peninsular y de una España americana. La definición más exacta y precisa de cada pueblo componente del imperio, venía dada por el concepto de *patria*. Éste se refería, más que a su sentido etimológico (“tierra de los padres”), a la región, también llamada en algunos casos país, que contenía una comunidad humana unida por las costumbres, tradiciones, hábitos, modos de vida y destino común. Esta idea de pa-

tria-región o *patria-local* estaba desprovista del sentido nacionalista y de los contenidos teóricos e ideológicos que le dieron la Ilustración y las revoluciones de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX a la conceptualización de *patria-nación* a través de la elaboración del segundo término; el patriotismo era, hasta entonces, un *sentimiento colectivo*, más emocional que racional, que unía a la comunidad con su lugar de origen y con sus compatriotas.

En Cuba, la configuración ideológica imperial estuvo unida a una gradación de sentimientos. En primer lugar, al de la patria local, resultado de la fragmentación con que se habían desarrollado las distintas villas. Así, las patrias eran La Habana, Santiago, Bayamo, Puerto Príncipe, etc. No resultaba común usar el término de cubano. En segundo lugar, estaba un sentimiento más abstracto, el americano. Por entonces, y en mi opinión aún hoy, este término nos pertenece a quienes posteriormente hemos sido denominados latinoamericanos y no a los entonces llamados angloamericanos. Y, por último, el hispano, aún más abstracto y de contraposición cultural con el agresivo avance anglosajón. Cuba, además, se hallaba en la frontera geográfica, política y militar de la pugna imperial, lo que le dio a sus habitantes una psicología especial.

Un concepto definió a estos hombres con patria pero sin nación; con sentimiento patriótico pero sin racionalidad nacional: criollos. Ello sólo significaba su pertenencia americana y regional. Eran, etimológicamente, “los pollos criados en casa” para diferenciarlos de los que vienen de afuera. El criollismo de los primeros siglos tuvo una peculiaridad: no tenía una connotación racial ni étnica. El criollo podía ser blanco o negro, pues lo que lo definía era formar parte de la comunidad y compartir su destino. A diferencia de la raigambre étnica europea que da respuesta a la pregunta *¿de quién eres hijo?*, para definir una pertenencia nacional, el criollismo cambió la interrogante definidora por *¿de dónde eres?* El *Espejo de paciencia*, esa obra del siglo XVII que inicia nuestra literatura, nos presenta a Salvador Golomón, “negro criollo”, como uno de sus héroes. Cuando el ataque inglés a La Habana, en 1762, entre las tropas más aguerridas que defienden la ciudad, están los batallones de milicias de pardos y morenos (negros y mulatos).

La Ilustración europea produce el recambio conceptual. Al predominio de la fe se le antepone el de la razón. A la metafísica deductiva, abstracta y especulativa, ciencia de las ciencias, límite de la investigación, la transforman y confunden, paso a paso, las ciencias específicas físicas y sociales, inductivas, experimentales y racionales que crean las bases del conocimiento de la naturaleza de lo real y de la tecnología moderna. Los poderes del rey se dividen en el tríptico ejecutivo-judicial-legislativo. La soberanía pasa del monarca al pueblo. A este último lo forman los ciudadanos de la nación y no los vasallos del soberano. Los

gobernantes lo son por derecho natural, resultado de un pacto social entre él y el pueblo, y no por derecho divino, consecuencia de la voluntad de Dios; de violarse el pacto social, el pueblo tiene derecho a la rebelión. Pero estas propias formulaciones dejan abierto un amplio espectro de interpretaciones que llevara a sistemáticos y violentos enfrentamientos sociales. El propio concepto de pueblo resulta universalmente restringido por medio de las constituciones aprobadas con mayoría aristócrata-burguesa. No tienen derecho al voto, y mucho menos a ser electos, los analfabetos, las mujeres, los que no son propietarios o no tienen una renta aceptable, entre otras limitaciones. *Pueblo* es, pues, la minoría. Lo otro, la amorfa, sin rostro y apestada *masa* ni siquiera tiene nombre, aunque sea la mayoría.

Las burguesías europeas, sobre la base de la existencia de fuertes vínculos económicos, asentados en un territorio político, jurídico, cultural y socialmente unificado, aunque no necesariamente homogéneo, encuentran en ellos los componentes justificativos de lo que se da en llamar la *unidad nacional*, sustituta de la monarquía absoluta unificada y personificada en el rey. En la definición del concepto de *nación*, en las precisiones de sus contenidos y en la ponderación de sus valores, tiene su base el *nacionalismo*, ideología de la modernidad. En la nueva concepción, el *pueblo* es la unión que se efectúa y mantiene por la voluntad libre y común de todos sus integrantes; la *nación*, el conjunto de elementos que le da sus rasgos específicos, y el *Estado*, la estructura jurídico-político-organizativa de la nación en la cual se concentra el macropoder que domina y limita. Entre los aspectos más destacados de la nueva concepción está el papel activo del sujeto tanto individual como social. El individualismo le da fisonomía al prototipo del hombre de la modernidad, pero el socialismo ya presenta sus tanteos, tan utópicos como los sueños modernistas de los renacentistas.

Juan Jacobo Rousseau expresó una definición que sirve para la identificación ideológica pueblo-nación-Estado, a la cual se ajusta la dada por Saco para Cuba: “Son las instituciones nacionales las que forman el genio, el carácter; los gustos y las costumbres de un pueblo, las que lo hacen ser él y no otro, las que le inspiran ese ardiente amor de patria fundado en hábitos imposibles de desarraigar, que lo hacen morir de aburrimiento en otros pueblos, a pesar de hallarse en medio de placeres de los que estaba privado en su país”.¹³⁵

En estas concepciones se asentaron los presupuestos ideológicos del *nacionalismo*. Éstos son: a) la soberanía del pueblo en el Estado-nación; b) la independencia o la autonomía como expresión de la libertad colectiva del

135 Nicola Abbagnano: *Diccionario de Filosofía*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966, p. 832.

pueblo; c) la potencialización de los elementos constitutivos de la nación: étnicos, geográficos, lingüísticos, religiosos, de tradiciones, costumbres, hábitos, mentalidades y todos los elementos tradicionales que sirvieran de base diferenciadora, y d) los componentes subjetivos que conforman el llamado “destino colectivo” de la nación (sentimiento, voluntad, conciencia comunes).

En Cuba, el proceso de la modernidad, como sistema de ideas, tuvo sus primeras propuestas en la generación del 92 o la Ilustración Reformista Cubana, cuyas figuras más destacadas fueron Francisco de Arango y Parreño, José Agustín Caballero y Tomás Romay. Era un grupo intelectual que formaba parte de la elite económica, social y cultural que basó su proyecto en las estructuras del Despotismo Ilustrado —liberalismo económico y conservadurismo político-social—, en el desarrollo de la esclavitud y en las potencialidades del capital criollo-hispano. No obstante, situados en la frontera entre dos épocas y entre dos mentalidades, tenían por base cierta la propia configuración del imperio español. Su diversidad y la preeminencia estratégica de Cuba les permitieron desarrollar una concepción económica propia y autóctona por medio de sistemáticas medidas reformistas tomadas, a pedidos suyos, por la Corona. La autopercepción de sus fuerzas y potencialidades llevó a Arango y Parreño a expresar que Cuba estaba destinada a ser “la Albión de América”. El padre José Agustín Caballero dará uno de los pasos más trascendentes en la historia de las ideas en Cuba.¹³⁶

Durante la década final del siglo XVIII, José Agustín Caballero produce las primeras críticas a los métodos escolásticos, si bien no logra trascenderlos; acompañan a estos tanteos teóricos una propuesta de reforma de la educación, especialmente de la universitaria; y todo ello culmina en una idea, que no logra desarrollar pero que siembra la semilla de un pensamiento nuevo y propio, en tanto tiene su alfa y omega en la realidad cubana: la *Filosofía Electiva*.¹³⁷

En 1812, Félix Varela inicia lo que Saco llamó “la Revolución Filosófica”. Demuele la estructura gótica de la escolástica medieval; no reconoce en las ciencias otra autoridad que no sea resultado de la razón, la experimentación y el análisis inductivo-analógico; desarrolla la filosofía electiva —José de la Luz la definiría como “todos los sistemas y ningún sistema, e ahí el sistema”—; colocaría el conocimiento en el estudio de la naturaleza física, social y humana, eliminando la especulación metafísica.

136 Eduardo Torres-Cuevas: “De la ilustración reformista al reformismo liberal”, en Instituto de Historia de Cuba: *La Colonia*, Editora Política, La Habana, 1994, pp. 314-327.

137 José Agustín Caballero. *Obras*. Ensayo introductorio, compilación y notas de Edelberto Leiva Lajara, Biblioteca de Clásicos Cubanos no. 5, Imagen Contemporánea, La Habana, 1999.

sica sobre las esencias; le daría a la teología el terreno de Dios en cuanto Ser y a la filosofía el campo de la investigación de la naturaleza; y, como la ciencia estudia lo concreto y específico, es la naturaleza cubana y americana, especulada por los sabios europeos y desconocida por todos, el verdadero objeto de nuestros estudiosos y su contribución al pensamiento universal, en tanto lo específico contiene lo universalmente particularizado (mi universo es lo universal). De la liberación del pensamiento, de la filosofía electiva, surge el pensamiento de la liberación cubana que tiene por base una ciencia formadora de una conciencia cubana. Todo ello se resume en la *idea patriótica*. Sus *Lecciones de Filosofía* concluyen en una lección única de patriotismo y en una crítica acérrima al patrioterismo de los oportunistas de toda laya y de todo tiempo.¹³⁸ José de la Luz y Caballero, ese discípulo mayor de Varela, definiría la actitud intelectual de este grupo formador de la conciencia nacional: “El filósofo como es tolerante será cosmopolita, pero debe ser ante todo patriota”.¹³⁹

Estas ideas de patria y patriotismo tienen tres características específicas en el caso cubano que las diferencian del uso europeo de ellas: la primera es la convicción de que la sociedad esclavista, compartimentada, elitista, generadora de los peores vicios sociales, sin educación para las mayorías, colonial y mentalmente colonizada es la del *no ser*; pero que, en su interior, están las potencialidades de la Cuba que *puede ser*. La segunda idea es que la patria cubana forma parte de un conjunto mayor, el americano que, a su vez, es componente importante de la humanidad. Por tanto, no constituye un patrioterismo de odios entre pueblos, étnicamente definidos, sino de amor a la humanidad que surge del que se siente, en primera instancia, por la parte de ella en que se nace. La síntesis de esta idea la ofreció, muchos años después, nuestro José Martí, cuando expresó “Patria es humanidad”, “es unión dulcísima de amores y esperanzas”. La tercera es que su constitución no parte de una raíz étnica, sino de la pluralidad de origen de sus componentes, de su carácter multiétnico. Ésta es la base teórica de José Antonio Saco, a quien Varela, al partir para España, considera capaz de continuar su obra formadora en el Seminario de San Carlos.

Cuando se estudia la obra de Saco se comprueba que esa idea patriótica que desarrolla las ciencias y las conciencias, que comparte con su maestro y con algunos de sus más cercanos amigos, está explícita o implícita en sus trabajos, como motivación o como exigencia. Pero, a diferencia

138 Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y la conciencia cubanas*, ed. cit.

139 *José de la Luz y Caballero. Obras*. Ensayo introductorio, compilación y notas de Alicia Conde Rodríguez. (En proceso de edición por la Colección de Clásicos Cubanos.)

de Varela y Luz, se adentra en un terreno más complejo: el relacionado con la nación y la nacionalidad cubanas. Ello se explica porque, mientras los dos primeros se mueven en una concepción humanista moderna, formadora de hombres, de sentimientos y de lógicas racionales, que cure —creando otra nueva— a la patria, que la transforme desde el interior de las conciencias con la aplicación de las ciencias; Saco se concentra en una visión más sociológica y económica. Se interna en la idea de cómo construir una modernidad capitalista en plenitud a la par que toma forma la nación potencialmente. Sus ideas son cálculos, y hasta el espíritu del pueblo se integra en esa visión nacional-sociológica. Se siente tan patriota como Varela y Luz, pero es, más que todo, un nacionalista sin nación; un nacionalista de la nación pensada y no sólo soñada. Su tragedia radicaba en que no existía una burguesía nacional-nacionalista capaz de asumir un ideal que necesariamente tenía que compartir con el resto de un pueblo que, por demás, o acaso ante todo, descasaba en los brazos de una población esclava que llegó a superar el 45 % del total. De aquí su combate contra la trata y la esclavitud, pero de aquí, también, sus límites, pues cree que en la transformación de la clase dominante estaba la posibilidad del cambio.

Para él, el hecho de que Cuba no sea independiente no niega la existencia de una nacionalidad cubana que puede llegar a constituirse, algún día, en Estado soberano: *“Pueblos hay que empiezan a desarrollarse: otros, en que se halla expirando; unos, en que está más o menos comprimida, más o menos desenvuelta; y otros, en fin, en que habiendo llegado al complemento de la fuerza, se ostenta por sí sola en el rango de nación soberana. Mas, porque las nacionalidades estén condenadas a sufrir todas estas vicisitudes, ¿se afirmará, que sólo existen cuando tienen una condición independiente? Ahí está la historia de los pueblos para desmentir error tan capital”*.¹⁴⁰

Lo primero que salta a la vista en la concepción saquista de la nacionalidad es la superación del concepto de patria chica o patria región para adoptar el de patria-nación; es decir, la existencia de una única patria cubana. De ahí que sea de los primeros en utilizar con sistematicidad y conceptualmente el nombre de *cubano*. La segunda, que el hecho de que Cuba no sea un Estado no niega que, en su interior, están los ingredientes definidores de la nación.

Durante su polémica con los anexionistas, Saco define su concepto de nacionalidad cubana. Los anexionistas, adscritos a una corriente política de netas proyecciones antinacionales, ignoran o no valoran o no comprenden, su propia nacionalidad. Y justamente en defensa de la na-

140 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 445. (El subrayado es nuestro.)

cionalidad cubana, Saco adquiere una trascendencia histórica poco común. En medio de la polémica, afirma: “Si los anexionistas me dijese, que nada les importa perder su nacionalidad con la anexión de Cuba a los Estados Unidos, entonces sellaría mis labios, porque no tengo pretensión de inspirar tan grato sentimiento a quien de él carece, o en tan poco le estima. Pero que me nieguen, o den a entender, que no existe la *nacionalidad cubana*, y que quieran sostenerme, que aun en el caso de existir, ella no se perdería con la anexión, son errores que debo combatir. Para disipar la confusión en que mis impugnadores han envuelto esta materia, *es preciso* que antes sepamos lo que es *nacionalidad*”.¹⁴¹

Y aquí, por primera vez, un autor cubano intenta definir qué es nacionalidad —que en su caso son los rasgos distintivos de la nación—, por qué los cubanos poseen la suya y el valor que ello tiene para su pueblo. Saco formula, primero, los elementos que deben tenerse presentes para identificar una nacionalidad. Ellos son: la existencia de un pueblo que habite un mismo suelo, que tenga un mismo origen, una misma lengua, y unos mismos usos y costumbres.¹⁴² Obsérvese que son los mismos usados por europeos y norteamericanos para definir la nación.

Una vez en posesión de la fórmula, Saco la aplica a Cuba. Los resultados son sumamente interesantes. En primer lugar existe un *pueblo*, el *cubano*; en segundo lugar, este pueblo habita un mismo suelo, el *archipiélago cubano*; habla una misma lengua, el *español*; tiene los mismos usos y costumbres, los que durante los siglos XVI, XVII y XVIII fueron conformándose dentro del ámbito de la sociedad criolla y que lo diferencia tanto de lo español peninsular como de lo norteamericano.

Saco, heredero del sentimiento patriótico de Varela, puede, a mediados del siglo XIX, con el instrumental teórico aportado por el pensamiento europeo, definir la nacionalidad cubana. Desde Europa, Jorge Guillermo Federico Hegel expresaba que la nacionalidad es el “espíritu de un pueblo”. Para Cuba, Saco escribía: “La idea de la inmortalidad es sublime, porque prolonga la existencia de los individuos más allá del sepulcro, y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos y el origen más puro del patriotismo”.¹⁴³

La oposición decidida a la dominación norteamericana en Cuba resulta una de las de mayor peso en el pensamiento nacionalista de Saco, porque para él la anexión es *asimilación*, lo cual implica la destrucción de la nacionalidad cubana. El fin no sólo del presente, sino, también, de la posibilidad de que Cuba pueda llegar a ser, algún día, una nación

141 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. III, p. 442. (El subrayado es nuestro.)

142 *Ibidem*, pp. 442-443.

143 Domingo Figarola-Caneda, *ob. cit.*, p. 325.

moderna e independiente. Después de leer los argumentos anexionistas, escribió: “debo confesar con todo el candor de mi alma, que me quedaría un reparo, un sentimiento secreto de la pérdida de nuestra nacionalidad, de la *nacionalidad cubana*

(...)

”Nunca olvidemos que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra por su origen, lengua, religión, usos y costumbres”.¹⁴⁴

De esta definición de Saco sobre la nacionalidad cubana puede deducirse que existe un núcleo sociocultural diferenciado. Visto así, cubano es una unión esencialmente cultural. De ello se percatan los anexionistas. Exigen precisiones; Saco cae en la trampa. Restringe su fórmula: “La nacionalidad cubana de que yo hablé, y de la única que debe ocuparse todo hombre sensato, es la formada por la raza blanca, que sólo se eleva a poco más de 400 000 individuos”.¹⁴⁵

Estas palabras de Saco son el centro más agudo de la polémica en torno a él y a sus ideas. En realidad, el problema resulta mucho más amplio y profundo. Saco es sólo una de sus expresiones. Se trata de cómo se ven a sí mismos los hombres de una época y de los límites que le imponen a una parte de la sociedad los velos sectoriales y sectarios, los juicios y prejuicios, que se interponen entre ellos y la realidad.

El criollismo de los primeros siglos había desarrollado una cultura de libérrimas interpretaciones; sobre esas bases, había dado configuración a un conjunto de hábitos, costumbres y mentalidades que dejaban espacio a particularidades de sectores y grupos, en tanto no se constituían clases sociales, ni ideologías homogenizadoras, ni estructuras sociales estables. Sólo una elite hegemónica, regionalmente compartimentada, poseía un endeble y siempre crítico poder. La esclavitud era un elemento complementario y supletorio, no un sistema económico, social e ideológico. Por estas razones, la sociedad criolla tuvo una división marcadamente estamental; más de razas que de clases. Como toda sociedad, la comunidad humana criolla poseía elementos de unificación y elementos de dispersión; conformaba una cultura internamente multicultural de lo cotidiano sin reflexión ni especulación intelectual. En la segunda mitad del siglo XVIII se origina un profundo recambio de la sociedad criolla alterando todos sus parámetros.

El desarrollo del proceso azucarero-cafetalero trajo consigo un cambio profundo en las estructuras productivas y la libertad para la introducción masiva de esclavos. La fórmula inicial, a más esclavos más azúcar; invirtió la composición demográfica de la Isla. Se impuso la economía de “la plantación esclavista”, la cual, a su vez, fue creando una economía

144 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., pp. 324 a 327.

145 Loc. cit., no. 141, p. 461.

nacional. De la fragmentación regional se pasó a pensar Cuba. El regionalismo siempre estuvo más allá de esta aspiración nacional y del avance azucarero homogenizador, supeditador e incentivador. Fue el refugio de los miopes, porque, ahora, la nueva gradación de sentimientos e intereses colocaba un interés colectivo, que iba conformando un criterio nacional, en el destino todo de la Isla y, a su vez, en el particular de la región o localidad específica. De ahí el uso del concepto de cubano empleado por el bayamés Saco y que se va generalizando por todo el país, en su nueva acepción, el de patria-nación.

Tres problemas se interrelacionan con esta nueva y definatoria situación que tendrán espaciosas consecuencias para toda la historia posterior de Cuba. El primero es la castración ideológica de la burguesía esclavista cubana. Ello es resultado de un proceso que Carlos Marx definió como *anómalo* dentro del desarrollo mundial capitalista: “El que a los dueños de plantaciones en América no sólo los llamemos ahora capitalistas, sino que lo sean, se basa en el hecho de que *ellos existen como anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre*”.¹⁴⁶

La anomalía la explica de la forma siguiente: “En la segunda clase de colonias —las plantaciones que fueron desde el momento de su nacimiento especulación comercial, centros de producción para el mercado mundial— existe un modo de producción capitalista, aunque sólo de un modo formal, puesto que la esclavitud de los negros excluye el libre trabajo asalariado que es la base sobre la que descansa la producción capitalista. Son, sin embargo, capitalistas los que manejan el negocio de la trata de negros. El sistema de producción introducido por ellos no proviene de la esclavitud, sino que se injerta en ella. En este caso, *el capitalista y el amo son una sola persona*”.¹⁴⁷

En esta concepción, la esclavitud moderna de los negros en América es parte integrante del sistema capitalista en formación, una de las piezas de la acumulación originaria, si bien, en el desarrollo de éste, se convierte en un obstáculo que debe eliminarse. Por estas razones, los esclavistas dueños de plantaciones constituyen una burguesía anómala, una clase a medias. De aquí todas sus inconsecuencias e incapacidades, incluso la de no poder encabezar un proceso nacional liberador ni poseer una ideología nacionalista. Saco, por el contrario, es la mente que ve que esa anomalía, a mediados del siglo XIX, debe eliminarse.

Como proceso, la plantación esclavista en Cuba implicó la sistemática destrucción de los viejos sistemas productivos, la verdadera coloni-

146 Carlos Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador)*, 1857-1858, Siglo XXI, México, vol. I, p. 476.

147 Nicolai Boljovitinov: “Los cliometrístas y la esclavitud norteamericana”, en revista *Ciencias Sociales*, no. 4, Moscú, 1976, p. 126.

zación de nuevas tierras y la intronización de los más modernos métodos de explotación agraria, acompañados de las nuevas técnicas y del avance científico. A ello debe Cuba tener la máquina de vapor y el ferrocarril antes que España y el resto de América Latina. En lugar del gran latifundio de tierras improductivas, la plantación constituye una unidad territorial que se enmarca entre las 30 y las 40 caballerías; su explotación no es *extensiva* sino *intensiva*; subsiste de acuerdo con la ganancia, según costos, producción y productividad, no como el viejo latifundio basado en la renta. La plantación es monoprotectora-exportadora, por lo que está vinculada a los mercados capitalistas más importantes. Estas características la sitúan más como un negocio capitalista que como una concepción feudal de la explotación de la tierra. Pero su fuerza de trabajo, anomalía del sistema, es esclava. Aunque poseen elementos capitalistas, sus dueños no pueden proyectarse totalmente como tales, porque no reproducen la dinámica capitalista.¹⁴⁸

Un proceso económico anómalo no pudo menos que generar distorsiones en las estructuras sociales del país, y una estructura social distorsionada tenía, por fuerza, que dar por resultado una ideología clasista adulterada.

Si, por un lado, la sociedad esclavista destruía las viejas estructuras criollas, de las cuales había surgido; por otro, generaba una nueva ideología de contenidos burgueses anómalos. Capitalistas a medias, a medias definían las cosas. Adscritos a las corrientes de pensamiento burguesas, se veían forzados a redefinir los principios abstractos para ponerlos en consonancia con realidades concretas de una sociedad que no se ajustaba por completo a ellos. Todo el liberalismo que en economía exigían se opone y contrapone, violentamente, a todo liberalismo político-social. De ahí que nunca pudieran asumir el papel de clase nacional-nacionalista.

En el caso cubano hubo otros factores distorsionadores. Pese a la concepción plantacionista, la esclavitud se generalizó en toda la sociedad. A diferencia de las Antillas inglesas y francesas, en Cuba la esclavitud se injertó en una sociedad criolla pre-plantacionista. No sólo era un problema demográfico, sino también social. De aquí nace el segundo problema a tener en cuenta.

El problema social tuvo varias aristas en la primera mitad del siglo XIX. Uno fue la destrucción de importantes bases del criollismo anterior, inoculándole al concepto una rabiosa concepción racista. Otro, la disminución de los criollos en el monto total de la población, ya fuesen blancos, negros o mulatos, frente al alto número de africanos y españoles. De aquí las tesis, tan manejadas por entonces, sin ninguna base real, de

148 Loc. cit., no. 67.

una posible africanización de Cuba, de una potencial repetición del fenómeno haitiano, o, por el contrario, de una anexión a Estados Unidos o de una identificación represiva con el poder colonial español. Y, por último, la estricta compartimentación social-racial no sólo jurídica sino, además, ideológica que caló en lo más profundo de las mentalidades.

El tercer problema resulta de una importancia trascendente para entender lo que no comprendió Saco. El proceso de formación de la nación cubana no era un resultado de las acciones superestructurales, ni de las ideas de la elite, ya fuera económica o intelectual; sino la brotación de la constante, cotidiana y profunda interacción e intercomunicación, de la atracción o repulsión, entre los sectores marginados, medios e, incluso, en el interior de los hogares, entre criollos y recién llegados, esclavos y libres, amos y trabajadores, vagos y pícaros, entre otros componentes. El criollismo callejero, de traspatios, solares y campos, inoculó las bases fundamentales de tal confluencia en tanto era el genuino producto del medio social y natural cubano, y a él fueron aportando todas las culturas llegadas al país; aportes resultado de la decantación, selección y modificación del externo añadido.

A este proceso Fernando Ortiz lo llamó transculturación; pero ello constituye sólo la primera fase. La segunda, el surgimiento de una calidad cultural nueva, lo denominó culturación. Ambos no son el resultado de un momento o de un hecho, sino de un proceso ininterrumpido de continuidades-rupturas que cubren centurias de evolución, de estancos y de transferencias. Así, durante siglos, se fue conformando lo cubano que transita del criollismo —mezcla incierta de elementos— a la cubanidad —la calidad de una cultura nueva—. A dificultar la comprensión de este proceso ha contribuido, lamentablemente, la confusión y mezcla de dos procesos diferentes: el de *formación* y el de *integración* social-cultural cubanas. Mientras el primero sucedía de manera natural y en él participan, concientes o no, aceptados o no, todos los componentes sociales; el segundo resultó una barrera que no oculta ni sus cimientos; se asentó en todo tipo de prejuicios, en lo profundo de las mentalidades y en ideologías racistas, incluso, asumidas por muchos que se presentaban como progresistas o revolucionarios humanistas.¹⁴⁹

Véase cómo se expresaban los cubanos blancos y ricos en este párrafo: “D. Tomás afirma y jura con Aristóteles y Moisés y la Historia Natural que el negro fue creado para ser esclavo del blanco, como es el caballo, como es el mono u orangután, y como todos los animales, que no son el hombre blanco”.¹⁵⁰

149 Eduardo Torres-Cuevas: “La sociedad esclavista y sus contradicciones”, en Instituto de Historia de Cuba: *La Colonia*, ed. cit., pp. 265-291.

150 Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*), ob. cit., pp. 60-61.

Justo es reconocer que en el sector antiesclavista y antitratista existían muchos cuyas motivaciones eran netamente racistas. Aquellas oleadas de africanos introducidos en Cuba, le empezaban a dar un peso, cada vez mayor, a la llamada población de “color”. “Blanquear” la Isla significaba, para ellos, preservarla de un predominio extraño y salvaje. Su nacionalidad era blanca, aunque vista desde la lejanía europea, ello no resultara muy convincente. Saco, a diferencia de Luz y Varela, sí participaba de este criterio. Por un lado, escribía: “De él [cese del comercio de negros] depende la salvación y la futura felicidad de Cuba (...) El día que esto se logre, ya podremos decir *patria tenemos*”.¹⁵¹ Por otro, recomendaba: “No nos queda más que un remedio: *blanquear, blanquear, y entonces hacernos respetar*”.¹⁵²

Es la valoración de época, que tiene como puntos de partida un criollismo ya transfigurado y deformado en el sector blanco de la población, en la anomalía de un sistema productivo, que al margen de sus beneficios económicos, se ata cada vez más a los resortes que impiden la modernidad capitalista, y en todos los prejuicios elaborados por la mentalidad racista, en que podemos encontrar la explicación de las limitaciones no sólo de la elite hegemónica colonial, sino, también —y quizá con más irracionales temores—, en la llamada clase media colonial e, incluso, en no pocos campesinos y trabajadores blancos. El racismo ha sido una constante en la historia de Cuba, sólo que, entonces, era abierto, público, desembozado y jurídicamente establecido; después, malamente encubierto, falazmente presentado e ideológicamente enmascarado.

¿Fue falsa la nacionalidad de Saco? No. Fue hija legítima de una mentalidad asentada en lo más íntimo y profundo de un sector de la población cubana. La batalla por la igualdad social, apenas iniciada entonces, no sólo le dará nuevas, diferentes y más profundas dimensiones a la formación nacional, y, con ello, su actual calidad a la nacionalidad cubana, sino que, en lo fundamental, hará retroceder, lenta pero con una resistencia nacida de las deformaciones de las formaciones educativas —sobre todo, la del hogar—, los núcleos que impedían, y aun oscurecen, la integración nacional. Por último, no existe ninguna base para atribuirles a Varela y a Luz estas ideas, aunque compartieran otras con Saco. Racismo vs. antirracismo fue y es una problemática cubana, una de las más complejas. Tampoco tiene sentido histórico extrapolar la mentalidad contemporánea a hombres que nos antecedieron no ya en el tiempo cronológico, sino en el intelectual y social. La idea de la nacionalidad cubana de Saco sólo podía nacer del seno de una sociedad distorsionada, compartimentada, racista, excluyente y, por demás, ignorante

151 Domingo Figarola-Caneda, ob. cit., p. 173.

152 *Ibidem*, p. 274. (El subrayado es nuestro.)

y plagada de lacras y prejuicios. La creación de una nacionalidad cubana de dimensiones integradoras fue fruto de una intensa lucha político-social. En los campos de batalla por la independencia adquirió su verdadera dimensión. En la República volvieron a surgir serios obstáculos que han ido retrocediendo ante un sostenido y siempre superador pensamiento por la creación de una “Cuba cubana” que adquirió su fisonomía propia en la expansión espiritual de su calidad cultural nueva y en la cultura de la liberación nacional y social.

La defensa de la nacionalidad tiene en el bayamés dos frentes de batallas. El externo, expresado en su antianexionismo y su posición independiente del poder colonial, y el interno, en el que predominan sus combates contra la trata y la esclavitud.

Para Saco, el comercio clandestino de esclavos constituye el mayor peligro para su nacionalidad. Expone sus razones: el aumento constante del número de esclavos, producto de la introducción clandestina permanente, rompe el equilibrio demográfico de la Isla. Este proceso lleva a que la balanza se incline a favor de los negros. De este modo, el sistema esclavista se fortalece y se desarrollan todos los males sociales que engendra. Por eso fue el más decidido partidario de su eliminación inmediata y radical:

“Cuando tenemos a la vista un precipicio espantoso, y nos paramos en la carrera para retroceder del abismo que nos va a tragar ¿quiénes son los imprudentes? ¿Aquellos que levantan la voz para advertir el peligro, o los que tímidos y *silenciosos* ven correr un pueblo a su ruina? Si nuestros males fueran incurables, entonces no despegaríamos nuestros labios, pues privaríamos a muchos del consuelo de tener una muerte tranquila; pero cuando el enfermo, a pesar de su gravedad, tiene un temperamento vigoroso, y a merced de remedios fáciles de aplicar, puede sacudir sus dolencias, crimen y crimen imperdonable sería en nosotros permanecer espectadores tranquilos. Digan de nosotros lo que quieran los egoístas; censúrennos los que se precian de discretos; acúsennos los parricidas: nada, nada de eso nos importa. Nosotros cedemos a consideraciones de un linaje muy elevado; y honrando la noble misión de escritores, no nos cansaremos de repetir, que *salvemos a la patria, salvemos a la patria*”.¹⁵³

En cuanto a la esclavitud, sus ideas, disfrazadas tras la propuesta de extinción, eran, en definitiva, de abolición. Para Saco, con el trabajo esclavo no puede desarrollarse un mercado interno, ni incentivar las relaciones mercantiles dentro de la Isla. Dicho de otro modo, Cuba estaría condenada a una premodernidad. Sólo el trabajo libre, el desarrollo de la pequeña propiedad agraria y de la industria, podrían romper la

153 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 90.

anomalía del sistema y desarrollar estructuras capitalistas independientes que situaran al país todo a la altura de los más desarrollados.

Se le ha atribuido ser ideólogo de la clase dominante. ¿Podían entender los dueños de ingenios y esclavos su posición sobre la trata y la esclavitud?

Si alguna vez se demostró la tremenda diferencia existente entre Saco y los dueños de ingenios y esclavos, fue durante la polémica anexionista. Los dueños de esclavos se reunieron en el llamado Club de La Habana. Allí estaban algunos amigos personales de Saco, como José Luis Alfonso. Su anexionismo tenía como motivación hacer perdurar la esclavitud en Cuba. Entonces con más claridad, se demostró la ausencia de una concepción patriótica y, por supuesto, nacionalista, en los dueños de ingenios y esclavos. Colocados en la disyuntiva, prevalecieron en ellos sus intereses esclavistas por encima de cualquier otra consideración. Saco los calificó con estas frases históricas: “los ruines egoístas que proclamando libertad, sólo buscan su vil interés”; “no tienen más Cuba que su *ingenio*, ni más compatriotas que sus esclavos. Éstos son, y no yo, quienes podrán dar amargos frutos a la patria”.¹⁵⁴

A veces, la relación de Saco con algunos dueños de esclavos e ingenios se ha interpretado de manera superficial. Para Saco, los “hacendados” eran los únicos que podían, por su poder económico y sus relaciones, eliminar de manera radical la trata y paulatinamente la esclavitud. Por eso busca su cooperación. Nada más esclarecedor a este respecto, que este párrafo suyo: “Lejos de nosotros la intención de ofender a una clase tan digna de consideración y respeto, y entre cuyos miembros se hallan algunos a quienes tenemos el honor de dar el dulce nombre de amigos. Indulgentes en muchos casos, nunca lo somos tanto como en las actuales circunstancias. Las ideas y los ejemplos recibidos desde la infancia, justifican en muchos la conducta que siguen; y la utilidad inmediata, y el remoto peligro autorizan en otros lo que no quisiéramos se practicara. Salvando, pues, la intención de los hacendados, nuestras funciones se reducen a decir que es forzoso adoptar otro partido, pues en la marcha que llevan los negocios políticos, el comercio ilícito de esclavos no puede continuar por largo tiempo”.¹⁵⁵

En sus textos va tomando mayor peso, con el tiempo, la crítica a esta clase social. En ellos, un buen lector, encontrará los argumentos que explican por qué la burguesía esclavista —que no debe confundirse con los terratenientes centro-orientales— no sólo no pudo encabezar un movimiento independentista, sino que tampoco pudo ser nacionalista.

154 Loc. cit., no. 107.

155 José Antonio Saco: *Colección de papeles...*, ed. cit., t. II, p. 87.

La clase hegemónica en Cuba no era homogénea. Por un lado, estaban los tratistas, comerciantes y prestamistas, casi todos españoles, que, al margen de ser ajenos al sentimiento patriótico, extorsionaban y comprimían al sector de los dueños de ingenios, cafetales, etc. Por otro, la vieja guardia conservadora, formada a finales del siglo XVIII, y adscritos a las ideas del Despotismo Ilustrado, con los nuevos disfraces que los hicieron menos ilustrados y más despóticos. Éstos fueron los promotores de la expulsión de Saco de Cuba. Durante las Cortes de 1837, 4 000 propietarios cubanos enviaron una carta en la cual se desautorizaban sus gestiones.

El grupo que se mostró más interesado en él, estaba constituido por la generación formada en los años 20 bajo el influjo de las nuevas ideas liberales y del movimiento científico-técnico generado por la Revolución Industrial. Sus referentes políticos eran las revoluciones francesa y latinoamericana, el nuevo sistema político norteamericano y el contradictorio e inestable movimiento liberal español. A diferencia de la generación anterior, pensaban y actuaban en el movedizo terreno, que, conscientes de las limitaciones de las “reformas desde arriba e impositivas” del Despotismo Ilustrado, se plantean la desestructuración centralista del sistema en su totalidad —la esclavitud y el despotismo político en primeros lugares— para, por medio de reformas, crear una nueva estructuración “desde abajo”. Es decir, desde un liberalismo político, social y económico, no sólo en lo referente a la libertad de comercio exterior —única defendida por la generación anterior—, sino a la creación de una amplia base de propietarios, proletarios y campesinos, que dieran forma a la modernidad capitalista. Sobre esta concepción versó, no ya la polémica conservadurismo-liberalismo, sino la interna entre los propios liberales criollos. Aquí se hace necesaria una precisión.

El término liberal, que de un modo u otro será ampliamente usado en Cuba a lo largo del siglo XIX y por muy diversos sectores y personalidades, en la mayoría de los casos, se refiere a “los partidarios de las libertades” y, pocas veces, al sistema de ideas del liberalismo inglés o norteamericano. Saco sí era un conocedor de estas teorías, pero las estudiaba y transformaba de acuerdo con sus intencionalidades y la realidad cubana. Si Cuba, como decía Arango, podía ser “la Inglaterra de América”, no era siguiendo sus caminos, por demás imposible, sino descubriendo y encontrando los suyos propios.

Saco era un estandarte de esta concepción. La actitud de este grupo hacia él respondía a un bien calculado interés. Cuando lo expulsan de Cuba, nadie lo defiende. Tiempo después, Gonzalo Alfonso le ofrece cierta cantidad de acciones de los ferrocarriles de La Habana para su sustento. En Cuba, Saco constituía un peligro para productores y tratistas, pero en París, resultaba inofensivo respecto de la anhelada tranquilidad

de la Isla y, a su vez, un arma contra la política española. Pese a ello, de las diferencias entre Saco y el grupo pueden mostrarse varios ejemplos: el ya señalado con respecto al anexionismo; el, también explicado, sobre su pretensión de editar un periódico en España; las discrepancias sobre la Junta de Información, y su rechazo al Partido Autonomista.

Si lo más espectacular de la obra de Saco son sus escritos antianexionistas, si lo más monumental, su *Historia de la esclavitud*, lo más constante y permanente son sus críticas y polémicas contra la política colonial española. En éstas se encuentran los argumentos que pueden sustentar un movimiento independentista en Cuba. Este conflicto es, sin embargo, el menos comprendido en sus raíces y, quizás, el más trascendente para la comprensión de la historia política cubana del siglo XIX.

La acción política de Saco surge casi paralela a la crisis del Antiguo Régimen en España. El inicio del conflicto sucede cuando, en 1812, por primera vez en la historia de España, se aprueba una constitución que reconoce la soberanía del pueblo, le da carácter legislativo a las Cortes e instaura, en lugar de la monarquía absoluta imperial, el concepto de *nación española*. Aunque en esta primera constitución se reconocía a los americanos como parte de la nación, el sistema electivo para las Cortes fue diferente para el Nuevo Mundo, garantizando en ellas una mayoría peninsular. El influjo en éstas de sectores de la burguesía comercial hispana y de los liberales que querían “modernizar” la estructura del imperio, sobre la base de la concepción del nuevo colonialismo industrial capitalista, trajo, desde el inicio, el distanciamiento que terminó en la ruptura independentista latinoamericana y en el enfrentamiento entre la burguesía esclavista de Cuba y la comercial peninsular. Trajo más, las propias ideas liberales, sus contenidos, enfrentaron a los liberales criollos con los peninsulares, en tanto su lectura y sus fundamentos nacionalistas sirvieron para sostener aspiraciones diferentes. Este profundo cambio fue apreciado por todos en Cuba. Detrás de la armazón democrático-liberal, había una nueva concepción metrópoli-colonia en la cual sólo primaban los intereses de la primera. Arango y Parreño, al apreciar la nueva política colonial, se expresó en estos términos: “Somos españoles (...) Nuestros amados monarcas (...) dieron a estas poblaciones desde su nacimiento, la misma Constitución, el mismo orden de gobierno y los mismos goces que tienen en general las demás de la Península (...) esperamos recibir el lugar que nos tocara en la representación nacional”¹⁵⁶.

No fue así. Esta política se agudizó y, en 1837, las Cortes constituyentes españolas decidieron que los delegados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas no tomaran asiento en ellas, al no considerarlas parte inte-

156 Francisco Arango y Parreño: *Obras*, ed. cit., t. II, p. 113.

grante de España, dando la abierta connotación de que eran colonias. Saco devino actor principal en este enfrentamiento. Definió entonces la política de los liberales españoles como de *desasimilación*. El término indicaba que la acción española, al discriminar a Cuba, al segregarla, al negarle las libertades constitucionales y aumentar el sistema represivo de las facultades omnímodas de los capitanes generales, al incrementar los mecanismos de explotación económica, sólo les dejaba el camino de la independencia o, en el menor caso, de la autonomía. Todas estas y otras acciones que, con diversas prácticas políticas, se desarrollan por los grupos de poder en España durante el siglo XIX, tienen en su conjunto el influjo del interés modernista del inconsecuente e incompleto liberalismo hispano. En su concepción ocupan un espacio decisivo las nuevas ideas de la nación —con su corolario, el nacionalismo— y las del colonialismo decimonónico.

Un aspecto resulta de especial connotación en este conflicto. Particularmente por la confusión que puede crearse en el uso de los términos. El estandarte de la política peninsular en Cuba durante el siglo XIX, fue *la integridad de la nación española* que sustituía al viejo concepto de la unidad monárquica. Esta integridad se refería, y en la práctica se demostró, a que el territorio cubano pertenecía a la metrópoli que, en el ejercicio de su soberanía, podía dictar a su arbitrio cualquier medida, no a la igualdad de ambas partes. A sus sustentadores y partidarios, fundamentalmente los españoles residentes en Cuba, se les dio en llamar *integristas*. Ésta es otra de las razones por la que los cubanos prefirieron utilizar el concepto de *patria*, más querido, emocional y racionalmente prometedor. Desde las lecciones patrióticas de Varela a las definiciones martianas, éste fue el concepto de unión y amor que también tuvo el valor de servir para socavar las fronteras de los compartimentos estancos internos cubanos. Allá, pues, los españoles que defienden la nación; los cubanos, lo hacen con la patria, pero pensando en la creación de la nación cubana.

Conceptualmente, el liberalismo y el nacionalismo habían destruido, con la vieja idea imperial, la igualdad, aunque sólo fuese jurídica y formal entre peninsulares y americanos. Por un lado, habían fortalecido el sentimiento de superioridad de ciertos sectores peninsulares sobre los americanos y habían dado preponderancia a los intereses de las burguesías periféricas y comerciales peninsulares sobre los intereses de las oligarquías criollas americanas; por otro, esas mismas ideas habían solidificado el sentimiento de los americanos, que tuvo dos expresiones notables: el de las oligarquías regionales que ahora se autoconciben como máxima expresión política y como representantes de la parte americana de la que forman parte, y, por otra, de amplios sectores no oligárquicos que aspiran, con la independencia, a ganar el espacio social del que hasta enton-

ces habían estado privados. América Latina se segrega de España en la medida en que se hace más agresivo el liberalismo económico, social y político peninsular en el Nuevo Mundo, y crea los Estados independientes sin que existan aún los componentes integrados de la nación. El ejército y la Iglesia serán las únicas instituciones nacionales y el caudillo, la personificación arbitraria de la concepción que un sector del país impone al resto. En estos casos, la nación surge en el espacio del Estado independiente; en Cuba, de la formación de una conciencia nacional surge la lucha por el Estado independiente.

El caso cubano resultó diferente. Atados a la esclavitud, los propios hacendados cubanos reconocían que, políticamente, se habían convertido en esclavos de sus esclavos, porque sus temores ante esta fuerza social los hacía endeble e incapaces ante el poder colonial. Ello les hizo descartar el camino de la independencia y adoptar las vías reformistas, autonomistas o anexionistas. Cuba, junto a Puerto Rico y Filipinas, quedaban como los últimos jirones del otrora imperio español. Pero, a diferencia de las otras dos, la riqueza económica que Cuba producía la convertía en una de las piezas fundamentales para el desarrollo interno de la metrópoli española. Esto si, por un lado, era debilidad, por otro, les permitía emplear la política de penetrar las esferas de poder peninsulares para ejercer en ellas su influencia.

Saco, que bien comprendía esta situación, ató sus esperanzas a la supresión de la trata y de la esclavitud. Los liberales criollos se vieron enfrentados no sólo a los conservadores peninsulares —por lo general influidos por las viejas concepciones y, por ende, siempre tendentes a un alianza con la burguesía esclavista cubana—, sino, con mucha más violencia y virulencia, con los liberales peninsulares partidarios de reducir a Cuba a una simple región de explotación colonial condenada a ser un territorio económicamente supeditado y cuyo desarrollo debía estar siempre limitado a los intereses de la metrópoli. A la hora de valoraciones resulta de suma importancia tener en cuenta que el autotitularse liberal —tanto en España como en Cuba—, fue una moda y, por tanto, no es lo que define si se era o no realmente un partidario de estas fórmulas económicas, sociales y políticas. Ello sólo se define cuando se estudian los programas y las políticas aplicadas o defendidas.

La desesperada batalla contra la implantación de la política liberal colonialista tuvo en José Antonio Saco, durante los primeros 70 años del siglo XIX, su más formidable contendiente. La expresión más clara de estos enfrentamientos, tal vez porque fue uno de los más torpes por parte de España, se manifestó durante el gobierno de Miguel Tacón. Presentado éste como un “general ayacucho”, resentido por la derrota americana, se pierde de vista que en realidad era un gobernador liberal que se rodeó de la burguesía comercial y tratista española de Cuba para aplastar a la aristocracia tradicional y al movimiento liberal criollo.

Más notable, pero casi no estudiado, fue el enfrentamiento teórico. Las polémicas con Ramón de la Sagra, sostenidas en distintos momentos por los alumnos de Varela, Cayetano Sanfeliú, José Antonio Saco y Felipe Poey, tenían una raíz profunda en las concepciones liberales de ambos bandos. El español no sólo se presentó como el hombre de la superior cultura sobre estos “colonizados”, haciendo gala de su desprecio hacia ellos, como lo hizo con Varela y con Heredia, sino que era el más acabado exponente del liberalismo peninsular. Sagra, incluso, derivó, en los años finales de su vida, al socialismo, pero no cambió su visión liberal-colonialista. Dejemos a un lado al científico y veamos al político. Para España se pronuncia a favor de una revolución industrial; para la colonia —es decir, para Cuba—, ésta debería ser una suministradora de materias primas que, por demás, debían procesarse en la metrópoli. Según su definición, “las regiones intertropicales parecen ser el laboratorio de la naturaleza, las templadas y frías las manufacturas del arte”. Y completaba la idea: “el destino natural de ambas regiones condiciona, a las primeras, a ser pueblos de agricultores o productores de materias primas para la subsistencia física y social de la especie humana, la otra para ser manufacturera o transformadora de aquellos productos artificiales necesarios en el estado actual de las sociedades para la vida de los pueblos civilizados”.¹⁵⁷

He aquí expresada la concepción liberal-colonialista decimonónica que rompió, de manera definitiva, la unión de Cuba y España al condenarnos, previa definición de incapacidad, a ser perennemente un pueblo subdesarrollado. Éste es el verdadero sentido del enfrentamiento Saco-Sagra. Los liberales peninsulares nunca cambiaron estas ideas. Cuando se funda la república española, José Martí, que tantas esperanzas había albergado en ella, al comprender que no se produciría ningún cambio positivo para Cuba, expresa desesperadamente “que no se conviertan en liberticidas de Cuba los libertadores de España”.

José Antonio Saco, desde el nacionalismo sin nación; desde el patriotismo con patria; desde el liberalismo cubano —que no todos los liberalismos cubanos eran iguales—; y desde un ancestral anticolonialismo; conocedor profundo del sistema norteamericano; de las estructuras inglesas y de sus políticas hacia sus territorios como el Canadá; estudioso, desde París, de lo último de la producción sociológica y política europea; desde un profundo sentimiento cubano, con prejuicios y limitaciones; conocedor y estudioso de la realidad de su país; es el perenne rebelde, hereje y crítico de la nueva política española iniciada y desarrollada en el siglo XIX.

157 Ramón de la Sagra: *Cuba: 1860...*, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1963, p. 189.

En realidad, se hallaban enfrentadas concepciones políticas diferentes. Una, aristocrática interna; otra, colonialista externa, y, por último, la democrática limitada de Saco. Para la mayoría de los dueños de ingenios, en Cuba sólo se requería de gobernantes complacientes, de influencias de cámaras y recámaras en los gabinetes españoles y de ciertas fórmulas en las “leyes especiales”. Todo ello garantizaría su predominio económico-social en la Isla. Para el poder colonial, se trataba de crear mecanismos que garantizaran la obtención de los mayores beneficios de su soberanía sobre Cuba, ya fuese mediante alianzas con la oligarquía insular o mediante la imposición de leyes que sólo respondieran a sus intereses. Para Saco se necesitaba un conjunto de garantías democráticas (libertad de imprenta, libertad de asociación, municipalidades elegibles); es decir, todas las garantías que ofrecían las constituciones modernas y limitadas, incluidas las españolas. Ello estaba asociado a la necesidad de crear los mecanismos de un liberalismo económico sin fronteras legales. Frente al aristocratismo de la burguesía esclavista cubana y al despotismo del poder colonial se alzó el democratismo limitado de José Antonio Saco.

José Antonio Saco fue un hombre de ideas, de creaciones intelectuales y de polémicas agudas en un mundo que nada tiene que ver con el nuestro. Lo antecedió. De sus entrañas esclavistas, en parto doloroso y difícil, nació el nuestro. Las luchas por la independencia y la igualdad social sepultaron, con la sangre derramada, el mundo del cual Saco había sido su crítico. Para que Cuba pudiera al fin ser una “Cuba cubana” había que pasar de la crítica de las palabras-conceptos a la crítica de las armas, y de ésta a la crítica de la crítica de las palabras-conceptos. También había que superar los prejuicios de José Antonio Saco. Él no era capaz de ello. Su crítica allanó el camino, preparó las bases ideológicas para el comienzo. Sólo para el comienzo.



José Antonio Saco
(1797-1879)

*Saco fue por largo tiempo el caudillo en las filas
de la oposición; y en reclamar para nosotros el ejercicio
de los derechos políticos y en condenar el tráfico de esclavos
(...) él había sido quien había dado golpes muy rudos
a la anexión (...) Ningún uniforme viste; ninguna cruz decora
su pecho; ninguna pensión cobra de los fondos públicos;
ningún empleo de real nombramiento desempeña. (...)
Pintósele con ridículos rasgos, en una pobreza que ni siquiera
tiene el mérito de las formas, y cífranse al parecer
las esperanzas en otros estadistas (...) que en resumen no han
hecho más que comentar y parafrasear los textos de Saco.*

Anselmo Suárez y Romero

VIDA DE DON JOSÉ ANTONIO SACO
(Escrita por él mismo en los primeros meses
del año de 1878.)



Capítulo I

DESDE MI INFANCIA HASTA LA MUERTE DE MI PADRE

Ya que algunas* personas han escrito mi biografía, yo también quiero escribirla. El motivo principal que me mueve, es que no perezcan en el olvido algunos hechos que ocurrieron mientras tomé parte en los asuntos políticos de Cuba, tierra en que nací y me eduqué.

Sin pasiones que me agiten, sin intereses que me ofusquen, y sin espíritu de partido que todo lo tuerce y desfigura, puedo ser imparcial. Ni mentiré, ni callaré verdades cuando deba decirlas; y por ninguna consideración de amistad, de parentesco, ni paisanaje, pintaré a los buenos como malos, ni a los malos como buenos.

El abogado D. José Rafael Saco y Anaya natural de Santiago de Cuba pasó a fines del pasado siglo a la entonces villa del Bayamo a defender un pleito importante. Allí conoció a la señorita doña María Antonia López y Cisneros y prendado de sus buenas cualidades y talento casó con ella, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos y una hija, siendo yo el primero que vine al mundo el 7 de mayo de 1797, y único que sobrevive.

En medio de mis juegos infantiles veníanme con frecuencia dos ideas a la mente: una seria y otra risible. Aquélla era, porque si la gente se moría, era porque los dejaban morir, pues yo creía, que sacando los enfermos de su cama, llevándolos a la calle, y poniéndolos de pie quedarían curados y echarían a andar. ¡Extraña confusión de ideas! Pues yo tomaba aquí el movimiento y los signos de la vida como medio de evitar la muerte.

* Tomado de *Revista Cubana*. Periódico mensual de Ciencias, Filosofía, Literatura y Bellas Artes, Establecimiento tipográfico La Constancia, Habana, 1894. (N. del E.)

La otra idea consistía en que en aquellos tiempos, los niños, aun de las familias más decentes de Bayamo y de otros pueblos de Cuba, si bien calzado, sólo vestían una camisa larga que manteniéndolos frescos en aquel cálido clima, dejábales la más completa libertad en todos sus movimientos, sin verse condenados, como torpemente se hace en Francia, a la inmovilidad de las piernas, por envolverse las unas contra otras en los pañales que las cubren. Pero la camisa tan cómoda a la que yo estaba acostumbrado, me la mudaban los domingos, poniéndome pantalones para ir a la iglesia, que estaba frente a mi casa. Luego que me los ponían, empezaba a sufrir, y deseaba que la misa se concluyese prontamente para volver a mi casa y quitarme los pantalones, pues me daban una picazón irresistible. De aquí venía la idea de que cuando yo entrase en mayor edad, me vería forzado a tener puestos los pantalones todo el día, y tan triste perspectiva me llenaba de aflicción: aflicción hija de mi inexperiencia, porque en tan tierna edad no se conoce la influencia del hábito en modificar nuestras sensaciones. Lo notable es, que los niños, que por carecer de malicia, dicen cuanto piensan y oyen, yo guardé siempre acerca de aquellas dos ideas el más profundo secreto, pues jamás me atreví a comunicarlas ni aun a mis padres.

En mi inocencia y cuando aún no contaba 4 años, comprometí a mi padre una vez. Habíanse llevado presos de los campos a la cárcel de Bayamo tres o cuatro vecinos pobres, casi oscuros y sin ninguna influencia, imputándoseles el crimen de querer alzarse con el pueblo. La mujer de uno de aquellos hombres acudió a mi padre para que defendiese a su marido, pero mi padre, que no conocía ni a éste ni a ella, ni tampoco quería mezclarse en tal negocio, rehusó la defensa. No se dio la mujer por vencida: informose de las frutas que más me gustaban, y comprando una sandía, púsose en una esquina de la plaza donde estaba mi casa, a espiar el momento en que yo saliese a jugar, según costumbre, al portal de ella. Luego que me vio, corrió hacia mí y partiendo en tajadas el melón con un cuchillo que llevaba, retiróse: yo me lo comí en presencia de mi madre y de mi abuela. Mientras pasaba esta escena, mi padre estaba fuera de casa; mas, luego que volvió, tuvo noticias de lo ocurrido; y como me amaba entrañablemente, mandó buscar a la mujer y luego que ésta se le presentó díjole: *Señora, no sólo defenderé a su marido, sino que lo haré de balde.* Mi padre era buen abogado, y fuele muy fácil demostrar que todo era calumnia, logrando, que así su defendido, como los demás supuestos conspiradores fuesen absueltos y puestos en libertad. Tal es la causa que entonces se llamó en Bayamo *causa de los alzados*. ¿Pero nació ella de alguna ruín venganza contra esos infelices? ¿Nació del deseo de recomendarse algunos con el gobierno, haciéndose salvadores del país? A mi corta edad ni mi padre pudo informarme de lo que había pasado ni yo podía comprender los resortes que

se movieron para tan falsa acusación. Hoy se diría, que ella fue obra de algunos peninsulares; pero nada por cierto más injusto que tal suposición. Su número en Bayamo era entonces muy corto, casi todos catalanes, casi todos taberneros o tenderos; ninguno tenía aspiraciones políticas, carecían de influencia social; no pensaban más que en buscar dinero con su industria, y felizmente no existían entre ellos y los bayameses los odios patricidas que después se despertaron con tanta fuerza. En aquel tiempo, y en algunos años posteriores, todas las autoridades, desde el teniente gobernador hasta el último capitán de partido en toda la jurisdicción de Bayamo eran cubanas, y lo mismo acontecía con las corporaciones y empleados. Entre aquéllas y éstos solamente había un peninsular llamado D. Ignacio Zarragoitia administrador de rentas reales. Era andaluz, arrogante mozo, inmoral hasta el escándalo, desfachatado, travieso, de espíritu litigioso, y usurpador de los fondos públicos, que manejaba, pero forzosamente es decir, en gracia de la justicia, que tal hombre, a pesar de todas sus tachas, no tuvo la más leve parte en la infame intriga de los *alzados*. Ni tampoco la tuvo el teniente coronel D. José Coppinger que era entonces el digno habanero gobernador de Bayamo; pues a su carácter firme y enérgico, juntaba una probidad y desinterés que honran su memoria.

Mi carrera ha sido literaria; y, sin embargo, mis primeras ideas fueron contrarias a las letras, a lo menos en apariencia, pues cuando alguno de mi familia me decía que era menester que fuese a la escuela para aprender a leer, yo exclamaba, bañado en lágrimas, *no me mienten escuela, porque me muero*. Mi padre, como he dicho, fue abogado; veíale siempre entre libros, escribiendo o dictando, y rodeado de gente de pluma. ¿Cómo, pues, propenso el hombre a imitar en todas edades, y nunca tanto como en la niñez, mostraba yo tan grande aversión a la escuela? Al cabo de tantos años, porque en la vejez, no puedo explicarme claramente lo que entonces en mi ánimo pasaba; mas, creo que mi repugnancia no era a las letras, sino a la escuela en que ellas se enseñaban; pues yo sabía que allí a veces se azotaba a los niños, y no quería que conmigo se emplease semejante castigo. Una casualidad produjo en mis ideas una revolución repentina. Había ido mi padre a la hoy ciudad de Puerto Príncipe, en donde residía la Real Audiencia de la isla de Cuba, a defender un pleito de intereses personales: después de su llegada escribió una carta a mi madre, que había quedado en Bayamo, y cuando ésta la recibió, me dijo, “que como yo no sabía leer, no podía enterarme de su contenido”. Estas palabras picaron tanto mi curiosidad, que sin ninguna excitación, y cediendo a mi propio impulso, ofrecí a mi madre ir a la escuela al siguiente día; y fui, en efecto, a una muy pequeña contigua a mi casa, tenida por dos señoras bayamesas hermanas, de apellido Fontaine, amigas de mi familia, y en donde solamente se enseñaba lectura y el catecismo.

La instrucción primaria en Bayamo y en toda Cuba yacía entonces en tan grande abandono, que ni el gobierno ni corporación alguna cuidaban de ella; pero este mismo abandono dejaba a todo el mundo la más completa libertad, porque el hombre y la mujer, el blanco, el negro y el mulato, todos podían abrir escuelas sin previo examen ni licencia de nadie. Muy poco y mal era lo que en ellas se enseñaba; mas, distinguíalas una cualidad recomendable, porque en Bayamo, a lo menos, todas eran gratuitas; y sólo algunos años después se fundó una en que los discípulos pagaban. Era ésta la de un peninsular llamado D. Diego Abreu y en la que se enseñaba mejor que en las demás, pues se escribía con gallarda letra española, dábanse nociones de aritmética y creo que aun de geografía.

En la pobre escuela a que yo asistía, empezaron a enseñarme lo único que allí se aprendía: lectura en libro impreso y catecismo. Una de las dos señoras mis maestras, solía llevarme a la misa que se decía en la iglesia del Santo Cristo frente a mi casa. Gustábame oír la de rodillas, y acuérdome de que un día en que se dijeron muchas por el alma de un vecino difunto, yo oí arrodillado 11 de seguida. Esto causó gran sensación en todas las personas que lo supieron; y cuando me celebraban tal proeza, yo sentía interiormente una especie de orgullo, no sólo por mi devoción, sino por la resistencia que había mostrado, estando tanto tiempo de rodillas.

Luego que aprendí a leer, pasé a otra escuela, no lejos de mi casa, que gratuitamente tenía el presbítero bayamés D. Mariano Acosta. Todo lo que en ella se enseñaba era leer en letra impresa y de pluma como se decía, escribir; latín, sirviendo de texto la pésima gramática de Nebrija, el Breviario para traducir y como complemento las Epístolas de San Gerónimo; pues allí no se conocía a ninguno de los clásicos latinos, de quienes hice después en La Habana algún estudio. Enseñábase, también, el modo de contar según el calendario y letras de los romanos: conocimiento que me ha sido muy útil en todo el curso de mi vida. Pronto recorrí todos los ramos que en ella se enseñaban y al cabo de algún tiempo, el mencionado presbítero dividió en dos bandos todos los alumnos que estudiaban latín, nombrándose por jefe o capitán de cada uno de ellos a dos de los estudiantes más adelantados. Apellidábanse Roma y Cartago aquellos bandos, y yo fui el jefe de éste. Cada mes se examinaban mutuamente los alumnos de cada partido, y reuniéndose todos los puntos favorables y contrarios, aquel que obtenía mayor número de los primeros, alcanzaba la victoria. Estas contiendas literarias sin excitar rivalidades, hacían estudiar y adelantar a todos los alumnos.

Cuando mi madre murió el 25 de noviembre de 1806, yo solamente tenía 9 años de edad. En los cuidados materiales que prodigaba a sus

hijos, mi padre hizo las veces de ella, pues nos vestía, limpiaba la cabeza, cortaba las uñas y lavaba nuestro cuerpo, bien que esto último era con menos frecuencia, porque acostumbrábamos bañarnos y a veces diariamente en el río de Bayamo: aguas entonces limpias y puras, pero enrojecidas hoy con la sangre derramada desde que la funesta guerra civil estalló en Yara el 10 de octubre de 1868.

En las vacaciones de mis estudios llevábame mi padre al campo, y allí saltaba, corría a pie y a caballo, nadaba, y dábame a otros ejercicios que, fortaleciendo mi constitución, coadyuvaron poderosamente a la prolongación de mi vida, pues a la hora que dicto estos renglones, cuento 80 años, nueve meses y nueve días.

Permanecí en la escuela del presbítero Acosta hasta la muerte de mi padre, quien nunca quiso que yo pasase a cursar filosofía, aunque ya lo habían hecho otros menos aventajados que yo en la lengua latina. A decir verdad, nada perdía en esto; porque la tal filosofía que en Bayamo se enseñaba era una escolástica pura, llena de sutilezas y disparates. Perdí, sin embargo, algún tiempo precioso de mi vida, porque si me hubiera hallado en La Habana, por ejemplo, habríame dedicado a otros estudios.

Importa recordar aquí que el convento de los padres dominicos fundado y dotado por el señor Parada, rico vecino de Bayamo, era el único establecimiento científico que había en aquel pueblo, cuya enseñanza por los referidos padres reducíase toda al latín, a lo que se llamaba filosofía, y a la teología escolástica. ¡Deplorable estado, por cierto, porque no se daba la menor atención a ninguno de los conocimientos que podían influir en el verdadero progreso de aquel pueblo!

Capítulo II

DESDE LA MUERTE DE MI PADRE HASTA MI SALIDA DE BAYAMO PARA CONTINUAR MIS ESTUDIOS EN SANTIAGO DE CUBA

Si yo fuera supersticioso, creería en sueños, pues soñé un mes antes de la muerte de mi padre, que él había dejado de existir. Gozando de buena salud, atacole una fiebre, y privado repentinamente de la palabra, murió intestado el 8 de junio de 1811. Hallábame, pues, huérfano de padre y madre a la edad de 14 años dos meses; y so color de ampararme, lo mismo que a mi hermano y hermana de menos edad que yo, metiéronse en casa el padre general de menores, y el tribunal compuesto de juez, asesor y escribano para formar el inventario de los bienes que habíamos heredado. Consistían éstos en 11 haciendas de ganado y de labor, tres casas en Bayamo, siendo de alto una de ellas, y algunos

esclavos de ambos sexos.¹ Había, pues, como vulgarmente se dice, paño por donde cortar, y los falsos protectores concibieron el proyecto de ser administradores de todo el caudal.

Como yo había cumplido ya 14 años, facultad tenía de nombrar de curador a quien quisiese; pero no así mis dos hermanos menores que yo, y que siendo *pupilos*, según la frase de la ley, necesitaban de tutores, bien fuesen *legítimos*, bien *dativos*. Éstos no podían tener lugar sino a falta de aquellos, que debían ser parientes hasta el cuarto grado. Aún vivía nuestra abuela materna y un hijo de ella, tocando a la primera, y en su defecto al segundo la tutela *legítima* de mis dos hermanos pupilos. Tratase, pues, de invalidar a la abuela y al tío para que no ejerciesen aquel cargo, y que éste recayese entonces en el padre general de menores como tutor dativo. Inventáronse, pues, negras calumnias contra aquellas dos honradas personas y aun formóseles causas criminales, pero al fin quedaron frustrados tan infames proyectos con la presentación de un pariente inesperado para ellos, y que hallándose dentro del cuarto grado reclamó la tutela legítima de mis hermanos pupilos. Frustrado el golpe de la tutela, no hubo medio de atajar la formación del inventario, pues éste, según la ley, era de toda necesidad. ¡Cuán amargas lecciones recibí entonces desde tan temprana edad! Los más íntimos amigos de mi padre, los que ante él se inclinaban y le besaban las manos, convirtiéronse en enemigos y verdugos de sus desventurados hijos. Formáronles 11 pleito para despedazar sus bienes; y yo tuve entonces que interrumpir interinamente mis estudios, para convertirme en agente de los negocios de mi casa, pues era el amanuense de los escritos quien los presentaba al escribano, recibía todas las providencias que se dictaban, y las llevaba a nuestro defensor.

Natural era que el inventario se comenzase por los bienes de la población; y aunque mi padre había dejado de ejercer la abogacía algunos años antes de su muerte, conservaba muchos papeles, los cuales fueron tan minuciosamente inventariados que en esta operación se emplearon más de dos meses. Concluida que fue, pasó el tribunal acompañado del padre general de menores y de una turba de bandidos, que no otro nombre merecen, a formar el inventario de las haciendas de mi padre; y ya se infiere el destrozo que harían en ellas. No pudieron, sin embargo, tantos desórdenes, tantas costas, ni los 11 pleitos que nos habían fra-

1 No por vana ostentación, sino por los recuerdos, ora gratos, ora tristes, que tienen con mi niñez, y aún mayor edad, permítaseme insertar aquí los nombres de aquellas haciendas: Manegua, Repelón, Angostura, Curía, Pínima-Abajo, Pínima-Arriba, Palmarito, Peladas, El Santísimo, Guabatuaba-Abajo, y los Jagüeyes. La mayor parte de estas haciendas adquiríolas mi padre por herencia que le dejó el doctor Antes, clérigo rico de Bayamo, de quien había sido muy amigo y defensor en todos sus negocios.

guado, acabar del todo con aquella herencia, pues todavía quedó a los hijos de Saco algún patrimonio con que vivir cómodamente.

En esta vida de angustias y dolores pasé tres años; y cuando al fin vi ya seguros para mí y para mis dos hermanos los restos de la fortuna que habíamos salvado de tan terrible naufragio, me decidí a continuar mis estudios, no en Bayamo sino en Santiago de Cuba. Me decidí, he dicho, porque desde la muerte de mi padre fui árbitro de mis acciones. Mi curador jamás se ocupó de mi persona, y mi abuela materna, ya por el amor que me tenía, ya por su avanzada edad, dejábame hacer cuanto yo quería. Por eso fue que entonces me lancé a un *acto político*, que debo señalar como el primero de mi vida. Habían las Cortes constituyentes congregadas en 1810 concedido a las provincias de América los mismos derechos políticos que a España. Hecha que fue la Constitución de 1812, promulgose también en Cuba. No es del caso hacer aquí la crítica de aquel código fundamental; pero no debe omitirse que a su sombra se cometieron muchos abusos y desórdenes, pues sin fijar la edad a que el ciudadano podía ejercer sus derechos, mezclándose en las elecciones aun los muchachos de 12 y 14 años. En una de ella era candidato para concejal en Bayamo el abogado D. Rafael Pérez que carecía de ciertas cualidades necesarias para desempeñar aquel cargo. Algunos de sus enemigos trataron de oponerse a su elección; pero no atreviéndose a dar abiertamente la cara, buscáronme para que fuese yo quien manifestase en la Junta las tachas de que adolecía. Lleváronme efectivamente a ella, y luego que se pronunció el nombre del referido abogado, pedí la palabra y expuse los motivos que le impedían ser concejal. Al cabo de tantos años deploro mi imprudencia y osadía; pero puede disculparse con mi cortísima edad que no me dejaba percibir todas las consecuencias de aquel acto. Aconteció este suceso en 1813, y permaneciendo en Bayamo, partí al fin de esta mi tierra natal para Santiago de Cuba a principios de septiembre de 1814, en cuya ciudad había ya estado antes por haberme llevado a ella mi padre para que conociese a sus hermanas y sobrinos.

Capítulo III

MIS ESTUDIOS EN SANTIAGO DE CUBA

Existía desde tiempos anteriores en Santiago de Cuba un colegio seminario bajo el nombre de San Basilio el Magno. Enseñábase en él lengua latina, de la que había una cátedra de menores y otra de mayores, filosofía, dibujo, canto llano, y derecho civil y canónico bajo de una misma asignatura. Limitada enseñanza era ésta para llenar los deseos de la juventud estudiosa; pero al fin era algo más de lo que se aprendía en Bayamo.

Mi objeto era cursar filosofía, lo que no se podía hacer sin previo examen de la lengua latina por los profesores del dicho colegio. Pusiéronme a leer y a traducir un fragmento del Breviario, y dándose por satisfechos, me aprobaron, considerándome apto para el estudio que aprendía. Abriose aquel curso, como de costumbre, el 14 de septiembre. El catedrático todavía joven llamábase Bravo, hombre de luces claras y de fácil locución en sus lecciones. Ningún autor servía de texto, pues el profesor había formado unos cuadernos en latín en los cuales él pensaba haber reunido lo más selecto de la filosofía. Dictaba diariamente a sus discípulos las lecciones que debían aprender de memoria, las que él ampliaba después en sus explicaciones, que no eran en latín, sino en castellano. Formaban cuadernos estas lecciones, para que los alumnos no olvidasen lo que habían aprendido; y confieso, que yo, era uno de los que mejor los conservaban en la memoria; pero al mismo tiempo debo confesar, que yo, sin tenerla mala, a los pocos años de haber salido de aquella clase ya no me acordaba ni aun de la primera palabra de mis cuadernos de filosofía.

Al promedio de 1815 ya se había enseñado en aquella clase la lógica y la metafísica, sobre la que yo defendí conclusiones públicas. Costumbre era entonces que concluidos aquellos actos, el estudiante convidaba a las Réplicas que así se llamaba a las personas que le examinaban, a todos los profesores, condiscípulos y otros individuos, para que fuesen a tomar refrescos a su casa, en la que se ponía una mesa más o menos espléndida, según las facultades y generosidad del alumno. Hago mención de estas circunstancias, porque sin ellas no hubiera ocurrido lo que paso a referir.

Todos los que asistieron a mis conclusiones, que fueron en latín, decían que yo había quedado lucidísimamente, y me colmaban de elogios, pero en mi interior yo no los aceptaba, porque confieso con toda franqueza que no entendía ni una sola palabra de lo mismo que había defendido con tanta brillantez. Tal era el enredo metafísico en que me habían metido. Hallábase a la sazón en Santiago de Cuba el joven abogado D. José Villar, nacido y educado en la Península, donde había hecho sus estudios. Como era instruido, convidábasele siempre para que arguyese en todas las conclusiones públicas que sobre diversos ramos se tenían en Cuba. Fue, por consiguiente, uno de mis examinadores, y después de terminado el refresco que a él y a otros yo les había ofrecido en mi casa, llamome a un extremo de la sala y díjome en sustancia: “V. es todavía muy muchacho y me intereso por V. Esta filosofía que V. estudia, de nada le servirá. Procure V. ir a La Habana, en donde hay un clérigo muy joven llamado Varela que enseña verdadera filosofía moderna en el colegio de San Carlos de aquella ciudad”. Estas palabras hicieron la más profunda impresión en mi espíritu, y puedo asegurar

que a ellas debo el cambio y revolución que experimentaron mis ideas. No pude entonces trasladarme a La Habana según deseaba; pero desistí de continuar estudiando aquella filosofía. Como los cursos del colegio de Santiago de Cuba se habían cerrado, torné a Bayamo a pasar las vacaciones, y cuando en septiembre de 1815 volví a Santiago de Cuba, fue para cursar derecho.

El catedrático de esta ciencia era el abogado don Luis María Arce, quien rara vez asistía a su clase, desempeñándola en su lugar uno de los estudiantes más aventajados. Por esto se inferirá, cuan poco derecho podía aprenderse en aquella clase. No está de más decir, que cuando el catedrático solía ir a desempeñar su cátedra, era más bien para tener altercados con alguno de sus alumnos, para contar cuentos raros, pues era muy embustero, y hacer explicaciones, no de derecho civil, sino canónico y de teología moral. Paréceme que esto hacía, no sólo porque se sentía flojo en las materias puramente jurídicas, sino porque miraba con disgusto que sus discípulos aprovechasen, y que abogados más adelante, le aventajasen o hiciesen sombra en la abogacía. Por lo demás, el mencionado profesor era hombre de talento, de voz sonora, y de suma facilidad de palabra en todas sus explicaciones, pues con gusto se le escuchaba.

De septiembre de 1815 a marzo de 1816 estudié allí derecho, en cuyo período gané mi primer curso en esta ciencia. Poderosos obstáculos detuvieronme entonces en aquella ciudad; pero vencéndolos todos pude al fin tornar a Bayamo, en donde permanecí parte del verano de dicho año con el propósito de seguir mis estudios en La Habana. Doloroso me es recordar todavía que ninguno de mis parientes aprobó mi determinación, pues todos miraban con disgusto mi partida, creyendo que mi viaje sería la causa de mi perdición. Yo, empero, estaba convencido de lo contrario, porque, aunque sin guía ni protección, sentía dentro de mí el firme convencimiento de que no se cumplirían los fatales pronósticos que me anunciaban.

JOSÉ ANTONIO SACO

COLECCIÓN DE PAPELES CIENTÍFICOS, HISTÓRICOS
Y POLÍTICOS Y DE OTROS RAMOS
SOBRE LA ISLA DE CUBA,
YA PUBLICADOS, YA INÉDITOS
POR DON JOSÉ ANTONIO SACO

A la memoria de Domingo del Monte
consagra el primer tomo de sus obras
José Antonio Saco

INTRODUCCIÓN



Cediendo al impulso* generoso de algunos amigos míos, hoy formo la *Colección* de mis escritos, impresos en América y Europa. Pero ella no constará de todo lo que he publicado en el discurso de mi vida, pues suprimo algunas de mis primeras producciones, y otras de tiempos posteriores.

De una obra intitulada *Explicación de algunos tratados de Física* que di a luz en La Habana, cuando fui catedrático de aquélla ciencia, ni un solo renglón reimprimiré.

En 1825 traduje del latín en castellano, y puse muchas notas a los *Elementos de derecho romano escritos por J. Heinreccio*. De esta traducción, que con poca lealtad, y aun disfrazado nombre bajo de iniciales apenas inteligibles, se han hecho en Madrid dos o tres ediciones, no tomaré para mi *Colección* sino tres de aquellas notas.

Mayor número de artículos, aunque con supresión de muchos, me dará el *Mensajero Semanal*, periódico que redacté en Norteamérica por espacio de dos años y medio, y que siempre circuló en Cuba sin el menor tropiezo con permiso de la autoridad.

De donde sí sacaré muchos materiales para esta publicación, será de la *Revista Bimestre Cubana*, periódico habanero que cesó en la segunda mitad de 1834, y cuya honrosa dirección me confió dos años antes la malograda *Comisión Permanente de Literatura Cubana*.

También reimprimiré los opúsculos que sobre varios asuntos he publicado allende y aquende el mar; y así en ellos, como en los demás papeles que esta *Colección* encierra, seguiré unas veces el orden cronológico, y otras el de materias. De este modo podré compilar en el tercero y último tomo todas las cuestiones políticas que sobre Cuba he tratado.

Cuatro años ha que sin mi consentimiento ni noticia se imprimieron en Nueva York dos tomos con el título de *Nueva publicación de las*

* Esta obra se tomó de Los Mejores Autores Cubanos, Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación, La Habana, 1960. (N. del E.)

obras de don José Antonio Saco. La tal publicación, sobre ser muy incompleta, pues que carece de muchos de mis papeles, que el espurio editor pudo haber fácilmente conseguido, plagada está de errores y anacronismos, y termina con un discurso que se supone pronuncié yo, cuando en 1822 abrí en La Habana un curso de Filosofía. Lo que yo pronuncié entonces, sin haberse impreso jamás, fue un razonamiento sencillo del que tan sólo reconozco algunos trozos; pero ese hinchado y ridículo discurso que se vende como mío, nunca salió de mis labios ni de mi pluma. Limpia de estos borriones quedará la presente edición, y aumentada, corregida, y acompañada de noticias y documentos inéditos, será menos indigna del público cubano a quien la consagro. Del público cubano digo, porque en Cuba nació yo; porque a ella se refiere especialmente casi todo lo que esta *Colección* encierra; y porque el día que alguna pluma imparcial, europea o americana, quisiera escribir la historia de aquella Antilla, hallará consignados en estos papeles, hechos verdaderos y noticias fidedignas que podrán interesarle.

París y noviembre 30 de 1857.

JOSÉ ANTONIO SACO

JURISPRUDENCIA



Estudiante era yo en La Habana, cuando escribí el discurso que sigue; y aunque ningún mérito tiene, mírole con afecto, por haber sido el primer papel que publiqué. El presbítero D. Justo Vélez, catedrático entonces de Derecho español, en el colegio de San Carlos, solía proponer a sus discípulos algunas cuestiones jurídicas, y a los que mejor las resolvían por escrito, adjudicábales un premio. Para más estímulo, fundose en 1819 un periódico intitulado: *Memorias de la clase de derecho patrio del Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana*, en el cual debían publicarse esas tempranas producciones de la juventud estudiosa. Pero desgraciadamente sólo se dio a luz el primer número, y de los tres discursos que en él se insertaron, uno fue el que ahora reimprimo.

Discurso de D. JOSÉ ANTONIO SACO sobre estas cuestiones

Primera: ¿Un pródigo puede contraer matrimonio?

Segunda: ¿Un pródigo puede testar?

Tercera: ¿La declaratoria de prodigalidad tiene efecto retroactivo?

Cuarta: ¿La mutación de conducta del pródigo bastará para que cese la interdicción?

Demostrar si *un pródigo puede contraer matrimonio*, tal es la primera de las cuestiones que se presentan a nuestra discusión. Este contrato sin duda, el más recomendable a los ojos de la sociedad, ora se considere como natural, ora como civil, ora en fin como elevado a sacramento, abre un vasto campo a la pluma del jurisconsulto. Yo no examinaré todas sus relaciones, porque ni me es posible, ni mi deber lo permite; pero sí expondré lo que crea necesario para la inteligencia de la cuestión.

Apenas salió el hombre de las manos del Creador, cuando ya le vimos unido a una mujer. Atraído, por una parte, de los encantos del bello sexo y de las comodidades de la vida conyugal, y obligado, por otra, de las necesidades de reproducirse, fue preciso que cediera a tan fuertes estímulos, y que consumara la obra a que había sido destinado por la naturaleza. Mas, como para efectuar esta unión fuese indispensable el consentimiento

to de los mismos que se unían, descubrimos aquí el fundamento de este contrato, y en lo que difiere del acceso de los brutos. Éstos ejercen los actos indispensables para su reproducción; pero guiados de inclinaciones muy diversas, nunca puede decirse que son capaces de aquello que sólo fue concedido al más perfecto de los seres creados.

Si hemos visto, que el consentimiento (supuesta la aptitud de las personas) es la base del matrimonio y el único requisito que éste exige, considerado como contrato natural, claramente se conocerá, que no puede celebrarse por aquéllos que no pueden consentir. Por ahora, nada nos importa saber, si un pródigo puede contraerlo según el estado natural. Así que pasaremos a considerarlo según las leyes civiles.

La sociedad no pudo dejar al arbitrio de los hombres un contrato en que miró cifradas su conservación y felicidad. Ella puso, desde luego, todos sus cuidados en arreglarlo: determinó quienes podían o no contraerlo; señaló la época de la vida en que podía efectuarse además de la voluntad de los contrayentes; exigió también hasta cierta edad el consentimiento de sus mayores; estableció la presencia de testigos como necesaria para su existencia: en una palabra, dio la más firme garantía al más grande de todos los contratos.

Yo traspasaría los límites de una corta disertación, si fuera a detenerme en el análisis de cada uno de los puntos indicados. Pasándolos pues, en silencio, solamente trataré de ver, si encuentro al pródigo entre aquellos a quienes se prohíbe el matrimonio.

Por pródigo se entiende el *hombre, que sin tasa ni medida, consume improductivamente sus bienes*. En el sentido legal, no basta su profusión para darle semejante nombre; es preciso también, que intervenga la declaratoria del juez. De este modo será como yo le consideraré.

Ni las leyes romanas ni las españolas declaran al pródigo incapaz de celebrar matrimonio. Esto me bastaría para concluir, que puede contraerlo; mas, como pueden suscitarse algunas dudas por el temor de otras disposiciones, es necesario desvanecerlas.

La ley 8ª tít. 6, lib. 1; la 16 § 2, tít. 2, lib. 23 del *Digesto*; y la 6ª, tít. 2, *Partida 4ª*, dicen expresamente, que el loco no puede contraer matrimonio. Los jurisconsultos romanos y los nuestros compararon los pródigos a los locos, e infirieron de aquí, que si éstos no pueden casarse, tampoco aquéllos.

Tan débil racionio queda a mi ver combatido, si se reflexiona, que toda disposición derogatoria de los derechos del hombre, se ha de mirar como odiosa; y que, por tanto, lejos de ampliarse, debe restringirse. La comparación que hace la ley entre los pródigos y los locos, es sin duda odiosa, pues coarta a aquéllos el uso de sus derechos; y así, nunca debe extenderse a los casos que no prescribe: Ella solamente los equipara en cuanto a la administración de sus bienes, y la ejecución de otros actos

puramente civiles, como los arrendamientos, mandatos, hipotecas, etc.; mas, no en cuanto a la celebración de un contrato que tiene su origen en la misma naturaleza. Si la ley quiso privar al pródigo de este derecho, ¿por qué no lo expresó? ¿Por qué nos dice tan claramente, que no puede arrendar, hipotecar ni vender, y no nos dice lo mismo acerca del matrimonio?

En vano apurará todos sus recursos el espíritu sutilizador. Mientras la ley no prive expresamente a un hombre de los derechos que le competen, ningún magistrado se atreverá a pronunciar una sentencia que le despoje de ellos. Sus facultades se circunscriben a ejecutar la ley; mas, no a interpretarla en perjuicio de un tercero.

Estas razones por sí solas convencen a cualquier que las examine; mas, los que pretendan sostener lo contrario, quizá recurrirán a otros argumentos. Dirán, que al matrimonio regularmente se llevan algunos bienes; que éstos han de ser administrados por el marido como cabeza de la sociedad conyugal; y que no pudiendo esto verificarse por el pródigo, es evidente, que no puede contraer matrimonio.

Débil raciocinio en verdad. Ni los mezquinos bienes de fortuna forman el alto objetivo del matrimonio, ni aun cuando lo formasen, podría servir de impedimento para contraerlo la incapacidad de administrarlos. Según el Derecho Romano, ningún hijo de familia administraba los bienes del matrimonio, pues no saliendo de la patria potestad, quedaba bajo el gobierno de sus mayores, cuyo nombre era el único que sonaba en todos los contratos. En España, el menor casado que aún no ha entrado en los 18 años, no puede administrar sus bienes ni los de su mujer; y, sin embargo, puede contraer matrimonio desde que ha cumplido los 14.

Tampoco hace alguna fuerza la reflexión de que estando la mujer sujeta al marido, si éste no puede gobernar los bienes que son inferiores a ella, mucho menos podrá dirigirla; resultando de aquí un obstáculo para el matrimonio.

Es cierto, que la mujer está bajo la autoridad del marido; pero este poder que tiene sobre ella, no es igual al que tiene sobre los bienes. De éstos no puede disponer, ya vendiéndolos, ya permutándolos, ya de otro cualquier modo; pero nada de esto es aplicable a la mujer. Los bienes como incapaces de defenderse a sí mismos, pueden ser dilapidados; mas, la mujer puede recurrir a sus parientes, implorar la protección de la justicia, y en caso necesario, separarse del hombre que llena su corazón de amargura. En las sociedades cultas, ya no se representan aquellas escenas horrorosas que envilecieron por tanto tiempo el tribunal doméstico, el más sagrado de los tribunales. La superioridad que las leyes han dado al marido, no debe considerarse como un medio de tiranizar a la mujer. La debilidad de su sexo, el decoro con que se debe comportar, y que no le permite mezclarse en los negocios que son propios del hombre, indujeron al legislador a tomar estas sabias medidas.

Todo hasta aquí, según hemos visto, habla a favor del pródigo. Consultemos bien la razón y la conveniencia, y oigamos lo que nos dicen.

Las leyes deben mover todos los resortes que estén en su mano para inclinar el hombre a la virtud. No han sido siempre los castigos el medio más a propósito para conseguirlo. ¡A cuántos no vemos sumergidos en un abismo de vicios, sólo por haberse preferido el rigor a la dulzura! Desnúdese la ley por un momento de esa severidad que la hace tan terrible a los ojos del súbdito, preséntele objetos que al paso le sean gratos, propendan también a reforzar sus costumbres, y ella entonces podrá gloriarse de conducirlo a la felicidad.

Y para lograr este fin, ¿habrá para el pródigo algún estímulo más eficaz que el matrimonio? Regularmente vemos, que los hombres gastan sus bienes con más profusión mientras permanecen en el celibato, que cuando se hallan casados. Exentos entonces del cuidado de su posteridad, libran su subsistencia, ya en su corto trabajo, ya en el favor de un amigo, ya en una multitud de recursos honestos o indecorosos, sin hacer ahorros que le pongan a salvo de los embates de la fortuna. La experiencia nos enseña, que esos mismos que corren desbocados en el furor de sus pasiones, esos mismos después se refrenan, al verse rodeados de una porción de miserables que esperan de ellos su socorro. El pródigo es hombre, y su alma es capaz de recibir los consejos que le inspire una mujer virtuosa; y cuando éstos no basten, sus súplicas, acompañadas de las lágrimas de sus inocentes hijos, penetrarán su corazón, le recordarán constantemente su deber, le traerán a la memoria su vida antepasada, y harán, al fin, que rindiéndose a la vehemencia de tan tiernos afectos, la sociedad reasuma en su seno un miembro que reputaba perdido.

Las leyes canónicas de acuerdo en este punto con las civiles, nada han dispuesto contra los pródigos. Por tanto, no dudo afirmar, que ya se mire la cuestión según el derecho civil, ya según el canónico, *el pródigo puede contraer matrimonio*.

Desembarazado de la primera cuestión, entro con paso más libre a tratar la segunda. Para conocer si *el pródigo puede testar*, no es menester valerse de largos racionios ni de muchas autoridades. Con sólo fijar la vista en la ley 18, tít. 1, lib. 28 del *Digesto*, y en la 13, tít. 1, de la *Sexta Partida*, quedamos convencidos de esta verdad. Las palabras de la primera son éstas: *El pródigo a quien la ley ha entredicho sus bienes, no puede hacer testamento; y si lo hiciere, sea nulo*.¹ Transcribamos también las de la segunda: *Otrosí, el que fuese salido de memoria non*

1 "Is, cui lege bonis interdictum est, testamentum facere non potest: et si fecerit, ipso jure non valet". Lo mismo dicen la *Instituta* de Justiniano, lib.2, tít. 12, § 2, y Ulpiano en sus *Fragments*, tít. 20 § 13.

puede hacer testamento, mientras que fuere fesmementado, nin el desgastador de lo suyo à quien hobiese defendido el juez que non enagenase sus bienes. ¿Y podía ser otro el lenguaje de la ley? De ninguna manera. Ella ha prohibido al pródigo la disposición de sus bienes, y no haciéndose en el testamento otra cosa que disponer de ellos, no pudo menos que privarle de la testamentificación, o contradecirse a sí misma.

La tercera de las cuestiones propuestas se contrae a examinar, si *la declaratoria de la prodigalidad tiene efecto retroactivo.*

Como la sentencia dada contra un pródigo recae sobre hechos anteriores (carácter propio de todas las sentencias), podrá inferirse que ella se debe retrotraer. Yo no satisfaré a esta duda con la distinción que vulgarmente se aplica, diciendo, que si el juez lo expresa, entonces se retrotraerá; pero que si no lo ha hecho, será lo contrario. En mi opinión, esto no resuelve la dificultad, porque la retracción de los actos no proviene del arbitrio del juez, sino de la disposición de la ley. Su deber es ceñirse en todo a ella, y en caso que nada esté prevenido sobre algún asunto que ocurra, debe consultar al legislador: ¿quién ha autorizado al juez, para que invalide aquellos actos que la ley no ha declarado tales? ¿Y, por ventura, hay alguna que anule los negocios celebrados por un hombre, antes de haber sido declarado pródigo? Todo lo contrario. La citada ley 18, tít. 1, lib. 28, del *Digesto* dice, que si el *testamento fuere anterior a la interdicción, valdrá;*² y no es menos terminante la referida ley 13, tít. 1 de la *Sexta Partida*. *Otrosí el que fuese salido de memoria non puede hacer testamento, mientras que fuere desmemoriado, nin el desgastador de lo suyo a quien hobiese defendido el juez que non enagenase sus bienes; pero si ante tal defendimiento hobiese fecho testamento, valdríe.* ¿Quién, pues, a vista de unas decisiones tan terminantes se atreverá a dudar de su contenido?

Esta doctrina sobre testamentos es aplicable a todos los negocios entre vivos. Al pródigo se le prohíben, solamente porque es pródigo; y no siéndolo legalmente antes de habersele declarado tal, cese el motivo de la prohibición; y, por tanto, debe subsistir cuanto hizo con anterioridad a ella. Si no fuera así ¿qué diferencia habría entre los actos que ha ejecutado antes de la interdicción judicial y los posteriores a ella? Reflexiónese también, que ninguna sentencia puede perjudicar a las partes que no han sido citadas, pues lleva en sí el vicio de nulidad. Cuando se trata de declarar pródigo a un hombre, no hay juicio contradictorio entre él y los que con él han contratado; por consiguiente, los efectos de aquélla sentencia nunca pueden recaer sobre quienes no han tenido la menor intervención en el juicio de la prodigalidad.

² *Quod tamen interdictione vetustius habuerit testamentum, hoc valebit.*

Ni obsta el que se diga, que entonces los hombres sacarían partido de los desarreglos del pródigo. Éste, antes de haber sido tal, tiene el mismo derecho de reclamar que aquellos a quienes se causa algún perjuicio. Si alguno le ha engañado, valiéndose de su malversación, el contrato se anulará; o se rescindiré, si se le ha ocasionado lesión en más de la mitad del justo precio, o si media otro justo motivo. De este modo se combina el interés del pródigo con el de los demás ciudadanos, se castiga al doloso, y se da aquella seguridad que promete la ley al que procede de buena fe.

La última cuestión que tenemos que resolver, es, si *la mutación de conducta del pródigo bastará para que cese la interdicción judicial*. Para proceder con acierto, debemos considerar, que las acciones no son suficientes por sí solas para calificar a nadie de pródigo. Es necesario además que intervenga la declaratoria del juez, por la cual se le prive de la administración de sus bienes. Ninguno puede recobrar por sí los derechos que perdió en virtud de una sentencia: es menester, que el juez que le despojó de ellos, sea quien se los restituya. La mutación, pues, de conducta es tan insignificante por sí sola, como lo es el acto de la prodigalidad; bien que será suficiente motivo para que se suspenda el entredicho que se le puso, y se le rehabilite en el ejercicio de sus funciones. Esta doctrina podrá impugnarse con la semejanza que suponen las leyes entre el pródigo y el loco, pues se dirá, que así como éste no necesita de rehabilitación, tampoco aquél.

Aunque ya hemos explicado el sentido en que esas personas están equiparadas, hay, sin embargo, una notable diferencia entre el modo con que se tiene a uno por loco, y a otro por pródigo. Para que se reputé a uno por loco, basta la pérdida del juicio; mas, para tenerle por pródigo, además del desarreglo de sus acciones, se requiere la declaratoria judicial. Por tanto, nada más justo, que si a aquél se le priva de sus derechos sólo por haber perdido el juicio, se rehaga de ellos luego que lo recupere. Pero el pródigo, además de ser culpable, y de haberse labrado su propia ruina, vese privado de sus derechos, no tanto por su desordenado manejo, cuanto por la sentencia de un magistrado. Así es muy conforme a razón, que para volverlos a adquirir, no sólo sus nuevas acciones desmientan las primeras, sino que una solemne reposición pronunciada por el juez, le restituya a su antiguo estado.

Una *Sentencia* del jurisconsulto Paulo,³ y la *Novela* 39 del emperador León parece que destruyen cuanto he dicho. La primera declara válido el testamento del pródigo, si lo hace después de haber reformado su conducta. La segunda, no sólo aprueba el testamento, sino los demás actos en que él dispone juiciosamente de sus bienes. Mas, a pesar de

3 *Pauli Sentent.*, lib. 3, tít. 4 (A), § 12.

que en España nada tenemos que ver con lo que se observó en Roma, todavía esto no probaría lo que se pretende. De que la ley declare válido el testamento o contrato de un hombre a quien se le prohíben estos actos, no se infiere forzosamente que la firmeza que ella les da, provenga de la facultad que aquél tenga para hacerlos, sino de las razones de conveniencia que existen para aprobarlos. Ningún pupilo puede contratar sin la autoridad del tutor; pero si el contrato que hace sin ella, le es ventajoso, producirá el mismo efecto que si el tutor hubiese intervenido; porque estando calculada su autoridad para evitar los perjuicios que de otra suerte se ocasionarían al pupilo, desde el momento en que éste hace por sí mejor su condición, ya cesa el motivo de la intervención del tutor; y, por consiguiente, el contrato es válido aun sin ella. Esto mismo acontece con el pródigo, pues el curador que la ley le da, es para frustrar los perniciosos efectos de su malversación; y si él por sí hace lo mismo que haría el curador, ya quedan acallados los temores de la ley, y ésta debe suspender sus anatemas. Si, pues, el privar al pródigo de sus derechos ha sido, no para su daño, sino para su provecho, la equidad dicta, que los tribunales ratifiquen cuanto él haga, siempre que sea mejorando su condición.

Por otra parte, debe haber más tolerancia con el testamento del pródigo, que con sus contratos; porque el daño que éstos pueden ocasionar, recae inmediatamente sobre él: pero el testamento, por desatinado que sea, como no produce sus efectos sino después de muerto el testador, ¿qué perjuicio puede resultar a éste de la mala disposición de sus bienes? Ni tampoco resultará a sus descendientes o ascendientes, porque a ellos les tiene la ley asegurada su legítima, aun contra la voluntad del pródigo.

Tales son las razones que me han ocurrido al meditar sobre las cuestiones propuestas. Otra pluma más diestra habrá sabido presentarlas bajo de una luz más clara; pero si aún así se trasluce la verdad, habré sin duda logrado la única recompensa a que aspiro.

Habana y febrero 15 de 1819.

¿LOS MATRIMONIOS POR PODER SON VERDADEROS MATRIMONIOS?

Siendo yo estudiante de derecho, ocurrió en La Habana un caso que llamó la atención pública. Un oficial de la marina española casó desde España por poder con una señora de aquella ciudad, cuyos nombres recordarán todavía muchos de sus habitantes. Al cabo de algún tiempo, y antes de haberse reunido, acudieron de mutuo acuerdo ante la autoridad competente para deshacer el matrimonio. Mi catedrático, que era

fiscal de la Curia eclesiástica, diome entonces este tema: *¿Los matrimonios por poder son verdaderos matrimonios?* Yo escribí, resolviendo la cuestión negativamente; y mi inédito discurso es el que ahora doy a la prensa ligeramente retocado.

No es posible, ni importa al objeto que me propongo, descubrir el origen de los matrimonios por poder que suelen celebrarse en los países españoles. Acaso se derivan de la legislación de Roma, que en tiempos remotos rigió en España, y cuya influencia aún se siente en nuestros días. Los códigos de aquella gran nación permitieron, que los ausentes pudieran contraer matrimonio, ya por carta, ya por mensajero; y demuéstranlo evidentemente las leyes 5 y 6, tít. 2, lib. 23 del *Digesto*.

Que esto se hubiese permitido, nada de extraño tiene: porque en Roma el matrimonio nunca salió de la esfera de un contrato civil, al que daba toda su fuerza el simple consentimiento de los contrayentes;⁴ y así como los demás contratos pudieron celebrarse por poder, del mismo modo también el matrimonio. Es verdad, que en las nupcias por *confarreación* que eran las más solemnes de todas⁵ intervenía el *Flamen Dial*;⁶ mas, esto fue, no tanto para imprimirles un carácter sagrado, cuanto para que la mujer pudiese participar de los Dioses Lares y Penates del marido.

La honda huella que la legislación romana dejó en la española, aún no se ha borrado de nuestros códigos; y sin resolverlos todos, basta tender la vista sobre el de las *Siete Partidas* para descubrir, que la *Cuarta*, tít. 2, ley 5, permitió, que los matrimonios se celebrasen en España por poder. ¿Mas, basta esto para concluir, que tienen la misma fuerza que los que se contraen entre presentes?

4 *No el concúbito, sino el consentimiento, constituye las nupcias.* (“*Nuptias, non concubitus, sed consensus facit*”, dice la ley 30, tít. 17, lib. 50 del *Digesto*). Véase también la ley 15, tít. 1º, lib. 35 del mismo Código.

5 Los romanos celebraron sus matrimonios legítimos de tres modos, a saber: por *uso*, por *confarreación*, y por *compra venta*. (*Usus, confarreatio, coemptio*. —*Gaii Inst.* 1, § 109 a 113.) Por *uso* fue, cuando una mujer con consentimiento de sus padres o tutores vivía un año entero con un hombre, para casarse con él, sin ausentarse tres noches de su casa. De este modo llegaba a ser su mujer legítima o propiedad adquirida por prescripción. Por *confarreación* fue, cuando el hombre y la mujer eran casados por el *Flamen Dial* en presencia de diez testigos a lo menos, profiriendo cierta fórmula de palabras, y probando una torta o pan hecho de sal, agua y harina, llamado *far*, o *pan farreo*. La *compra venta* se hacía, dándose mutuamente el hombre y la mujer una moneda pequeña, y mediando ciertas preguntas y respuestas entre los dos.

6 Numa instituyó tres grandes sacerdotes, el *Flamen-Dial* para Júpiter, el *Flamen-Marcial* para Marte, y el *Flamen-Quirinal* para Quirino o Rómulo. Establecieronse después otros 12; mas, para no confundirlos con los tres primeros dioses a éstos el nombre de *Flamines mayores*, y a los 12 el de *Flamines menores*. Aquéllos se sacaban de la nobleza; y éstos, de la plebe.

Ante todas cosas debe advertirse, que en España, y en todas sus posesiones ultramarinas siempre se ha decidido, no por las leyes civiles, sino por las eclesiásticas, todo lo concerniente a la validez de los matrimonios y al modo de celebrarlos; de suerte que cuando se trata de dar fuerza al matrimonio, cualquiera ley civil que esté en contradicción con las eclesiásticas, es como si no existiese. Obsérvese también, que en los países donde rige la legislación canónica, el matrimonio no se considera como contrato civil, sino como sacramento; y así lo han enseñado siempre los Santos Padres, los Concilios, y la tradición universal. El doble carácter del matrimonio *contrato* y de matrimonio *sacramento* que tiene en algunas naciones, no lo admite la Iglesia católica. Ella los confunde e identifica de tal manera, que *o el matrimonio es sacramento, o no es matrimonio*. “Si alguno dijere, son palabras del *Canon primero* sancionado en la *sesión 24 del Concilio de Trento*, si alguno dijere, que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituido por nuestro señor Jesucristo, sino que ha sido inventado por los hombres en la Iglesia, y que no confiere gracia, sea excomulgado”.⁷

Si, pues, el matrimonio tiene necesariamente que ser sacramento, y *gran sacramento*, según la expresión de San Pablo,⁸ resta saber para la resolución del caso, si una persona puede recibir por otra los sacramentos.

El Canon que acabo de citar, declara, que siendo el matrimonio uno de los siete sacramentos, confiere gracia; mas, para que los cónyuges puedan recibirla, es menester que se purifiquen antes de casarse. Por eso, el Concilio de la provincia de Sens celebrado en París en 1528, mandó que ellos se preparasen con la penitencia y el ayuno; y el Concilio de Trento los exhorta a que se confiesen y comulguen. ¿Pero qué preparación digna de tal sacramento podrá hacer un hombre, que estando en Madrid, por ejemplo, se casa en La Habana por apoderado? ¿Cómo podrá recibir la gracia de un sacramento una persona que ni asiste a él, ni sabe cuando se hace, y que tal vez al tiempo mismo de celebrarse, puede estar cometiendo impurezas y pecados contrarios a la naturaleza y santidad del matrimonio? Si, pues, los ausentes no pueden recibir la gracia que producen los sacramentos, es inconcuso, que ya de aquí nace un obstáculo poderoso para la celebración de los matrimonios por poder.

Teólogos y canonistas de gran celebridad como nuestro Melchor Cano, Van Espen, Cayetano y otros, niegan que el matrimonio por poder sea sacramento, y negado esto, niegan también que sea matrimonio

7 “*Si quis dixerit, Matrimonium non esse verè et propriè unum ex septem legis Evangelicæ Sacramentis a Christo Domino Institutum, sed ab hominibus in Ecclesia inventum; neque gratiam conferre; anathema sit*”. —Esto declara también el mismo Concilio en el canon 1º de la sesión 7.

8 San Pablo, Epist. ad Ephes, cap. 5, vers. 32, *Sacramentus hoc magnum est*.

válido. Van Espen no sólo lo declara sin fuerza, sino que aconseja la abstención de celebrarlo: y con razón, porque es absurdo pensar que los sacramentos se confieren por poder. ¿Por ventura, el bautismo y la confirmación se reciben por medio de esa persona? ¿Acaso nos confesamos, comulgamos y oleamos por poder? Y cuando se confiere el orden sacerdotal, ¿se hace alguna vez por medio de apoderado? Jamás se ha visto ninguna de estas cosas; es porque todas ellas son sacramentos: luego siéndolo también el matrimonio, evidentísimo, es que tampoco se puede contraer válidamente por poder.

Y que así es, la Iglesia católica lo reconoce, pues ella exige, y la práctica sanciona, que cuando los cónyuges se reúnan, los matrimonios por poder se reiteren y ratifiquen ante el párroco y testigos, como si nunca se hubieran celebrado. Ahora bien: si los tales matrimonios son sacramentos, es decir, reales y verdaderos matrimonios, ¿por qué se hacen de nuevo, cuando los cónyuges se hallan presentes? ¿Acaso un bautismo, o una confirmación bien hechos, se repiten por segunda vez para que sean válidos ante la Iglesia? Aun saliendo de la esfera de los sacramentos, y entrando en la de los negocios puramente civiles, ¿por qué un testamento, por qué un contrato cualquiera cuando están legítimamente hechos, por qué no se repiten ni ratifican para que tengan fuerza ante la ley? Y si esto no acontece en el orden civil ni espiritual, ¿por qué siempre se exige la repetición en los matrimonios por poder? Se exige, porque no son sacramentos; y no siéndolos, ya no son matrimonios. Ellos en rigor no son más que una promesa solemne de contraer matrimonio, cuando el hombre y la mujer que prometen se hallaren presentes; pero promesa *vana*, si alguno de los dos o los dos se arrepintieren. Maritalmente no pueden vivir, porque no hay verdadero matrimonio. Obligarles a reiterarlo, esto es, a contraerlo, tampoco se puede, porque faltando el consentimiento, que es la base del matrimonio, sería nulo cuando se hiciese.

De la invalidez de los matrimonios por poder, la historia nos ofrece un ejemplo notable. Maximiliano I, archiduque de Austria, rey de romanos e hijo de Federico IV, *el Pacífico*, casó por poder con Ana de Bretaña, hija y heredera del rey Francisco II y de Margarita de Foix. Maximiliano no revocó el poder:⁹ celebrándose el matrimonio católicamente y concluida la ceremonia, la princesa casada se acostó en

9 Cuando el poder se revoca antes de haberse contraído el matrimonio, es nulo todo lo hecho, aunque el apoderado y la novia ignoren la revocación, pues falta el consentimiento que es la base del matrimonio, como lo dice la siguiente ley canónica: "*Sane si procurator antequam contraxerit, à domino fuerit revocatus, contractum postmodum matrimonium ab eodem (licet tam ipse, quam ea, cum qua contraxerit, revocationem huiusmodi penitus ignorarent, nullius momenti existit, cum illius consensus defecerit, sine quo firmitatem habere nequivit)*". (*Sexti Decret. lib. 1, tít. 19, cap. 9, De Procuratoribus.*)

la cama, según la costumbre que entonces regía, y el apoderado, en presencia de toda la corte, metió una pierna sin quitarse la bota, bajo las sábanas de la princesa. Pero antes de haberse reunido los cónyuges. Ana se casó en 1491 con Carlos VIII, rey de Francia, y a pesar de todas las gestiones de Maximiliano para romper este segundo vínculo, tívose siempre por valedero y legítimo.

Antes de levantar la pluma, quiero desvanecer una duda ligera que puede suscitarse.

Dirase, que si los matrimonios por poder no son sacramentos, y que por lo mismo no tienen fuerza, ¿por qué la Iglesia los celebra? Y, pues, los celebra sin reparo alguno, concluirse debe, que son tan válidos como los matrimonios que se contraen entre presentes. Falsa consecuencia. Aunque la Iglesia prefiere el celibato al matrimonio, por juzgarlo un estado más perfecto, no por eso pone obstáculos a los que desean contraerlo, pues lo considera como uno de los fundamentos más sólidos del orden y la moral pública. Llevada de estas ideas, ella abre sus puertas aun a los ausentes, no porque crea que éstos contraen un matrimonio *sacramental*, sino para que al menos reciban, si puedo expresarme así, una *apariciencia*, una *iniciación matrimonial*. Esta sombra de matrimonio la Iglesia no la rehúsa, porque algunos se acogen a ella, ya por un deber de conciencia, ya por los estímulos del honor; ya, en fin, por otros motivos que aquella piadosa madre siempre sabe respetar.

FIANZA DEL TUTOR TESTAMENTARIO

Las leyes romanas y las de *Partida* mandaron, que los tutores *legítimos y dativos* diesen fianza para administrar la tutela; mas, eximieron de esta obligación a los tutores nombrados en testamento, porque juzgaron, que el padre escogería persona de probidad y diligencia.¹⁰ Sobre este asunto hice yo las observaciones siguientes, cuando traduje del latín al castellano los *Elementos de derecho romano escrito por J. Heinneccio*.

Yo creo que sería más acertado mandar que también afianzasen los tutores testamentarios antes de recibir la tutela. El cariño paternal, si bien es el mejor garante respecto de aquellos actos que dependen inmediatamente del padre, o que él mismo ejecuta en favor del hijo, no lo es respecto de aquellos que aunque emanen de él, se encomiendan para su ejecución a las manos de un tercero, y cabalmente en una época en que ya el padre no puede vigilar las operaciones de este tercero. Verdad es,

¹⁰ *Instituta* de Justiniano, lib. 1, tít. 24, principio. —*Gaii Instit. Comentar.* I, § 199 y 200. —*Digesto*, lib. 26, tít. 2, ley 17. —*Código*, lib. 5, tít. 42, ley 3 y 4.

que el padre se empeñará en nombrar de tutor a la persona que juzgue más interesada en el bien de sus hijos; ¿pero esto se consigue con deseos y sanas intenciones? ¿No sucede diariamente que los hombres se equivocan en el concepto que forman de otros, y que cuando vuelven en sí, encuentran vendidos o abandonados por aquellos mismos a quienes consideraban como sus mejores amigos? ¿No está el padre expuesto a correr la misma suerte, y tanto más, cuanto mayores sean sus riquezas? Pero considérese enhorabuena exento de estos engaños y que su elección recaiga en una persona digna de su confianza, ¿quién es el hombre que puede responder de la conducta futura del tutor? Si se reflexiona, que éste se halla después de la muerte del padre en posesión de unos bienes que pertenecen a un niño débil y desgraciado, y que los administra sin haber dado más garantía que la confianza depositada en él; si se reflexiona que quizás puede ser un hombre sin responsabilidad pecuniaria, o que aunque la tenga, sus intereses están expuestos a mayores o menores pérdidas; si se reflexiona, que puede contraer nuevas relaciones domésticas o aumentar las ya contraídas, que la voz de la amistad empieza a debilitarse, porque ya no sale sino del fondo de un sepulcro, y que sólo se oyen las del interés y utilidad personales; si se reflexiona, en fin, en las extrañas revoluciones que causas físicas, políticas y morales producen continuamente en el corazón humano, ¿quién, repito, quién es el hombre que puede responder de la conducta futura del tutor? Hable por mí la experiencia; pocos y muy pocos son los que saben resistir al poderoso influjo de circunstancias tan seductoras, y mantenerse firmes en la línea de su deber.

Las mismas leyes ofrecen la prueba más convincente de la exactitud de estas ideas. Ellas conceden a los pupilos el beneficio de restitución sin atender a la clase de tutor que administra la tutela; ¿y cuál es el fundamento de este beneficio? No es otro, sino la racional sospecha de que como el tutor maneja intereses ajenos, no pondrá en los negocios del pupilo todo el cuidado y la vigilancia necesarios. Las leyes, pues, no depositan una ciega confianza en al tutor testamentario; y así, para remover la especie de contradicción en que incurren en cierta manera, es preciso que obliguen a todos los tutores a que presten fianzas suficientes antes de recibir la tutela. Por mi parte, yo solamente eximiría de esta obligación a la madre o a otras personas que están identificadas con los intereses y felicidad del pupilo.

Es también de observarse, que en España hay menos motivos que en Roma para eximir la fianza al tutor testamentario. La legislación romana dio a la tutela un carácter que no tiene entre nosotros, pues la consideró como un cargo público,¹¹ que debía desempeñarse gratuita-

¹¹ *Instituta* de Justiniano, lib. 1, tít. 25, principio.—*Digesto*, lib. 1, tít. 6, l. 9.

mente. De aquí resultó, que el tutor, y sobre todo, el tutor honrado, lejos de sacar provecho de la tutela, recibía un gravamen, no sólo por los cuidados que dispensaba al pupilo, sino por la responsabilidad de los bienes que administraba. Mas, en España, la tutela no es cargo público; y desde que las leyes del Fuero Juzgo y del Fuero Real señalaron al tutor la décima parte del producto de los bienes del pupilo, ella, a pesar de las leyes de Partida, ya no es gravosa a aquél o al menos en tanto grado como en Roma.

ATRIBUCIONES DEL CURADOR

Axioma jurídico es, que el tutor se da para la persona y los bienes del pupilo; mas, el curador, no para aquélla, sino para éstos. Acordes están en este punto las leyes romanas y las de *Partida*,¹² pero empezando la pubertad en el varón desde los 14 años cumplidos, y en la hembra desde los 12, ¿es acertado lo que ordenan las leyes de España y Roma? He aquí lo que escribí, cuando hice la traducción de Heinneccio ya citada.

¡Qué axioma tan contrario a los verdaderos intereses del menor y de la sociedad! El objeto primario de la curatela debe ser la persona del menor, pues la pubertad es el período más peligroso de la vida del hombre. Ésta es la edad en que se asientan las bases de la conducta futura, en que las pasiones tienen un acceso más fácil en el corazón humano, en que se entra en un nuevo mundo, a saber, en el mundo moral, y en que, por lo mismo, se necesita de una mano diestra que pueda conducir al hombre por la senda del honor y la virtud. Muchas veces, el menor queda abandonado porque carece de madre o de otro pariente inmediato, cuya voz esté acostumbrado a oír y respetar. En semejantes casos, ¿quién negará que hay de extender las facultades del curador, armándole de la fuerza necesaria para dirigir las acciones del menor? Esta medida sería muy saludable, si se limitara la menor edad al término de 21 años, porque ya desde entonces las facultades del curador, lejos de producir un bien, serían el manantial fecundo de disgustos y desavenencias entre él y el menor.

Roma tuvo eminentes jurisconsultos; pero ellos se equivocaron, confundiendo el orden físico con el moral. Por más desarrollado que estuviese el cuerpo humano en aquel clima a los 12 y 14 años, los progresos de la razón no pudieron correr a esa edad con la misma rapidez. Y la equivocación es tanto más notable, cuanto que habiendo acelerado por una parte la capacidad intelectual del menor para que pudiese dirigir su

¹² *Digesto*, lib. 26, tit. 7, lib. 12, § 3, y lib. 23, tit. 2, l. 20. — *Instituta* de Justiniano, lib. 1, tit. 23, § 2. *Partida* 6, tit. 16, l. 1 y 13

persona, la retardaron demasiado para que administrase sus bienes, pues que de esta facultad le privaron hasta la edad de 25 años.

Ni paró aquí la inconsecuencia. Dividieron los romanos en cinco períodos la duración de la vida humana, a saber, *puericia*, *adolescencia*, *juventud*, *madurez* y *vejez*. La puericia terminaba a los 17 años, y los muchachos generalmente no se despojaban hasta entonces de la toga *pretexta*, para tomar la toga *viril* como símbolo de cordura. Es cierto que a veces la recibían a los 16 años, pero otras no se les daba sino a los 20. Si, pues, la puericia duraba hasta los 17 años; y si los menores ordinariamente no vestían hasta entonces la toga de los hombres, ¿por qué se les consideró tales desde la temprana edad desde los 14, dejándolos sin una guía que los dirigiese en el laberinto del mundo?

ASÍ COMO EN ROMA NADIE PUDO MORIR PARTE TESTADO Y PARTE INTESTADO, TAMPOCO EN ESPAÑA

La opinión generalmente seguida, es que según las leyes españolas uno *puede morir parte testado y parte intestado*. Yo pienso de un modo enteramente contrario; y como la cuestión es de grave importancia por las consecuencias que envuelve, quiero exponer, aunque brevemente, el fundamento de mis ideas.

Según las leyes romanas, ningún testamento valía sin que en él se hiciese institución de heredero;¹³ ni institución de heredero podía hacerse sino en testamento.¹⁴ Ambas disposiciones fueron adoptadas por el código de las *Partidas*. Mandose también, que cuando un heredero era instituido, sin coheredero, en una parte de los bienes, aquél lo heredase todo.¹⁵ Esto se llamó *derecho de acrecer*; derecho establecido, porque en Roma nadie podía morir *parte testado y parte intestado*.¹⁶ Lo mismo ordenó en España la ley 14, tít. 3º de la sexta *Partida*. Pero se dice, que esta ley fue derogada por la 1, tít. 18, lib. 10 de la *Novísima Recopilación*. Examinemos si esto es así.

Morir *testado*, según las leyes romanas y de *Partida*, es *morir como heredero que sucede en los bienes, en virtud de la institución hecha en testamento*. Morir *intestado*, es *morir sin heredero testamentario, entrando en la herencia tan sólo los herederos legítimos abintestato*. Por consiguiente, *morir parte testado y parte intestado, es morir sucediendo a un tiempo en los bienes del difunto, heredero testamentario, y*

13 *Instituta* de Justiniano, lib. 2, tít. 25, § 34.—*Digesto*, lib. 28, tít. 5, l. 1, 3.

14 *Instit.*, lib. 2, tit. 25, § 2, y *Cod.* Justiniano, lib. 6, tít. 35, ley 2.

15 *Instituta*, de Justiniano, lib. 2, tit. 14, § 5.

16 *Instit.*, ibíd., y *Digesto*, lib. 50, tit. 17, ley 7.

herederos abintestato. Veamos, pues, lo que dice la tan decantada ley 1^a de la *Recopilación*.

Después de establecer las solemnidades del testamento, ordena que éste valga en cuanto a las mandas y otras cosas contenidas en él, aunque el testador *no haya nombrado heredero*; o si lo hubiere nombrado, *éste no quisiere aceptar la herencia*, en cuyos casos sucederá en los bienes *aquel que según derecho y costumbre de la tierra heredaría, si el testador no hiciera testamento*. Esta ley, pues, lo único que manda contra el prólogo del tít. 3^o de la *Partida* 6, es, que la institución de heredero o la aceptación de éste no sea necesaria para la existencia del testamento; y que los legados y demás cosas contenidas en él se sostenga, pasando la herencia a los herederos abintestato. Pero yo pregunto, ¿en qué parte dispone esta ley que los herederos abintestato sucedan junto con el heredero instituido en el testamento? En ninguna, pues ella solamente llama a los herederos abintestato en defecto de heredero testamentario, ya porque no haya sido instituido, ya porque no quiera aceptar la herencia. Ahora bien; si morir parte testado y parte intestado, es morir sucediendo en los bienes del difunto el heredero instituido, junto con los abintestato, y en el caso presente solamente suceden éstos con exclusión de aquél, ¿cómo puede decirse que la ley recopilada permite morir parte testado y parte intestado?

No se responda que dicha ley permite morir de este modo, porque los legados subsisten al mismo tiempo que los parientes suceden en el resto de los bienes. Semejante doctrina destruiría el mérito de la innovación que se supone a la ley recopilada. Jamás pueden confundirse los legatarios con los herederos, ni menos suponerse que morir con legados es morir testado. Si así fuera, las leyes de otras especies de última voluntad en que sosteniéndose todo lo dispuesto en ellas, la herencia pasa a los herederos abintestato. Lo mismo dispone la ley 14, tít. 3^o, *Partida* 6, la cual dice expresamente, que si alguno fuere establecido heredero de alguna parte de los bienes del testador, y éste no deja otro heredero, aquél lo heredaría todo; pero si se han dejado algunas mandas, éstas se deben cumplir.

Esta cuestión es importante, repito, no por lo que es en sí, sino porque envuelve el *derecho de acrecer*, derecho que puede dar origen a pleitos de la mayor consideración. Por lo demás, no se crea que yo defiendo las sutilezas del derecho romano: condénolas como ridículas e impertinentes; pero debo advertir, que aquí no se trata de legislar sino de razonar según las leyes establecidas.

RECUERDO DE UNA POLÉMICA



Éste es el lugar oportuno de hacer mención de una polémica que sostuve en La Habana en 1822 y en la que se mezclaron varios puntos jurídicos. Publicó el Ayuntamiento de aquélla ciudad un reglamento sobre celadores de calles; impugnolo por pasiones de partido un hombre que no había nacido en Cuba; yo salí a defenderlo; pero mi adversario dio a la cuestión un giro político de perniciosa trascendencia. Él era ya hombre muy entrado en años, y yo todavía muy muchacho; mas, a pesar de la diferencia de edad, y de que muchos me daban ya la fama de revolucionario, yo di entonces pruebas de ser amigo del orden, y mi antagonista del desorden. Corté, pues, la polémica con las cuatro palabras que ahora reimprimo; y si omito el nombre de mi adversario, es por juzgarlo ya inútil. Yo no sé, si él vive o muere. Pero si está vivo, ¿a qué sacarle de la oscuridad en que yace? Y si muerto, ¿a qué revolver sus cenizas?

AL PÚBLICO

“D. Fulano de tal, bajo el nombre de *Un vecino de esta ciudad* ha sido el autor de varios artículos sobre *Celadores*, publicados en el *Noticioso*; y yo los he impugnado en la *Gaceta* de La Habana suscribiéndome el *Amigo del orden*. Ya el público ha visto cuan diverso giro ha tomado la cuestión que nos ocupaba. Mi imprudente adversario ha salvado las barreras que el hombre reflexivo sabe respetar. Yo tiendo un velo sobre lo pasado, y mi pluma no trazará ni un solo rasgo sobre asunto tan desagradable. ¡Plegue al cielo que mis manos consagradas a la utilidad de la patria, jamás desempeñen el funesto ministerio de encender la tea fatal de la discordia! Habana 13 de septiembre de 1822.—JOSÉ ANTONIO SACO”.

ESTADO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS EN LA HABANA EN LOS AÑOS DE 1823 Y 1824



Si ahora reimprimo los tres papeles que abajo aparecen, es porque los considero como muestras que dirán a la posteridad cubana, cuál fue el estado de la enseñanza de las ciencias físicas en La Habana en 1823 y 1824. Es verdad, que allí no había sabios como en otros países; pero también lo es, que la doctrina que entonces se enseñaba en el Colegio de San Carlos, era la misma que en las naciones más adelantadas de Europa. Y no se crea, que tan brillante progreso empezase en la época mencionada, ni que tampoco a mí se debiese. Débese, sí, a la gran revolución literaria que desde 1812 hizo el venerable sacerdote, el esclarecido cubano don Félix Varela, de quien tuve yo primero el honor de ser discípulo, y después el de sucederle en la cátedra.

Experimentos que públicamente han de hacer, y proposiciones que han de explicar 33 alumnos del Colegio de San Carlos de La Habana, en los días 9, 10, 11 y 12 de julio de 1823, bajo la dirección de don José Antonio Saco.

“Los descubrimientos modernos sobre las propiedades de los gases no permiten ya a la Física aislarse de la Química; y así, en estas materias, el verdadero físico es aquel que habla el lenguaje del químico”.

Haüy. —*Tratado elemental de Física.*

GASES

Fijar el sentido de la palabra gas.

Explicar las botellas tubuladas, retortas, probetas, gasómetro, y otros aparatos necesarios para extraer los gases, ya en el agua, ya en el mercurio.

Oxígeno

Exponer los distintos modos de obtenerlos.

Este gas no tiene olor, color, ni sabor; es más pesado que el aire, y apenas se disuelve en el agua, aunque se agite con ella.

Es el gas más a propósito para la combustión: 1° Introduciendo en él una vela apagada, pero con el pabilo encendido, se inflama prontamente. 2° Un carbón encendido por algunos puntos arde con mucha actividad. 3° El azufre se quema con mucha viveza. 4° El fósforo calentado se consume con una luz brillantísima. 5° Un hilo de hierro torcido en espiral con un pedacito de yesca puesto en él, arde con mucha fuerza y prontitud. 6° Los cocuyos brillan en él con más claridad que en el aire. 7° Los vapores acuosos alimentan la combustión por medio del oxígeno que contienen.

Aunque los experimentos indicados demuestran la propiedad que tiene el oxígeno de inflamar los cuerpos, probaremos que el fósforo, a pesar de su gran afinidad con este gas, no se inflama en él a temperatura ordinaria.

Si en las circunstancias del experimento anterior se calienta la campana llena de oxígeno, o se introduce en ella un poco de hidrógeno, entonces se inflama el fósforo.

Explicaremos el soplete, y probaremos que, cuando la llama se alimenta con el gas oxígeno, se derriten cuerpos que resisten a la del aire atmosférico.

El oxígeno no es el único agente de la combustión, ni el único principio engendrador de los ácidos, como creyó Lavoisier.

Los animales introducidos en una campana llena de este gas, viven más tiempo que otros de igual vigor en una campana semejante de aire atmosférico.

De aquí se infiere, que el gas oxígeno es el principio de la vida; pero guardémonos de pensar que en ella se prolongaría, si los animales solamente lo respirasen en su estado de pureza.

Se creyó que este gas era favorable a los que padecen la *tisis pulmonar*; pero una triste experiencia ha hecho ver cuan funesta es su aplicación. Sin embargo, nosotros indicaremos el benigno influjo que tiene en ciertas enfermedades.

Hidrógeno

Manifestaremos los modos de extraerlo y purificarlo.

Este gas en su estado de pureza no tiene color, olor, ni sabor, y es muy poco soluble en el agua, a no ser que se comprima fuertemente en ella.

Apaga los cuerpos encendidos, y el fósforo no se inflama en él, a pesar de su combustibilidad.

Es muy ligero, y por eso sirve para llenar los globos *aerostáticos*, los cuales nunca se deben confundir con los llamados Montgolfieres.

Probar que este gas se inflama en el aire: 1° Por medio de un tubo lleno de él que se pondrá unas veces con la boca hacia arriba y otras hacia abajo, para notar la diferencia con que se queman en los dos casos. 2° Con el experimento llamado *lámpara filosófica de Poliniere*.

Este gas no se inflama al través de un enrejado de alambres finos que cubra la boca del aparato que lo contiene.

Aunque la llama del hidrógeno es poco brillante, produce mucho calórico, y mucho más todavía, si se mezcla con el oxígeno. De aquí el origen del *soplete compuesto*, y su aplicación para derretir los sólidos que resisten a la llama del aire, y a la del oxígeno.

Su llama produce diversos colores, según su pureza o mezcla con otros gases.

Mezclado con aire o con oxígeno en cierta proporción, detona fuertemente, si se le aplica un cuerpo encendido o una chispa eléctrica.

Si al través de una disolución espesa de jabón se hace pasar una mezcla de oxígeno y de hidrógeno, se elevan muchos globitos de la superficie del líquido, los cuales detonan al contacto de una luz.

El oxígeno y el hidrógeno mezclados, ni se inflaman ni detonan, cuando el calórico no se difunde en ellos repentinamente.

Tampoco hay detonación, introduciendo en una campana llena de oxígeno bien seco, un chorro de gas hidrógeno encendido; pero en este caso se forma agua.

También la formaremos, haciendo pasar una chispa eléctrica o una corriente galvánica por una mezcla de ambos gases.

Un chorro de gas hidrógeno inflamado e introducido en un tubo, produce varios sonidos. Éste es el experimento que se llama *armónica química*.

Este gas es impropio para la respiración; mas, no por eso se le debe atribuir una propiedad venenosa.

En confirmación de esta verdad, nosotros le inspiraremos en su estado de pureza, procurando encenderlo al tiempo de arrojarlo por la boca.

Ázoe

Este gas es insípido, sin color ni olor, casi insoluble en el agua, apaga los cuerpos encendidos y pesa menos que el aire.

Aunque su acción no es venenosa, mata, sin embargo, a los animales que lo respiran; bien que las ranas y algunos insectos viven en él por algún tiempo.

A pesar de su acción mortífera se aplica mezclado con aire para curar las enfermedades que provienen de mucha actividad en la respiración y en la circulación de la sangre.

Algunos piensan que este gas es muy favorable a la vegetación; mas, nosotros opinamos lo contrario, exceptuando algunos casos.

Expondremos los modos de extraerlo.

Aire

Explicar la naturaleza y la razón en que están los principios constitutivos del aire.

Dar una idea de la máquina neumática, manifestando las causas porque no se puede formar en ella un perfecto vacío.

Tubo de Torricelli y experimentos de Pascal para probar el peso del aire. Esto se prueba además: 1° Con un globo de cristal hueco, puesto en una balanza. 2° Con la taza de filtro. 3° Rompiendo una vejiga en la máquina neumática. 4° Haciendo subir un chorro de agua en el vacío.

Del mismo peso dependen los fenómenos del sifón y el ascenso del agua en las bombas aspirantes.

Los efectos del barómetro provienen del peso del aire.

Expondremos todas las circunstancias a que se debe atender para la construcción de este precioso instrumento.

Igualmente manifestaremos su aplicación para medir las alturas, las predicciones del buen o mal tiempo, y las variaciones que experimentan según los lugares y las diferentes horas del día y de la noche.

Explicar la máquina de compresión y los efectos que produce.

La fuente de Herón opera en virtud de la presión del aire.

Los hemisferios de Magdeburgo prueban que este fluido oprime en todas direcciones. Lo mismo se demuestra con un tubo lleno de agua o de otro líquido.

La presión del aire influye en la formación de los líquidos.

El agua hierve en el vacío o en la cumbre de una montaña, a menor grado de calórico que en la atmósfera o a nivel de los mares.

El aire está mezclado con el agua en cierta cantidad, y contribuye a darle un sabor gustoso.

Extraído el aire de los líquidos, éstos dan en su caída un golpe fuerte semejante a un sólido. El *martillo de agua* comprueba esta verdad.

El volumen del aire está en razón inversa del peso que le oprime: tal es la ley de Mariotte, que también se extiende a los demás gases; pero ella se altera, cuando la presión es muy grande.¹

¹ Los experimentos de Dulong y Arago hechos en París en 1830 confirmaron la exactitud de esta ley hasta el peso de 27 atmósferas; pero Despretz, catedrático actual de física en la Sorbona, demostró, que la ley de Mariotte no es rigurosa cuando los gases sufren una presión que se acerca a la que los transforma en líquidos. Regnault probó también, que esta ley no es igualmente aplicable a todos los gases, pues el hidrógeno se comprime un poco menos que la regla que ella establece; el ázoe y el aire un poco más; y el ácido carbónico ni aun se aproxima a ella, desde que la presión es algo considerable.

El aire es impenetrable, y de esta propiedad depende la ingeniosa invención de la *campana del buzo*.

La dilatación del aire produce los efectos que se observan en las fuentes neumáticas, ya de agua, ya de mercurio.

De ella depende también la teoría de los pulmones, el aumento de volumen en las frutas arrugadas, y los efectos de un huevo cuando se pone en el vacío.

Esta fuerza de dilatación suspende un peso considerable.

Teoría del ascenso y descenso de los ahogados en el agua.

La acción de las ventosas aplicadas al cuerpo humano confirman así el peso como la dilatación del aire.

Éste opone resistencia al descenso de los cuerpos, y por eso todos bajan en el vacío en tiempos iguales.

El molino neumático prueba la resistencia que opone el aire a los cuerpos que se mueven en él.

También se probará, que un cuerpo pierde en el vacío el equilibrio que tenía en la atmósfera.

La combustión casi nunca se verifica en el vacío.

En éste no se trasmite el sonido.

Se hará ver la influencia del aire en la conservación de los animales.

El oxígeno y el ázoe son los elementos constitutivos del aire.

Cloro

Modo de extraer el cloro.

Este gas conocido también bajo el nombre erróneo de *ácido muriático oxigenado*, es simple, amarillo-verdoso, de olor fuerte y desagradable, más pesado que el aire, y muy soluble en el agua, la cual adquiere muchas propiedades de este gas.

Apaga las velas encendidas que se introducen en él, pero antes hace tomar a la llama varios colores.

Se prueba que la combustión se verifica en este gas: 1° Por la inflamación del fósforo. 2° Por la del azufre. 3° Por la del sulfuro de hierro, del arsénico y del antimonio pulverizados.

El papel y los lienzos de varios colores, introducidos en este gas se ponen blancos.

Las flores pierden en él su color, y aparecen blancas con la mayor prontitud. De aquí nació su aplicación a las artes para blanquear las telas de algodón e hilo.

Este gas mezclado con el hidrógeno detona por medio de un cuerpo encendido o de la acción de los rayos solares.

Entre todos los medios adoptados para desinfectar la atmósfera, ninguno es tan recomendable como las fumigaciones de este gas. Por tanto, manifestaremos el modo de hacerlas.

Inspirado este gas priva de la vida a los animales; pero disuelto en el agua, es útil en los anfiteatros anatómicos.

Protóxido de ázoe

Exponer los medios de preparar este gas.

Es compuesto, no tiene olor, ni color; su sabor es algo dulce, más pesado que el aire, y poco soluble en el agua; pero si ésta se ha hervido, sucede lo contrario.

Es muy a propósito para la combustión, lo que se prueba: 1° Introduciendo en él una vela apagada, cuyo pabulo tenga algunos puntos de ignición. 2° Un carbón encendido. 3° El azufre. 4° El fósforo. 5° La yesca y un hilo de hierro torcido en espiral.

Detona, mezclado con gas hidrógeno.

Respiraremos este gas, para manifestar los singulares fenómenos que produce.

Gas nitroso

Exponer los principios de que se compone, y el modo de extraerlo.

Este gas es insípido, sin color ni olor, y poco soluble en el agua.

Es más pesado que el aire, y apaga los cuerpos encendidos que se introducen en él, excepto el fósforo y el carbón.

Mezclado con el aire forma vapores rojos muy hermosos.

Estos vapores son un verdadero ácido, como se prueba enrojeciendo el papel de tornasol.

Sirve para reconocer la pureza del aire.

Mata los animales que le respiran; pero las ranas y los insectos viven en él por algún tiempo.

Entre las propiedades que caracterizan a este gas, ninguna es tan notable como la de impedir y aun retrogradar la putrefacción de los cuerpos animales.

Ácido carbónico

Este gas no tiene color, es de olor picante, de sabor un poco agrio y soluble en el agua.

Apaga los cuerpos encendidos, y es más pesado que el aire.

Mata los animales que le respiran; pero este efecto se retarda en las ranas y en los insectos.

Hablaremos de la curiosa gruta llamada del *perro*, que se halla en las inmediaciones de Nápoles.

Explicaremos la influencia de los vegetales en la descomposición del gas ácido carbónico de la atmósfera, y en la absorción y exhalación de sus principios.

Es antipútrido de los cuerpos animales.

La experiencia ha comprobado la feliz aplicación de este gas en algunas enfermedades.

Manifestaremos el influjo que tiene en la insalubridad de los teatros y demás parajes públicos, que carecen de la ventilación necesaria.

El arte y la naturaleza proporciona este gas en abundancia.

Por último, nos ocuparemos en la preparación de las aguas gaseosas artificiales.

Gas hidrógeno protocarbonado y percarbonado²

Expondremos el modo de extraer estos gases. El protocarbonado se produce naturalmente en las minas de carbón de tierra, y en el fondo de las aguas estancadas. De aquí viene también el nombre de gas *pantanos* que se le da.

Ambos gases pesan menos que el aire, son casi insolubles en el agua, insípidos, sin color, y de olor desagradable cuando no están puros.

Apagan los cuerpos encendidos; pero ambos se queman al contacto del aire; el primero, con una luz azulosa; el segundo, con una llama brillante.

De esta propiedad proviene de aplicación de estos gases para el alumbrado de las ciudades.

También producen los efectos de la *armónica química*.

Mezclados con el oxígeno detonan violentamente por la acción del calórico.

El mismo efecto producen mezclados con el cloro.

No se inflaman al través de un enrejado metálico muy fino. Este experimento es la base que sirvió a Davy para la formación de su *lámpara de seguridad*, tan útil para preservar la vida de los mineros.

La acción de estos gases es perniciosa a los animales que los respiran.

Hidrógeno sulfurado

Preparación de este gas.

Explicar la naturaleza y proporción en que están los principios de este gas.

Es muy fétido, bastante soluble en el agua, sin color, e impropio para la combustión, pues apaga los cuerpos encendidos.

² El percarbonato se llama hoy *bicarbonato*.

Es más pesado que el aire.

Se quema tranquilamente con una llama azul al contacto del aire, y mezclado con él puede detonar.

Este gas es el que le da a las aguas de S. Diego su virtud medicinal, y como son muy interesantes las haremos, ya aumentando, ya disminuyendo su acción.³

Este gas y el agua saturada de él, producen los efectos de un ácido débil.

Unas gotas de ácido nítrico derramadas sobre este gas, al instante lo descomponen.

Lo mismo se consigue, mezclándolo con el cloro.

De la mucha afinidad que tienen estos dos gases, se ha derivado la feliz aplicación del cloro para purificar las piezas infestadas por el gas hidrógeno sulfurado, y librar de la muerte a las personas expuestas a su pernicioso influjo.

Su acción, en la economía animal, es de las más funestas que se conocen, pues ya sea que se inspire puro, ya mezclado con gran cantidad de aire, mata prontamente.

Los mismos resultados se obtienen, inyectándolo en las venas, o poniéndolo en contacto con la piel de los animales.

Gas hidrógeno fosforado

Explicar los diferentes modos de extraerlos.

Este gas no tiene color; su olor es muy desagradable, pesa más que el aire, y apenas se disuelve en el agua.

Se inflama espontáneamente al contacto del aire, formando anillos horizontales cuando la atmósfera está en reposo.⁴

Si a la temperatura ordinaria se mezcla con el oxígeno, forma una nube blanca; pero si se hace la mezcla en un tubo ancho, la luz es más viva.

Un tubo de cristal lleno de este gas, e introducido en el agua por una de sus extremidades, produce el curioso fenómeno de arrojar llamas cada vez que se saca y se introduce en el líquido.

Mezclado con el protóxido de ázoe, o con el gas nitroso, detona débilmente, cuando se eleva su temperatura.

3 En 1822 fueron analizadas estas aguas en el mismo San Diego por el habanero don José Estévez. Agotada la edición de la Memoria que acerca de ellas publicó, yo la reimprimí en el *Mensajero Semanal* del 3 de enero de 1828.

4 La inflamación espontánea del gas hidrógeno fosforado al contacto del aire, proviene de los vapores de un fósforo de hidrógeno líquido, más cargado de fósforo que el mismo gas. Así es, que cuando éste se halla libre de aquél, pierde la propiedad de inflamarse espontáneamente.

La explosión es muy fuerte, si se mezcla con el oxígeno y con el gas nitroso.

Una corta porción de este gas que entre en un vaso donde haya otra de gas cloro, o al contrario, produce al instante una inflamación muy viva.

De este gas provienen las fuentes de agua encendida que el viajero observa en algunos lugares. También es probable que a él se debe la formación de los fuegos fatuos.

Finalmente, mata los animales que le respiran.

OBSERVACIONES SOBRE LAS PROPIEDADES MÁS NOTABLES DEL GAS PROTÓXIDO DE ÁZOE



En 1823 llegó a La Habana un aventurero norteamericano, con el objeto de manifestar en público los efectos que la respiración del gas *protóxico de ázoe* produce en la economía animal. Como en este asunto se mezclaba el interés, procuróse sorprender la credulidad pública, con mengua de la civilización cubana. He aquí el móvil del papel que entonces imprimí, y que ahora vuelvo a estampar.

Cuando los hechos que dependen de causas científicas, se presentan a la muchedumbre bajo de una forma misteriosa, lejos de propender a la ilustración general, es muy fácil que degeneren en los más groseros errores. El hombre se complace en todo lo que le admira, y avivando la novedad este deseo, puede suceder, que el interés de alguno se aproveche de la credulidad de otros para fomentar preocupaciones. Impedir esto, es el único fin que me mueve a exponer las propiedades más notable de un gas, que es hoy el objeto de la atención pública.

Priestley, célebre químico inglés, descubrió en 1722 un gas¹ al que algunos llamaron *gas óxido de ázoe*, y otros *gas óxido nitroso*; pero hoy todos le distinguen con el nombre de *protóxico de ázoe* o *primer óxido de ázoe*. Se compone de 100 partes de oxígeno y 175,63 centésimas de ázoe en peso, o de 100 partes de ázoe y 50 de oxígeno en volu-

1 “Gas es un cuerpo cuyas partículas están muy separadas por el calórico; de suerte que aunque se sometan al frío más intenso o a la presión más fuerte, jamás se retinen en términos de formar un líquido o un sólido”.— Esto escribí yo en 1823; y tal era entonces el estado de la física y la química: pero los progresos que ellas han hecho de entonces acá, han demostrado cuan errónea era esa definición. Años ha, que aumentando la presión, y bajando la temperatura, se ha logrado convertir en líquido a casi todos los gases. Faraday fue el primero que liquidó varios gases, a la temperatura cero, y bajo diferentes presiones. Otros químicos y físicos le siguieron adelantando mucho en esta materia. Thilorier en el aparato que construyó, no sólo redujo el gas ácido carbónico al estado líquido a la temperatura de 15° y bajo la presión de 50 atmósfera, sino que dejando escapar una parte de él, ésta se llevó tanto calórico al volver a convertirse en gas, que la restante se solidificó en la forma de copos blancos filamentosos, cuya temperatura había llegado hasta 79° bajo cero.

men. Su peso es mayor que el del aire atmosférico, no tiene olor ni color, pero su sabor es dulce azucarado. Puede disolverse en el agua, particularmente cuando ésta se ha hervido, pues entonces la absorbe en gran cantidad; pero lo desprende fácilmente, si se la vuelve a hervir.

Si en un tubo, campana, u otro aparato de vidrio o cristal, cerrado por una extremidad, y abierto por otra, se recoge este gas, y después se introduce en él una vela apagada, pero con el pabilo todavía encendido, al instante se inflama con una luz muy resplandeciente, la cual aparece rodeada de una llama azul pocos momentos antes de apagarse.

Un carbón encendido arde en él con más actividad que en el aire atmosférico.

El fósforo inflamado e introducido en un aparato que contenga este gas, se quema con una luz muy brillante.

Un pedazo de azufre cuya llama azul sea débil, se apaga en el momento que se introduce en dicho gas; pero si la inflamación es viva, entonces arde con una luz fuerte de un bello color de rosa.

Partes iguales de este gas y de hidrógeno se inflaman y detonan al contacto de un cuerpo encendido, o de una chispa eléctrica. Como la detonación es muy violenta, puede quebrantarse el aparato en que se opera, y causar algún estrago; así es preciso hacer el experimento en tubos o campanas de mucha consistencia, que para mayor seguridad, se pueden cubrir con un paño o con un enrejado de alambres.

Para bien conocer la causa que produce estos efectos, es preciso fijar las proposiciones siguientes.

1° El oxígeno es el cuerpo más a propósito para alimentar la combustión.

2° El gas protóxido de ázoe se compone de oxígeno y de ázoe.

3° El gas protóxido de ázoe se descompone por la acción del calórico.

De aquí se sigue, que los cuerpos encendidos lo descomponen, se combinan con el oxígeno que queda en libertad, y aumentan la llama, o la forman si no la había.

¿Pero cuáles son los resultados que nos ofrece este gas en los animales? La muerte o un contento extraordinario; ved aquí los extremos en que tocan los seres que le respiran, según el mayor o menor tiempo que a su influjo están sometidos; y en el hombre varían sus efectos con la constitución particular de cada uno.

El famoso químico Humphry Davy fue el primero que se atrevió a respirarlo.

“Después, dice, de haber expirado el aire de mis pulmones, y de haberme tapado la nariz, respiré casi cuatro litros de gas óxido nitroso (*que es el protóxido de ázoe*); las primeras sensaciones que experimenté, fueron vértigos como en la primera experiencia; pero menos de medio minuto, continuando siempre en respirarle, disminuyeron por gra-

dos, y fueron reemplazadas por sensaciones análogas a una dulce presión sobre todos los músculos, acompañadas de temblores muy agradables, particularmente en el pecho y las extremidades; los objetos que me rodeaban, llegaron a ser resplandecientes, y mi oído más sutil. En las últimas inspiraciones, la agitación se aumentó, la facultad muscular fue más grande, y al fin adquirió una propensión irresistible al movimiento. Yo no me acuerdo sino indistintamente de lo que siguió; y solamente sé, que mis movimientos fueron variados y violentos. Estos efectos cesaron desde que suspendí la respiración del gas, y en diez minutos me hallé en mi estado natural: la sensación de temblor en las extremidades se prolongó más tiempo que las otras”.

Tennant y Underwood sintieron los mismos efectos, y entre las muchas personas que lo respiraron en la ciudad de Kiel, una de ellas fue embriagada con la mayor prontitud, y arrebatada en el más dulce embeleso. Una sociedad de aficionados confirmó en Tolosa de Francia los resultados de Davy, pero algunas personas en vez de sentir alegría, experimentaron gran dilatación acompañada de calor en el pecho, hinchazón en las venas, y aceleración en el pulso, pareciéndoles al mismo tiempo, que los objetos giraban en torno suyo. Proust solamente sintió atolondramiento, y una incomodidad inexplicable. Vauquelin practicó el experimento del mismo modo que Davy, y según refiere Thenard, apenas hubo inspirado el gas, cuando cayó casi sin fuerzas; su pulso estaba sumamente agitado, percibía un ruido considerable, sus ojos marchitos giraban en sus órbitas, el rostro desfigurado, la voz casi imperceptible, y las angustias que padecía eran mortales. En este estado permaneció casi dos minutos.

Dos jóvenes que trabajaban en el laboratorio de Thenard, también le tomaron mezclado con la cantidad de aire que pudieron contener en su pecho: su respiración llegó a ser muy precipitada, y su rostro empezó a perder los colores naturales, tiñéndose de otros tristes y azulados: inspiraban el gas con mucho gusto; pero apenas se les retiró la vejiga de la boca, cuando les faltaron las fuerzas, y quedaron sin movimiento por algunos segundos, con los brazos caídos y la cabeza inclinada sobre las espaldas. Thenard lo respiró, ya siguiendo el método de Davy, ya el de sus dos preparadores, hasta haber consumido como 15 litros. Poco a poco se fue poniendo pálido, y tomando un leve color morado; casi perdió las fuerzas, y ya no veía los objetos sino al través de una nube, y todos en movimiento; de suerte que, según su propia confesión, *si hubiera respirado un poco más de gas, se habría desfallecido lo mismo que sus preparadores*. También experimentó dolor de cabeza por algunas horas. Por último, Orfila que quiso experimentar en sí mismo los efectos de este gas, le purificó perfectamente; y habiendo empezado a tomarlo, tuvo que suspender la experiencia, pues le atacaron vértigos,

grandes fatigas, mucho calor en el pecho, y un síncope que le duró seis minutos.

En vistas de estos resultados, yo concluyo con las palabras de este célebre autor: “Se suelen notar en los individuos que lo han respirado, una risa insólita y una alegría extraordinaria, que le han hecho dar el nombre de *regocijante*; pero también suele causar en otros individuos vértigos, cefalalgia, síncope, etc., y acabaría por producir la asfixia, si se continuase respirándolo por algunos minutos”.

Yo no puedo pasar en silencio algunas observaciones, a pesar de que todavía no se pueden explicar completamente. Se sabe por repetidos experimentos: 1° que el gas protóxido de ázoe se compone de 50 partes de oxígeno y 100 de ázoe en volumen: 2° que los animales viven y respiran con mucha facilidad en el gas oxígeno: 3° que dentro de dos minutos poco más o menos mueren en el gas ázoe: 4° que todos viven en el gas atmosférico, el cual, prescindiendo de una mínima cantidad de ácido carbónico, se compone, en un volumen como 100, de poco más de 79 partes de ázoe y casi 21 de oxígeno.

De todas estas proposiciones se infiere, que a este último gas debe el aire su propiedad respirable; y como los animales viven en el oxígeno puro, dando muestras de alegría, parece que el protóxido de ázoe debe ser más favorable a la respiración que el aire atmosférico; pues que en aquél se aumenta la cantidad de oxígeno, que es el principio vivificante, y se disminuye la del ázoe, que es el principio mortífero.

Mas, la experiencia habla, y los raciocinios callan, porque muchos individuos han sentido síntomas fatales; y aun los que han experimentado gratas sensaciones, quedan como enajenados en una especie de delirio alegre, y morirían, si continuaran respirando el protóxido de ázoe; de suerte que en ningún caso puede ser este gas tan conforme a las leyes de la economía animal como el aire atmosférico. Parece, pues, que los gases compuestos de oxígeno y ázoe van perdiendo su propiedad respirable, al paso que aquél se aumenta y éste disminuye. Yo encuentro nuevas pruebas de esta verdad en el *gas deutóxido de ázoe* (segundo óxido de ázoe) llamado también *gas nitroso*; pues constando de 100 partes de oxígeno y 87,815 milésimas de ázoe en peso, o de volúmenes iguales de oxígeno y ázoe, está reconocido por todos los químicos como gas venenoso, ya sea que se inspire puro, ya mezclado con aire. Sus propiedades mortíferas se aumentan en este último caso, porque combinándose con más oxígeno, se transforma en ácido nitroso, cuya acción es muy funesta a los animales.

Luego si el aire atmosférico sirve para mantener la vida de éstos, es claro que las 79 partes de ázoe que entran en su composición, no se oponen a la acción saludable de las 21 de oxígeno: luego, el envenenamiento causado por el deutóxido de ázoe y por el ácido nitroso parece

que proviene de la gran cantidad de oxígeno que encierran; y he aquí ya convertido en un veneno el más activo a aquel mismo gas que consideramos como el único vivificante. Pero si es verdadera esta última consecuencia, ¿cómo no mueren, sino que al contrario viven alegremente los animales que respiran el oxígeno en su estado de pureza?

A la verdad que hoy no se pueden explicar satisfactoriamente estos fenómenos; pero se puede decir, sin temor a equivocarnos, que el oxígeno no es el gas más a propósito para la respiración. A su descubrimiento, los físicos se dieron la enhorabuena de haber encontrado un remedio poderoso contra la tisis pulmonar; y se recomendaron las bañas donde debían ponerse los enfermos para recibir el gas que por medio de tubos se les había de comunicar. Mas, una experiencia dolorosa frustró las halagüeñas esperanzas que se concibieron, pues en medio del alivio engañoso que sentían los enfermos, los síntomas del mal se presentaban con más fuerza, y terminaban dando la muerte. Ni son los infelices, aquejados de esta grave enfermedad, las únicas víctimas que perecerían: el hombre mismo en el mayor estado de robustez sucumbiría también a la fuerza irresistible de este gas, pues introducido en los pulmones, desprendería mucho calórico, elevaría la temperatura de la sangre, estimularía con fuerza los órganos pulmonares, y a la manera que un combustible arde en él con una luz brillantísima, pero en breve se consume, así el hombre contento y festivo apenas saldría de la cuna, cuando ya descendiera al sepulcro.

Pero no son éstos los síntomas que se observan en la respiración del aire atmosférico. La naturaleza ha mezclado en él las cantidades de oxígeno y de ázoe en tan justa proporción, que fuera de ella no hay salud ni vida para los animales, y ora se aumente o disminuya el oxígeno, ora se aumente o disminuya el ázoe, los resultados son siempre funestos.

Para concluir estas *Observaciones*, réstame indicar el modo sencillo de extraer el protóxido de ázoe. En una retorta, o a falta de ella, en una botellita de las que vienen llenas de aceite que aquí se llama de Florencia, se echa nitrato de amoniaco (azotato de amoniaco), y después se le tapa perfectamente por un corcho, el cual es traspasado de un cabo a otro por un tubo de cristal encorvado. La extremidad de este tubo se introduce en la boca de una campana llena de agua, y que se asienta sobre el mismo líquido, procurando que sus bordes estén como una pulgada poco más o menos bajo del agua para impedir la entrada del aire exterior. En este estado, se calienta suavemente la retorta o botellita que contiene el nitrato de amoniaco, y a poco tiempo se empieza a derretir, transformándose en agua y en gas protóxido de ázoe, el cual se eleva por su ligereza, pasa por el tubo, entra en la campana, sube a la parte superior de ella por ser menos pesada que el agua, y al fin desaloja a ésta, hasta

que la campana queda enteramente vacía de agua y llena de gas. En vez de las campanas se puede usar de vejigas, botellas, o de otros aparatos.

Recogido de esta manera, ya se puede aplicar a todo género de experimentos; y si se quiere respirar;² se usará de una vejiga con llave, la cual se introducirá en la boca del individuo, quien, tapándose la nariz, empezará a inspirar y expirar el gas contenido en la vejiga, hasta que se considere haber producido su efecto. Yo espero ensayar estos experimentos no menos divertidos que interesantes, y el público que ya otra vez ha acogido benigno mis esfuerzos, en ésta me permitirá que le anuncie el día en que los haya de repetir.

En cumplimiento de esta promesa, repetilos varias veces, y sus efectos variaron según la constitución de los individuos que respiraron el gas. En unos produjo un desfallecimiento tan general, que a pocas inspiraciones más, habrían dado en tierra: en otros, una excitación acompañada de risa y saltos alegres; y en otros, cólera y carreras, descargando fuertes golpes con las manos en los objetos que encontraban. Notose en todos, que desde las primeras inspiraciones empezaban a cambiar de color, a palidecer, y a adquirir una sombra más o menos lívida; pero algunos no permanecieron en este estado, particularmente aquellos que se encolerizaban, pues su rostro tomaba un color muy encendido hasta que volvían a su estado natural.

2 Antes de respirarlo, debe purificarse muy bien, pues como el azotato de amoneaco, entonces existe en el protóxido de ázoe un poco de cloro, cuyo gas es muy nocivo a los órganos de la respiración.

ASTRONOMÍA



En los días 16, 17 y 18 de marzo de 1824 serán examinados públicamente varios alumnos del Colegio de San Carlos de La Habana, sobre las materias siguientes, bajo la dirección de don José Antonio Saco.

“La Astronomía nacida en los campos y entre los pastores ha pasado de los hombres más sencillos a los espíritus más sublimes: imponente por la grandeza de su objeto, curiosa por sus medios de investigación, admirable por el número y la especie de sus descubrimientos, ella es quizá la medida de la inteligencia del hombre, y de lo que puede hacer con el tiempo y con el genio”.

Bayly. —*Historia de la Astronomía.*

Explicaremos las esferas inventadas por los astrónomos, y los círculos imaginarios que se suponen trazados sobre la celeste.

Dividimos los astros en estrellas fijas, planetas y cometas.

Determinaremos la situación, nombre y número de las constelaciones, exponiendo también el juicio más probable que se ha formado acerca de la vía láctea, nebulosas, y estrellas variables.

En el sistema planetario reconocemos hoy 29 cuerpos opacos que giran alrededor del sol, y se dividen en varios órdenes para la mejor inteligencia.¹

1 Los 29 cuerpos opacos a que me referí en 1824, fueron 11 planetas principales y 18 satélites. Aquéllos son *Mercurio*, *Venus*, la *Tierra* y *Marte*, planetas de tamaño mediano; *Júpiter*, *Saturno* y *Urano*, planetas mayores; y *Juno*, *Vesta*, *Ceres* y *Palas*, planetas pequeños que se hallan entre *Marte* y *Júpiter*. Los satélites fueron uno de la Tierra, cuatro de Júpiter, siete de Saturno y seis de Urano. Pero de 1824 al 2 de noviembre de 1857, día en que escribo esta nota, el número de planetas principales sube a 58, y el de satélites, a 22. Entre aquéllos, Halle, astrónomo de Berlín, observó por la vez primera el 23 de setiembre de 1846, según las indicaciones de Le Verrier, un gran planeta llamado después *Neptuno*, y que se halla a mayor distancia del sol que Urano. Hanse también ha descubierto entre Marte y Júpiter 46 pequeños; de manera, que si la antigüedad sólo conoció siete planetas, incluso el sol y la luna, ya hoy tenemos descubiertos 80, a saber:

Planetas mayores	4
Planetas de tamaño mediano	4
Planetas pequeños entre Marte y Júpiter	50
Satélites	22

Mercurio y *Venus* tienen atmósfera y montañas, giran sobre sus ejes, alternativamente se observan poco antes de romper el día o después del anochecer, y a veces también se descubren pasando por encima del disco del sol. *Venus* aparece con frecuencia en medio de la luz del día; pero a su aspecto el vulgo insensato tiembla, y le mira como el precursor terrible de alguna calamidad.

El color ensangrentado, las manchas particulares y la figura elíptica o circular² que presenta *Marte* a la tierra, no le dejan confundir con ninguno de los planetas.

Expondremos las observaciones que se han hecho modernamente sobre los cuatro planetas descubiertos en este siglo, a saber: *Juno*, *Vesta*, *Céres* y *Palas*.

Júpiter brilla con una luz muy clara, tiene bandas transversales y atmósfera, gira rápidamente sobre su eje, y está rodeado de cuatro satélites que aparecen y desaparecen.

En medio de las semejanzas que tiene *Saturno* con los demás planetas, y de los siete satélites³ que le acompañan en su carrera, todavía ofrece un fenómeno el más notable entre los cuerpos celestes. El anillo resplandeciente que le rodea, los círculos concéntricos que le componen, su movimiento de rotación, sus apariciones y desapariciones sucesivas, junto con otras particularidades que se advierten en él, exigen de nosotros que consagremos un rato a su explicación.

Urano está en los confines del sistema planetario y camina acompañado de seis satélites. Todavía las observaciones no nos han podido decir si este planeta gira sobre su eje.⁴

El sol se halla en el centro del mundo, gira sobre su eje, y las manchas que le cubren, presentan fenómenos muy notables.

Entre los planetas hay unos que solamente tienen dos conjunciones, pero otros además de la conjunción tienen también oposición.

Inútil es decir que refutamos los sistemas de Ptolomeo y Ticho-Brahe. La astronomía entera es una serie continuada de demostraciones a favor de las ideas de Copérnico.

El movimiento aparente de las estrellas, la formación de los días y las noches, los equinoccios y solsticios, las diversas estaciones del año,

2 Hoy se sabe, que es una esferoide más achatada que la tierra, y, según Arago, el aplanaamiento pasa de 1 130.

3 Lassell de Liverpool descubrió otro el 18 de septiembre de 1848.

4 Según lo que he dicho en la nota 1ª no es ya Urano, sino Neptuno con su satélite, el planeta que se halla hoy para nosotros en los confines del sistema solar. En cuanto al número de satélites de Urano, ya se conocen ocho; bien que Herschel es el único astrónomo que hasta ahora ha visto el 5º, 7º y 8º. Acerca de la rotación sobre su eje, puede creerse que la tiene, porque su disco es un poco achatado, y su diámetro más pequeño, casi está en la dirección del plano de la eclíptica.

la detención aparente del sol casi siete días más en los signos septentrionales que en los meridionales, los apogeos y perigeos, los afelios y perihelios, la progresión, estación y retrogradación de los planetas, son fenómenos que tienen una explicación clara y sencilla en el sistema *copernicano*.

Explicaremos la nutación del eje de la tierra y la precesión de los equinoccios.

Todos los planetas tienen paralaje sensible; lo contrario sucede en las estrellas.⁵

Expondremos el modo de saber la longitud, latitud, declinación, ascensión, acimut, y amplitud de los astros. También daremos una idea de la excentricidad, anomalía, ecuación del tiempo, e inclinación a la eclíptica.

La *luna* es una esferoide achatada por los polos y elevada por el ecuador. Tiene volcanes y montañas respectivamente más altas que las de la tierra. Es muy probable que carezca de atmósfera, y que si acaso la tiene, sea sumamente enrarecida. Esto nos induce a creer, que las manchas que se advierten en ella, no proceden de mares, sino de cavidades profundas donde no puede penetrar la luz del sol.

La luna ofrece diversos aspectos, y al mismo tiempo que se mueve alrededor de la tierra, gira también sobre su eje, presentándonos siempre una misma faz. La libración que se observa en ella, es de tres especies; *diurna, de longitud y latitud*.

Eclipse de sol y luna.

Cuando la luna está en el horizonte, luce con un color rojo, y aparece mucho más grande que cuando está en el cenit.

Las fuerzas atractivas del sol y la luna, y el movimiento de rotación de la tierra son la causa de las mareas. Ellas se retardan una por el meridiano del lugar donde se observan, algún tiempo antes o algún tiempo después de este paso. También se aumentan o disminuyen según los diversos aspectos de la luna; pero nunca son tan considerables como cuando se verifican los equinoccios.

5 Cuando yo escribí esta proposición en 1824, todo lo que los astrónomos habían podido descubrir, era una paralaje anual, que en las estrellas más inmediatas al sol no pasaba de 1".—Bessel, director del observatorio de Koenisberg, llegó a determinar en 1838 la paralaje anual de la estrella, número 61, de la constelación del Cisne, y la fijó en 0"35. Estas observaciones fueron enteramente confirmadas en Rusia en el observatorio de Poulkowa; y allí mismo descubrieron después Struvio y Peters, que la paralaja anual de la estrella Wéga, en la constelación de Lyra, es de 0"23. Esta estrella y la número 61 del Cisne son de las que menos distan del sol; y como se sabe, que la luz corre en un segundo casi 77 000 leguas, y que emplea del sol a la tierra 8 minutos 18 segundos, se ha calculado, que la luz de la estrella número 61 necesita más de nueve años para llegar a nosotros, y que la de Wéga casi 14. Otros astrónomos se han dedicado a trabajos semejantes; pero no los expondré, porque a mi propósito cumplen las indicaciones que acabo de hacer.

Los cometas son astros verdaderos que aparecen generalmente con una cola luminosa. Expondremos todo lo que hoy se sabe acerca de ellos.

Kepler marcó a los astros la ruta que deben seguir en los inmensos espacios. Esto lo comprueban sus leyes; pero quebrantándolas algunas veces, sus movimientos suelen perturbarse, y aunque el choque de un cometa contra la tierra raye en lo improbable, no por eso es imposible.

Si en un momento desgraciado se alterara la relación que existe entre la fuerza centrípeta y la centrífuga de los astros, el majestuoso edificio de los cielos se desplomaría.

Esa bóveda aparente que nos cubre, y en la que piensa el hombre vulgar que están engastados todos los astros, se rompe y despedaza a los ojos del filósofo, quien reconociendo la ilusión de sus sentidos, se ve forzado a confesar que ellos están rodando en un espacio inconmensurable.

CRONOLOGÍA

Dividiremos el tiempo y explicaremos las diferencias que hay entre día natural, artificial, civil, astronómico y canicular.

Los días se dividen en horas, pero éstas han sido variables en muchos pueblos, así en su número como en su duración.

Hay meses solares, lunares, periódicos, sinódicos, llenos, cabos e intercalares.

Muchas han sido las variaciones de los meses en sus nombres, en su número y en el de los días que los componen.

Pueblos hubo que dividieron el mes en tres décadas, y en calendas, nonas e idus; pero la mayor parte siguió la división por semanas, que es la que comúnmente se usa.

Los años son astronómicos, civiles, solares, lunares, comunes y bisiestos.

Corrección gregoriana, y diferencia entre el viejo y el nuevo estilo.

Explicaremos los ciclos solar, lunar y de indicción, y también el áureo número.

Períodos victoriano y juliano.

Indicaremos los usos de uno y otro.

Expondremos las eras más notables.

GEOGRAFÍA FÍSICA

La tierra es una esferoide achatada por los polos y elevada por el ecuador.

A la esfera artificial terrestre se le deben considerar tres posiciones: recta, oblicua y paralela. Explicaremos los fenómenos que resultan de cada una de ellas.

La tierra está dividida en varias zonas y climas, de los cuales unos son de horas o de medias horas, y otros de meses.

Medir la longitud y latitud terrestre y la altura de polo.

Explicar las plagas, su número, y el modo de encontrar las cuatro principales.

Distinción de los habitantes de la tierra según sus posiciones y sombras.

Origen y causa de la formación de las montañas.

Temblores de tierra.

Volcanes.

Cavernas.

La temperatura de la tierra no solamente varía en razón de la latitud y de las alturas, sino de las diversas profundidades.

Las corrientes de algunos mares y su inmediatez a ciertos países, influyen también de un modo notable en modificar su temperatura.

Las altas montañas siempre presentan su cabeza cubierta de nieves aun bajo el clima abrasado del ecuador. La física puede explicar ya las causas de este fenómeno.

La tierra es mucho más fría en el hemisferio meridional que en el septentrional.

METEOROLOGÍA

Figura y elevación de la atmósfera, variedad en su temperatura, en sus grados de humedad o sequedad, y oscilaciones diurnas que experimenta.

División de los meteoros.

Los vientos son generales o constantes, periódicos o arreglados, y variables; pero todos se reducen a 32 que forman la rosa náutica.

Huracanes y calmas.

Nubes y lluvias.

Mucha es la ignorancia del hombre que recurre a causas sobrenaturales para explicar las lluvias negras, rojas, amarillas y de otros colores que han caído algunas veces.

Explicar la formación de la nieve, su figura, y el color rojo que tiene en los Alpes y en otros parajes.

Circunstancias que preceden, acompañan, y siguen a la caída del granizo.

Escarcha, neblina, rocío, y sereno.

Arcos iris, lunar, marino y terrestre.

Parelias o imágenes de la luna, y coronas luminosas.

Aurora boreal.

La luz zodiacal, las estrellas errantes, los aerolitos o piedras que caen del aire y los globos de fuego, son considerados por algunos físicos

como fenómenos que no corresponden a la meteorología. Nosotros nos inclinamos a la misma opinión; pero no nos atrevemos todavía a borrarlos de una vez del catálogo de los meteoros. Al tiempo toca hacerlo, ofreciendo nuevos hechos y ocasiones de observar:

Noctúlica o mar luminosa, fuegos fatuos, lambentes y de Santelmo.

Cuando leemos en los almanaques, que en tales y cuales días habrá lluvias, vientos, calores y otros fenómenos atmosféricos, no podemos menos que reírnos a nuestras solas. Tales predicciones son sin duda restos vergonzosos de aquélla falsa ciencia llamada *Astrología*, que ha sido por tanto tiempo la deshonra del género humano.⁶

ELECTRICIDAD

Demostraremos las atracciones y repulsiones eléctricas.

Probaremos la diversa conductibilidad e inconductibilidad de los cuerpos.

Explicaremos la máquina eléctrica, la botella de Leyde, el cuadro mágico, la batería eléctrica, los electrómetros, el descargador universal y los electróforos.

Comociones eléctricas en una serie de individuos aislados o en comunicación con la tierra.

La chispa eléctrica inflama los sólidos combustibles.

También enciende los líquidos espirituosos.

El gas hidrógeno mezclado con aire detona por la acción de electricidad. Esto se demuestra con la *pistola de Volta*.

La electricidad aumenta la evaporación de los cuerpos, y acelera la salida de los líquidos por los tubos capilares.

Su influjo es favorable a los vegetales.

Se aplica a los animales enfermos, por baño, por corriente, por penacho, por chispa y por comoción.

Explicaremos los efectos admirables que producen el torpedo y otros animales que consideramos como máquinas eléctricas naturales.

Efectos de la electricidad en el vacío.

Molino eléctrico e iluminación de varias figuras.

Explicaremos el estado de la electricidad en la atmósfera, y la diferencia que se debe notar entre los relámpagos, rayos y truenos.

La atmósfera de Cuba está generalmente más cargada de electricidad que la de las zonas templadas. De aquí provienen las grandes tempestades que en ella se ven.

Imitaremos un relámpago y un rayo.

Haremos el experimento del *choque en retorno*.

6 Si en la meteorología no se habló de los rayos, es porque su explicación se reservó para los exámenes que sobre electricidad se hicieron al día siguiente.

Expondremos la acción de las puntas y de los globos para descargar un cuerpo electrizado, y todas las circunstancias a que se debe atender para la construcción de los pararrayos.

Un pararrayo mal puesto puede arruinar un edificio. Esto se prueba con la casa de incendio y el almacén de pólvora.

Explicaremos el cometa eléctrico, que no es más que un pararrayo móvil, elevado a grandes alturas.

Sin combatir la opinión de Franklin, ni defender la de los dos fluidos, creemos oportuno advertir, que nos acomodaremos a ésta en todas nuestras explicaciones.

MONTES O BOSQUES EN LA ISLA DE CUBA **(Artículo publicado en el *Mensajero Semanal*** **del 25 de agosto de 1828.)**



No es de ahora que los hacendados juiciosos de la isla de Cuba, lamentan la destrucción de sus montes. Treinta y dos años ha que un hijo honrado de aquel suelo¹ presentó a la *Sociedad Patriótica* de La Habana una memoria sobre la conservación de los bosques; y un espíritu profético parece que había inspirado a su autor, cuando dijo desde aquella época, que si no se tomaban medidas oportunas para contener el mal que amenazaba, La Habana, dentro de 30 años, vería alejar sus montes hasta la distancia de 40 leguas. Una experiencia dolorosa ha venido a cumplir tan triste vaticinio, y el viajero que recorre los talados campos de aquella fértil región, al paso que compadece la suerte infeliz de tantos propietarios, maldice la mano bárbara que causó tales estragos. Hecho está ya el daño; mas, en parte puede remediarse; y aun cuando así no fuese, nosotros nunca callaríamos, pues sabemos que el mal que pesa hoy sobre los habitantes de La Habana, aún no sirve de ejemplo a los pueblos del interior de la Isla. Imperfecta como está en ellos la agricultura, y entregados casi exclusivamente a la cría de ganados, ni conocen todas las ventajas que disfrutaban con la posesión de sus bosques, ni menos se precaven de las fatales consecuencias que traerá su destrucción.

Tiempo vendrá en que la mayor parte de sus ganaderos se conviertan en agricultores, y así conviene ir aplicando, desde ahora, las reglas de una buena policía, para que nunca llegue el caso que se renueve la catástrofe que hoy envuelve a muchos hacendados.² En ninguna parte son tan necesarias, como en las costas y sus inmediaciones, así porque los ingenios se deben hacer en esos parajes para facilitar la exportación de los frutos, como porque en ellos es donde han existido y existen muchos cortes de madera. No podrá tachársenos de exageración, si nos atrevemos a decir, que aún en algunas partes de las menos pobladas y

1 D. José Ricardo O'Farril.

2 En aquel tiempo no se hacía azúcar en Cuba sin el consumo de mucha leña.

cultivadas de la Isla, ya se empieza la falta de los bosques. El puerto de Manzanillo que demora al sur de la Isla, interesante no sólo por su situación geográfica, sino por los rápidos progresos que ha hecho en muy poco tiempo, ofrece la prueba más convincente de la verdad que hemos sentado. No ha muchos años que con sus montes abundaban las más ricas maderas; pero tal ha sido el destrozo que se ha hecho en ellos, que hoy, para encontrar un palo de construcción, es menester internarse muchas leguas. Los vecinos de Bayamo empiezan ya a fijar su domicilio en este punto; ¿mas, podrán dedicarse al cultivo de la caña, si desde el primer día carecen de combustibles, o por lo menos conocen que les faltará dentro de pocos años? Pues lo que decimos de Manzanillo es aplicable a otros parajes de la Isla.

No hay que alucinarse con la idea lisonjera, de que la Isla tiene todavía bosques inmensos, y que éstos serán suficientes para abastecer todas las necesidades. Volvamos la vista a la memoria citada, y observemos con su autor, que en el año 1766, los montes sólo distaban de La Habana de cinco a seis leguas en contorno; en 1797, es decir 31 años después, ya se habían retirado de 16 a 20; y en el día no se encuentran por algunas partes, ni aun a la distancia de 40: de manera que, en poco más de medio siglo se ha verificado una transformación tan notable. En el año de 1797 existían en la jurisdicción de La Habana, según el señor O'Farril, 217 ingenios; y computando por término medio, el consumo de cada uno, en tres cuartos de caballería, llega al resultado, de que los 217 ingenios de aquella época consumían anualmente en sus zafras dos leguas planas de montes. Es verdad, que atendiendo a las economías y mejoras que de algún tiempo a esta parte se han introducido en el sistema de reverberos, ya no se puede asignar a cada ingenio un tercio de caballería: pero como el número de ellos se ha aumentado considerablemente, el consumo de combustibles es muchísimo mayor.

A la falta de bosques se debe atribuir en parte el corto número de máquinas de vapor que se encuentran en los dominios de la isla de Cuba, pues acaso no llegan a 20. Algunas personas acostumbradas a juzgar por las teorías de los libros, o queriendo someter a una misma regla pueblos, cuyas circunstancias son muy diversas, se atreven a concluir que los hacendados de Cuba no conocen sus intereses, supuesto que no se aprovechan de las ventajas del vapor. A los que así raciocinan, es menester responderles, que los hacendados de Cuba entienden sus intereses, y saben muy bien, que ganarían mucho en tiempo, en cantidad de azúcar, y en ahorro de brazos; pero este mismo conocimiento les descubre el escollo en que se estrellarían sus inútiles tentativas, pues a excepción de unos pocos, los demás que se sirviesen del vapor, en breve destruirían sus montes y arruinarían sus ingenios. Mientras que en la Isla no se descubran minas de carbón, o la introducción de éste se proteja con larga mano, o las máquinas de vapor se simplifiquen disminu-

yendo la cantidad de fuego, no debe esperarse que ellas se generalicen, pues el gran objeto es ahorrar; mas, no aumentar el combustible.

Y ya que se trata de una economía tan saludable, permítasenos hacer, aunque de paso, una ligera indicación, reservando para otros números el darle más amplitud. El humo no es otra cosa, que las partículas imperfectamente quemadas que se escapan del combustible; por consiguiente, si se recogiera el que sale por las chimeneas de las casas de caldera, y se hiciera entrar de nuevo en el hogar de las pailas o reverberos, se aprovecharía esta materia, y el calórico se aumentaría.

Pero volviendo a los montes, debemos observar, que su destrucción no sólo es perjudicial, porque disminuye el combustible necesario para los ingenios, sino porque deteriora el clima, disminuyendo las aguas. De aquí nacen en parte las sequías que suelen experimentarse en algunos puntos de Cuba, particularmente en estos últimos años. No es el momento de explicar las causas físicas que producen este fenómeno; pero bástanos sentir sus efectos, para que tratemos de remediarlos.³

Inútil es recomendar la necesidad de los montes para la construcción de los buques, para los edificios, y para otros usos indispensables. Todos están persuadidos de esta verdad, pero la magnitud de su fuerza no se conoce, hasta que no se contemplan las circunstancias particulares en que se halla Cuba. Si bien es extensa, considerada como isla, su territorio es pequeño, comparada con los países continentales; su población aunque escasa, se va aumentando rápidamente; casi toda su riqueza consiste en la agricultura, y el ramo principal de ésta es el cultivo de la caña, cuyo fruto no puede elaborarse sin el consumo de combustible. Tampoco se han descubierto todavía minas de carbón de piedra, pues aunque se dice que un hacendado de Matanzas ha encontrado una en su heredad, esto nunca puede ofrecer más que la esperanza de que se descubran otras, pero no servir de base a un sistema constante de operaciones. Es, pues, claro, que la pequeñez de su territorio, el rápido progreso de su población y agricultura, el carácter peculiar de ésta, la falta de minerales combustibles, y, sobre todo, la necesidad en que está de mantener siempre una marina respetable, reclaman imperiosamente la conservación de los montes, y aun la formación de otros nuevos. Si con tiempo no se preparan para resistir la calamidad que amenaza, no está lejos el día, en que Cuba, para levantar una casa tenga que pedir las maderas del extranjero, convirtiéndose de este modo en tributaria, en mísera esclava de otras naciones, la que por tantos títulos parece destinada a figurar en los mares del Nuevo Mundo.

Afortunadamente ya se han hecho algunas tentativas para formar bosques, pero como su necesidad donde más se siente, es en los inge-

³ Más adelante haré sobre este punto algunas indicaciones.

nios, los dueños de éstos no han dirigido sus miras a los árboles de construcción, sino a aquellos que al paso que crecen rápidamente, se reproducen con facilidad. Con este fin, han propuesto algunos la caña brava, otros el mango, y aun no han faltado, quienes hayan pedido a este país, la semilla de la *falsa acacia*, para repartirla entre varios hacendados, e introducir en la Isla un árbol tan interesante. Sabemos que han sido muy pocas las semillas que se han podido remitir; pero es de suponer que con ellas se habrá enviado alguna descripción de la planta. No obstante, habiendo recogido nosotros algunas noticias sobre ella, y considerando útil su publicación, nos apresuramos a darlas a nuestros compatriotas.

FALSA ACACIA

La *acacia*, llamada también *Robinia pseudacacia*,⁴ es un árbol nativo de América. Cuando se introdujo en Europa, se creyó que era una especie de la *acacia* allí conocida; y como sus ramos espinosos y hojas aladas se asemejan a la *Espina egipcia*, los griegos le dieron un nombre particular, que en latín significa *acacia*. Según el sistema de Linneo, no puede colocarse en la misma clase y orden que la *acacia verdadera*. Por tanto, se le llamó *pseudo* o *falsa acacia*. Hoy se conocen de 15 a 18 especies diferentes, y todas se comprenden bajo la denominación general de *Robinia*, pues habiendo sido el botánico y médico Juan Robin su primer introductor en Francia, en tiempo de Enrique VIII, los botánicos le aplicaron ese nombre, para inmortalizar su memoria.

La *falsa acacia* crece en cualquier terreno, pero viene mejor en los ligeros y arenosos. Este árbol se propaga o por medio de gajos, o de raíces, o de semillas. Los mejores árboles nacen de éstas, cuando se siembran a fines de marzo en un terreno ligero. Esta observación que es aplicable a los climas fríos, tal vez no lo será a la isla de Cuba, porque en ella no se experimentan los rigores del invierno, que es la causa porque se recomienda, que las semillas no se siembren hasta principios de la primavera. Los ensayos que se hagan allí por los hacendados, determinarán cuál sea la estación más a propósito para los semilleros.

Muchas veces acontece, que las semillas no nacen, aun cuando se siembren en un terreno a propósito. Esto depende, de que no se ha hecho buena elección de ellas. El mejor método que se conoce para lograr un buen semillero, consiste en poner las semillas en un jarro, echarles agua caliente, dejarlas en ella por 24 horas, y vaciar después el agua. Escójanse entonces las semillas que se han inflado por medio del calor y la humedad, y símbrense. Repítase esta operación con las restantes,

4 Pertenece a la familia de las *Papilionaceas* y a la clase decandria.

hasta que ya no se infle ninguna. Cuando se preparan del modo que acabamos de decir, nacen aun a los ocho y diez días. Debe tenerse gran cuidado en no lastimarles la raíz, al tiempo de trasplantarlas; y para salvar este inconveniente, sería mejor sembrar las semillas separadas unas de otras.

Este árbol crece con mucha rapidez, cuando es joven, y no es extraño que en un verano se eleve seis u ocho pies. Su altura es de 50 a 70 pies; generalmente es derecho, con pocos o pequeños gajos: su madera es dura, firme y de mucha duración así en la tierra, como al aire libre: sus fibras son rectas y paralelas; y así se le puede rajar con mucha facilidad; tiene venas de un hermoso color amarillo u oscura: es buen combustible, y ofrece la ventaja de arder bien, aun desde el mismo día en que se corta. Los caballos y las vacas comen mucho sus hojas, por lo que las plantas chicas se deben preservar de estos animales. Los tallos de sus raíces tienen un olor agradable, cuando se les quita la cáscara.

Este árbol puede reproducirse, después de cortado; lo que se consigue, arando el terreno alrededor del tronco. Esta operación rompe todas las raíces que se hallan a poca profundidad de la superficie, y haciéndolas salir de la tierra, retoñan al cabo de algunos días y cubren el terreno de nuevos árboles.

La madera se aplica a la construcción de la parte interna de los buques, y siempre que se necesita de mucha resistencia, se prefiere a la encina, pues los timones de ésta se han quebrado en tiempos borrascosos; así es, que ya en Nueva York solamente se hacen de acacia, en los buques destinados a largas travesías. Úsase también para armaduras de sillas y otros muebles de lujo; para clavos, cercas y combustibles. Ésta quizá será la propiedad que le hará más recomendable en la isla de Cuba, pues si, por una parte, abundamos de maderas de construcción, por otra, carecemos de combustible en muchos de nuestros ingenios.

Pero no debemos alucinarnos. La *acacia*, si bien promete muchas ventajas como madera de construcción, no ofrece las mismas como combustible aplicado a los ingenios de Cuba, pues le encontramos varios inconvenientes. 1º Que tiene espinas, y tan duras, que los indios hacen de ellas las puntas de sus flechas; por consiguiente, no sólo lastimarán a los negros, sino que harán muy embarazosa la conducción del combustible: 2º Que es un árbol de pocos gajos, y cortos, y por lo mismo, debe dar poca leña: 3º Que aunque crece rápidamente, es sólo mientras es tierno; que es decir, cuando su tronco es todavía muy delgado, y, por lo tanto, poco productivo: 4º Que la afición que tienen a sus hojas los caballos y las vacas, no sólo dificulta su propagación, sino que aumenta los cuidados del ingenio. Con todo, a pesar de estos inconvenientes, nosotros estamos tan lejos de desalentar a nuestros hacendados, que les aconsejamos se dediquen a su cultivo, pues creemos que puede proporcionar-

les grandes ventajas, como madera de construcción, y aun tal vez como combustible.

Con respecto a la caña brava, no hay duda que consigue un rápido crecimiento, y una reproducción constante, a pesar de las sequías que puede haber; pero al lado de estas ventajas se encuentran graves inconvenientes. 1º Su misma combustibilidad debe tener en continua alarma al hacendado, pues es muy fácil que se prenda fuego. 2º La poca altura de la caña, su poca materia por ser hueca, y la ligereza de sus hojas disminuyen el combustible; de suerte que debe estar sembrado mayor espacio de terreno, para conseguir la cantidad necesaria. Y 3º que no puede aplicarse a muchos usos, a lo menos en la presente condición de Cuba.

Sea cual fuere el mérito de estas observaciones nosotros las sometemos gustosos al juicio imparcial de nuestros hacendados, pues ellos tienen medios y oportunidad de aplicarlas, ora rectificando los métodos conocidos, ora descubriendo nuevas verdades.

EL DOMINGO EN LOS ESTADOS UNIDOS
(Carta a un amigo publicada en el *Mensajero*
***Semanal*, del 21 de febrero de 1829.)**



“Generalmente hemos oído decir a varias personas de las que han viajado por ese país, que en medio de la tolerancia religiosa que reina en él, los domingos son muy tristes, y casi intolerables para un extranjero”. Tales son, amigo mío, las palabras de su apreciable carta; y ciertamente que ellas empeñan mi amistad en dar a usted mi opinión, sin que por esto se entienda, que trato de sostener ni menos de combatir las ideas de hombre alguno. Diré a usted francamente mi modo de pensar, y con esto quedaré satisfecho. Pero antes permítame usted hacer algunas consideraciones, que deben servir de preliminar.

No es *tolerancia religiosa*, sino *libertad absoluta* la que existe en este país. Una cosa es permitir sin castigar; pero imponiendo al mismo tiempo ciertas restricciones: y otra es dejar a la razón el libre ejercicio de sus derechos, sin coartarla bajo ningún pretexto. Aquélla existe en la Gran Bretaña: ésta, en los Estados Unidos. El gobierno inglés consiente en su territorio toda especie de cultos: no impone castigos a los que profesan distintas religiones; pero al mismo tiempo establece una secta predominante: obliga a las demás a que paguen contribuciones para sostener la religión del Estado: excluye de ciertos empleos y prerrogativas a los que no la siguen; y en una palabra, oprime y tiraniza a unas para favorecer y exaltar a otras. Tal es el estado que nos presenta Inglaterra. Los protestantes son los verdugos; los católicos son las víctimas.¹

No es éste el cuadro que presentan los Estados Unidos. La nación no reconoce secta predominante: el gobierno no puede establecerla, tampoco puede restringir ni favorecer alguna de las existentes: todas son iguales ante la ley; y en la omnímota plenitud de sus derechos, el hombre rinde adoraciones a su Creador según los impulsos de su conciencia. Tal es la obra de las leyes en este suelo dichoso. Pero también, amigo

¹ Esto ya no es así, pues Inglaterra, apartándose de la tortuosa senda que seguía, ha realzado la condición política y social de los católicos.

mío, querrá usted saber cuál es la de la opinión. Ésta se halla en general acorde con aquélla; ¿ni cómo podría ser de otra manera? La libertad de conciencia no es en rigor obra de las leyes; esto tan sólo de la opinión: aquélla en vez de dirigir a ésta, debe por el contrario, ser un eco suyo; y si los hombres no se hallan dispuestos para las innovaciones, inútiles serán los esfuerzos del legislador.

No quiero decir por esto, que las leyes no tengan absolutamente ningún influjo en las ideas religiosas: lo tienen, pero indirectamente; esto es, no embruteciendo al pueblo, ni desmoralizándole, sino ilustrándole e inclinándole a la virtud.

Notará usted que al decir que la opinión se halla en este país acorde con las leyes, he usado de la palabra *en general*; y esto indicará a usted que existe alguna secta degradada, o que por lo menos no se halla en el mismo rango que las otras. Tal es la realidad de lo que sucede. Clasificando las religiones de este país por los principios fundamentales de su creencia, solamente se conocen dos; a saber, la *cristiana* y la *judía*. Aquélla se subdivide en católica, episcopal, bautista, cuáquera, presbiteriana, metodista y en otras muchas denominaciones; pero todas gozan de una misma consideración social; y si algunas tienen más influjo que otras, en tal o cual pueblo, esto depende solamente, o de su número, o del carácter de las personas que pertenecen a ellas; mas, no acontece así respecto de los judíos: ellos están degradados ante la opinión pública; y aunque es verdad que alguno u otro muy raro alterna en la sociedad, esto proviene de que sus talentos y otras cualidades personales debilitan la impresión que existe contra todos los de su clase. Personas hay que quieren negar lo que para mí es evidente; pero si fuera necesario buscar algunas pruebas del desprecio con que a los judíos se trata, desde luego las encontraríamos, observando que muchos de ellos pertenecen a la clase ínfima del pueblo, que otros niegan aun delante de los tribunales que son miembros de esa religión, y que cuando se hallan en sus sinagogas, reciben a los que van a ellas con más política y atención que los de las sectas cristianas, mostrándose como agradecidos al obsequio que se les hace. Ahora recuerdo que cuando varios amigos y yo empezamos a practicar el inglés en Nueva York, buscamos un muchacho, para que nos leyese. Él era judío, y nosotros lo ignorábamos. Llegado el primer sábado, no fue a nuestra casa a la hora de costumbre; mas, después que salió de su sinagoga, se nos presentó diciéndonos, “que ya había llegado el caso de manifestarnos la verdad: que él era *judío*; y que así, tal vez nosotros no continuaríamos con él nuestras lecciones”. ¿Habría hecho esta confesión, habría tenido esos temores, si hubiera pertenecido a alguna secta cristiana?

No se me oculta que él podría tener alguna prevención contra nosotros por considerarnos intolerantes, pues que éste es el sello que generalmente llevamos los católicos; pero otros fueron los motivos que le

obligaron a usar de este lenguaje. Yo he tenido y he visto a otros muchachos de distintas sectas empleados en el mismo ejercicio por católicos españoles, y ciertamente que a ninguno le ha ocurrido jamás la idea, de que su creencia religiosa pueda hacerle desmerecer a los ojos de sus discípulos, por más fanáticos e intolerantes que se les quiera suponer. La conducta, pues, del muchacho judío prueba claramente, que ya él estaba penetrado desde tan tierna edad, del desprecio con que mira la opinión a los miembros de su clase.

Pero si existe ese desprecio ¿cuál puede ser su causa en un pueblo de esta naturaleza? ¿En un pueblo tan tolerante así por sus leyes como por su educación? ¿Provedrá de su corto número, puesto que los judíos acaso no llegan a 6 000 en toda la república? No por cierto. ¿Provedrá de la baja de sentimientos que se les atribuye? Éste es el motivo que se alega, y a la verdad que es bien poderoso para alejarlos del trato de toda persona bien educada. Pero ésta será la causa de lo que hoy sucede, mas no de lo que ha sido, ni debido ser. Yo creo, que examinando esta materia a la luz de una sana crítica, la degradación en que yacen, no es la causa sino el efecto de ese mismo desprecio con que se les persigue por todas partes. Cuando se observa que sean cuales fueren los países en que habitan; que sean cuales fueren las instituciones de los gobiernos a cuya sombra viven; que sean cuales fueren las revoluciones que conmuevan el mundo político, los judíos siempre permanecen en la misma condición moral, menester es que exista una causa constante, cuya acción se extiende con más o menos fuerza a todos los confines donde se encuentran miembros de esta raza infeliz. Esas leyes que no los favorecen, esa opinión que los degrada, ésas fueron las causas que conspiraron en su principio, y que trabajando de concierto, borrarón las ideas de honor, apagaron los nobles sentimientos, y hundieron en el polvo a una porción de la especie humana. Reducidos a tan lamentable condición, así han pasado siglos y siglos, y trasmitiéndose el mal de padres a hijos y de éstos a sus descendientes, la sociedad se ve privada de muchos servicios que pudieran hacerle cuatro millones de hombres que sin patria vagan sobre la tierra.²

2 Escrita fue esta carta en 1829; y de entonces acá ha mejorado notablemente la condición legal de los judíos entre las naciones civilizadas. Pero aún resta mucho por hacer, y vese con dolor la obstinada lucha que las preocupaciones religiosas sostienen en Inglaterra contra la libertad y la justicia, pues años ha, que abriendo la Cámara de los Comunes sus puertas a los judíos para que puedan entrar en ella, la Cámara de los Lores se la cierra con una tenaz resistencia. Espectáculo indigno de tan gran nación y fuerza es reconocer, que en punto a igualdad religiosa, Francia es el primer pueblo del mundo, pues católicos, protestantes y judíos todos son iguales ante la opinión y ante la ley. Tiempo ha de que se han sentado en la Cámara de Diputados individuos de la comunión hebrea: uno de ellos fue miembro del gobierno provisional de la República en 1848; y un sectario de la religión de Moisés ocupa hoy una silla entre los ministros del emperador Napoleón III.

¡Con cuanto gusto, amigo, dejaría correr la pluma sobre una materia que abre campo a profundas reflexiones!, pero veo que me apartaría demasiado del fin que me he propuesto; y usted a lo que cabalmente se refiere en su carta, es, a saber, lo que se practica los domingos en este país.

Levántanse todos a la hora de costumbre, y almuerzan entre 8 y 9 lo mismo que en los demás días. A las 10 ya empiezan a ir a sus iglesias respectivas, donde permanecen hasta las 11 y media o las 12. Luego que salen de ellas, se retiran a sus casas bien que algunos van a hacer alguna visita de confianza, o a dar algún paseo por las calles, si el día está agradable. La comida se sirve una hora antes de lo acostumbrado; pero como en algunas partes se come a las 3, y en otras a las 2, o antes, la hora se anticipa proporcionalmente. Esto se hace con el objeto de estar expeditos para volver a las 3, a sus iglesias, de las que salen entre 4 y 5; a cuya hora es más común pasearse, y hacer visitas de confianza. El té se toma también un poco más temprano, pues a las 7 vuelven a las iglesias, hasta las 9 o poco antes. Algún paseo, si el tiempo lo permite, y el mismo género de visitas hasta la hora en que se acostumbran hacerse en los demás días; he aquí empleado el domingo en Boston, Nueva York, Filadelfia y otras ciudades populosas de los Estados Unidos

Aunque he dicho que la gente concurre a las iglesias por la tarde y por la noche, esto no es tan general como por la mañana, pues hay algunas sectas que cierran sus iglesias por la tarde, y muchas por la noche; y ¡ojalá que ninguna las abriese a esta última hora!

No crea usted que la observancia del domingo se reduce solamente a estas prácticas. Todos los teatros, talleres, tiendas, y casas públicas se cierran, a excepción de las boticas: no se publican gacetas, no hay mercado público; bien que en algunos pueblos se permite sólo para la gente pobre. Es tal el escrúpulo, que en muchos parajes no se hace ni aun pan. Los vapores y coches que corren de un pueblo a otro, llevando pasajeros, no viajan en ese día. Las administraciones de correos no reparten la correspondencia; pero en algunas ciudades populosas y mercantiles se permite el despacho dos horas por la mañana; a saber, una antes de entrar, y otra después de salir de las iglesias. Aun este arreglo tan necesario para la existencia y actividad del comercio ha sido censurado por algunas sectas, cuyo celo indiscreto quisiera que hasta los mismos correos cesasen los domingos. Tampoco se puede cantar, ni tocar instrumentos sin exponerse a la pública censura; censura que no se extiende a la música sagrada, como salmos, himnos, etcétera.

Con semejantes restricciones, ya me parece que le oigo a usted exclamar: verdad es lo que me han dicho: triste sin dudas es el domingo en los Estados Unidos. Triste es, repito yo; y acaso no tanto como ponderan. Yo no malgastaré el tiempo empeñándome en probar que sea así, o que deje de serlo. Ésta es una cuestión que depende no tanto de la rea-

lidad de las cosas, cuando de los hábitos de las naciones, del carácter de los individuos, y de las diversas circunstancias en que éstos puedan hallarse. Nada hay más relativo que el significado de ciertas ideas morales, y tal vez ninguno lo es más, que el de las palabras *tristeza* y *alegría*.

No piense usted que yo estoy por tantas y tantas restricciones, pues la experiencia comprueba que en vez de producir bienes, causan algunos males. Tampoco crea usted que lo que se dice de un pueblo, se debe aplicar absolutamente a todos. Hay algunos donde han caído en un rigorismo ridículo; tales son aquellos en que predominan los presbiterianos y metodistas; pero hay otros donde se permiten algunos desahogos. En Nueva York, y en Filadelfia por ejemplo, los vapores que en ese día no viajan de aquella ciudad a ésta, ni de ésta a aquélla, se ocupan en navegar en las aguas del Hudson, Raritan y Delaware, llevando muchos pasajeros que se embarcan sólo por recreo, y que andan recorriendo los pueblecillos situados en las márgenes de estos ríos. Muchos eligen otra especie de diversión, y tomando un caballo, un quitrín, o un coche, se pasean por la ciudad o por los campos vecinos.

Mas con todo, el domingo en los Estados Unidos no es el día que puede agradar a los franceses, italianos y todos aquellos que se hayan educado bajo un plan de ideas contrario a las inglesas. ¿Pero será esto motivo suficiente para condenar sus prácticas como absurdas, o despreciarlas como ridículas? No, amigo mío. El criterio de las instituciones sociales no debe consistir en el modo con que puedan afectarnos, ni en su conveniencia o discrepancia con nuestros hábitos y educación. Puede ser buena una cosa, y, sin embargo, parecernos mala; puede ser mala, y, sin embargo, juzgarla buena. De esto ofrece mil ejemplos la vida humana. Es preciso, pues, despojarse de todo sentimiento, de toda preocupación nacional, y graduar el mérito de las cosas por las ventajas que producen a la especie humana. Yo no tengo embarazo en decir que prefiero en este punto las instituciones inglesas; y que un domingo en Filadelfia presenta en iguales circunstancias menos atractivos al vicio que un domingo en el célebre París.³

Suspéndense en ese día los trabajos de la semana, y quedan desocupadas todas las clases de la sociedad. ¿Qué hará el pueblo? ¿Se le presentan placeres? Correrá a ellos, ¿y serán sus goces siempre inocentes? No puede ser. El banquete, el juego, la bebida, el amor le rodearán por todas partes, le pondrán mil precipicios, y flaca siempre la naturaleza humana, caerá en lazos tan seductores. De aquí la infidelidad de la esposa; de aquí la seducción de la doncella; de aquí el propietario arruinado; de aquí el robo para satisfacer las necesidades de la vida; y de aquí, en fin, el semi-

3 Han cambiado tanto las cosas en Filadelfia, que en diciembre de 1857 no me atrevo a repetir lo que dije en febrero de 1829.

llero de vicios que corrompiendo la moral pública y privada, producen los amargos frutos que se recogen. Tal es un domingo en París.

Volvamos ahora la vista a un pueblo educado a la inglesa. No se le invita no, para que vaya a algún lugar de deleites. La campana le llama para que asista al templo de su Dios. Un ministro respetable le inspira desde la cátedra de la verdad, máximas de virtud: escúchanlas a su lado la fiel esposa y la tierna hija: vuelven juntos al asilo doméstico: allí se entregan de nuevo a contemplaciones religiosas, o a conversaciones inocentes: fortificanse los vínculos de la familia: la moral privada se cimenta; y acostumbrado el pueblo a este género de vida, todos guardan el domingo no como día en que van a dilapidar el fruto de los trabajos de la semana, sino como día de descanso y de reposo para continuar sus tareas con más disposición y fortaleza. Tal es un domingo en los Estados Unidos; y tales son las consecuencias que resultan de la verdadera religión.⁴

Aquí pudiera yo concluir mi carta; pero obligame a continuarla el temor de que usted pueda sacar alguna consecuencia equivocada. No ha sido mi ánimo decir, que un domingo a la francesa solamente produzca vicios, y que un domingo a la inglesa solamente produzca virtudes. No señor: estoy muy distante de eso. Aquí, aquí mismo, en Filadelfia, se cometen desórdenes en tales días, y todavía mucho más en la ciudad de Nueva York. Yo he considerado el influjo religioso sobre la gran masa de la sociedad; pero nunca he podido descender a considerarla en todos y cada uno de sus miembros. Semejante pretensión sería tan absurda como ridícula. Pues que ¿los habitantes de esta república han dejado de ser hombres? No hay vicio que contagie a la especie humana, que también no se encuentre aquí en mayor o menor grado; y hasta el fanatismo y la hipocresía religiosa tienen su asiento en este país. Esto, sin duda, parecerá extraño: pero no por eso deja de ser menos cierto. Usted sabe que la ignorancia es el apoyo principal del fanatismo; y aunque es verdad que las luces están aquí muy difundidas, con todo, sus rayos aún no han penetrado por la Unión, con la fuerza necesaria para disipar completamente las tinieblas. Pocos meses ha que en el estado de Ohio se apareció un pícaro o un visionario, que vendiéndose por hijo de Dios, y llamándose Cristo, encontró ilusos que lo creyesen. ¿Puede darse prueba más clara de fanatismo? Pero no es necesario internarnos en los estados del Oeste para encontrar este azote de la especie humana. Encuéntranse aun en el seno de las ciudades populosas e ilustradas. El mismo celo religioso suele producirlo muchas veces, pues empeñadas las sectas en excederse unas a otras, es muy fácil que empiecen a formar escrúpulos aun sobre las acciones más inocentes, y a reprobar como pecados lo que en ciertos casos es

4 Este párrafo se debe leer con el correctivo de que ya los principios religiosos y morales han sufrido una alteración lamentable en los Estados Unidos.

una virtud. Comerciantes hay de la secta presbiteriana, que si reciben correspondencia el domingo, no la abren hasta el día siguiente. Si esto no es fanatismo, confieso que ignoro el sentido de esta palabra.

Mayor fuerza debe hacer que en un país donde reina una libertad religiosa ilimitada, exista también la hipocresía. Ésta proviene o del interés, o del temor. Yo prescindo del primer motivo; y limitándome sólo al segundo, lo divido en temor que proviene de la ley o de la opinión. El primero no tiene aquí lugar, porque a nadie se molesta por sus principios religiosos; mas, el segundo obra con una vehemencia superior a la que tendrían las leyes: ¿quién sería el osado que se atreviera a predicar contra las verdades de la *Biblia*? El desprecio público le perseguiría por todas partes. Tomás Payne hizo servicios señalados a la causa de la independencia de este país: se granjeó el aprecio popular; pero en mala hora emprendió escribir su *Edad de la razón*. El grito público se levantó contra él, y el autor de los derechos del hombre, arrastró una vida miserable por todo el resto de sus días. Este y otros ejemplos que pudiera referir, sirven de freno para contener a cualquiera que pudiera desbocarse. Esta circunspección, este homenaje que se tributa a las opiniones religiosas, distan mucho de merecer el nombre de hipocresía; pero cuando veamos convertidos en celosos partidarios de alguna secta a hombres que no creen en ninguno de sus principios; cuando los veamos cortejando una popularidad religiosa que desprecian en su interior; entonces tenemos el signo más seguro de que son hipócritas; y esté usted cierto, amigo mío, que en el seno de este gran pueblo se encuentran esos especuladores.

Así concluí yo esta carta; pero ahora debo hacer una advertencia, y es, que cuando la escribí en 1829, yo no conocía la Europa sino por los libros. Habiendo residido después en ella muchos años, y tenido ocasión de ver y comparar los usos y costumbres de los pueblos católicos y protestantes, hoy no apruebo cosas que en otro tiempo tuve por buenas. Creí que lo era el cerrar los teatros el domingo; pero la experiencia me ha enseñado, que los que no van a ellos, no por eso son más devotos y que muchos de los que pasarían entretenidos las primeras horas de la noche en un espectáculo racional y decente, se ven forzados por la falta de distracción a meterse en las tabernas, o en las casas de disolución. A tal extremo se lleva la forzada observancia del domingo, que para compeler al pueblo a que acuda a la iglesia, se le cierran hasta los museos de pintura y de historia natural, y otros establecimientos donde pudiera emplear el tiempo con inocencia y con provecho. Y esto es tanto más reprehensible, cuanto las clases menesterosas, entregadas todas la semana a las penosas tareas que le proporcionan el pan, quedan privadas del único día en que después de llenar los deberes de la religión, pudieran darse a un placer tan puro como instructivo.

**MEMORIA SOBRE CAMINOS EN LA ISLA DE CUBA
POR DON JOSÉ ANTONIO SACO
(Premiada por la Real Sociedad Patriótica
de La Habana, e impresa en sus *Memorias* en 1830,
y también en Nueva York.)**



Observaciones y documentos relativos a esta Memoria

Cuando la Sociedad Patriótica de La Habana propuso en abril de 1829 el programa fue asunto de la Memoria que por tercera vez sale a la pública luz, apenas eran conocidos los caminos de hierro en América y Europa. Ella, pues, no pensó entonces sino en la construcción de calzadas de que Cuba tanto necesitaba, porque en aquel tiempo aún no había en toda ella ni una sola legua de buen camino.

La idea de hacerlos de hierro nació después; pero nació sin duda del impulso comunicado por la Sociedad Patriótica, pues el programa que ella propuso, y las Memorias que sobre él se publicaron, sacando a muchos de la inercia en que yacían, se empezó a discurrir acerca de los caminos. Existía desde fines del pasado siglo el proyecto de abrir un canal que pusiese al partido de Güines en comunicación con La Habana y el mar del sur; mas, este proyecto retardado de año en año, se transformó en otro más ventajoso, cual fue el de construir un camino de hierro. Formose al efecto, desde 1830, una Junta especial, compuesta de las dos primeras autoridades de la Isla, y de varios miembros del Ayuntamiento, del Consulado o Junta de Fomento de Agricultura y Comercio, y de la Sociedad Patriótica de La Habana. Celebráronse sesiones, discutiéronse en ellas las noticias y datos reunidos; y asociándose la prensa a este movimiento saludable, la *Revista Bimestre Cubana* de que yo era órgano, alzó también su débil voz, y en un artículo que sobre caminos de hierro escribí en junio de 1834, me expresé en estos términos:

“Aun las desgracias suelen ser origen de felices resultados. Adormecido el hombre con la realidad o con las apariencias de un bien sólido o transitorio, deja correr el tiempo sin fijar la consideración en el porvenir, ni siquiera recelar que las causas de su actual prosperidad son a veces un

efecto de las circunstancias y no de la previsión y combinaciones del entendimiento humano. Largos años de ventura ha gozado la agricultura cubana, y el hacendado que contando más bien con la feracidad del terreno que con los esfuerzos de su industria, sacaba de sus fincas gran provecho, hoy encuentra mil rivales que salen a disputarle la ganancia que antes tuviera casi monopolizada, y le hacen conocer a su pesar, que no obstante las ventajas naturales que posee este suelo privilegiado, tiene que buscar nuevos medios para presentarse en los mercados y salvarse de la ruina. Tal es sin duda el principal motivo que entre las economías ya introducidas en nuestros ingenios, nos obliga a pensar en la construcción de caminos de hierro, que a juzgar por el ejemplo que nos dan la Gran Bretaña y los Estados Unidos, naciones que tanto entienden sus intereses, parece que son los medios de comunicación a que debe darse la preferencia. Si así fuere, no será perdido el tiempo que emplearemos en escribir un artículo sobre una materia que lleva en sí la mayor recomendación, y que debe ser objeto de nuestro constante anhelo”.

Tal fue entonces el lenguaje de la prensa cubana. Poco después, la Junta de Fomento, con autorización del gobierno, y sostenida por la influencia de su presidente el conde de Villanueva, superintendente de la Real Hacienda de Cuba, negoció un empréstito en Londres, y con él pudo llevar a cabo la construcción del primer camino de hierro. Esta empresa, aunque costosa, como sucede generalmente con las nuevas, y con casi todas las de este género que acometen los gobierno, dio, sin embargo, un buen ejemplo. Los habitantes de Cuba conocieron entonces prácticamente las ventajas de tan cómodas y rápidas comunicaciones; el gobierno concibió en 1839 la acertada idea de vender aquel camino, según aparece de las Reales Órdenes de 28 de abril y 30 de junio de aquel año, y una compañía de opulentos capitalistas lo compró en pública subasta el 11 de enero de 1842, en la cantidad de tres millones y medios de pesos fuertes, con la obligación de construir en los dos primeros años un ramal de San Felipe a Batabanó para poner en comunicación el mar del norte con el del sur; en los dos siguientes, otro ramal de Rincón o del Bejucal a San Antonio; y en los cuatros posteriores el de Güines a los de Palos. Tal fue el origen y progreso del primer camino de hierro construido en Cuba, camino que sirviendo de modelo y estímulo al espíritu de empresa, abrió la puerta a la formación de otros tan útiles a sus dueños, como a la Isla que lo posee.

Oficio de D. JOSÉ ANTONIO SACO remitiendo su Memoria sobre caminos al Señor Director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana

Con esta fecha tenga el honor de dirigir a V.S. una Memoria sobre caminos en la isla de Cuba, conforme a uno de los programas que por

acuerdo de la Real Sociedad Patriótica de La Habana se publicaron el 10 de abril del presente año en el *Diario de Gobierno* de aquella ciudad. Si el cuerpo ilustre a quien la consagro, puede encontrar en ella una sola idea que contribuya a la gran empresa que medita, quedarán satisfecho mis deseos, y recompensado mi trabajo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Nueva York y septiembre 16 de 1829. — JOSÉ ANTONIO SACO. — Sr. Director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

Dictamen de la comisión nombrada por la Sociedad Patriótica de La Habana para calificar las Memorias que se le presentaron

“Las Memorias, números 16, 17, y 18 sobre el asunto octavo del programa para proponer el modo de construir y conservar los caminos, mantenerlos y mejorarlos con menos dispendio y más pública utilidad, han merecido todas una consideración particular”.

La número 16 con el epígrafe siguiente:

“Después de la influencia etc., en un trabajo distinguido, profundo y que manifiesta en su autor tan vastos conocimientos, como un celo no menos ilustrado que libre de ilusión. La Junta la cree, no sólo acreedora al premio que está ofrecido en el programa, sino que para aprovechar las utilísimas y luminosas ideas del autor, en cuanto sea posible en nuestro estado actual, deben recomendarse al Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y en particular a la Junta de Gobierno del Real Consulado, a fin de que si no en todo, en parte al menos, se realicen las mejoras que ha sabido proponer con tanto tino y acierto”.

Cuando esta Memoria fue premiada, yo me hallaba en la ciudad de Nueva York; y el distinguido cubano D. Joaquín Santos Suárez que entonces desempeñaba con tanta brillantez las funciones de Secretario de la Sociedad Patriótica de La Habana, fue quien me comunicó la noticia de las muestras de aprecio con que aquella Corporación había acogido mi Memoria. El oficio con que este motivo recibí, imprimíralo con mucho gusto; pero prohibiéndomelo la modestia, lo haré tan sólo del que pasé en contestación a él:

“He recibido en honroso oficio en que V.S. me incluye la patente de socio de mérito que la Real Sociedad Patriótica de La Habana me ha concedido por la Memoria que sobre el modo de construir y conservar los caminos, tuve el honor de presentar. También me participa V.S. que como yo obtuve todo el premio ofrecido en el programa, puedo librar contra los fondos de aquella Corporación hasta la cantidad de 200 pesos que constituyen el premio pecunario; y que no me remite V.S. la medalla de honor que también me corresponde, por no estar aún grabada”.

“V.S. como órgano de la Sociedad se servirá manifestarle, que acepto con el más profundo respeto la patente de socio de mérito y la medalla que se ha dignado concederme, pues siendo entrambos para mí el símbolo que me une a tan ilustre Corporación, multiplican mis deberes para con la patria; pero que los 200 pesos que se ha servido adjudicarme, me permita cederlos a favor de las escuelas gratuitas que están bajo de su inmediata inspección.

”Las medidas particulares que V.S. me anuncia haberse propuesto con respecto a mi Memoria, me son tan lisonjeras, cuando nacen de un cuerpo a quien caracterizan la ilustración y la imparcialidad.

”Y ya que V.S. ha sido el conducto por donde he recibido tan agradable comunicación, sírvase V.S. la expresión más sincera de mi gratitud por las finezas con que me honra.

”Dios guarde a V.S. muchos años. Nueva York y enero 14 de 1830. — Señor don Joaquín Santos Suárez, secretario de la Real Sociedad Patriótica de La Habana”.

***Advertencias que pasé a la Memoria
al tiempo de imprimirla en Nueva York***

PRIMERA. En septiembre de 1829 dirigí a la Real Sociedad Patriótica de La Habana la Memoria que hoy ve la luz pública, y por motivos que expresan al principio de ellas, supuse haberla escrito en aquella ciudad y no en Nueva York, donde ahora resido.

SEGUNDA. El justo temor de que mi nombre fuese descubierto, me forzó a callar el de la persona a quien debo las tres tablas itinerarias que acompañan esta Memoria. Cambiadas las circunstancias mi gratitud puede ya decir, que los obtuve de los curiosos manuscritos que sobre Cuba conserva el teniente coronel de artillería don José María Callejas.

TERCERA. Juzgando que la Real Sociedad Patriótica de La Habana no aceleraría la publicación de esta Memoria, me resolví a imprimirla en Nueva York, dándole la última lima que no pudo recibir en las apretadas circunstancias en que la escribí. Mas habiendo sabido, que aquella ilustre Corporación está imprimiendo en La Habana el manuscrito que tuve el honor de remitirle, el público verá circular a un tiempo dos Memorias que debiendo ser idénticas, varían, sin embargo, en algunos puntos, pues que la impresa por mí contiene algunas correcciones y adiciones importantes de que carece la que va autorizada con el nombre respetable de la Real Sociedad Patriótica.

CUARTO. La importancia de las leyes que sobre caminos acaban de publicarse en el estado de Nueva York, me han inducido a formar un extracto de ellas agregándolo al fin de esta Memoria. Si alguna de sus disposiciones pudiere aplicarse a la isla de Cuba, me contentaré con decir que este nuevo trabajo no ha sido inútil.

QUINTA. Patente de socio de mérito de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, una medalla de oro y 200 pesos, fue el premio ofrecido a la persona que mejor desenvolviese el programa sobre que recae esta Memoria. La comisión calificadora no sólo le adjudicó todo el premio, sino que la recomendó al Exmo. Ayuntamiento y a la Junta de gobierno del Real Consulado de aquella ciudad: pero su autor, considerándose superabundantemente recompensado, aceptó tan sólo la parte honorífica, cediendo la pecunaria a las escuelas gratuitas de su patria, la isla de Cuba.

MEMORIA, ETC.



“Después de la influencia general de las estaciones y del clima, sin la cual no podríamos satisfacer nuestras necesidades, ni proporcionarnos gran parte de nuestras comodidades, no hay quizá ninguna circunstancia más interesante a los hombres en el estado de civilización, que la perfección de los medios de las comunicaciones internas”.

Primer informe de la comisión nombrada por el Parlamento británico sobre los caminos del Reino Unido en 1806.

Laudable costumbre es la de la Sociedad Patriótica de La Habana proponer a la entrada de cada año, varios programas sobre objetos de gran importancia a la prosperidad cubana. A su resolución convoca, no sólo a los habitantes de este hermoso suelo, sino a los que han nacido en extraños y apartados climas. Ni el origen, ni la lengua, ni la diferencia de usos y costumbres, ni ninguno de aquellos obstáculos que opone una política rastrera y sombría; nada de eso impide hoy, que sobreponiéndose la Sociedad a tan fatales preocupaciones, llame indistintamente a los hombres de todos los países, y estimulándolos con recompensas, los convide a que vengan a depositar en las aras de la patria, el fruto de su aplicación y sus talentos. Cubriranse de ofrendas esas aras, y entre tantas como aparecerán dignas del numen a quien se consagran, yo también me atrevo a presentar la mía; y si no he acertado a escoger la mejor, ni tampoco he sabido prepararla cual conviene al noble fin que se destina, quedame por lo menos la satisfacción de haber hecho cuanto mis fuerzas alcanzaron, por cumplir un deber que impone el suelo en que nací. Acaso no sería tanta mi desventaja, si mi pluma no encontrase ningún tropiezo en el campo que tiene que correr; pero queriendo el cuerpo patriótico decidir con imparcialidad del mérito de las memorias que se le presenten, encarga que no aparezca en ellas el nombre de sus autores: y como éste, aun sin estamparle, podría descubrirse por algunos indicios; heme aquí en la necesidad de omitir varios hechos y referencias, que dando de una parte más peso a mis razones, servirían de otra para desahogar mis sentimientos de gratitud. Así, pues, pasando en silencio todo cuanto pueda oponer-

se a las rectas intenciones de la Sociedad, volveré exclusivamente mi atención al programa que me va a ocupar.

Entre los 14 publicados en el *Diario de la Habana* el 10 de abril del presente año, ninguno está a mi entender tan íntimamente enlazado con todos los ramos que constituyen la riqueza cubana, como el marcado con el número 8°, cuyo tenor es el siguiente:

“Se presentarán en una Memoria sobre caminos, las causas generales de sus descomposiciones y las particulares de esta Isla; y al presentar el método conveniente para conservarlos en buen estado, se dará un proyecto de mejorarlos y mantenerlos siempre buenos con menos dispendio y más pública conveniencia”.

La simple lectura de este programa claramente me indica, que debo dividir mi Memoria en cuatro partes principales.

PRIMERA. Causas generales de la descomposición de los caminos y particulares de la isla de Cuba.

SEGUNDA. Modo de mejorarlos.

TERCERA. Modo de mantenerlos siempre en buen estado.

CUARTA. Lograr estos fines, a saber, su construcción y conservación, con menos dispendio y más pública conveniencia.

Pero *mejorar* los caminos, supone que ya existen; y dicha sea la verdad, aún están por hacerse. Así permítaseme sustituir la palabra *construirlos* a la *mejorarlos*, y convertir la segunda parte en la siguiente: *modo de construir los caminos*. De esta manera, me parece que doy mayor ampliación al programa, y sin mutilar ninguna de sus partes, entraré más de lleno en las grandes miras del cuerpo ilustre que lo propone.

PARTE PRIMERA

CAUSAS GENERALES DE LA DESCOMPOSICIÓN DE LOS CAMINOS Y PARTICULARES DE LA ISLA DE CUBA

Su mala *construcción* debe de contarse como la primera causa general. Sea cual fuere el grado de policía con quien quieran conservarse, sea cual fuere la influencia o variedad de los climas, los caminos siempre cederán más o menos pronto al impulso de esta causa irresistible. Que así debe suceder, cosa esta tan clara que no necesita de pruebas ni demostraciones: no lo es, empero, que todos la consideren como causa general, pues que su acción no se extiende a todos los países, ni tampoco a todos los caminos. Mas, si prescindiendo de abstracciones, pasamos a observar las cosas, no como puede representarlas un espíritu sutilizador, sino como realmente son, muy luego se conocerá que tengo algún fundamento; porque todos los caminos están expuestos al descuido o ignorancia de sus constructores, porque su deterioro en todas partes más ha

provenido de esta que de las demás causas, y porque siempre que se construyan mal, su descomposición será un efecto necesario. Esto basta para que se numere entre las causas generales; y lo único que podrá decirse, es que su acción no es constante, porque cuando los caminos estuvieren bien contruidos, ya no tendrá lugar. Pero de aquí nada puede inferirse contra su generalidad, porque una causa bien puede ser general siendo inconstante, o ser constante, siendo particular. Ulteriores explicaciones sobre materia tan clara lastimarían la delicadeza del cuerpo respetable a quien tengo el honor de dirigirme.

El *tránsito* es la segunda causa que contribuye a la descomposición de los caminos; mas, sus efectos varían según el método de construirlos y el modo de usarlos, siendo evidente, que los caballos y demás animales causan menos daño que los carruajes; y que la carga de éstos, el número y anchura de sus ruedas, y la rapidez con que corren, influyen notablemente en la descomposición. Es tan palpable la existencia de este mal, que me parece superfluo detenerme a presentar sus pruebas; pero no siéndolo el influjo que ejerce cada una de estas circunstancias, reservaré su examen para lugar más oportuno.

¿Duda alguno que las *aguas* ablandan a veces los materiales de que se componen los caminos, que otras los arrancan o dislocan, y que casi siempre los penetran aflojando la trabazón que debe existir en todos ellos? Pues véase aquí la tercera causa general de su descomposición tanto más rápida, cuanto más activo fuere el tráfico y cuanto menos perfecta hubiese sido su construcción.

Pero esta misma agua aún puede producir mayores daños, cuando se congela; y como el frío predomina durante un período del año en la mayor parte de los países del globo, bien puede, sin mucha impropiedad, considerarse también como la cuarta y última de las causas generales. Sucede, que por una anomalía tan extraña como sabia, el agua congelada ocupa mayor volumen que cuando se halla en estado de liquidez, haciendo tan grandes esfuerzos contra los obstáculos que impiden su expansión, que si con ella se llena una bomba o un cañón de hierro, éstos se tapan perfectamente, y se exponen a un frío que pueda helarla, ambos reventarán. Nace de aquí, que penetrando el agua los caminos por todos los intersticios que dejan los materiales de que se componen, y descendiendo muchas veces al fondo de ellos, allí permanece libre o mezclada con la tierra hasta que entrando el invierno, adquiere el estado de solidez, y disloca los materiales, ya levantando unos, ya hundiendo otros, ya alterando por todas partes la superficie y estructura del camino.

De todas estas causas, las tres primeras comprenden a la isla de Cuba; pero la última afortunadamente no extiende hacia ella su pernicioso influencia. ¿Y somos acaso tan felices, que aquéllas sean los únicos obstáculos que tengamos que vencer? Esto nos induce a preguntarnos.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS PARTICULARES
QUE DESCOMPONEN LOS CAMINOS EN LA ISLA DE CUBA?

Antes de responder a esta pregunta, es menester advertir que varias de las causas generales ya expuestas, deben considerarse, por el modo con que obran, como particulares de la isla de Cuba, pues ciertamente producen efectos muy diversos de los que se observan en otros países donde también existen. Sentada esta advertencia, ya podré marchar con paso más libre, y entrando desde luego en materia, reduciré a cuatro las causas particulares que en el estado presente ponen intransitables nuestros caminos en varios meses del año. De esperar es, que la mano del hombre hará desaparecer algunas con su industria y su constancia, pero otras serán tan durables como el clima de las regiones en que habitamos. A éstas, pues, deben dirigirse principalmente nuestros esfuerzos, y ya que no nos es dado remover su influencia, empeñémonos al menos en prevenir sus estragos.

He numerado las lluvias entre las causas generales; pero la cantidad que, y la fuerza con que cae en algunas regiones tropicales, exigen que se les considere como particulares de la isla de Cuba. *Cantidad y fuerza*, digo, porque hay países donde podrá llover tanto o más que en ella, sin que por eso se deterioren sus caminos con la prontitud que sucedería entre nosotros. Y la razón es bien clara, porque repartidas las aguas en todo el año, cada vez que llueve, cae menor cantidad, y, por consiguiente, se disminuye esa causa destructora. Mas, si toda su fuerza se reconcentra para un período del año, y cada aguacero es como un torrente lanzado de las nubes, claro es que entonces los estragos serán mucho mayores; y esto es cabalmente lo que acontecería en la isla de Cuba. No hay duda que nosotros tenemos que luchar contra esta desventaja, pero ella lejos de acobardarnos, debe infundirnos aliento y osadía. No se nos saque el ejemplo de la Francia y la Gran Bretaña, diciéndonos que si ésta tiene mejores caminos que aquélla, débelos tan sólo a la menor fuerza con que caen las lluvias; porque en los lugares montañosos del principado de Gales y en las regiones septentrionales de Inglaterra, las lluvias son tanto o más fuertes que en Francia, y los caminos, sin embargo, se conservan en el mismo estado que los demás de aquella nación. La diferencia, pues, sólo consiste en el celo y espíritu público del pueblo y del género británico: y tal es el influjo de estas causas, que aunque se trocaren las circunstancias lluviosa, Gran Bretaña en este ramo no sería inferior a su rival. Y, pues, que los ingleses y aun otros pueblos, luchando con inconvenientes, han sabido proporcionarse un bien tan inestimable, imitemos nosotros su ejemplo; y ya que no podemos vencer la naturaleza, arrostraremos sus obstáculos y aprendamos a resistirla.

De las fuertes lluvias nace la segunda causa que consiste en las grandes avenidas de nuestros ríos. Verdad es, que sus efectos ni son generales en toda la Isla, ni tampoco se producen en períodos fijos; pero ni lo uno ni lo otro basta para que dejemos de tomar algunas medidas contra los males que deben temerse. ¿Necesitaré yo probar que inundados nuestros campos por las avenidas de los ríos, habrá casos en que sufran detrimento los caminos? Si alguno lo duda, que recuerde la catástrofe causada por los ríos de Güines y de Calabazal en los días memorables 21 y 22 de junio de 1790; y sin subir hasta aquella época, el año de 1810 nos presentó en lo interior de la Isla otra escena cuyos estragos fueron semejantes.

Sucede a veces en los lugares bajos, que juntándose las aguas de los ríos con las que caen en los campos, éstos quedan inundados por algunos días, llegando hasta el extremo de cortar la comunicación de un punto a otro. Que esto debe perjudicar los caminos, cosa es que no admite duda; pero este mismo obstáculo es un nuevo motivo que tenemos para darles más solidez, evitando los quebrantos de esta tercera causa.

Contra la cuarta y última que consiste en el tránsito de los ganados que se llevan de un lugar a otro para abastecer las necesidades del mercado, y en las carretas que conducen los frutos y demás efectos mercantiles, fácil es hallar el remedio. Construidos que sean los caminos, cesarán del todo los perjuicios que causan aquéllos, y los que producen éstas, se disminuirán considerablemente, adoptando las medidas de que hablaré en el discurso de esta Memoria.

Ya no sé si existe en la isla de Cuba alguna otra causa que no esté comprendida en las que van indicadas. Si así fuere, a espíritus más sagaces o a personas más versadas que yo en la materia, toca advertirla y remediarla. Lo que sí sé es, que aun una de esas mismas causas destructoras, a veces se convierte en un principio conservador de los caminos; la lluvia quiero decir, pues la misma fuerza con que cae, arranca el polvo de ellos, y los limpia perfectamente. No se logra esta ventaja, cuando las aguas no son fuertes porque entonces mojan el polvo, y no pudiendo arrastrarlo, se forma un lodo ligero que al paso que influye en la más o menos lenta descomposición de los caminos, retarda algún tanto las prontas comunicaciones.

PARTE SEGUNDA

MODO DE CONSTRUIR LOS CAMINOS

Para tratar con acierto esta parte interesante de mi Memoria, dividerela en dos artículos principales; a saber: *configuración o*

parte externa de los caminos, y parte interna, o íntima estructura de ellos.

Bajo el primero comprenderé su longitud, anchura y forma de su superficie. Bajo el segundo, la preparación del terreno, la naturaleza de los materiales y el orden en que deben colocarse.

Artículo Primero

Configuración

Longitud. La de los caminos puede considerarse o en la *dirección vertical*, esto es, siguiendo una línea recta; o en la *horizontal*, ya sea que se extienda por una superficie plana, ya por una inclinada.

Dirección vertical, o en línea recta

Nada parece tan conforme al fin con que se hacen los caminos como el cortar las distancias de un punto a otro. Los menores gastos de construcción y la prontitud de los viajes son razones suficientes para decirse a favor de los que corren en línea recta: pero ni siempre puede dárseles esta rectitud tan decantada, ni tampoco es tan necesaria como generalmente se cree. Si volvemos la vista a los de la isla de Cuba, los encontraremos en aquel estado que corresponde a los países donde sin haberse hecho jamás buenos caminos, todos los esfuerzos del hombre solamente se han dirigido a abrir una senda por entre bosques para comunicarse de un lugar a otro: senda que sobre ser irregular e imperfecta, hubo también de ser tortuosa por necesidad, puesto que el estado anegadizo de algunos terrenos, el hondo o rápido curso de los ríos, la altura de las montañas, la profundidad de los precipicios y otros muchos obstáculos que a cada paso le presentó la naturaleza, hubieron de obligarle a torcer continuamente su primitiva dirección. Que éstos deben enderezarse, acercando por decirlo así, nuestros pueblos y ciudades; que al viajero deben ahorrarle los gastos y fatigas de una jornada en que anda inútilmente leguas y más leguas, son puntos ni tan desconocidos ni tan olvidados entre nosotros que no hayan dejado de merecer la atención pública, y aun de ser el objeto de trabajos importantes. Entre los documentos que yacen sepultados en los archivos de Santiago de Cuba, existe una Memoria que sobre abertura y construcción de caminos extendió en 1797 D. Juan Francisco Salazar, entonces administrador tesorero de aquella ciudad. Acompaña ella varias tablas, y en una de ellas se demuestra la distancia que entre sí tienen la mayor parte de los pueblos comprendidos entre La Habana y Baracoa: en otra se manifies-

ta la disminución de las distancias de un lugar a otro, abriendo los caminos en línea recta; y en la última se indica la diferencia de leguas entre los caminos viejos y los nuevamente propuestos. Y pareciéndome que estas tablas podrán derramar bastante luz en la materia que nos ocupa, me atrevo a insertarlas aquí, recomendándolas como dignas de consideración de la Sociedad.

TABLA PRIMERA.—Número de leguas de unos pueblos a otros según los actuales caminos

Baracoa.																					
111	Bayamo.																				
315	204	Bejuical.																			
76 ^{1/2}	34 ^{1/2}	238	Caney.																		
78	33	237	1 ^{1/2}	Cuba.																	
375	264	55	298	297	Filipinas.																
319	202	5	236	235	61	Guanabacoa.															
305	194	8	228	227	65	12	Giüines.														
110	5	209	32	31	269	207	199	Guisa.													
315	214	6	238	237	60	2	14	209	Habana.												
98	22	199	41 ^{1/2}	40	275	194	214	27	215	Holgüín.											
305	194	10	228	227	70	8	11	206	10	203	Jaraco.										
104	7 ^{1/2}	211	27 ^{1/2}	26	271	209	201	5	211	19	201	Jiguaní.									
294	183	23	217 ^{1/2}	216	80	19	15	188	21	194	41	190	Matanzas.								
163	52	158	86 ^{1/2}	85	213	150	161	57	152	54	142	59	131	Puerto-Príncipe.							
323	210	6	246 ^{1/2}	245	52	7	15	213	8	212	15	217	27	158	San Antonio.						
230	119	91	153 ^{1/2}	132	145	83	75	124	83	121	75	126	64	67	93	San Juan de los Remedios.					
311	200	8	234 ^{1/2}	233	64	2	10	205	4	202	6	207	17	148	9	81	Santa Maria del Rosario.				
315	206	2	239 ^{1/2}	238	56	6	10	209	5	206	11	211	21	152	4	85	6	Santiago.			
216	105	102	139 ^{1/2}	138	159	104	105	110	99	107	89	112	78	53	102	15	95	99	Santo-Espíritu.		
233	122	84	156 ^{1/2}	155	142	88	76	127	90	124	106	129	95	70	88	31	86	85	17	Trinidad.	
239	128	82	162 ^{1/2}	161	136	102	91	133	76 ^{1/2}	130	66	135	65	76 ^{1/2}	92	14	72	89	23	29	Villa Clara.

TABLA SEGUNDA. —Distancia de unos pueblos a otros según los nuevos caminos

Baracoa.																													
171/2	Bayamo.																												
1713/4	1241/2	Bejuical.																											
281/2	19	Caney.																											
30	171/2	1413/4	1 1/2									Cuba.																	
200	1521/2	32	1711/2									170	Filipinas.																
167	1191/2	5	1381/2									137	33	Guanabacoa.															
468	1201/2	8	1391/2									138	40	10	Güines.														
42	41/2	1283/4	131/2									12	157	122	1241/2	Guisa.													
189	1311/2	6	1401/2									139	51	2	12	126	Habana.												
33	19	132	231/2									22	1601/2	1271/2	1281/2	22	1201/2	Holguín.											
159	119	10	1301/2									29	41	8	11	1231/2	10	1191/2	Jaruco.										
40	71/2	1311/2	111/2									10	160	127	128	41/2	129	18	1261/2	Jiguani.									
153	1051/2	183/4	1241/2									123	47	14	15	110	16	1131/2	6	1121/2	Matanzas.								
781/2	31	931/4	50									481/2	1211/2	881/2	891/2	351/2	901/2	39	801/2	38	741/2	Puerto-Princepe.							
174	1261/2	6	1451/2									144	26	8	15	131	6	1341/2	15	1331/2	21	951/2	San Antonio.						
118	701/2	573/4	891/2									88	86	53	54	75	55	781/2	45	78	39	391/2	60	San Juan de los Remedios.					
163	1161/2	73/4	1361/2									135	30	3	8	121	3	1241/2	5	1231/2	11	851/2	10	50	Santa María del Rosario.				
171	1221/2	2	1421/2									141	30	6	10	127	41/2	1301/2	11	1291/2	17	911/2	4	56	6	Santiago.			
103	531/2	693/4	741/2									73	98	64	65	60	66	631/2	55	531/2	50	241/2	72	15	62	68	Santo-Espíritu.		
120	721/2	63	911/2									90	115	66	55	77	68	801/2	58	791/2	52	411/2	73	26	63	65	17	Trinidad.	
118	701/2	46	891/2									88	82	49	38	75	51	78	41	771/2	35	391/2	56	9	46	52	15	17	Villa Clara.

TABLA TERCERA. — *Leguas que se ahorran por los nuevos caminos según resulta de la primera y segunda tabla*

Baracoa.											
63 ^{1/2}	Bayamo.										
143 ^{1/4}	79 ^{3/4} Bejuical.										
48	15 ^{1/2}	95 ^{1/4} Caney.									
48	15 ^{1/2}	95 ^{1/2} 0 Cuba.									
175	111 ^{1/2}	23	127 Filipinas.								
146	82 ^{1/2}	0	98	28 Guanabacoa.							
137	73	0	89	25 2 Güines.							
68	1/2	80 ^{1/2}	19	112 85 74 ^{1/2} Guisa.							
146	82 ^{1/2}	0	98	98 29 0 2 83 Habana.							
65	3	67	18	115 66 ^{1/2} 85 ^{1/2} 5 Holguín.							
146 ^{1/2}	75	0	98	98 29 0 0 82 ^{1/2} 0 85 ^{1/2} Jaruco.							
64	0	79 ^{1/2}	16	111 82 73 1/2 82 1 81 ^{1/2} Jiguaní.							
141	77 ^{1/2}	4 ^{1/2}	93	33 5 0 78 5 80 ^{1/2} 5 77 ^{1/2} Matanzas.							
84 ^{1/2}	21	64 ^{3/4}	36 ^{1/2}	91 ^{1/2} 61 ^{1/2} 21 ^{1/2} 61 ^{1/2} 15 61 ^{1/2} 21 56 ^{1/2} Puerto-Princepe.							
149	83 ^{1/4}	0	101	101 26 0 0 84 2 77 ^{1/2} 0 83 ^{1/2} 6 62 ^{1/2} San Antonio.							
112	48 ^{1/2}	33 ^{1/4}	64	64 59 30 21 49 30 42 ^{1/2} 30 48 25 27 ^{1/2} 33 San Juan de los Remedios.							
146	83 ^{1/2}	1/4	98	98 28 0 2 84 0 77 ^{1/2} 1 83 ^{1/2} 6 62 ^{1/2} 0 31 Santa María del Rosario.							
144	83 ^{1/2}	0	97	97 26 0 0 82 1/4 75 ^{1/2} 0 81 ^{1/2} 4 60 0 29 0 Santiago.							
113	49 ^{1/2}	32	65	65 61 33 40 50 33 43 ^{1/2} 33 58 ^{1/2} 28 28 ^{1/2} 30 0 33 31 Santo-Espíritu.							
113	49 ^{1/2}	21	65	65 27 22 21 50 22 43 ^{1/2} 48 70 ^{1/2} 43 28 ^{1/2} 15 5 23 20 0 Trinidad.							
121	57 ^{1/2}	36	73	73 54 25 53 58 25 ^{1/2} 51 ^{1/2} 25 57 ^{1/2} 30 36 36 5 26 37 8 12 Villa Clara.							

Trescientas quince leguas de un camino penoso y casi insoportable; tal es la distancia que hoy tiene que andar el viajero desde La Habana a Baracoa, pero esta larga jornada quedaría reducida por nuevos caminos a 169 leguas, resultando una diferencia de 146, o casi la mitad; que es decir, poco menos de la mitad de los gastos de conducción y del tiempo que hoy se emplea en correr esa misma distancia, aun suponiendo que fuese por buenos caminos. Estos datos no sólo prueban la facilidad y rapidez con que se harían los viajes, sino la grande reducción de los costos y capitales que se necesitan para realizar la empresa. Nuevos reconocimientos, nuevas operaciones geodésicas darán quizá resultados más favorables, y contribuirán de este modo a desvanecer la idea espantosa que nos aterra, figurándonos que la construcción de caminos en la isla de Cuba es un gigante contra quien no tenemos fuerzas para luchar.

¿Pero seremos tan afortunados que todos nuestros caminos pueden hacerse en línea recta, o por lo menos disminuirse en lo posible sus numerosas curvaturas? ¿No encontraremos obstáculos tan difíciles de vencer que los gastos y trabajos sean mayores que la utilidad? Nacen estos obstáculos o de la naturaleza, o del estado social en que vivimos; y a veces sucede que el vencimiento de éstos es mucho más difícil que el de aquéllos. Una montaña elevada, un río caudaloso, un torrente que se precipita, un campo anegadizo y que a cada paso se hunde bajo los pies del viajero, son embarazos que la mano del hombre está acostumbrada a burlar: pero destruir de un golpe y en un día la obra de muchos años, las ideas del interés individual, los derechos concedidos por las leyes, sancionados por la práctica y confirmados por el común consentimiento, he aquí lo que pocas veces sucederá entre los hombres; y he aquí cabalmente el escollo donde casi siempre se estrellarán las tentativas del incauto legislador.

Yo bien sé que en lo interior y aun en casi toda la parte oriental de la Isla, la rectitud de los caminos no encontrará más obstáculos que los que le oponga la naturaleza; porque abiertos los campos, no poblados todavía en la mayor parte, y dedicados generalmente a la crianza de ganados, muy rara vez podrá haber algún tropiezo que impida su recta dirección; pero cuando vuelvo la vista hacia la parte occidental, cuando observo que los campos de la jurisdicción de La Habana están casi exclusivamente dados a la agricultura, que están cercados y convertidos en propiedad particular, que varios pueblos se hallan en continuas comunicaciones, y que muchas de éstas se hacen por sendas muy tortuosas, confieso que me siento inclinado a proponer que no se haga en ellos alteración; o por lo menos, que si se trata de disminuir su curvatura, no se les dé una rectitud que si bien parece muy conforme a los públicos intereses, está expuesta, cuando se reflexiona, a males de grave trascendencia.

La primera cuestión que se presenta es, cuál será el número de propietarios por cuyas tierras hayan de pasar los caminos, y cuál, el carácter o influjo social que tengan estos propietarios. El estado en que hoy se halla la agricultura de La Habana y Matanzas muestra bien a las claras que no será corto su número, y que entre ellos se encontrarán algunos de alto carácter y representación. ¿Y cuáles serán en este caso las consecuencias? Seránlo, que estos individuos formarán una clase o cuerpo, y que unidos por el interés común, que es el mayor de los vínculos, pondrán en juego todos los resortes que están en sus manos, y cuando no paralicen, entorpezcan a lo menos toda tentativa para llevar a efecto la empresa proyectada. ¿Necesitaré yo decir cuáles son esos resortes? La Sociedad sabe mejor que yo cuan fecunda es la malicia en inventar recursos, y en nuestro suelo, donde por desgracia está tan difundido y tan arraigado el espíritu forense,¹ nada es más fácil que dar entrada a las cavilaciones del interés, sembrando de obstáculos aun los asuntos más claros y sencillos. Pero la autoridad, se me dirá, podrá removerlos prontamente. Pero, la autoridad, contesto yo, si quiere ser justa, como siempre debe serlo, no puede proceder en esta materia sin guardar las fórmulas legales, y estas fórmulas que son la garantía de la propiedad, se convierten por la malicia en medios de entorpecer y embrollar.

Concédase, enhorabuena, que todos los propietarios estén dispuestos a permitir que los caminos pasen por sus haciendas; todavía queda por resolver otra cuestión de grave dificultad. Y al hablar de permiso, no se me atribuya la mala intención de que los hacendados deban concederle gratuitamente. Sé muy bien cuáles son los inviolables derechos de un propietario, y que todo lo que puede exigirse de él, en obsequio del bien común, es que se desprenda de su propiedad, y se prive de los goces que ella le proporciona; pero la eterna justicia clama por la completa indemnización de sus pérdidas y quebrantos.

¿Mas, cómo se hará esta indemnización? Muy fácil es responder, que por mutuo acuerdo entre los propietarios y el gobierno, corporación, o compañía encargados de la empresa de caminos. Pero cuando no pueda haber convenio entre las partes interesadas, ¿cómo se decidirá esta controversia, sin comprometer los sagrados derechos de la propiedad? Si el ejemplo de otros pueblos pudiera ser aplicable a nosotros, ciertamente que encontraríamos en Inglaterra un modelo muy perfecto.² Cuando allí se quiere enderezar un camino por alguna parte, el inspector de él ajusta primero el precio con el propietario del terreno por donde ha de pasar; y si amigablemente no pueden convenirse, un juez

1 Felizmente ya hoy, este mal no es tan grave como en los tiempos en que escribí esta Memoria.

2 En el apéndice a esta Memoria se ilustrará más este punto importante.

de paz va entonces a reconocerle y a tomar todos los informes necesarios. Después hace una relación exacta a los jueces de paz, quienes reunidos en sesión especial, convocan al efecto un jurado de 12 personas. Estos 12 hombres imparciales, pesando detenidamente todas las circunstancias que puedan influir en el precio del terreno, fijan el que debe darse al propietario; y si éste rehúsa recibirle, o está ausente, el dinero se deposita en la escribanía del juez de paz de la parroquia a que pertenece el terreno comprado. Debe advertirse, que semejantes disposiciones jamás se extienden a los edificios ni a los lugares cercados.

Ni es ésta la parte más bella de la legislación inglesa. Si bien respeta religiosamente el derecho de la propiedad, ha querido al mismo tiempo contener las demasías de los inspectores de caminos, e impedir las extravagancias de los propietarios. ¿El precio que fija el jurado no excede al del inspector? El propietario paga entonces todos los gastos del reconocimiento. ¿Excede el precio al señalado por el inspector? Los gastos se sacan de los fondos comunes, y a éste se obliga a pagar una suma igual a los gastos de la visita. De este modo se concilian los intereses públicos con los individuales, resultando de aquí que muy rara vez sea preciso llevar al jurado disputas de esta naturaleza.

Pero leyes tan sabiamente fundadas quedan para nosotros en la clase de una brillante teoría. ¿Es acaso Cuba, la Inglaterra? Y nosotros los cubanos ¿somos por ventura los ingleses? Y pues que no lo somos, escribamos para Cuba, y sólo como cubanos. ¿Cuál será, pregunto yo, cuál será el partido que convendrá adoptar cuando no pueda haber acuerdo amistoso entre los propietarios y los compradores del terreno? ¿Se ocurrirá a los tribunales? No quiera Dios que así sea. Esto sería revestirlos de facultades que no deben estar dentro de su esfera, sería hacer un ultraje al derecho sagrado de la propiedad, y sería abrir un campo inmenso donde se perdería todo proyecto, todo ensayo para mejorar los caminos. Se apelará a árbitros nombrados por las partes discordantes; he aquí una medida justa, pero que no puede llenar la expectación pública. Por más que los interesados deseen terminar prontamente sus desavenencias, es imposible evitar las demoras, pues cada uno de ellos se tomará tiempo para ver quién es la persona o personas que más les conviene nombrar; y transcurrido que sea este plazo, casos habrá en que los árbitros, para alejar todo compromiso, todavía no acepten este nombramiento. Entonces será preciso hacer otro nuevo, y suponiendo que se haga con la mayor prontitud, y que le acepten las personas nombradas, ¿quién responde de su imparcialidad?, porque los caminos se hacen o por cuenta del gobierno, o por empresas particulares, o por alguna corporación. Si lo primero, se ponen en conflicto los derechos de un individuo con todo el poder del gobierno y con todo el prestigio que le rodea, siendo muy probable que todos los árbitros, temerosos de in-

currir en su desagrado, inclinen la balanza a su favor, y sacrifiquen al propietario. Puede a veces suceder lo contrario, porque si los árbitros nombrados por el gobierno conocen que él no se empeña en la controversia, cesa el temor de ofenderle, y es muy fácil que se inclinen a favorecer al propietario, pues considerando a éste, respecto del gobierno, como a un ser digno de protección, y no teniendo ellos, por otra parte, ninguna responsabilidad, sentirán el doble placer de disponer a su antojo de los fondos públicos y de labrar la fortuna o de aumentar el patrimonio de un hombre, padre quizá de una numerosa familia.

Quisiera poner un candado a mi boca, antes de decir lo que acaso sucedería alguna vez. ¿Pero quién puede impedir que algún propietario infame intente corromper por medio de ofertas y de dádivas la integridad de los árbitros, para que alcen el precio de los terrenos en perjuicio de los fondos del gobierno? ¿Y quién podrá asegurar que esos árbitros tendrán siempre bastante firmeza para resistir a las tentativas seductoras del interés?

¿Se hacen los caminos por empresas particulares o por alguna corporación? En ambos casos tendrán los árbitros más libertad; y no hay duda que si se les dejara consultar únicamente a su conciencia, deberíamos prometernos una justa decisión; pero esto no sucederá con frecuencia, porque interesados, el propietario en vender sus tierras al más alto precio, y los empresarios en comprarlas al más bajo, no es de esperar que depositen este interés sino en personas de su confianza, y de quienes esperen una decisión favorable. De aquí resultará muchas veces, que los árbitros formarán causa común con las partes que respectivamente los nombren, y no pudiendo acordarse entre sí, será preciso recurrir a otro remedio para dirimir la controversia. ¿Se apelará al nombramiento de un tercero en discordia? Sea enhorabuena. ¿Pero quién le nombra? ¿Serán las partes? Y dependiendo de este individuo la resolución definitiva, ¿no opondrán los interesados mil dificultades para encontrar una persona que merezca su confianza, o que sea de su agrado? Y nombrada que sea, ¿cuán peligroso no será poner intereses, que bien podrán ser de grave consideración, en las manos de un solo hombre que no tiene a quien responder de sus operaciones, y que en muchos casos se verá estrechamente atacado por los empeños de las mismas partes? Libertarse de estos compromisos y salir con honor en tales lances, haciendo siempre resplandecer la justicia, es uno de los monumentos más difíciles que puede presentarse a la probidad de los hombres.³

¿Y habrá quien diga, que todos estos inconvenientes quedarán vencidos fijando un precio determinado a cada vara de tierra o a otra cual-

3 Las ideas que acaban de leerse en el párrafo anterior, aunque de una rigurosa exactitud, cuando escribí esta Memoria, hoy sería injusto aplicarlas a Cuba, pues de entonces acá, ha cambiado mucho en ella la opinión en punto a caminos.

quiera medida que se tome por unidad? Nada sería tan fácil como hacer reglamentos de esta naturaleza; pero cuando de la teoría se pase a los hechos y llegase el caso de aplicarlos, entonces se conocería cuan incompatibles son con los principios de la justicia; porque la naturaleza de los terrenos, el uso a que estén destinados, su mayor o menor distancia a los puertos, y otras muchas circunstancias de que es imposible prescindir, alterarán considerablemente su valor, y alejarán aun la posibilidad de determinarle por aproximación.

He manifestado aquí todos los inconvenientes a que están expuestos los medios, que según las leyes o la práctica admitidas entre nosotros, podrían adoptarse para conciliar las disputas a que daría origen el proyecto de extender en línea recta los caminos de la jurisdicción de La Habana. Acaso podré haberme equivocado, y confieso de buena fe que tendría un gran placer en estarlo, porque así se conseguiría el acierto con cualquiera de los medios indicados, pero si mis temores no son vanos, forzoso es, o resignarse a recoger todos los males que resultarían de su aplicación, o apelar a nuevas disposiciones capaces de conciliar el derecho de propiedad con el interés y orden público. Bien quisiera aventurarme a proponer algunas de esas disposiciones; pero ni yo tendré la presunción de aparecer aquí como legislador, ni aun cuando la tuviese, la Sociedad me ha llamado en calidad de tal. Prescindiré, pues, de la parte legislativa de los caminos, y contentándome únicamente con recomendar la importancia del objeto, seguiré el curso de la Memoria empezada.

Dije también al principio de este artículo, que la rigurosa rectitud de los caminos no es tan necesaria como generalmente se cree. Edgeworth, a quien citaré varias veces en el progreso de esta Memoria, observa que es muy extraordinario encontrar perfectamente derecho un camino de diez millas de largo, o sea, tres leguas y un tercio; y que aun cuando este camino fuese tan encorvado, que puesto el viajero en cualquiera de sus puntos, solamente alcanzase a ver la distancia de un cuarto de milla, todavía su longitud no se aumentaría más de 150 varas. Por esa demostración ya se infiere cuan corto será el exceso de gasto y de tiempo empleados en los caminos que tengan algunas sinuosidades; mientras, por otra parte, se consigue darles más variedad, pues pudiendo presentarse al viajero nuevas y agradables escenas, se apartará de sus ojos la monotonía fastidiosa de una senda, que extendiéndose hasta el horizonte, le atormenta incesantemente con la idea de la larga distancia que aún tiene que caminar.

Dirección horizontal

Ésta depende de las quebradas que presentare el terreno; y aunque la Isla es muy montañosa por algunas partes, principalmente por la re-

gión oriental, también es llana por otras muchas. Aun en aquéllas, ni las montañas son inaccesibles, ni su configuración es de tal naturaleza que siempre pongan al viajero en la necesidad de pasarlas, pues a excepción de la parte oriental, entendiendo como tal toda la jurisdicción de Baracoa y Santiago de Cuba por donde las cordilleras atraviesan la Isla desde el mar del norte hasta el cabo de Cruz sobre el mar del sur, las demás se extienden por la parte central de ella formando grupos acá y allá, y dejando franco el paso así por un lado como por otro. Esta indicación sencilla manifiesta claramente, que bien podrá salvarse en muchas partes el escollo de las altas montañas dando otro rumbo a los caminos; pero en el estado imperfecto de los conocimientos que tenemos sobre la Isla, es imposible designar cuáles serán los lugares donde nos podremos desviar de la recta dirección, pues ésta depende de la estructura, extensión y elevación de las montañas. Mas, cuando sea preciso atravesarlas, ¿cuál es la inclinación que debe darse a las subidas y bajadas? Aun entre los autores más célebres, han sido varias las opiniones; pero en medio de esta incertidumbre presentaré algunos datos que derramando alguna luz, podrán conducirnos al acierto.

En Inglaterra, cuyos caminos son un modelo digno de imitación, los caballos que tiran los coches, pueden subir y bajar al trote los terrenos quebrados; y a la verdad que esto no podría hacerse sino fuesen muy suaves las inclinaciones de los caminos. Edgeworth calcula que la mayor inclinación de estas rampas debe ser una trigésima parte de todo el peso que se opone continuamente al tiro de los caballos cada 30. En tal caso opina también, que mientras se corre esta distancia de 30 pies, es preciso levantar la trigésima parte de todo el peso que tiene el coche, su carga, y los caballos uncidos a él, resultando, por consecuencia, que durante esta operación, la trigésima parte de todo el peso se opone continuamente al tiro de los caballos; de manera, que un carro de seis toneladas debe experimentar una resistencia igual a la fuerza ordinaria de dos caballos.

Telford refiere, que algunos de los caminos de la Gran Bretaña compuestos en estos últimos años, tenían una inclinación de un pie en cada seis, siete, ocho, nueve o diez. Tan rápido descenso es incompatible con la seguridad del viajero y con la prontitud de las comunicaciones; y para impedir que en lo sucesivo se reproduzcan males de semejante naturaleza, propone como modelos, los caminos que bajo su dirección se han construido en los lugares montañosos del norte del principado de Gales, cuya inclinación longitudinal generalmente es de casi un pie en cada 30; y aunque hay partes donde su declive es de un pies en 22, y de uno en 17, todavía los coches y carros no experimentan inconveniente, porque el camino tiene en esos parajes gran consistencia e igualdad.

El barón Dupin confiesa en una de sus obras, intitulada *Viajes por la Gran Bretaña*, que no habiendo la Francia reducido todavía la incli-

nación de sus caminos a los límites que ofrecen los del principado de Gales, recomienda que sería útil darles una trigésima parte en las rampas largas, y una vigésima quinta en las cortas. ¡Felices nosotros, si enseñados por la experiencia de pueblos que marchan a la vanguardia de la civilización, podemos evitar todos los escollos en que han caído, y sabemos aprovecharnos de las ventajas que han alcanzado!

Casos hay en que las colinas tienen tan rápido declive, que no puede darse a las subidas y bajadas una suave inclinación sin alargar la ruta demasiado. Para entonces convendrá adoptar un método distinto que consiste en rebajar la cima del collado, pues al paso que así se disminuye la altura que ha de subirse, los materiales de que se compone, pueden servir para rellenar los valles o partes inferiores del camino.

Cuando éstos hayan de correr por una extensa montaña, bueno será hacer de trecho en trecho explanadas horizontales donde puedan las bestias pararse a descansar. Piensan algunos, que omitido este requisito, la senda no quedará bien trazada: pero si se trae a la memoria, que la inclinación dada recientemente en Inglaterra a varios de los antiguos caminos que pasan por largas montañas, es por todas partes uniforme y sin interrupción, entonces se conocerá cuan equivocado es el concepto de los que así piensan.

Aun entre hombres de mérito es válida en Inglaterra la opinión de que las sendas ondulatorias o compuestas de pequeñas inclinaciones, deben preferirse a las enteramente planas; y fúndanse para esto en que la alteración de subidas y bajada permite a los animales poner en acción distintos músculos, dando a los unos tiempo de descansar, mientras trabajan los otros: ventaja que dicen no se consigue, cuando los caminos son planos. Pero yo creo, que el examen de esta cuestión, después de dar origen a brillantes teorías y a cálculos científicos, muy poca o ninguna utilidad podrá ofrecer en la práctica; así que, contentándome con indicarla, pasaré sin discutirla a tratar de la

Anchura de los caminos

Una latitud extrema y una estrechez reducida son los escollos en que puede caerse al tiempo de construirlos. Si son más anchos de lo necesario, mayores gastos y tiempos para hacerlos y repararlos, y terreno perdido para la agricultura, son las consecuencias que se derivan. Si son más estrechos de los que exigen las necesidades del país, habrá dificultad en el tráfico, pérdidas de tiempo considerables y grandes erogaciones que hacer para remediar estos males, comprando a los propietarios el terreno que se necesite para darles más amplitud. Francia ha caído en la primera falta. Inglaterra, en la segunda, no obstante que en muchas partes tienen sus caminos la latitud suficiente. Cautos nosotros, y hallándonos en cir-

cunstances muy ventajosas, por lo mismo que todavía carecemos de ellos, bien podemos salvar ambos extremos, abriendo los nuestros conforme a las necesidades presentes y futuras de nuestra agricultura y comercio. Y pues que éstos son la base en que debe fundarse su anchura, ya se deja percibir que no puede ser igual en todos ni por todas partes. Un camino muy transitado claro es que pide más amplitud que otro de poco tráfico. Un camino que conduzca a la capital, ciudades principales y puertos de mucho comercio, debe irse ensanchando a proporción que se vaya acercando a ellos, puesto que son los puntos de gran confluencia. Ni será nuestra norma en su construcción, el estado presente en que nos hayamos. Nuestras miras deben extenderse a lo futuro; y en aquellos lugares donde la naturaleza o la industria del hombre pueden llamar un gran concurso, allí debemos trazar las rutas, no conforme a lo que hoy somos, sino a lo que con el tiempo seremos.

No es posible prescribir desde ahora reglas fijas sobre la anchura que debe dárseles, porque ésta debe variar según las circunstancias a que he aludido, y lo único que puede hacerse, es dar el máximo y el mínimo, sujetando siempre estos términos a las modificaciones que dicten la necesidad o la conveniencia. Si quisiéramos guiarnos por el ejemplo de otros pueblos, Gran Bretaña nos ofrece un acta de su Parlamento en que se manda, que los caminos tengan en las inmediaciones a las grandes ciudades 60 pies de ancho. Todavía es mucho mayor la de algunos caminos reales de Francia; pero sin deslumbrarnos con los brillantes modelos, tengo para mí, que tanta amplitud no es necesaria entre nosotros fuera de los puntos de gran influencia, un camino de 16 varas castellanas es suficiente para permitir con bastante desahogo el tránsito simultáneo de tres carros apareados y gente a caballo y a pie. La mínima anchura de los caminos reales, particularmente en los que sean de algún tráfico, nunca debe ser menos de 10 a 12 varas, a fin de que así quede paso franco a dos carruajes y a los viajeros a caballo y a pie; debiendo contarse con que mejorados los caminos, habrá muchos que emprendan esta marcha, ya por necesidad, ya por mera diversión. Estrechar los límites que acabo de señalar, sería exponerse a los mismos males que todavía se experimentan en algunas partes de Inglaterra, donde estando reducida su latitud a 20 pies, no solamente quedan muchas veces embarazados los caminos con los carruajes, sino que también suceden algunas desgracias. Bien sé que el movimiento de los nuestros no es igual a los de aquella nación, pero ninguno negará que ya en algunos parajes es muy considerable; y como de día en día irá aumentando, conviene darles desde ahora la forma que dentro de un período a caso no muy distante, vendrá a ser necesaria. Hubiera la Gran Bretaña construido sus caminos desde un principio, no conforme al estado que tenía entonces, sino al de sus futuras necesidades, seguro está que des-

pués hubiese tenido que hacer tantas y tan costosas alteraciones. ¡Qué este ejemplo no sea perdido para nosotros, y nunca olvidemos que la previsión ha de ser el fundamento de nuestra felicidad.

Figura de la superficie de los caminos

Cinco son las que se les pueden dar: *plana en todas direcciones; plana a lo ancho e inclinada a lo largo; inclinada transversalmente, esto es, formando un solo declive de un lado a otro; cóncava; y convexa.*

A primera vista parece que la superficie *plana* es la mejor, porque yendo los carruajes a nivel, su carga no se inclinará más a una parte que a otra, las ruedas trabajarán por igual, sufrirán menos los caminos, y los viajeros gozarán de más comodidad. Pero estas ventajas son puramente ideales, porque no teniendo los caminos ningún declive, las aguas se estancarán, y abriendo surcos las ruedas y baches los animales, en breve los descompondrán. Así lo ha demostrado la experiencia en todos los países donde se han construido calles y caminos de superficie plana en todas direcciones.

Mas cuando solamente son horizontales en su anchura, y muy poco inclinados en su longitud, entonces cesan estos inconvenientes, porque las aguas pueden correr con libertad, las cargas no se inclinan ni a un lado ni a otro, sufren menos los carruajes y caminos, y éstos son por todas partes igualmente transitables.

La *inclinación transversal* es muy poco usada en los caminos reales: ni conviene que lo sea, porque no pudiendo ir los carruajes en equilibrio, trabajarán más de un lado que de otro, y se descompondrán más pronto. Las personas que vayan en ellos sufrirán también bastante incomodidad, particularmente las que tomen asiento en el lado inclinado. Hay casos, sin embargo, en que la construcción de estos caminos se recomienda como más segura que ninguna otra; y es, según opina Edgeworth, cuando hayan de correr al costado de una montaña, pues dándoles entonces un declive contrario al borde exterior de ella, se dificulta la caída de los carruajes en el precipicio: caída que sin esta precaución, es tanto más fácil, cuanto conspiran a ella la fuerza centrífuga de las ruedas, el peso del carruaje, y el ímpetu que llevan los caballos en su descenso. Así se ha hecho en algunas partes de Escocia, y así conviene hacerlo en varias de nuestra Isla, principalmente en la región oriental. Aumentaríase la seguridad, poniendo al lado del precipicio una baranda de hierro o de madera, o levantando un muro pequeño de más de vara de altura, el cual serviría para mantener siempre a los caballos dentro del camino.

Si sólo en estos casos se recomienda la inclinación transversal en los caminos reales, no sucede lo mismo con las veredas y otras sendas pri-

vadas, cuya anchura ya se sabe que es muy poca. Dábase a éstas en Inglaterra la figura convexa, pero la experiencia manifestó que a poco tiempo se formaban dos surcos profundos a los costados, en los cuales se depositaba el agua, y que en el centro se hacían baches con el tránsito de los caballos: mas, dióseles una inclinación transversal, y desde entonces se conservan en buen estado, pues corriendo el agua de un lado a otro, queda siempre seco uno de ellos para la gente a pie. Observa con razón el barón Dupin, que para impedir que las lluvias inunden esas sendas por el borde superior, será menester abrir una zanja estrecha a lo largo de él; y que si el terreno lo permite, aun será mucho mejor darles su declive por el lado donde corren las aguas de los campos vecinos. Laméntase Dupin de que no se siga en Francia una práctica tan provechosa. Lamentémonos también nosotros; pero deprequemos al cielo que nuestros lamentos no sean inútiles.

Yo no he visto, ni sé que hoy exista algún camino de figura *cóncava*. La única noticia que tengo, es que en el siglo pasado se construyó en la Gran Bretaña bajo la dirección de Mr. Wilkes, y que comparado con el de distinta figura que existía antes, costó menos, y duró más. Bakewel, que era partidario decidido de estos caminos, habla también de otros dos, que aunque cortos, se conservaron en mejor estado que los inmediatos; y para inducir a la formación de otros bajo el mismo plan, recomienda las ventajas, de que se tiene agua a mano para regarlos, pues se deposita en el centro de ellos; y de que se presentan tres direcciones para los carros; a saber, una por el centro, y dos por los lados. Pero estas consideraciones tendrían lugar en aquella época, cuando todavía se ignoraba el método verdadero de construir buenos caminos. Así es, que la misma Inglaterra donde se hicieron esos ensayos, no ha adoptado semejante construcción: y lo sería mucho menos en la isla de Cuba, porque es de advertir que los caminos cóncavos tienen la desventaja de recoger en su centro todas las aguas que bajan de sus costados, y como el curso de ellas se hace por la línea central, es preciso darles mucha solidez en sus puntos para que puedan resistir al desgüe más o menos rápido. Presentan también el inconveniente de que o el centro está a perfecto nivel, o tiene alguna inclinación. Si lo primero, el agua no correrá libremente, y depositándose en algunos parajes, éstos se descompondrán con el tráfico. Si lo segundo, el curso acelerado que adquirirán las aguas con este declive, contribuirá también a su descomposición. Pero una causa todavía más poderosa influye entre nosotros. Las lluvias de Europa no pueden compararse a las tropicales, donde cada aguacero parece un torrente asolador; y muchos de los caminos que en Inglaterra y otros países europeos pudieran resistir fácilmente a la fuerza de las lluvias, en nuestra Isla quedarían en breve destruidos, pues las aguas que allí se deslizan blandamente por el centro de los caminos cóncavos,

aquí presentarían la imagen de un río impetuoso que arrastrando consigo aun materiales bastantes sólidos, nos pondrían a la forzosa necesidad, o de repararlos continuamente, o de darles una consistencia mucho mayor que la que podría exigirse construyéndolos de otra manera. No hagamos, pues, tentativas que puedan costarnos caro; dejemos a otros pueblos más adelantados el cuidado de hacer nuevos ensayos; y pues que nosotros somos principiantes, limitémonos a seguir el ejemplo que nos dan los que en este ramo casi han llegado a la perfección a fuerza de tiempo y de dinero.

Altos por el centro, y bajos por los costados, o sea *convexos*, he aquí la forma que generalmente se dan a los caminos, y he aquí la que en mi concepto conviene más a los nuestros; porque en vez de bajar las aguas de los costados al centro, corren de éste hacia aquéllos, y dividiéndose en dos porciones toda la cantidad que cae sobre su superficie, impiden su acumulación en la parte central.

Varias han sido las opiniones sobre el grado de convexidad que conviene dar a los caminos. Por un error funesto se creyó en la Gran Bretaña que cuando es corta la curvatura, las aguas no podrían correr hacia los costados; y partiendo de esta suposición, se dio a muchos caminos una convexidad difícil y aun peligrosa para el tráfico. Tan equivocado concepto se hubiera desvanecido con sólo reflexionar: 1° Que un camino muy convexo impide la prontitud de las comunicaciones, pues expone los coches a volcar. 2° Que es muy incómodo a los viajeros por el grado de inclinación que llevan. 3° Que esta misma inclinación hace gravitar la carga mucho más de un lado que de otro, y resistiendo una de las ruedas la mayor parte del peso, no solamente se descomponen pronto los carros, sino también los caminos: porque supóngase que la consistencia de éstos está calculada para resistir una tonelada por cada rueda; inclinado que sea el carro, parte de la carga del lado más alto gravitará sobre la rueda inferior; y ésta, en vez de soportar solamente su tonelada, tendrá que sufrir el peso de ésta y de una parte de la otra. 4° Y último, que cuando los caminos no están bien contruidos, nada se adelanta dándoles mucha convexidad, porque abriendo surcos las ruedas de los carruajes, el agua siempre se deposita en ellos.

De estas observaciones, hijas de una larga y costosa experiencia, claramente se infiere, que un corto grado de convexidad es suficiente para lograr el perfecto desagüe de los caminos bien contruidos. Así lo recomiendan Edgeworth, Telford y Mc Adam que son los hombres a quienes debe la Gran Bretaña la perfección de sus caminos; y así lo han ejecutado los dos últimos en los contruidos bajo su dirección. Edgeworth dice, que no debe dárseles más curvatura que la necesaria para impedir que lleguen a ser cóncavos antes de repararlos. ¿Pero cuál es la elevación que debe dárseles para impedir que esto suceda? Ninguna se

determina: la regla, pues, es muy vaga, al menos para nosotros, que sin práctica en la materia, no podremos acertar sino después de alguna experiencia. Telford se expresa en términos más explícitos, pues quiere que la sección general del camino forme una elipse muy plana, dando a las partes centrales muy poca curvatura, y aumentando el declive hacia los extremos de los lados. De esta manera, un camino de 33 pies de ancho tendrá del centro a las extremidades laterales, nueve pulgadas de inclinación.

Todavía Mc Adam la reduce mucho más, pues a los caminos de 33 pies de ancho, solamente ha dado tres pulgadas de declive; y por corto que parezca, la experiencia comprueba que facilita el curso de las aguas, y los mantiene siempre secos. Y esto no sólo sucede en la Gran Bretaña, sino también en Suecia, cuyos caminos son los mejores de Europa, siendo tan poca su convexidad que a primera vista parecen enteramente planos.

Nosotros, pues, tomando como mínimo de curvatura las tres pulgadas de Mc Adam, y por máximo las nueve de Telford en un camino de 33 pies de latitud, podremos construir los nuestros, ora más anchos, ora más estrechos, con el grado de convexidad proporcional a la amplitud que queramos darles.

Artículo Segundo

Parte interna, o íntima estructura de los caminos

Sin duda he llegado al punto más interesante de esta Memoria, y por largo y prolijo que parezca, yo no puedo menos que exponer los diversos métodos que se han propuesto para la construcción de caminos. No me lleva, como pudiera pensarse, el ridículo empeño de ostentar una vana erudición: impéleme sí, la urgente necesidad de manifestar los escollos en que cayeron nuestros predecesores y contemporáneos, y en que a no conocerlos nosotros, también pudiéramos hoy caer.

Si levantamos nuestra consideración a las épocas remotas de la antigüedad, y buscamos en ellas modelos que imitar, el viejo mundo nos lo presenta en los restos venerables de la soberbia Roma, y el nuevo, en el opulento imperio de los Incas. La nivelación y solidez, la rectitud y magnificencia que ostentaban los caminos romanos, son superiores a cuantas descripciones pudiera yo hacer. Hablando de ellos, Menestrier dice, que en algunos lugares encontró grandes masas compuestas de cal y pedernales del tamaño de un huevo, formando hasta la profundidad de 18 pies, un sólido tan duro como el mármol; y que después de resistir a las injurias del tiempo por espacio de 16 siglos, a penas pueden romperse al golpe del martillo o de otros instrumentos.

De Roma salían como centro, en radios divergentes, 11 grandes vías *militares*, llamadas también *consulares* o *pretorias*. Según varios pasajes de algunos clásicos latinos y de Bergier en su obra, *Caminos reales del Imperio Romano*, la construcción de ellos se empezaba por abrir un foso tan ancho como la parte que se destinaba al tránsito de los carruajes y de los animales que los tiraban, y tan profundo, cuanto fuese necesario, hasta encontrar un fondo bien sólido, el que después de nivelado, se cubría con una capa espesa de arena fina. Sobre ésta se echaban generalmente cuatro capas más de distintos materiales, llamándose la inferior *fundamento* (statumen); la segunda, *runderación* (ruderation, rudus); la tercera, *núcleo* (nucleus); y la cuarta, *superficie* o *cubierta superior* (summa erusta).

El conjunto de estas cuatro capas formaba una masa de tres pies o tres y medio de grueso. La primera, que era el *fundamento*, consistía en una capa de argamasa de casi 25 milímetros sobre la cual se colocaban en hileras piedras planas y anchas, unidas entre sí por un mortero que adquiriría gran dureza después de seco.

La *runderación* era una argamasa mezclada con piedras del tamaño de un huevo ordinario de gallina, o con otras más pequeñas de todas formas y pedazos de tejas y ladrillos. Esta argamasa se apretaba fuertemente con pisones herrados hasta que quedase reducida al grueso de 245 milímetros.

Sobre esta capa se echaba en muchos caminos otra de cal y arena gruesa, y que después de comprimida con un rodillo de hierro, tenía el espesor de 100 o 125 milímetros, ya hasta 300.

Por último, la *cubierta superior* se hacía de tres modos. 1° Mezclando cascajo con un cemento fuerte, el cual se esparcía sobre el *núcleo* hasta formar una capa, de 150 milímetros de grueso. 2° Cubriendo con esta capa, no el centro, sino solamente las partes laterales del camino, pues aquél se enlosaba para que los animales uncidos a los carruajes pisasen con más comodidad. 3° Empedrando o enlosando todo el camino, lo que generalmente se hacía en los más grandiosos, y en las inmediaciones de Roma. Estas piedras, de naturaleza volcánica y de suma dureza, eran unos polígonos irregulares, cuyos diámetros variaban desde uno hasta tres y más pies, y sus lados desiguales se ajustaban tan perfectamente, que según la expresión de Procopio, todo parecía una sola piedra, y obra más bien de la naturaleza que del arte.

La anchura ordinaria de la calzada en los principales caminos era de 13 a 15 pies, y en los de segundo orden de 12 y aun de ocho. Esto provino de que habiendo sido los carruajes entre los romanos mucho más angostos que en los tiempos modernos, necesitaron de menos espacio para correr libremente. Sin embargo, hubo caminos de mayor anchura que la que acabo de indicar, pues la *vía Appia* tuvo en algunas partes 26 pies, y en otras hasta casi 60.

De los caminos del Perú, dicen los señores D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que “todos fueron fabricados por los indios gentiles con gran prolijidad, la mayor parte de los cuales han sido arruinados por el descuido de los nuevos habitantes. ¿En qué reino aun de los más celebrados se han visto caminos de más de cuatrocientas leguas de largo de un piso sólido, de una misma anchura, y continuamente guardados sus costados con murallas o paredes de suficiente grueso y ancho sino en el Perú? Los vestigios publican todavía la grandiosidad de esa obra”.

Pero ignorados hoy los métodos que siguieron los peruanos en la construcción de sus caminos, y sin recursos nosotros para imitar los de los romanos, inútil sería que yo viniese ahora a proponerlos como modelos. Quédense, pues, en la clase de aquellos monumentos que a paso que excitan la admiración, humillan también el orgullo de las naciones modernas.

Entre todas estas, Inglaterra es el país modelo en punto a caminos, y sus mejores constructores distinguen dos operaciones: una que consiste en la preparación del terreno que ha de servir de base, y otra en la formación del camino propiamente dicho; o sea, en la colocación de los materiales. Lo primero, pues, que recomienda Beatson (inventor del método que voy a exponer), es que el terreno se prepare con los mismos materiales que se encuentren en él, y equivocadamente cree, según veremos después, que cuanto más se acerquen a la calidad de la arcilla, tanto mejores son. Recomienda que al terreno no se dé la figura convexa de costumbre, sino la angular, cuya cresta, formada por la reunión de los vértices, quedará en el centro, siendo la inclinación lateral de casi una pulgada en cada pie. A los costados también se abrirán zanjas pequeñas para que sirvan de desagüeros.

Preparados así el terreno, se asentará con un gran rodillo de madera tirado por caballos, y que atraviere todo el camino; pero como si fuera macizo, no podría manejarse fácilmente, se ahuecará y llenará de piedras, las cuales podrán sacarse e introducirse cada vez que fuere necesario. Después de aplanado y endurecido el terreno, se le echará una capa de arena, de cascajo menudo, o de otro cuerpo poroso, a fin de que el agua pueda penetrarle. Esta capa se extenderá a nivel por toda la anchura del camino, y se le echarán encima seis o siete pulgadas de buen cascajo o de piedra partida en pedazos muy pequeños. Cuando se usare de éstos, se les cubrirá con arena o cascajo muy fino para llenar las cavidades; y, por último, se asentarán todos estos materiales con un rodillo de hierro que también atraviere todo el camino. Beatson confiesa, que este método nunca se ha practicado, y aunque hace algunos años que hizo esta confesión, yo no he leído, ni menos oído decir que se haya puesto en uso; y afortunadamente que no, porque no es dable, según se verá más adelante, que pueda concebirse un sistema más contrario a la sólida construcción de los caminos.

Si el terreno es arenoso, se emparejará su superficie, rellenando las cavidades que tenga; se asentará con el cilindro de madera; se echarán después los materiales con que ha de hacerse el camino; y se procederá en todo lo demás del modo que se ha dicho en el párrafo anterior.

Mas, si el suelo es un arenal profundo, entonces se trazará la anchura del camino, y se abrirá a lo largo de su centro un foso de 18 o más pulgadas de profundidad y casi de la misma latitud. Este foso se llenará de turba o de otras materias sólidas; pero a cada 10 o 15 varas se formarán unas zanjas laterales para que el agua derrame por ellas. Hecho esto, ya cree el autor que los materiales no se esparcirán, cuya causa es la que principalmente contribuye a la pronta descomposición de los caminos construidos en arenales. A veces exige la forma del terreno que en lugar de abrir un foso, se levanten dos paredes laterales casi tan altas como la superficie del camino; pero si los materiales han de ocupar toda la amplitud de la senda trazada, y además hay cercas de un lado y otro, entonces no habrá necesidad de paredes.

Cuando el terreno sea blando o pantanoso, se procurará secarle bien; y esto se consigue, abriendo zanjas profundas de ambos lados en una dirección paralela al camino, y dejándole así, por el espacio de un año a lo menos, a fin de que tenga tiempo de desaguar perfectamente, y de que aparezcan todas las desigualdades de nivel, producidas, o por la distinta naturaleza de los materiales que componen el terreno, o por la diversa profundidad del agua que le cubre. Estas cavidades se llenarán con los materiales de las partes prominentes rebajadas, o con otras sustancias; y sobre la base así dispuesta, se echará bastante turba u otro cuerpo equivalente. Entonces se trazará la anchura del camino; cubrirase toda ella con arena u otra sustancia porosa hasta el grueso de 10 o 12 pulgadas; y esta capa se comprimirá con un rodillo tirado por caballos, o por hombres, si el terreno no tuviera la firmeza necesaria para resistir el peso de aquéllos. De este modo, dice Beatson, se hará un camino tan sólido sobre un terreno cenagoso como sobre la base más firme; y esta aserción no se funda en meras teorías, pues asegura haber visto convertidos por este medio en buenos caminos, varios tremedales que se tenían por intransitables.

Piensa Edgeworth, que cuando no es firme el terreno que ha de servir de base, deben echarse en él ramos de pino o de otros palos duros; y que si pueden conseguirse piedras planas, se pondrán encima de ellos para dar más solidez al terreno. Concluida que sea esta operación, se echarán sobre las piedras otras de distinta figura y de seis o siete libras de peso; se las cubrirá hasta la altura de ocho o diez pulgadas con otras partidas, cuyo diámetro no exceda de pulgada y media; y encima de éstas se podrá echar una capa ligera de cascajo limpio y angular para que se introduzca en los intersticios de las piedras, y adquiera el camino toda la consistencia posible.

Telford recomienda, que al terreno se dé una forma elíptica, y que se prepare con fragmentos de piedra de seis u ocho onzas de peso, pero que si el suelo es arcilloso o de otra sustancia elástica que retenga el agua, se cubra con tierra vegetal, siempre que lo permita la forma del terreno. Conviene, según él, dejar la superficie primitiva, y donde hubiese desigualdades, llenarlas con tierra vegetal hasta que quede cortada toda comunicación con la arcilla. Donde no es muy firme el terreno, deposita una capa de piedras muy unidas, y las asienta por el lado más ancho que será casi de cinco pulgadas. Sobre esta capa, echa, conforme lo exijan las localidades, o cascajo lavado, o pedazos de piedra; y, por último, coloca del mismo modo una segunda capa de seis pulgadas de grueso. Es de advertir, que el cascajo debe lavarse o cernerse para quitarle la tierra y demás cuerpos extraños que le estén adheridos; cuyas operaciones se harán en el mismo lugar donde se recoja, pues así se evita el trabajo y costo de conducir sustancias inútiles, y el de quitarlas después de los parajes donde sólo servirían de estorbo. Las piedras redondas que se encontraren en el cascajo u otras cualesquiera de que se usare, se romperán con un martillo, cuyo peso y tamaño debe ser proporcional al de las piedras. Estas dos circunstancias y el modo de manejar este instrumento son, según Telford, de más importancia de lo que generalmente se cree, pues además de lo que influyen en la perfección de los caminos, dan en el producto del trabajo una diferencia del 10 %.

Tales son los métodos más comunes, propuestos o adoptados para construir los caminos, y todos ellos, salvo el último, distan mucho de la perfección. Ningún país moderno ha hecho tantos esfuerzos por llegar a ella como la Gran Bretaña; pero, por lo mismo, ninguno ha sentido tanto las fatales consecuencias de esas vanas teorías, y después de gastos enormes y aun costosos sacrificios, el tiempo vino a manifestarle que era preciso abandonarlas, y buscar un nuevo sistema que pudiese conciliar la economía y duración de los caminos, con la prontitud y seguridad de las comunicaciones. Tal fue la grande empresa que acometió el célebre Mc Adam; y al cabo de 30 años de aplicación y constancia, logró coronar sus desvelos con el éxito más ventajoso. Expondré sencillamente todas las reglas que él establece; y ya que la experiencia ha confirmado en aquella nación la solidez de casi todos sus principios, yo me atrevo a presentar los trabajos de este benemérito inglés como un modelo digno de imitación en nuestro suelo cubano.

Si el hombre se ve en la necesidad de hacer caminos, es porque la humedad ablanda el terreno por donde transita. Pudiera éste mantenerse siempre seco, entonces nunca necesitaría de composición, porque sus materiales jamás cederían al peso de los carruajes y animales. El gran objeto, pues, de la construcción de caminos consiste, primero: en secar bien el suelo natural que es el que realmente sostiene el peso del

tráfico; y segundo, en conservarle siempre seco por medio de una cubierta impenetrable al agua, cuya cubierta es el camino artificial. En el conocimiento, dice Mc Adam, de las medidas necesarias para lograr estos fines estriba toda la ciencia de la construcción de caminos. Pero ¿cuáles son estas medidas? Hablemos antes de las relativas al suelo natural, y después de las pertenecientes a la cubierta; o sea, al camino artificial.

Lo primero que debe hacerse, es elevar el suelo que ha de servir de base, procurando dejarle la caída suficiente para que derrame el agua por los costados, la cual, así como el terreno adyacente, deben quedar algunas pulgadas bajo del nivel del suelo destinado al camino. Esto se consigue, o haciendo desagüaderos a los costados para rebajar el terreno; o si no pudieren practicarse, porque el lugar no lo permita, echando algunos materiales sobre la cama o base del camino, hasta que quede más alta que el nivel del agua que exista en los desagüaderos. Pero como la elevación de ella depende de las localidades, la altura del terreno se aumentará o disminuirá según las circunstancias. Caminos hay en la Gran Bretaña que por estar expuestos a inundaciones o grandes humedades, tienen por el espacio de dos leguas una altura de seis y medio y aun diez pies. Por tanto, si el gran objeto que se busca, es mantener siempre seco el terreno natural, nada, concluye Mc Adam, puede ser más contrario a su formación, que el abrir fosos en su centro que sirvan de depósito, o de acueducto. Si esto es exacto, como me parece serlo, Patterson se equivoca, cuando recomienda que en los terrenos expuestos a grandes humedades o inundaciones, se abra a lo largo del centro del camino un foso muy angosto de dos a tres pies de profundidad; que se llene de piedras hasta nivelarle con la superficie del terreno, procurando que las del foso sean poco más o menos de seis pulgadas de diámetro; y que desde este foso central salgan también a intervalos, otros contruidos del mismo modo, pero en términos que el agua derrame hacia las zanjas laterales del camino.

Hay parajes donde las alcantarillas construidas para mantener seco los caminos, son de cuatro a ocho pies de profundidad, y casi tres de ancho. Formáronse, poniendo en su fondo una cama de haces de arbutos espinosos de dos pies de grueso, echando encima turba o rastrojo, y cubriéndolos después con tierra. Estos sumideros, dice Dupin, duran 25 años.

El que escribe esta Memoria no tiene ninguna experiencia en la construcción de caminos; pero consultando a su sola razón, le parece que el método recomendado por Patterson, será únicamente aplicable a los caminos mal contruidos que dan al agua libre acceso para que penetre hasta su fondo; mas, en el sistema de Mc Adam, semejantes sumideros serán costosos, inútiles, y a veces perjudiciales, pues que el agua no penetra los caminos.

Aunque el suelo natural debe estar siempre seco, jamás conviene que sea muy duro, pues la experiencia enseña que los caminos hechos sobre rocas, presentan las mayores dificultades para su construcción, y duran mucho menos que los formados sobre un suelo seco y algo blando. Y la razón es muy fácil de concebir, porque así como un yunque puesto sobre una piedra, dura menos que sobre un trozo de madera; del mismo modo, un camino artificial colocado entre el fondo duro del suelo y las ruedas de carros pesadamente cargados, se destruye más pronto que otro construido sobre un terreno blando pero seco, porque aquél tiene que resistir todo el tráfico sobre una base inflexible cual es la roca: mientras éste, hallándose como montado sobre un resorte, en virtud de la elasticidad del suelo blando y seco, puede soportar más peso y sufrir menos detrimento. Siempre, pues, que haya de construirse algún camino sobre un suelo roqueño, éste debe rebajarse y cubrirse con una capa de tierra común o de otro material blando y seco.

No exigiendo Mc Adam para la sólida construcción de los caminos, sino la sequedad del terreno que ha de servirles de base, condena como errónea y perjudicial la práctica de echar varias camas de piedras de distintos tamaños en los terrenos muy blandos, creyendo darles por este medio, no sólo la consistencia de que carecen, sino impedir que penetren las aguas. A esta opinión atribuye él casi todos los defectos de los antiguos caminos de la Gran Bretaña, pues se ha observado que las piedras grandes suben poco a poco con el movimiento y choque de los carros; mientras las pequeñas se hunden por tener menos resistencia; y destruido entonces el nivel de la superficie, el agua penetra hasta el fondo del camino, y acumulándose en él, ora se congele, ora permanezca líquida, sus estragos son inevitables.

Huyendo Mc Adam de estos escollos, se atrevió a poner en práctica, y a consignar después en sus obras, un método enteramente contrario, aun en los terrenos pantanosos. Pensó, y yo no sé si piensa todavía, que para construir un camino sobre un tremedal, no era necesario poner piedras grandes, ni palos, ni ninguna especie de materiales, sino que las piedras pequeñas de que usa son suficientes, para que estando bien colocadas, formen un solo cuerpo tan compacto como un madero. Todavía se extendió a decir, que cinco toneladas de piedras partidas en pequeños pedazos producían tan buen efecto, como siete sobre un terreno duro; pero la experiencia desgraciadamente ha venido a manifestar que es falsa esta parte de su sistema. Así es, que aunque los hombres más célebres de la Gran Bretaña, versados en la construcción de caminos, siguen generalmente su método, creen que es necesario echar sobre los terrenos pantanosos camas de piedras planas o de otros materiales fuertes.

Preparado ya el suelo natural, veamos de qué modo se mantendrá siempre seco por medio de un camino firme y de superficie igual que

impida la filtración del agua hasta su base. Conseguirase esto, eligiendo buenos materiales, dándoles el tamaño correspondiente, y colocándolos en capas muy delgadas.

Varios son los materiales con que pueden hacerse buenos caminos. El granito, los pedernales, los guijarros, y toda clase de piedras o de cuerpos duros que puedan resistir al tráfico, servirán para su construcción; y aunque a veces han sido algunos desechados como inútiles, esto ha provenido no de su naturaleza, sino de la impericia de sus constructores. Debe, sin embargo, darse a algunos la preferencia, ocupando el último lugar las piedras calizas, porque si bien se consolidan más pronto que los demás materiales, no son de muy larga duración.

Con las escorias de los hornos de las fundiciones de hierro, y con las cenizas de las estufas de las máquinas de vapor se ha suplido la falta de cascajo y de fragmentos de piedras, y héchose en algunas partes del principado de Gales caminos no menos sólidos que duraderos; y a falta de buenos materiales también se han construido en varios parajes de Inglaterra e Irlanda con arcilla cocida a manera de ladrillos, y partida después en pedazos pequeños. Mas, este recurso solamente ha sido adoptado por la necesidad, pues tiene contra sí el grave inconveniente del combustible.

El cascajo fue uno de los materiales ventajosamente empleado por Telford en algunas partes del camino de Irlanda, muy distantes de las canteras de piedra dura. El barón Dupin trae en su obra ya citada, la tabla que aquí inserto, y en ella se representa el lugar y grueso que ocupan las capas inferiores, y las distintas porciones de la superior. La anchura del camino es de 30 pies.

Grueso de las capas	Residuos de cascajo	Cascajo menudo	Cascajo grueso partido	Cascajo grueso partido	Cascajo menudo	Residuos del cascajo
3 pulgadas	3 pies	4 pies	8 pies	8 pies	4 pies	3 pies
3 pulgadas	Capa de greda					
6 pulgadas	Capa de cascajo					
6 pulgadas	Capa de greda					
Arcilla del terreno que sirve de base al camino						

En la construcción de caminos proscribe Mc Adam enteramente el uso de arena, greda, arcilla, u otra materia capaz de conducir o retener

el agua, pues la práctica de mezclarlas con las piedras para dar firmeza al camino, ha sido una de las causas principales para su descomposición. Así es, que desterrándolas absolutamente de sus trabajos, y usando sólo de piedras, ha logrado darles el mayor grado de consistencia. Pero ¿cómo podrá ser que las piedras por sí solas se unan de manera que hagan el camino sólido y sin asperezas? Uníranse, despojándolas perfectamente de todo cuerpo extraño, y partiéndolas en pedazos pequeños que estén en proporción con el espacio que una rueda de dimensiones ordinarias ocupe en una superficie plana; y como este contacto, dice Mc Adam, es longitudinalmente de casi una pulgada, todos los pedazos de piedra que excedan de esta medida en cualquiera de sus dimensiones, deben considerarse como perjudiciales.

Pedazos y no piedras enteras han de ser, porque aunque el cascajo tiene el tamaño que se requiere, carece de puntos angulares para ponerse en perfecto contacto y dar solidez al camino. Es, pues, preciso romper las piedras, y para hacer esta operación con provecho y economía, los operarios, que pueden ser hasta niños, ancianos y mujeres, se sentarán junto al camino donde los materiales estarán apilados en pequeños montones. El martillo con que se trabaje, será de cabo corto, bien templado, la cabeza de casi una libra de peso, y su cara del tamaño de un real de a ocho. Ciertamente, que las dimensiones del martillo son esenciales a esta operación, porque si es más grande o más pequeño de lo que conviene, los pedazos de piedra no tendrán el tamaño correspondiente, cuyo peso jamás debe exceder de seis onzas: y para determinar así éste como el tamaño, se darán a los operarios unos pedazos de hierro con agujeros circulares, y las piedras que no puedan pasar por ellos, no se echarán en los caminos. Los sobrestantes tendrán además una balanza para pesar dos o tres de los fragmentos más grandes de las piedras partidas, y saber de este modo si alguno excede del peso determinado. Pero a mí me parece que esta última operación no es tan necesaria como se cree, porque siendo desigual el peso específico de las piedras, bien puede suceder, con frecuencia, que los fragmentos tengan el tamaño que se requiere, y excedan, sin embargo, del peso de las seis onzas. Por tanto, el uso de la balanza solamente podrá dar un resultado exacto, cuando todas las piedras sean de la misma naturaleza.

Dispuestos así los materiales, se echarán en el camino con unas palas o cucharas de boca ancha; pero esta operación debe hacerse con mucha cuidado, porque de ella depende en gran parte la perfección de los caminos. No se amontonarán, pues, sino que se echarán cucharada a cucharada, esparciéndolos bien sobre la superficie hasta que tengan diez pulgadas de grueso. De este modo, y sin el auxilio de ninguna otra sustancia que pudiera agregarse so pretexto de rellenar los intersticios, las piedras partidas tienen desde el fondo del camino un tamaño uniforme,

y reuniéndose por sus ángulos, forman una superficie igual, firme, e impenetrable al agua, cuyos materiales no podrán ser dislocados por las ruedas, puesto que les pasan fácilmente por encima.⁴ Pero como mientras los caminos nuevos no se consolidan, las ruedas, sea cual fuere su construcción, siempre han de abrir surcos en ellos, es preciso irlos rellenando hasta que se afirmen completamente.

Observa Mc Adam, que el grueso del camino no contribuye a su duración, porque si las capas de que se forma, son suficientes para impedir que el agua penetre hasta el fondo, le preservarán en buen estado, por más delgadas que sean; pero si puede atravesarlas y depositarse en el terreno que sirve de base, entonces el camino se descompondrá, sea cualquiera el grueso que se le dé. Ni es esta aseveración una mera teoría, pues para probarla, cita el autor, el ejemplo de varios caminos de seis pulgadas de grueso, que expuestos, y particularmente uno, al tránsito continuo de carros pesadamente cargados por no distar mucho de Londres, todos se conservaron sin alteración durante algunos años: mientras otros contruidos por un método diferente, quedaron intransitables dentro de corto tiempo. Y con la particular circunstancia de que la reparación anual de cada milla de estos últimos costaba más que la construcción de los nuevos según el sistema Mc Adam.

Éste también hace mención de otro, que por deberse variar su dirección, permaneció mucho tiempo sin ponerse la mano. Con este motivo, quedó reducido casi todo a sólo tres pulgadas de grueso, sin llegar a cuatro por ninguna parte. Mas, observose, que el agua no le había penetrado, y que el terreno primitivo estaba enteramente seco.

No hay, pues, regla fija que determine con precisión el grueso de los caminos: pero como entre nosotros, las lluvias son tan fuertes y abundantes, paréceme que para defender su base de la humedad, será conveniente darles mayor espesor que el acostumbrado en la Gran Bretaña y en otros países europeos. Acaso 10 o 12 pulgadas serán suficientes: acaso se necesitarán más o menos; pero éste es un punto que con algunos ensayos hechos a poco costo y en corto tiempo, podrá decidirse satisfactoriamente.

Tal es el método que me he atrevido a recomendar; mas, como podrán hacerse algunas objeciones sobre su aplicación a la isla de Cuba, no quiero proseguir sin primero desvanecerlas. Bien conozco, que la causa que más descompone los caminos en la Gran Bretaña y demás países europeos, no existe entre nosotros. Congelándose el agua que se haya en el fondo y en las demás partes del camino, aumenta su volumen, y con su gran fuerza expansiva, ya levanta acá, ya hunde allá los mate-

4 Los caminos de Suecia son muy buenos, y sus materiales son fragmentos de granito tan pequeños, que ninguno pasa del tamaño de una nuez.

riales, abre brechas por donde puede introducirse de nuevo, y congelándose a su vez, hace un empuje violento que al fin destruye los caminos. Pero estos hielos destructores, se dirá, no existen entre nosotros, y dirigiéndose todas estas precauciones a prevenir sus estragos, necesarias no son en Cuba, donde nada hay que temerlos. Confieso que así es; pero no son los hielos los únicos enemigos que deben combatirse. El agua es nuestro formidable antagonista, y si los caminos no se construyen de manera que impidan su filtración hasta el fondo, nuestras abundantes y fuertes lluvias se abrirán paso por entre sus materiales, llegarán hasta la base que los sostiene, y depositándose allí, causarán tarde o temprano la descomposición del camino. Y si todos los esfuerzos de Mc Adam se han dirigido a impedir la filtración del agua hasta el fondo de ellos, y sólo su método, y no otro alguno ha podido lograrlo, no obstante que la lluvia cae suavemente en la Gran Bretaña, ¿qué será en la isla de Cuba, donde las aguas son tan fuertes y copiosas que abriéndose las cataratas de los cielos, parece que sus campos van a sumergirse en una inundación universal? Es, pues, evidente, que si recomiendo este método, no es siguiendo el espíritu de una ciega imitación, sino porque realmente creo que existen razones para su aplicación.

Mas, no se piense por esto que mi ánimo es proscribir toda innovación o mejora que pueda hacerse. Alegraría-me, por el contrario, que fuésemos tan felices, que a las ventajas de que gozáramos con los buenos caminos, uniésemos también la gloria de haberlos sabido construir por un método peculiar nuestro. Tampoco me atreveré a negar que ninguno de los sistemas propuestos sea capaz de producir algún resultado favorable. Las palabras *buen camino* son muy relativas, y entre los diversos grados de su bondad, media una enorme diferencia; así no es extraño, que uno llame camino *excelente*, al que otro llamará *bueno*, y tal vez *mediano*, o acaso *malo*. Hago esta indicación, porque acostumbrados nosotros a viajar por unos caminos casi intransitables en una parte del año, es muy posible que consideremos como *excelente y perfecto* al que otros pueblos mirarían como *mediano* y quizás *malo*. Estas comparaciones pueden hacernos incidir en errores, adoptando como modelo digno de imitación, no lo que en sí sea *mejor*, sino lo que pueda parecernos tal. No olvidemos, ni por un instante, que jamás hemos tenido caminos, ni que tampoco hemos hecho ensayos capaces de darnos un resultado, por el cual podamos decidirnos en favor de este o aquel sistema; y si porque alguna vez se ha cegado aquí y allí algún paso peligroso amontonando piedras y más piedras, ya se cree que tenemos el método de construir caminos, es menester confesar que estamos muy equivocados. Luces debemos recibir de otros pueblos, y de pueblos que después de haber hecho un largo y costoso aprendizaje, han condenado como ruinoso y contrario lo que en otro tiempo practicaron como útil y favorable.

Quizás podrán hacerse reparos de otra especie; a saber, el costo de las operaciones que exige el método de Mc Adam. Pero ¿cómo se sabe que será más barato cualquiera de los otros? A juzgar por comparación, yo diría que es más económico que todos los demás, pues así lo comprueba la experiencia en la Gran Bretaña; y aunque los cálculos de esta nación no pueden aplicarse con exactitud a la isla de Cuba por la diversidad de sus elementos; con todo, pueden dar sino un dato, a lo menos una presunción favorable; porque si dado cierto número de operarios y cantidad igual de materiales, los caminos construidos allí según el método de Mc Adam, son mucho menos costosos que todos los demás, bien puede decirse que en circunstancias iguales también lo serán en la isla de Cuba. Convendrá, pues, hacer algunos ensayos en pequeño, no sólo para cerciorarse de la bondad de los caminos, sino para establecer sobre bases fijas el gasto comparativo. Pero es preciso que estos ensayos se practiquen por hombres inteligentes y versados en este género de construcción, pues de no hacerlo así, nos exponemos a cometer errores de grave trascendencia. “Jamás, dice Mc Adam, jamás ha habido una opinión más errónea, ni que haya producido peores efectos, que la de pensar que la construcción de caminos puede aprenderse en los libros o leyendo descripciones”.

He considerado hasta aquí los formados de varias capas de materiales, ya uniformes, ya distintos. Réstame ahora tratar de los empedrados o enlosados que se usan en algunas ciudades, y que suelen recomendarse para los caminos como preferibles a los primeros. Hanse adoptado varios modos, y aunque puestos en práctica en algunos países, están muy lejos de prevenir los males que quieren evitarse; y como el ensayo que se hizo en La Habana en la calle de Bernaza, se ha ganado muchos partidarios, y no es muy improbable que algunos deseen extenderle a nuestros campos, forzoso es entrar en todos sus pormenores para que se conozcan los defectos de que adolecen.

De figura cuadrilátera, no enteramente plana, de cinco a siete pulgadas de largo, y de cuatro a seis de ancho, colocadas en una dirección paralela, según representa la *figura 1^a*; tales han sido las piedras comúnmente usadas en varios caminos.

Esta colocación produce el inconveniente de que resbalando las ruedas (y sea *a* una de ellas) desde la parte superior de las piedras, y cayendo en la juntura de éstas, lentamente las van gastando por los costados, hasta que forman surcos y destruyen el empedrado.

Penso remediarse este mal, colocando las piedras alternadamente según se ponen los ladrillos de una pared, y según aparecen en la *figura 2^a*.

Pero los obstáculos se aumentaron, porque la rueda *b*, subiendo la primera piedra *c* de la primera línea, cae en los bordes o junturas de las que forman la segunda línea, y después de hacer un esfuerzo contra

ellas y contra la piedra inmediata n de la tercera línea, sube y vuelve a caer. Esta alternación de subidas y bajadas, abrirá surcos cortos, pero tan anchos y profundos, que sin poder tocar las ruedas, ni en los costados de las piedras, ni en el terreno que se halla entre ellas, irán saltando y comunicando al carruaje un movimiento insoportable.

Abandonose, pues, también este método, y para obviar sus inconvenientes se inventó otro que consiste en usar de piedras planas de 12 a 14 pulgadas de largo; y para impedir que las ruedas resbalen hacia las juntas, se colocarán oblicua o transversalmente, pero de modo que la junta de dos piedras en una línea no esté contigua a la que forman otras dos piedras en las líneas que inmediatamente le siguen o preceden. Tal es el orden en que están representadas en las *figuras 3^a y 4^a*.

Verdad es, que las ruedas anchas no causarán daño a este empedrado; pero las angostas caerán algunas veces sobre las juntas de las piedras más grandes, particularmente sobre las de la figura cuarta; y gastándolas por los costados llegará el caso en que las ruedas obren como cuñas, y que al fin las arranquen.

“Ningún empedrado, dice Edgeworth, por excelente que sea la piedra, podrá resistir por largo tiempo la acción de una rueda angosta, y el único medio de preservarle, consiste en dar a las ruedas una anchura de tres pulgadas a lo menos”.

Para los países donde sean angostas, propone Mr. Large y recomienda Edgeworth como barato y durable, el empedrado de piedras planas de tres pulgadas en cuadro, pues entonces es imposible que las ruedas se hundan en las juntas; pero es preciso que estas piedras tengan también ocho o nueve pulgadas de grueso para que puedan sostenerse mutuamente por los costados. Antes de colocarlas, se prepara el terreno con materiales sólidos y uniformes; y esto se conseguirá mejor que de ningún otro modo, echándole cascajo de buena calidad, y dejándole expuesto por algunos meses al tránsito de los animales y carruajes, según lo hizo Taylor por primera vez en el empedrado de las calles de Dublin. Las piedras se asentarán entonces sobre este terreno, poniendo, si es posible, en perfecto contacto sus partes superior e inferior; pero no los costados, porque lo impedirá una cavidad lateral que se les forma para llenarla de arena, y darles más firmeza. Debe también nivelarse la superficie, y aun será útil cubrirla de arena, para que la presión desigual de las ruedas no descomponga el empedrado antes de consolidarse.

Algo semejante a éste es el que propone Walker, bien que difiere de él en muchos puntos; y como su autor le recomienda mucho, yo no debo pasarle en silencio. Las piedras tendrán la figura de casi un prisma triangular; se clasificarán según su tamaño para no mezclar las más grandes con las más pequeñas; pues de aquí proviene el hundimiento de algunas con notable perjuicio del camino: se colocarán muy unidas en una direc-

ción que forme ángulos rectos con los lados del camino, pero en términos que las juntas de dos piedras en una línea, no estén contiguas a las de otras en las líneas anterior y posterior. Colocadas que sean, se apretarán para nivelarlas perfectamente; y si alguna estuviere floja, se quitará y pondrá otra en su lugar. Las juntas se rellenarán de cascajo muy fino, y si hay agua a mano, se dará más consistencia al empedrado, empapando bien por la noche, lo que se haya trabajado en el día, y apretándolo otra vez a la mañana siguiente. Cubrirase entonces la superficie con una pulgada de cascajo muy menudo, a fin de mantener siempre llenas las juntas, e impedir que las ruedas se pongan en contacto con las piedras, antes que el camino esté firme.

Aumentarase considerablemente su solidez, echando agua de cal en las juntas, pues combinándose ésta con el cascajo que se halla entre y debajo de las piedras, formará una masa muy sólida. Limaduras, o pedacitos delgados de hierro, mezclados en corta cantidad con el cascajo, producirán efectos semejantes a los del agua de cal, pues el agua sola los convertirá en un óxido de hierro que dará al cascajo la consistencia de una roca.

No atinando la Gran Bretaña a remediar los males que la aquejaban, empezó a adoptar el sistema de empedrados; y, en consecuencia, se construyeron éstos en varias partes; pero ni los nombres respetables de los autores que los recomiendan, ni el ejemplo de esa gran nación, deben arrastrarnos ciegamente comprometiéndonos en una empresa que después de grandes sacrificios, sólo vendría a darnos un funesto desengaño. En aquel mismo pueblo ha probado la experiencia, que los empedrados ni son duraderos ni baratos. Los que se hicieron en las inmediaciones de Londres costaron diez veces más que los caminos construidos en los distritos vecinos según el método de Mc Adam; y, sin embargo, se descompusieron casi todos dentro de poco tiempo. Los de Edimburgo, a pesar de ser formados de los mejores y más baratos materiales, costaron muchísimo más que los hechos por un método más seguro y económico; y casi todos los de Lancashire, construidos con enormes gastos, siempre han existido en pésimo estado. Pero donde son más perjudiciales y gravosos, es en las subidas muy rápidas a los puentes y otros parajes semejantes, pues siendo resbaladizos, exponen el ganado de carga y tiro a caer frecuentemente. Existieron también estos empedrados en los suburbios de Bristol; pero hace algunos años que fueron destruidos, y aprovechándose de sus materiales, se construyeron según el método de Mc Adam, caminos mucho más sólidos y baratos. La misma operación se ha hecho en varios campos y poblados y siempre con gran ventaja, pues los gastos se han disminuido, y aumentándose la facilidad del tráfico. Tal es la breve historia de los caminos empedrados de la Gran Bretaña, y tales las consecuencias que nosotros debemos evitar.

Aun en Londres se compusieron algunas calles según el método de Mc Adam; y si no ha producido en ellas el mismo resultado que en los caminos, por lo menos se han disminuido los males. Un suelo como el de esa ciudad, tantas veces removido con la formación y reparación de sumideros, tubos, etc., para conducir aguas y gases, y expuesto a la acción continua de un muchedumbre de carruajes que corren a todas horas, es muy difícil que permanezca por algún tiempo sin grandes alteraciones. De aquí sin dudas la necesidad de componer frecuentemente las calles de aquella inmensa capital, y de aquí el empeño de buscar nuevos modos de empedrarlas.⁵

Países hay como Holanda, donde por falta de piedras, se usa de ladrillos puestos de canto, y cubiertos de una capa de arena; pero semejante método, no siendo ni el más perfecto, ni tampoco casi aplicable a los caminos de nuestra isla por la carestía de sus materiales, razón será que lo omita.

Acaso me he detenido en este artículo más de lo que pensé; pero la importancia del objeto fue empeñando mi atención, y no quise pasar a otro sin presentarle en todas sus fases, pues tenemos que salvar los escollos a que pueda arrastrarnos, o una brillante teoría, o un ejemplo pernicioso. Cerraré, pues, esta parte de mi Memoria con las palabras del célebre Mc Adam: “La medida de sustituir empedrados a caminos cómodos y útiles, es un remedio desesperado a que ha recurrido la ignorancia. La escasez o mala calidad de los materiales no puede servir de excusa racional, porque la misma cantidad de piedra que se requiere para empedrar, esa misma basta para hacer un buen camino en cualquiera parte; siendo además evidente, que los materiales de mejor calidad que se emplean en los caminos, se pueden obtener a menos costo que los que se usan en los empedrados”.⁶

5 En el número XII del *Periódico Trimestre de Ciencias, Literaturas y Artes* de la Real Institución de la Gran Bretaña acaba de publicarse por el subteniente de marina J. H. Brown un plan para mejorar los empedrados de Londres. Propone, que dispuesto el terreno en la forma conveniente, y asentada su superficie, no se le eche arena, cascajo, ni otros materiales semejantes, sino una capa gruesa de buen mortero, para colocar en ella ajustadamente las piedras, rellenando después su juntas con una argamasa muy fina. Desea también que las dimensiones de las piedras sean de ocho pulgadas de largo, cinco de ancho, y un pie o más de grueso; y exige además otros requisitos, que no indica aquí, porque limitándose su plan al empedrado de calles, siendo el objeto de mi programa no éstas sino los caminos, y reconociendo el mismo Brown la excelencia del método de Mc Adam aplicados a ellos, no debo detenerme por más tiempo.

6 Éste sería el lugar más oportuno para añadir un artículo sobre los caminos de hierro; pero estando este género de comunicaciones internas íntimamente enlazado con la construcción de canales, porque es asunto muy importante el saber a cuál de los se debe dar la preferencia, me es imposible entrar en su investigación sin apartarme demasiado del objeto del programa propuesto por la Sociedad (a).

(a) El tiempo transcurrido después de escrita esta nota ha demostrado la superioridad de los caminos de hierro sobre los canales, y mucho más en los climas fríos.

PARTE TERCERA

Pero no basta que ya tengamos caminos; menester es mantenerlos siempre en buen estado, y por eso la Sociedad quiere también que se la propongan los

MEDIOS DE CONSERVARLOS

Sea el primero, prohibir a toda clase de personas que arrojen piedras, basuras, o tierras, que planten árboles, o que hagan otra cosa cualquiera que impida o embarace el libre tránsito de los caminos.

Sea el segundo, mantener siempre limpias las zanjas laterales para que las aguas no se queden estancadas; y si se hallan entre cercas de piedras, será conveniente abrir en ellas de trecho en trecho algunos conductos para que las aguas derramen en los campos inmediatos.

Cuando los caminos son estrechos, proponen algunos como tercer medio, que la altura de las casas no pase de cinco pies, a fin de que no impidan la acción de los rayos solares ni la libre circulación del aire. Fundados en estas ideas, opinan también, que deben prohibirse los árboles a la orilla del camino, pues a los motivos expuestos se agrega, que depositándose el agua en sus hojas, quedan goteando por algún tiempo, y mantienen húmedo el terreno. Telford asegura, que la quinta parte de los gastos que se hacían en Inglaterra para su reparación, provenían de esta causa. Mas, yo, lejos de asentir a esta opinión, quisiera que se plantasen árboles a los lados de nuestros caminos para que sirviesen de hermosura, diesen abrigo a los viajeros, e inspirasen a los hacendados el deseo de formar bosques, cuya falta deploramos amargamente en la parte occidental de la Isla. Si allá en Inglaterra, cuyo clima lluvioso y nublado cielo mantienen húmedos por largo tiempo la atmósfera y el terreno, han probado mal los árboles; acá en la isla de Cuba, deben considerarse como un bien inestimable, pues ni el calor ardiente de nuestro sol, ni la claridad de nuestro cielo, ni el sopro constante de nuestras brisas permitirán jamás que la sombra deliciosa de nuestros árboles sea un principio destructor de los caminos. Bajo circunstancias menos favorables existe hacia la mitad de la Europa una nación, la Holanda, digo, cuya atmósfera y suelo son de los más húmedos de aquel continente; pues, a pesar de esto, todavía sus caminos están cubiertos por las ramas de los árboles, presentando al viajero en muchas partes la grata imagen de una alameda. Plantados también están de árboles los caminos de Francia. Que estas dos naciones, pues, sean nuestro modelo; y si las desventajas en que laboran sus habitantes, no son obstáculos para que tengan excelentes caminos, mucho menos lo serán entre nosotros que casi estamos libres de ellas.

No pienso decir por esto que la humedad media anual de la isla de Cuba sea menor que la de Inglaterra, Francia y Holanda. Sé muy bien que no es así, y lo que he querido dar a entender, es que sus perniciosos efectos son neutralizados en Cuba por el concurso de varias causas que no existen en Europa, y mucho menos en las naciones citadas. Hame sido preciso entrar en esta corta explicación, porque el sentido general en que me expresé en el párrafo anterior, pudiera dar origen a equivocadas interpretaciones.

Pero en lo que se ha de poner particular cuidado, es en el cuarto medio que consiste en la forma y anchura de las ruedas de los carruajes, y hasta cierto punto, en el peso que han de cargar: y aunque no es fácil prescribir desde ahora reglas fijas sobre una materia que depende en gran manera de la perfección de los caminos, haré, sin embargo, algunas observaciones que podrán servir de base.

Varias han sido las opiniones sobre la forma más conveniente que debe darse a las ruedas; pero después de los experimentos decisivos de Cumming y Edgeworth, no cabe duda en que la cilíndrica es preferible a la cónica, pues ésta se arrastra mucho sobre el camino, y al paso que los descompone, fatiga y acaba los animales.

Cuando una rueda se mueve por el eje, que es el centro de su movimiento, es arrastrada hacia delante en virtud de su gravedad; y si gira, es porque el terreno o superficie por donde pasa, se opone al movimiento que la arrastra; pero como esta oposición nunca le destruye enteramente, resulta que toda rueda se arrastra, y que este efecto se aumenta en razón compuesta de la velocidad con que corre y de los pesos que carga. Síguese de aquí, que cuanto mayor fuere el número de puntos resistentes que encontrare, y cuanto menores su velocidad y pesos que conduzca, tanto menos se arrastrará, y al contrario; pero una rueda ancha encuentra más puntos resistentes que otra angosta; luego en circunstancias iguales descompondrá menos los caminos, y, por consiguiente, aquélla debe siempre preferirse a ésta. Así se hace en los carros destinados a cargar grandes pesos, y así también se observa en las carretas de la isla de Cuba. Pero ¿cuál es el ancho que debe dárseles? Edgeworth dice, que una rueda de seis pulgadas puede resistir una tonelada, y que, por tanto, un carro de cuatro ruedas de esa dimensión puede cargar cuatro toneladas sin quebrantar la piedra caliza que es el material más débil que se emplea en la construcción de caminos. Una rueda, según el mismo autor, de dos pulgadas y media o dos pulgadas y cuarto de ancho, cargada con media tonelada y moviéndose lentamente, no romperá las piedras calizas, pero sí las dislocará dentro de poco tiempo. Esta observación tendrá lugar, cuando el camino esté compuesto de materiales de diversos tamaños, y haya entre ellos, algunos grandes; pero no cuando se construyan según el método de Mc Adam, porque no

excediendo ninguno de una pulgada, las ruedas les pasarán por encima sin tropezar con ellos; y como que tampoco van muy cargadas, no hay temor de que los hundan.

Aunque una rueda de seis pulgadas de ancho puede resistir una tonelada sin romper los materiales del camino, aconseja Telford, que este peso se considere como el máximo, pues cuando es mayor las piedras más fuertes serán dislocadas, o reducidas a pequeños fragmentos.

No opina así Mc Adam, pues, cree, que cuando los caminos están bien hechos, y las ruedas de los carros tienen seis pulgadas, muy poco daño podrán hacerles, sea cual fuere el peso que soportaren. Fúndase, en que la descomposición de los caminos proviene del choque de las ruedas con los materiales; mas cuando se evita este choque por la igualdad de la superficie, las ruedas lejos de tropezar con ellos y arrancarlos, les pasarán por encima, produciendo esta acción el beneficio de apretarlos entre sí, y darles más, consistencia. Fundada como es esta opinión, yo temería que se la aplicase a la isla de Cuba en los ilimitados términos en que está concebida; porque sin saber todavía cuáles son los materiales de que se compondrán nuestros caminos, cuál será el grado de perfección que se les dará, ni qué forma y número de ruedas se prescribirá a los carruajes, me parece aventurado dictar reglas desde ahora sobre un punto que esencialmente depende de todos esos elementos. Cuando todos ellos existan, entonces deberán hacerse algunos ensayos, y su resultado será la única norma a que deberemos atender.

La Gran Bretaña, tantas veces citada en esta Memoria, por ser el país normal en punto a caminos y carruajes, se ocupa seriamente en este negocio desde el siglo pasado, y por varias actas del Parlamento se determinó en 1816, que cuando los carros tengan dos ruedas, éstas sean de cinco pulgadas de ancho, y cuando cuatro, entonces se les den seis pulgadas. No basta que efectivamente tengan esa anchura; es preciso dársela también a las llantas, porque si éstas son más angostas que las pínas, la mayor anchura de las ruedas será inútil, y los caminos quedarán expuestos al daño que se quiere evitar. Se procurará, además, que no sobresalgan las cabezas de los clavos con que se afirman las llantas, pues no sólo descompondrán el camino, sino que impedirán la suavidad del movimiento.

Para determinar la anchura de las ruedas, solamente se ha tomado por base el peso que han de cargar. Algunos piensan que es mejor atender al número de animales que tiren de los carros; pero esta opinión no puede conducir a resultados exactos, porque el tamaño, condición y fuerza de los animales, aunque sean de una misma especie, y los sentimientos compasivos de las personas que los manejan, son cosas imposibles de reducir a regla fija y general. Un caballo fuerte podrá tirar 50 arrobas por ejemplo; mientras dos de menos fuerza serán tal vez necesarios para tirar el mismo peso. El detrimento del camino será igual en ambos

casos; mas, lo que se pague en el primero para su reparación, será la mitad de lo que se pague en el segundo; y ciertamente que ésta es muy grande desigualdad. Pero es preciso reconocer, que este método tiene ventajas preferibles al que regula por pesos la anchura de las ruedas.

Una entre ellas es la prontitud del tráfico, pues si bien puede un carro andar muchas leguas sin necesidad de que le detengan para averiguar si lleva los pesos prevenidos por el reglamento, porque basta tender la vista sobre los animales que le tiran, para descubrir el fraude o contravención. Pero no sucede así según el otro modo, porque ¿cómo se conocerá que un carro lleva más carga de la permitida? Cualquier partido que se adopte, será embarazoso, porque si se establece que los envases de ciertos frutos como el azúcar y café tengan dimensión determinada, y que ésta se tome como representante del peso, sin permitir llevar en cada carro más que cierto número de ellos, todavía para reconocer si efectivamente va ese número, y si tienen las dimensiones prescritas, será necesario hacer algunas paradas que siempre redundarán en perjuicio del hacendado y del comerciante, y redundarán tanto más, cuanto más pequeños sean los envases, pues así se aumentará su número y con él la facilidad de cometer fraudes, resultando de aquí la mayor necesidad de reconocerlos. Redóblanse los obstáculos respecto de aquellos frutos que no se pueden someter a una medida común; porque ¿cómo se averiguará la carga que lleva un carro cargado de frutas, verduras, etcétera? ¿Se atenderá al volumen que ocupen? Esto sería muy injusto, porque la gravedad específica de esos artículos es sumamente variable. ¿Se apelará al reconocimiento de ellos, sometiéndolos a un examen riguroso? Esto sería un absurdo; pero absurdo que abriría la puerta a los mismos desórdenes que se quieren impedir, porque deseando los encargados de la policía itineraria evitar la molestia de tan repetidas operaciones, podrían dejarse sobornar por los conductores o dueños de los carros, y aprovechándose éstos de su mala fe, se burlarían impunemente de las mismas disposiciones establecidas para contener los abusos.

Pero graduar, se dirá, graduar la anchura de las ruedas por el número de los animales uncidos al carro, es permitir al propietario que los recargue en términos, que puedan ser perjudiciales al camino. Cesarán estos temores si se reflexiona, que esta graduación no es tan arbitraria como parece a primera vista, pues se distinguirá la clase de animales de que se haga uso, y su número se establecerá atendiendo siempre a lo que proporcionalmente puedan cargar: de forma, que el exceso que pueda haber en algunos casos, será de poca consideración. Y si bien es verdad, que el interés del propietario consiste en conducir los mayores pesos con el menor número posible de animales, esto produciría entre nosotros el beneficio de que se hagan esfuerzos por mejorar las razas de caballos y demás bestias de tiro.

Para conciliar ambas opiniones sin grave perjuicio del público ni de los particulares, podría escogerse un término medio, mandando que la regulación se haga por pesos en todos los frutos y efectos que puedan conducirse en grandes envases; pero que sólo se atienda al número de animales, cuando no es fácil determinar el peso de aquellos artículos, ora se encierren en pequeños envases, ora se transporten sin ellos.

El quinto medio de conservar los caminos es su oportuna reparación. Jamás se aguardará a que el detrimento que hayan sufrido, llegue a tomar cuerpo, sino que apenas se descubra el daño, cuando ya se aplique el remedio. Las reparaciones hechas a tiempo, sobre ser casi generalmente poco costosas, tienen la gran ventaja de hacer los objetos más durables, dándoles siempre la apariencia de nuevos; y así como la diaria experiencia confirma en las familias los saludables efectos de esta costumbre, así las naciones más económicas y que más avanzadas están en la carrera de la civilización, ofrecen también en el orden público claros ejemplos de esta verdad. Díganlo si no la Gran Bretaña, la Holanda, la Suiza, los Estados Unidos de Norteamérica, y en cierto grado la Francia; mientras la España (y sea dicho con dolor), la Italia, el Portugal, y otros muchos pueblos vienen a presentar, aunque en sentido contrario, un triste testimonio de lo que acabo de decir. Repárense, pues, los caminos pronta y oportunamente, y habremos encontrado el secreto de mantenerlos siempre buenos y a poca costa.

Pero ¿cómo repararlos? Usando de los mismos materiales con que fueron construidos, dando a éstos el mismo tamaño, y colocándolos en el mismo orden; y como para dar solidez al camino, es necesario que los nuevos materiales se adhieran a los viejos, éstos se revolverán con picos a fin de romper la trabazón que tiene la superficie endurecida del camino.

Últimamente, cuando éste se ha construido sobre un terreno pantanoso, y por lo mismo se le ha dado alguna altura, será muy conveniente plantar entre las zanjas y el camino algunos arbustos muy unidos, pues esto, además de dar fuerza al terreno, impide el vuelco de los carros. Así se ha hecho con notable utilidad en algunos parajes de Inglaterra.

PARTE CUARTA

Muy poco se habría adelantado con exponer a la larga los modos de construir y conservar los caminos, si al mismo tiempo no se propusieran los *medios de conseguir estos fines con el menos dispendio y más pública conveniencia*. Pero estos medios no se pueden conocer sin inquirir, primero, cómo y de dónde se sacan los fondos para realizarlos; ni esto tampoco se puede averiguar, sin saber a quién se confía la construcción de los caminos. Así es, que estando ambas cuestiones íntimamente enlazadas, las comprenderé y discutiré bajo la siguiente pregunta:

¿CONVIENE QUE LOS CAMINOS SE HAGAN POR CUENTA
DEL GOBIERNO, O POR EMPRESAS PARTICULARES?

La primera dificultad con que se tropieza al responder a la primera parte de esta pregunta, es la falta de fondos para llevar a cabo esta empresa. Basta tender la vista sobre las tablas estadísticas que contienen las entradas y salidas de la isla de Cuba, para que desde luego se conozca, que en el estado en que se hallan sus rentas, el gobierno no puede destinar a este objeto importante las grandes sumas que se necesitan. Si volvemos los ojos al Consulado de La Habana a quien está especial, aunque no exclusivamente encargada la construcción de caminos, veremos que a pesar del celo que le anima por la pública felicidad, aun no ha podido cumplir uno de sus principales deberes. Concediósele desde su fundación en 1794 *el derecho de avería* que consiste en medio por ciento sobre el valor de los géneros, frutos y efectos importados y exportados; y las cantidades que ha percibido desde entonces hasta fines de 1828, ascienden a 2 277 611 pesos 6 y medio reales. Establecióse también a su favor en 1818, otro derecho con el nombre de *caminos*, y su importe hasta el último diciembre de 1828, llegó a 160 832 pesos 3 reales; de suerte que estas dos sumas forman el total de 2 438 444 pesos y 1 y medio real. Si esta cantidad hubiese entrado de un golpe en las arcas consulares, y sus atenciones todas hubiesen estado circunscritas a la construcción de caminos, con razón podríamos culparle de abandono; pero habiéndola percibido en el largo camino de 34 años, y teniendo que atender a otros ramos que gravitan sobre él, injusticia sería de nuestra parte suponerle negligente en el desempeño de sus deberes. Resulta, pues, que ni el gobierno ni el Consulado tienen fondos disponibles para acometer y concluir la gran empresa que nos ocupa.

Pero el gobierno, se dirá, puede inventar arbitrios; y he aquí vencido ya ese gran obstáculo. Puede inventarlos, es verdad, puede imponer contribuciones, y de este modo conseguir los fondos que necesite. Pero no se trata aquí de las facultades que tiene el gobierno, sino de la conveniente aplicación de ellas, y de la mayor utilidad que debe resultar al público y yo creo, que nada presenta tantas dificultades como la adopción de esa medida.

No es tan nuevo entre nosotros, como algunos pudieran pensar, el proyecto de construir caminos. Apenas abriera la Sociedad Patriótica de La Habana sus primeras sesiones, cuando ya un miembro ilustre de su seno, el señor D. Nicolás Calvo, le presentó un plan acerca de su construcción; y avanzando un poco hasta 1797, nos encontramos con el proyecto del señor Salazar, citado ya en las primeras páginas de esta Memoria. Pero si desde entonces y aun mucho antes existían entre nosotros deseos de mejorar las comunicaciones internas, forzoso es con-

venir en que todos han echado esta obligación sobre los hombros del gobierno; y sin ocuparse (a lo menos que yo sepa) en los métodos prácticos de construirlos, tan sólo han tratado de inventar arbitrios para ponerlos a disposición de aquél.

Entre estos arbitrios, unos pertenecen a las contribuciones directas, y otros, a las indirectas. De los de esta especie no haré expresa mención, porque a todos los abrazaré en las observaciones que tengo que hacer; pero sí de los de aquélla, porque siendo de una naturaleza particular, dan margen a nuevas reflexiones.

“Que los hacendados paguen anualmente, y mientras se concluyan todos los caminos dos reales por legua, de cada negro de ambos sexos, destinado a la agricultura, conforme a la distancia que sus haciendas se hallen de la ciudad, villa o lugar adonde lleva los frutos para su venta, esto es, de aquellas leguas nuevas que tuviere que transitar para expender dichos frutos”: he aquí el primero de los arbitrios propuestos; y si un justo temor no me hiciese recelar que quizá podrá proponerse por segunda vez, yo me contentaría con sólo mencionarle: pero fuerza será manifestar todos los inconvenientes que tiene, para alejar de este modo aun la posibilidad de que se reproduzca.

Consiste el primer inconveniente en que, como todos saben, la producción de las fincas no tanto depende del número de negros empleados en ellas, cuanto de la calidad y uso de las tierras cultivadas, y de la vigilancia de sus dueños o administradores. Atender sólo a uno de los elementos de la producción, olvidándose enteramente del influjo que tienen los otros, es cosa, por cierto, que jamás podrá conducir a resultados justos, ni que merezcan la aprobación publica. ¿Y cuáles serían las consecuencias de una contribución que lleva impreso en sí el sello de la desigualdad y la injusticia? El cuerpo respetable a quien me dirijo, las percibe y conoce; y pues que las toca tan a las claras, mejor no será cansarle con su triste enumeración.

Mas, aun suponiendo que el producto de las fincas fuese exclusivamente proporcional al número de negros, todavía esta contribución sería muy injusta; porque ¿cómo puede ser, que la finca donde casi todos sean varones, produzca tan solamente lo que otra donde abunden más las hembras? ¿Cómo puede ser, que la producción de unos negros jóvenes, no sea mayor que la de otros ya viejos y cansados del trabajo? Pero concédase en teoría lo que jamás puede suceder en la práctica: esto es, que un número igual de negros produzca siempre en cualquiera hacienda la misma cantidad de frutos. ¿Cómo podrán evitarse las desgracias que muchas veces ni dependen, ni puede alejar todo el cuidado y previsión humana? Un año lluvioso, o un año muy seco, que ya por exceso, ya por defecto destruya las cosechas; un trastorno de las estaciones, ya anticipándose, ya retardándose las lluvias; un incendio que arrase los

campos del labrador, son acaecimientos que ojalá no presenciáramos con tanta frecuencia en el suelo de nuestra patria. ¿Y será justo, que los hacendados que hayan perdido el todo o parte de sus cosechas durante uno, dos o más años, paguen en ellos la misma contribución que en otros prósperos y abundantes, tan sólo porque conservan todavía el mismo número de esclavos? Un grito de indignación se alzaría contra la injusticia que los oprimiese; y el interés individual siempre fecundo en recursos, buscaría medios de evadir tan injusta contribución.

Defectuosa es también, porque participando directamente del beneficio común de los caminos, todos los hacendados, labradores, y aun otras muchas personas, la contribución solamente se impone a cierto número de ellos. ¿Quién ignora, que en todo el interior de la Isla, y aun en la misma jurisdicción de La Habana, hay muchas haciendas de ganado y estancias de labor, que pertenecen, o están a cargo de hombres blancos, y negros y mulatos libres? Pues según los términos en que se propone esta contribución, claro es que no les comprende, porque solamente se extiende a los esclavos empleados en la agricultura.

A los inconvenientes hasta aquí expuestos debe añadirse otro que no es de menos importancia. Uno de los puntos esenciales de toda contribución debe ser la facilidad de colectarla, siendo necesario para esto, alejar en cuanto sea posible todo género de fraude, así de parte de los recaudadores, como de los contribuyentes. ¿Y cómo se sabría el número de negros que tiene cada propietario? Se responderá, que ocurriendo a cada uno de ellos; pero ésta es una operación que si la hace el gobierno, tiene que valerse de sus agentes, quienes deseando ahorrar trabajo, como es natural, formarán los padrones desde sus casas, según lo han hecho otras veces; o descansarán en algunos informes del todo inexactos. Pero supóngase en estos empleados todo el celo y actividad que se quiera; todavía tienen que luchar con un obstáculo el más insuperable de todos; éste es, el interés individual. ¿Cuántos serán los hacendados que confesarán el verdadero número de negros que poseen? Sé muy bien que hay algunos, cuya suma honradez les hará decir la verdad; pero también sé que la mayor parte la ocultarán, porque tratándose de contribuciones, sería un delirio pensar de otra manera. Ni se diga, que la utilidad del objeto desvanecerá los temores que continuamente asaltan al propietario en punto a contribuciones. Formada entre nosotros la opinión de que son siempre gravosas, de que casi nunca bastan para lograr los fines con que se imponen, y de que muchas veces, administradores infames las han convertido en beneficio personal, ¿qué confianza, ni qué garantía puede darse a los contribuyentes para que empiecen haciendo un sacrificio generoso, tan sólo porque se les dice que es útil y laudable el objeto a que se consagra? Las tristes y lamentables lecciones de lo pasado inspirarán en el ánimo de todos el recelo y la descon-

fianza, y tratando sólo de aminorar la contribución, negarán el número de sus esclavos, y de este modo frustrarán las buenas intenciones del gobierno. ¿Se apelará a la fuerza para descubrir los que posea cada propietario? Esto no es practicable, y aun cuando lo fuese, el remedio causaría mayores daños que la misma enfermedad.

Casos habrá en que la malicia de algunos hacendados y la integridad de otros vendrán a completar el catálogo de males causados por esta contribución. El que pague conforme al número de esclavos que posea, no podrá ver con indiferencia, que otro con igual o mayor número pague menos. De aquí nacerán quejas y reconvenciones; de aquí denuncias contra los vecinos; de aquí pleitos y aparatos judiciales; de aquí, en fin, una multitud de tropelías y vejaciones, que introduciendo el desorden y confusión en los campos, ahuyentarían la paz de su más sagrado asilo.

Yo no puedo continuar esta Memoria, sin hacer primero una leve insinuación sobre las consecuencias políticas que hoy envuelve esta medida. En tiempos pasados, cuando era permitido entre nosotros el comercio africano, no existía el grave inconveniente que ahora embaraza la formación de un censo de esta naturaleza; pero desde que en 1820 quedó este tráfico prohibido para siempre, las circunstancias han cambiado mucho; y el temor de ser descubiertos aquellos que han hecho y hagan nuevas adquisiciones, será un obstáculo invencible a toda especie de investigación. No conviene decir más sobre un punto, cuya importancia conoce mejor que yo el cuerpo patriótico a quien tengo el honor de dirigirme, y a cuyas superiores luces me es grato recomendarle.

Que los hacendados pagasen por tres cuatrienios un nuevo diezmo; tal fue el segundo arbitrio propuesto. Prescindiendo de lo que pudiera ser allá en 1795, que fue cuando se hizo esta indicación, ya hoy va acompañada de graves dificultades que no existieron entonces; pues estando exentos de esta contribución desde principios de este siglo los nuevos ingenios, cafetales, y vegas de tabaco, el peso vendría a recaer sobre las fincas viejas; fincas que así por haber estado sujetas al diezmo desde que se fundaron, como por tener ya cansadas sus tierras con el trabajo de tantos años, lejos de imponérseles nuevas cargas, son dignas de alivio y protección. Bien veo, que este tributo podría extenderse a toda especie de fincas rústicas; pero establecerle y arreglarle en unos términos que sean los menos onerosos a los hacendados, es cosa que está enlazada con materias del todo ajenas de esta Memoria, y que yo no podría ni aun ligeramente tocar, sin apartarme de mi objeto.

Pero enhorabuena que así estas como las demás contribuciones de cualquiera especie se recauden con la mayor facilidad; enhorabuena que el gobierno tenga ya en sus arcas todas las cantidades que necesita. Todavía quedan obstáculos, que si no son absolutamente insuperables,

son a lo menos muy difíciles de vencer. No pudiendo el gobierno intervenir por sí mismo en la construcción de caminos, es preciso que se entregue a manos de individuos, cuyos conocimientos y actividad, cuyo desinterés y patriotismo no pueden encontrarse en aquel sublime grado, y del que únicamente puede esperarse un éxito ventajoso. Nacen, pues, de aquí como consecuencias necesarias, el nombramiento de una multitud de empleados con crecidos sueldos, la lentitud y poca economía en todas las operaciones, el descuido e imperfección de los trabajos, la malversación de los fondos públicos en algunos casos, y lo que es más doloroso, el descontento universal del pueblo al ver que sus contribuciones, fruto precioso de sus sudores, pasan a enriquecer a un puñado de individuos, dejando burladas sus esperanzas y la confianza del gobierno. No debemos alucinarnos. Una integridad a toda prueba, un patriotismo acendrado son virtudes que pueden encontrarse en este o en aquel hombre, pero pensar que ellas sean el distintivo de un conjunto de individuos nombrados al acaso, o por consideraciones de que no es muy fácil prescindir, de individuos que sólo buscan una carrera o un sueldo con que mantenerse, sin acordarse jamás de que el bien público debe ser el principio y fin de sus operaciones; pensar, repito, que estas virtudes sean el distintivo de tales hombres, es desconocer los resortes que mueven el corazón humano.

No deben ser perdidas para nosotros las saludables lecciones de la experiencia. Gran Bretaña con todas sus virtudes públicas, con la inflexibilidad de sus leyes, y con el enorme peso de la opinión, víctima ha sido de esos desórdenes; y entre nosotros, por más eficacia, por más energía que desplegase el gobierno, los males necesariamente habían de agravarse, pues sin aprendizaje anterior en la construcción de caminos, sin conocimiento exacto de los terrenos ni de los materiales que hayan de emplearse, forzoso es pasar por varios ensayos, que cuando no sean inútiles, siempre serán muy costosos. No siendo probable que todos los caminos queden perfectos desde el principio, será preciso reparar las faltas cometidas, y hacer, por consiguiente, nuevos gastos. Y si esto ha de suceder, sea quien fuere el encargado de la empresa, ¿qué no será cuando su dirección se encomiende a personas, que en vez de procurar disminuir estos males, o se muestran descuidados o apáticos, o tienen interés en fomentarlos? ¿Qué ancha puerta no se abrirá a las especulaciones de mala fe? ¿Qué difícil y tal vez imposible no será averiguar los fraudes, y exigir la responsabilidad a los culpables?

Ni paran aquí los males que se seguirían. El gobierno mismo, a pesar de sus buenas intenciones, sería el objeto de la execración pública. A él se imputarían todas las faltas y desórdenes que cometieran los empleados: a él se atribuiría, si no complicidad, a lo menos tolerancia de los abusos; porque el pueblo siempre atiende a los resultados, y no se

ocupa en examinar las causas que los hayan producido. ¿Y qué podemos esperar de un pueblo que después de haber anticipado sumas considerables, todavía se le exigen otras nuevas sin haber visto realizar el bien que se le prometió? Las murmuraciones pasarían a quejas, las quejas, a representaciones, y convencido el gobierno de los fundamentos de su justicia, o expresamente accedería a su solicitud, o tácitamente entraría con él en una transacción, mandando suspender para mejores días todos los proyectos y trabajos. Así vendrían a morir todas las halagüeñas esperanzas concebidas por el pueblo; así quedarían inútilmente gastadas sumas considerables que pudieran haberse invertido en provecho público; así caería el gobierno en el descrédito, perdiendo gran parte de su fuerza moral; y así, en fin, se difundiría el desaliento y desmayo, y se apagaría en los habitantes el noble deseo de emprender obras de común utilidad.

Camina el gobierno con otra desventaja, y es que la odiosidad que lleva consigo toda contribución, en el presente caso se agravaría; porque siendo nueva, el pueblo no está acostumbrado a pagarla, y considerándola como un nuevo sacrificio, solamente puede tolerarla o por las utilidades inmediatas que le proporcione, o por la esperanza de verlas pronto realizadas. Pero si él no columbra el día en que ha de empezar a recoger el fruto de su contribución, luego la condena como injusta, y creyéndose autorizado para evadirla, pone en práctica cuantos medios le sugiere su interés. De este modo, el gobierno mismo, al paso que se expone a ser burlado por el pueblo, le enseña a mentir y engañar, dando así un fuerte ataque a los principios de la moral. El gobierno que quiere conservar su crédito, es menester que se maneje lo mismo que un deudor honrado. Las contribuciones que recibe, son un préstamo que el pueblo le hace para que le restituya su equivalente o en la seguridad y protección que le dispensa, o en obras de beneficio común.

Yo no puedo pasar en silencio una reflexión dolorosa, cuya exactitud ojalá que no estuviese comprobada por la experiencia. Supóngase que el gobierno ha vencido victoriosamente todas las dificultades que se presentaron; supóngase que ya ha empezado los caminos, y que los continúa con todo el esmero, prontitud y economía que pudiese desearse. Todavía, bajo de tan halagüeña perspectiva, ¿quién podrá responder de la conclusión feliz de la empresa? Son tantas y tan vastas las necesidades de la isla de Cuba, son tantas y tan grandes las erogaciones que tiene que cubrir, son tantas y tan extraordinarias las circunstancias en que suele a veces encontrarse, que el gobierno se ve en la precisa necesidad de invertir en objetos que considera más urgentes, los fondos destinados a ramos particulares. ¿Y seremos tan felices que durante el transcurso de algunos años que se necesitan para acabar los caminos, nunca ocurrirá ningún acontecimiento que pueda interrumpir la marcha del

gobierno, obligándole a tocar los fondos consagrados a su construcción? Bien podrá suceder; pero los hombres sensatos conocerán que esto no está en el orden de las probabilidades.

Si, pues, he demostrado a mi entender, cuan difícil y espinoso es que el gobierno sea quien construya los caminos de la isla de Cuba, ¿a quién, es natural preguntar, a quién se confiará un objeto de tanta importancia? Confiarse debe al interés individual, permitiendo al hacendado, al comerciante, y a todo hombre industrioso que empleen sus capitales *libre y seguramente* en esta empresa. *Libre y seguramente* digo, porque si una mano extraña viene a dirigirlos en sus operaciones, enseñándoles el modo de gastar sus fondos, y si no se les da la firme garantía de que las condiciones de sus compromisos serán cumplidas invariablemente, nada tenemos que esperar; pero si se les llega a infundir la íntima confianza de que estas dos grandes bases serán respetadas a todo trance, empezar debemos, desde ahora, a darnos los más gratos parabienes.

Los caminos por empresas particulares están exentos de todos los obstáculos con que tiene que luchar el gobierno, cuando los hace por su cuenta. No pudiendo él dirigir personalmente los trabajos, así por su posición, como por estar recargado de atenciones, tiene que valerse de agentes pagados, y depositar en ellos su confianza y su dinero: mas, los empresarios, libres de cuidados, podrán velar noche y día; y siendo tesoreros de sí mismos, no encomendarán a ningún extraño la peligrosa inversión de sus fondos. El gobierno tiene que nombrar una muchedumbre de empleados, que no haciendo en desempeño de sus funciones sino lo que baste para conservar sus destinos y disfrutar de sus sueldos, no hay que esperar de ellos, ni prontitud en las operaciones, ni economía en los gastos, y quizás ni aun solidez en los trabajos: mas, los empresarios, si nombran empleados, serán los que fueren absolutamente indispensables, asignándoles el menor sueldo posible, y haciéndoles desempeñar sus deberes con actividad y constancia. Los trabajos serán sólidos, porque a proporción de su duración, así será la utilidad de los empresarios, y porque cada reparo que tengan que hacer, será una disminución de sus ganancias: todas las operaciones se harán con prontitud, porque cuanto más se retarde la conclusión de los caminos, tanto más tiempo estarán sin percibir el rédito de los capitales invertidos en ellos: en todo género de empresas, y baste decir que está de por medio el gran interés individual. El gobierno tiene que empezar pidiendo al pueblo sumas considerables, las cuales deben invertirse mucho antes que éste comience a disfrutar de sus utilidades; y si, por desgracia, como es factible que suceda, las obras no corresponden a las esperanzas concebidas, el público queda perjudicado con la pérdida o mala inversión de sus fondos. Mas, los empresa-

rios nada piden al pueblo con anticipación: cuentan solamente con sus recursos; y si los caminos quedan malos, ellos son los únicamente perjudicados, sin que el público pierda sus capitales. El gobierno se presenta con la desventaja de que el pueblo se convierte en censor severo de todas las operaciones de sus agentes, y como por más empeño que ponga en evitar las negligencias de éstos, o en reprimir sus desórdenes, jamás lo podrá conseguir; he aquí que se establecerá una lucha entre el pueblo y el gobierno, pero lucha que no producirá otros resultados que la desconfianza de aquél, el descrédito de éste, y la repugnancia de entrambos a todo proyecto de utilidad pública. No acontece así con los empresarios. El pueblo y el gobierno tienen un mismo interés; caminarán ambos en la más estrecha armonía; y convirtiéndose en fiscales de los empresarios, éstos, sin más apoyo ni amparo que el fiel cumplimiento de las promesas que han hecho, agregarán a los estímulos del interés, el temor de dos jueces tan inexorables.

Últimamente, los caminos por empresas tienen una ventaja que no se puede lograr por alguno de los otros medios que se adopten; ésta es una igualdad relativa, la más justa que puede desearse en cuanto a la contribución que se exige. Porque ¿quiénes son los que la pagan? Tan sólo los que transitan por los caminos. ¿Y cómo la pagan? En proporción al uso que hagan de ellos. Si por cada carretera que pase, se cobran, verbigracia, cuatro reales; claro es, que el individuo por cuya cuenta pasen 20, hará doble uso del camino respecto de otro que solamente haga pasar diez; y como que, por una parte, los descompone más, y, por otra, saca doble utilidad, justo es que pague una suma proporcional a los perjuicios que causa y a las ventajas que recibe.

Sé que hay algunos que están prevenidos contra los portazgos, y que los consideran, si no imposibles, a lo menos muy difíciles de establecer entre nosotros. A sus temores yo agregaría el ejemplo de la Inglaterra, cuyo pueblo derribó las puertas del camino que va de Londres a Escocia, cuando se impuso este derecho por la vez primera; y fue tal contra él la indignación popular, que el gobierno tuvo que recurrir a la fuerza armada para sostener sus determinaciones. En Francia también se repitió la misma escena, cuando en tiempo de la revolución estableció portazgos el Directorio en los caminos reales. Bastaría responder a estos ejemplos, que el pueblo de la isla de Cuba ni es, ni se halla en las circunstancias de los de Inglaterra y de Francia; pero esta respuesta general no satisfaría las dudas que quiero desvanecer. Cuando en esas dos naciones se establecieron portazgos, ya existían caminos, que más o menos perfectos, al fin proporcionaban al viajero bastante comodidad, sin exigirle por ella y sobre la marcha, ninguna contribución pecuniaria. Pedírsela después, era a los ojos del pueblo una injusticia notoria que en el espíritu de libertad que reina en Inglaterra, y en el de extrema exal-

tación que agitaba entonces la Francia, sólo podía repararse con la violencia. Mas, todo varía en la isla de Cuba. Sin haber tenido la dicha de pisar jamás sobre buenos caminos, la enorme diferencia que luego que se construyan, se encontrará en el tiempo, en la comodidad, y en lo barato de las conducciones, producirá tal contraste con el estado actual, que lejos de temer aquellos excesos, nuestro dócil y tranquilo pueblo besará agradecido la mano que le proporcione tan insignes beneficios.

Lo único que podrá suceder al principio, será que algunos se resistan a pagar el portazgo; pero el pronto y condigno castigo que debe imponerse a los reos por el desacato contra las leyes y la propiedad del empresario, servirán de freno para contener cualquier desorden. Al temor del castigo será conveniente añadir el de la opinión; y aunque ésta no puede tener entre nosotros el influjo saludable que se experimenta en otros países, por lo menos producirá algún efecto. Publíquese, pues, en los periódicos, el nombre del infractor, sea cual fuere su clase o jerarquía, y también la pena que se le imponga; y si se dice que estas medidas serán ilusorias, porque el hombre fuerte siempre arrastrará al débil, no se olvide que los empresarios no serán personas desvalidas, pues que ya por sus capitales, ya por su número serán dignas de alto respeto; viniendo a ser la última consecuencia del choque del fuerte contra el fuerte; choque que estando de parte de uno acompañado de la justicia y de la opinión, siempre triunfará de los esfuerzos del otro.

Hemos hablado hasta aquí en la hipótesis de que existan empresarios; pero supóngase que no se presenta ninguno, o que en caso de haberlos, son tales, que ya por su corto número, ya por sus pocos fondos no pueden hacer los caminos que se necesitan. En estas circunstancias, se dirá, forzoso es apelar a nuevas contribuciones, o abandonar el gran proyecto que nos ocupa. Ni uno ni otro, porque entre ambos extremos se encuentra un medio que nos libra de los males que se nos anuncian.

Puede ocurrirse a los empréstitos, dividiendo las cantidades que se necesitan en muchas acciones de poco valor; para que aun los cortos capitalistas puedan tomar algunas si les parece. Abrirase también la puerta a los extranjeros, quienes halagados de la ganancia que les ofrece un país, donde el interés del dinero es mucho mayor que en el suyo, volarán a tomar parte en nuestras empresas, y a derramar aquí sus caudales. Para más comodidad de los prestamistas y utilidad del público, estas sumas se irán dando en ciertos plazos, a proporción de los gastos que se vayan haciendo; porque si el costo de un camino se computa en cuatro millones de pesos, la exhibición simultánea de toda esta cantidad pondría a muchos en la imposibilidad de suplir todos los fondos de que pudieran disponer parcialmente, y al público se gravaría desde el principio con el rédito de un dinero que no se hubiese empleado todavía. Hágase, pues, la contrata con los constructores del camino: exijase de

ellos que entreguen concluida, a períodos determinados, una parte de sus trabajos; y entonces se tomará de los prestamistas la cantidad necesaria para indemnizar a aquéllos, o para hacerles alguna anticipación según los términos de la contrata; bien que en este punto debe procederse con muchísima cautela. Concluida así una parte del camino, y pagado su costo, el todo o parte del rédito del dinero invertido se sacará del corto derecho que se imponga a todos los que le transiten, guardando la debida proporción entre volantes, carretas, caballos, etc. Continuando así estas operaciones, el camino quedará concluido dentro de poco tiempo, y como el tráfico se ha de ir aumentando, los derechos impuestos no sólo serán suficientes para pagar el interés del dinero, sino que dejarán un sobrante anual con que redimir poco a poco el capital. De este modo, el público se encuentra insensiblemente con caminos, sin experimentar vejaciones, ni comprometer el respeto y decoro de la autoridad: se abre una nueva fuente abundantísima de riqueza pública: se ofrece a los capitales un nuevo ramo de industria en que emplearse útilmente: se presenta ocupación a las clases laboriosas: se convida al extranjero para que venga a invertir sus capitales en nuestro suelo, aumentando, por una parte, nuestra riqueza, y, por otra, engrosando nuestra población blanca: en una palabra, se despierta al pueblo del letargo en que yace, dándole la útil lección de que empiece a combinar su interés con el de la patria, y a condenar como un crimen el detestable egoísmo y la funesta apatía.⁷

Pero tan halagüeña perspectiva desaparece de nuestros ojos con la triste reflexión de que esta patria querida nunca gozará de tantos bienes; porque ¿quién será el hombre que aventurará sus capitales en una empresa pública, si no se le asegura, y él se convence de que sus derechos siempre serán religiosamente respetados? Aquí invoco yo ahora la autoridad y la palabra sagrada del gobierno; aquí el honor y el deber del Consulado de La Habana, de esa corporación que tantas pruebas tiene dadas de su celo y desinterés en obsequio del bien común; aquí las luces y desvelos del cuerpo respetable a quien consagro esta Memoria, y cuyos esfuerzos por mejorar la fortuna pública son bien patentes y conocidos; aquí, en fin, el interés y noble patriotismo de todo hacendado y de todo el que se honre con el distintivo de buen cubano. Cuando se desarrolle esta masa de poder y de fuerza moral, cuando se aplique toda la energía que encierran sus elementos al grandioso objeto que nos ocupa, cuando contribuyan unos con su autoridad y otros con su prestigio, unos con su crédito y otros con sus fondos, entonces se aumentará o renacerá la confianza perdida, mil capitalistas nos ofrecerán sus caudales, y

7 El camino de hierro de Güines, que fue el primero que se construyó en Cuba, ofrece la más plena confirmación de la exactitud de las ideas contenidas en este párrafo.

llenándose nuestras cajas de dinero, ya tendremos caminos y todo cuanto apetezcamos.⁸

Ved aquí, señores, el punto donde yo debiera terminar esta memoria; pero una inquietud secreta turba mi corazón, y yo no puedo soltar la pluma sin desvanecer, primero, cualquier concepto equivocado a que tal vez pudiera dar origen la mala inteligencia de mis palabras. Acaso se podrá inferir, que porque yo doy la preferencia a los caminos contruidos por empresas, mi intención es alejar enteramente toda intervención del gobierno. Debo decir con franqueza, que nada dista tanto de mis ideas, ¿ni cómo podría ser de otra manera? El gobierno, como amigo y protector del pueblo, debe proponer y acalorar todo proyecto que redunde en beneficio común. ¿Y cuál de más importancia se puede presentar en la isla de Cuba? Ciertamente que ninguno; y es de tal naturaleza, que aun cuando se considerasen distintos el interés del pueblo y el del gobierno, todavía éste sacaría grandes ventajas. La prontitud y facilidad con que puede circular sus órdenes, la rapidez con que puede mover sus tropas de un punto a otro, y la mayor renta que entrará en sus arcas con el impulso que se da a la agricultura y demás ramos industriales, son consideraciones tan claras que saltan al entendimiento aun del hombre más obcecado. El gobierno, pues, debe influir con su autoridad, inspirando confianza a los empresarios, respetando y haciendo respetar religiosamente los derechos que se les hubieren concedido en virtud de las contratas, compeliéndolos también, cuando fueren llamados a su presencia, a cumplir estrictamente todas las condiciones a que se hubieren comprometido: en una palabra, removiendo cuantos obstáculos puedan impedir o detener el buen éxito de un proyecto tan útil y tan necesario. Si el gobierno, además, pudiese disponer de algún sobrante, en nada debe emplearle con tanta preferencia como en esta grande obra: pero que no sea él quien se ponga a invertir estos fondos por su cuenta; que los entregue a nuestra digna Diputación Consular, o a contratistas idóneos; y tomando las precauciones necesarias, entonces habrá hecho un bien que le colmará de eternas bendiciones.

¡Qué espectáculo tan grandioso no presentaría a los ojos del mundo el gobierno de mi patria, ejerciendo estas funciones verdaderamente paternales! Yo repetiría de él, lo que del gobierno británico dijo el barón Dupin en iguales circunstancias: “En Inglaterra, la autoridad suprema es la que concede a los ciudadanos crédito y fondos para que hagan por sí lo que interesa, tanto a ellos, como al gobierno, mientras en otros países, éste compele a los ciudadanos a que le entreguen sus fondos para ejecutar a su manera y cuando quisiera, lo que no pertenece sino a

8 Yo tengo la satisfacción de decir, que, a pesar de las dificultades con que se lucha, ya se ha cumplido una parte de este vaticinio.

los administrados". ¡Que la sabia conducta del gobierno británico sea el digno ejemplo de nuestra imitación; que así se verifique entre nosotros, oh ilustre Sociedad Patriótica; y que llegando el venturoso día en que se cumplan nuestros votos, podamos también decir, que así sucede en la isla por excelencia, en la hermosa y envidiable CUBA!

APÉNDICE

(Extracto de las leyes itinerarias del Estado de Nueva York.)



Los ciudadanos que tienen voto, celebran juntas anuales en cada pueblo del estado de Nueva York, y como una de sus obligaciones principales es la construcción de caminos, hacen entre otros nombramientos el de tres comisarios de caminos reales, y el de un número de sobrestantes, igual al de los distritos de caminos pertenecientes a cada pueblo. Estos caminos se deben distinguir de los que se hacen por compañías; y así trataré primero de ellos, y después de los de portazgo.

Artículo Primero. De los empleados a quienes toca el cuidado y construcción de los caminos reales y puentes, y de sus atribuciones y deberes generales

COMISARIOS

Éstos mandarán reparar los caminos y puentes de sus pueblos respectivos, arreglar los ya abiertos; abrir otros nuevos en los términos que más abajo se dirá; dividirlos en distritos,⁹ para su más cómoda composición; interrumpir los que en su concepto y bajo el juramento de 12 propietarios territoriales no fueren ya necesarios; alterarlos según conviniere todos o la mayor parte; y requerir a los sobrestantes para que citen a las personas obligadas a trabajar en los caminos. Informarán también anualmente a la junta de auditores¹⁰ acerca de las multas y demás cantidades que perciban, del estado de los caminos, de los trabajos asignados y hechos en el discurso del año, y de las mejoras que con-

9 Aunque la palabra *distrito* es muy limitada, aquí se toma por la división que se hace de las ciudades y pueblos para varios objetos, como escuelas, caminos, etcétera.

10 Ésta existe en cada pueblo, y se compone del inspector, del escribano respectivo, y de dos o más jueces.

venga hacer, presentando el presupuesto de los gastos al inspector del pueblo, para que éste lo pase a la junta de inspectores en su sesión inmediata, la cual prorrata las contribuciones entre los habitantes de su pueblo respectivo, con tal que no pasen en un año de 250 pesos. Deberán poner también en todos los caminos públicos piedras o tablas que a cada milla indiquen las distancias con letras claras y legibles, y en las encrucijadas fijarán postes con las inscripciones necesarias para marcar las direcciones.

SOBRESTANTES

Éstos deben reparar y conservar los caminos reales de sus distritos: citar, en virtud de aviso de uno o más comisarios a todas las personas que deben trabajar en ellos: percibir las multas y el dinero del trabajo permutado: remover una vez al mes, desde abril hasta diciembre, todas las piedras flojas de la parte transitada del camino: arrancar dos veces al año las yerbas que nazcan a los lados: mantener y renovar los mojones que demarcan los linderos para que todos sepan cuál es la anchura del camino: en una palabra, ejecutar todas las órdenes legales de los comisarios. Cuando el trabajo señalado por éstos a los habitantes de cualquier distrito, no fuere suficiente para conservar los caminos, el sobrestante de ese distrito hará proporcionalmente una nueva asignación, la cual nunca pasará del tercio del número de días de trabajo, señalados por los comisarios en el mismo año a los habitantes de tal distrito.

El cargo del sobrestante es gratuito; pero si alguno empleare en el desempeño de sus deberes más días de los que se le hubieren señalado, recibirá por cada uno la compensación de seis reales.¹¹ El sobrestante no podrá permutar su trabajo por dinero en ninguno de los días que se le hayan señalado.

Si el sobrestante nombrado rehusare el empleo, o éste vacare, los comisarios nombrarán otro. Cada falta que cometa un sobrestante, será castigada con una multa de diez pesos aplicable a los caminos, la cual le exigirán los comisarios, ante quienes podrá acusarlos cualquiera persona residente en el pueblo respectivo, dándoles fianza que baste a cubrir los gastos que se han de hacer en la persecución del sobrestante. Si los comisarios no admitieren la acusación, o fueren remisos en el procedimiento, se les castigará con la pena de diez pesos aplicables a la persona que se hubiese querrellado y ofrecido la fianza competente.

11 Cada real de éstos equivale a la octava parte de un peso fuerte; o sea, dos reales y medio vellón.

Artículo Segundo. Personas que deben trabajar en los caminos reales, y modo de imponer esta contribución

Todo individuo, ya propietario, ya poseedor de tierras en el pueblo de su residencia, todo hombre de más de 21 años de edad residente en dicho pueblo, o que tenga tierras en él, aunque no resida, está sujeto a esta contribución itineraria. Cada sobrestante dará al escribano del pueblo, dentro de 16 días después de su nombramiento, una lista firmada que contenga el nombre de todos los habitantes de su distrito obligados a trabajar en los caminos. Los comisarios formarán también en la primera o en cualquiera de sus juntas otra lista de las tierras de los propietarios no residentes, por donde pase el camino, o que le sirvan de lindero, o que se junten con él.

Las listas de los sobrestantes serán entregadas por el escribano a los comisarios, quienes arreglándose a ellas, determinarán el número de días de trabajo en el año próximo, y las personas y tierras a quienes corresponden; y firmadas que sean por ellos, harán que el escribano saque copias autorizadas; y que las entregue a los sobrestantes respectivos. En esta regulación se observarán las reglas siguientes: 1ª El número total de días de trabajo se señalará en cada año, y será a lo menos el triple del número de habitantes que pueden contribuir en el pueblo respectivo. 2ª Todo habitante varón de más de 21 años, excepto los ministros del Evangelio y de cualquier secta, los pobres, mentecatos y locos, contribuirán a lo menos con un día de trabajo, y los demás días que faltaren, se repartirán entre los propietarios residentes conforme al valor de sus bienes muebles o raíces. A las tierras de los no residentes solamente se le impondrá esta contribución, cuando los comisarios consideraren que aumentarán su valor por el trabajo hecho en el camino; y aun en este caso no se les gravará sino en la cuarta parte de un día de trabajo por cada 100 pesos que valgan las tierras, sin que pueda jamás imponérseles una contribución mayor que a las de igual valor que poseen los residentes. 3ª Si después de hecha esta asignación, aun faltaren días para completar los trabajos, el nuevo gravamen recaerá sobre los habitantes del pueblo.

Si algún propietario no residente se considerare perjudicado con la determinación de los comisarios, podrá apelar dentro de 30 días a los jueces del tribunal del condado¹² donde tuviere sus tierras, quienes decidirán definitivamente sobre la apelación dentro de 20 días. Si la determinación de los comisarios y sobrestantes fuere confirmada, la parte

¹² Éste era antes en Inglaterra el distrito o territorio de un conde; mas hoy, tanto allí como en los Estados Unidos de Norteamérica, es una división territorial para los negocios judiciales.

apelante pagará a cada juez dos pesos por cada uno de los días que hubiese estado empleado en la decisión del negocio; pero si fuere revocada, entonces se sacarán estos gastos de los fondos de los pueblos respectivos.

Cuando uno ocupa tierras que no le pertenecen en propiedad, se debe distinguir la contribución de las tierras, de la tasa personal impuesta al ocupante; pero si la contribución se hubiere impuesto a estas tierras en nombre del ocupante, el propietario estará exento de todo trabajo en los caminos. A los arrendatarios por menos de 25 años, se les rebajará la contribución en proporción a la renta que paguen por las tierras al propietario; y como los días de trabajo deben repartirse entre los dueños y los arrendatarios, sólo recaerán todos sobre éstos, cuando así se hubiere estipulado.

Artículo Tercero. Deberes de los sobrestantes con respecto a la ejecución del trabajo

Cuando haya que trabajar en los caminos, los sobrestantes citarán, a lo menos 24 horas antes, a las personas residentes en sus distritos respectivos para que asistan al tiempo y lugar señalados con los instrumentos y utensilios que se les pidan. A los propietarios territoriales ausentes y sujetos a esta contribución, se les citará por medio de sus agentes residentes en el pueblo, con una anticipación de cinco días a lo menos; y si no los tuvieren, el sobrestante, 20 días a lo menos antes de empezarse los trabajos, fijará en la parte exterior de la puerta del edificio donde se haya celebrado la última junta, un cartel que contenga los nombres de las personas no residentes, la porción de tierras que les pertenecen, el número de días de trabajo que les tocan, y el tiempo y lugar en que deben hacerse los trabajos.

Todos pueden conmutar toda o parte de esta tarea, pagando al sobrestante dentro de las 24 horas después de haber sido citados, cinco reales por cada día de trabajo, cuyas sumas se invertirán en los caminos y puentes de los distritos respectivos. Pero esta conmutación no es permitida a los sobrestantes.

A los que deben trabajar por tres o más días, y no hayan permutado, puede el sobrestante obligarlos a que lleven a los caminos un carro, o un arado con dos o más caballos o bueyes, y un hombre que los maneje; pero esto se entiende, siempre que los contribuyentes tengan en el respectivo distrito del camino dichos utensilios y animales.

Cada día de este ejercicio se conmuta por tres. El trabajo de los caminos durará ocho horas diarias; y los individuos obligados a trabajar en ellos pueden también nombrar un sustituto, imponiéndoseles por cada hora que falten al trabajo un real de multa. Si asistieren al lugar donde

se les hubiere citado, pero permanecieren ociosos, o no trabajaren bien, o impidieren a otros su trabajo, pagarán un peso por cada falta. Si no comparecieren, también se les multará en un peso diario; y si se les pidieren los animales y utensilios mencionados, y no dieren ninguno, pagarán tres pesos diarios; pero si dieren algunos, omitiendo cualquiera de los demás, pagarán un peso diario por cada uno de los que falten.

A los que sin excusa racional no hubieren asistido a los trabajos, los acusará el sobrestante dentro de seis días después de cometida la falta, ante uno de los jueces de paz del pueblo, quien procederá contra los transgresores para imponerles la pena de la ley; de la cual se librarán cuando aleguen justa causa; pero ésta nunca los eximirá de los trabajos que deben hacer en los caminos, sino tan sólo del castigo.

Con respecto a los dueños de tierras no residentes en el pueblo, el sobrestante hará constar bajo juramento ante uno de los jueces de paz, que ha verificado la citación conforme lo previenen las leyes, y después presentará al inspector del pueblo una lista de todas las tierras de los no residentes, de las personas desconocidas que no han pagado su contribución, y de la suma de trabajo que debieron hacer. Si el sobrestante no entregare esta lista, o no hiciere la relación jurada, pagará cinco pesos de multa y todos los trabajos pendientes a razón de cinco reales diarios. Entregada que sea la lista, el inspector la pasará a la junta de inspectores, quienes en su próxima sesión harán que las deudas se paguen en los términos prevenidos por las leyes. Cada sobrestante presentará a uno de los comisarios, antes de la junta anual, una relación jurada del año en que ha sido nombrado, manifestando el nombre de todas las personas que han debido trabajar en los caminos, el de las que efectivamente han trabajado, y el número de días, expresando también quiénes han sido los multados y cuáles las cantidades en que lo han sido, quiénes han permutado sus trabajos por dinero, y cuál la inversión de las sumas entradas en su poder; acompañando además una lista de todas las tierras de los no residentes que no han pagado su contribución. El sobrestante que no presentare al comisario esta cuenta, o no entregare el dinero que exista en su poder, será perseguido por el comisario; y por cada una de estas faltas pagará cinco pesos aplicables al fondo de caminos.

Artículo Cuarto. De la abertura, alteración o discontinuación de los caminos públicos y privados

Los comisarios por sí, o a petición firmada por cualquiera de los contribuyentes de caminos pueden abrirlos, alterarlos, o discontinuarlos; pero en tales casos deberán hacer reconocer los terrenos, dejando constancia del reconocimiento en la escribanía del pueblo, y fijando el escribano en la

puerta del edificio donde se celebra la junta anual, la orden de los comisarios, para alterar, discontinuar o abrir el camino.

Si éste pasare por un huerto o jardín formado cuatro o más años antes, o por edificios, o fábricas de cualquier género destinados al uso del comercio y manufacturas, o por patios o cercados necesarios para el uso de esas fábricas y edificios, en ninguno de estos casos podrá abrirse sin consentimiento del dueño. Si hubiere de pasar por tierras cercadas, mejoradas o cultivadas, también se necesita del consentimiento del dueño o del poseedor, a no ser que 12 propietarios territoriales del pueblo certifiquen bajo juramento que es necesario hacerlo. Mas, antes de esta decisión se tomarán varias precauciones que aseguren el acierto.

Los 12 propietarios no han de tener interés alguno en las tierras por donde haya de pasar el camino, ni ser parientes del dueño de ellas. Seis días a lo menos antes de reunirse, se fijará un cartel en tres de los parajes más públicos del pueblo; y reunidos que sean, prestarán juramento de obrar bien, reconocerán personalmente el terreno, y oirán todas las razones que puedan alegarse en pro o en contra de la abertura del camino. Si creyeren que se debe abrir, extenderán y firmarán un certificado que entregarán a los comisarios del pueblo, quienes tres días a lo menos antes de reunirse para resolver sobre la abertura, citarán por escrito al poseedor de las tierras, y en su ausencia le dejarán en su casa una papeleta, anunciándole el día y lugar en que han de juntarse; y si después de haber oído las razones en pro y en contra, resolvieren que se abra el camino, firmarán un certificado en que se enumeren todos los parajes por donde haya de pasar, y archivarán este documento en la escribanía del pueblo.

La indemnización de los daños causados por la abertura del camino, puede hacerse por convenio entre los comisarios y el dueño de las tierras siempre que la suma no pase de 25 pesos; pero si no pudiesen convenirse, o la cantidad fuere mayor, entonces los comisarios o el dueño de las tierras ocurrirán a dos de los jueces de paz del pueblo, quienes mandarán a un alguacil de otro pueblo, que no esté interesado, ni sea pariente de alguno de los interesados en las tierras por donde pase el camino, que cite 12 propietarios territoriales desinteresados, no residentes en el pueblo por donde se ha de abrir aquél, y que no sean parientes del propietario, avisándoles también el día y lugar en que han de reunirse. Comparecido que hayan, los jueces de paz que expidieron la orden, sacarán por suerte seis de ellos, y formando éstos el jurado, fijarán la indemnización, después de pesar todas las circunstancias, y de prestar juramento de obrar con rectitud. Los jueces de paz recibirán y certificarán la opinión del jurado, y la entregarán a los comisarios respectivos, quienes darán una copia de ella, y también la cuenta de los gastos hechos al inspector del pueblo, y éste las presentará a la junta de ins-

pectores, la cual las examinará cuidadosamente, y atendiendo a los fundamentos de su justicia, aumentará o disminuirá la cantidad que se ha de pagar por vía de indemnización. Así ésta, como todos los demás gastos que se hayan hecho, se sacarán de los fondos del pueblo por donde pasare el camino.

Cuando se hubiere de discontinuar un camino real que corre por las tierras de algún propietario, y el nuevo camino que se ha de abrir, pase también por las tierras del mismo propietario, el jurado rebajará de la indemnización que señale, el valor del camino discontinuado y el beneficio que de esta discontinuación resulte al propietario.

Si los comisarios de dos pueblos de un mismo condado o de condados distintos no convinieren en la abertura o alteración del camino que haya de pasar por los dos pueblos o condados, los comisarios de ambos pueblos se reunirán para conferenciar sobre la materia a petición de cualquiera de los que no hayan convenido.

Para abrir un camino por el lindero de dos pueblos, se reunirán dos o más comisarios de dichos pueblos, y le darán ya de un lado, ya de otro, la inclinación que les perezca conveniente. Deberán también dividirlo en distritos, asignando un número igual a cada pueblo, a fin de que la construcción y reparación del camino pueda hacerse con más comodidad; y cada uno de estos distritos se considerará, en punto a cualquier género de obras, como si exclusivamente perteneciera al pueblo respectivo.

El propietario o poseedor de las tierras por donde pasare el camino real, podrá usar racionalmente de los árboles en pie o tendidos que existan en ellas, a excepción de los que se necesiten para construir o reparar los caminos o puentes situados en dichas tierras.

Cuando se ocurra a los comisarios de algún pueblo para que abran un camino privado, citarán 12 propietarios desinteresados que residan en el lugar por donde pase el camino, y compareciendo en el día señalado (del cual se dará también aviso al propietario o poseedor de las tierras), jurarán, reconocerán los lugares, y si creyeren necesario el camino, firmarán un certificado, según se ha dicho, y los comisarios procederán a su abertura. La indemnización del terreno se hará en los términos ya prescriptos para los caminos públicos, pero se pagará por la persona que haya ocurrido a los comisarios para la abertura del camino. Esa persona y sus herederos podrán usar de él, sin convertirlo en otro uso u objeto que el de camino privado. Ni el dueño de las tierras, ni el ocupante podrán transitar por él, a menos que lo hubieren manifestado a los comisarios o al jurado antes de fijar la indemnización de las tierras.

La mínima anchura de los caminos públicos será 16 yardas y media;¹³ y esta misma será la máxima de los privados.

13 La *yarda* imperial inglesa es de 91 centímetros, 438 milímetros.

Siempre que alguno ocurra a los comisarios para que se descontinúe un camino viejo por ser ya inútil, éstos citarán 12 propietarios territoriales, desinteresados y residentes en el pueblo para que reuniéndose en cierto día, reconozcan el camino, y examinen cuanto pueda alegarse; y si opinaren que debe descontinuarse, firmarán su certificado, y lo entregarán a los comisarios, para que éstos procedan conforme a lo determinado.

Toda persona que se considere agraviada de cualquiera medida de los comisarios, relativa a caminos, podrá apelar dentro de 60 días a tres jueces del tribunal del condado donde estuviere el camino. Pero la decisión que recaiga sobre la apelación de una persona, en nada afectará los derechos de otra que también haya apelado dentro del plazo legal.

Fijado que sea un camino por los jueces a quienes se ha apelado, no se descontinuará, ni alterará mientras todos o algunos de ellos permanecieren en comisión; pero éstos reunidos a otro o a otros jueces para que todos formen el número de tres, podrán mandarlo alterar o descontinuar, y el juez o jueces adicionales serán nombrados por la persona que pida la descontinuación o alteración del camino. Si ninguno de los jueces mencionados estuviere ya en comisión, entonces se ocurrirá a tres del mismo tribunal. Pero así en este como en el caso anterior, no admitirán peticiones sobre la alteración o descontinuación, sin que vayan acompañadas de un certificado firmado por los comisarios del pueblo respectivo, en que aprueben la tal petición. Los jueces, antes de decidir, deben reconocer el camino.

Cuando los comisarios hubieren trazado alguno público que ha de pasar por tierras cercadas y los interesados no hubieren apelado de la determinación de los comisarios, éstos les mandarán destruir las cercas dentro de 60 días; y si vencido este plazo, todavía existieren, las harán derribar. Si se hubiere apelado, y confirmado la determinación de los comisarios, éstos las mandarán destruir dentro de 60 días después de la sentencia.

Todos los documentos relativos a caminos serán archivados por los comisarios en la escribanía del pueblo respectivo.

Artículo Quinto. Disposiciones y penas relativas a la obstrucción y usurpación de los caminos reales

Todo el que obstruyere los caminos reales, ya en el centro, ya en las zanjas laterales, pagará cinco pesos de multa.

Cuando el poseedor de las tierras por donde pasa un camino real ya trazado, usurpare alguna parte de él, levantando cercas, los comisarios podrán mandárselas derribar dentro de 60 días, expresando en la orden la anchura señalada del camino, y el espacio y lugar o lugares usurpa-

dos. Si las cercas no fueren removidas dentro del plazo concedido, el transgresor pagará cuatro reales de multa por cada día que transcurriere sin derribarlas.

Si el poseedor de las tierras negare la usurpación, entonces uno o más comisarios concurrirán a cualquiera de los jueces de paz para que convoque un jurado de 12 propietarios territoriales, señalándoles el día y lugar en que han de reunirse y avisándolo a los comisarios y al poseedor de las tierras. Si el jurado declarare que hay usurpación, extenderá y firmará un certificado manifestando todos los particulares relativos a la usurpación, e indicando la persona o personas que la hubieren cometido. A los 60 días de archivado el certificado, deberá el poseedor derribar las cercas, ya hayan sido levantadas por él, ya por su antecesor; y si no lo hiciere, pagará cuatro reales por cada uno de los días transcurridos. También deberá pagar dentro de diez las costas del juicio.

Si el jurado declarare que no hay usurpación, mandará resarcir al poseedor los daños que le hayan ocasionado en virtud del procedimiento; y tanto ellos como las costas serán pagados por los comisarios, quienes sacarán estos gastos de los fondos del pueblo que los nombró.

Si de algún terreno cercado cayere en el camino real, o fuere derribado un árbol por alguna persona, el poseedor del terreno de donde hubiere caído, deberá quitarlo dentro de dos días después que cualquiera le haya avisado; y si no lo hiciere, pagará cuatro reales por cada día, que después del aviso, permaneciere el árbol en el camino.

Si sin orden o consentimiento del poseedor de las tierras cortare alguno un árbol, y cayere en el camino real, o en algún río, o arroyo por donde aquél pasare, el transgresor pagará al poseedor un peso por cada árbol, y otro peso por cada día que permaneciere en el camino, río o arroyo.

Todo el que cortare, o hiciere cortar algún árbol, y éste cayere en un río o arroyo, declarado, o que en lo sucesivo se declarare parte integrante de un camino real, deberá quitarlo dentro de 24 horas; y si no lo hiciere, pagará cinco pesos por cada árbol.

El propietario de tierras contiguas a un camino real, puede plantar en el lindero árboles en línea recta, y a la distancia de seis pies entre sí; y cualquiera que los cortare o dañare, pagará los perjuicios al propietario.

Todo el que perjudicare algún camino real o puente, obstruyendo, o haciendo variar la dirección de alguna cala, zanja, o compuerta, o arrasando trozos o maderas, pagará triplicados los perjuicios que causare. El que destruyere, quitare, o dañare algún poste, piedra, o inscripciones puestas en los caminos para marcar las distancias o indicar las direcciones, pagará diez pesos por cada ofensa. Perseguirásele también por mala conducta, y convencido que sea se le multará en 50 pesos, o se le conde-

ará a arbitrio del tribunal a una prisión que puede ser hasta de tres meses.

No se permitirán en los caminos reales puertas colgantes ni ningunas otras, a menos que las tierras por donde aquéllos corrieren, estuvieren expuestas a ser inundadas por los ríos vecinos, en términos que para pasar, sea preciso romper las cercas. Estas puertas se pondrán y repararán por los sobrestantes a expensas del poseedor de las tierras, en cuyo beneficio se hagan; y si fuere necesario poner dos o más, y el terreno intermedio estuviese ocupado en sus extremidades por uno o más individuos a quienes sean útiles las tales puertas, todos los costos se prorratearán entre ellos a proporción de la extensión de las tierras contiguas al camino que cada uno ocupe entre las puertas y las extremidades mencionadas.

El sobrestante del distrito del camino donde existieren, presentará anualmente en la escribanía respectiva una relación jurada de todos los gastos hechos en su construcción y reparación, indicando también el nombre de la persona que debe pagarlos; y si éstas fueren dos o más, también señalará la porción que a cada una toque. Cobrará también de ellas, dentro de diez días después de presentada la cuenta, las cantidades que deben, y si no las pagaren dentro de seis después de ser reconvenidas, podrá conseguirlas ante uno de los jueces de paz del pueblo.

Si alguno abriere estas puertas, y después de haber pasado por ellas, no las cerrare inmediatamente, o si pasare sin necesidad por los terrenos contiguos al camino donde existen, pagará a la persona ofendida el triple de los daños causados.

Artículo Sexto. Construcción, reparación y conservación de los puentes

Siempre que la junta de inspectores de algún condado considere que un pueblo puede quedar muy recargado con la construcción o reparación de algún puente, hará que las cantidades necesarias se saquen por contribuciones impuestas a todo el condado, las cuales nunca pasarán en un año de 1 000 pesos.

Si los comisarios no quedaren satisfechos con la determinación de la junta de inspectores de su condado, en cuanto a las cantidades que se necesiten, esa determinación podrá, a petición de los comisarios, ser revisada por el tribunal del condado, y la decisión de éste se cumplirá.

Todo el que dañare algún puente sostenido a expensas públicas pagará el triple de los daños.

Existen también en el estado de Nueva York algunos puentes, por los cuales es prohibido andar a paso acelerado; y para que nadie alegue

ignorancia, los comisarios ponen en cada extremidad del puente un aviso, advirtiendo que el contraventor pagará un peso de multa.

CAMINOS DE PORTAZGOS

Artículo Séptimo. Autorización de las compañías de los caminos de portazgo, y elección y facultad de los directores

Todas las personas que quieran formar una compañía para construir caminos de portazgo,¹⁴ ocurrirán para su autorización al congreso del estado, el cual podrá acceder a su solicitud, prefijando en una acta los términos en que da el permiso, y el capital que ha de tener la compañía. Cada uno de los individuos nombrados, o sea comisarios, para recoger las suscripciones, conservará un libro, que estará abierto por espacio de dos años, a menos que antes de este tiempo se reúna la séptima parte del número total de las acciones.

Los suscriptores entregarán a los comisarios, al tiempo de suscribirse, la décima parte de la suma de la suscripción; y las porciones restantes las satisfarán a su tiempo y plazo respectivos al presidente y directores que se nombrarán. Luego que se reúna la sexta parte del total de las acciones que han de componer el capital de la compañía, los comisarios publicarán en dos gacetas de las más inmediatas al camino, un aviso que contenga el día y lugar en que se reúnan los suscriptores para nombrar directores. Estas elecciones serán presididas por los comisarios presentes; y los suscriptores por sí, o por sus apoderados nombrarán a pluralidad de votos nueve accionistas para directores en el año próximo. Los accionistas presentes nombrarán también en esta junta tres individuos para que presidan las elecciones del año entrante. Nombrados que sean los directores, los comisarios les entregarán los libros y las cantidades que hayan recibido a cuenta de la suscripción. Esta junta se renovará anualmente para nombrar directores y presidentes; y si no pudiere verificarse en el día señalado, se celebrará cuanto antes, haciendo aquéllos la convocatoria en los términos ya dichos, y cesando en sus funciones desde el día en que la junta debió celebrarse, pues solamente se les reservan las facultades necesarias para efectuar las elecciones.

Todo accionista tendrá un voto por cada acción hasta el número de diez; y un voto más por cada cinco excedente de aquel número.

Cinco directores formarán junta para el despacho de los negocios, y los actos de la mayoría obligarán a toda la corporación.

14 Estas compañías tienen alguna semejanza con las *anónimas* establecidas por el Código español de Comercio.

Los directores elegirán entre sí un presidente en su primera junta; y si éste no asistiere, entonces se nombrará para cada una un presidente particular.

Esta junta llenará las vacantes de director o de presidente, haciendo siempre sus elecciones a pluralidad de votos.

El presidente y directores deberán reunirse de tiempo en tiempo en el lugar que tengan por conveniente. Harán los reglamentos, y tomarán cuantas disposiciones crean oportunas para los negocios de la compañía. Nombrarán los oficiales subalternos, artesanos y operarios que juzguen necesarios. Continuarán recibiendo la suscripción de las acciones hasta que entre en su poder todo el capital, a no ser que se conozca que una suma menor basta para llenar los objetos de la compañía. Pedirán a los accionistas al tiempo y en la proporción que juzguen oportunos las cantidades que adeudan de sus respectivas acciones, so pena de perder éstas y todo lo que a cuenta de ellas hubieren dado. Declararán por una disposición particular el modo y las restricciones con que podrán transferirse las acciones del capital. Construirán, acabarán, y constantemente repararán el camino con todos los edificios necesarios y sus accesorios. Llevarán una cuenta exacta de todos los portazgos que reciban y gastos que hagan; y deducidos éstos, declararán dos veces al año el producto neto del camino, y lo repartirán entre los accionistas, dando los avisos oportunos por medio de una o más gacetas. Presentarán en fin al contralor¹⁵ dentro de seis meses después de concluido el camino, la cuenta de los gastos de su construcción; dándole también anualmente razón de los portazgos cobrados, y de las erogaciones y dividendos hechos en el discurso del año.

Ningún director podrá, durante el tiempo de su dirección, hacer contratas directa o indirectamente para construir algunas obras del camino.

Si dentro de dos años después de autorizada la compañía por el congreso del estado no hubiere empezado el camino, o concluídolo dentro de cinco, perderá la autorización recibida.

El congreso del estado podrá disolver estas compañías, cuando la renta de los portazgos hubiere sido suficiente para cubrir todos los gastos hechos en compras, construcción, reparación y cuidado del camino, y hubieren recibido además por término medio, el interés anual de un 10 %. Disuelta que sea la compañía, todos sus derechos y propiedades pasarán al pueblo del estado.

Artículo Octavo. Construcción del camino y regulación de los daños

La dirección del camino que ha de hacer la compañía, será trazada por tres, o por dos de los tres comisarios que nombrará el gobernador

¹⁵ Éste es una especie de intendente.

del estado; pero la elección no ha de recaer en individuos que estén interesados en algún camino de portazgo, ni que vivan en el condado por donde pase el camino de que se trata. Los comisarios deberán proceder imparcialmente según su conciencia, y en los términos más conformes al objeto de la compañía y al interés público, haciendo levantar un plano exacto del camino reconocido en todos los condados por donde pasare, el cual se archivará en la escribanía del condado respectivo.

La compañía a quien pertenezca el camino, pagará a cada comisario un peso por cada día que estuvieren necesariamente empleados, y además todos los gastos hechos en el reconocimiento y en los planos.

El presidente y directores de la compañía darán al camino no menos de 22 yardas de anchura; y la faja por donde han de transitar los animales y carruajes, será de 22 pies, cubiertos de piedras, cascajo u otros materiales sólidos. Las zanjas y demás obras del camino se harán de modo que proporcionen seguridad y comodidad al viajero.

La compañía pondrá piedras o postes que marquen a cada milla la distancia que hay al lugar donde empieza el camino; y si éste fuere cortado por otro, se pondrán letreros en la encrucijada, indicando el nombre de los parajes a donde conducen dichos caminos.

Si fuere necesario comprar algunas tierras, el presidente y directores de la compañía se ajustarán con el dueño de ellas; y si no pudieren convenirse, harán una representación a uno de los jueces del tribunal del condado donde se hallaren las tierras, con tal que no tenga interés en el camino. Este juez nombrará de tasadores a tres propietarios territoriales del condado, que no sean habitantes de ningún pueblo por donde pase el camino, ni que estén interesados en él, o en las tierras. El presidente y directores participarán el nombramiento de los tres tasadores, y éstos o dos de ellos señalarán el día en que han de ir a reconocer las tierras, no siendo ni diez antes de haberseles dado el aviso, ni 20 después; siendo también obligación del presidente y directores anunciar al propietario de las tierras, a lo menos diez días antes, el lugar donde se han de reunir los tasadores. Hecho el reconocimiento, éstos fijarán la indemnización que se debe al propietario, y firmando su determinación delante de uno de los jueces del condado, la archivarán en la escribanía respectiva.

Luego que el presidente y directores paguen el precio de las tierras, o lo depositen en la escribanía por no quererlo recibir el propietario, tomarán posesión de ellas; y si no hubiere persona autorizada para percibirlo, ni tampoco hubiere sido reclamado dentro de diez días después de haberse archivado el acta de reconocimiento, el presidente y directores podrán posesionarse de las tierras, con tal que se comprometan a pagarlas, luego que legalmente se les cobre su valor.

Cuando la compañía compre algún camino real o parte de él, se procederá lo mismo que si fuera propiedad particular; pagando el presidente y directores su valor a los comisarios respectivos de los caminos reales.

Si el camino trazado por la compañía pasare por las tierras de algún camino viejo, usado como tal en virtud de prescripción, los tasadores valuarán por separado el terreno y las mejoras hechas por el pueblo respectivo; de suerte, que el precio de las tierras se pagará a sus dueños, y el de las mejoras al pueblo que las ha hecho; esto es, a sus comisarios.

El presidente y directores pagarán un peso al juez que nombre los tasadores, y a cada uno de éstos, dos pesos por cada día que estuvieren necesariamente empleados.

Artículo Noveno. De los portazgos y su recaudación

Concluido que sea el camino, o diez millas de él, el presidente y directores de la compañía lo avisarán al gobernador del estado, para que nombre tres propietarios territoriales que reconozcan los trabajos, y le informen por escrito, si están conformes a los términos que se prescribieron; y estándolo, el gobernador permitirá al presidente y directores la erección de todas las puertas que crean convenientes para la recaudación de los portazgos; pudiendo entonces nombrar los recaudadores que quieran. Éstos podrán impedir el paso a todos los que no paguen el portazgo; pero hay casos en que no podrá cobrarse: tales son cuando uno vaya o venga de algún lugar destinado al culto público, de un funeral, de un molino donde muele los granos para el uso de su familia, de la herrería donde acostumbre ir para que le hagan algún trabajo, de algún tribunal que legalmente le cite como jurado o testigo, de los ejercicios militares a que la ley le compele a asistir, de alguna junta o elección en que tenga que votar, o finalmente en solicitud de algún médico o partera. Tampoco se cobrará a las tropas empleadas en el servicio del estado de Nueva York o de la nación, ni a los individuos que residen dentro de una milla de la puerta donde se cobra el portazgo, a no ser que se empleen en transportar los efectos pertenecientes a personas que no residen dentro de la distancia referida. Los carruajes, cuyas ruedas dejen un rastro de 12 pulgadas, no pagarán nada; pero si fuere de nueve, solamente pagarán la cuarta parte del portazgo; y si de seis, la mitad.

El presidente y directores harán poner encima de cada puerta, y de un modo que fácilmente se lea, una lista impresa que contenga los derechos que deben pagarse en cada una de aquéllas.

Artículo Décimo. Disposiciones generales sobre las compañías existentes

En todos los condados del estado de Nueva York donde hubiere caminos de portazgo, habrá cierto número de inspectores que no tengan

interés en ninguno de esos caminos, existentes en el mismo estado; y su número no bajará de tres, ni excederá de cinco. Estos inspectores no ejercerán sus funciones en los casos en que por el acta del congreso se hayan tomado medidas especiales para la inspección de los caminos, y estas medidas hayan sido ya ejecutadas.

Cuando a un inspector se avisare por escrito, que todo o parte de algún camino de su condado necesita de reparación, deberá reconocerlo inmediatamente; y si encontrare justa la queja que se le ha hecho, dará el aviso competente al recaudador del portazgo, o al portero más inmediato al lugar descompuesto, pudiendo, si lo cree conveniente, mandar abrir la puerta; pero esta orden deberá comunicarse por escrito, y con anticipación de tres días al portero respectivo, haciendo también particular mención del lugar descompuesto. Abierta que sea la puerta, no se cerrará, ni se cobrará portazgo en ella, a menos que uno de los inspectores del condado certifique que el camino no está reparado, y mande, por consiguiente, cerrar la puerta. Cuando ésta estuviere en comunicación inmediata con la parte del camino descompuesto, y además se hallare en un condado contiguo donde hubiere inspectores, éstos, aunque fuera de su condado, podrán, en virtud de queja por escrito, reconocer el camino, y proceder como si éste se hallase dentro de su condado.

Si el portero no obedeciere inmediatamente las órdenes del inspector, o cerrare la puerta sin su certificado, o si mientras debiere estar abierta, estorbare o detuviere el paso de cualquier viajero, o le pidiere o recibiere el portazgo, pagará en cada uno de estos casos diez pesos a la persona agraviada.

El inspector, después de haber reconocido el camino, y encontrado que necesita de reparación, o que las puertas no están situadas conforme a la ley, deberá participarlo por escrito a uno o más directores de la compañía, prefijando el tiempo en que se han de remediar estas faltas. Si el inspector fuere desobedecido, se quejará inmediatamente al fiscal general, o al del distrito del condado, para que persiga la compañía a nombre del estado; y si aquélla resultare culpable, se la multará en una suma que no pase de 200 pesos.

A cada inspector se pagarán dos pesos por cada día que estuviere empleado en el reconocimiento del camino; y si éste necesitare de reparación, los pagará la compañía, debiendo cobrarse al recaudador del portazgo más inmediato al camino descompuesto, ya de los fondos que tenga en su poder, ya de los que hubiere de percibir; y si no los pagare, se le cobrarán con las costas causadas. Si el inspector declarare que el camino está bueno, entonces se le pagarán los dos pesos diarios por la parte querellante.

Todo recaudador que injustamente impidiere el paso, o detuviere en las puertas a cualquier viajero o pasajero de los que deben pagar

portazgo, o pidiere más de lo que debe cobrar, se le multará en cinco pesos para la persona ofendida; y si así en éstos, como en los demás casos en que se le persiga por cosas que haga o deje de hacer en calidad de recaudador, no tuviere con que pagar, toda la responsabilidad pecuniaria recaerá sobre la compañía, la cual pagará también las costas, si rehusare satisfacer la cantidad que se le pide.

El presidente y directores de las compañías existentes o que se crearen, podrán conmutar de tiempo en tiempo con cualquiera persona que resida en un lugar contiguo o cercano del camino, el portazgo que hayan de pagar en la puerta más inmediata; y aunque esta conmutación no puede pasar de un año, es lícito renovarla al fin de este período.

Cualquiera persona que voluntariamente rompa o derribe alguna puerta, piedra o poste, que borre o descomponga lo escrito en ellos, que excave o dañe el camino o cualquiera cosa que le pertenezca, o que a la fuerza o fraudulentamente pase por alguna puerta sin satisfacer el portazgo, pagará todos los daños que causare, y además 25 pesos a la compañía.

El que para eludir en la puerta la contribución, saliere del camino, y después volviere a entrar en él, pagará a la compañía cinco pesos, ya vaya en carruaje, ya a caballo.

En ningún camino de portazgo se pondrán puertas colgantes, a menos que sean suspendidas por una cadena, y estén balanceadas por pesos iguales, pues de este modo será preciso alzarlas o bajarlas con la mano. La compañía que contraviniere estas disposiciones, pagará por cada 24 horas que exista cada una de esas puertas, cinco pesos a cualquiera que se querellare, con tal que no sea director, accionista, ni agente de la compañía.

**DISCUSIÓN ENTRE UN VECINO DE LA CIUDAD
DE MATANZAS Y DON JOSÉ ANTONIO SACO,
ACERCA DE UNO DE LOS PUNTOS QUE ÉSTE TRATÓ
EN SU MEMORIA SOBRE CAMINOS
EN LA ISLA DE CUBA**



Publicada que fue esta Memoria, un vecino respetable de Matanzas imprimió en los periódicos de ella y de La Habana una *Carta* en que hizo algunos reparos a dicha Memoria. Yo contesté a ellos; pero no satisfecho el autor de la Carta, replicó esforzando sus razones; y como a la sazón me hallase en Nueva York, donde yo redactaba todavía *El Mensajero Semanal*, le merecí el honor de que imprimiese su impugnación en este mismo periódico. Mi segunda contestación cerrará un debate tan grato para mí, pues que me proporcionó la ocasión de estrechar mi amistad con uno de los más ilustrados catalanes que han pisado la isla de Cuba, y que vuelto a su país natal, y nombrado diputado a Cortes por la provincia de Tarragona, tiene el raro mérito de ser uno de los muy pocos que han alzado en ella su voz para defender los derechos de Cuba.

**OBSERVACIONES DE DON JOSÉ ANTONIO SACO,
PUBLICADAS EN *EL MENSAJERO SEMANAL*
DEL 2 DE OCTUBRE DE 1830 SOBRE UNA CARTA IMPRESA
EN LA ISLA DE CUBA**

En los diarios de Matanzas y La Habana se ha publicado una *Carta*, que *un vecino de aquella ciudad escribió a un amigo suyo residente en Cuba*, haciéndole algunas observaciones sobre caminos con motivo de remitirle la Memoria que acerca de ellos imprimí. Después de los elogios que el autor de la Carta hace al de la Memoria, parece que éste sólo debiera coger la pluma para manifestarle su gratitud, dejando correr en silencio todas las ideas contenidas en la Carta; pero habiendo encontrado en ella un párrafo en que su digno autor padece algunas equivocaciones, me veo en la dolorosa necesidad de deshacerlas. Dice así:

“Como mi propósito no es el de celebrar ciegamente en materias controvertibles, me parece que su trabajo (el del señor SACO) es suscep-

tible de observaciones detenidas (que no entran en los límites de esta carta) sobre el sistema *exclusivo* de arbitrios que propone, porque dudo, que el de portazgos por sí solo fuese suficiente en algunos puntos, y por esta razón principalmente no tengo por bastante victoriosas las razones del autor contra los impuestos indicados por los señores Calvo y Salazar en sus Memorias sobre caminos”.

La primera equivocación consiste en suponer, que yo propongo los portazgos como sistema *exclusivo* de arbitrios. El autor de la Carta sabe muy bien, que *sistema exclusivo* es aquel que siendo *único* en su especie, no admite la concurrencia de otro alguno, ni principal ni accesoriamente: luego si yo pruebo, que además del sistema de portazgos, propuse otros arbitrios, también quedará probada la equivocación del autor. En un pasaje de la Memoria me expresé así:

“Ved aquí, señores, el punto donde yo debiera terminar esta memoria; pero una inquietud secreta turba mi corazón, y yo no puedo soltar la pluma, sin desvanecer primero cualquier concepto equivocado a que tal vez pudiera dar origen la mala inteligencia de mis palabras. Acaso se podrá inferir, que porque yo doy la *preferencia* a los caminos construidos por empresas, mi intención es alejar enteramente toda intervención de parte del gobierno. Debo decir con franqueza, que nada dista tanto de mis ideas”, etcétera.

La palabra *preferencia* de que uso en el período anterior, manifiesta claramente que admito otros arbitrios, pues por lo mismo que *prefiero* uno, necesariamente supongo la existencia de dos o más. El que *prefiere*, escoge; y la *elección* jamás puede recaer sino sobre pluralidad de objetos, dando a uno la primacía: luego si yo *preferí* el sistema de portazgos, también admití otros; y si los admití, no puede decirse que propuse aquél como arbitrio *exclusivo*.

Pero yo pienso fundarme sólo en palabras. Citaré ideas, y ellas serán mi mejor argumento. Después de hablar de la intervención del gobierno, dije en otra parte de la Memoria: “Si el gobierno además, pudiere disponer de algún sobrante, en nada debe emplearle con tanta preferencia como en esta grande obra” (en la construcción de caminos). Si pues yo pedí, que el gobierno emplease en ella el sobrante de sus fondos, es evidente que no propuse como *exclusivo* el sistema de portazgos. Esto se demuestra todavía más claramente, leyendo las palabras de la citada Memoria. Transcribámoslas:

“Hemos hablado hasta aquí en la hipótesis de que existan empresarios; pero supóngase que no se presenta ninguno, o que en caso de haberlos, son tales que ya por su corto número, ya por sus fondos no pueden hacer los caminos que se necesitan. En estas circunstancias, se dirá, forzoso es apelar a nuevas contribuciones, o abandonar el gran proyecto que nos ocupa. Ni uno ni otro, porque entre ambos extremos se encuentra un medio que nos libra de los males que se nos anuncian.

”Puede ocurrirse al sistema de empréstitos, dividiendo las cantidades que se necesiten en muchas acciones de poco valor; para que aun los cortos capitalistas puedan tomar algunas si les parece”, etcétera.

¿Puede haber prueba más convincente de que el sistema de portazgos no fue propuesto *exclusivamente*? Y para cerrar la puerta a interpretaciones, suponiendo que los empréstitos se hagan por individuos particulares con carácter de empresarios, repetiré lo que dije.

”Pero tan halagüeña perspectiva desaparece de nuestros ojos con la triste reflexión de que esta patria querida nunca gozará de tantos bienes; porque ¿quién será el hombre que aventurará sus capitales en una empresa pública, si no se le asegura, y él se convence de que sus derechos siempre serán religiosamente respetados? Aquí invoco ahora la autoridad y la palabra sagrada del gobierno; aquí el honor y el deber del Consulado de La Habana, de esa corporación que tantas pruebas tiene dadas de su celo y desinterés en obsequio del bien común; aquí las luces y desvelos del cuerpo respetable a quien consagro esta Memoria, y cuyos esfuerzos por mejorar la fortuna pública son bien patentes y conocidos; aquí, en fin, el interés y noble patriotismo de todo hacendado y de todo el que se honre con el distintivo de buen Cubano. Cuando se desarrolle esta masa de poder y de fuerza moral, cuando se aplique toda la energía que encierran sus elementos al grandioso objeto que nos ocupa, cuando contribuyan unos con su autoridad y otros con su prestigio, unos con su crédito y otros con sus fondos, entonces se aumentará o renacerá la confianza perdida, mil capitalistas nos ofrecerán sus caudales, y llenándose nuestras cajas de dinero, ya tendremos caminos y todo cuanto apetezcamos”.

Infírase, pues, que yo propuse como medios más convenientes de construir los caminos: 1º El sistema de portazgos; o sea, el de empresas por compañías. 2º La aplicación del sobrante de los fondos del gobierno. 3º El de empréstitos negociados por este mismo gobierno y las primeras corporaciones de la Isla. Si tales fueron los medios por mí propuestos, es incuestionable, que el autor de la Carta se equivocó cuando dijo, que *mi trabajo es susceptible de observaciones detenidas sobre el sistema exclusivo de arbitrios que propuse*.

Aun cuando solamente hubiese yo hecho mención del sistema de portazgos, o sea, de caminos por empresas, todavía no puede inferirse de mi silencio que le hubiese propuesto como *exclusivo*. Para formar sobre esta materia un juicio verdaderamente crítico, es preciso atender a la naturaleza del trabajo que tuve que desempeñar. Mi pluma no pudo correr sin trabas en un campo ilimitado: hubo de circunscribirse al programa de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, y ésta, no pidió en él que se le expusiesen en general todos los medios de que podrían valerse en la isla de Cuba para construir los caminos, sino que entre estos medios se le propusiesen aquellos, que siendo *menos dispendiosos, fue-*

sen al mismo tiempo más útiles al público. Mi Memoria, pues, debió reducirse a presentar un sistema de arbitrios que conciliase estos extremos, y si el de portazgos que propuse, atendidas las circunstancias de nuestra Isla, y las razones que manifesté en varias de sus páginas, no son suficientes para darle la preferencia sobre cualquier género de contribuciones, yo estoy dispuesto a borrar cuanto entonces escribí sobre este particular. Mi intención no fue proscribir todos los arbitrios directos o indirectos que pudiese inventar el gobierno para construir los caminos: fue lo sólo manifestar los graves inconvenientes que, según nuestra posición social, resultarían de un sistema de contribuciones, que sobre ser muy gravoso, sería de difícil ejecución. Pero si fuésemos tan desgraciados, que la isla de Cuba se viese reducida a la alternativa, o de carecer de caminos, o de apelar a las contribuciones para construirlos, yo no me opondría a la adopción general de este último arbitrio, bien que prestaría mi consentimiento con alguna repugnancia.

Después de decir el autor de la Carta que *duda, que el sistema exclusivo de portazgos por sí solo sea suficiente en algunos puntos*, concluye: “*y por esta razón principalmente no tengo por bastante victoriosas las razones del autor contra los impuestos indicados por los Señores Calvo y Salazar en sus Memorias sobre caminos*”.

En esta consecuencia me parece que consiste la segunda equivocación; porque aun cuando yo hubiese propuesto el sistema de portazgos como arbitrio *exclusivo*, y aun cuando el de contribuciones se adoptase con preferencia a otro cualquiera, todavía no encuentro mucha exactitud en deducir, que por esto principalmente no sean muy sólidas mis razones contra el derecho impuesto a cada negro de ambos sexos destinado a la agricultura, que fue cabalmente uno de los arbitrios indicados por el señor Salazar. Puede adoptarse, y ser muy justo un plan general de contribuciones; pero al mismo tiempo ser muy gravoso, y quizás impracticable respecto de ciertos ramos particulares; de suerte, que éstos pueden ser combatidos victoriosamente, sin que se niegue la justicia o utilidad de establecer el plan general. Si nos viésemos en el caso de construir los caminos de Cuba tan sólo por contribuciones, yo abrazaría este sistema, y haciéndolas recaer sobre el valor de las tierras, sobre el producto de los frutos, o sobre otros ramos, jamás daría mi voto para que gravitase sobre los negros en los términos que propuso el señor Salazar. Si mi Memoria sobre caminos hubiese circulado por toda la isla de Cuba, me contentaría con referirme a ella; pero no habiendo pasado por muchas manos, se me permitirá, que repita aquí lo que en ella dije acerca de esa contribución:

“Que los hacendados paguen anualmente, y mientras se concluyan todos los caminos dos reales por legua, de cada negro de ambos sexos, destinado a la agricultura, conforme a la distancia que sus haciendas se

hallen de la ciudad, villa o lugar adonde llevan los frutos para su venta, esto es, de aquellas leguas nuevas que tuviere que transitar para expender dichos frutos”: he aquí el primero de los arbitrios propuestos; y si un justo temor no me hiciese recelar, que quizá podrá proponerse por segunda vez, yo me contentaría con sólo mencionarle: pero fuerza será manifestar todos los inconvenientes que tiene, para alejar de este modo aun la posibilidad de que se reproduzca.

“Consiste el primer inconveniente en que, como todos saben, la producción de las fincas no tanto depende del número de negros empleados en ellas, cuanto de la calidad y uso de las tierras cultivadas, y de la vigilancia de sus dueños o administradores. Atender sólo a uno de los elementos de la producción, olvidándose enteramente del influjo que tienen los otros, es cosa por cierto que jamás podrá conducir a resultados justos, ni que merezcan la aprobación pública. ¿Y cuáles serían las consecuencias de una contribución que lleva impreso en sí el sello de la desigualdad y la injusticia? El cuerpo respetable a quien me dirijo, las percibe y conoce: y pues que las toca tan a las claras. Mejor no será cansarle con su triste enumeración.

”Mas, aun suponiendo que el producto de las fincas fuese exclusivamente proporcional al número de negros, todavía esta contribución sería muy injusta; porque ¿cómo puede ser, que la finca donde casi todos sean varones, produzca tan solamente lo que otra donde abunden más las hembras? ¿Cómo puede ser, que la producción de unos negros jóvenes, no sea mayor que la de otros ya viejos y cansados del trabajo? Pero concédase en teoría lo que jamás puede suceder en la práctica: esto es, que un número igual de negros produzca siempre en cualquiera hacienda la misma cantidad de frutos. ¿Cómo podrán evitarse las desgracias que muchas veces ni dependen, ni pueden alejar todo el cuidado y previsión humana? Un año lluvioso, o un año muy seco, que ya por exceso, ya por defecto destruya las cosechas; un trastorno de las estaciones, ya anticipándose, ya retardándose las lluvias; un incendio que arrase los campos del labrador, son acaecimientos que ojalá no presenciáramos con tanta frecuencia en el suelo de nuestra patria. ¿Y será justo, que los hacendados que hayan perdido el todo o parte de sus cosechas durante uno, dos, o más años, paguen en ellos la misma contribución que en otros prósperos y abundantes, tan sólo porque conservan todavía el mismo número de esclavos? Un grito de indignación se alzaría contra la injusticia que los oprimiese; y el interés individual siempre fecundo en recursos, buscaría medios de evadir tan injusta contribución.

”Defectuosa es también, porque participando directamente del beneficio común de los caminos, todos los hacendados, labradores, y aun otras muchas personas, la contribución solamente se impone a cierto número de ellos. ¿Quién ignora que en todo el interior de la Isla, y aun

en la misma jurisdicción de La Habana, hay muchas haciendas de ganado y estancias de labor, que pertenecen, o están a cargo de hombres blancos, y negros y mulatos libres? Pues según los términos en que se propone esta contribución, claro es que no los comprende, porque solamente se extiende a los esclavos empleados en la agricultura.

”A los inconvenientes hasta aquí expuestos debe añadirse otro que no es de menos importancia. Uno de los puntos esenciales de toda contribución debe ser la facilidad de colectarla, siendo necesario para esto, alejar en cuanto sea posible todo género de fraude, así de parte de los recaudadores, como de los contribuyentes. ¿Y cómo se sabría el número de negros que tiene cada propietario? Se responderá, que ocurriendo a cada uno de ellos; pero ésta es una operación que si la hace el gobierno, tiene que valerse de sus agentes, quienes deseando ahorrar trabajo, como es natural, formarán los padrones desde sus casas, según lo han hecho otras veces, o descansarán en algunos informes del todo inexactos. Pero supóngase en estos empleados todo el celo y actividad que se quiera; todavía tienen que luchar con un obstáculo el más insuperable de todos; éste es, el interés individual. ¿Cuántos serán los hacendados que confesarán el verdadero número de negros que poseen? Sé muy bien que hay algunos, cuya suma honradez les hará decir la verdad; pero también sé que la mayor parte la ocultarán, porque tratándose de contribuciones, sería un delirio pensar de otra manera. Ni se diga, que la utilidad del objeto desvanecerá los temores que continuamente asaltan al propietario en punto a contribuciones. Formada entre nosotros la opinión de que son siempre gravosas, de que casi nunca bastan para lograr los fines con que se imponen, y de que muchas veces, administradores infames les han convertido en beneficio personal, ¿qué confianza, ni qué garantía puede darse a los contribuyentes para que empiecen haciendo un sacrificio generoso, tan sólo porque se les dice, que es útil y laudable el objeto a que se consagra? Las tristes y lamentables lecciones de lo pasado inspirarán en el ánimo de todos el recelo y la desconfianza, y tratando sólo de aminorar la contribución, negarán el número de sus esclavos, y de este modo frustrarán las buenas intenciones del gobierno. ¿Se apelará a la fuerza para descubrir los que posea cada propietario? Esto no es practicable, y aun cuando lo fuese, el remedio causaría mayores daños que la misma enfermedad.

”Casos habrá en que la malicia de algunos hacendados y la integridad de otros vendrán a completar el catálogo de males causados por esta contribución. El que pague conforme al número de esclavos que posea, no podrá ver con indiferencia, que otro con igual o mayor número pague menos. De aquí nacerán quejas y reconvenciones; de aquí denuncias entre los vecinos; de aquí pleitos y aparatos judiciales; de aquí, en fin, una multitud de tropelías y vejaciones, que introduciendo el desorden y confusión en los campos, ahuyentarían la paz de su más sagrado asilo.

”Yo no puedo continuar esta Memoria, sin hacer primero una leve insinuación sobre las consecuencias políticas que hoy envuelve esta medida. En tiempos pasados, cuando era permitido entre nosotros el comercio africano, no existía el grave inconveniente que ahora embaraza la formación de un censo de esta naturaleza; pero desde que en 1820 quedó este tráfico prohibido para siempre, las circunstancias han cambiado mucho; y el temor de ser descubiertos aquellos que han hecho y hagan nuevas adquisiciones, será un obstáculo invencible a toda especie de investigación. No conviene decir más sobre un punto, cuya importancia conoce mejor que yo el cuerpo patriótico a quien tengo el honor de dirigirme, y a cuyas superiores luces me es grato recomendarle”.

Si aun cuando se adoptase exclusivamente el sistema de contribuciones para construcción de caminos, las razones expuestas no son bastante victoriosas contra el arbitrio propuesto por el señor Salazar, yo me alegraría de verlas combatidas, pues al homenaje que siempre estoy dispuesto a tributar a la verdad, añadiría la satisfacción de recibir mi desengaño de una persona a quien distingo con mi aprecio y consideración.

Pero esta persona ha dicho también en su Carta que yo combatí los *impuestos indicados por los señores Calvo y Salazar*, y he aquí la tercera equivocación en que incurre. Verdad es que combatí al segundo, pero mis ataques no se dirigieron contra el primero. Oigamos lo que dije sobre el arbitrio que éste propuso:

“*Que los hacendados pagasen por tres cuatrienios un nuevo diezmo*; tal fue el segundo arbitrio propuesto. Prescindiendo de lo que pudiera ser allá en 1795, que fue cuando se hizo esta indicación, ya hoy va acompañada de graves dificultades que no existieron entonces; pues estando exentos de esta contribución desde principios de este siglo los nuevos ingenios, cafetales, y vegas de tabaco, el peso vendría a recaer sobre las fincas viejas; fincas que así por haber estado sujetas al diezmo desde que se fundaron, como por tener ya cansadas sus tierras con el trabajo de tantos años, lejos de imponérseles nuevas cargas, son dignas de alivio y protección. Bien veo, que este tributo podría extenderse a toda especie de fincas rústicas; pero establecerle y arreglarle en unos términos que sean lo menos onerosos a los hacendados, es cosa que está enlazada con materias del todo ajenas de esta Memoria, y que yo no podría ni aun ligeramente tocar, sin apartarme de mi objeto”.

La lectura de este párrafo indica claramente, que mi intención no fue combatir este arbitrio, sino manifestar los inconvenientes que resultarían de adoptarle hoy en los mismos términos en que se propuso a fines del siglo pasado. Así se percibe de las palabras “prescindiendo de lo que pudiera ser allá en 1795, que fue cuando se hizo esta indicación, ya hoy va acompañada de graves dificultades que *no existieron entonces*”. Y tan lejos estuve de oponerme a él, que lo contrario aparece de

las palabras: “*Bien veo, que este tributo podría extenderse a toda especie de fincas rústicas*”. Y si no me detuve a indicar los medios de conseguirlo, fue porque según dije entonces: “*el establecerle y arreglarle en unos términos que sean lo menos onerosos a los hacendados, es cosa que está enlazada con materias del todo ajenas de esta Memoria, y que yo no podría ni aun ligeramente tocar, sin apartarme de mi objeto*”.

Manifestadas ya mis ideas, réstame tan sólo hacer una súplica, y es, que habiéndose impreso en los Diarios de Matanzas y La Habana la Carta a que contesto, los señores Editores de esos periódicos se sirvan insertar en ellos estas *Observaciones*, pues así, no sólo harán justicia, sino que adquirirán un título a la gratitud de

JOSÉ ANTONIO SACO

Cuando estas *Observaciones* llegaron a manos del autor de la *Carta*, él replicó, según he dicho, en el mismo *Mensajero*; y yo al imprimir su artículo, puse al pie los siguientes renglones:

“El artículo que aparece en las primeras páginas de este número, nos ha sido comunicado por su mismo autor. Consideramos como un deber el recomendar su lectura, porque está trabajado con mucha habilidad, y las razones en que se funda son juiciosas, y dignas de atención. Expondremos, sin embargo, en otro número las nuestras, pues diferimos todavía de la opinión que sigue el ilustrado autor de la *Carta*”.

Este señor, después de reconocer con un candor que le honra, que padeció alguna equivocación, concluye su artículo con un párrafo que me es muy satisfactorio imprimir aquí, al cabo de 27 años:

“Éstas son las principales observaciones que yo tenía que hacer en defensa de la contribución propuesta por el señor Salazar; pero como estas son materias tan controvertibles, es muy posible que el señor Saco encuentre razones más victoriosas que las mías para sostener y justificar su impugnación; de todos modos, no me arrepentiré de haber encontrado el menor desagrado en ella, he tenido el gusto de verme tratado por el señor Saco con una amistad que me complace sobremanera”.

**Contestación al segundo artículo en que el autor
de la Carta publicada en Cuba combate de nuevo
las razones que don José Antonio Saco expuso
en su Memoria sobre caminos, contra el arbitrio
propuesto por el señor Salazar**

Que aun difería de la opinión del ilustrado autor de la Carta, fueron palabras que estampé en el número 13 del *Mensajero*; y ahora voy en éste a manifestar las razones que tengo para diferir. Las que expuse

en mi Memoria, han sido combatidas en el artículo a que contesto, pero como trato de sostenerlas, es necesario reproducirlas, para que se pueda formar una idea exacta de las objeciones presentadas contra ellas.

RAZÓN 1ª La contribución del señor Salazar es injusta, porque la producción de las fincas no tanto depende del número de negros empleados en ellas, cuanto de la calidad y uso de las tierras cultivadas, y de la vigilancia de sus dueños o administradores.

Para combatir esta razón, dice el autor de la Carta, que la más o menos vigilancia de esas personas no es motivo para que no se imponga la contribución, pues el Estado no debe carecer de recursos por el abandono de los capitalistas.

Hay proposiciones que enunciadas por sí solas tienen un sentido muy distinto del que se les da, cuando dependen o forman parte de una idea principal. Mi intención no fue decir, que el descuido de los hacendados sirviese de disculpa para eximirlos de esa o de otra contribución; sino que los esclavos no debían considerarse como representantes de la producción de las fincas, puesto que la calidad y uso de las tierras y la vigilancia de los dueños o administradores son también elementos esenciales de ella. Considerada de este modo mi proposición, ¿no tiene un sentido muy distinto del que podría dársele según la presenta el autor de la Carta? Tan distinto, que en el primer caso es una verdad, y en el segundo, un error.

Pero el autor de la Carta piensa, que el señor Salazar no consideró a los esclavos como representantes de la producción, sino que para imponérseles el gravamen atendería con preferencia al valor de cada uno de ellos. No me parece que así pensase el señor Salazar y si pensó, los inconvenientes se multiplican; porque si los esclavos eran en su concepto un capital que podía mirarse como independiente de las fincas y existente por sí solo, debió haber establecido algunas diferencias, aunque fuese adoptando términos medios, para no herir con una misma contribución a valores tan desiguales, pues que grande es la diferencia entre esclavos jóvenes y ancianos, entre hombres y mujeres, entre sanos y enfermizos.

Las mismas medidas que propone el señor Salazar son incompatibles con la suposición que combato. Gravó a cada esclavo con el tributo de dos reales, pero dos reales por cada legua que distasen los frutos de los puntos a donde debieran ser conducidos para su exportación o consumo. Nace de aquí, que valores iguales sufrirían cargas muy desiguales; porque la contribución de 50 negros, por ejemplo, de un ingenio situado a una legua de Matanzas sería solamente de 100 reales, mientras que la de otros 50 del mismo valor sobre poco más o menos, pero pertenecientes a un ingenio que distase diez leguas, ascendería a 1 000 reales: ¿cuál es, pues, la razón porque unos mismos capitales serían tan

monstruosamente gravados? Ninguna en realidad, y lo único que cabe, es negar la suposición de que el señor Salazar hubiese considerado a los esclavos, no como representantes de la producción, sino como valores independientes de las fincas.

La *calidad* de las tierras, es en el concepto del autor de la Carta, una excepción justa cuando las contribuciones ataquen los productos rurales.

Él sabe muy bien, pues que es hombre de vastos conocimientos en economía política, que esos productos pueden ser atacados no sólo directa sino también indirectamente, imponiendo un gravamen a los medios o elementos de la producción. Los negros de los ingenios y cafetales tienen un valor, cuyo rédito está representado en el azúcar y café, y como estos frutos son los únicos que pueden dar al hacendado el interés de todos los capitales empleados en producirlos, poco importa para la sustancia de la cuestión, que el gravamen injusto recaiga sobre los mismos frutos, o sobre los medios de producirlos, porque el ingeniero y el cafetalista siempre sentirán de un modo o de otro sus perjuicios.

Tampoco juzga el autor de la Carta, que el uso de las tierras pueda servir de obstáculo, porque el legislador debe dejarlo al cuidado de sus dueños, pero no inspeccionarlo. Razón muy sólida en verdad, pero inaplicable a nuestro caso, porque teniendo la palabra *uso* varias acepciones, el autor de la Carta la tomó por el género de cultivo a que se destinan las tierras; mas, yo por el estado de depauperación a que las haya reducido el servicio de largos años, pues nadie ignora que, en igualdad de circunstancias, las tierras viejas no producen tanto como las nuevas.

RAZÓN 2ª Es injusta la contribución, porque no haciéndose diferencia entre el sexo y la edad de los negros, las fincas donde abunden las hembras y los viejos o rendidos del trabajo, pagarán tanto como otras donde proporcionalmente abunden los varones y los jóvenes.

En cuanto a la diferencia de sexos, dice el autor de la Carta, que “es una conveniencia que los propietarios se proporcionan con más o menos desigualdad según la clase de cultivo que adoptan, pero que el costo de los varones no es mucho mayor al de las hembras para que merezca establecer la pena de una excepción”.

Si la diferencia de sexos es una conveniencia para los propietarios, no por eso se les deben imponer injustas contribuciones. El gran tino del legislador consiste en combinar los distintos intereses para sacar partido de ellos sin ofender a los contribuyentes; pues atropellar los derechos y desentenderse de racionales consideraciones, es obra de gobiernos ignorantes o tiránicos, pero no de leyes sabias y justas. Que el costo de los varones no sea mucho mayor que el de las hembras, tampoco basta para justificar la contribución, porque ya he dicho que el señor Salazar no pudo, sin caer en mayores inconvenientes, considerar

a los negros como un valor independiente de las fincas; y aun concediendo que fuese así, ¿no confiesa el autor de la Carta, que el costo de los varones es *mayor* que el de las hembras? Y si lo es, ¿por qué no se establece alguna diferencia entre la contribución de éstas y la de aquéllos, para darle no sólo más justicia sino también más popularidad, cerrando la boca al interés personal y aun a la maledicencia?

Piensa el autor de la Carta, que la *diferencia de edades* es todavía menos fundada, porque los esclavos longevos son pocos en las haciendas. Yo también pienso que esta razón no es de las más victoriosas, y que ella por sí sola tal vez no sería suficiente para establecer excepciones; pero no se olvide, que yo la he presentado como una de las muchas a que debe atenderse, y que todas reunidas dan abundante materia para fallar contra la contribución propuesta. En el orden intelectual sucede a veces lo que en la arquitectura, que un edificio no puede ser sostenido por una sola de las columnas que contribuyen a sustentarlo, y si porque la fábrica se desplomara en tal caso, se quisiese inferir que esa columna no ayudaba a sostener el peso, llegaríamos a una conclusión tan errónea, como si un conjunto de ideas se considerase falso, tan sólo porque una de ellas no es bastante para servir de apoyo a todo el plan intelectual.

RAZÓN 3ª Un año lluvioso o un año muy seco, que ya por exceso, ya por defecto destruya las cosechas; un trastorno en las estaciones, ya anticipándose, ya retardándose las lluvias; y un incendio que arrase los campos del labrador, hacen también injusta esta contribución.

Pocos países hay, según el autor de la Carta, menos expuestos que la isla de Cuba a la irregularidad de sus producciones rurales por los inconvenientes del clima. No es el caso discutir ahora la exactitud que pueda tener esta proposición; pero pues el autor confiesa que aunque *menos*, está, sin embargo, *expuesta* a esas irregularidades, fundamento hay para atenderlas y graduarlas; y por mucho que se quieran disminuir, es incuestionable, que las zafras de los ingenios experimentan variaciones considerables, y más todavía las cosechas de los cafetales. Confiesa el autor, que los incendios son la desgracia más frecuente de nuestras haciendas, pero cree que son muy difíciles de fingir, y que semejante superchería excitaría la indignación de los vecinos que pagasen puntualmente el impuesto.

Cuando yo hablé de los incendios, no fue con relación a los fingidos, sino a los que acaecen contra la voluntad de los hacendados; pero ya que se trata de la gran dificultad que hay en fingirlos, a mí me parece muy fácil que pueda haberlos para libertarse de la contribución, o, por lo menos, para disminuirla. ¿No podría pegarse fuego a un cañaveral viejo o mal acondicionado? ¿No podría tenerse uno o dos de esta especie, que consumidos por las llamas fuesen el precio con que el hacendado se redimiese de la contribución? Y habiendo en tales casos un fuego verdade-

ro, ¿de qué valdría la indignación de los vecinos? ¿Harán denuncias? Helos aquí ya grangeándose enemigos; y si este temor no los detiene, ¿cómo probarán que el incendio fue de mala fe, y que el cañaveral o cañaverales quemados eran inútiles? Y acaso que lo prueben, ¿qué pasos no tienen que dar, qué incomodidades no tienen que sufrir de nuestros procedimientos judiciales? Los hombres honrados casi siempre son pacíficos, y lejos de buscarse enemigos entre sus vecinos, y de lanzarse a nuestro torbellino forense, se contentarán con cumplir sus deberes sin mezclarse en la conducta de personas que probablemente quedarán impunes, o no serán castigadas, sino después de haber hecho sufrir a sus perseguidores, algunas inquietudes físicas y morales. Y si como es factible, los vecinos en vez de indignarse contra esos incendiarios se complacen en el ejemplo que les ofrecen, y algunos se apresuran a seguirlo, ¿dónde está entonces la barrera que se quiere levantar para contenerlos?

Pero desaparezcan enbuenhora todos estos inconvenientes; reine en todos los hacendados la mayor probidad y el más ardiente espíritu público, y no haya más fuegos que los realmente casuales, ¿qué medios se adoptarán, entonces, para salvar a los propietarios de la contribución, así en este caso, como en el de la pérdida de los frutos por malas estaciones? El autor de la Carta cree, que todo podría conciliarse, eximiendo del pago al hacendado que justificase cualquiera de estas desgracias con asistencia de testigos contribuyentes, y ante el juez pedáneo.

Bien pudiera yo decir, que esta medida no es ya una defensa del arbitrio propuesto por el señor Salazar, sino una adición del autor de la Carta para suplir uno de los defectos del plan de contribuciones combatido en mi Memoria; pero una adición que sirve para confirmar la solidez de mis argumentos, pues que para obviar las dificultades es necesario recurrir a medidas supletorias. Mas, éstas, si no me engaño, aún dejan mucho que desear; porque si bien remedian el mal en el caso muy raro de que toda la zafra o cosecha se pierda, ya por incendio, ya por razón del clima, nos envuelven en graves inconvenientes cuando sea parcial la pérdida ocasionada por ambas causas, que es lo que ocurre con frecuencia. Fácil es responder, que entonces también será parcial la rebaja de la contribución; ¿pero cuáles son los elementos a que se deberá atender para hacer ésta? Claro es que para que sea justa, deberá ser graduando la cantidad de frutos que el hacendado deje de percibir por las desgracias acaecidas; pero, ¿quién hace, ni cómo se hacen estas graduaciones, evitando los errores a que están sujetas aun con la mejor intención de acertar? Porque, o se practican antes o después de cosechado el fruto: si lo primero, será preciso nombrar personas que anden de finca en finca, para que asignen a cada una lo que dejará de producir en los años desgraciados; pero, ¡qué operación tan delicada, cuán peligrosa y sobremanera arbitraria! Si lo

segundo, entonces será necesario atenernos al dicho de los hacendados, dejando, por consiguiente, una ancha puerta para que exagerando las pérdidas, disminuyan a su antojo la contribución. Obsérvese también, que ya ésta variaría de naturaleza entrambos casos, puesto que su base no dependería del número de negros, sino de la cantidad de frutos producidos. Adviértase igualmente, que esta misma medida confirma lo que dije, cuando negué que al proponerse esa contribución, los negros no fuesen considerados como valores que se iban a gravar con independencia de la producción, sino como representantes de ésta; y a no ser así, ¿por qué se atiende ahora a la disminución de frutos causados por incendios, por secas, o por otras causas? Con tal que existiese el mismo número de negros, la contribución debería ser invariable, ora mucho, ora poco produjesen las haciendas.

RAZÓN 4.^a Según los términos en que se propuso la contribución, no recaía sobre todos los que participasen del beneficio de los caminos, pues quedaban exentas de ella todas las haciendas de ganado y estancias de labor que perteneciesen o estuviesen a cargo de hombres blancos y gente libre de color.

Opina el autor de la Carta que esta objeción es justa, pero no bastante para debilitar el pensamiento del señor Salazar; porque esas haciendas son muy pocas en los parajes donde la riqueza y población hacen más posible y necesaria la construcción de caminos, puesto que conseguirlos para toda la Isla no es en su concepto obra de la generación presente.

Debe observarse, en primer lugar, que el autor de la Carta no está defendiendo sus ideas, sino las del señor Salazar que fueron las combatidas en mi Memoria; por consiguiente, para saber si este señor habló de la construcción de caminos en toda la Isla, o solamente en una parte de ella, nada importa lo que aquél pueda pensar, aunque sus pensamientos son muy juiciosos. Oigamos, pues, al señor Salazar, y repitamos lo que dijo en su Memoria: “Se pondrán pagadurías, para satisfacer sus jornales y otros gastos en Cuba, Bayamo, Puerto Príncipe, Sancti Spíritu, Villa Clara y La Habana. Se pondrán también en cada uno de estos parajes, cuadrillas de 40 o más trabajadores con un sobrestante y dos capataces o los que fuesen necesarios, según se aumentaren o disminuyeren los peones. De la cuadrilla de Cuba, una parte empezará los caminos hacia Guantánamo, y otra a Bayamo: la cuadrilla de Bayamo los dirigirá a Cuba y Puerto Príncipe; la de ésta a Bayamo y Sancti Spíritu; la de ésta a Puerto Príncipe y Villa Clara; la de ésta a Sancti Spíritu y La Habana; y en cuanto a la de La Habana, que se dirija una parte a encontrarse con la de Villa Clara y otra hacia Filipinas; de suerte, que de este modo se trabajará con igualdad, y nadie tendrá queja de preferencia”. Y después de haber hablado en estos términos el señor Salazar,

¿tendrá cabida la razón con que quiere disculparle el autor de la Carta? Todos conocen que no.

Obsérvese, en segundo lugar, que aun cuando el señor Salazar solamente hubiese tratado de la construcción de caminos en ciertos puntos de la Isla, todavía no me parece bastante sólida la disculpa, porque él escribió su Memoria o proyecto en 1797, y entonces aun en la misma jurisdicción de La Habana, no era muy grande el número de ingenios y cafetales, ni corto el de las haciendas de ganado y estancias de labor pertenecientes o a cargo de hombres blancos y pardos y morenos libres. Resulta, pues, que la diferencia entre las dos épocas es muy considerable, y que en la excepción que hoy es leve, entonces era muy grave.

Pero esta levedad la subsana el autor de la Carta, proponiendo que los ganados y frutos de las haciendas pertenecientes a personas libres, paguen un tanto por el pasaje, puesto que sólo se trata de favorecer el establecimiento de portazgos. Convengo en que ya de este modo queda removida la dificultad que propuse contra esta parte del arbitrio del señor Salazar, y si éste hubiese indicado esa medida, yo me habría abstenido de hacer objeción alguna contra ella; pero después de haber examinado detenidamente el extracto que de su Memoria conservo, puedo asegurar, que nada distó tanto de sus ideas como el establecimiento de portazgos, quedando este arbitrio, por consiguiente, en la clase de una adición, que hace el autor de la Carta a los medios por aquél propuestos.

RAZÓN 5ª Dificultad de averiguar el número de esclavos pertenecientes a las fincas.

Juzga el autor de la Carta, que ésta es la objeción más fundada, pero cree, que sus inconvenientes podrían ser fácilmente removidos, confiando la formación de este censo a los hacendados de notoria probidad y de más representación por su riqueza.

No negaré yo, que si a estas dos calidades reúnen esos hacendados, actividad y espíritu público, los padrones no serán tan defectuosos como cuando los hacen los agentes del gobierno; pero me parece que tampoco darán un resultado satisfactorio, porque la inexactitud de nuestros censos no tanto proviene del descuido de algunas personas encargadas de su formación, cuanto de la desconfianza de los vecinos, y de la resistencia que oponen a manifestar los bienes que poseen: desconfianza y resistencia que proceden del descrédito en que han caído las contribuciones. Mientras éstas sean un nombre espantoso a los oídos del pueblo, la causa principal de las dificultades que se tocan al imponerlas, siempre subsistirá, y las personas que se encarguen de esta función, por graves y autorizadas que sean, no podrán vencer los esfuerzos del interés individual que lucha por libertarse de la mano que va a arrancarle parte de su propiedad. Más de una vez sucederá también, que esos individuos a quienes se confie la formación de los censos, participarán de los senti-

mientos de la generalidad del pueblo; y por lo mismo que son íntegros y ricos, ni querrán comprometer sus bienes, gravándolos con contribuciones que tendrán por injustas, ni menos prestarse a ser los instrumentos de unas disposiciones cuya tendencia no será en su concepto la utilidad de la patria, sino la de algunos individuos que invocan este nombre para ocultar sus designios. El ejemplo de los hacendados de Río Nuevo que cita el autor de la Carta, me parece que no guarda paralelo con el caso que discutimos, porque la calzada que intentaron construir, era obra en que ninguna parte tenía la autoridad: ellos mismos se impondrían las contribuciones a su antojo: ellos mismos serían los depositarios de sus fondos: y ellos mismos los invertirían con todo el celo y economía que dicta el bien público, cuando va acompañado del interés privado. Pero en el plan de contribuciones que nos ocupa, las circunstancias son del todo diversas, debiendo esperarse, por consiguiente, que también lo sean los resultados. Ahora recuerdo lo que en su ingenio El Cercado me contó en 1827 el venerable anciano D. Tomás de Cisneros natural de Puerto Príncipe. Tratose de construir un camino entre aquella ciudad y la población de Nuevitas; todos los hacendados estaban dispuestos a contribuir, unos con su dinero, y otros con el servicio de sus esclavos; pero exigían por condición, que el depositario y administrador de cuantos fondos se colectasen, fuese aquel hombre respetable. Desgraciadamente no se logró, y el plan fue abandonado. Este y otros ejemplos que pudieran citarse, confirman cuál es el estado de la opinión entre nosotros; opinión que sólo cambiará, cuando veamos que las contribuciones se invierten en los objetos para que son establecidas, y se emplean con parsimonia, y prontitud, y beneficio de los contribuyentes. Si estas ventajas no se logran, el pueblo siempre se juzgará autorizado para negar sus recursos al gobierno.

Cree el autor de la Carta, que fijando en la puerta de la parroquia del partido la lista de los hacendados con el número de esclavos de cada hacienda, se impedirán los fraudes, porque con tan solemne notoriedad pocos serán los hacendados que se querrán exponer a la murmuración de todo el vecindario, y lo que es peor a las reclamaciones judiciales de los demás vecinos, que no tolerarán semejantes hurtos con menoscabo de sus intereses. Así es, concluye el autor, así es como en el país que pisamos,¹⁶ se reprime la mala fe en los asuntos públicos.

Lejos de oponerme a la publicidad de nuestras estadísticas y contribuciones, aplaudo de corazón la medida que se propone; pero crea que nos equivocamos, si pensamos obtener de ella los mismos efectos que el dichoso país que se nos presenta por modelo. De acuerdo en él, las leyes y la opinión, todos los vecinos creen de su interés y su deber decir en tales

16 El autor de la Carta se hallaba entonces en los Estados Unidos.

casos la verdad; existen padrones menos imperfectos que los nuestros, y la publicidad de las listas no tanto se dirige a contener la mala fe de algún ciudadano, cuanto a rectificar algún error que hayan podido cometer los empleados del gobierno, asignando a alguno, mayor contribución de la que debe pagar. Así para deshacer estas equivocaciones, como para castigar los fraudes de algunos contribuyentes existen medios fáciles y sencillos, y la certeza en que está el público de que pronta e irremisiblemente se hará justicia, alienta a los vecinos a denunciar y perseguir a los usurpadores de las contribuciones. ¿Pero son éstas las circunstancias de nuestros pueblos? Sus vecinos empiezan por negar lo que tienen, todos o casi todos se reúnen para engañar al gobierno, y la publicación de los censos en vez de ser el medio de reprimir los fraudes, sólo servirá para satisfacer la curiosidad de los hacendados, leyendo en las listas el número de negros, de animales y de caballerías de tierra que cada uno ha sabido ocultar. Yo tengo datos positivos para decir, que en pueblos enteros de la Isla se han reunido hacendados ricos para formar la estadística; y que ellos han sido los primeros que se han inscrito en el censo con la mitad o el tercio de sus bienes. ¿Ocurrirán a los tribunales algunos vecinos honrados pidiendo el castigo de los usurpadores, según indica el autor de la Carta? Dios los libre de que tal hagan; y si lo hiciesen, “de aquí nacerían, como dije en mi Memoria, quejas y reconvenciones; de aquí denuncias entre los vecinos; de aquí pleitos y aparatos judiciales; de aquí, en fin, una multitud de tropelías y vejaciones, que introduciendo el desorden y confusión en los campos, ahuyentarían la paz de su más sagrado asilo”. Nunca, nunca debe olvidarse, que el foro de la isla de Cuba no es el foro de los Estados Unidos, y que los negocios que aquí se terminan en cuatro horas, allí no se concluyen en cuatro años.

Aunque opino, que es útil la publicación de las listas que contienen los nombres de los contribuyentes y de las cantidades que pagan, acaso convendría omitirla en el presente caso por razones de política, pues, aunque nosotros siempre debemos saber el número de esclavos que tenemos, es peligroso dar armas a los extraños con que puedan herirnos algún día.

“Si los temores del señor Saco, prosigue el autor de la Carta, no pueden ser jamás desvanecidos con esfuerzos y constancia ilustrada, las haciendas rurales estarán siempre libres de todo impuesto”.

Jamás desespero del bien que se puede proporcionar a los pueblos; pero tampoco me alucino creyendo que entre nosotros se conseguirá lo que resisten las circunstancias. Mientras las contribuciones sean lo que hasta aquí han sido, y no lo que deben ser, bien podemos estar seguros de que la opinión opondrá obstáculos poderosos, y si a éstos se juntan los de un gravamen injusto en sus bases, cual es el que aquí combato, las dificultades llegarán al colmo. Llegue el pueblo a creer que las contribuciones le

son útiles, y desde el momento cesarán todos los inconvenientes; pero si no se le inspira esta confianza, siempre, siempre existirán.

Se paga el diezmo, dice el autor de la Carta, ¿y se ocultará el número de esclavos por no pagar dos reales por cada legua?

Se paga el diezmo, es verdad; ¿pero cómo se paga? Respondan por mí los diezmeros, y muchos de los hacendados sujetos a este atributo. La mayor de nuestras desgracias sería que las contribuciones se pagasen como diezmos.

RAZÓN 6ª Habiendo cesado el comercio de esclavos desde el año de 1820 se harían necesarias las ocultaciones por el temor de ser descubiertos aquellos que han hecho y hagan nuevas adquisiciones.

Cree el autor de la Carta, que sería difícil hallar un solo hacendado en la isla de Cuba a quien detuviese semejante temor. Si esos hacendados repasan el memorable tratado que entre SS.MM. el Rey de España y el de la Gran Bretaña se concluyó y ratificó en Madrid el 23 de septiembre de 1817; si leen los artículos 1º y 3º de la Real Cédula expedida en aquella capital el 19 de diciembre del mismo año; si reflexionan que en su mismo seno existe una comisión especial, exclusivamente encargada de vigilar y tomar cuantas noticias e informes se puedan adquirir sobre este negocio; si meditan que un gobierno, que verdadera o fingidamente blasona hoy de ser protector de la humanidad, puede algún día reclamar el cumplimiento de esa cédula y tratado, no tanto por razones de justicia, cuanto por motivo de su política; si después, en fin, de todo esto, los hacendados de Cuba permanecen impávidos en medio de los peligros que los asaltan, yo confieso que esos hombres presentan una anomalía en el orden moral. Pero no, ellos temen, y temen con razón, y la resistencia de mi pluma a transcribir los artículos citados, y las maldiciones que sobre mi nombre caerían si me aventurase a insertarlos, bien me anuncian cuál es el temple de las almas de esos modernos estoicos.

Y juzga el autor de la Carta que no deben temer, porque sin necesidad de la importación, las fincas de terrenos depauperados se destruyen, y los brazos pasan a otras nuevas, a más de que los esclavos de las haciendas se aumentan, por medio de la procreación.

Una y otra me parecen varias disculpas; y para conocer la debilidad de la primera, basta observar el aumento de propietarios rurales que de año en año se advierte, y la enorme diferencia que hay entre el número de fincas demolidas y las nuevas que se establecen. En cuanto a la segunda, todavía hay razones y hechos más victoriosos para combatirla, pues uno de los argumentos más fuertes empleados por los enemigos del comercio africano, es la horrible mortandad de esa raza infeliz; y sin entrar de lleno en esta importante materia, porque ella me llevaría a consideraciones impropias de este lugar, mencionaré algunos hechos que sirvan para ilustrarla.

Bryan Edwards en el tomo 2º, lib. 4º, cap. 2º de su historia sobre las Antillas, computa la importación total de negros en buques ingleses en las colonias británicas del continente americano y las Antillas, desde el año de 1680 al de 1786 en 2 130 000, que por término medio resultan 20 095 negros al año. El mismo autor confiesa, que este número es mucho menor del que comúnmente se supone, pues careció de datos para hacer un cálculo exacto; pero, sin contar los demás negros introducidos desde 1786, ¿cuál es la población de color que hoy tienen las Antillas inglesas? Causa asombro responder que entre negros y mulatos ya libres, ya esclavos, solamente inscriben en sus padrones poco más de 700 000.

Edwards asegura que de los 2 130 000 africanos, un tercio fue importado en Jamaica, que es decir, 710 000; y el barón Humboldt abrazando un período de tres centurias contadas desde 1521 hasta 1820 eleva la importación a 850 000 negros. Aquella isla, empero, no poseía 350 000 en el año 1823; y aunque después de la abolición de ese comercio en ella la disminución de la población es casi nula, Jamaica perdía anualmente 7 000 personas; o sea, un 2½ %.

Se asegura que de 78, o 80 000 esclavos que tiene la Martinica, la mortandad media anual es de 6 000; y según datos oficiales que alcanzan hasta 1824, se computa en 12 %.

Consta de documentos fidedignos, que, según los padrones hechos en los años de 1817 y 1820, las cuatro islas siguientes dieron un resultado contrario al aumento de la población esclava

	^{Año de 1817}	¹⁸²⁰	^{Disminución en 3 años}
Dominicana	17 956	16 554 esclavos	1 045
Granada	28 024	25 677	2 347
Santa Lucía	15 893	13 050	2 843
Trinidad	25 941	23 537	2 404

Sin contar los niños ni los viejos, había en Surinam a fines del siglo último 50 000 esclavos útiles para el trabajo, siendo necesaria para sostener este número la importación anual de casi 2 500. Es, pues, inconcuso, que los muertos excedían anualmente a los nacidos en 2 500, resultando una pérdida de 5 % sobre el total, o lo que es lo mismo, la destrucción de una generación sana y vigorosa de 50 000 individuos en el corto período de 20 años.

En los 96 contados desde 1680 hasta 1776 se introdujeron en Santo Domingo más de 800 000 negros; pero en 1777 aquella isla no contaba sino 390 000, de los cuales, 140 000 eran criollos. Aparece, pues, de aquí, la gran reducción que sufrieron en el término de menos de un siglo.¹⁷

17 Hilliard d'Auberteuil, tomo II.

Si de estos datos parciales nos eleváramos a otros generales, yo repetiría con un autor célebre, que sería fácil probar, que todo el archipiélago de las Antillas en el cual no existe hoy 1 150 000 esclavos, ha recibido de 1670 a 1825 casi 5 000 000 de africanos.

En medio de esta destrucción general, bien podría negarse que sus estragos se hubiesen extendido a Cuba, porque hay países como los Estados Unidos, donde se han aumentado considerablemente los esclavos sin necesidad de importación; pero nuestro suelo, por desgracia, no es uno de aquellos que pueden dar a la humanidad un resultado tan consolatorio. Las páginas de su historia están escritas con tan negros colores, que si bien difieren mucho de otras de las Antillas, todavía no pueden leerse sin hacer palpar el corazón de todo hombre sensible. De varias partes y principalmente de la interesante representación que por encargo de las corporaciones de La Habana extendió en 1811 el excmo. señor don Francisco Arango, sacaré algunos datos para probar tan dolorosa aserción.

De este y otros documentos y noticias parece, que el número total de africanos introducidos en toda la Isla desde 1521 hasta 1763 fue probablemente de 60 000. De 1763 a 1766, La Habana recibió de la *Compañía* 4 957 negros: por la contrata con el marqués de Casa Enrile, 14 132 desde 1773 hasta 1779: y por la contrata con Baker y Dawson 5 786 desde 1786 hasta 1789; cuyas tres partidas forman la suma de 24 875. La importación de negros en la parte oriental de la Isla, durante 27 años corridos desde 1763 a 1789, se puede computar en 6 000, resultando de aquí, que Cuba recibió desde 1521 hasta 1789 inclusive el total de 90 875 africanos. Permitiose el comercio libre de éstos en 1790, desde entonces hasta 1821 los registros de la aduana de La Habana nos ofrecen la información siguiente:

<i>Años</i>	<i>Negros</i>	<i>Años</i>	<i>Negros</i>
1790	2 534	1806	4 395
1791	8 498	1807	2 565
1792	8 528	1808	1 607
1793	3 777	1809	1 162
1794	4 164	1810	6 672
1795	5 832	1811	6 349
1796	5 711	1812	6 081
1797	4 552	1813	4 770
1798	2 001	1814	4 321
1799	4 949	1815	9 111
1800	4 145	1816	17 733
1801	1 659	1817	25 841
1802	13 832	1818	19 902

1803	9 671	1819	15 147
1804	8 923	1820	17 194
1805	4 999	1821	4 122
<i>Total 32 años</i>		<i>Total 240,721 negros</i>	

Si las introducciones lícitas por los puertos de Santiago de Cuba y de Trinidad, los descuidos que pudieron cometerse en las aduanas, y las importaciones por contrabando se computan, según piensa Humboldt, en una cuarta parte, tendremos un aumento de 60 180 negros durante los años de 1790 a 1821.

Formando, pues, un estado de los negros que en el período de tres siglos ha recibido Cuba, se obtienen las sumas siguientes:

	<i>Esclavos</i>
Importación en toda la Isla desde 1521 hasta 1763	60 000
Ídem desde 1724 hasta 1789	30 875
Por el puerto de La Habana desde 1790 hasta 1821	240 721
Contrabando, omisiones de las aduanas, e importación lícita por los demás puertos de la Isla desde 1790 hasta 1821.	60 180
	<i>Total 391 776</i>

La importación registrada en las aduanas en 1821 es muy corta, porque solamente se compone de los buques que habiendo salido de la Isla en un tiempo hábil, no pudieron rendir hasta entonces sus expediciones, así es, que para computar el número de negros introducidos ilícitamente, se debe empezar a contar desde aquél año; y aunque yo carezco de datos positivos, creo que no me equivocó, pues procedo muy bajo, si desde 1821 hasta 1830 fijo la importación media anual en toda la Isla en 10 000 negros, que es decir, 100 000 en los últimos diez años, que agregados a los 391 776 forman un total de casi 500 000 africanos introducidos en la isla de Cuba en poco más de tres siglos.

Limitando nuestro cálculo hasta 1827, que fue cuando se hizo el último padrón, y rebajando, por consiguiente, los 30 000 negros que hemos supuesto introducidos por contrabando desde aquel año hasta 1830, resulta una importación de 461 776 negros, cuyo número comparado con todos los pardos y morenos libres y esclavos que aparecen en toda la Isla, según el censo de 1827, le hallamos representado en 393 036 almas, indicando una diferencia contraria a la población.

Y si tomada colectivamente toda la de color, su número no iguala al de los africanos introducidos en el período de tres siglos, ¿qué será, si

para no caer en groseras equivocaciones separamos a todos los pardos y morenos libres de los esclavos, y entre éstos distinguimos a los de los pueblos de los que habitan en los campos? Porque es preciso reconocer, que nuestra esclavitud urbana difiere mucho de la rústica, no sólo en el trato que los siervos experimentan de sus amos, y en el género de ocupaciones a que se dedican, sino en la proporción en que se hallan los sexos, pues de todos los negros de las haciendas acaso no serán mujeres una quinta parte. Esta razón, aun prescindiendo de otras causa, sería suficiente por sí sola para concebir, que la esclavitud rústica lejos de poderse aumentar entre nosotros por medio de la procreación, necesita de refuerzos considerables para sostenerse sin pérdidas. No se sabe con certeza a cuanto asciende ésta anualmente en los campos; pero hombres muy versados en los cálculos estadísticos la computan en un 7 o en un 8 %. Tal vez no será este cálculo exagerado, mas yo, rebajándolo todo lo posible, y reduciéndolo solamente al 5 %, llevo a la triste consecuencia de que una generación de hombres robustos y escogidos desaparece de nuestro suelo en el corto espacio de 20 años. Ni citaré más hechos, ni haré más reflexiones sobre un asunto, que, aunque no fuera tan claro, nunca podría escaparse a la penetración del ilustrado autor de la Carta.

Aquí pudiera yo levantar la pluma poniendo término a este artículo; pero enemigo de la contribución propuesta por el señor Salazar, y pudiendo considerarse como necesario el establecimiento de alguna para coadyuvar en cierta manera al sistema de portazgos, me parece que sería preferible el imponerla sobre los productos rurales, grabando cada res, cada caja de azúcar, cada arroba o quintal de café, etc., con un derecho proporcional a las distancias que fueren conducidos para llegar a los lugares de su consumo o exportación. Podría cobrarse en estos mismos puntos o en sus inmediaciones, encargando su colección a hombres íntegros y vigilantes, y que mensual o semanalmente rindiesen una cuenta exacta de todas las cantidades que entrasen en su poder, publicándolas para satisfacción del vecindario. Podría también mandarse, que todos los hacendados que hiciesen remisiones de frutos o animales, presentasen todos los meses una lista de la cantidad o número y clase de ellos, pues aun haciendo la suposición injuriosa de que tanto los contribuyentes como los colectores estuviesen de mala fe, en el cotejo de las listas de aquéllos con las cuentas de éstos, serviría para descubrir algunos fraudes, y, por consiguiente, para contenerlos, pues no es posible que todos ellos estuviesen siempre de acuerdo.

Paréceme, que esta contribución está exenta de los inconvenientes que hacen tan embarazosa la propuesta por el señor Salazar. Ya sean las tierras de excelente o mala calidad, ya vírgenes o depauperadas con el transcurso de los años; bien los negros sean jóvenes o ancianos, bien hombres o mujeres; ora las lluvias y el orden de las estaciones favorez-

can la producción, ora la sequía y los incendios destruyan todo o parte de las cosechas, el hacendado no tendrá ningún motivo para quejarse, pues pagando solamente en razón de lo que produce, mirará esta contribución como la más justa de todas. No habrá necesidad de inspectores que vayan a recorrer los campos, de informaciones ante testigos ni jueces pedáneos, de tasadores que se conviertan en árbitros de la propiedad ajena para hacer rebajas proporcionales a la disminución de las cosechas en los casos de incendios, de sequías, o de lluvias excesivas: no habrá necesidad de denunciadores, de perseguidores, ni de estrépitos judiciales: no la habrá para estar formando padrones continuamente, pues que las variaciones causadas en el número de negros, ya por su mortandad, ya por las frecuentes importaciones, harían indispensable esa operación: no habrá, en fin, necesidad de comprometer el decoro del gobierno ni el interés de los particulares, poniéndolos en el duro conflicto de preguntar y de responder cosas que la razón no menos que la política mandan cubrir con un velo. Un hombre de bien sentado en una puerta de los lugares adonde se lleven los frutos para su exportación o consumo, he aquí todo lo que se necesita para la contribución que propongo. Acaso estaré engañado, pero si no fuera así, al gusto que siempre inspira la defensa de la verdad, juntaré la honrosa satisfacción de haber estrechado por medio de esta controversia con el digno autor de la Carta los vínculos de la amistad que le profesa.

JOSÉ ANTONIO SACO

MEMORIA SOBRE LA VAGANCIA EN LA ISLA DE CUBA

(Escrita por don José Antonio Saco en 1830, premiada por la Real Sociedad Patriótica de La Habana en diciembre de 1831, publicada primero en la *Revista Bimestre Cubana* perteneciente al mes de abril de 1832, y después en el *Diario de la Habana* de los días 29 y 30 de junio, y 1º y 2 de julio de 1834.)



Observaciones sobre esta memoria

Cuando la Sociedad Patriótica de La Habana abrió un público certamen en abril de 1829, uno de los asuntos que propuso, fue el de la vagancia cubana. Yo no pude entonces consagrarme a él, porque di la preferencia a la Memoria sobre caminos, que fue otro de los temas señalados en aquel programa; mas, como el de los trabajos que acerca de la vagancia se presentaron, ninguno llenase la expectación de la Sociedad, ésta volvió a proponer el mismo asunto para el concurso de 1830. Aprovechando yo esta ocasión, escribí en aquel año la Memoria que ahora imprimo por tercera vez, y la que, para mejor guardar el anónimo, supuse haber extendido en La Habana y no en Nueva York donde todavía me hallaba. El oficio cerrado que entonces dirigí al Director de la Sociedad, enviándole mi Memoria fue el siguiente:

“Una Memoria sobre la *Vagancia en la isla de Cuba*, que empieza ‘*Tan graves son algunas*’ que acaban ‘*devorando sus entrañas*’, es el corto homenaje que hoy tributo a la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Si él no fuere digno de su aceptación, espero a lo menos que le concederá su indulgencia.—Dios guarde a V.S. muchos años. —Nueva York y octubre 8 de 1830.—JOSÉ ANTONIO SACO. —Señor Director de la Sociedad Patriótica de La Habana”.

El buque que conducía esta Memoria, corrió un temporal; y cuando aquél arribó a La Habana, y ésta fue presentada al Director de la Sociedad, ya se había cerrado el concurso de 1830. Pero si, por una parte, el acaso retardó la oportuna presentación de mi Memoria; por otra, sucedió,

que ninguna de las demás que entraron de nuevo a disputar el premio, pudo alcanzarlo. Esto me dejó franca la puerta para el certamen de 1831.

Si el mar embravecido puso obstáculos, para que mi Memoria llegase pronto a las playas de Cuba, asaltáronla después peligros de otro género, y mucho más graves que el primero. Recibida que fue en La Habana, el primer paso que se dio, fue someterla confidencialmente a la consulta privada de una persona, muy respetable por cierto, para que dijese, si podía presentarse al concurso sin ningún compromiso político. Esta persona, que ya murió, y de cuyos labios recogí lo que ahora estoy contando, fue don Justo Vélez, director entonces del Colegio de San Carlos, quien opinó, que hallándose la Memoria enteramente ajustada al programa propuesto por la Sociedad, debía de presentarse al concurso. Presentose en efecto, y obtuvo el primer premio, que consistía en patente de Socio de Mérito, una medalla de oro, y 200 pesos, los cuales cedí a las escuelas pobres de La Habana del mismo modo que lo hice, cuando fue premiada mi Memoria sobre caminos. Pero la comisión nombrada por el Cuerpo patriótico para calificar el mérito de las obras presentadas en 1831, a pesar de que consideró a la mía como digna de todo el premio ofrecido, temió equivocadamente incurrir en el desagrado del gobierno, y para asumir su responsabilidad, o mejor dicho, para dar, si puedo expresarme así, el pasaporte a la Memoria, añadió en su informe, que ésta, *antes de imprimirse, debía de revisarse, para enmendar uno que otro período que estaba en contradicción con nuestras costumbres, lo cual, yo mismo podía hacer de acuerdo con la comisión calificadora.*

No obstante que yo estaba íntimamente penetrado de las rectas intenciones de la comisión, pues que todos sus miembros eran amigos míos, y dos de ellos mis condiscípulos; no obstante que sus ideas en punto a la Memoria estaban enteramente de acuerdo con las mías; no obstante, en fin, que ellos llevaron conmigo su delicadeza hasta el extremo de autorizarme, para que yo por sí solo hiciese las correcciones a mi manera, confieso que no pude resignarme al fallo que se había pronunciado. Él había merecido la aprobación de la Sociedad, y debiendo quedar consignado en sus actas, yo le consideré como un borrón que me manchaba. Para limpiarme de él, mi primera diligencia fue, luego que me llegué a La Habana, someter a la censura, sin ninguna enmienda ni alteración, una copia exacta de la Memoria que se hallaba en poder de la Sociedad. Examinada primero por uno de los censores regios, y después por el Excmo. señor Capitán General, entrambos me autorizaron sin el más leve reparo, para que la imprimiese tal cual estaba. Imprimila en efecto, y a pocos días circuló por toda la Isla en el número 6 de la *Revista Bimestre Cubana*.

A mí no se me ocultaba la situación embarazosa en que la publicación de esta Memoria había puesto a la Sociedad Patriótica, pues no le

quedaba más alternativa, que o una retractación, o un desaire. Sentíalo yo sobremanera; pero me consolaba la idea de que en mi mano estaba el sacarla con honor, sin mancillarme yo. Para hacerlo, esperé que ella tratase de imprimir la Memoria en su periódico, y cuando se me pidió el manuscrito con las correcciones que se supuso había yo hecho, pasé el oficio que sigue al venerable prócer cubano, al señor conde de Fernandina, Director entonces de la Sociedad Patriótica de La Habana.

“Excmo. señor:

”Cuando después de mi regreso de los Estados Unidos de Norteamérica supe, que la Real Sociedad Patriótica de La Habana se había dignado tomar en consideración la Memoria que sobre vagancia en la isla de Cuba tuve el honor de dirigirle a fines de 1830, también llegó a mi noticia, que en medio de los elogios con que la comisión calificadora se sirvió distinguirla, creyó que antes de procederse a su impresión, debía de *revisarse y enmendarse uno que otro período que está en contradicción con nuestras costumbres, encargándose este trabajo a la misma comisión calificadora, para que lo desempeñase de acuerdo con el autor de la Memoria.*

”Respetuoso y deferente al dictamen de las personas que compusieron aquella comisión, mi primera solicitud fue recoger el manuscrito que yo había presentado a la Sociedad Patriótica; mas, habiéndole repasado y meditado con el interés que exigía un asunto de tanta importancia, encontré, que lejos de advertir en mi Memoria períodos que estuviesen en contradicción con nuestras costumbres, tan sólo lo estaban con los vicios que en ella se combaten. No satisfecho todavía con mi íntimo convencimiento, aun quise avanzar un poco más; y sometiendo el mismo manuscrito al examen de uno de los señores censores regios, y después a la aprobación del excmo. señor gobernador y capitán general don Francisco Dionisio Vives, ambos estamparon sus firmas sin hacer ningún reparo, autorizándome para que lo imprimiese libremente. Dilo en efecto a luz en el número 6º de la *Revista Bimestre Cubana*; y el juicio favorable que mereció mi Memoria de cuantas personas sensatas y honradas la leyeron, me confirmó más en la opinión, de que ella no contenía ningún período contrario a nuestras costumbres.

”En estas circunstancias se me pide ahora, Señor Excmo., un ejemplo de ella para insertarlo en la colección de las Memorias de la Sociedad Patriótica. Pero ¿en qué términos, señor Excmo., se ha de imprimir en ellas? ¿Será con las enmiendas que deben de hacerse según el juicio de la comisión calificadora? Entonces quedarán desairadas la opinión del señor censor regio y la autoridad del Excmo. señor Gobernador y Capitán General, quienes me facultaron plenamente para que la publicase sin ninguna alteración ni enmiendo. ¿Serán sin éstas? Ved aquí ya desatendido el dictamen de la comisión calificadora, y hasta cierto pun-

to comprometido el decoro de la Sociedad Patriótica que adoptó como suya la opinión de aquella junta. Y si para salvar ambos escollos, se determina no publicar la Memoria, ¿cómo se me niega una justicia, y se me priva de un honor que la misma Sociedad me ha dispensado?

”En tan difícil situación, ocurro a V.E. para que poniéndose de acuerdo con la Sociedad, se sirva sacarme de los embarazos que me rodean, y señalarme la senda honrosa que debo seguir.

”Dios guarde a V.E. muchos años. —Habana diciembre 10 de 1832. —Excmo. señor. —JOSÉ ANTONIO SACO. —Excmo. señor Director de la Sociedad Patriótica de La Habana”.

Si mi corazón fuera capaz de abrigar el ruin sentimiento de la venganza, yo habría visto con cierta complacencia el embarazo en que este oficio puso a la Sociedad; pero apresurándome a ofrecerle la única salida honrosa que tenía, pasé al mismo señor Director otro oficio que es el que va a continuación.

“Excmo. señor:

”Habiéndose publicado ya en la *Revista Bimestre Cubana* mi Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba, sin ninguna corrección ni enmienda, y pudiendo nacer algunas dificultades de la reimpresión de que ahora se trata, me parece que todo quedará conciliado, retirando yo el manuscrito que tuve el honor de presentar a la Sociedad Patriótica. Si V.E. se digna acceder a esta solicitud, no sólo llenará un deber de justicia, sino que me honrará con un favor.

”Dios guarde a V.E. muchos años. —Habana y diciembre 15 de 1832. —Excmo. Señor. —JOSÉ ANTONIO SACO. —Excmo. señor Director de la Sociedad Patriótica de La Habana”.

Este oficio explica, como habiendo alcanzado el primer premio mi Memoria sobre la vagancia, y como habiéndose impreso en la *Revista Bimestre Cubana*, y en el *Diario de La Habana*, no aparece, sin embargo, en las *Memorias de la Sociedad Patriótica* de aquella ciudad.

MEMORIA, ETC.



Tan graves son algunas de las enfermedades morales que padece la isla de Cuba, que la Sociedad Patriótica de La Habana se apresura a buscarles remedio; y llamando la atención pública hacia un objeto de tanto interés, desea que *“expliquen en una Memoria las causas de la vagancia en esta Isla, y que se propongan las ideas más oportunas para atacarla en su origen, mejorando la educación doméstica y pública, e indicando también objetos a que puedan aplicarse los individuos que se hallan en tal caso”*.

A primera vista parece, que este trabajo debiera dividirse en tres partes, explicando en la primera las causas de la vagancia; exponiendo en la segunda, los medios de atacarla en su origen; e indicando en la tercera, los objetos a que puedan destinarse los vagos: pero como la primera y segunda partes están íntimamente enlazadas, y su separación no sólo cortarían el hilo de las ideas, sino que me forzaría a volver sobre mis pasos, haciendo frecuentes repeticiones, me he determinado a refundirlas en una sola, pues que exponiendo al pie de cada causa los medios de removerla, doy más enlace y brevedad a esta Memoria. Partírela, pues, en dos partes principales, y sea la

PRIMERA EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LA VAGANCIA EN LA ISLA DE CUBA, E IDEAS MÁS OPORTUNAS PARA ATACARLA EN SU ORIGEN

Juego

No hay ciudad, pueblo, ni rincón de la isla de Cuba, hasta donde no se haya difundido este cáncer devorador. La vagancia es quizá el menor de los males que produce, pues hay otros de naturaleza tan grave, que sólo podrán mirarse con indiferencia, cuando ya se hayan apagado en el corazón los sentimientos de justicia y de moralidad. Las casas de juego son la guarida de nuestros hombres ociosos, la escuela de corrupción

para la juventud, el sepulcro de la fortuna de las familias, y el origen funesto de la mayor parte de los delitos que infestan la sociedad en que vivimos. Si pudiéramos empadronar las personas entregadas a este vicio infame, y computar el valor de lo que ganarían trabajando, durante el tiempo que emplean en el juego: si pudiéramos saber, aunque fuese aproximadamente, a cuánto ascienden las cantidades perdidas, y seguir la larga cadena de desastres que necesariamente acarrea, entonces conoceríamos nuestra deplorable situación, cesaríamos de llamarnos *opulentos y felices*. ¿Puede ser *opulento y feliz* un pueblo donde muchos de sus habitantes son víctimas de las enfermedades morales? No hay felicidad sin la paz y el contento del alma, no hay paz ni contento sin virtudes, sin virtudes no hay amor ni constancia en el trabajo, y sin trabajo no hay riquezas verdaderas. Llámennos en buena hora opulentos y felices, aquellos que trastornando el nombre de las cosas, pretenden arrullarnos con el acento de esas palabras encantadoras; pero el hombre reflexivo que sabe distinguir las operaciones de la naturaleza, de los esfuerzos de la industria; y que no confunde las combinaciones de la prudencia con los resultados de la casualidad, jamás dirá, que es feliz un pueblo, donde hay dolencias morales tan difíciles de curar, como de grave trascendencia. La que ahora lamento, es de las más funestas, porque sus consecuencias son terribles: la más general de todas, porque se juega desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio; y quizá también la de más difícil curación, porque aunque este vicio no es de aquellos que tienen su fundamento en la naturaleza, está, sin embargo, muy arraigado entre nosotros, y no es probable que en todas partes se persiga con igual tesón; y aun cuando así sea, puede practicarse ocultamente, burlando algunas veces la vigilancia de la autoridad.

Mas, a pesar de estos inconvenientes, yo creo, que si se le ataca con firmeza, en breve se producirán grandes bienes, pues aunque es imposible extinguirle, porque en todos los países hay siempre hombres para todo, el mal quedará reducido a un corto número de jugadores. El feliz ensayo que de tiempo en tiempo se ha hecho en algunos pueblos de la Isla, es el mejor agüero de las ventajas que se pueden alcanzar. Muchos juegan por la facilidad que en todas partes se les ofrece, y por la impunidad con que cuentan; pero cuando aquélla se obstruya, y ésta no exista, el número de jugadores se disminuirá. Nunca debe olvidarse, que el hábito tiene a veces en los vicios más influjo que la perversidad del corazón, y de aquí es, que muchos hombres, conociendo el mal que hacen, y aun arrepintiéndose de sus acciones, no pueden, sin embargo, contenerse, y vuelven a perpetrar lo mismo que poco antes detestaran. ¡Cuántos padres de familia, que hoy viven dados al juego, no se alegrarían de ver cerradas para siempre las mismas casas que hoy frecuentan a su pesar, y que son el origen de su ruina!

Otros, que juegan por especulación, o que tienen cifrada la subsistencia en esta carrera infame, buscarían otra decente, al ver que aquélla ya no les produce lo que apetecen; y si todavía perseveran en ella, las inquietudes que ha de causarles la persecución constante de la justicia, el riesgo de perder su dinero si son sorprendidos por ella, y el temor al castigo que irremisiblemente debe imponérseles, retraerán a muchos de una vida tan angustiada, quedando tan sólo en ella, los que connaturalizados con el vicio, no den esperanza alguna de mejora. Aun el número de éstos también disminuirá, si se les aplican las penas de la ley, pues como miembros corrompidos, deben cortarse para que no infesten el cuerpo social. Pero es preciso que lo digamos con franqueza: tan grandes ventajas no pueden lograrse sin energía en las autoridades, y sin formar, por decirlo así, una conspiración general contra el juego; porque si un alcalde persigue, y la opinión le censura; si otro protege o disimula, y la opinión le celebra: si los esfuerzos del que ha empeñado la vara en el año anterior, no son sostenidos por los del sucesor; y si mientras se cierra una de esas sentinas, se abren otras por empeños o consideraciones, entonces estamos perdidos, y yo confieso que malgasto el tiempo en escribir esta Memoria.

Yo no sólo quisiera ver cerradas todas las casas de juego, sino que éste tampoco se permitiese en las fiestas y ferias, que con varios pretextos se celebran en La Habana y fuera de ella. Que el pueblo baile y cante, que meriende y se pasee, racional y provechoso es; pero que casi nunca se oiga sonar una cuerda, ni se vean reunidas 10 o 20 personas sin que tropecemos con el vergonzoso espectáculo de una mesa de juego, cosa es que jamás se debe tolerar. Nada importa que estas prácticas viciosas quieran cubrirse con el velo de la religión, o con las apariencias de bien público. Ni aquélla, ni éste, deben sostenerse con tan infames recursos, pues cada moneda que a nombre del juego entra en el santuario o en las arcas públicas, es una profanación del mismo ser a quien se tributan, y una ofensa mortal que se hace a las leyes y a las costumbres. Tales juegos son muy peligrosos, porque expuestos a la vista del público, acompañados casi siempre de la música o el canto, concurridos de nuestras señoritas y matronas, de nuestros jóvenes y ancianos, y exentos del aire sombrío que cubre las casas permanentes de juego, estimulan y halagan a muchos que en otras circunstancias no se atreverían a pisar ni aun sus umbrales.

Si examináramos la historia de los individuos que han caído en vicio tan detestable, descubriríamos que en estas ferias fue donde muchos de ellos dieron los primeros pasos. Empezaron quizá por mero entretenimiento, o por satisfacer una curiosidad; pero asaltándoles después el deseo de ganar o de reparar las pérdidas; y aumentándose este deseo con aquella especie de grata sensación que causa la incertidumbre de los lances de cada juego, porque si bien atormenta, también complace el

espíritu, fueron formando poco a poco el hábito, y encendiendo una pasión que ya no pueden reprimir. El gobierno, pues, debe mirar estas ferias como las escuelas donde la incauta juventud hace las más veces su funesto aprendizaje; y si bien debe permitir en ellas que el pueblo se divierta sin desorden, jamás debe consentir que se corra ni una carta.

Mucho se habrá adelantado, cuando ya no existan juegos, ni en las ferias, ni en las casas públicas; pero este vicio no podrá extirparse, mientras prevalezca la costumbre de jugar en casas particulares, porque gozando algunas de prestigio, y concurriendo a ellas personas de distinción, se presenta a las clases inferiores un ejemplo pernicioso. Este mismo prestigio y esta misma distinción quizá servirán de contrapeso a la autoridad, que no atreviéndose a entrar en lucha con un enemigo que se cree fuerte, tan sólo porque no se le combate, se verá reducida a sufrir en silencio el quebrantamiento de las leyes y la continuación de los males que deploramos. Bien veo, que atendida nuestra condición, no es probable que todas las autoridades tengan la energía de arrostrar respetos y consideraciones; pero también sé, que ha habido, y habrá algunas que cumpliendo su deber, ofrecerán a las demás ejemplo digno de imitación.

Es innegable, que la persecución será uno de los medios más eficaces para acabar con el juego; pero no debe fiarse a ella sola tan grande empresa. Es preciso ir haciendo una revolución en las costumbres, que aunque lenta, no por eso dejará de ser cierta. Nada es más común entre nosotros, que emplear mucha parte del tiempo en juegos de baraja, que si bien están permitidos, producen, sin embargo, bastante daño. Después de concluidos los trabajos del día, juegan algunos por recreo; pero hay otros, que abandonando aun sus obligaciones más sagradas, pasan muchas horas entregados a unos juegos que se llaman inocentes, a pesar de que a veces se pierden en ellos grandes cantidades de dinero. A tales hombres podrá dárselos el nombre que se quiera; pero en realidad no son más que ociosos encubiertos.

Ni paran aquí los daños que se originan con estos juegos, que yo llamaría *domésticos*: el más lamentable de todos es el que se causa a la niñez; pues apenas empezamos a abrir los ojos, y a desenvolver nuestra razón, cuando ya no sólo tenemos un conocimiento perfecto de los naipes, sino que también entendemos varios juegos. Aquella edad en que los niños debieran tan sólo ver ejemplos de buenas acciones y escuchar los consejos saludables de la moral, es cabalmente la misma en que a todas horas se les presenta el espectáculo de una mesa rodeada del padre, de la madre y de otras personas con los naipes en la mano, y en que resuenan en sus oídos las pláticas peligrosas que corren sobre los lances del juego. Cualquiera que reflexione sobre el influjo de los objetos en la formación de las ideas, y sobre el de éstas en las acciones humanas, muy pronto conocerá, que con semejantes modelos, el vicio del juego debe estar muy

difundido entre nosotros. El amor y respeto que los hijos tienen a sus padres, dan a éstos sobre el corazón de aquéllos un ascendiente que los hace ser sus mejores institutores; pero si este ascendiente es de una tendencia perjudicial, poco podrán contra él las teorías de los libros y los preceptos de las leyes.

Estas razones cobran más fuerza si se atiende al estado de nuestra sociedad doméstica. Hay países, donde los vínculos de familia no son tan estrechos como entre nosotros, pues siendo común que los padres fien a manos extrañas la educación de sus hijos, y todavía más común, que éstos abandonen desde una edad muy temprana la casa que los vio nacer, el influjo paterno está muy debilitado, y puede decirse, que el corazón de los hijos recibe del mundo más que de los padres, gran parte de las impresiones que han de dirigir su conducta. Mas no sucede así en Cuba, pues separándose los hijos pocas veces del lado de sus padres, y viviendo y muriendo juntos bajo el mismo techo, los ejemplos paternos, ora beneficiosos, ora perniciosos, producen en los hijos un efecto más trascendental.

Convendría, pues, que los buenos padres de familia y todos los que se interesan en el bien del país, hicieran el corto sacrificio, si es que tal puede llamarse, de abstenerse de los juegos domésticos, e influir con su ejemplo y sus consejos en crear y fortificar la opinión contra ellos. Para sostener este abuso, se dirá que estos juegos forman, aun en los pueblos más civilizados, una parte principal de sus entretenimientos domésticos; pero sin examinar ahora si todos los usos y costumbres de aquellos pueblos son dignos de aprobación, creo que nosotros no debemos seguir su ejemplo; porque los países donde el juego no es un vicio dominante, y donde las leyes y la opinión infaman a los jugadores, los juegos domésticos no producirán fatales consecuencias; pero en los pueblos donde esta pasión es una enfermedad casi general, y donde por lo mismo, ni las leyes pueden ejercer libremente su imperio, ni la opinión fulminar sus anatemas, los juegos domésticos nunca serán otra cosa sino las escuelas, donde haciendo unos su aprendizaje, otros se entregarán a rienda suelta a la pasión que los arrastra. El que esto escribe, no es visionario, y así no aspira a la perfección moral en la masa de los hombres. Sabe que éstos siempre se han de divertir de aqueste o del otro modo; pero sabe también que lo que pide, es cosa muy practicable. Pues que ¿es tan limitado el número de nuestros entretenimientos domésticos, que estemos reducidos a divertirnos con barajas? ¿No pueden sustituirse a éstas, con el canto, la música, el baile, la buena conversación y otras diversiones tan inocentes como provechosas? Todo esto puede hacerse, y puédesse fácilmente con utilidad de los individuos y ventaja de la sociedad; pero es de temer, que triunfando los malos hábitos de los consejos de la razón, las cosas se queden en el estado que hoy tienen, y que echando el mal nuevas raíces, vaya cundiendo más y más.

Loterías diarias en los cafés y otros parajes públicos

So pretexto que son una diversión honesta y autorizada por el gobierno, muchos pasan en ella casi todo su tiempo; pero ¿qué razón plausible puede haber, para que las casas de lotería estén abiertas desde que amanece hasta las 10 o las 11 de la noche? Cuando me pongo a reflexionar en los motivos que pueden alegarse para justificar este abuso, tres son los que únicamente me ocurren; y cuento como primero, el proporcionar a los hombres laboriosos, algunos parajes donde vayan a divertirse, después de concluidas sus tareas.

Sin empeñarme en hacer aquí una clasificación exacta de las personas laboriosas en esta Isla, puedo reducirlas a dos grandes fracciones: una que trabaja todo el día, como los artesanos; y otra, una parte de él, como los abogados, empleados, etc. Si las casas de lotería existen para divertir a las personas comprendidas en la primera clase, entonces sólo debieran estar abiertas por la noche, pues es cuando únicamente pueden gozar de esta diversión; y si para las de la segunda, ya no hay motivo para tenerlas abiertas toda la mañana, porque sus horas son cabalmente las que destinan para sus trabajos los individuos de esta clase: resultando en ambos casos la necesidad de contener el exceso de las loterías.

Harase más urgente esta medida, si se considera el estado particular de muchas de nuestras personas laboriosas. Por una desgracia harto lamentable, casi todas las artes se hallan en nuestra Isla en manos de la gente de color, y como ésta no se roza con los blancos, resulta, que los artesanos no concurren a las casas de lotería, donde aquéllos se reúnen. Algunas habrá quizá donde se junten unos y otros; pero si las hay, serán tan pocas, y las personas de color en tan corto número, que ni pueden debilitar la aserción que acabo de hacer, ni menos dar fundamento para que tales casas se comparen con las perniciosas *gallerías*, pues éstas, por un fenómeno social, forman entre nosotros una democracia perfecta, en que el hombre y la mujer, el niño y el anciano, el grande y el pequeño, el pobre y el rico, el blanco y el negro, todos se hallan gustosamente confundidos en el estrecho recinto de la valla.¹

1 Esto fue lo único que pude decir sobre las *gallerías*, cuando escribí esta Memoria en 1830. Yo sabía bien, que ellas eran una de las causas de la vagancia en los pueblos, y sobre todo en los campos de Cuba. Debí, pues, para completar mi trabajo, haber escrito un artículo especial sobre esta materia; pero fue me imposible en aquellas circunstancias, sin comprometer toda la Memoria. Gobernaba a la sazón aquella Isla el tolerante y prudentísimo capitán general don Francisco Dionisio Vives, quien para su recreo había establecido una gallería en el terreno situado en La Habana, entre la casa de la Intendencia y el cuartel de la Fuerza. Sin duda que mis observaciones no se hubieran dirigido a ella, pues así por la calidad, como por el cortísimo número de personas que la frecuentaban, yo no podía sin injusticia, confundirla con las otras de distinta especie que tanto abundan en toda la Isla. Pero por más templanza y destreza con que yo hubiese manejado la

Mas, supóngase, que los artesanos frecuenten las loterías: esto todavía debe mirarse como un mal considerable, porque en vez de presentarse a las clases laboriosas un lugar de recreaciones inocentes, se les incita a aventurar en este juego, el fruto de su trabajo; fruto que debe estar exclusivamente destinado a satisfacer sus necesidades. Si el artesano pierde hoy a la lotería, todo o parte de su salario, ¿con qué se sostendrá mañana? ¿Cuáles no serán las tentaciones que le asaltarán y cuáles los pasos que no dará para ponerlas en ejecución? Si gana, el mal no por eso es menos grave. El trabajo es una virtud que solamente se practica, o por el placer que experimenta el espíritu, o por los recursos que proporciona para satisfacer las necesidades de la vida. El trabajo intelectual no debe medirse por la misma escala que el trabajo mecánico, pues siendo éste casi siempre recio y penoso, no produce los placeres que aquél. El artesano y el jornalero que empiezan su tarea desde que raya el día, y sufriendo privaciones y angustias no la acaban hasta que se pone el sol, no pueden continuar en género de vida tan trabajoso, sino instigados del hambre y la desnudez. Así es, que siempre están dispuestos a trocar su condición presente por otra que a sus ojos sea más fácil y llevadera. ¿Y no es bastante seductora la del juego de la lotería? La idea sola de que divertidos, y sin exponerse a ninguna pena legal, pueden ganar 10 o 20 pesos en el corto espacio de cinco minutos, es suficiente para entibiar en unos el amor al trabajo, e inspirar a otros el odio a esta virtud.

Pero se me dirá, que las casas de lotería no existen para estos hombres, sino tan sólo para los abogados, médicos, empleados, etc. Ellas por fortuna han caído en tal descrédito, que acaso no son frecuentadas por ningún hombre de bien. Visítanlas generalmente los ociosos y corrompidos, los que aborreciendo el trabajo, van a ellas a pasar el tiempo, o a buscar un diario con que mantenerse; y he aquí el segundo motivo que podrá alegarse en su favor, pues dirán algunos, que sin ellas, los ociosos serían más perjudiciales a la sociedad.

Nunca se presenta el gobierno en una actitud más gloriosa, que cuando combate contra el vicio y el crimen; pero ceder el campo, sin haber entrado en lucha, ni apurado todas sus fuerzas, es ofrecer un ejemplo tan ignominioso como contrario a los principios de la política y a las máximas de la moral. Pues que ¿está el gobierno tan debilitado, que carezca de medios para emplear a los ociosos, de fuerza para contenerlos, y de energía para castigarlos? Dese al pueblo instrucción y ocupación, aliéntese la industria, persígase la indolencia, ármese la ley para

pluma, no era dable escapar del anatema que se habría fulminado contra la *Memoria sobre la vagancia*. Si aun así, según he manifestado ya, experimentó dificultades para su admisión al concurso, y para su completa aprobación por la Junta calificadora, ¿qué no hubiera sucedido, si yo me hubiese arrojado a censurar las gallerías? *La Memoria de la vagancia* hubiera sido proscrita.

herir a todo delincuente, y en breve quedará nuestro suelo purgado de la plaga que hoy le infesta. Las loterías diarias no deben existir por más tiempo entre nosotros: tales casos no sólo son el receptáculo de hombres ociosos y depravados, sino una escuela de corrupción quizá más peligrosa que las casas de juegos prohibidos, porque estando expuestas al público, y autorizadas por el gobierno, ofrecen una tentación más seductora, ya presentando mayor oportunidad, ya alejando todo castigo. Muchos pobres e hijos de familia que no se atreven a entrar en una casa de juego, porque carecen de tres o cuatro pesos, tienen abiertas de par en par las puertas de las loterías, pues con un *medio*, o con un *real* pueden comprar un cartón y divertirse: y si se considera que tan corto capital es a veces premiado con algunos pesos, entonces se conocerá, que el corazón humano debe sentir en tales juegos los impulsos de una pasión que constantemente le arrastra. Y como si estos atractivos no fueran suficientes, todavía se procura acalorar la imaginación, halagando los sentidos, pues las cifras y colores de los cartones con que se juega, el aparato de un globo, puesto en continuo giro por la mano de un joven sentado en un lugar prominente, y el canto a veces agradable con que se procura deleitar a los circunstantes, son estímulos tan fuertes para la muchedumbre, que ni la inocente puericia, ni tampoco la mayor edad pueden siempre resistirlos. El que esto escribe, revolviendo en su mente los años de su niñez, recuerda que muchas veces pasaba largos ratos, escuchando gustoso desde las calles el canto de los números y el desenlace de los juegos; y si nunca se atrevió a pisar los umbrales de esas casas inmundas, debiólo a circunstancias felices que hoy no sabe como celebrar. Pero esta lección que recibió desde sus tiernos años, le hizo conocer en mayores días cuan peligroso es un juego, que considerándose como inocente, ha llegado a ser por los abusos que le acompañan, una de las causas de la ociosidad y corrupción cubanas.

Puede alegarse como tercer motivo, el aumento de las rentas públicas, puesto que las casas donde hay loterías, pagan una contribución. Si alguna vez se creyó que este juego proporcionaba al pueblo goces físicos y morales, bien pudo sin injusticia habersele impuesto algún derecho; pero sintiéndose ya los graves daños que produce, es de esperar que pronto se aplique el remedio, sin que pueda servir de obstáculo una contribución miserable. Porque si se computa el número de personas que pasan su vida, entregadas a las loterías, y el valor de las utilidades que pudieran rendir, si se dedicasen al trabajo, entonces se formará alguna idea de lo que pierde el Estado. Y aun cuando nada perdiese pecuniariamente hablando, los vicios que se adquieren, y los delitos que se engendran con este juego, son motivos poderosísimos para despreciar cuantas sumas puedan entrar en las arcas públicas. Ciérrense, pues, las casas de loterías; y si a pesar del descrédito en que han caído, y de la degradación de

casi todas las personas que las frecuentan, esta medida se considerase muy dura, corriñan sus abusos, y restrínjanse en lo posible.

Billares

No es mi intención, condenar un juego inocente en sí, y saludable en sus efectos corporales. Al mencionarle entre las causas de la vagancia, aludo tan sólo al abuso que de él se hace, así por el tiempo que se malgasta, como por las grandes cantidades que suelen perderse. ¿Se negará que muchos individuos pasan en los billares casi todo el día y parte de la noche? Siendo así, ¿se negará también que son un receptáculo de ociosos? ¿No se juegan además cantidades que pueden arruinar a algunos padres de familia? ¿No son a veces el escudo con que se cubren desórdenes de distinta especie? La realidad de estos hechos justificaría en parte la sentencia que pudiera pronunciarse contra los billares públicos. ¿Pero me atreveré yo a pedir que se cierren de una vez? Si ellos son inocentes en sí, lo único que debe hacerse, es corregir sus abusos, pero no prohibirlos, porque es muy peligroso privar al pueblo de semejantes entretenimientos. ¿Mas, cómo corregir sus abusos? ¿Se prefijarán horas en que solamente se pueda jugar? Esto me parece muy acertado, y como la noche es el tiempo en que todas las clases de la sociedad suspenden sus tareas, bien pudiera permitirse desde las 5 o las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, prohibiéndolo en todas partes durante el día. Dirase, que existiendo muchos billares en los cafés, y que no debiendo éstos sujetarse a las restricciones de aquéllos, los ociosos siempre acudirán a tales casas, y emplearán tiempo en fumar y charlar, quedándose tan ociosos como antes. Pero aunque así sea, siempre se gana alguna cosa, pues vale más, que estos doctores de cafés consuman su tabaco y sus palabras, que no su dinero en las mesas de billar. Ni es la enmienda de los ociosos, el fin principal de esta medida: consiste, en impedir que se aumenten, quitando la ocasión a los que pasan por las calles, y a muchos que sólo salen de sus casas con el objeto de jugar, o divertirse, apostando a las manos de un buen taco.

Mas, a pesar de esta restricción, ¿podrá impedirse que se jueguen cantidades considerables? ¿Se prohibirán todas las apuestas, o se fijará el máximo de ellas? Todo esto bien puede hacerse con sólo escribir dos renglones; pero cuando de la teoría se pase a los hechos, entonces se tocarán las dificultades. ¿Se nombrarán celadores para que velen sobre su cumplimiento? Vano recurso; pues aun suponiendo que fuesen los hombres más íntegros y vigilantes del mundo, todavía no conseguirán su objeto, porque los apostadores se valdrían de palabras metafóricas, de signos convencionales, y de otros medios que es imposible evitar. En estas materias no hay más garantía que la moralidad de los individuos, y cualquiera medida que se adopte, será ineficaz y opresiva.

Para disminuir el número de los concurrentes a los billares, deben también proporcionarse algunos parajes donde el pueblo se reúna con más provecho. Yo no puedo contemplar sin el más profundo sentimiento, que contando ya la isla de Cuba más de 300 años de existencia política, todavía no tenga uno de aquellos establecimientos que son tan comunes aun en países mucho más nuevos y de menos recursos. Causa admiración que La Habana, ciudad populosa, ilustrada y con relaciones en todo el orbe, carezca de un Ateneo, donde puedan ir sus habitantes a leer una gaceta o un periódico científico, y donde se dé a los extranjeros que visitan nuestras playas, una corta muestra de que apreciamos las letras. Una institución de esta especie es ya urgente y necesaria; la pide el rango distinguido que ocupa La Habana en la escala de los pueblos, la pide el estado de sus costumbres, y la piden el honor y aun el orgullo de los habaneros.

Pero no basta que ya tengamos un Ateneo: menester es fundarlos en otras ciudades de la Isla, estableciendo y multiplicando también los gabinetes de lectura, que tan comunes y útiles son en Europa y en Norteamérica. Cuando estas instituciones se generalicen en nuestro suelo, y reciban las mejoras de que son susceptibles; cuando la escasa y no bien situada biblioteca pública de La Habana, única que tenemos en toda la Isla, sea un establecimiento digno de la ciudad donde se halla, entonces la juventud, y la ancianidad, y todas las demás clases del Estado encontrarán en la lectura un consuelo contra el fastidio, y un refugio contra los vicios. ¿No es verdad, que muchos se meten en los billares, particularmente de noche, porque no saben dónde ir a pasar un rato? Si tuviéramos ateneos y gabinetes de lectura, muchas personas acudirían a ellos, y en vez de perder su tiempo, y quizás también su dinero, gozarían allí del placer más puro, ilustrando su entendimiento y rectificando su corazón. Estos ejemplos producirían un efecto saludable en la masa popular, y difundiéndose el gusto por la lectura y el estudio, pasarían muchos de la ignorancia a la ilustración, del ocio al trabajo, y del vicio a la virtud.

¿Y por qué siendo la isla de Cuba un país tan abundante en producciones naturales, no tiene ya La Habana un museo donde mostrarlas al indígena y el extranjero? ¿Por qué no habría de enriquecerse este museo con el tributo que le pagasen pueblos de contrario clima? ¿Por qué también nuestras ciudades principales no habrían de seguir el ejemplo de la capital? Cuando estos monumentos, levantados ya por tantos pueblos cultos, se erijan entre nosotros, Cuba ofrecerá a las naciones que la observan, una prueba de la ilustración; al amigo de las ciencias, un depósito con que enriquecerse; y a la generalidad de sus habitantes, un pasatiempo tan agradable como inocente, y tan vario como provechoso.

Los paseos públicos deben también considerarse como medios de disminuir, si no el número de billares, por lo menos el de sus concurren-

tes. Si exceptuamos dos o tres ciudades, no existe en toda la Isla ningún paraje público que merezca el nombre de paseo. Y hallándonos en tal estado, ¿será extraño, que se multipliquen los billares, y que se fomenten las diversiones peligrosas? Aun en La Habana, donde pudiera sacarse mucho partido de sus paseos, los habitantes apenas gozan de esta ventaja, porque la inmundicia de las calles, y el riesgo que de noche se corre en ellas, ahuyenta la población de aquellos lugares. La alameda de extramuros, que así por su capacidad, como por su hermosa situación, pudiera atraer una lúcida y numerosa concurrencia, queda desierta desde que viene la noche; y el sitio, donde minutos antes rodaban espléndidos carruajes, y relucían el oro y los diamantes, se transforma repentinamente en una guarida espantosa de ladrones y asesinos. Para purgarla de tales monstruos, bastaría iluminarla perfectamente,² y tomando las demás medidas que requiere una buena policía, se impedirían unas escenas que tanto nos desacreditan en los países extranjeros. Cuando el pueblo sepa que ya ningún peligro le amenaza en los paseos, ni en las calles, entonces correrá hacia ellos, pues en un clima, donde jamás se sienten los rigores del invierno, y donde el calor echa de casa a los habitantes, las diversiones a campo raso son preferibles a las que se disfrutan en edificios cerrados y, por consiguiente, insalubres.

Multitud de días festivos y diversión que en ellos se ofrece al pueblo

Además de los 52 domingos del año, cuenta la isla de Cuba gran número de días festivos, que reunidos a los primeros, absorben una cuarta parte del año. Sería importante calcular la suma a que ascienden los quebrantos pecuniarios que sufre la Isla con la pérdida de tantos días; pero careciendo de datos, y no tocándome examinar esta cuestión bajo sus relaciones económico-políticas, me limitaré a considerar su influencia en la vagancia.

Si subimos al origen de la santificación de las fiestas, muy pronto conoceremos, que las prácticas escandalosas con que hoy se profanan, son diametralmente contrarias a las sanas intenciones de la Iglesia. Ella mandó que los trabajos mundanos cesasen en estos días, para que entregado el hombre a contemplaciones religiosas, depurase su alma de los afectos terrenales. La Iglesia supo muy bien, que la sociedad perdería una parte de los servicios industriales que sus miembros deben prestarle; pero considerando que estas pérdidas serían superabundantemente re-

2 Felizmente ya hemos visto realizada una parte de esta idea; y la gratitud pública será la mejor recompensa de los que han influido en su aplicación. (Nota del autor a la edición de esta Memoria en 1834.)

compensadas con las inmensas ventajas que resultarían de que los hombres fuesen virtuosos, creyó conveniente establecer las festividades: porque ¿quién ignora que si ellas fuesen guardadas conforme a las miras de su santa institución, y los fieles las consagrasen a fortificar su espíritu con los preceptos de una religión inefable, la sociedad no se vería tan combatida por las maldades de los hombres? Pero olvidándose éstos de sus deberes, ofendieron a la religión, y a la patria: a la religión, quebrantando sus preceptos: a la patria, privándola de los beneficios que aquella se propuso concederles con las virtudes que pensó infundir a sus hijos.

No son abusos recientes ni transitorios los que juntos deploran la Iglesia y el Estado: males son tan envejecidos y duraderos, que contando siglos de existencia, están sólidamente apoyados sobre unas costumbres, cuya tendencia es absolutamente incompatible con el fin para que se instituyeron las festividades. No seré yo tan injusto ni tan osado, que considere a todo el pueblo como cómplice de estos excesos; ¿pero habrá quien pueda negar, que las festividades son los días, en que muchos se dan al juego y a la embriaguez, al torpe amor y a otras licencias que la moral y las leyes severamente condenan? ¿No son ellas, los días en que jornaleros y artesanos dejan sus tareas, no para ir al templo a rendir adoraciones a su Creador, no para quedarse en sus casas o divertirse inocentemente después de haber llenado los deberes de la religión, sino para sacrificar en una hora todo el fruto de la semana, envolver a sus familias en el dolor y la miseria, y corromper con su ejemplo a las demás clases laboriosas? ¿No son las festividades, las que sirven de pretexto para que hombres y mujeres corran a bandadas de barrio en barrio, y de pueblo en pueblo no en busca de las vírgenes de Regla y de Candelaria, de S. Pablo y de S. Antonio, ni de otros tutelares a quienes invocan para profanar, sino en pos del juego y del escándalo? ¿No son las festividades, las que arrancando el arado de las manos del labrador, le arrastran con su familia a la parroquia rural, y allí le fuerzan a hacer el sacrificio de su fortuna, de su honor, y de cuantos objetos le son caro?

Es imposible, señores, que puedan existir por más tiempo tantos vicios y desórdenes. La religión profanada se cubre con un velo, y huyendo de nuestra vista, abandona hasta el santuario. Si queremos aplacarla, y que vuelva a nuestros templos, es menester que purifiquemos nuestros altares, manchados con nuestras manos; pero esta expiación no puede hacerse, sin cerrar para siempre sus puertas a la irreverencia y al escándalo. Ellos existirán, mientras existan tantos días festivos; y pues que no hay más remedio que borrarlos del calendario, implórese la autoridad de la Iglesia, para que dejando únicamente aquellos que no puedan suprimirse sin menoscabo de la religión, ésta recupere su antiguo brillo; y si el hombre todavía no la respetare, quítesele a lo menos la ocasión de profanarla.

Falta de caminos

A poco que se reflexione, muy bien se conocerá la influencia de esta causa en la vagancia cubana. Trabaja el hombre por la utilidad que reporta; pero si percibe, que sus esfuerzos quedarán frustrados, o que no tendrán la debida recompensa, muy pronto desmaya y cae en abandono. La desidia que se advierte en muchos de nuestros campesinos, proviene, en gran parte, de que los productos de la agricultura no pueden ser llevados con facilidad a las poblaciones y demás puntos de consumo, pues el labrador muchas veces ve destruidas sus cosechas en los mismos campos donde regó las semillas.

Si hubiera caminos, él podría conducir sus frutos a distintos mercados no sólo en un tiempo mucho más corto, sino también con menores gastos. Estas ventajas aumentarían su utilidad, y la utilidad le haría redoblar su industria. Las comodidades que este hombre gozara, servirían a otros de estímulo y de ejemplo, y empeñándose en imitarlo, nuestra población rústica adquiriría el hábito del trabajo, y alejaría de sus hogares el desaliento y la pobreza. Si hubiera caminos, muchas personas que hoy yacen en el ocio, podrían ocuparse en la conducción de los frutos, y como éstos habrían de aumentarse con la conducción de aquéllos, necesariamente se emplearían nuevos brazos. Si hubiera caminos, los hombres que no encuentran acomodo en un lugar, y que por lo mismo, son una carga para la sociedad, podrían trasladarse con prontitud y pocos gastos a otro paraje, donde se les proporcionase alguna ocupación. Si hubiera caminos ... pero ¿necesito yo de manifestar su importancia cuando tengo el honor de hablar a una corporación ilustrada? Caminos, pues, caminos, y entre los inmensos beneficios que nos producirán, uno de ellos será el de disminuir la vagancia.

Falta de casas de pobres

Hallar el pan sin trabajarlo, es una propensión del género humano; y ya que no es dable extirparla, el gobierno debe empeñarse en reprimirla, quitando al pueblo toda ocasión de satisfacerla. El establecimiento de casas de pobres será uno de los medios más eficaces para conseguir este gran fin, pues que ellas, no sólo servirán de asilo a la humanidad desvalida, sino de freno para contener los desórdenes, que bajo el manto de la pobreza se cometen diariamente entre nosotros. ¿Quién no sabe que un enjambre de vagabundos infestan nuestros pueblos, y que pretextando desgracias y enfermedades, excitan la compasión del vecindario y le arrancan sumas considerables? ¿Quién no tropieza en nuestras calles, desde el toque de las oraciones, con una turba de mujeres, que envueltas en una mantilla y llorando penas y miserias,

andan de puerta en puerta pidiendo un bocado con que alimentarse? ¿Y quién ignora, que muchas de estas mujeres se valen de tan infame recurso para presentarse en público, no con decencia, sino con escándalo, o para mantener a un marido holgazán o a unos hijos perdularios?

Graves son sin dudas estos males, pero al mismo tiempo fáciles de corregir. Nuestra posición no debe confundirse con la de otros pueblos, donde agotados ya los recursos de la industria, o donde luchando el hombre con los rigores de un crudo invierno, la pobreza, no sólo atormenta a los enfermos y ancianos, sino a muchos, que robustos y deseosos de trabajar no hallan donde acomodarse. Todo por fortuna, es nuevo en nuestra Isla, y sin temor de exagerar, puede decirse, que a do quiera que volvamos la vista, la naturaleza nos ofrece sus dones. No teniendo que combatir con enemigo tan formidable, el triunfo es positivo. Dados están ya los primeros pasos: ensánchese la casa de pobres que se ha fundado en La Habana: establézcanse otras en toda la Isla: enciérrense en ellas tantos desvalidos existan: proporcióneseles trabajo según sus fuerzas, para que estos asilos no se conviertan en escuela de ociosidad y de vicio; y pudiendo entonces distinguirse los pobres verdaderos de los pícaros que usurpan este nombre, pronto nos libertaremos de una plaga que nos corrompe y arruina.

Falta de asilo para los niños desvalidos

Esta causa se refiere a lo que entre nosotros ha sucedido, y no a lo que con el tiempo será, pues que ya existe en la Casa de Beneficencia un departamento donde se recogen los niños huérfanos y pobres desamparados. Si esta institución hubiera existido entre nosotros, ¿no se habrían salvado del ocio y la perdición muchos de los que hoy corrompen nuestras costumbres? Verdad es esta tan clara, que no necesita de ninguna prueba. Por eso ya se ha establecido en La Habana un asilo de esta especie; y aunque todavía no tiene la extensión que reclama una ciudad populosa, ni uno solo es suficiente para dar abrigo a la muchedumbre de huérfanos que yacen abandonados por toda la Isla, es de esperar del celo que debe animar a las autoridades y corporaciones, y principalmente de la caridad de sus habitantes, que pronto alargarán su generosa protección hacia unos establecimientos, tan conformes a los principios de humanidad, como necesarios a la pureza de las costumbres y a la conservación del orden público.

Falta de disciplina en las cárceles

Horrible es el estado en que se hallan las nuestras, y tan conocida es ya esta verdad, que la Sociedad Patriótica de La Habana ha propuesto

al público un programa sobre esta materia importante. Examinar sus defectos, descubrir el origen de tantos vicios y delitos como se aprenden en ellas, y proponer su reforma, son puntos que deben tratarse en una memoria particular, y que si yo aquí menciono, es tan sólo por la relación que tiene con el objeto que desenvuelvo.

Ocurre con frecuencia, que los hombres pasan encerrados en las cárceles, años y más años; pero como en ellas no se les da ninguna ocupación, se ven reducidos a vivir en la apatía. ¿Cuáles, pues, no serán las consecuencias de este género de vida? Si el preso tiene algún oficio, irá perdiendo por grados la práctica que había adquirido en él; y lo que es más doloroso, el amor al trabajo. Si no tiene ninguno, la cárcel que pudiera ser el taller donde lo aprendiese, es cabalmente el lugar donde acaba de hacerse más incurable, pues de ocioso se convierte en criminal. Un joven que esté aprendiendo alguna de las artes, y ya reo o inocente, sea puesto en la cárcel ¿cómo podrá continuar en ella su aprendizaje? Las cárceles, pues, vienen a ser entre nosotros una de la causas de la vagancia; y ojalá que éste fuera el único daño que de ellas resultase; pero mientras sean lo que son, estaremos condenados a sufrir sus fatales consecuencias.

Foro

Yo no he podido hablar de las cárceles sin acordarme del foro; pero tocándome solamente indicar su influjo en la vagancia, no vendré ahora a tratar de su reforma, pues si tal hiciese, me apartaría demasiado del objeto de esta Memoria. Pero ¿cómo influye el foro en la vagancia? Influye, patrocinando los vicios, y dejando impunes los crímenes; influye, haciendo interminables los pleitos, y convirtiendo en litigantes a muchos que pudieran emplearse en el cultivo de los campos, en el ejercicio de las artes y otras profesiones útiles a la sociedad; influye, arruinando a muchos padres de familia, sin dejarles ya recursos para educar a sus hijos; influye, encerrando en los calabozos a muchos inocentes, y forzándolos a vivir en ellos por largos años en medio del ocio y la desesperación; influye, en fin, llamando a su seno una muchedumbre de jóvenes, que pudieran dedicarse a otras ocupaciones con honor suyo y gloria de la patria. Así influye el foro en nuestra vagancia, y así influirá, mientras no se corrijan tantos abusos; pero el mal es tan grave, sus relaciones tan extensas, y su origen tan profundo, que si no se hace una reforma fundamental en los hombres y en las leyes, en vano se esperarán felices resultados.

Permítaseme examinar una cuestión, que aunque no está íntimamente enlazada con el plan de esta Memoria, no le es, sin embargo, del todo extraña. Piensan algunos, que la causa principal de la corrupción

del foro procede de la multitud de abogados, y que así es necesario coartar su número; mas, yo creo que semejante medida lejos de contener los desórdenes, servirá para aumentarlos.

No fundaré mis razones en el ataque que con esta restricción se daría a la libertad de industria, pues, aunque a todo hombre debe serle lícito dedicarse a la carrera que más le convenga, es innegable que la sociedad tiene derecho a impedir o coartar el uso de aquellas que le sean perjudiciales. Pero como este derecho está expuesto a muchos abusos y equivocaciones, nace de aquí el peligro de que se prohíba o restrinja como perjudicial el uso de una cosa buena, o que no influya en los males que dependen de otras causas; y tal es, a mi entender, el escollo en que caeríamos con la limitación de abogados.

Si se pregunta, cuál es la razón porque debe reducirse el número de éstos, y no el de los médicos, sastres, etc., muy pronto se responde, que aquéllos promueven los pleitos, pero que éstos no aumentan las enfermedades ni la necesidad de vestidos; y que así, la restricción de los primeros es necesaria; mas, no la de los segundos.

Yo no negaré, que hay abogados que fomentan pleitos, pero la imparcialidad me obliga a decir, que este mal se exagera mucho, pues se confunden las pasiones, las intrigas, y el espíritu litigioso de muchos individuos, con la conducta de los abogados. Cuando un hombre se le mete a uno de éstos por las puertas de su casa, y le hace una relación falsa de hechos y circunstancias, cuya realidad no siempre se puede conocer desde el principio, sino con el progreso de la causa; cuando este mismo hombre le conjura por lo más sagrado del cielo y de la tierra, que le defienda y ampare, ¿quién da entonces origen al pleito? ¿Y es por ventura éste un caso peregrino? ¡Quisiera Dios que así fuese!, pero el furor de pleitear, tan radicado entre nosotros, nos presenta tristes y repetidos ejemplos. Los que están versados en el foro, conocen que la mayor parte de los desórdenes, no consiste en la seducción o estímulo que emplean los abogados para buscar litigantes, sino en los incidentes que promueven y demás embrollos que causan después de entablado el pleito, multiplicando las costas, y haciendo interminable el proceso. Éstas son las armas formidables de que se valen muchos abogados, y las que no se embotan ni quebrantan con la reducción de su número.

Pero supóngase que en punto a pleitos, los abogados sean todo lo que se quiera. ¿Se disminuirán aquéllos, coartando el número de éstos? Vana esperanza. El hombre que desea pleitear, siempre encontrará defensor; y como siempre ha de haber abogados ignorantes y pícaros, éstos fomentarán los pleitos, y embrollarán las causas produciendo los mismos desórdenes que se quieren evitar.

Diríase, que aunque éstos existan, no serán en tanto número, porque si 100 abogados, por ejemplo, ocasionan 100 pleitos, 200 promove-

rán un número proporcional. Ésta es una materia, que no se decide por números, sino por la naturaleza de los negocios forenses, por el carácter de los abogados, por los hábitos o vicios del pueblo, y por la tendencia y cumplimiento de las leyes. Si estas cosas no conspiran a reprimir los pleitos, 100 abogados producirán casi los mismos males que 200. Hasta poco tiempo han estado circunscritos en toda la Isla a un corto número; y a su sombra, sin embargo, se introdujeron y propagaron los antiguos abusos que se han trasmitido hasta nosotros. Cuando asombrado el señor marqués de la Torre, capitán general de la isla de Cuba, de la multitud de pleitos que había en La Habana, mandó que se le presentase una lista de todas las costas pagadas, y éstas, con exclusión de las causadas en los juicios verbales, ascendieron en sólo el año de 1773 a la suma de 114 000 pesos. ¿Existían por ventura muchos abogados en La Habana? Corto y bien corto era entonces su número, y aun me atrevo a asegurar, que comparando las circunstancias de aquella época con las de la actual, no hay hoy más desórdenes forenses que los que entonces había. No afirmaré yo por esto, que entonces hubiese tantos pleitos como hoy. Sé muy bien, que se han multiplicado; pero esto proviene del aumento de la población y de la actividad del comercio y demás ramos industriales, pues multiplicándose de este modo las acciones humanas, los pleitos, en circunstancias iguales, deben también aumentarse. Si fuera dable saber cuántos hubo en una docena de años del siglo pasado, verbigracia, de 1770 a 1780, y cuántos ha habido en la de 1820 a 1830, y después comparásemos estos números con la población respectiva de ambas épocas, tomando también en consideración el grado de actividad que de entonces acá ha adquirido la Isla, ya veríamos, que el aumento de pleitos no procede del ilimitado número de abogados.

Las necesidades físicas pueden ser sometidas a cálculo exacto o aproximado con más facilidad que algunas de las morales o sociales. Dada la población de un país, bien puede computarse sin mucho trabajo la cantidad de sombreros, casacas, zapatos, etc., que anualmente necesita, porque a cada persona se le puede asignar por aproximación un número determinado. ¿Mas, se podrá hacer lo mismo respecto de los pleitos? ¿Cuál es la razón en que se hallan con la población? Estas cosas dependen de tantas y tan variables circunstancias, que es muy difícil llegar a un término aproximado. Infiérese, pues, que el número de abogados que se señalare, siempre será o mayor o menor que las necesidades de la población, y en ambos casos, ya por exceso, ya por defecto, los habitantes serán perjudicados.

Pero concédase, que el número señalado sea proporcional a las necesidades de la población, ¿se piensa que entonces no habrá desórdenes? Ya he dicho que muchos de los abogados numerarios los fomentarán; y si ahora se reflexiona, que existe, y que mientras no se reforme radicalmen-

te el foro, existirá un enjambre de pica-pleitos, unidos con los abogados pícaros o ignorantes; que siempre ha de haber una falange de bachilleres apostados en retaguardia, esperando las vacantes para colocarse en ellas; y que mientras no lo consigán, han de estar dictando providencias y haciendo escritos autorizados con la firma de letrados, entonces se acabará de conocer, que los abusos forenses no se corrigen, limitando el número de abogados, pues tal limitación solamente sería nominal.

Si el ejemplo de otros pueblos pudiera tener alguna influencia, yo le citaré en apoyo de la ideas que defiendo, pues siendo en ellos ilimitado el número de abogados, los desórdenes forenses no son tan graves como entre nosotros. Pero lejos de mirar su ejemplo como el único modelo por donde arreglemos nuestras operaciones, creo que, aunque fuese de naturaleza contraria, nosotros no deberíamos seguirle. Cuba se halla en circunstancias que no guardan paralelo con la de aquellos países. El número de carreras en que nuestra juventud está reducida a girar, es muy corto; y de este número, la abogacía emplea muchos jóvenes, algunos de los cuales son abogados verdaderamente útiles. ¿Cuáles no serán las consecuencias, si se les llega a coartar? Seránlo, que o se abstendrán de la carrera forense parte de los jóvenes que se dedicarían a ella, o que siempre la continuarán. Si lo primero, cerramos la puerta a muchos que pudieran ser buenos abogados; excluimos a otros, que abrazarían esta carrera por honor, o para defenderse a sí mismos y a sus amigos; nos exponemos a que algunos se entreguen a la ociosidad; y establecemos finalmente un monopolio literario, que tendría alguna sombra de justicia, si los que la ejerciesen fueran los más meritorios; pero no será así, porque basta decir que se aleja la concurrencia de los talentos. Si los jóvenes persisten en la carrera forense, que es el segundo caso, se multiplicarán los bachilleres y pica-pleitos, y con ellos el número de litigios y de cuantos desórdenes se desean evitar. De los dos casos propuestos, probablemente se verificará el último, porque envilecidas muchas de la profesiones a que pudieran dedicarse, no pudiendo ellas adquirir dentro de poco tiempo el puesto honroso que deben ocupar; y siendo la abogacía la carrera del dinero, del poder y los honores, la juventud volará en pos de ella, y como el interés es más astuto que las leyes, siempre se burlará de sus mandatos.

Pero restrínjase también el número de bachilleres, y el mal se disminuirá. Restrínjase enhorabuena: pero ¿no sería una inconsecuencia de la ley, que franqueando a todos la entrada en las aulas de derecho, permitiese a unos continuar en esta carrera, y a otros la prohibiese? ¿Quiénes serían los escogidos y quiénes, los proscritos? ¿Qué de empeños e injusticias no se cometerían en esta elección? Y suponiendo que todo esto fuese asequible, ¿no incita la misma ley a los individuos excluidos a que sean pica-pleitos, puesto que ya están iniciados, con su con-

sentimiento, en los principios de la legislación? Pero límitese también el número de estudiantes; y he aquí ya arrancado el mal de raíz. Mas, ¿quiénes serán los admitidos? ¿Cómo y quién los elige? Yo no quiero proseguir sobre una materia que basta enunciarla para conocer la funesta tendencia que envuelve.

Parece, pues, que el medio más seguro de restringir el número de abogados, es dejar a la juventud en libertad de seguir esta carrera. Por algún tiempo habrá avenidas formidables, que parecerá que van a envolver en sus olas a toda la población; pero cuando en el mercado se presenten, si posible es, más abogados que pleitos y litigantes; cuando muchos no tengan causas que defender, ni jueces que consultar; cuando empiecen a sentir las agonías del hambre que los atormentar; entonces se verán forzados a buscar otras carreras, y sirviendo de escarmiento a los que aspiren a la abogacía, limitarán, de una parte, su número, y, de otra, les obligarán a estudiar con más empeño, pues en la libre competencia de los talentos, el saber siempre será preferido a la ignorancia.

Abogado de la libertad del foro, me alegraría que cada uno pudiese serlo de sí mismo, sin necesidad de recibir grados académicos, ni licencias de tribunales. Mis deseos en esta materia están de acuerdo con las de algunos hombres ilustrados; y si fuese compatible con el objeto de esta Memoria, yo consagraría gustoso algunas líneas en apoyo de estas ideas.

Pero mucho nos equivocamos, si nos atenemos al número limitado o ilimitado de abogados para corregir los abusos forenses. Mientras las leyes no se reformen, y los modos de enjuiciar se simplifiquen: mientras no se mejoren nuestros estudios, y los grados académicos y las licencias para abogar no se den con tanta facilidad: mientras no se sepa, que desde el magistrado supremo hasta el último curial, todos serán pronta o irremisiblemente castigados por sus faltas o delitos: mientras la noticia de estas penas no se publique, para que cobrando fuerza la opinión, sirva de consuelo a unos, y de confusión a otros: mientras, en fin, no se presenten nuevas carreras a la juventud removiendo los obstáculos que hoy las tienen cerradas, inútil será esperar la reforma de nuestro sistema forense. Antes bien, se aumentarán los abusos, y viniendo el tiempo a darles su formidable sanción, perpetuaremos en nuestro suelo una de las plagas más funestas que puede caer sobre los pueblos.

Corto número de carreras y ocupaciones lucrativas

Una rápida ojeada que se eche sobre el estado social de la isla de Cuba, bastará para conocer la verdad de lo que digo. Si buscamos entre las ciencias, aquellas que han dado carrera a nuestra población, no encontramos otras que la teología, jurisprudencia, y medicina. El número de cubanos empleados en el comercio es todavía tan corto, que si bien

esta carrera les presenta un vasto campo para lo futuro, es innegable que hasta muy poco tiempo han carecido de ella. Inútil es mencionar las manufacturas, porque nunca han existido entre nosotros, ni tampoco puede señalarse la época en que seamos fabricantes. No son muchas las artes que poseemos, y éstas, por desgracia, jamás han sido el patrimonio de nuestra población blanca. La agricultura que por sí sola absorbería un número asombroso de brazos, ocupa en general a los esclavos; y si a esta causa se agregan los obstáculos que la rodean, no será de extrañar, que los blancos no se den a ella con el empeño que debieran. La ganadería que emplea muchos hombres, ni es la ocupación exclusiva de los blancos, ni tampoco se dedican a ella en toda la Isla, pues está limitada a los pueblos pastores. La milicia llama algunos jóvenes a la armas; y los empleos civiles son en tan corto número, que no deben contarse entre nosotros como carrera popular. Resulta, pues, que la Iglesia, el foro y la medicina, la agricultura, la ganadería y la milicia son las únicas carreras y ocupaciones que han empleado a nuestros jóvenes; y como muchos no han podido colocarse en ellas, la consecuencia necesaria es, que ha debido quedar un número considerable de ociosos.

Pero ¿cuáles son las causas de que tan pocas ocupaciones existan entre nosotros? No faltará quien diga, que siendo los progresos de la industria proporcionales a la población, y que siendo Cuba un país nuevo, los medios que ofrece para ocupar al pueblo, deben ser muy reducidos. Es verdad, que ella no puede competir todavía con otros países más adelantados, pero también lo es, que carece de muchas cosas que imperiosamente reclama el mismo estado en que hoy se halla. Aun concediendo, que atendida su población, no deba de haber en ellas más ocupaciones de las que actualmente existen, ¿cuál es la causa porque estas mismas ocupaciones no llaman y ejercitan a los ociosos?

Otros afirmarán, gravemente, que el corto número de ellas, lejos de ser el principio, es el resultado de la ociosidad, y que si hubiéramos trabajado, tendríamos hoy más destinos. Convento hasta cierto punto con los que así racionan; pero séame permitido preguntarles, ¿cuáles son los motivos porque no hemos trabajado? He aquí la cuestión donde siempre venimos a parar, y la que cabalmente debemos discutir para poner el remedio a nuestros males.

Varias son, a mi entender, las causas que han reducido a tan corto número las carreras y ocupaciones de nuestra población blanca, y como primera debe sentarse el

Estado imperfecto de la educación popular

No me detendré a probar, que la instrucción pública es la base más firme sobre que descansa la felicidad de los pueblos. El Cuerpo ilustre

a quien presento esta Memoria, conoce muy bien esta verdad, y los esfuerzos que hace por difundir y mejorar la educación en nuestro suelo, serán en todos tiempos los títulos más nobles de su gloria Pero si dignos son de aplauso estos esfuerzos, todavía no han producido un resultado satisfactorio, porque sin recursos la Sociedad Patriótica para extender su acción más allá del corto recinto de La Habana, yace tan abandonada la educación en casi todos los pueblos y campos de Cuba, que gran parte de sus habitantes ignoran hasta el alfabeto. Y viviendo en tan mísero estado, ¿causará admiración, que muchos pasen sus días en medio de la ociosidad? Yo he visto más de una vez a varias personas, que por no saber firmar, han perdido las ocupaciones lucrativas que se les habían presentado. Si la gran masa de nuestra población supiera por lo menos leer, escribir y contar, ¡cuántos de los que hoy arrastran una vida vagabunda, no estarían colocados en los pueblos o en las fincas rurales! Porque es incuestionable, que ensanchando la ilustración la esfera del hombre multiplica sus recursos contra las adversidades de la fortuna.

Establezcamos, pues, para los pobres que no pueden costear su educación, el competente número de escuelas en todos los pueblos y campos; y aunque hay parajes donde los niños no pueden asistir diariamente a ellas, por hallarse muy dispersas las familias, y ser muy penoso el tránsito de los caminos en la estación de las lluvias, bien podría introducirse en tales casos el sistema de escuelas *dominicales*, llamadas así, porque el domingo es el único día de la semana, destinado a la enseñanza de los niños que no participan de otra instrucción. En varias partes de Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica existen estas escuelas, y los millares de niños pobres que aprenden en ellas los rudimentos de una buena educación, demuestran de un modo incontestable las grandes ventajas que ofrecen a la sociedad. ¿Y dejarán también de ofrecerlas a nuestra patria, si nos empeñamos en establecerlas? No se me oculta, que siendo entre nosotros los domingos, días de diversión y de placer, se tropezará en los pueblos con algunos inconvenientes: pero además de que son en mi concepto fáciles de vencer, y de que los esfuerzos que hagamos siempre producirán algún bien, mi principal intento es recomendar la fundación de estas escuelas en aquellos puntos, donde siendo diversas las costumbres, o no oponiendo a lo menos los mismos obstáculos que en los pueblos, la dispersión de los habitantes rurales nos pone en la alternativa, o de adoptar este sistema, o de dejarlos sepultados en la más profunda ignorancia.

Cuando los padres de familia vayan a la parroquia a cumplir con los deberes de la religión, podrán llevar a sus hijos, y reunidos éstos en la iglesia, en la casa del cura, o en la de algún vecino, ejercerán las funciones de maestro, ya el mismo párroco, ya alguno de los concurrentes,

pues no hemos de ser tan desgraciados, que falten personas caritativas capaces de desempeñar tan benéfico instituto. Si no hubiera parroquia, o si habiéndola, no pudieren los niños asistir a ella, la escuela se podrá dar los domingos y días festivos, en el punto que los vecinos juzguen más conveniente. No siempre podrán los padres llevar todos sus hijos a la escuela; pero en tales casos elegirán uno o más de entre ellos, para que asistiendo a las lecciones, puedan ser con el tiempo los institutores de sus hermanos, y quizá también de sus padres. ¡Cuántos de estos que hoy no entienden ni el alfabeto, escucharían gustosos de labios de sus hijos, los rudimentos de una instrucción que ya se abochornan de recibir de la boca de un extraño! Y al decir, que si los padres no pueden llevar todos sus hijos a la escuela, elegirán uno o más de entre ellos, debe entenderse, que no sólo hablo de los varones, sino también de las hembras. Día vendrá en que éstas lleguen a ser madres de familia; y entonces, cuando las ocupaciones que gravitan sobre el sexo masculino, no dejen al padre el tiempo suficiente para cuidar de la enseñanza de sus hijos, la madre, dedicada a las tareas domésticas, podrá velar en la educación de ellos, dándoles dentro de casa los rudimentos que no podrían alcanzar sin el auxilio de escuelas. Al esmero de la enseñanza doméstica debe atribuirse el fenómeno moral que se observa en Islandia, pues no habiendo en aquella isla sino una sola escuela, exclusivamente destinada a la educación de los que hayan de ocupar puestos civiles y eclesiásticos, es muy raro encontrar alguna persona que a los 9 o 10 años de edad no sepa ya leer y escribir.

Si contra toda esperanza, no hubiere alguno que gratuitamente quiera enseñar en nuestros campos, me parece útil asignar una corta pensión, por ser poco el trabajo, al que haga las veces de maestro, cuyo nombramiento podrá recaer en alguno de los vecinos del partido o distrito donde se establezca la escuela, pues siendo ésta respecto de él una ocupación accesoria que ha de desempeñar en los días vacantes, sus servicios probablemente serán más baratos que los de otro nombrado en distintas circunstancias. Sin embargo, como en esta materia no hay regla fija, siempre deberá procederse, consultando la mayor utilidad.

Pero estos deseos no son suficientes para dar impulso a la educación pública: es menester adoptar algunas medidas y las siguientes me parece que contribuirán a tan laudable objeto.

1ª Incúlquese la necesidad de promover la educación primaria en toda la Isla, recomendándola por medio de la imprenta, y manifestando el número de escuelas, el de los alumnos que asisten a ellas, y la relación en que éstos se hallan con los habitantes de cada pueblo o distrito. Una demostración de esta especie producirá más ventajas que todas las arengas y declamaciones, pues nos enseñará a conocer nuestras necesidades intelectuales, y nos estimulará a satisfacerlas.

2ª También convendrá, que los párrocos y demás ministros del Evangelio recomienden desde la cátedra de la verdad la importancia de la educación. Esta medida es necesaria, no sólo en los campos, sino también en muchos pueblos, porque no habiendo imprenta en ellos, la iglesia es el lugar más a propósito para inspirar unas ideas, que así por la benéfica tendencia, como por el paraje donde se enuncian, serán acogidas y respetadas.

3ª Sería de desear, que todas las Sociedades y diputaciones patrióticas de la Isla nombrasen, si es que algunas no lo han hecho todavía, una sección, a semejanza de la de La Habana, especialmente encargada del ramo de la educación primaria; y que en los pueblos donde no existen aquellas corporaciones, se forme una junta compuesta de dos o tres individuos nombrados por las Sociedades respectivas, las cuales deben estar plenamente autorizadas para exigir de la junta, una o dos veces al año, un informe sobre el estado de la educación, y remover a las personas que no hayan correspondido a tan honrosa confianza.

4ª Debe también excitarse el celo de los ayuntamientos, para que poniéndose de acuerdo con las Sociedades Económicas, apoyen las ideas de éstas con sus luces, con sus fondos y con su autoridad.

5ª Como la enseñanza no puede generalizarse sin recursos para costear las escuelas, es preciso que las Sociedades Económicas empleen en ella casi todos sus fondos, aun con preferencia a los ramos científicos, pues por importante que sean, no son tan necesarios ni trascendentales como la enseñanza primaria. La acción de ésta se extiende a todo el pueblo, y nunca las Sociedades Patrióticas³ llenarán tan bien este nombre, como cuando sus principales esfuerzos se dirijan a sacar de la barbarie a la masa de la población.

Pero no siendo los fondos de estas corporaciones suficientes para establecer el sistema de educación primaria en toda la Isla, es forzoso ocurrir a algunos arbitrios, los cuales me atrevo a indicar, aunque con suma desconfianza.

1º Paréceme, que si se examinaran detenidamente todos los ramos de nuestra administración pública, tal vez se encontrarían algunos, que pudieran aplicarse a las escuelas con más provecho que a los objetos que hoy están destinados; y caso que esto no pueda ser, quizá se podrán introducir algunas economías, que disminuyendo los gastos, dejen libre algún sobrante para dedicarlo a las escuelas.

2º Suelen los testadores dejar alguna parte de sus bienes, para que se destinen a obras pías, reservando a sus herederos o albaceas la facultad de asignar objetos particulares. En tales casos convendría, que

3 Sociedades *patrióticas* o *económicas* son nombres que indistintamente se les dan en Cuba. No crean, pues, los extranjeros, que son corporaciones diferentes.

valiéndonos de la imprenta y de cuantos medios sugiera la prudencia, se inclinase el ánimo de los herederos o albaceas a favorecer las escuelas primarias: bien que es de esperar, que muchos de ellos no necesitarán de insinuaciones para hacer una obra tan recomendable.

3º Como hay casos en que nuestros reverendos obispos diocesanos pueden disponer libremente de algunos fondos destinados a objetos pios, debemos prometernos de su celo pastoral, que penetrados de la importancia de las escuelas primarias, las protegerán y fomentarán, pues a los ojos de la religión no aparece ningún objeto más santo ni más pío.

4º Cualquiera que haya observado la marcha del pueblo cubano, habrá conocido, que la generosidad de sus habitantes raras veces se ha empleado en proteger los establecimientos literarios, y mucho menos la educación primaria. Existen en toda la Isla varias instituciones civiles y eclesiásticas ricamente dotadas; pero si buscamos los fondos consagrados al sostenimiento de las escuelas, casi no encontramos otros, que los de la establecida en el convento de Nuestra Señora de Belén, y los muy escasos de que dispone la Sociedad Patriótica de La Habana. Es, pues, necesario hacer un llamamiento público a favor de la educación primaria, y excitando la generosidad y beneficencia del pueblo cubano, inducirlo a que emplee estas virtudes en un obra tan eminentemente patriótica.

5º Ya que las loterías (y al repetir este nombre, no se crea que hablo de las inmundas que se juegan diariamente en los cafés) existen por cuenta de la Real Hacienda, pueden servir de palanca para levantar la educación del abatimiento en que yace en muchos de nuestros pueblos. Aunque sería de desear, que una parte del producto que ellas rinden, se dedicase al sostenimiento de las escuelas, pueden jugarse además algunas extraordinarias para crear fondos, que aplicándolos exclusivamente a la instrucción primaria, contribuyan con sus réditos a sufragar los gastos de la enseñanza. Cuántas sean las loterías, y cuáles las cantidades que hayan de jugarse, son cosas que dependen del número de escuelas que convenga establecer en toda la Isla y de otros datos que todavía no están reunidos.

6º Los conciertos, las funciones teatrales ejecutadas, ya por actores, ya por aficionados y otras diversiones públicas deben también contarse entre los recursos con que puede sostenerse la educación primaria.

7º No se crea que yo me atengo únicamente a estos recursos para establecer el sistema de educación en toda la Isla. Podía apelarse a una contribución directa, que aunque corta, fuese general, y por lo mismo, suficiente para cubrir todos los gastos de las escuelas. No es éste, como algunos pudieran pensar, un favor que el rico dispensa al pobre: es sí, un deber que la patria, la religión y el interés individual imponen a los miembros de la sociedad. ¿Cabe duda en que la ignorancia engendra los vicios y delitos, así como la ilustración los reprime y disminuye? Y cuando

por falta de educación, el pueblo se entrega a ellos, ¿sobre quién pesan sus funestas consecuencias? Pesan sobre los bienes, la vida y el honor de los hombres que poseen estas joyas tan preciosas. El dinero, pues, que se da para la educación del pueblo, es un seguro que se paga por los riesgos y pérdidas que siempre causa la ignorancia. Esta contribución pudiera imponerse por cabezas; pero como para que sea justa, es preciso que se atienda a los bienes y facultades de los contribuyentes, y esta clase de datos todavía no existe entre nosotros, he aquí que parecerá aventurado. Con todo, su misma pequeñez puede allanar las dificultades, porque fijando su mínimo, por ejemplo, en cuatro reales, y su máximo en cuatro pesos, se puede correr una gran escala, y como las gradaciones son casi imperceptibles, se puede alejar, o por lo menos disminuir considerablemente todo motivo de queja con respecto a desigualdades. Pudiera derramarse sobre las casas y fincas rurales, guardando la debida proporción: y pudiera también recaer sobre otros objetos, que no me atrevo ni aun a mencionar, porque siendo una materia muy delicada, exige un cúmulo de datos de que carezco. Recomiendo sí, que sea cual fuere, procure generalizarse todo lo posible, porque siendo entonces más corta respecto de cada individuo, será también menos gravosa, y, por consiguiente, habrá que vencer menos dificultades.

Cuando se reúnan los fondos necesarios, y la educación se difunda por toda la Isla, ¡cuán distinta no será la suerte de sus habitantes! Entonces, y sólo entonces podrán popularizarse muchos conocimientos, no menos útiles a la agricultura y a las artes, que al orden doméstico y moral de nuestra población rústica. No pediré yo para esto, que se erijan cátedras, ni profesores en los campos. Un periódico, que quizá por vía de ensayo pudiera ya establecerse en algún paraje, un periódico, repito, en que se publicasen máximas morales y buenos consejos sobre economía doméstica, los descubrimientos importantes, las máquinas y mejoras sobre agricultura, los métodos de aclimatar nuevas razas de animales y de perfeccionar las que ya tenemos; en una palabra, todo lo que se considere necesario para el progreso de los ramos que constituyen nuestra riqueza, contribuiría sobre manera a la prosperidad de la Isla. Convendría que este periódico fuese semanal, para que las materias contenidas en él pudiesen ser leídas con detención, y los labradores tuviesen tiempo de hacer algunos de los ensayos y experimentos que pudiera sugerirles su lectura. Debería ser redactado en un lenguaje muy claro y sencillo, para que todos pudiesen entenderlo fácilmente. Es también esencial que sea corto, porque de este modo, no sólo será barato, y, por consiguiente, se aumentará su circulación, sino que sus ideas se fijarán mejor en la mente, y será más fácil su lectura. Una o dos hojas de papel se leen en pocos minutos sin apurar la paciencia; pero un cuaderno largo pide tiempo y hábito en la lectura: y ni aquél ni éste pueden exigirse de hombres que tienen que vivir de su trabajo corporal.

Siendo un periódico de esta naturaleza el vehículo más seguro para difundir los conocimientos, y mejorar las costumbres de la población rústica, no cabe duda en que debiera estar bajo los auspicios de los ayuntamientos y Sociedades Patrióticas. Su redacción pudiera encomendarse a dos o más individuos de su seno, o fuera de él, costeando de sus fondos la impresión, y haciendo repartir gratuitamente entre la gente del campo, el número competente de ejemplares, pues por barata que fuese la suscripción, no es de esperar que contribuyan a ella hombres a quienes es necesario excitar y halagar para que lean. El costo no puede servir de obstáculo, porque además de ser poco, se prorrata entre todas las corporaciones que reciban el papel para repartirlo en su jurisdicción; pero aun cuando fuese costoso, sus resultados serían tan favorables, que la Isla sacaría con usura la recompensa de estos gastos. La verdadera economía no consiste en retener el dinero en las arcas, sino en saberlo gastar con provecho, y nunca lo será tanto como cuando se emplee en labrar la felicidad del pueblo.

Es cierto que la distribución de este papel sería embarazosa; pero la dificultad quedará allanada, valiéndose de la mediación de los curas rurales, o de los capitanes de partido, quienes fácilmente podrán repartirlo los domingos en la parroquia donde se congregan los feligreses. Sería útil, que después de la misa se leyese fuera de la iglesia en voz alta, por una persona respetable, porque así se le daría más interés; sería el tema de las conversaciones; los más instruidos aclararían las dudas de los menos inteligentes; y absorbida la atención en tan recomendable objeto, muchos de nuestros campesinos no pasarían ya los domingos alrededor de una mesa de juego, o entregados a otras diversiones peligrosas. ¡Tan cierto es que la ilustración es la madre de las virtudes, así como la ignorancia, el manantial fecundo de los vicios!

Mucho se habrá adelantado cuando se hayan dado todos estos pasos; pero aun queda un vasto campo que recorrer. Si contemplamos la condición de nuestras instituciones literarias, las encontraremos muy abundantes de cátedras inútiles o de poco provecho; pero muy pobres en las de verdadera instrucción. Por todas partes se han establecido clases de latinidad, por todas partes se ha compelido la juventud a que emplee tres o cuatro de los años más preciosos de su vida en la adquisición de un idioma muerto; pero ni en la Universidad de San Gerónimo, ni en el Colegio de San Carlos de La Habana, ni en el de San Alejandro en Santiago de Cuba, ni en ninguno de los conventos destinados a la pública instrucción, jamás se ha tratado de establecer una sola cátedra de lenguas vivas. Pensaran algunos, que yo me opongo a la enseñanza del latín en nuestras instituciones literarias: muy lejos estoy de eso; y quisiera, por el contrario, que se enseñase mejor de lo que generalmente se practica. Mas, aunque tal es mi deseo, quisiera también que a las

lenguas vivas se diese la preferencia, porque en el giro que han tomado los negocios del mundo, el latín es para la generalidad de los hombres más bien un adorno que una necesidad, pues a excepción de muy pocas carreras, las demás pueden pasar sin él; pero las lenguas vivas, y particularmente la francesa y la inglesa, son de importancia vital. Si su enseñanza se hubiera difundido, ¿no es verdad que estarían empleados en el comercio, o en otras profesiones lucrativas, algunos de los que hoy viven en la vagancia? De pocos años a esta parte se han hecho en La Habana algunos esfuerzos para reformar este ramo importante de la educación pública. Hanse establecido academias y colegios particulares, donde se enseñan varias lenguas vivas; y aunque pronto empezaremos a recoger el fruto de estos conocimientos, todavía estamos en el caso de generalizarlos, estableciendo en nuestras instituciones literarias, clases de lenguas vivas.

Tantas cátedras de derecho civil y canónico como existen en la Universidad de La Habana; tantas de una bárbara filosofía, esparcidas por toda la Isla; tantas de sutilezas y cuestiones ridículas, impiamente bautizadas con el sagrado nombre de teología, ¿de qué provecho son ni a la agricultura, ni a las artes, ni al comercio, ni a ninguno de los ramos que constituyen la felicidad social? Haya enhorabuena, como siempre debe haber, cátedras de aquellas ciencias; pero haya solamente las necesarias, y no se multipliquen con perjuicio de otras que debieran existir. Si a su número superabundante se hubieran sustituido las matemáticas, la química, y las demás ciencias que están enlazadas con la riqueza pública, nuestras instituciones literarias habrían ensanchado la esfera de los conocimientos, habría presentado a los jóvenes nuevas carreras, y contribuido a disminuir el número de ociosos.

Yo bien sé que las ciencias no pueden ser el patrimonio de la muchedumbre, porque necesitando su largo aprendizaje de tiempo y de recursos, no son muchos los que pueden dedicarse a ella; pero sus puertas jamás pueden cerrarse a este corto número, y nunca en verdad lo estarán tanto, como cuando se les prive de los medios de ilustrarse, restringiendo la enseñanza de la ciencia. Ésta es una de las causas que han influido en la multiplicación de nuestros abogados y médicos, pues los jóvenes que desean dedicarse a las carreras literarias, se ven en la dura alternativa, o de renunciar a ellas, o de estudiar jurisprudencia o medicina, contrariando a veces aun los votos de su corazón. Cuando pido la sustitución de nuevas cátedras a las inútiles existentes, no es con la mira exclusiva ni principal de formar sabios, aunque me alegraré sobremanera de que los haya. Mi objeto es iniciar en los rudimentos de algunas ciencias a una porción considerable de la juventud, que de este modo podrá ganar el pan honradamente, sin dictar escritos, ni tomar el pulso.

Lograríase esto, estableciéndose con preferencia cátedras de aquellas ciencias que sean más análogas a la condición actual y prosperidad futura de la isla de Cuba: enseñándolas, no en abstracto, como generalmente se ha hecho hasta aquí con las pocas que tenemos; sino con aplicación a ciertos ramos particulares, y despojándolas de todas las cuestiones inútiles que atormentan el espíritu, y del lujo que sólo sirve para brillar en las aulas y academias. ¿Pero cuáles son estas ciencias? He aquí una pregunta a que yo no debo responder, porque siendo ella uno de los temas que la Sociedad ha propuesto para su resolución, dejaré a otras plumas el cuidado de desenvolverle.

Sin decir, pues, cuál o cuáles sean las ciencias a que haya de darse la preferencia, me parece que la náutica es uno de los ramos que deben llamar nuestra atención, pues su estudio hará, que muchos jóvenes se empleen en la marina mercante; y como Cuba está llamada por la naturaleza a ser un pueblo mercantil es necesario que empecemos desde ahora a formar, no sólo pilotos, sino también marineros. A esta carrera podrían destinarse muchos de los niños, que abandonados por sus padres, o quedando en la orfandad y pobreza, tienen que recibir su educación de la caridad pública. Los ayuntamientos deberían encargarse del cuidado de recoger a los que se encontrasen en tal estado, y entregando cierto número de ellos a capitanes de buques mercantes, con todas las seguridades necesarias, harían el doble servicio de dar ocupación a muchos seres infelices, y brazos útiles a la patria.

Preocupación de las familias

Por un trastorno funesto de las ideas sociales, generalmente se consideraron entre nosotros como ocupaciones *degradantes*, las que son el apoyo más firme de los Estados. Derivose de aquí, que nuestros jóvenes huyesen de ellas, y que si querían abrazar alguna, fuese tan sólo de las que en su concepto eran *honrosas*; pero como éstas solamente podían dar colocación a un corto número, necesariamente hubieron de quedar muchos excluidos. Como viles se condenaron en Cuba los oficios de zapateros, sastres, carpinteros, herreros, albañiles, y todos los demás que son altamente apreciados en los pueblos más cultos de la tierra; y tan lamentable fue el extravío de la opinión, que esta mancha fatal se extendió a casi todas nuestras profesiones.

Pero es menester que seamos imparciales, y que confesemos, que esa preocupación de las familias es hasta cierto punto disculpable respecto de algunas profesiones. De algunas, digo, porque en cuanto a otras, es imposible encontrar razón que justifique el doloroso extravío de la opinión. ¿Mas, cuál es esta disculpa? Es lo que

Las artes están en manos de la gente de color

Entre los enormes males que esta raza infeliz ha traído a nuestro suelo, uno de ellos es el de haber alejado de las artes a nuestra población blanca. Destinada tan sólo al trabajo mecánico, exclusivamente se le encomendaron todos los oficios, como propios de su condición; y el amo que se acostumbró desde el principio a tratar con desprecio al esclavo, muy pronto empezó a mirar del mismo modo sus ocupaciones, porque en la exaltación o abatimiento de todas las carreras, siempre ha de influir la buena o mala calidad de los que se dedican a ellas. El transcurso de los años fue acumulando nuevos ejemplos, y la opinión pervertida, lejos de hallar un freno que la contuviese y enderezase a buena parte, corrió desbocada hasta hundirnos en la sima donde hoy nos encontramos. En tan deplorable situación, ya no era de esperar que ningún blanco cubano se dedicase a las artes, pues con el hecho sólo de abrazarlas, parece que renunciaba a los fueros de su clase: así fue, que todas vinieron a ser el patrimonio exclusivo de la gente de color, quedando reservadas para los blancos las carreras literarias y dos o tres más que se tenían por honoríficas. Levantada esta barrera, cada una de las dos razas se vio forzada a girar en un círculo reducido, pues que ni los blancos podían romperla, porque una preocupación popular se lo vedaba; ni tampoco los negros y mulatos, porque las leyes y costumbres se lo prohibían.

Tiempo ha que se publicaron leyes protectoras de la industria, ennobleciendo las artes; pero sin investigar ahora, porque no es del caso, los efectos que hayan producido en la Península, forzoso es decir, que si se extendieron a Cuba, no hemos reportado de ellas ningún bien. Ni era de esperar otra cosa, porque cuando la ley entra en lucha abierta con las ideas de honor o de infamia que se han formado los pueblos, y no las combate con otras armas que las de su autoridad, aquéllas por desgracia siempre quedan triunfantes. La ley en tales casos debe proceder con cautela, debe caminar a su fin por sendas tortuosas, y valiéndose de medios indirectos, ir minando la opinión, hasta que llegue el día en que pueda descargar un golpe decisivo.

Para inducir la población blanca a que se dedique a las artes, no me parece tampoco que el título de nobleza es buen medio de conseguirlo. Las artes no necesitan para florecer de tan alta distinción; bástales no ser envilecidas, pues dejándolas en completa libertad, buscarán el puesto que las necesidades sociales les prescriban. Las artes son muy modestas: los artesanos no ambicionan títulos de nobleza; buscan tan sólo un pan con que alimentarse; pero pan que no esté envenenado con el insulto del rico, y con el desprecio del grande. La nobleza es una calidad que no depende de las leyes; dala solamente la opinión, y si le falta la herrum-

bre de los siglos, no será, ni aun a los ojos del pueblo donde se tenga en gran estima, sino un hombre insignificante y ridículo. Yo compararía la nobleza con los vinos que se sirven en las mesas de gran tono, pues por excelentes que sean, si no se sabe que tienen 40 o 50 años, los convidados no les dan su completa aprobación.

Las circunstancias en que se halla Cuba, deben contemplarse con ojos muy perspicaces. En los países, donde toda la población es homogénea, las diversas clases en que está dividida, solamente se hallan aisladas por barreras que a pocos esfuerzos pueden salvarse. Los individuos que pertenecen a unas, fácilmente pasan a otras, pues el talento, el valor y el dinero son las grandes palancas que incessantemente las mueven para elevarlos de una clase inferior a otra superior. ¿Pero estas consideraciones son aplicables a Cuba? El ilustre cuerpo patriótico sabe muy bien que no. Mas, nada adelantamos con llorar nuestras desgracias, si no les aplicamos el remedio: remedio tanto más urgente, cuanto nuestra población blanca se va aumentando con rapidez, y si no le abrimos nuevas carreras, yo no quiero pensar cuál será nuestro porvenir.

Creer algunos que este mal es incurable; pero si se les pregunta por qué, jamás dan una respuesta satisfactoria. Tales hombres no reflexionan, que muchas de las enfermedades morales son más susceptibles de medicina que las físicas, y que si descubren un carácter rebelde, es porque ni se atina con el remedio, ni tampoco se le sabe aplicar. No es dable que en un día, ni en un año puedan arrancarse las preocupaciones que nos trasmisieron nuestros mayores, ni que presten su benéfica influencia todos los que pudieran y debieran; antes habrá algunos que contribuirán a fortificarlas con sus palabras y acciones parricidas; pero nada debe arrendrarnos, porque si acometemos y seguimos la empresa con prudencia y constancia, bien podemos contar desde ahora con el triunfo.

Juzgan otros, que esta reforma debe ser obra exclusiva del tiempo, pues en su concepto son inútiles cuantos esfuerzos se hagan. Apoyando su opinión con la historia de nuestros progresos industriales, dicen que ha muchos años que no se veían artesanos blancos en nuestro suelo, pero que ya hoy se encuentran algunos forasteros, los cuales servirán de ejemplo a los cubanos. Sin duda que éste es un gran paso; pero jamás debe fiarse a sólo el tiempo la reforma que buscamos, porque careciendo aquellas personas de relaciones e influencia social, no pueden producir todo el bien que se desea.

Para acelerar esta época venturosa, es menester que empecemos por hacer una revolución en las ideas. Los padres de familia deben ser los principales encargados de ella, pues las lecciones que dan a sus hijos en la niñez, son casi siempre la norma de la conducta de éstos. Sé muy bien, que el mal que nos aflige depende en gran parte de la educación doméstica, y así parecerá una contradicción, que yo vaya a buscar el remedio a las

mismas fuentes de donde nace la enfermedad. Cierto es, que hay padres de familia que fomentan preocupaciones orgullosas en el corazón de sus hijos; pero también lo es, que hay otros que les inspiran buenas ideas; y si no llegan a practicarlas, es porque no encuentran una mano generosa que les dé el apoyo necesario. Mas, cuando estos padres vean, que ya se hacen esfuerzos por sostenerlos, y que la causa, lejos de retrogradar, diariamente gana terreno: cuando toquen las utilidades de convertir un hijo holgazán en un hombre laborioso, y que puede llegar a ser uno de los ciudadanos que más honren a su patria, entonces ellos serán los primeros interesados en la reforma; otros se apresurarán a seguir su ejemplo, y aumentándose su número, formarán en breve una masa impenetrable, que los cubrirá de los tiros de la insolencia.

Yo no espero, que los ricos se conviertan en artesanos: pido tan sólo que no los insulten con su necio orgullo: que no corrompan el corazón de sus hijos, infundiéndoles sentimientos bárbaros y antipatrióticos, sentimientos que quizá algún día podrán serles muy funestos; porque el hombre rico nutrido desde la infancia con estas ideas orgullosas, si llega a caer en pobreza, como ocurre con frecuencia, está condenado a vivir en la desgracia, pues mira como infames muchas ocupaciones con que pudiera ganar el pan. Hoy, hoy mismo, ¡cuán tristes ejemplos no presentan a nuestros ojos las revoluciones de España y de América! ¡Y cuántos, cuántos de los que hora son víctimas de la miseria, no habrán llorado amargamente los extravíos de su educación! Únanse, pues, los buenos padres; exhorten unos a sus hijos, para que abracen, y otros para que respeten y estimen las artes; muestren este respeto y estimación con palabras y con hechos; contradigan, y, si fuere necesario, censuren a los indiscretos que en las conversaciones o de otro modo se produzcan en términos ofensivos a profesiones tan honrosas; sean siempre sus valientes defensores, así por escrito, como de palabra; e intimidando con su conducto a unos, y dando aliento a otros, los padres de familia tendrán la gloria de contribuir a la verdadera felicidad de Cuba.

Los preceptores que dirigen la educación, son los segundos a quienes debe encargarse esta reforma. Por una desgracia harto lamentable, la mayor parte de los maestros creen, que sus deberes están reducidos a dar a sus discípulos, algunas ideas puramente científicas, o a facilitarles los medios de adquirirlas; pero juzgan, que la educación moral, que es sin duda la más importante en la primera edad, está fuera de su instituto. Es, pues, necesario recomendarles este ramo, como parte esencial de sus funciones, para que inspiren a sus discípulos el amor al trabajo físico e intelectual, les manifiesten las inmensas ventajas que producen, y les pinten con vivos colores los gravísimos males que pesan sobre esta Isla, por haberse considerado como degradantes, las ocupaciones que se ejercen con provecho y con honor en todos los países civilizados. A estas saludables

lecciones convendría añadir ejemplos sacados de la historia, presentando a los niños un breve catálogo de los hombres que han sobresalido de las artes, y de los que habiendo empezado por ocupaciones honrosas en sí, pero injustamente envilecidas entre nosotros, han merecido los aplausos de la posteridad, y llegado a ser la gloria de los pueblos donde nacieron. De este modo, el hombre siempre dispuesto a imitar, y más que nunca, en la infancia, sentirá desde sus tiernos años el noble deseo de alcanzar la misma celebridad que sus modelos.

El departamento de niños pobres que existe en la Casa de Beneficencia de esta ciudad, ofrece a la patria el mejor plantel de donde saldrán laboriosos y honrados artesanos. Destituidos de recursos, exentos muchos de ellos del contagio que pudieran comunicarles las preocupaciones paternas, viviendo en un estrecho recinto donde no hay objetos que les inspiren las ideas de un necio orgullo, y confiada su educación a personas no menos ilustradas que virtuosas, los niños de la Casa de Beneficencia me parecen unos ángeles bajados del Cielo para establecer entre nosotros el imperio de las artes, y esparcir en nuestro suelo las bendiciones de la industria. Las ocupaciones honrosas, que acosadas por nuestra vanidad, huyen despavoridas, encontrarán allí un asilo, y fijando en él su mansión, extenderán su benigno influjo por todo el ámbito de la Isla. No está lejos el día en que al recorrer las calles de La Habana, contemplemos con placer a algunos de sus hijos trabajando en sus talleres, y dando a sus compatriotas el ejemplo más laudable de honradez y despreocupación; pero estos hijos, y ojalá que me engañara, probablemente saldrán primero de la Casa de Beneficencia.

Quizá pensaren algunos, que el ejercicio de las artes por nuestra gente de color, será un obstáculo insuperable para domiciliarlas entre los blancos. Estos temores son vanos, porque ilustrada que sea la opinión, el pueblo sabrá distinguir las artes de las personas, y conocerá que si éstas pueden degradar a aquéllas, también pueden realzarlas y ennoblecerlas. Pasando de los raciocinios a los hechos, Cuba nos ofrece claros ejemplos de esta verdad, pues vemos que los blancos también siguen ocupaciones en que se emplean los hombres de color. La ganadería y la agricultura están en manos de unos y otros: juntos corren tras el toro y la novilla en la sabana y en el saó, y juntos también rompen los campos y se pasean por el surco que abren con el arado. La música goza igualmente de esta prerrogativa, pues en las orquestas de los conciertos y teatros vemos confusamente mezclados a los blancos, pardos y morenos; y si los primeros tienen mérito, tan lejos están de ser menospreciados, que son el adorno de las tertulias habaneras. En toda la Isla se encuentran costureras blancas, que pública y honradamente ejercen esta profesión, mientras que en las personas del sexo masculino solamente se dedican a ella los pardos y morenos. ¿Cuál es, pues, la

causa de que nuestros blancos se dediquen sin repugnancia a ciertas ocupaciones que también siguen aquéllos? Esto, que en algunas se extravió la opinión desde su origen; mientras en otras, pudo la razón ejercer su imperio saludable. Restitúyanse, pues, a ésta, los derechos que le usurparon la preocupación y el orgullo; y todas las artes serán ejercidas por los individuos de ambas clases.

A los esfuerzos de la educación convendría añadir el apoyo de todos los ayuntamientos, pues ni pueden ni deben mirar con indiferencia un objeto tan digno de sus funciones. Las Sociedades Patrióticas pudieran también nombrar una sección o comisión que exclusivamente se encargase de materia tan importante; y si juzgan que la reforma que deseamos, puede acelerarse, dando una muestra honrosa del aprecio con que miran a los hijos blancos de Cuba que abracen algún oficio, yo propondría, que las Sociedades de cada pueblo concediesen patente de *Protectores de la industria cubana* a cierto número de los primeros, que se dediquen a cualquiera de las artes. Digo de los primeros, porque como este premio solamente producirá a los principios sus benéficos efectos, ni es necesario prolongarlo hasta un tiempo en que ya descansemos sobre otras bases. Al proponer esta medida, no trato de formar un cuerpo de artesanos con privilegios sobre los demás que no obtengan la patente, pues semejantes prerrogativas serían destructoras de la reforma que necesitamos. Tampoco pido un título de nobleza, sino un estímulo honroso, que acompañando de los esfuerzos que se hagan por destruir las preocupaciones contra las artes, produzcan a la patria un resultado feliz.

¿La fertilidad y abundancia de la isla de Cuba?

Ved aquí una de las causas a que muchos atribuyen la vagancia entre nosotros; pero en mi concepto no es más que una frívola disculpa. ¿Para qué, dicen ellos, para qué se ha de afanar el hombre en esta Isla dichosa, si con regar las semillas en el campo, la naturaleza, casi sin auxilio, viene a ofrecerle dentro de poco tiempo, el fruto regalado con que le ha de alimentar? Trabajen aquéllos, cuyo suelo estéril siempre está sediento del sudor humano; pero no nosotros, que a la naturaleza más que a la industria debemos los productos de la agricultura.

Aun cuando la isla de Cuba fuese el país más fértil y abundante del globo, todavía este lenguaje se debe condenar como falso en sus principios y funesto en sus consecuencias. Cierto es, que la fertilidad extiende su benéfico influjo a las operaciones de la agricultura; pero no habrá quien pueda soñar, que las artes florezcan, el comercio prospere, y la ilustración se adelante en ningún país, tan sólo porque sus terrenos sean fértiles, y produzcan abundantes cosechas. Si el artesano en su taller; el comerciante en su escritorio, y el literato en su bufete, no trabajan con tesón, de poco podrá

servirles la fertilidad de las tierras del país donde habiten, pues, aunque ella favorece directamente a los agricultores, su beneficio es indirecto y muy secundario respecto de las demás clases de la sociedad.

La riqueza natural del suelo cubano, lejos de servir de disculpa, es un argumento que puede emplearse contra el estado de nuestras costumbres. La condición de los pueblos salvajes no debe confundirse con la de los civilizados. Aquéllos fían a la naturaleza el cuidado de sustentarlos, pues sus esfuerzos industriales no tienen más estímulos que el de acallar los gritos del hambre, y satisfecha esta necesidad, se entregan al sueño o a la guerra. Los civilizados, al contrario, como que tienen más ideas, tienen más necesidades, e imponiéndoles el orden social en que viven, el deber, y a veces el placer de satisfacerlas, la industria más que la naturaleza viene a ser el apoyo de su conservación. Si pues Cuba es un país civilizado, los esfuerzos de sus hijos agricultores deben dirigirse, no a tener un plátano con que alimentarse, ni un cañamazo con que cubrir sus carnes, sino a saber aprovecharse de las ventajas que les ofrece la naturaleza para vivir felices por medio del trabajo.

Causa lástima recorrer los campos de Cuba, y observar el cuadro que en lo interior de ella presenta nuestra población rústica. Parajes hay donde el viajero entra en la casa de una familia, y no encuentra en ella ni un jarro en que apagar la sed, ni una silla donde sentarse a reposar la fatiga, ni puede volver la vista a ninguna parte, sin que le atormenten la inmundicia y la miseria. ¿Y para tener delante este espectáculo, es que se alega la fertilidad de nuestro suelo? ¡Funesta y detestable fertilidad la que produce tantos males! Si fuera dable trasladar a nuestros campos una colonia de agricultores holandeses o ingleses ¡qué transformación tan prodigiosa no experimentaría nuestra Cuba en el discurso de un año! ¡Qué situación tan distinta no presentaría su población rústica! ¿Y a qué podría atribuirse tan enorme diferencia? Atribuiríase únicamente al hábito del trabajo en unos, y a la indolencia en otros; pues mientras ésta exista, sea cual fuere el clima o región en que el hombre habite, su patrimonio siempre será la pobreza y la desgracia.

¿Clima?

Como causa poderosa de la indolencia se cita también el clima cálido en que habitamos. Esta opinión errónea, engendrada en el cerebro de algunos visionarios, y sostenida falsamente por Montesquieu y otros autores, ha ido pasando de libro en libro, y adquirido con el tiempo, si no los honores de verdad, a lo menos los de una preocupación popular. De buena gana entraría en el examen detenido de este punto importante; pero exigiendo de suyo una Memoria especial, me contentaré con hacer algunas breves reflexiones.

Cierta y muy cierta es la influencia del clima en algunas calidades físicas del hombre; pero extenderla a todos los usos y costumbres de los pueblos, y extenderla en tales términos, que, a pesar de los distintos gobiernos, religiones y educación, los habitantes de países cálidos estén condenados a ser débiles, perezosos, cobardes, ignorantes, viciosos y esclavos, mientras los de climas fríos estén llamados por la naturaleza a ser fuertes, activos, valientes, sabios, virtuosos y libres, es uno de aquellos delirios que más prueban la flaqueza del entendimiento humano. Bastaría para desengañarnos, abrir las historias y los viajes, y observando en ellos las vicisitudes de las naciones, conoceríamos el distinto rango que alternadamente han ocupado en la escena del mundo.

En países cálidos habitaron los partos, los asirios y los árabes, que con las armas en la mano sometieron a su imperio grandes y poderosas naciones. En países cálidos habitaron los fenicios, a quienes celebra la historia como los primeros comerciantes de la antigüedad; y cuyo genio emprendedor, lo mismo que el de sus hijos los cartagineses, rivaliza con el de los pueblos modernos más activos y más osados. En los países cálidos habitaron aquellos valientes romanos que fuerza tuvieron para imponer su yugo a casi todos los pueblos de la tierra. En países cálidos habitaron los egipcios, cuyos monumentos y ciencias hicieron de su patria el centro del saber humano. Cuando los bárbaros del Norte y del Oriente envolvieron la Europa en las tinieblas, ¿quiénes la sacaron de la ignorancia en que por siglos yació sumergida? Fueron cabalmente los países más cálidos de ella, pues que están situados en su región meridional. Al tiempo del descubrimiento del Nuevo Mundo, los países más civilizados fueron Méjico y el Perú, situados ambos entre los trópicos; pero desde entonces hasta hoy, quizá no se han encontrado otros tan bárbaros como los habitantes del estrecho de Magallanes en las frías regiones del Sur y los esquimales en las heladas del Norte.

Las vicisitudes políticas y morales que han experimentado las naciones en el transcurso de los siglos, no pueden explicarse por la teoría de los climas. ¡Qué trastornos no ha sufrido esta misma América desde el establecimiento de las colonias europeas! Las ideas y costumbres de los pueblos americanos varían aun bajo los mismos trópicos y en climas semejantes, según el origen de los nuevos pobladores; y la gran república, que desde las márgenes del San Lorenzo hasta las aguas del golfo mejicano, descuella por sus rápidos progresos sobre todas las naciones del globo, no debe su importancia a la naturaleza del clima, sino a la educación que recibieron sus hijos, y al carácter de sus instituciones.

¡Qué diferencia, o mejor dicho, qué contradicción entre los libres y valientes romanos de los días gloriosos de la república, y los débiles esclavos de la época calamitosa de la decadencia del imperio! La expirante dignidad de Roma solamente se señalaba entonces por la libertad y ener-

gía de sus quejas. “Si no podéis, así suplicaba ella al virtuoso Tiberio, segundo emperador de Oriente, si no podéis libertarnos de la espada de los lombardos, redimidnos al menos de la calamidad del hambre”. ¡Así habló un día la dominadora del orbe! ¿En qué se parecen el genio y la actividad de los antiguos griegos, a la ignorancia e indolencia en que hasta pocos años han vivido sus descendientes? ¿Qué hay de común entre los ingleses de los tiempos de César, y el coloso que hoy domina los mares? ¿Qué comparación entre la cortesanía y conocimientos de los franceses, y la ignorancia y rudeza de los galos, sus antecesores? ¿Qué semejanza entre la industria y la ciencia de los actuales tudescos, y la pereza y la barbarie de los germanos, sus progenitores? Recorriendo la historia, bien pudiera yo ir acumulando ejemplos; pero los citados bastan para conocer que las calidades políticas y morales, y aun muchas de las físicas no dependen del clima, y que sea cual fuere la influencia que se le quiera dar, sus efectos pueden ser modificados y aun destruidos por la forma de los gobiernos y un buen sistema de educación.

Aun concediendo que en los climas cálidos no se pueda trabajar tanto como en los templados o fríos, esto nunca puede aplicarse como causa del mal que padecemos, porque entre los esfuerzos de la actividad y el letargo de la apatía, media un inmenso campo. Si el clima se opone a que sus hijos sean tan industriosos como los ingleses, de aquí no puede inferirse que debamos vivir en la indolencia. ¿No tenemos en nuestro suelo muchos naturales y extranjeros, que son tan laboriosos como los habitantes de países fríos? ¿Y cuál es la razón porque el clima no se opone a sus esfuerzos? No se opone, porque tuvieron la fortuna de adquirir el hábito del trabajo, y cuando el hombre posee esta virtud, se burla del rigor de las estaciones. Inspiremos, pues, esta verdad a todos los cubanos con lecciones y con ejemplos, y no fomentemos una preocupación que destituida de fundamento, sólo sirve para agravar nuestros males.

PARTE SEGUNDA

No satisfecha la Sociedad Patriótica con que se le expongan las causas de la vagancia en la isla de Cuba, y los medios de atacarla en su origen, mejorando la educación doméstica y pública, pide también que se le indiquen los

Objetos a que pueden aplicarse los vagos

Para proceder con acierto en esta materia, deben distinguirse los *vagos* de los *viciosos*. Establecida esta diferencia, resta saber si el programa se refiere a los vagos meramente tales, o a los vagos viciosos. Si

se atiende al sentido literal de sus palabras, parece que solamente habla de los primeros; pero si se entra en las intenciones del ilustre cuerpo patriótico, no cabe duda en que se extiende a unos y a otros.

Que la sociedad tiene derecho a corregir todos los vagos, es punto que nadie se atreverá a disputar, pero aun los meramente tales la privan de los servicios que todo hombre está obligado a prestarle, y ofrecen a las demás clases un ejemplo pernicioso. Pero como en política y en moral no debe confundirse la posesión de un derecho con su ejercicio, porque pueden ser tales las circunstancias que le acompañen, que el buen legislador se vea forzado a renunciar o suspender su ejecución, piensan algunos que la acción de las leyes solamente debe alcanzar a los vagos viciosos, y no a los meramente tales, pues el descubrimiento y persecución de éstos, puede conducir a un sistema de espionaje, que atacando la seguridad individual, turbe el reposo de la sociedad.

Estas máximas pueden aplicarse sin ningún inconveniente a los países donde el amor al trabajo ha llegado a ser una virtud popular, y donde la opinión persigue a los ociosos, pues apoyadas las leyes en tan firme garantía, bien pueden suspender su imperio, reservando sus castigos para los casos en que los vagos cometan algún delito. Pero los pueblos que se hallan en distintas circunstancias, deben seguir un rumbo totalmente contrario. Sucede con el cuerpo social lo mismo que con el humano, que cuando es robusto y bien constituido, puede preservarse por sí solo con el socorro de la medicina; pero cuando es débil y achacoso, necesita de remedios para sacudir la enfermedad. La tendencia de toda buena legislación debe ser prevenir los males, antes que castigarlos, porque tal es el corazón humano, que llega a familiarizarse aun con las penas más severas, y si bien el temor de ellas retrae a algunos de la perpetración de ciertos actos, todavía no es un freno suficiente para reprimir los malos hábitos, ni dominar las circunstancias peligrosas en que suele el hombre encontrarse. El cumplimiento de las leyes criminales es un triste ministerio: sus castigos, aunque saludables, excitan la compasión general, y participando los jueces de este sentimiento, se hallan casi siempre inclinados a favorecer la suerte de los reos. Estas reflexiones nos convencerán, de que si deseamos purgar nuestra sociedad de muchos delitos, debemos tomar un partido contra los vagos, porque hombres sin oficio, ni ocupación, ni bienes con que mantenerse, necesariamente han de jugar, robar y cometer otros delitos, que ya por falta de pruebas, ya por otros motivos, muchas veces quedarán impunes.

Pero ¿qué partido se tomará? Para proceder contra los vagos, conviene distinguir a los ociosos que tienen algunos bienes con que sostenerse, de los que carecen de ellos. Las medidas que voy a proponer, no deben abrazar a los primeros, porque aunque a la sociedad importa que cada miembro le haga algún servicio, con todo, el que tiene de que sub-

sistir, inspira la confianza de que no apelará a medios infames para satisfacer sus necesidades; y, al fin, si no da nada a la patria, por lo menos no le quita. Pero cuando el hombre carece de recursos pecuniarios o industriales, entonces existen contra él sospechas vehementísimas, y por lo mismo se deben tomar precauciones para impedir los daños que puede causar.

Conocidos que sean los vagos de esta especie, la autoridad los compele a que tomen alguna ocupación; y para que no se diga, que atropella la libertad individual, dejará a su elección la que más les convenga, prefijándoles un término perentorio, dentro del cual deberán abrazarla. Si voluntariamente no lo hicieren, entonces ella procederá, ya entregando unos a los artesanos para que les enseñen oficios, ya empleando otros en la marina mercante, ya, en fin, destinándolos a otras ocupaciones provechosas. Si tampoco quisieren abrazarlas, se les dará un corto plazo, para que salgan de la Isla, pues no teniendo ya la patria que esperar de ellos ningún bien, y sí mucho mal, debe arrojarlos de su seno como miembros corrompidos. Pero si todavía persistieren en ella, la autoridad, o los lanzará de nuestro suelo, o los condenará a trabajar en beneficio público, pues aun suponiendo que en este último caso no se saque de ellos ningún provecho, la sociedad a lo menos se librarán de los delitos que han de cometer.

No es difícil averiguar quiénes son los vagos que existen entre nosotros, pues para esto basta tomar algunas medidas enérgicas confiando su cumplimiento a hombres íntegros, activos y dignos de la pública confianza. Ellos podrían formar una junta, que especialmente se encargue del descubrimiento de los vagos; y para lograrlo, convendría dividir todas las poblaciones en cuarteles, poniendo cada uno de éstos al cuidado de uno de aquellos individuos para que hagan un censo en que se inscriba el nombre, patria, edad, estado, profesión, bienes, calle y número de la casa de cada uno de sus habitantes, exigiendo, además, que los que digan que ejercen algún oficio o profesión fuera de la casa en que se hallan al tiempo de formar el censo, designen el edificio o paraje donde trabajan. Para facilitar estas operaciones y disminuir las cargas, repartiéndolas entre mayor número de individuos, podrían hacerse subdivisiones de los barrios grandes que existen en algunas villas y ciudades. Mándese también, bajo una multa, que todo dueño o inquilino de casa dé al individuo encargado del cuartel respectivo, aviso por escrito, a más tardar dentro de dos días, de cualquiera persona que se mudare a ella o de ella, para que pudiendo tomarse los informes necesarios, se sepa quiénes son los que viven en cada barrio. Un examen de esta naturaleza solamente podrá ser temible a los pícaros, porque el hombre de bien, no teniendo nada que le intimide, mirará cifradas en él su conservación y seguridad. Estas medidas deberán extenderse también a los

POLÉMICA ENTRE DON RAMÓN DE LA SAGRA Y DON JOSÉ ANTONIO SACO



Veintiocho años ha que me vi envuelto en esta desagradable controversia, y de seguro, que si se hubiese dirigido al señor La Sagra como individuo particular, yo no reimprimiría ahora ni un solo renglón de ella. Contrájeme entonces, no al hombre privado, sino al profesor público, pues que el señor Sagra lo era entonces de historia natural en el Jardín Botánico de La Habana. Todavía esta consideración no sería bastante para que yo resucitase una polémica sepultada ya en el olvido. Mis réplicas a los papeles del señor Sagra están sembradas de reflexiones políticas y morales; contienen la discusión de varios puntos científicos; y abundan de datos y noticias que pueden servir algún día para ilustrar la historia literaria de Cuba. He aquí el único móvil que hoy impele mi pluma, y no la idea de renovar hostilidades con un hombre que me tendió nueve años ha una mano de reconciliación.

Leeranse ciertas palabras y frases duras, que me duele en el alma verme forzado a reproducir; pero no me es posible borrarlas, sin alterar la esencia de mis papeles, pues el objeto que en ellos me propuse, fue probar, que en los tiempos a que aludo, el señor Sagra carecía de la aptitud necesaria para desempeñar la cátedra que se le había confiado.

Acaso pensarán algunos, que el lenguaje por mí empleado en esta controversia, fue dictado por la pasión; y para confirmarse en su juicio, tal vez dirán, que mis observaciones, cargos, o acusaciones nunca han podido ser aplicables a un hombre que ha publicado la *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. La imparcialidad exige, que yo haga aquí dos breves reflexiones.

La primera, que mi polémica con el señor Sagra fue de 1829 a enero de 1830, y la obra de que se trata, no apareció sino muchos años después: de manera, que lo que el señor Sagra sea en el segundo período, nada prueba contra lo que hubiese sido en el primero.

La segunda reflexión es, que aunque ahora me abstengo absolutamente de toda averiguación o examen acerca de los actuales conocimientos del señor Sagra, puedo decir, que la obra que se cita, ni destru-

ye, ni debilita los asertos consignados en la polémica. ¿Qué es, en efecto, lo que aquélla nos ofrece? Divídese en dos partes. La primera comprende, en dos tomos que pueden reducirse a uno, la historia física y política, a saber: geografía, clima, población, agricultura, comercio marítimo, rentas y gastos, y fuerza armada. Estos ramos son trabajos del señor Sagra. La segunda, que aunque no concluida todavía, consta de nueve tomos con sus láminas, abraza la historia natural. De esta ciencia, el señor Sagra sólo trabajó los *mamíferos*, habiendo sido naturalistas franceses los que escribieron todos los demás ramos, según aparece de la misma obra, en la que se leen los nombres de Richard, Montagne, Alcide d'Orbigny, Bibron y otros. De aquí resulta, que habiendo sido la botánica el punto fundamental de nuestra controversia, y siendo los señores Richard y Montagne, mas no el señor Sagra, los que sobre aquella ciencia escribieron en la mencionada obra, es inconcuso, que ésta no puede citarse contra mí para invalidar los argumentos que presenté.

¿Mas, de donde nació, preguntará naturalmente el lector, de dónde nació esta reñida disputa que hoy deploramos el señor Sagra y yo? Fuerza es convenir que él fue quien la provocó.

El señor Sagra, a quien debo hacer la justicia de creer, que hoy no piensa como en aquellos tiempos, se presentó en La Habana bajo el concepto equivocado de que él era el único hombre que sabía en la isla de Cuba, y que él también era el único que tenía la misión de civilizar aquel pueblo. De aquí el empeño que mostró en escribir sobre todo, y en no permitir que nadie escribiese de nada. Esta conducta, como es natural, le ocasionó muchos disgustos. El benemérito Varela y yo redactábamos a la sazón, en Nueva York, el *Mensajero Semanal*. Publicamos en él, acerca de las composiciones del eminente poeta cubano D. José María Heredia, un juicio crítico del literato D. Alberto Lista, y otro de los Editores de los *Ocios*, periódico en que se ocupaban en Londres algunos españoles emigrados. Como en ambos juicios se celebrase a Heredia, el señor Sagra salió al frente con una censura, arrollando indistintamente a las poesías y al poeta. El *Mensajero Semanal* no pudo permanecer espectador pasivo de tamaña injusticia, y uno de sus dos redactores escribió entonces lo que sigue:

“Desde que el señor Sagra empezó su crítica sobre las poesías de Heredia, conocimos claramente el espíritu que le animaba, y sospechamos que llevaría su severidad hasta el punto de tocar en la injusticia; pero nunca pudimos figurarnos que lo hiciese tan abiertamente, y de un modo que nos parece poco delicado. La idea que nos da de Heredia, es la de un muchacho principiante a quien otros de igual clase tienen por poeta, y a quien el señor Sagra tiene la bondad de instruir. *‘Esperamos, tales son sus palabras, que este joven leerá con gusto y aprovechamiento el artículo que en su obsequio y en el de su país hemos escrito’*. Y en el mismo

artículo dice: 'Por lo relativo a los defectos, hemos manifestado más bien la clase que el *número*, procurando siempre hallar el *origen* en cualidades fáciles de corregir, y que en este ligero resumen reduciremos a cuatro. —Primera: Poco conocimiento y uso de la lengua castellana. —Segunda: Escasa lectura y pocas ideas aun para escribir. —Tercera: Mala elección en los modelos que se ha propuesto imitar, y en las fuentes donde ha bebido. —Cuarta: Sumo descuido en la corrección.

"En dos palabras, esto quiere decir, que Heredia es un tonto que se ha propuesto hacer versos, pues por tal debe tenerse al que los hace con *pocas ideas aun para escribir*.

"En dos palabras, esto quiere decir, que Heredia es un tono que censurado, sin duda no le conoce; pero aun con esta restricción es injustísima la censura. Los amigos de Heredia sentimos no poder hacer circular en La Habana las mejores de sus poesías por razones que nadie ignora, y que nos han obligado a suprimir tres estrofas de la Oda, que pondremos a continuación, y que esperamos no disguste tanto al señor Sagra, cuyos artículos examinaremos en otro número de este periódico".

Apenas llegó a manos del señor Sagra el número del *Mensajero* que contenía los tres párrafos anteriores, cuando nos disparó un tiro formidable en los *Anales de ciencias, artes, agricultura y comercio*, de que él era redactor. La violencia del ataque exigía una repulsa vigorosa, y con la sangre encendida, tomé la pluma, y escribí al fin del *Mensajero* del 2 de agosto de 1829 los siguientes renglones:

"Acabo de leer la Carta que D. Ramón Sagra se ha dignado publicar en La Habana en el último número de sus *Anales*, y aunque quisiera contestarla desde ahora, la angustia del tiempo apenas me permite escribir estos renglones. Mi compañero de redacción viviendo tranquilo y contento en la oscuridad en que Sagra le considera, no hará esfuerzos por salir de ella; así es, que separándose enteramente de toda controversia con ese *ilustre* Señor, se queda muy gustoso en medio de las tinieblas, aun cuando no mediase esta razón, un principio de hidalguía nos obligaría siempre a tomar este partido, porque siendo dos contra uno, el combate sería muy desigual; y como de los dos, yo soy el de menos fuerzas, a mí me toca la suerte, pues que Hércules jamás descarga su clava sobre adversarios tan débiles. Sagra incapaz de entrar con ningún hombre en una lid de razón, huye cobarde de la palestra literaria que se le presenta, y ocultándose en sus emboscadas, nos acecha desde allí con armas bajas, para herirnos y mancharnos. Mas, yo le cargaré de recio, y desalojándole de las posiciones en que se cree invulnerable, le sacaré a campo raso, y allí le haré sentir que no se ofende impunemente a

En el próximo número del *Mensajero*, que fue el de 3 de octubre de 1829, reimprimí, y contesté la Carta que el señor Sagra se sirvió dirigirnos.

CARTA A LOS EDITORES DEL *MENSAJERO*
QUE SE PUBLICA EN NEW YORK

Habana 20 de agosto de 1829.

Muy señores míos: —No puedo expresar bien a ustedes cual fue mi gozo al leer su artículo contra el señor Sagra, impreso en el *Mensajero*, número 45, y al considerar de qué manera le castigan el atrevimiento de haber censurado las poesías del joven Heredia. Ustedes en esta parte, fueron extremadamente cautos, pues aun cuando les tocaba como a periodistas españoles y compatriotas y *camaradas* del poeta, decirnos algo de su mérito, se atuvieron más a la opinión del señor Lista y de los editores de los *Ocios*, que no a la suya, en lo cual no hicieron muy mal. Limitáronse ustedes a transcribir los artículos de aquéllos (reservando los propios para mejor ocasión), porque aunque fuesen más amargos y severos que los del señor Sagra, no ha ocurrido a sus autores el venir a La Habana a criticar producciones indígenas; delito atroz que jamás expiará suficientemente el redactor de los *Anales*!

Mas, por listos que ustedes quisieran andar, ya les habían ganado una legua de camino otros escritores afamados, o a lo menos de tanto mérito y renombre literario como ustedes. El señor Sagra a ninguno ha contestado ni contestará a ustedes probablemente, porque es corto peine para tales cabezas y su orgullo no le permite entrar en cuestiones literarias con hombres oscuros y de mala fe: irazón pobrísima, como ustedes conocen, y que prueba la limitación de sus fuerzas literarias! Así es que ustedes han hecho un servicio eminente en humillar la vanidad del redactor de los *Anales*, cuyo mérito, por más que digan algunos tres o cuatro, está limitado a copiar. ¿Cómo era posible si no, que saliesen de una misma pluma todos los artículos a cuyo fin vemos mensualmente la fastidiosas iniciales R.S.? Copias, señores Mensajeros, plagios sin consideración a Dios ni al mundo; en lo cual ofrece una notabilísima diferencia el periódico de ustedes, pues lo que en sus números aparece de original, que no pasa de tres o cuatro artículos (de lo bueno poco) no ocurrirá a nadie el reclamarlo. Dígalo si no aquel discurso repleto de sabrosa erudición en defensa de Moratin (número 40), las observaciones contra Bolívar (número 13), bribonazo que ya no desea el bien de la isla de Cuba como en 1825, y, en fin, el fresco y palpitante contra el señor Sagra, tan digno como los otros de engrosar la útil colección de materiales inéditos que ustedes reunieron en La Habana, para ir a publicar sin trabas ni censuras a esos Estados, haciendo después pasar sus producciones por el aire salitroso del Océano, precaución muy útil

para resguardarlas de las polillas de este clima enemigo y exterminador de los libros.

Otro servicio eminente que hacen ustedes a su patria, es el de ir reimprimiendo diversas Memorias, que aun cuando se expenden en las librerías de La Habana, nunca está de más el repetirlas. Esto al fin ahorra de otras cosas y contribuye a la variedad peritorial de su periódico, pues todo no había de llenarse de Manifiestos del Gobierno del Perú y Colombia. Discursos del Presidente libertador, de proclamas, exhortaciones y de otra porción de materiales, muy útiles, sin embargo, con que ustedes saben a veces transformar su *Mensajero*, en un archivo de bellos trozos oratorios, frutos del talento, de la civilización y del patriotismo de los héroes americanos.

Entre los elogios que todo buen compatriota debe tributar a ustedes, se distinguirán siempre los merecidos por la parte científica que ustedes redactan, en la cual sin contradicción descuellan, y particularmente en la química; y por si algún enemigo de sus glorias lo dudase, denle ustedes en las narices con aquellos anuncios para hacer tintas verdes, rojas y amarillas del número 22, para grabar sobre los huevos, número 32, y otros cientos que pueden citar, y que demuestran el hermoso y escogido acopio de obras científicas y de periódicos que ustedes consultan para enriquecer el suyo. Por efecto de este mérito intrínseco reúne el *Mensajero* muchos suscriptores en La Habana, cuando los *Anales*, les digo a ustedes en secreto, sólo tiene 50 mal contados, incluyendo en este número los de todos los pueblos de la Isla, cayos e islas adyacentes. Esto prueba que los *Anales* son un mal periódico, pues desde el erudito y sabroso *Bartolo* hasta la fecha, siempre el número de suscriptores a los papeles públicos fue, en La Habana, en razón directa de su mérito.

En lo que ustedes me parece, no andan acertados, es en limitarse a tirar chinitas a su redactor en varios números de su *Mensajero* (números 2, 27 y 41, etc.); pues si francamente se inscribiesen en la lista de los enemigos del señor Sagra (que a fe no es corta) harían ustedes negocio con su periódico, porque sólo el artículo del número 45, parece que había hecho pulular los ejemplares en La Habana, pues yo no iba a parte alguna donde no hallase uno, y no fresco, sino muy estropeado como de haber sido leído y saboreado de muchos lectores. Si a esto agregasen el poner sus nombres al pie de los artículos contra el señor Sagra, no dejaría de acrecentarse la gloria literaria de ustedes en honor de su país y obsequio de sus amigos y protectores.

Al fin doy a ustedes la enhorabuena por lo que han dicho, envidiando su facilidad y destreza en escribir, para lucirla también con un articulito contra el señor Sagra, cuya circunstancia da ya ganada la mitad de la aprobación del público para quienes ustedes escriben. Entonces su nombre se hallará en la lista ilustre de literarios adversarios de Sagra, por

haberse atrevido a... a... no lo sé bien, pero al fin fue una picardía digna del ejemplar castigo que ustedes y sus *camaradas* le han impuesto. ¡Plegue al cielo que sepan ustedes continuar sin mengua ni menoscabo, en tan noble y patriótico uso de sus talentos, los luengos años que les desea de vida

S.S.Q.B.S.M.—El Ermitaño del campo de Marte.¹

He manchado una página del *Mensajero* con la carta inmundada que precede; pero su reimpresión es necesaria para que el público conozca cuáles son las razones con que su autor se ha servido responder a la respetuosa censura que hicimos de su injusta y ofensiva crítica sobre las poesías de Heredia. No era de esperar que un hombre que se jacta de poseer tan vastos y tan profundos conocimientos en cuantos ramos abraza la humana sabiduría, sacase el cuerpo a una cuestión puramente literaria; y en vez de presentarse a defenderla con razones, salvase las barreras que debían contenerle, y sin consideración a las personas a quienes se dirigía, sin respeto al público que le escucha, sin decoro a su misma persona, y sin acatamiento a los nombres que invoca al frente de su papel, consignase en sus columnas, insultos y groserías, que a no verlos estampados con los tipos de la imprenta, yo creyera que habían sido el vómito de la boca más puerca y más hedionda. Acaso la naturaleza de estos insultos podría servirme de honrosa disculpa para condenarlos al desprecio; pero hallándome a larga distancia de mi patria; asomándose en ellos ideas con que se pretende intimidarme, y siendo vertidos por un hombre que quiere alzar su reputación literaria sobre el descrédito y la vergüenza del país en donde habita, no es dable, no, permanecer en silencio. Mi honor ofendido y la voz de la patria que altamente clama por el desagravio de tantas injurias amontonadas sobre ella por un hombre mal agradecido, son los móviles que hoy impelen mi pluma; y si bien procuraré manejarla con templanza, todavía sus rasgos serán valientes, pues que se trata de castigar a un desmandado, de hacerle ver su insignificancia, y de imponer silencio a las voces desentonadas con que a Cuba desacredita en países extranjeros.

Confieso francamente que jamás he caminado por una senda tan fangosa como la que hoy se me presenta; pero siendo la única que me queda abierta para buscar a mi adversario, me es forzoso recorrerla hasta encontrarme con él. Su Carta será el texto de mis razones; su análisis, los medios de mi defensa; y las consecuencias que sacaré, el azote terrible con que lo he de escarmentar.

1 Así solía firmarse el señor La Sagra, porque vivía en el Jardín Botánico, establecimiento que entonces estaba situado frente al campo de Marte.

“No puedo bien expresar a ustedes [así empieza la Carta] cual fue mi gozo al leer su artículo contra el señor Sagra, impreso en el *Mensajero* número 45, y al considerar de qué manera le castigan el atrevimiento de haber censurado las poesías de Heredia”.

Ya entiendo que el gozo de Sagra es la rabia, la desesperación de ver su orgullo abatido ante un público ilustrado. Pero sea lo que fuere de sus sentimientos, direle de paso, que el castigo que se le ha dado, es el que sanciona la opinión contra todo charlatán que tiene la audacia de criticar lo que no entiende, y de aparecer con el tono imperioso de maestro ante un pueblo, donde hay hombres que pueden enseñarle a dar hasta los primeros pasos en la carrera de las ciencias. Pudo este castigo haber sido más severo; pero llevados de un espíritu de lenidad, nos contentamos solamente con hacer una indicación razonada de sus errores, sin detenernos a darles los sombríos coloridos con que pudimos haberlos presentado.

“Ustedes [continúa Sagra] en esta parte fueron demasiados cautos, pues aun cuando les tocaba como a periodistas españoles y compatriotas, y camaradas del poeta, decirnos algo de su mérito...”.

Sagra, sin duda, a pesar de haber sido editor de un papel en Madrid, en tiempo de la Constitución, y de serlo hoy de los *Anales* en la isla de Cuba, todavía ignora cuáles son la naturaleza y los límites de un periódico, y cuáles, los deberes de un redactor. ¿Quién le ha dicho, que porque seamos periodistas españoles, y compatriotas, y camaradas del poeta, ya estamos en la obligación de criticar sus poesías? El *Mensajero* no es un papel científico ni literario. Ni los materiales de que se compone, ni el corto período en que se publica, ni el número de sus páginas, pueden inducir a nadie a bautizarle con tales nombres. El *Mensajero* no es otra cosa que una gaceta destinada a dar noticia de los acontecimientos políticos, y a hacer más variada su lectura, si las circunstancias lo permiten, con los progresos más notables de algunas artes y ciencias, o con algunos artículos de útil aplicación a la isla de Cuba, o finalmente con los chistes y agudezas del ingenio. Esto es el *Mensajero*. Para entrar en el análisis de obras literarias como las de Heredia, u otras de distinta naturaleza, existen varias clases de periódicos que siendo ya mensuales, ya trimestrales, tienen campo y oportunidad para hacer una crítica juiciosa e instructiva. Aun semejantes periodistas, sean de la nación que fueren, no están obligados, como pretende Sagra, a ocupar sus plumas en el examen de todas las obras de sus compatriotas. Su deber es presentar al público artículos interesantes sobre el mérito de las que ellos consideran, o más al alcance de sus conocimientos, o más útiles al público, o más conforme al gusto de sus lectores; y si bien es laudable que den la preferencia a los libros nacionales, todavía esto no los pone en la precisa necesidad de hacerlo

con todos, porque las afecciones privadas que existan entre los autores y los editores, las consideraciones políticas que quiere constituirlos el redactor de los *Anales*. Ábranse sino, los numerosos volúmenes de la *Revista de Edimburgo*, de la *Revista Trimestre de Londres*, de la *Revista Trimestre Extranjera*, y de los periódicos de la Gran Bretaña que son, sin disputa, los primeros del orbe, y díganme después cuántas son las obras de bretones ilustres cuyos nombres no aparecen todavía en aquellas brillantes páginas. Y porque así sea, ¿ha soñado alguno acusar a sus dignos editores de mal desempeño o descuido en los deberes de su redacción? Injusto y temerario sería el hombre que tal hiciese, porque el derecho que tiene el público sobre un escritor, solamente se extiende, a que cuando coja la pluma, sacrifique a la verdad todos sus afectos y relaciones públicas o privadas; pero este derecho jamás se podrá convertir en la tiranía de violentar las ideas y los sentimientos de un periodista, y compelerle a que escriba sobre un asunto en que él cree que debe guardar silencio. Y si esto sucede respecto de los redactores de papeles científicos y literarios, ¿qué no será respecto de nosotros, cuyo periódico no pertenece a esa esfera? ¿Que no será cuando se sepa, que las poesías de Heredia publicadas hasta hoy, no son, por cierto, los títulos más gloriosos que han elevado a nuestro bardo hasta la cumbre del Parnaso? ¿Qué no será, cuando se sepa que él piensa publicar una colección completa de sus composiciones para envidia y tormento de su *Crítico Analista*? Acusarnos, pues, de silencio en tales circunstancias, es uno de aquellos despropósitos que sólo pueden tener cabida en el cerebro desconcertado de D. Ramón de la Sagra. Lo que sí nos toca *como a periodistas españoles*, es salir al frente contra todo escritor que tenga la osadía de disminuir las glorias de la patria; lo que sí nos toca *como a compatriotas del poeta*, es no tolerar que un hombre envidioso de su talento y de la celebridad que ya empieza a gozar en países extranjeros, le muerda y le despedace con una crítica envenenada; lo que sí nos toca *como a camaradas del poeta*, es no permitir, que un hombre poco generoso, invocando y profanando el nombre sagrado de la amistad, escarnezca, en el suelo mismo que le vio nacer, a un joven que arrojado a lejanas tierras por una tempestad política, se consuela en su desgracia transmitiendo a su familia y sus amigos las inspiraciones de su musa, y los dulces acentos de su lira. Éstos son los deberes que nos tocan; y éstos son los que hemos sabido desempeñar.

“Ustedes se atuvieron más bien a la opinión del señor Lista y de los editores de los *Ocios*, que no a la suya, en lo cual no hicieron muy mal”.

Aun cuando todo lo dicho en el párrafo anterior no bastase a probar, que no estamos obligados a exponer nuestro juicio crítico sobre las poesías de Heredia, nuestro silencio nunca indicaría otra cosa que

una moderación considerable. ¿Quién ha oído decir jamás, o ha visto alguna cosa de la cual se infiera que nos preciamos de literatos? Sabemos muy bien lo que es saber, y lo que cuesta saber, pues no somos como Sagra, que invadiendo todas las artes y las ciencias, y el comercio y la agricultura, y cuantos conocimientos el mundo encierra, habla magistralmente de todo, desatina a rienda suelta, se pone en ridículo, el público se ríe de sus errores y tomando por aplausos, las zumbas y los silvos con que la envidia persigue el mérito de los hombres grandes, sigue impávido las *reformas científicas*, las *reformas artísticas*, las *reformas AGRÓNOMAS*, etc., etc., etc., que ha emprendido en obsequio de un país, donde jamás ha habido, y tampoco hay al presente ningún hombre que haya dado un solo paso en provecho y adelantamiento de la isla de Cuba.

La opinión de Lista y la de otros literatos que han celebrado en Europa las poesías de Heredia, son hoy la causa de esta controversia, y de que Sagra esté bebiendo los tragos amargos de la funesta copa que mi mano le presenta. Apenas tuviera noticia de los elogios tributados al poeta cubano, cuando ya meditó el ataque, e instigado por la envidia que lo devora, cayó a trompón y a bultos sobre las obras y el autor para que en ningún tiempo se dijese, que Sagra había dejado de defender sus fueros, y que en la isla de Cuba, en ese país de tinieblas, podía haber alguna cosa sin Sagra, o que no fuese Sagra. Todo por él, y nada sin él; ved aquí el plan de este sabio.

“Limitáronse ustedes a transcribir los artículos de Lista y de los *Ocios*, reservando los suyos para mejor ocasión”.

La franqueza literaria es una calidad tan característica de los amantes de las ciencias, como es la social de los verdaderos hombres de bien; y por esta norma hemos siempre procurado dirigirnos. Cuando nuestras luces o nuestra posición no han permitido hablar sobre algún asunto, lo hemos hecho francamente, sin dar a entender, con frases enfáticas, o con arrogantes promesas, que todavía nos quedan reflexiones que hacer, o trabajos de importancia que publicar. Tal ha sido nuestra conducta en la redacción del *Mensajero* y en el curso anterior de nuestra vida. ¿Y podrá Sagra gloriarse de habernos imitado? No, por cierto. A él le ha sucedido lo que a un hombre pobre y vanidoso, que por ostentar riquezas promete grandes sumas de dinero, y cuando llega el caso de cumplir sus compromisos, se encuentra en descubierto, y desacreditado por los mismos que pensó deslumbrar. Yo apelo a sus *Anales*, que ellos no me dejarán mentir.

En el número 1, página 9, publicado en julio de 1827, nos dijo, que se había propuesto hacer en el Jardín Botánico de La Habana, una serie de ensayos cuyos resultados sirviesen de guía sobre el cultivo de la caña de azúcar, llamada *cinta* o *listada*; pero que habiéndosele perdido el

primer plantío, suspendería el segundo hasta la buena estación. Estamos ya en octubre de 1829, y a pesar de haber transcurrido dos años y dos meses todavía nos tiene aguardando el segundo plantío que nos prometió y los resultados de sus ensayos. Pero de esto volveré a hablar más adelante.

En el mismo número 1º, página 21, artículo titulado: “Viaje a las cuevas de Yumurí, cerca de Matanzas”, empieza así: *Extracto de mis Memorias privadas*.—Julio de 1821.

¿Y quién se lo ha preguntado? ¿A qué viene el anunciarnos que tiene memorias privadas? Estos anuncios son importantes cuando salen de la pluma de un hombre que ya por los incidentes de su vida, ya por la de aquellos con quienes está en relación, puede descubrir verdades, o revelar misterios que interesen o agraden a los demás hombres. Pero que se nos presente con tal ropaje un ser insignificante, y todavía mucho más, en el tiempo a que se refieren sus Memorias imaginarias es una jactancia que sólo queda bien castigada con la burla y el desprecio. Luego continúa con 12 puntos reticentes, y cuando rompe la palabra es para hablarnos en estos términos: “*el dibujo y la lectura no eran mis únicas ocupaciones en los molinos de tabaco: la fecundidad de la naturaleza me convidaba a su examen y la belleza de los insectos me excitaba a reconocerlos. Hacía mis excursiones en su busca, con el objeto de reunir materiales para la obra que meditaba...*”. ¡Excelente prólogo para la descripción de las cuevas de Matanzas! Lectura, dibujos, molinos de tabaco, reconocimiento de insectos, y acopio de materiales para la obra que *meditaba* sobre estos bichos. Mejor hubiera sido, que el tiempo que empleó en amontonar estas y otras fruslerías lo hubiese dedicado a hacer una buena descripción de las cuevas, o a entretenerse en otra cosa que no hubiese dado motivo a la amarga censura que le hicieron los editores de la *Revista Enciclopédica de París*, al hacer mención del primer número de los *Anales*. Oigamos lo que dicen:

“La mineralogía y la geología de Cuba son poco conocidas; pero para observar bien la una y la otra, para redactar convenientemente las observaciones, es indispensable conocer el estado de las ciencias en otros países, su lenguaje actual, los medios de descripción y precisión que han adquirido. Los redactores² saben ya, sin duda, que hoy *son poco curiosos* unos hechos que se reproducen por todas partes por las mismas circunstancias; y así hubieran *podido omitir los pormenores que dan sobre las grutas calcáreas que no tienen nada notable... Es, pues,*

2 Los editores de la *Revista Enciclopédica* creyeron que los *Anales* tenían varios redactores, pues nunca pudieron imaginar, que un periódico que abraza las ciencias, la agricultura, el comercio y las artes, fuese obra de un hombre solo; pero yo disculpo su equivocación, porque ellos no tienen noticia de los largos alcances de D. Ramón.

preciso desterrar de semejantes periódicos lo que no sea importante, o a lo menos recomendable por alguna circunstancia”.

En el número 2º, página 34, artículo: “Reglas para el cultivo, la cosecha, la desecación, y fabricación del añil”, etc., se expresa en estos términos:

“Nada he creído más esencial para la prosperidad futura de este país, que el ensanchar la esfera de su agricultura e industria rural a muchos cultivos susceptibles de progresar en este clima. MIS ESCRITOS A DIVERSAS CORPORACIONES ofrecen racionios sumamente concluyentes sobre las causas, etcétera”.

Lo primero que tengo que decir contra eso de *mis escritos a diversas corporaciones*, es, que me da muy mala espina que no los haya publicado el señor D. Ramón, porque él es hombre que no guarda papeles. Lo segundo que debemos distinguir es, si esas corporaciones son nacionales o extranjeras. Lo tercero, que en caso de ser nacionales, todavía es preciso subdistinguir, si son de la Península, o de la isla de Cuba; y lo cuarto, que en caso de ser de la isla de Cuba resta que averigüemos cuáles son. ¿Sería al muy ilustre Ayuntamiento? Un señor Regidor que actualmente se haya en la ciudad de Nueva York, me ha asegurado que jamás a oído hablar, ni menos visto semejantes Memorias en aquella corporación. ¿Sería al benemérito Consulado? *Asserentis est probare*, dice un principio jurídico; y pues que el señor Sagra afirma, a él toca dar las pruebas. ¿Sería a la respetable Sociedad Patriótica? Lo niego. ¿Sería a alguna de las corporaciones literarias, como el Colegio de San Carlos, o la Universidad de San Gerónimo? ¿Sería al protomedicato? ¿Sería...? No fue a nadie; y todo lo que hubo fue un necio empeño de deslumbrar a hombres que ya conocen al autor de *los tales escritos*.

Refiriendo el caso de la precoz y extraordinaria pubertad de una negrita de La Habana perteneciente al señor D. Carlos Pedroso, se expresa nuestro Analista del modo siguiente: “*Estas ligeras observaciones son parte de un trabajo que hace tiempo que me ocupa sobre la influencia de la esclavitud en la constitución, el carácter y las pasiones del pueblo africano*”. ¿Me hace Sagra el favor de decirme, qué interés tiene el público en saber si sus *ligeras observaciones* son parte de una gaceta, de un libro o de una Memoria que le ocupa desde mucho tiempo? Lo que al público interesa, es la publicación de ella para juzgar de su mérito; pero no venirle con citas impertinentes, y referencias inmodestas de trabajos personales. Pasados son más de dos años desde que picó nuestra curiosidad con la noticia de esa Memoria, ¿por qué, pues, no la ha dado a luz? Si algún día la publica, yo me comprometo desde ahora a demostrar todos los errores que necesariamente ha de contener.

En el mismo número 2, página 58, hay un anuncio que dice así: “*Memorias para servir de introducción a la Horticultura cubana. Dedicación*”.

das a la sociedad horticultural de New-York, por D. Ramón de la Sagra. Memoria primera sobre el clima de la isla de Cuba".

Este anuncio se publicó en agosto de 1827, y la Memoria primera fue impresa en esta ciudad en julio del mismo año. Pero de entonces acá todavía no le hemos visto la cara a ninguna de las otras, y a la verdad, que no ha sido en esto muy escrupuloso el señor D. Ramón, porque habiéndolas dedicado a una Corporación extranjera, estaba en el caso de hacer un esfuerzo, y publicar siquiera dos o tres más, o por lo menos una, pues ésta, reunida a la del clima, ya formarían dos, y dos en buena aritmética es un plural muy redondo; de suerte que de este modo hubiera salido de apuro, y podido decir con verdad: *Memorias dedicadas a la sociedad horticultural de New-York por D. Ramón de la Sagra*. ¿Si ocurrirá a mis lectores lo que a mí? Ocurrerme, que nuestro *botánico horticultor* ha hecho un descubrimiento que no dejarán de agradecer todos los que como él aspiran a ganarse el renombre de sabios con varias ofertas y promesas. Hasta ahora habíamos visto, que las obras y toda especie de escritos literarios solamente se dedicaban, cuando estaban ya concluidos; pero presentar a una sociedad, y sociedad extranjera, *en muestra de gratitud, no las primicias del fruto de investigaciones*, sino Memorias imaginarias que al cabo de tanto tiempo aún están por escribirse, es, por cierto, uno de aquellos rasgos de cortesía y delicadeza que por siempre immortalizarán el nombre de nuestro autor.

Pero seamos más indulgentes: él no tiene la culpa, sino el público habanero, que ni conoce sus intereses, ni sabe recompensar el mérito. Pues Sagra bien claro lo dijo en aquellas palabras de la página 59: "Como estas Memorias tienen por único objeto a la isla de Cuba, yo espero que excitarán el interés de sus habitantes, en cuyo caso la publicación será tan regular y uniforme como la de los *Anales de ciencias, agricultura, comercio y artes que he tomado a mi cargo*". Y bien, señores habitantes de la isla de Cuba, ¿dónde está el interés que ustedes han tomado? Ni caso siquiera le hicieron a la primera Memoria, pues, a pesar de haberse anunciado en todos los periódicos, con letras mayúsculas, y creo que aun por varios meses consecutivos, sé por confesión de su mismo autor que no se le vendió ni un solo ejemplar. Acuérdomme de que me dijo un día con un tono muy lastimoso, que no era eso lo que más sentía, sino el haber perdido el dinero de la impresión, pues los impresores le habían apretado la mano, y que, tal vez por falta de fondos, no podría continuar una obra tan útil a la isla de Cuba.

Disculpándose nuestro autor en el número 3º de unos desatinos que sobre economía política dijo en el número 2º de los *Anales*, estampó en la página 73 un párrafo que por sí solo es bastante para pintar su carácter, y dar una idea completa de su orgullo y presunción. Dice así:

“Yo me he ocupado de investigaciones muy profundas sobre los fundamentos de su existencia [de la industria cubana], para que mi imaginación pueda presentármela expuesta a ruina por la acción de tan débiles agentes: yo he obtenido resultados demasiados halagüeños en el día, para hacerla depender de tan pequeñas causas; y permítaseme decir, que el conocimiento positivo de las bases de la agricultura de este país y de la preponderancia que alcanzará bajo una sabia dirección, ha despertado en mi alma ideas tan nobles y elevadas, que no podían dar entrada a temores tan mezquinos, a causas de paralización tan insignificantes”.

¡Excelente!, ¡excelente! Jamás sabio ni estadista ha hablado en tono más decisivo; pero ya que yo he permitido al señor D. Ramón explicarse en esos términos, permítame ahora que le pregunte: ¿Cuáles son, y dónde están esas muy profundas investigaciones, en que se ha ocupado desde tiempos anteriores? ¿Cuáles fueron esos resultados demasiados halagüeños que obtuvo desde septiembre de 1827, y cuáles los motivos que ha tenido para no presentarlos al público? ¿Cuál, en fin, es el conocimiento positivo que tiene de las bases de la industria cubana, cuando absolutamente no conoce la isla de Cuba, ni menos su agricultura, pues aun ignora las operaciones más sencillas de ella? Que esto es así, yo lo demostraré en el progreso de este artículo.

En el estudio que yo (así habla en el número 3º, página 64, artículo: “Importancia del estudio de las gomas y resinas de la isla de Cuba”) he emprendido de las plantas cubanas, la carencia absoluta de análisis químicos hechos en el país sobre los principios inmediatos recientemente obtenidos me ha precisado a dejar la historia de cada vegetal sin concluir, puesto que se ignora una parte tan esencial, cual es la composición química de los tales principios”.

Yo ruego al señor Sagra que me diga las causas que le impulsaron a darnos el aviso de que se había visto *precisado a dejar la historia de cada vegetal sin concluir*; cuando nadie se lo preguntó, nadie le pidió la tal historia, ni nadie sino él, hablando de gomas y resinas, nos hubiera aturdido con esa campanada. Pero yo quiero todavía irle al cuerpo un poco más, y aun suponiendo que realmente hubiese trabajado la tal historia de cada vegetal, la razón que da para haberla dejado sin concluir, es falsa y absurda. Falsa y absurda, porque *la carencia absoluta de análisis químicos hechos en el país sobre los principios inmediatos recientemente obtenido* de los vegetales, no puede servir de disculpa, puesto que conocidos esos principios en Europa, y consignados en las obras científicas, Sagra pudo haber hecho uso de ellos, sin que se lo impidiese el que los tales principios hubiesen sido descubiertos por un análisis practicado en la China o en la Francia. Falsa y absurda, porque aunque esta circunstancia pudiese haber tenido algún influjo, tan sólo se limitaría a los vegetales en que se han descubierto los tales princi-

pios, quedando siempre a nuestro autor un campo inmenso donde continuar sus trabajos. Falsa y absurda, porque aun por un trastorno de las leyes de la naturaleza, esos principios inmediatos recientemente obtenidos, entrasen en la composición de todos los vegetales, su número, a la fecha en que Sagra habló, era tan corto en comparación de los ya conocidos y analizados, que bien pudo haber hecho un trabajo importante, aun omitiendo los nuevos. Es, finalmente, falsa y absurda, porque siendo Sagra catedrático de botánica-agrícola, su deber es, hacer la descripción de las plantas, y manifestar y señalar el modo más conveniente de cultivarlas; y cuando a estos objetos hubiese dirigido todos sus esfuerzos, y dado pruebas de sus conocimientos en ellos, ya entonces se le podría permitir que entrase en la esfera de la química, y que en algunos casos se valiese de las luces de esta ciencia para dar más exactitud a su decantada historia vegetal.

En el mismo artículo sobre gomas y resinas se encuentra en la página 65 otra fanfarronada literaria que también quiero castigar. Es como sigue: *“Para reunir algo también en este género ruego encarecidamente a los habitantes del campo, que me remitan porciones de toda goma, resina o sustancia semejante que hallasen adherida a los árboles del país expresándome en una nota, el nombre vulgar de la planta, la clase del terreno en que vejeta y la época del año en que han recogido la goma o resina...”*

El cartel de desafío es muy gracioso, y propio sólo de la pluma de D. Ramón. El hombre que está poseído de las ciencias y entusiasmado por ellas, jamás solicita de un modo tan vago los objetos con que quiere satisfacer sus deseos, y si por sí no puede conseguirlos, se vale de sus amigos o de otras personas determinadas, sin atenerse a lo que pueda hacer la generalidad de un pueblo, pues éste, sea el que fuere, no siente un interés directo en adelantos o descubrimientos científicos, cuya utilidad no percibe. Esta reflexión obra todavía con más fuerza en las presentes circunstancias; porque cuando Sagra escribió su cartel, ya había dicho muchas veces, que en la isla de Cuba no había gusto por las ciencias, que reinaba una desaplicación general, y que él tenía que sufrir mil angustias y persecuciones, tan sólo porque quería hacernos el bien de ilustrarnos. Y con tal certeza, ¿no era inútil que hubiese publicado aquella invitación? Si en su concepto no podía producir efecto alguno, aun entre los habitantes de las ciudades, ¿qué no sería con respecto a los del campo? Pero yo quiero cambiar todas estas circunstancias, y suponer que hubiesen sido las más favorables a nuestro investigador. Todavía en medio de ellas, fue muy ridícula la invitación: porque los *Anales* en que se hizo, apenas tendrían entonces en La Habana de 40 a 50 suscriptores, 12 por junto en Matanzas, y pare usted de contar. Siendo esto así, ¿cómo quería Sagra que los habitantes del campo le llevasen

goma y resina, cuando únicamente se las pedía por el órgano de su desacreditado periódico, que ni leían entonces, ni leen ahora, aun los mismos vecinos de los pueblos y ciudades? Infiérese, pues, como clara consecuencia, que nada distó tanto de las ideas del señor D. Ramón, como el ocuparse en el examen de esas producciones vegetales, y que si las careó en sus *Anales*, fue para aparecer, por una parte, como hombre investigador a los ojos de países extranjeros donde tiene buen cuidado de enviarlos, y para decir, por otra, que el público no le ayuda en las tareas que consagra a la utilidad de la patria.

En el número 4º, artículo: “Ideas sueltas sobre la utilidad que resultaría de poseer una historia física, política e industrial de la isla de Cuba”, habla de este modo en la página 111: “Las obras públicas que deben verificarse en la isla de Cuba para dar ensanche a su agricultura e industria [aquí hay una nota que pondré al fin del período], facilitando el transporte y las conducciones, requieren como preliminares las noticias locales que aún no se han reunido”. Sigue ahora la nota: “Esta clase de obras lo mismo que la indicación de los medios de hacer progresar la agricultura cubana, serán objeto de una Memoria particular”. Esto lo dijo Sagra en octubre de 1827; y aunque las obras que se anuncian son urgentísimas y de importancia vital, y aunque la Sociedad Patriótica ha propuesto programas sobre ellas, ofreciendo medallas de honor y premios pecuniarios, todos estos estímulos no han sido suficientes para que Sagra desembuche su Memoria. ¿Se quieren todavía más pruebas de la imputación que le he hecho? Las daré.

En el número 5º, artículo: “Observaciones sobre los progresos de Matanzas”, página 142, aparece una nota en que hablando su autor de los efectos morales de una población grande, concluye así: “*Ideas de una Memoria inédita que he escrito en 1821*”.

¿Y por qué no la ha publicado? ¿Qué tenemos que ver con que la hubiese escrito en 1821 o en 1801? Pero reformo en cuanto a esta última parte, porque a mí sí me interesa saber en qué época se escribió, pues habiendo sido en la de la Constitución, yo sé que Sagra tiene particular empeño en ocultar ciertos papeluchos que publicó por aquellos tiempos; y de que es así, le daré una prueba muy satisfactoria un poco más adelante. Amigo Sagra, llegó el caso en que yo le diga a usted, que *el vivo se cayó muerto y el muerto arrancó a correr*.

En la página 153 del mismo número y artículo citados concluye nuestro Analista con estas graves y *autoriles* sentencias:

“Al proponerme escribir una ligera noticia sobre la prosperidad de Matanzas, tenía a la vista muy pocos datos; y esta escasez me precisó a recurrir a los archivos y a la misma ciudad, por otros muchos necesarios al plan que había yo formado. Poco a poco se fue éste extendiendo, a proporción que reunía mayor copia de materiales, y pasando de cálculo

en cálculo y de consideración en consideración, el interés de la materia y el deseo de deducir consecuencias halagüeñas sobre la prosperidad creciente de un pueblo nuevo, transformaron mi artículo en una obrita sobre la riqueza, población, estado de la industria y el comercio, producciones naturales, etc., de la jurisdicción de Matanzas, demasiado extensa para los límites de un periódico, y demasiado vasta para ser publicada de repente. Hube, pues, de limitarme a entresacar de todos los materiales, aquello puramente esencial para exponer los adelantos de esta comarca en los últimos años; *y así notarán los que lean este artículo con detención, que más parece un extracto de otro trabajo más extenso, que no una simple noticia anticipada*".

Lo que han notado todos los que han leído ese artículo, es, que *vous êtes un...* dejó al lector que concluya el período.

En el número 18, página 173 nos dice, que sabios muy distinguidos de Europa le han excitado a repetir en Cuba las experiencias que han inmortalizado a Haller, Ingenhouz y Teodoro Saussure, así en los vegetales dicotiledones, como en la tribu poco conocida de los monocotiledones, que comprende las palmas, los plátanos, los magueyes y otro gran número de plantas. "*Pero, así continúa, como la expansión de estas observaciones sea demasiado extensa y abstracta, LA DEJARÉ PARA DIVERSAS MEMORIAS PARTICULARES*". Esto lo prometió Sagra algún tiempo ha; pero no ha podido dar cumplimiento por estar muy atareado con la historia de la Isla que trae entre manos. Yo, sin embargo, le suplico, que haga un huequcito para trabajar siquiera y dar a luz la Memoria de los plátanos, pues tengo un *conuquito* en tierra dentro, y quiero enviársela a mi mayoral, para que aprenda a sembrar *científicamente* esa planta *monocotiledón*.

En el número 23, página 311, se publicó un extracto del informe sobre proyecto de reforma de la escuela náutica de Regla, presentado al Consulado de La Habana por el señor Síndico don José Pizarro. ¿Pudo este señor hablar sobre educación, y dejar Sagra de meter su cuchara-da? Imposible; por eso nos dijo en un prologuito que hizo: "*Ofrecemos ocuparnos de este asunto importantísimo en lo sucesivo*". El ofrecimiento fue en mayo; el *asunto es importantísimo*; estamos ya en octubre; y todavía, buenas noches. Aquí debo advertir a Sagra, que el número 23 del *Mensajero* contiene un discurso sobre *instrucción pública*; y yo le incito y le provocho a que, por lo menos, haga la crítica de aquel artículo, pues el campo es vasto, y el asunto digno de discutirse.

Tales son los fundamentos en que me apoyé para afirmar sin embozo que Sagra es un pedante y un charlatán. No hubiera sido tan rápida la lectura de sus *Anales*, yo habría encontrado sin duda nuevas pruebas de mi aserción en ese mismo periódico. Réstame ahora llamar la atención del público, y suplicarle se digne de comparar la marcha seguida en la

redacción del *Mensajero* con la de los *Anales*. No se encontrarán, no, en aquel periódico, ni vanas promesas, ni memorias secretas, ni obras inéditas, ni elogios personales, ni palabras ofensivas a clases ni individuos. Una sola es la oferta hecha en el *Mensajero*, cuyo cumplimiento aún no se ha realizado; pero estando unida a una cuestión política muy delicada para la isla de Cuba, tuve por conveniente dejarla pasar por alto. Dirá mi adversario, que yo también ofrecí imprimir una obra de química, y que no lo he hecho, ¿y qué importa que lo diga? ¿Hay algo de común entre un charlatán incansable, que siempre está prometiendo y faltando, y un escritor que ofrece publicar alguna obra ya preparada para la prensa, y que por una desgracia inevitable ve frustrados sus deseos? Juzgad, vosotros, cubanos: vosotros me conocéis: y satisfecho con este sentimiento, despreciaré los aullidos de ese hombre desesperado.

Sagra prosigue en su Carta: “Porque aunque fuesen los artículos de Lista y de los *Ocios* más amargos y severos que los del señor Sagra...”.

¡Más amargos y severos! Ésta sí que es osadía. Los artículos de Lista y de los *Ocios* están concebidos con aquel candor e imparcialidad que caracteriza a los literatos: expresados con un lenguaje respetuoso y moderado; colman de elogio al poeta; le animan para que continúe en la senda del Parnaso; y si alguna vez censuran sus defectos, es con tanta dulzura y delicadeza, que ni el poeta ni el lector pueden darse por ofendidos. ¿Dónde se encuentran en esos artículos, aquellas cláusulas insolentes que Sagra estampó en el número 21, y en las que después de ultrajar al poeta, toma el aire soberbio de maestro, y nos dice: “esperamos que este joven leerá con gusto y aprovechamiento el artículo que en su obsequio y en el de su país hemos escrito?” Que Lista censure a Heredia, que le instruya y le corrija, Lista es un literato; pero que usurpe estos derechos un atrevido pedante, he aquí lo que es insufrible.

“No ha ocurrido, así prosigue, no ha ocurrido a sus autores [a Lista y a los editores de los *Ocios*] el venir a La Habana a criticar producciones indígenas”.

No es el lugar donde se ha hecho la crítica, sino la injusticia, el veneno de ella, y los insultos contra el país, lo que nos obligó a coger la pluma. Sagra se presenta aquí enmascarado, haciendo una llamada falsa a los sentimientos nacionales, o mejor dicho, provinciales; y como el tono enfático que remeda, quiere aparecer como víctima perseguida por la envidia americana. No, señor D. Ramón. En La Habana, en la isla de Cuba no existe esa vil pasión: allí se aprecia el mérito literario, se premian los desvelos de los profesores, y se agradecen los servicios hechos en obsequio de la ilustración. Yo me complazco en este momento de repetir el nombre del señor D. Justo Vélez, director ahora, y antes catedrático de derecho y de economía política en el Colegio de San Carlos de La Habana, el D. Pedro Abad Villa-Real, catedrático de matemáticas

en el mismo colegio, el del doctor D. Francisco Alonso y Fernández, catedrático de anatomía en el Real Hospital de San Ambrosio, y el de D. Juan Bautista Vermay, director de la Academia de Dibujo. Ninguno de éstos ha nacido en la isla de Cuba; mas, todos, sin embargo, son apreciados del público, queridos y venerados de sus discípulos, y ni a los principios, ni a los fines, ni en ningún tiempo de su carrera, jamás se han visto asaltados por el monstruo de la envidia. ¿Cuál es, pues, la causa de tan notable diferencia? Esto tan sólo, que éstos son hombres de mérito, y entienden lo que enseñan; mientras que Sagra se halla en una posición enteramente contraria.

“Mas por listos que ustedes quisieron andar, ya les habían ganado una legua de camino otros escritores afamados, o a lo menos de tanto mérito y renombre literario como ustedes”.

Yo supe que otros escritores habían ganado esa legua de camino, y confieso que lo sentí, porque nuestro plan era dejar al crítico que desatinase para asentarle después la mano; pero al fin se hizo, y el *Mensajero* perdió cuatro o seis páginas de materiales.

El señor D. Ramón me permitirá, que yo le devuelva atentamente el cumplimiento que nos hace, porque hablar de mérito y renombre literario, cuando él está de por medio, sería en nosotros una falta de respeto y aun de punible arrogancia. Hombre de *mérito y de renombre literario*, ninguno en la isla de Cuba sino el SABIO D. Ramón; y por si alguno lo dudare, allá van los comprobantes sacados de sus mismos *Anales*; y de algunos papeluchos sueltos.

1º Es *botánico*; y basta decir que es catedrático *nominal*.³

2º Es *geólogo*; y basta decir que también es catedrático *nominal* de esta ciencia.

3º Es *mineralogista*, por la misma razón anterior.

4º Es *zoólogo*, por el mismo título; pero en el ramo que más sobresale es en el de los insectos, pues, desde 1821, *ya meditaba una obra* sobre ellos, según se comprueba de los *Anales*, número 1º, página 21. También quiso reconocer en *deseo* las larvas que vomitó a principios de este año de 1829 un negro de Puerto Príncipe; pero estaba tan lejos, que no pudo hacerlo (número 22, página 305).

5º Es *metalúrgico*. Traducido a sus descripciones y ensayos *docimásticos* sobre los metales de una mina de Villa Clara, publicados en el número 11, página 324 y siguientes.

6º Es *químico*. Véase su análisis sobre el carbón de piedra de Guanabo, en el número 11, página 331. Debo advertir que este análisis se hizo con muchísimo escrúpulo, pues el químico nos dice en la página 336, que “durante cuatro días repasó la mezcla veinte veces”. Esto se

3 Llámole *nominal*, porque como no tiene discípulos, es catedrático sólo en el nombre.

llama estar desconfiado. Ha analizado las tierras roja y negra del partido de Guara (número 13, página 5); y ha hecho muchas reformas importantes sobre la fabricación del azúcar.

7º Es *fisiólogo*. Así aparece de las observaciones que publicó en el número 2º sobre la negrita del señor Pedroso; y como no se puede ser fisiólogo sin saber de anatomía, se infiere que es

8º *Anatómico*.

9º Es *insigne meteorologista*. Compruébase con las observaciones que mensualmente publica, y sobre todo con su gran Memoria sobre el clima de la isla de Cuba, ayudándose, como Dios le dio a entender, de la que publicó Moreau de Jonnés sobre el clima de las Antillas francesas.

10º Es *agricultor*; y en este ramo puede decir que es el *non plus ultra*; y por si acaso lo dudare algún envidioso, basta decirle, que es catedrático de botánica agrícola; que tiene por oyentes de sus lecciones a los árboles del jardín; y que es el padre y fundador de las *reformas agrónomas* en la isla de Cuba.

11º Es *astrónomo*. Papel publicado sobre los cometas en el *Diario de la Habana*, en 1825; y aunque se lamentó de la falta de instrumentos para hacer varias observaciones sobre el que había aparecido en el horizonte cubano, el joven ilustre, mi condiscípulo y buen amigo D. José de la Luz Caballero, le dijo en un papel que publicó en el mismo *Diario*, y en que le dio una buena fraterna, que no carecería de ellos, pues hallaría a su disposición cuantos necesitase en la oficina de aquel periódico; mas, el señor Astrónomo tomó el prudente partido de no pasar en algunos meses ni aun por la calle de aquella imprenta.

Pero nadie puede ser astrónomo sin ser matemático; luego por consecuencia necesaria, nuestro hombre también es

12º *Matemático*.

13º Es *ecónomo-político*. Ábranse por donde quiera los *Anales*, y se verán deslucidos los trabajos de Smith, Say, y de cuantos hayan escrito, o puedan escribir en la materia.

14º Es *político*. Aquí me hace falta para probarlo la colección del *Conservador* publicado en Madrid en la *época constitucional*, año de 1820, por el señor D. Ramón Sagra. Entonces este personaje era liberal de echar chispas; pero hoy, con la madurez de los años ha sabido temprar el ardor y fogosidad de su juventud.

15º Es *comerciante*; pero no de especulaciones de lleva y trae, sino de aquellas que poseen la ciencia por principios y que tratan de hacer reformas.

16º Es *historiador*, pues está trabajando la historia de la isla de Cuba.

17º Es *literato*. Díganlo si no varias poesías con que nos ha regalado; y aun sin necesidad de ellas, el juicio crítico de las de Heredia, sería bastante para asegurarle en la posteridad ese título glorioso.

18º Es *anticuario*. Convéznase el que quiera, leyendo en el número 2º las observaciones *arqueológicas* que hizo, cuando en 1828 se erigió en La Habana un monumento, en conmemoración de la primera misa que allí se celebró.

19º Es *arquitecto*. Tales son sus palabras, hablando en el número 2º sobre este monumento. “Pudiera extender más estas observaciones; pero opino sean suficientes para el objeto que me he propuesto, reducido a manifestar los *principios artísticos que deben regir en la obra que se proyecta*”.

20º Es *dibujante*. Así nos lo dice en aquellas palabras del número 1º, al darnos la famosa descripción de las cuevas de Yumurí. “La lectura y el *dibujo* no eran mis únicas ocupaciones en los molinos de tabaco”.

21º Es *filósofo trascendental*, porque a principios de 1821 publicó en La Habana un trabajo muy interesante dedicado a la juventud habanera, en el cual exponía una nueva clasificación de los conocimientos humanos como fruto precioso de sus desvelos y meditaciones. Pero los muchachos del Colegio de San Carlos que no las tienen todas consigo, muy pronto descubrieron que el tal presente que les hacía don Ramón, era el sistema del alemán *Kant*; y aun no paró aquí el negocio, sino que el demonio de los muchachos yo no sé cómo husmearon que el tal papel había sido publicado en cuerpo y alma en la *Crónica científica y literaria de Madrid* allá por los años 1818 o 19. El joven ilustrado don Cayetano Sanfeliu, cuya temprana muerte lloramos todavía sus condiscípulos, fue el alumno de la clase de filosofía que salió a dar las gracias al generoso Sagra, por el honroso presente que hizo a la juventud; y quien quiera satisfacerse de que ésta no fue ingrata, puede consultar los *Noticiosos de La Habana* publicados en aquella época.

En fin, para que nada falte a nuestro sabio, es hombre que tiene también:

22º *Memorias privadas y secretas*; y no como quiera en tomos pequeños, sino en *folio*. Ésta no es una suposición mía; él mismo lo ha dicho en la página 20 del número 1º. Oigamos sus palabras: “Me domina el fastidio, efecto siempre en mí de las intrigas humanas y de los tiros alevosos de la envidia, abro en tal caso mi legajo en *folio* de memorias secretas, etc”. Debo advertir al lector, que aunque vea de bastardilla la palabra en *folio*, es porque así está en el original, y yo no he querido hacer alteración para no desvirtuar el texto.

¿Y dónde y cuándo, es natural preguntar, dónde y cuándo adquirió el señor don Ramón tanta sabiduría? Eso a mí no me toca averiguarlo; lo que sí sé decir es, que desde sus primeros pasos en la carrera literaria, dio claros indicios de lo que había de ser algún día. Corre en La Habana cierto rumor, sin que yo tome sobre mí la responsabilidad de afirmarlo, de que apenas se hubiera presentado a exámenes en la universidad de

Alcalá de Henares, cuando dicen que aquella ilustre corporación ya premiara el talento de Sagra con la distinción honorífica de las *calabazas*; y si esto fue así, véase como a veces la más leve circunstancia decide de la suerte de los individuos, pues desde entonces hubo de quedar nuestro joven tan aficionado a la botánica, que no presentándole ya la Europa nada nuevo que descubrir en el reino vegetal, tomó al fin, instigado del *amor de la ciencia*, la noble resolución de surcar el Océano y de venir a buscar aquende los mares un nuevo teatro más vasto y más espléndido.

“El señor Sagra, así continúa la Carta, a ninguno ha contestado, ni contestará a ustedes probablemente, porque es corto peine para tales cabezas”. Concedido, pues la razón es verdadera; debo sí advertir, que el tal peine tiene los dientes tan cortos que apenas se le distinguen.

“Y porque su orgullo [palabras de Sagra], y porque su orgullo no le permite entrar en cuestiones literarias *con hombres oscuros y de mala fe*”.

Éste, a la verdad, es un argumento muy fuerte para rebatir cuantas observaciones se hicieron contra la crítica de Sagra; pero si su orgullo no le permite entrar en cuestiones literarias con hombres oscuros y de mala fe, ¿por qué dijo al principio del período que no contestaría *probablemente? Probabilidad*, supone incertidumbre; las medidas que toma el hombre instigado del *orgullo*, que en tales casos es el *honor*, deben ser firmes y decisivas; y asegurarnos Sagra, que su orgullo o que su honor no le permiten entrar en cuestiones con hombres oscuros y de mala fe, cuando nos dice en el renglón anterior que *probablemente* no contestará, es dar la prueba más convincente de que ni entiende el significado de esas palabras ni menos siente las nobles inspiraciones del principio que invoca, *del honor*. “Hombres oscuros y de mala fe”, así nos llama Sagra. No quiera Dios que yo revuelva jamás las cenizas de ningún mortal: duerman, sí, duerman los progenitores ilustres de Sagra, duerman en paz el sueño eterno de la muerte, que mientras él perturba el reposo de los míos, yo no quiero dar a los hombres el vergonzoso espectáculo de aparecer ante ellos manchado con ese crimen. Yo no sé más de mi linaje, sino que nací en la isla de Cuba en la villa de Bayamo, que mi padre fue un abogado hombre de bien, y mi madre una mujer honrada; y cuando ambos bajaron al sepulcro, principios de honor; máximas de virtud fueron los títulos de nobleza que me legaron; pero títulos que he procurado conservar limpios y sin mancha, pues en la tormenta o en la calma, en el oriente o en el ocaso, siempre, siempre he sido el mismo. Hombres oscuros y de mala fe, así nos dice Sagra: y ¿quién lo dice? Lo dice un hombre que desconocido en la Península, sin talentos para abrirse una carrera de gloria, y ocupar uno de los puestos honrosos que la patria adjudica al mérito, apela a los medios indecentes de la humillación y la bajeza. Recuerde Sagra, recuerde para su vergüenza y confusión, los días y las noches que en la villa de Madrid se anduvo

arrastrando a los pies de uno de esos hombres a quienes hoy llama oscuros, para que interponiendo los respetos de su amistad con el señor Quintana que se hallaba entonces a la cabeza de la dirección general de estudios, éste le diese una colocación literaria para la isla de Cuba: recuerde la vergonzosa escena que representó, cuando desengañado de que ese mismo hombre oscuro no accedía a sus ruegos, tomó la resolución de sorprender a Quintana, diciéndole, que el hombre oscuro le enviaba a hablar con él, y después de haber dado este paso humillante, volvió a la casa del hombre oscuro a contarle lo que acababa de hacer. Fuerte, poderoso, ilustre era entonces ese hombre a los ojos de su humilde pretendiente; pero hoy, que caído del alto asiento que ocupaba, envuelto en un torbellino político, y arrojado a playas extranjeras, sufre con honor y resignación los duros golpes de la inconstante suerte, hoy, ese mismo hombre no es ya para Sagra sino un ser oscuro y despreciable.⁴

“Así es, sigue la Carta, que ustedes han hecho un servicio eminente en humillar la vanidad del redactor de los *Anales*”. Concedido en todas sus partes, debiendo solamente advertirle, que cuando lea el presente número lo dirá con más verdad.

”Cuyo mérito [el de Sagra] por más que digan algunos tres o cuatro, está limitado a copiar”. Concedido también en todas sus partes.

“¿Cómo era posible si no, dice Sagra, que saliesen de una misma pluma todos los artículos a cuyo fin vemos mensualmente las fastidiosas iniciales, R.S.?”

Sobre esto, quiero hacer unas breves observaciones. Sea la primera, que el señor D. Ramón se equivoca, si cree que sus *Anales* contienen muchos artículos originales. Le digo de buena fe, que hojear mensualmente muchos periódicos científicos, y que en ninguno de ellos encuentro tanta escasez de caudal propio como en los famosos *Anales*; pero no es esto lo peor, sino que la escasez se va aumentando cada día, de manera que me he llegado a creer, que a causa de tantas tareas y desvelos se le está secando el cerebro. ¿Cómo era dable si no, que en el número del mes de agosto, que es el último que ha llegado a mis manos, y en el que

4 Este hombre era el virtuosísimo, el santo sacerdote, el benemérito D. Félix Varela, quien en la época de las escenas que se acaban de leer, se hallaba en Madrid de Diputado de Cortes por La Habana. Yo fui su caro discípulo, y uno de sus más tiernos amigos; y confieso, que la ofensa más grave que el señor La Sagra me hizo en esta ardiente polémica, fueron los insultos que estampó en su Carta contra varón tan esclarecido. Esto provocó la vehemencia de mi lenguaje, y ciertamente que yo jamás lo habría empleado, si a mí sólo se hubieran dirigido los tiros del señor Sagra. Al cabo de 28 años, las circunstancias están ya enteramente cambiadas: los dos campeones deploran la lucha; entrambos hu-yen de la arena en que combatieron; y el alma pura de Varela habiendo volado a la mansión de los justos, cinco años ha que descansa en el seno de la eternidad.

trató el señor D. Ramón de echar el resto por ser el que contiene la Carta contra el *Mensajero*, no tuviese más que dos hojitas donde sólo aparecen las iniciales R.S., mientras que los artículos ajenos ocupan nada menos que 28 páginas, que es decir, casi todo el papel? Yo le aseguro al señor D. Ramón, que el día que el doctor Oliver le afloje el puntal con que está sosteniendo los *Anales*, muy apurado se ha de ver.

Sea la segunda observación, que en éstos se encuentra formando cuerpo de obra una porción de cosas que en los periódicos de Europa y de los Estados Unidos o no tienen lugar, o solamente se agregan como apéndices; tales son las listas de libros que están de venta en algunas librerías de París, Londres, Philadelphia, etc.; los anuncios de machetes, picos, hachas, azadones, y otros instrumentos que están expuestos al público en las tiendas de las ciudades de Europa, de los Estados Unidos, y de La Habana. Si ellos fueran instrumentos de nueva invención, y de alguna utilidad a la agricultura o a las artes, entonces serían dignos de mencionarse; pero no hallándose en este caso, es preciso que el señor D. Ramón nos llene con otra cosa las hojas de su periódico, pues, dicha sea la verdad, semejantes materiales en un papel tan científico como los *Anales*, no acreditan mucho a su redactor.

Sea la tercera, que aun los pocos y reducidos articulillos que su autor llama originales, son tan insustanciales, que si se comprimen en una prensa, no dan un adarme de jugo; y para que no se piense que hablo de memoria, más adelante analizaré uno o dos por vía de muestra.

Sea la cuarta y última, que el señor D. Ramón está tan desconfiado de la originalidad de sus artículos, que, a pesar de ser el único redactor de los *Anales*, y de poner su nombre al frente del papel, todavía nos encaja al pie de cada cosita que escribe, las fastidiosas iniciales R.S. Sepa Sagra, que las iniciales solamente se ponen, cuando son varios los redactores, y se quiere saber quiénes son los autores de los artículos; y aun esta práctica es pocas veces seguida, particularmente en Inglaterra y en este país. Ponga, pues, en lo sucesivo más cuidado en darnos artículos interesantes, y guárdese sus iniciales para que las use en el legajo en *folio* de sus Memorias secretas.

“Copias, señores *Mensajeros*, plagios sin consideración a Dios ni al mundo”.

En cuanto a copias, traslado a lo dicho en los párrafos anteriores: debiendo añadir que como la mayor parte de los materiales de que se compone el *Mensajero*, son noticias políticas, éstas no pueden tener el carácter de originalidad, a no ser que quiera el señor D. Ramón que las fragüemos para tener entonces el gusto de decirnos, que también somos embusteros. Pero aun en esta parte, ni copiamos, ni traducimos, sino que redactamos, a excepción de algunas piezas, cuya íntegra inserción nos parece conveniente. Los que hayan leído el *Mensajero*, habrán

encontrado en él, tantos o más artículos originales que los que pueda contener cualquier otro periódico de su clase; y aun cuando su número se quiera reducir mucho, todavía uno sólo de ellos vale más que todos los *Anales* juntos. Sagra ha hecho la mejor apología del *Mensajero* en la Carta que publicó contra sus editores, porque habiendo recorrido, para escribirla, toda la colección, no pudo encontrar siquiera una sola idea que combatir. Yo le recomiendo que la lea más despacio; que se detenga en los artículos originales; y que se presente a combatirlos, así como lo hago yo con sus *Anales*.

En cuanto a lo de plagios, traslado también a lo que he dicho sobre el papel que publicó Sagra en La Habana en 1821, dedicándolo a la juventud. De él aparece como la luz del mediodía, que D. Cayetano Sanfeliu le probó en juicio contradictorio que era un plagiario. En el número 34 del *Mensajero* publicamos un artículo de Marmontel sobre el mismo asunto, y también unas observaciones de nuestra pobre cabeza; pero pudiendo haberlas criticado el señor D. Ramón, ni una palabra nos dice acerca de ellas. Yo respetaré su silencio, porque *en casa del ahorcado no se debe mentar sogá*.

“Dígallo si no, habla nuestro sabio, aquel discurso repleto de sabrosa erudición en defensa de Moratin, número 40”.

Es Sagra tan limitado que no entiende ni aun lo que lee: ¿quién le dijo que el discurso del número 40 se hizo en defensa de Moratin? Muy al contrario expresan aquellas palabras: “lejos, pues, de emprender la defensa de la literatura española atacada directamente por los autores del artículo que sólo tiene por título la crítica de Moratin, nos limitaremos, etc.” El fin que nos propusimos, fue llamar la atención sobre los funestos efectos que produce el espíritu de secta. Si contra esto tiene algo que decir el señor D. Ramón, que salga, que salga al campo.

“Las observaciones contra Bolívar (número 13), bribonazo, que ya no desea el bien de la Isla como en 1825”. ¡Qué alegre estarás, Sagrita!, ya me parece que te oigo decir; te cogí, te cogí. Anda, mentecato, que me vienes a echar carnadas envenenadas. Soy pez muy malicioso para picar en ese anzuelo.

“En fin, el fresco y palpitante artículo contra el señor Sagra, tan digno como los otros de engrosar la útil colección de materiales inéditos que ustedes reunieron en La Habana, para ir a publicar sin trabas ni censuras a esos Estados, haciendo después pasar sus producciones por el aire salitroso del Océano, precaución muy útil para resguardarlas de las polillas de este clima enemigo y exterminador de los libros”.

¡Esto sí que es tener fuerza lógica! Con este argumento ya ha destruido Sagra cuantas observaciones hicimos contra su crítica sobre las poesías de Heredia. ¡Pobre hombre! ¿Por qué le duele tanto que yo hubiese reunido materiales inéditos en La Habana? Pues sepa que está

muy equivocado, porque esos materiales no sólo fueron inéditos, sino editos, que en buen castellano quiere decir, publicados; no sólo los reuní en La Habana, sino en Matanzas, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, Manzanillo, Las Tunas, Jiguaní, etc., etc. Sepa también que los conservo, para demostrar al público muchos de los errores que ha dicho sobre la isla de Cuba; sepa, en fin, que los conservo para impedirle que no dé gato por liebre, vendiéndonos como producciones propias lo que ha mucho tiempo tiene amo. Por esto, por esto le duele tanto al señor D. Ramón que yo haya reunido esos materiales.

Habla también de publicaciones sin trabas ni censuras, del Océano, del aire salitroso, del clima y de las polillas. Pues sobre todo esto le diré: 1º Que a un escritor moderado y respetuoso, no le hacen las trabas ni las censuras, tanta mella como él piensa. 2º Que los que necesitan de esas trabas y censuras, son los escritores desbocados, como lo fue el señor D. Ramón Sagra, mientras estuvo redactando en Madrid, año de la CONSTITUCIÓN 1820, el inmundo papel titulado *El Conservador*. 3º Que el *Mensajero* no entra por debajo de las puertas, pues la moneda que usa, corre libremente en Cuba, en Madrid y en todos los mercados.

“Otro servicio eminente que hacen ustedes a su patria, es el de ir reimprimiendo diversas Memorias, que aun cuando se expenden en las librerías de La Habana, nunca está de más el repetirlas”.

En primer lugar, es falso que en el *Mensajero* se hayan reimpresso Memorias que se expenden en La Habana, pues la única que se publicó en el número 36 fue el análisis de las aguas de San Diego por D. José Estévez,⁵ y siendo ésta una sola, ya queda destruido el aserto de que fueron *diversas*, según se expresa Sagra. El segundo, que el motivo que nos indujo a reimprimir ese trabajo de nuestro químico habanero, fue el haber escaseado tanto los ejemplares, que deseando mi digno amigo D. José de la Luz y Caballero llevar uno a Europa, escribió a La Habana al efecto; pero no pudo conseguir ninguno, a pesar de sus relaciones con el autor y con otras muchas personas respetables de aquella ciudad. Yo entonces me vi en el caso de deshacerme del único que conservaba, y queriendo, por una parte, remediar la falta que se notaba en La Habana, y consignar, por otra, en el *Mensajero* una producción científica que honra nuestro suelo, me decidí a reimprimirla. Estos motivos, lejos de merecer una amarga censura, son, si no dignos de celebrarse, por lo menos acreedores a la indulgencia. En tercer lugar, que aun cuando no existiese razón alguna de las anteriores, todavía el hacer semejante acu-

5 Este habanero, de quien he hablado ya en páginas de este tomo, fue pensionado por la Sociedad Patriótica de La Habana para pasar a Madrid a estudiar química. Lo hizo con sumo aprovechamiento bajo la dirección de Proust. Con su análisis de las aguas de San Diego, facilitó el modo de prepararlas artificialmente, y de usarlas en La Habana sin salir de ella.

sación descubre la mayor ignorancia de parte del acusador. Pues ¿por- que en La Habana se venda alguna Memoria, ya no puede reimprimir en el *Mensajero*, cuyo periódico se publica en un pueblo extranjero, y circula en otros países? ¿Porque en La Habana se venda una Memoria, yo no tengo ya derecho de dar a conocer en otros lugares por medio del *Mensajero* las buenas producciones que más honran aquel suelo? En Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos y en otras naciones se publican en las gacetas, las memorias, los cuadernos, no ya expuestos de venta en pueblos o ciudades donde no residen sus autores, sino en los mismos puntos de su domicilio; y nada es más común que ver carteles fijados en las esquinas de las calles de Nueva York o Filadelfia anunciando la venta de algunos papeles sueltos, y leer éstos al mismo tiempo en los periódicos de la mañana y de la tarde. Y con razón, porque de este modo se generalizan los conocimientos, se llevan hasta las últimas clases de la sociedad, y se ponen al alcance de muchos que no tendrían con qué comprar aquellas memorias o cuadernos. Yo he visto en los *Anales*, publicada casi íntegra la balanza del comercio de La Habana; y ni la circunstancia de hallarse de venta en las librerías de aquella ciudad, ni menos la cortísima circulación de tal periódico han impedido a su redactor el que la reimprimiera en él. De esta conducta, Sagra no podrá dar razones tan satisfactorias como yo de la mía.

Dice también, que merecemos elogios por la parte científica que redactamos, y particularmente por la de química; y para probarlo habla en términos vagos de las tintas rojas, verdes y amarillas del número 22, del modo de grabar en la cáscara de los huevos (número 32), y de otros cientos que pudiera citar, pero que no cita. Para destruir tan despreciables objeciones, bastaría repetir lo que he dicho al principio de este artículo explicando la naturaleza del *Mensajero*, y de los periódicos científicos. Quiero, sin embargo, agregar, que el *Mensajero* contiene artículos científicos muy interesantes, y quizá más de lo que conviene a su esfera; y que aun esas mismas tintas rojas, verdes, etc., que tanto ofenden los ojos del Analista, al paso que son útiles, sirven también de recreo, pues debe saber, ya que lo ignora, que los resultados de las ciencias no sólo se precian por la utilidad que ofrecen a los hombres, sino por los juegos y entretenimientos inocentes que muchas veces les proporcionan.

Sí habrá ocurrido a mis lectores lo que a mí; y es, que cuando Sagra objecciona nuestros conocimientos científicos, no habla en particular de otra ciencia que de la química. Pues esto lo hace por envidia, siéndole muy doloroso que yo haya dedicado algunos ratos a su estudio, y que me haya valido de ella para poder conocer sus errores en esta ciencia.

“Por efecto de este mérito intrínseco, reúne el *Mensajero* muchos suscriptores en La Habana, cuando los *Anales* (les digo a ustedes en

secreto) sólo tienen 50 mal contados, incluyendo en este número los de todos los pueblos de la Isla, e islas adyacentes”.

Sagra insulta en este parrafito al país generoso donde habita, pues cuando se queja de que siendo malísimo el *Mensajero*, y bonísimos los *Anales*, aquél tiene muchos suscriptores, y éste muy pocos, claramente da a entender que esto sucede porque el pueblo habanero es un ignorante. No es ésta la vez primera que el señor D. Ramón nos ha hecho tan fino cumplimiento. ¿Y qué razón alegará para cubrir la falta de suscripciones en otros países? A fe, a fe que no ha sido por falta de diligencia, porque bien se han anunciado en Nueva York en la librería de los señores Lanuza y Mendia, y en Burdeos en la de Mr. Lavallo hijo; pero como los *yankees* y los franceses son también unos brutos, el señor D. Ramón no ha podido atrapar entre ellos ni un solo suscriptor.

Yo atribuyo esta falta a otros motivos. 1º A la mala conducta que ha seguido, pues estando odiado en Cuba, así de naturales como de peninsulares, la consecuencia es bien fácil de inferir. 2º Al modo con que quiso formar la suscripción, pues sin encomendarse a Dios ni al Diablo (y esto lo sé por confesión de parte), cogió la Guía de forasteros, y arreglado a este calendario, empezó a regar *Anales* en tales términos, que a pesar de haberse tirado, si mal no me acuerdo de 5 000 a 6 000 ejemplares, ya a los siete días no le quedaba ninguno al señor D. Ramón; pero no fue esto lo más particular, sino que vencido el primer trimestre, y habiendo destacado por las calles de la ciudad una cuadrilla de cobradores, estos infelices se vieron de repente abrumados con el peso de los *Anales*, pues no había casa donde no saliera un muchachito o un negrito con los papeles en la mano, diciendo: *A papá no le gustan; al amo no le gustan*; y entonces fue, cuando queriendo el señor D. Ramón detener la avenida de *Anales* que amenazaba inundarle la casa, se vio forzado a publicar un anuncio en el *Diario de La Habana*, diciendo que el que no quisiera ser suscriptor, no era necesario que los devolviese, sino que pasase una nota a la imprenta advirtiéndole que borrasen su nombre. Éste es el agravio que el señor D. Ramón nunca puede perdonar al público cubano.

3º Al mérito intrínseco de los *Anales*, pues desde el primer número, nuestro sabio entregó la carta. En él no sólo publicó la descripción de las cuevas de Yumurí tan celebrada por los redactores de la *Revista Enciclopédica de París*, sino otros artículos muy profundos de los que ahora prescindiré para volver mi atención a la parte *agrónoma*, pues siendo el señor D. Ramón el primero y único agricultor de la isla de Cuba, y además predicador de reformas, y enseñador de los ignorantes hacendados de aquella región, justo es que manifestemos los extraordinarios conocimientos *agrónomos* que desplegó en aquel número. En la página 9, hablando de las observaciones que pensó hacer sobre la caña de *cinta*, dice así: “pero el primer plantío que se hizo fue mal dirigido, y

hallándose la estación muy adelantada, cuando se me han franqueado nuevas cañas, he creído deber suspender el segundo, ocupándome en el ínterin de reunir cuantas noticias, etcétera”.

Se perdió el primer plantío, pero no por mala estación, sino por *mal dirigido*. Y ¿quién lo dirigió? Sagra. Luego Sagra, no sabe ni aun sembrar caña; pero es así, que no hay negro niguaje de los ingenios que no sepa sembrarla; luego en materias de agricultura, Sagra sabe menos que los negros de los ingenios. Dice también, que no pudo hacer el segundo plantío, porque ya la estación estaba muy adelantada: y ¿en qué mes dijo esto? en julio. Lo único que en la isla de Cuba impide el sembrar caña en cualquier estación del año, es la falta de lluvias; pero pasando por delante del Jardín Botánico, donde Sagra habita, una gran zanja que siempre está llena de agua corriente, y teniendo además, 10 o 12 negros a su disposición, pudo, y debió haber hecho inmediatamente el segundo plantío. Sagra, pues, si no lo hizo, es porque nada entiende del cultivo de la caña, y porque no quiere trabajar en ella.

Que no quiere trabajar, claramente aparece de lo que nos dice en el número 18, página 153: “Yo me proponía hacer un estudio riguroso del guarapo producido, así por la caña de Batavia, como por la amarilla de Otahití para deducir su riqueza respectiva en azúcar cristalizada y en mieles. Pero la falta de un pequeño tren me ha impedido continuar en las observaciones sobre este objeto”. Si no tenía tren, pudo a lo menos haber sembrado la caña y dándonos algunas ideas sobre su cultivo. Si no tenía tren, pudo haber cortado la caña, y llevádola a un ingenio de los que existen en las inmediaciones de La Habana. Pero la falta de tren no puede servirle de disculpa. ¿No dijo en el número 24, página 344 que “un trapiche de mano, un hornillo económico construido de barro, un par de calderas y unos cajones de madera son suficientes para fabricar azúcar?” ¿No recomienda este tren como fácil de conseguir por las familias? ¿No está entusiasmado por los adelantos de la agricultura? Pues, entonces, ¿por qué no lo tiene?, porque ni hace lo que dice, ni cumple lo que promete.

Pero volvamos al número primero. En el mismo artículo de la caña, página 10, después de citarnos al barón Humboldt, dice así: “Este dato es curioso, pero no ofrece la base que yo necesitaba para establecer comparaciones. No obstante, como un dato general deducido de la producción de varios ingenios, cuya extensión de terreno en cultivo es conocida, podía servirme, adopté el resultado medio de 1 500 arrobas de azúcar blanco y quebrado, como el producto de una caballería de tierra de fertilidad regular”. Decir que el resultado medio de una caballería de tierra de fertilidad regular en la isla de Cuba son 1 500 arrobas de azúcar blanco y quebrado, es uno de los más grandes disparates que se pueden proferir en materias de agricultura. Así fue, que escandalizados

los hacendados de tal absurdo, nuestro agricultor se vio en el caso de poner en el número 2, página 58, una nota aclaratoria; pero si disparate fue el primero, más disparate fue el segundo. Después de decir que aquel dato es el mismo que halló Humboldt, continúa así:

“Con este motivo debo decir, que ni aquel ilustre viajero ni yo ignoramos que hay terrenos de riego en la isla de Cuba que dan 3 y 4 000 arrobas de azúcar por caballería, pero como los resultados generales se deducen y *deben deducirse* dividiendo el número que representa la producción total por el que indica la extensión de terreno de cultivo, se infiere que *no es falsa la aseveración sentada*, como no lo sería hablando de la población de la Isla, el decir que a cada legua cuadrada corresponden 200 individuos, aun cuando en algunas porciones muy pobladas resulten 1 000, 1 500 o más para igual extensión”.

Contra esto digo: 1º Que el dato que citó Sagra, lo tomó de la obra de Humboldt sobre la isla de Cuba; y para cohonestar su ignorancia supone que su opinión coincide con la de tan ilustre viajero. 2º Que tanto éste como él ignoraban que en la isla de Cuba hubiese tierras que rindiesen por caballería 3 y 4 000 arrobas; pero con la diferencia que esta ignorancia es disculpable en Humboldt, que solamente estuvo de paso en la isla de Cuba; mas, no en Sagra, que a la larga residencia de algunos años en el país, fue el magisterio de la cátedra de botánica-agrícola, y continuamente se nos presenta como el agricultor más experimentado, ya aconsejando a los hacendados sobre la clase de cultivos que deben adoptar, ya dándoles reglas prácticas para que puedan dirigir sus trabajos. 3º Que la producción de 3 o 4 000 arrobas que toma Sagra como el máximo de una caballería de tierra, está muy lejos de serlo, pues hay muchas que rinden más de 4 000 panes de 30 a 35 libras. 4º Que este mismo máximo de producción que adopta, donde menos se puede encontrar es en los terrenos de riego de que habla, pues por lo mismo que es preciso regarlos, ya se conoce que no son muy fértiles. 5º Que en los ingenios de la isla de Cuba no se siembra caña en los terrenos de riego, pues esto donde únicamente se hace es en algunas estancias, cuya caña es de la llamada *criolla*, y destinada para comer; mas, no para hacer azúcar. 6º Que el término *medio* de una cosa es el resultado que se saca después de saber el máximo y el mínimo de ella, y Sagra absolutamente carecía de estos elementos para poder obtener aquel término. Si la Junta de auxilios instalada en La Habana en estos últimos años jamás pudo, no digo conseguir un resultado satisfactorio, pero que ni aun se aproximase a la verdad, ¿cómo pudo adquirirlo Sagra, que siempre está encerrado en su jardín, que no conoce nada de la Isla, y que no trata ni aun con los hacendados? Sagra, pues, viéndose cogido en la trampa, hizo esfuerzos por desenredarse, pero torpe y maniatado cayó en un abismo insondable.

“Esto prueba, sigue la Carta, que los *Anales* son un mal periódico”. Concedido, con sólo la adición de que se lea, no malo, sino *malísimo*.

“Desde el erudito y sabroso *Bartolo* hasta la fecha, siempre el número de suscriptores a los papeles públicos fue en La Habana, en razón directa de su mérito”.

Aquí vuelve a insultar al pueblo habanero, suponiéndole tan incapaz de apreciar las buenas producciones, que según el lenguaje del atrevido Analista, solamente gusta de papeles sucios y asquerosos. Insulta también a los editores del *Diario del Gobierno* y del *Noticioso* de La Habana; y como esta ciudad es la que marcha a la vanguardia de la civilización cubana, insulta, por consecuencia, a mis amigos los redactores de la *Aurora de Matanzas*, y a cuantos periodistas existen en la isla de Cuba; pero los insulta tan sólo porque todos cuentan mayor número de suscriptores que él. ¿Y un hombre que aparece ante el público bajo tan negros colores, se atreve a comparar el *Mensajero* con el *Bartolo*? ¿Cuándo ha leído él, ningún periódico ni más puro en sus ideas, ni más respetuoso en su lenguaje? Si en los descarríos de la imprenta hay algún papel que pueda parangonarse con el malhadado *Bartolo*, sin duda es el inmundo *Conservador de Madrid* de que fue redactor D. Ramón Sagra en la ÉPOCA CONSTITUCIONAL, pues así como aquél fue el primero que en La Habana empezó a profanar la libertad de escribir en 1820, así éste en la Península dio la señal de alarma para acometer y despedazar la reputación de sus compatriotas.

“En lo que ustedes, me parece, no andan acertados, es en limitarse a tirar chinitas a su redactor en varios números de su *Mensajero* (números 2, 27 y 41, etcétera.)”.

Es bien extraño que Sagra diga, que se le están tirando chinitas, cuando ya tiene en el pecho cuatro trabucazos, y el de ahora me parece que le dejará en la estacada. Sin embargo, él se refiere a los números 2, 27 y 41, del *Mensajero*; y así es preciso que examinemos qué espinas son éstas que han hincado tanto al señor D. Ramón. En el número 2, no hay otra cosa sino un aviso que di sobre una obra de botánica que estaba preparando en La Habana una señora; y si porque dije, que me dolía ver que esa obra fuese fruto extranjero, y no nacional, el señor botánico se dio por ofendido, *con su pan se lo coma*.⁶

6 El anuncio de aquella obra en agosto de 1828 le reimprimo aquí por nota por considerarle útil para la historia de las ciencias de Cuba. Dice así:

Obra preliminar a la botánica de Cuba

Con una sorpresa agradable hemos leído en el número 4º del *New York Farmer* correspondiente al mes de abril del presente año, la noticia de una obra que se ha de publicar en esta ciudad sobre los vegetales de la isla de Cuba. Grato nos es, que nuestro suelo empiece a ser el objeto de trabajos científicos; pero mucho más nos sería, que semejantes obras fuesen exclusivamente el fruto de un autor nacional que diese honor y gloria a

En el número 27, di también otro aviso sobre una *Flora habanera* que trataba de imprimir en La Habana D. José Antonio La Ossa. Allí recomendé los trabajos de este botánico, manifesté lo que había visto con mis propios ojos, y cité, para dar más peso a mi opinión, el irrefragable testimonio de mi caro amigo don Tomás Pío Betancourt, de quien dije entonces, y repito ahora, que puede llamarse por antonomasia el *botánico cubano*. ¿Hay en esto alguna ofensa contra Sagra? Ni siquiera lo mencioné. Su enojo, pues, no puede provenir de otra causa sino de que no le elogíé.⁷ ¿Y pude yo hacerlo sin quebrantar las leyes de un

7 He aquí el aviso que di en febrero de 1829, y que ahora publico con el mismo fin que el de la nota anterior:

Revisando los periódicos de La Habana pertenecientes al mes de enero, hemos encontrado un aviso que sin duda debe interesar a todos los amantes de las ciencias. Su objeto es la publicación de una obra intitulada, *Ensayo de una flora habanense*, en la que su autor don José Antonio de la Ossa se propone dar una noticia de las plantas que se encuentran en los caminos, bosques, y pueblos hasta la distancia de 30 leguas de La Habana; explicando al mismo tiempo sus usos comunes, virtudes medicinales, nombres vulgares, y correcciones de algunos géneros y especies, con inclusión de las plantas exóticas antiguas o recientemente introducidas de otros países y aclimatadas allí.

Cuando en nuestro número segundo anunciamos que una señora extranjera residente en La Habana pensaba imprimir en Nueva York una obra del mismo género; cuando entonces nos congratulamos de que la isla de Cuba empezase a ser objeto de científicos trabajos, pero sentíamos al mismo tiempo que estos trabajos fuesen el producto de talentos extranjeros; cuando parecía, en fin, que todos enmudecían y que aun se olvidaban de la gloria nacional, justo será que expresemos nuestro contento, al ver que un habitante cubano va a publicar en aquel suelo una *Flora Habanera*. Pero este contento no nace

la patria. Como quiera que sea, creemos que así la naturaleza de este trabajo como la persona que lo ejecuta, llamarán la atención de nuestros compatriotas sobre el artículo que insertamos.

“Hace muchos años que una señora se ocupa en dibujar y describir las plantas de aquella Isla interesante. Mr. Nathaniel H. Carter, secretario corresponsal de nuestra sociedad horticultural ha enviado de La Habana a Nueva York, tres volúmenes en cuarto de descripciones y dibujos. El color de las figuras es conforme al de las plantas vivas; y parece que no sólo se han ejecutado con propiedad, sino también con elegancia. La historia que acompaña a cada una de ellas, es breve, pero sentenciosa y comprensiva; y al mismo tiempo, contiene los hechos y circunstancias principales relativos a su producción. Esta obra hermosa e instructiva se debe a Mrs. Walstoncraft, y puede decirse, que sus láminas son exactamente iguales a las que embellecen el libro célebre de Sybilla Merian sobre los insectos de Surinon, y los vegetales de que se alimentan. La obra de Mrs. Walstoncraft se diferencia de aquélla, en que carece de la entomología, o historia natural de los insectos, pero es mucha más científica. La clase, orden, género y especie se determinan clara y distintamente, así conforme al sistema de Linneo, como al de Jussieu, poniendo muchas veces el nombre español, el sinónimo originario, o el común. Esta obra interesante se publicará, si tiene suscriptores y después de los felices resultados que han tenido las hermosas ediciones de Wilson y Bonaparte sobre ornitología, debe esperarse que una adición tan importante a la botánica, encontrará bastante patrocinio; y así llamamos sobre este objeto la atención al bello sexo”.

hombre de bien? Esto era imposible. Yo sabía que Sagra había dicho francamente la vez primera que estuvo en La Habana en 1821, que él no entendía una palabra de botánica, y debí darle entero crédito, porque él no tenía entonces interés en decir lo que no era. En aquella época, aun no se nos había aparecido en La Habana como catedrático de ciencias naturales, pues su primer arribo a aquella ciudad fue en 1820 a la sombra del señor Aguilar, factor de tabacos, quien le dio un empleo en este ramo. Además, yo sabía por Betancourt, que el nombre de Sagra era absolutamente desconocido en la clase de botánica de Madrid (lugar donde dice el señor D. Ramón que estudió la ciencia), y tan desconocido, que durante la larga residencia de Betancourt en aquella capital, jamás le vio asistir a las lecciones, ni jamás oyó hablar de tal individuo a ninguno de sus discípulos y amigos, ni menos a su digno catedrático el señor Lagasca; siendo de advertir, que aunque éste en sus conversaciones privadas hacía algunas veces mención honorífica de sus antiguos discípulos, Betancourt nunca le oyó pronunciar el nombre de Sagra. Mas, no se crea que yo me atengo a estos datos para fallar contra los conocimientos de ningún hombre. Sé muy bien, que muchos, sin haber pisado las clases, han llegado a ocupar un lugar distinguido en el templo de las ciencias; pero en el presente caso las circunstancias son muy diversas. Infero, pues, de las noticias que adquirí de la boca de Betancourt, y de la misma confesión de Sagra hecha en La Habana, durante su primer viaje a ella, que cuando fue nombrado de catedrático de botánica a principios de 1823, todavía no había estudiado ni pública ni privadamente la ciencia que fue a enseñar a la isla de Cuba.

del vano deseo de ver imprimir un libro; nace así de un principio más noble y elevado, y del convencimiento en que estamos de que La Ossa, tiene fuerzas para desempeñar su tarea. Constante en sus trabajos, prolijo en sus investigaciones, y dedicado por largos años al estudio de la botánica, La Ossa puede escribir con honor el libro que ha prometido; y aunque este aserto salga de la boca de unas personas cuyos conocimientos son pocos o ningunos en la materia, todavía se atreven a publicar así su opinión, porque han sido testigos de lo que exponen, y porque tienen en su favor el voto de un juez que bien puede llamarse por antonomasia el *botánico cubano*. Éste es don Tomás Pío Betancourt, natural de la ciudad de Puerto Príncipe, y con cuya amistad se honra mucho, uno de los redactores del *Mensajero*.

Muévenos a escribir este artículo, un sentimiento de justicia, porque así tal vez contribuiremos a fijar la opinión acerca de los conocimientos botánicos de un hombre contra quien por un fatal error no han dejado de existir de cuando en cuando, conceptos poco favorables; muévenos el deseo de que la isla de Cuba vaya adquiriendo un caudal científico con que permutar las producciones literarias de la sabia Europa; muévenos, en fin, el laudable empeño de presentar a la juventud modelos que la estimulen al trabajo, para que llegue el gran día en que Cuba se levante en el orbe literario, hasta la altura en que hoy se halla por sus relaciones mercantiles.

Hoy tengo el sentimiento de decir, que la muerte de La Ossa frustró la publicación de esta obra interesante.

A estos hechos reunía yo otros de que fui testigo. Cuando Betancourt regresó de Europa a La Habana en 1823, me incitó a que tomase con él algunas lecciones de botánica, y accediendo yo gustoso a su invitación, me reunía con él todas las mañanas y las tardes para hacer algunas excursiones, siendo el Jardín Botánico el lugar de preferencia, con cuyo jardinero, que era un francés, tenía ya amistad Betancourt. En una de esas tardes fue cuando éste y yo vimos a Sagra por la vez primera; y como uno fuese catedrático, otro aficionado y otro discípulo, he aquí que convenimos en reunirnos todas las tardes en el jardín, para trabajar botánicamente. Volvimos Betancourt y yo a las 4 de la tarde del siguiente día, y ya encontramos a Sagra con una mesa puesta en el corredor que cae al campo de Marte, cubierta de plantas y de libros, y para dar una prueba de sus conocimientos, le dijo a Betancourt (sin duda, porque ignoraba el hombre que tenía delante), que ya había determinado una planta, y que ésta era una *bignonia catalpa*. Veremos, le contestó Betancourt, y acercándonos todos tres a la mesa, cogió Betancourt la planta determinada por Sagra: pero apenas la hubiese visto, cuando le dijo, esto no es *bignonia*, y comparándola con las descripciones de Linneo y otros autores, se encontró que difería tanto de esa planta que no guardaba con ella la más leve semejanza. Equivocación tan grosera no pudo menos de llamar la atención de Betancourt y mía; pero prosiguiendo en la determinación de otra planta, muy pronto se descubrió que ignoraba hasta la nomenclatura. Betancourt conociendo entonces que no tenía compañero, continuó solo en su tarea, mientras Sagra, pálido y trémulo, ya cogiendo, ya soltando las plantas, ya abriendo, ya cerrando el Linneo, ora haciendo esta o aquella pregunta, ora pensativo y silencioso, así pasó toda aquella tremenda tarde. A los tres o cuatro días después de esta escena procuró Betancourt sacarle al jardín, y llevándole a uno de los cuadros, empezó a preguntarle: ¿conoce usted esta planta? Y Sagra respondió, no. ¿Conoce usted aquélla?, tampoco, —¿y ésa?, tampoco, —¿y la otra?, tampoco; y ninguna, ninguna, ninguna. Sagra hubiera podido sacar algún partido de Betancourt, pero en vez de aprovecharse de las lecciones que con gusto le hubiera dado en el secreto de la amistad, empezó a desviarse de él, hasta que ya por último le huía. En la ciudad de Puerto Príncipe reside D. Tomás Pío Betancourt; y si alguno quiere cerciorarse de cuanto acabo de decir, que tome la pluma y le pregunte.

Con semejante hombre a la cabeza del jardín, ¿qué frutos se podían esperar? Así es, que la patria todavía no ha visto realizada ni una sola de las muchas esperanzas que concibió con el establecimiento de la Cátedra de Botánica. Vergüenza da decir, que el jardín está desierto, y que mientras su director nos anuncia y recomienda con descaro sus desvelos y sacrificios en obsequio de la isla de Cuba, no hay siquiera un solo estudiante que se siente en los bancos de su clase. No se atribuya, no, tan

mísera condición al desaliento de la juventud, pues ella tiene dadas pruebas suficientes de que sabe sobresalir en las artes y las ciencias. Si hoy desconoce los elementos de aquella ciencia, culpa es del hombre que se puso a dirigirla, pues no dándole lecciones de botánica descriptiva, como debió de hacerlo, sino de rasgos inconexos de fisiología vegetal; echándole arengas de astronomía mal copiadas de las obras de La Place, para conjurar el cometa que en 1825 apareció sobre nuestro horizonte; haciéndose unas veces muy recargado de negocios, y pretextando otras, achaque y dolencias; sacándola, en fin, al público en 1825, no para que luciese en el estadio en que estaba acostumbrada a campar, sino para hacerla revolver con encogimiento y embarazo en el estrecho circo en que la puso, así la desalentó y ahuyentó de un lugar que parecía destinado a ser el templo donde todos nos reuniésemos a tributar culto a Minerva.

“Si francamente, así prosigue, se inscribiesen ustedes en la lista de los enemigos del señor Sagra (que a fe no es poca)”.

¿Y por qué no lo es?, porque desde que llegó a la isla de Cuba, siempre ha querido deprimir el mérito de los hombres que son acreedores al aprecio y estimación pública; porque ha ofendido a corporaciones ilustres; porque ha faltado al respeto a todas las clases de la sociedad; porque ha ultrajado a la juventud; porque ha sido ingrato con sus bienhechores; porque ha pintado el país que le da *pan y honra*, no con los colores de un pueblo ilustrado y generoso, sino bárbaro y vengativo; porque está, en fin, poseído de la cruel pasión de la envidia, y el mérito de cualquier hombre es a sus ojos un crimen imperdonable. Éstas y no otras, éstas son las causas porque hoy se mira tan odiado y abatido.

Pero si en medio de tan fatal situación, piensa que yo soy uno de sus muchos enemigos, debo decirle que se engaña. Mi corazón es más noble de lo que él cree; y lejos de aborrecer y perseguirle, le compadezco como a un ser muy desgraciado. ¡Pueda esta lección servirle de ejemplo saludable, y arrepentido de sus errores, reconciliarse sinceramente con la patria y con sus hijos!

Ved aquí una conclusión feliz para este artículo; pero ahora me acuerdo que ofrecí hacer el análisis de una o dos de las producciones originales de Sagra y también manifestar que este señor tiene cierto empeño en ocultar algunas de sus obras. Lo primero ya no puedo hacerlo, porque empeñado en la lucha, me dejé arrastrar de su ardor, y sin advertir el campo que había corrido, me encuentro ahora sin terreno donde poder dar un paso, pues que están ya ocupadas todas las páginas del *Mensajero*. Diré, sin embargo, en cuanto a lo segundo, que Sagra, anunciándonos el cumplimiento de una de sus profecías en una nota al número 25 de sus *Anales*, página 344, se cita a sí mismo, y se le escapan estas palabras: “se me permitirá citar lo que dije en octubre de 1824, en el *primer papel* que he publicado después de mi llegada de Europa”. Este papel es la oración inaugural que leyó el día que

tomó posesión del Jardín Botánico; pero a mí me consta, que él publicó a fines de 1823, existiendo todavía la Constitución, una memoria que dedicó a la Sociedad Patriótica de La Habana, en la cual hizo, por medio de una nota, mención muy honorífica de los diputados a Cortes por la provincia de La Habana, incluyendo entre ellos al *hombre oscuro*. Extraño sin duda es, que un sabio tan sediento de reputación y gloria literaria, trate de ocultar y hundir en el olvido la primera producción de sus talentos que consagró a la patria después de su segundo viaje: ¿y qué motivos pudieron impelerle a seguir tan anómala conducta? Que los adivine el lector; que yo al indicarlos, solamente quiero dar a entender a Sagra, que ora se presente con las armas de un caballero, ora con los puñales de un asesino, siempre encontrará un campeón denodado en

JOSÉ ANTONIO SACO

No era de esperar, que el señor Sagra guardase silencio sobre un papel como el que se acaba de imprimir. Así fue que contestó; pero no bajo su firma, sino tomando el anónimo de *Unos amigos de la buena opinión habanera*. Luego que leí su *Contestación*, y mientras preparaba mi réplica a ella, publiqué lo que sigue en tono burlesco.

Nueva York, diciembre 16 de 1829

PREMIO IMPORTANTE

Ha llegado a mis manos un folleto recién impreso en La Habana, que se intitula *Contestación al número séptimo del Mensajero semanal de New York*. Mas, como este folleto, cuya impugnación verá pronto la luz pública, dista mucho de ser lo que su título anuncia; yo, que no quiero que el señor Sagra quede tan desvalido y desamparado, y sin un patrono que le defienda, llamo y convido a las plumas nacionales y extranjeiras para que salgan a socorrer en sus cuitas a un BOTÁNICO PERSEGUIDO. Al que tan noble tarea desempeñare contestando a dicho número séptimo del *Mensajero*, se le premiará con *el título de alumno de mérito de la clase de botánica agrícola⁸ dirigida por don Ramón Sagra, y con un tomo en folio que contenga todas las obras y Memorias secretas de este ilustre autor*. Es de advertirse, que el tomo en folio será ricamente empastado en pellejo de verraco bayamés,⁹ pues para tales casos conserva algunos de primera calidad.

JOSÉ ANTONIO SACO

8 Esto alude a que en ella no había ni un solo discípulo.

9 Saco nació en Bayamo, y en los montes de la jurisdicción de aquella villa abundan los verracos cimarrones o montaraces.

**IMPUGNACIÓN POR DON JOSÉ ANTONIO SACO
A UN FOLLETO RECIÉN IMPRESO EN LA HABANA,
E IMPROPIAMENTE TITULADO: CONTESTACIÓN
AL NÚMERO SÉPTIMO DEL *MENSAJERO SEMANAL*
DE NUEVA YORK**



Advertencia

Después de haber concluido esta *Impugnación*, conocí que a la demora indispensable, ocasionada por la falta de algunos datos y documentos que pedí a la isla de Cuba, agregaría la de la imprenta, si quisiese publicar íntegro todo mi trabajo. Esta consideración y la de que el señor Sagra ha tocado en su folleto puntos enteramente nuevos y extraños a nuestra controversia, me han sugerido la idea de dividir en dos partes mi refutación, abrazando en la primera todos los argumentos con que él pretende desvanecer los cargos que le hice, en el número séptimo del *Mensajero*; y reservando para la segunda, cuanto dice con relación a las materias políticas, y títulos de sabiduría con que piensa salir triunfante. No piense, no, ni por un momento, que éste es un subterfugio a que apelo para sacar el cuerpo a esas cuestiones. Bajo la prensa está ya la segunda parte, y bien puede estar seguro el señor Sagra, de que cuando la primera llegue a sus manos, ya aquélla irá navegando para el punto de su destino.

Nueva York, enero 10 de 1830.

Tal es la advertencia que precedió a la réplica que hice al segundo papel del señor Sagra. Entonces fue conveniente y aun necesario decir y probar muchas cosas para contener y corregir las demasías de aquel señor; pero siendo ya muy diferentes las circunstancias, he juzgado oportuno suprimir, no sólo muchos párrafos, sino aun artículos enteros de mi *Impugnación*.

IMPUGNACIÓN, ETC.



PARTE PRIMERA

Que el autor del folleto que impugno, es el catedrático de botánica agrícola D. Ramón de La Sagra, cosa es tan cierta y tan evidente, que en la vasta población de la ciudad de La Habana, no hay un solo habitante que ponga en duda esta verdad. Conociendo cuan imposible le era rebatir los hechos y argumentos que presenté, tomó el partido de esconder la cara, y suponiendo que salían a su defensa individuos cuyos nombres no aparecen ante el público, salta de nuevo a la arena, no con las armas de un atleta que confiado en sus propias fuerzas viene cuerpo a cuerpo con su contrario, sino rodeado de padrinos, disparando dardos envenenados, y cubierto con el escudo del poder y la autoridad. Con sumo desprecio de los primeros, sin temor a los segundos, y con acatamiento hacia los terceros, daré principio a esta Impugnación; y destruidos que sean cuantos sofismas se han podido inventar en una causa mal defendida, cargaré de nuevo a mi contrario para acabar de confundirle.

Apenas da Sagra el primer paso, cuando ya le vemos hocicar. Intitula a su folleto, *Contestación al número séptimo del Mensajero Semanal de New York*, y por cierto que nada se encuentra en él, que corresponda a ese título. Hubiérale llamado, *elogio inmodesto y ridículo de los pretendidos méritos de D. Ramón Sagra*, entonces sí le habría dado su nombre verdadero; porque ¿dónde está la contestación a tantos cargos como le hice, a tantos errores como demostré, y a tanta jactancia que le saqué a la pública vergüenza? Un resumen de todos los puntos sobre que ha guardado el más profundo silencio, dará a mis lectores la prueba más convincente de cuanto acabo de decir.

Puntos no contestados y razones de Sagra para su silencio

1º Yo acusé a Sagra de incapaz, porque, a pesar de haber sido redactor del *Conservador de Madrid*, EN TIEMPO DE LA CONSTITUCIÓN, y de serlo hoy de los *Anales* en la isla de Cuba, todavía no sabe cuáles son la

naturaleza y límites de un periódico, ni tampoco los deberes de un redactor.

2º Acusele de incapaz, porque habiéndosele demostrado la multitud de errores que contenía su crítica envenenada sobre las poesías de Heredia, no se atrevió a responder ni tan sólo a una de las justas observaciones que se le hicieron.

3º Acusele de incapaz, por haber dicho en los *Anales* que la carencia absoluta de análisis químicos practicados en Cuba, sobre los principios inmediatos recientemente obtenidos de los vegetales, le había precisado a dejar sin concluir la historia de las plantas cubanas.

4º Acusele de incapaz, porque su conducta comparada con la de varios profesores de La Habana, ofrece el contraste más triste y más lamentable.

5º Acusele de incapaz, porque habiendo publicado en 1825 un papelucho sobre cometas mal extractado del *Sistema celeste* de La Place, y tenido el valor de decir, que no podía hacer varias observaciones sobre el que entonces se hallaba en nuestro horizonte, porque carecía de los instrumentos necesarios, mi caro amigo don José de la Luz y Caballero, después de haberle combatido sus errores, le advirtió que en la imprenta del *Diario del Gobierno* encontraría a su disposición todos los que necesitase. Sagra, empero, ni pasó por aquella oficina, ni hizo observación alguna astronómica, ni menos contestó una sola palabra.

6º Acusele de incapaz, por el mal desempeño en la redacción de sus *Anales*, pues inserta en ellos como artículos principales los catálogos de los libros más comunes que se hallan a la venta en las librerías de París, Londres y otras ciudades; y también los anuncios de hachas, picos, azadones y otros instrumentos que se hallan en las tiendas de La Habana.

7º Acusele de incapaz, por no haber entendido las claras y terminantes palabras del número 40 del *Mensajero*, pues aseguró que habíamos salido a defender a Moratin, cuando sólo nos limitamos a presentar los efectos perniciosos que el espíritu de secta produce en la literatura.

8º Acusele de incapaz y de inexacto en sus asertos, por haber afirmado que las Memorias que se hallan de venta en algunas librerías de La Habana, ya no deben reimprimirse en un periódico que se publica en un país extranjero; y por haber supuesto que esas Memorias fueron varias, cuando solamente fue una; a saber; la del análisis de las aguas de San Diego por D. José Estévez.

9º Acusele de incapaz, por no haber conocido la utilidad que pueden tener, y efectivamente tienen, las tintas de varios colores, ni tampoco hecho distinción entre experiencias, cuyo fin es a veces la utilidad, y otras las recreaciones inocentes.

10º Acusele de incapaz, en el ramo de agricultura, porque él mismo confiesa que no supo dirigir un plantío de caña, porque no supo cuál era

el tiempo en que ésta se siembra en la isla de Cuba, y por haber dicho primero, que una caballería de tierra de fertilidad regular; sembrada de caña, rinde en aquel país 1 500 arrobas de azúcar; y asegurado después, que el máximo de la producción se encontraba en los terrenos de riego, y que este máximo era de 3 o 4 000 arrobas por caballería.

11° Acusele de incapaz, por no haber podido hacer las observaciones y experimentos que prometió sobre el cultivo y guarapo de las cañas de Batavia y de Otahití.

12° Acusele de incapaz, por haber ahuyentado la juventud del Jardín Botánico, con sus rasgos inconexos de fisiología vegetal, con sus afectadas ocupaciones, y con las mezquinas conclusiones que ofreció al público en 1825.

13° Acusele de ingrato, por los pasos que dio con el señor Quintana y con uno de los hombres a quienes llamó oscuros en su famosa carta del número 26 de los *Anales*.

14° Acusele, en fin, de haber dicho estudiadamente en la página 344, número 25 de los *Anales*, que la oración inaugural que leyó en 1824 fue el primer papel que publicó después de su llegada de Europa; siendo así, que a fines de 1823, existiendo todavía la CONSTITUCIÓN, dedicó a la Sociedad Patriótica de La Habana una Memoria en que elogió altamente a los TRES ÚLTIMOS DIPUTADOS A CORTES por la provincia de aquel nombre, en cuyo número está ese mismo hombre oscuro ultrajado ahora por él.

Tales son las acusaciones que hice a Sagra en el número séptimo del *Mensajero*, y tales son las mismas que ni siquiera se ha atrevido a mencionar. Y en medio de tan profundo silencio, ¿habrá quien diga que ese folleto puede llamarse contestación al número séptimo?

Sagra no pudiendo contestar a los argumentos con que demostré su incapacidad, particularmente en materias de agricultura, supone en la nota primera a la página primera de su folleto, que ellos recaen sobre artículos que se han inserto en los *Anales* bajo el anónimo del *Ermitaño*; y que como el redactor no ha confesado que son suyos, es ridículo cuanto yo diga. No es cierto, que los artículos en cuestión sean anónimos: firmados están por el mismo Sagra, y en ellos se encuentra a cada paso el *Yo, mis observaciones, mis ensayos*, etc. Para tener estas disculpas, Sagra oculta siempre la cara. Los cargos que yo le hice, son graves, y comprometida su reputación literaria bien debió salir a defenderla.

Sagra tampoco es consecuente en los motivos que expone para disculpar su silencio. Dice al principio del último párrafo de su folleto, “que no entrará en el examen de todas las necedades y comentarios que amontona Saco, para demostrar que Sagra es un ignorante y un charlatán, pues el público no será seducido por las falsedades de Saco”. Resulta,

pues, según este párrafo, que él calla, porque mis razones son necedades, y el público no será seducido: mientras, según la primera nota ya citada, su silencio proviene de otra causa muy distinta, cual es, que los artículos impugnados por mí, se insertaron en los *Anales* bajo el anónimo del *Ermitaño*. Mas, yo quiero concederle la consonancia de ambas razones, ¿cuál es el fundamento que tiene, para decir que son necedades las pruebas presentadas por mí? Y si lo son, ¿por qué no las manifiesta para que el público juzgue de ellas, y yo aparezca a sus ojos como un impostor e ignorante? ¿No dijo al principio de su *Contestación*, que hay asertos cuya falsedad necesita ser demostrada para no dejar fundamento alguno a la mordacidad de la envidia? Y el cargo que le hice sobre su conducta en Madrid entre el señor Quintana y uno de los hombres a quienes ultrajó en su Carta, ¿no es aserto cuya falsedad necesita ser demostrada?, y todos los datos y razones con que manifesté claramente sus errores en materias de agricultura, y en cuyo ramo es nada menos que todo un Catedrático, ¿no son también asertos cuya falsedad necesita ser demostrada? Sí, lo necesitan: pero Sagra calla; y calla porque conoce que no puede rebatirlos.

Laméntase amargamente de que yo me hubiese dirigido a su persona, y da por primera razón, que él no mencionó en su Carta los nombres de los redactores del *Mensajero*.

Mas, yo pregunto a Sagra: ¿quién es uno de los redactores de este periódico? José Antonio Saco. Luego habiéndose Sagra dirigido indistintamente a aquellos, que no son sino dos, es evidentísimo que también se dirigió a José Antonio Saco; y suponer que mi reputación social y literaria no fue ultrajada en aquella insolente carta, tan sólo porque no se estampó mi nombre, es un absurdo tan despreciable, como si yo, acusando de incapaz al catedrático actual de botánica-agrícola de La Habana, quisiese dar a entender que no me dirijo a don Ramón de La Sagra. No cabe en éste ninguna disculpa, puesto que sabía, y sabía muy bien, que yo era uno de los redactores del *Mensajero*; y si lo ignoraba, su falta fue entonces mayor, porque tuvo el arrojo de hacer imputaciones ofensivas a personas de cuya conducta pública y privada no podía juzgar, por lo mismo que no las conocía.

Da por segunda razón, que aquella carta fue firmada por el *Ermitaño del campo de Marte*. ¿Y quién es este *Ermitaño*? don Ramón Sagra. don Ramón Sagra, pues, fue el autor de aquel insultante papel. Y si no lo fue, ¿por qué se quiere escudar con vanos subterfugios? ¿Por qué no dice francamente que no es suyo? ¿Por qué, cuando yo se lo atribuí desde el número 6º del *Mensajero*, no advirtió al público que él no era su autor? Es, pues, innegable, que el *Ermitaño del campo de Marte* no es otro que don Ramón Sagra, y como hace algún tiempo que he aprendido a estimar las cosas por lo que valen, y no por lo que suenan, eché a un lado nombres

supuestos, y dirigiendo mi asalto contra el hombre que me había ofendido, le arranqué la máscara con que pensaba ocultarse, para que sufriese a cara descubierta el escarnio y la vergüenza pública. Respétese el nombre de un escritor, cuando éste por modestia o por otros motivos racionales no quiere aparecer ante el público; cuando empeñado en la defensa de una buena causa, la revelación de su nombre, lejos de producirle alguna ventaja, pudiera causarle amargos sinsabores; cuando corrigiendo los vicios, o atacando los abusos, el descubrimiento de su persona pudiera traerle su ruina y perdición. En tales casos y otros semejantes, el nombre de un escritor debe ser sagrado e inviolable; pero cuando se aparta de tan rectos fines; cuando sólo emplea su pluma en denigrar a ciudadanos esclarecidos, en mancillar la conducta de hombres puros e integérrimos, en ofender ingrato a la patria que generosa le sustenta; cuando sólo, en fin, se emplea en derramar por todas partes la vil ponzoña que le ahoga, un escritor tal está fuera de todas las reglas establecidas por la cortesanía y delicadeza, es indigno de toda consideración personal; pues su conducta es semejante a la de un salteador disfrazado, que atacando con puñal en mano la vida y la fortuna del pacífico viajero, quiere buscar su impunidad en el silencio de su nombre, y reclamar su descubrimiento como una violación de sus derechos.

Ni adquirirá ningún fuero ese escritor porque aparezca bajo su firma, insultando a su placer a todos los que sean el blanco de sus pasiones. El orden público y la moral exigen que se castigue a todo delincuente, ya por medio de las leyes, ya de la opinión; y como el imperio de aquéllas no puede alcanzar a todos los delitos, menester es buscar en ésta un nuevo freno que contenga a todos los transgresores. Pero si ni éstos ni aquéllos se denuncian al público, ¿cómo podrá la opinión ejercer su saludable influencia? Véase, pues, la necesidad de acusar y de perseguir ante este tribunal inflexible a todo escritor que quiere labrar su reputación y su fortuna sobre el descrédito y la ruina de los demás hombres. Pero ¿cómo acusarle, sin determinar expresamente las faltas o delitos que ha cometido? ¿Ni cómo perseguirle si no se producen las pruebas de éstos? Quiero acusar de charlatán a un hombre que se empeña en pasar por sabio con mengua de los demás; quiero acusar de ignorante a un público profesor; ¿qué haré en tales casos? ¿Me será prohibido usar de las palabras *charlatán e ignorante*? Arrástrase un criminal hasta el santuario de la justicia; llámasele allí, ladrón, asesino: mil y mil veces resuenan estos nombres en los oídos del tribunal; pero éste lejos de darse por ofendido, los considera como necesarios para descubrir la verdad, y llegar al fin benéfico de la ley. Esta y no otra es la conducta que debe seguirse en las acusaciones que se someten a la opinión pública; y esta y no otra será la que yo seguiré en las presentes circunstancias.

Puntos mal contestados por Sagra

Si despreciables son las excusas que ha dado para disculpar su silencio, todavía son más impotentes los esfuerzos que ha hecho para destruir las pruebas con que le castigué. Paréceme conveniente ir presentando uno a uno esos puntos, pues de esta manera, el lector se penetrará mejor de mis razones, y podrá juzgar con más exactitud.

PLAGIO

Yo acusé a Sagra de *plagiario*, por haber publicado como propio, y dedicado a la juventud habanera en 1821, un discurso sobre la clasificación de los conocimientos humanos inventada por Kant: pero Sagra desfigura este cargo, y dice que *yo di a entender que él copió* de unas *Crónicas* de Madrid impresas en 1819, el discurso que en 1821 dedicó a la juventud habanera.

No *di a entender*, porque claramente le dije que era un *plagiario*, ni menos usé de la palabra *copiar*, pues sé muy bien, que ni todos los plagios consisten en *copias*, en razón de que pueden robarse los pensamientos, cambiando las palabras del autor; ni siempre que se *copia*, hay *plagio*, pues es preciso, además, que el escritor se quiera apropiarse las *copias*; resultando de aquí la diferencia entre *copiante* y *plagiario*, y entre *copia* y *plagio*. Yo lo que dije fue, que el discurso que Sagra había publicado en La Habana como suyo propio, ya había sido impreso en las *Crónicas* de Madrid en 1818 o 1819; y aunque sabía muy bien que estaba firmado por él, no quise expresar esta circunstancia, porque en su silencio consistía el lazo que le tendí, revelándome de la prueba de presentar las *Crónicas* para convencerle del *plagio*. Mas, ya que ha confesado, que en ellas publicó el discurso, no como suyo sino como de Kant, resulta, que si en La Habana reimprimió ese mismo discurso, no como ajeno, sino como propio, el plagio está probado; y he aquí lo que hizo Sagra. Yo me hallo lejos de la patria, y así no puedo presentar ahora el periódico en que se insertó; pero pues Sagra se halla allí, y su reputación literaria está vulnerada con la acusación que le he hecho, tócale por las leyes del honor, producir ante el público ese mismo periódico para que se vea, si el discurso que dedicó a la juventud habanera lo ofreció como suyo o como de Kant. Este plagio fue tanto más grave para el ladrón, y tanto más injurioso al pueblo cubano, cuanto aquél había confesado en Madrid, que el discurso era ajeno; y atreverse después en La Habana a venderlo como suyo, era no sólo suponer que en ella se desconocían las obras de Kant, pero aun lo que un año antes había circulado en los periódicos de la capital de la nación.

Tiene Sagra el aliento de decir, que *acometió la dificultosa empresa de dar a conocer a La Habana la filosofía alemana*. ¿Y en qué

suelo dice esto? Dícelo en un país donde había desde entonces centenares de jóvenes a quienes eran familiares las ideas de Bacon, Locke, Condillac, Tracy, y de cuantos otros han escrito sobre la materia: dícelo en un país donde cualquiera de esos jóvenes podía enseñarle los mismos conocimientos que él pensaba difundir: dícelo, en fin, en un país donde existe la clase de filosofía del Colegio de San Carlos, y que sea cual fuere la parte que yo haya tenido en ella, es forzoso confesar, que no cediendo la palma a ninguna de la nación, ha sido el ornamento de La Habana, y la gloria de la isla de Cuba. Lectores, perdonadme esta efusión de mis sentimientos; pero perdonádmela en obsequio de la justicia y del mérito violentamente ultrajados.

Yo no puedo proseguir sin hacer una indicación sobre la cita contradictoria y maliciosa de Sagra, cuando dice, que “habiendo llegado a La Habana, insertó en un *Diario* el discurso *inédito* mencionado”. *Inédito* es una palabra derivada del verbo latino *edo*, que significa *dar a luz*, y de la preposición *in*, que en el presente caso equivale a *no*; por consiguiente, *discurso inédito* será aquel que no se haya publicado; y como Sagra confiesa que el suyo se insertó en las *Crónicas* de Madrid, resulta, que al paso que se contradice, manifiesta muy a las claras que no sabe ni aun lo que significa aquella palabra. No nos venga con que la aplicó en el sentido de que el discurso no se había impreso en La Habana, pues en tal caso diríamos, que las obras que están de venta en las librerías de aquella ciudad, son *inéditas*, tan sólo por la circunstancia de que allí no se han impreso; y a ningún hombre que esté cuerdo, podrá ocurrirle tal desatino. Es también maliciosa, porque supone que el discurso se insertó a principios de 1821 en un *Diario*; mas, como esta palabra es aplicable a cuantos periódicos se publican *diariamente*, y además hay en La Habana uno que se distingue de los otros con aquel nombre particular, el señor don Ramón quiere jugar con este doble sentido para llamar la atención del público sobre este último periódico, y ver si se escapa de que le descubran el plagio. Pero éste es un recurso miserable, pues debo advertir que el discurso no se insertó en el *Diario de La Habana*, sino en un papel, que según decía, era redactado por el teniente coronel don José Antonio Roca Sancti Petri, y que si mi memoria no me engaña, llevaba por título: *El Indicador*. Ahí, ahí es donde se encuentra el delito, y ahí, ahí es donde yo remito al público. Debo también advertir, que este *Indicador* no es el que corría a cargo de la imprenta de D. Antonio Valdés.

CUEVAS DE YUMURÍ

Discúlpase Sagra de la amarga censura que le hizo la *Revista Enciclopédica de París* sobre la descripción de las cuevas de Yumurí, dicen-

do, que el censor se equivocó, “*pues quería hallar un artículo de Geología en un párrafo de pura sensibilidad*”. Vamos a cuentas, señor *Sensible*. En primer lugar: el instituto de los *Anales* no es para dar entrada a artículos sensibles, sino científicos o de la especie que indica su título. En segundo, que aun cuando la diese, jamás sería para sacar de su esfera a los artículos científicos, desnaturalizarlos y convertirlos en sensibles. En tercero, que habiéndose publicado la descripción de las cuevas en el primer número de los *Anales*, el ánimo del redactor fue manifestar la riqueza de sus conocimientos; y para hacer ver que también los poseía en aquel ramo, nos regaló con un buen trozo geológico. En cuarto, que aunque su publicación no se hubiese hecho en el primer número sino en el último, del tenor de la misma descripción aparece, que la hizo como geólogo y no como *sensible*. Así se anuncia en el exordio. “El dibujo y la lectura no eran mis únicas ocupaciones en los molinos de tabaco: la fecundidad de la naturaleza me convidaba a su examen, y la belleza de los insectos me excitaba a reconocerlos. Hacía, pues, mis excursiones en su busca con el objeto de reunir materiales para la obra que meditaba... En una de las ocasiones que bajé a Matanzas, me hablaron de las cuevas situadas cerca del río Yumurí, a una legua de la ciudad. Esta noticia avivó mi curiosidad, y se ofrecieron a satisfacerla, etc.” Absténgome de hacer comentarios sobre este ridículo exordio, porque ya desde el número séptimo del *Mensajero* le tributé sus merecidos elogios; pero si simple lectura basta para conocer que Sagra visitó las cuevas, no con el corazón de un *sensible*, sino con los ojos de un *naturalista*. Más adelante dice: “Nos ocupamos desde luego en la provisión de cuerdas, antorchas, *martillo*”. ¿Y para qué era éste? Sin duda que para romper los minerales que quería examinar, como lo indican aquellas palabras, “*me llenaba de papel los bolsillos para petrificaciones que recogiese*” a la manera que Sancho proveyó sus alforjas, cuando tomó la derrota de la famosa cueva de Montesinos. Emprendido que hubo la navegación “por el sombrío Yumurí, observo que de sus márgenes elevadas colgaban graciosos y floridos *festones de ebanisterías*, y de *ruselia sarmentosa* y de *aguinaldos matizados*...” Y yo también observo, que ya aquí se le había excitado al señor don Ramón la *sensibilidad* botánica; pero como luego que saltó en tierra, encontró “*el terreno erizado de madreporas y corales litofitos*”, se vio en el caso de *madreporear*; bien que habiendo entrado inmediatamente en las cuevas, y “*empezado a reconocer estalactitas, y una galería matizada de incrustaciones calizas de una blancura incomparable*”, tuvo ya que *geologizar*; y para hacerlo con más primor pidió “*a uno de los guías un martillo y una soga*”, y atándose cual otro don Quijote cuando bajó a la mencionada cueva, no sobre el arnés, sino sobre el jubón de armar, “*descendió a varios pendientes y cortaduras, y recorrió toda aquella vasta gruta*”.

Y después de haber ostentado tan varios conocimientos, ¿se atreverá a repetir que describió las cuevas como *sensible* y no como naturalista? Es menester mucha indulgencia para creerlo. Concluyamos, pues, que la tal descripción es una de aquellas piezas geológicas que en América y en Europa contribuirá siempre a colocar su digno autor en el rango de los *naturalistas* más eminentes del siglo XIX.

Argumentos de Sagra para probar que estudió botánica en España

He aquí uno de los artículos de mi *Impugnación*; pero como la reproducción y refutación de tales argumentos ya hoy no tienen interés, sólo reimprimiré uno, cuya naturaleza es puramente científica. Dice así:

Sagra, siendo estudiante, hizo frecuentes excursiones por las montañas de Galicia, donde descubrió por primera vez la propiedad fosfórica en el feldespató.

Y dado que hubiese hecho tales excursiones, ¿se infiere acaso de ellas que hubiese estudiado botánica? ¿No pudieron haberle llevado la curiosidad, el ejercicio corporal, y otros motivos que no tengan la más leve relación con aquella ciencia? Si todos los que recorren las montañas, lo hiciesen solamente en busca de vegetales, entonces nos veríamos en el caso de conceder el nombre de botánicos aun a los prófugos que buscan un asilo en aquellos lugares. Pero mis excursiones, me dice Sagra, fueron científicas, puesto que descubrí la propiedad fosfórica en el feldespató. Sea enhorabuena; mas, de aquí tampoco se sigue que hubiese estudiado botánica, porque un hombre bien puede saber más mineralogía que el célebre Haüy, y no conocer, sin embargo, ni una sola planta. Si el deseo de determinar éstas fue lo que le llevó a las montañas de Galicia, ¿por qué no nos habla de vegetales que encontró o descubrió, así como lo hace respecto de su descubrimiento fosfórico?

Sin duda que nos habla de éste para recomendarse, y hacernos creer que no sólo es botánico, sino mineralogista: y como también es catedrático *nominal* de esta ciencia, estoy en el caso de manifestar que el descubrimiento que cita, aun cuando fuese cierto, no puede darle el título que ambiciona.

Yo siento no tener a la mano los números 60 y 61 de las Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, en que publicó su descubrimiento; pero, ya que me es imposible conseguir las para el fin que me propongo, tendré que buscar mis razones en otra fuente.

Mucho se engaña el señor Sagra si cree, que los descubrimientos son siempre la escala por donde se ha de medir el mérito científico de los hombres. Muchas veces dependen de la casualidad, y otros muchos se hacen por personas que no tienen ni aun la más ligera tintura de las

ciencias. El retozo de dos muchachos con unos vidrios dio rigen a la gran invención del telescopio; y aun hay quien crea, que el descubrimiento del imán se debe al cayado de un pastor que caminaba por el monte Ida. ¿Qué glorias ni qué derechos pueden aquéllos ni éste reclamar, cuando la razón no tuvo parte alguna en sus felices casualidades? Descubrimientos que son el fruto de previas combinaciones, y que el hombre, por decirlo así, va forzando la naturaleza a que le entregue sus arcanos, éstos sí son títulos que pueden darle lugar distinguido en la carrera de las ciencias, o elevarle a la inmortalidad. ¿Y son por ventura los de Sagra de esta o de aquella especie? Muy lejos están de serlo. Haber encontrado en un mineral llamado *feldespato*, la propiedad de emitir por un corto tiempo una luz débil en medio de las tinieblas: he aquí todo el descubrimiento; pero descubrimiento tan insignificante por sus aplicaciones a los usos de la vida, como destituido de toda combinación en los medios de conseguirlo.

Si recorremos la historia de las ciencias, ya encontramos desde principios del siglo xvi un tratado sobre *platería*, escrito por Benvenuto Cellini,¹⁰ en el cual se contienen los primeros experimentos sobre la fosforescencia de los minerales. Avanzando hasta 1639, ya vemos que Vicente Cascariolo descubrió que la piedra de Bolonia calcinada luce en la oscuridad. La misma propiedad observó Boyle en el diamante desde 1663; y fue conocida también en otros minerales por Baldwin de Misnia en 1677, por Francisco Haukesbee en 1705, y por Du Fay en 1724: en cuyo año, o muy poco después, observó Beccaria que muchos cuerpos de la naturaleza eran luminosos después de expuestos al sol; y según que nos venimos acercando a nuestra época, por todas partes vamos también observando los trabajos de varios hombres sobre la fosforescencia de los minerales, y de otras sustancias; de suerte, que ya por los tiempos en que Sagra alega haber hecho su descubrimiento, se habían practicado muchas experiencias con una clase numerosa de aquellos cuerpos. Descubierta, pues, esa propiedad desde principios del siglo xvi, ensayada de varios modos por muchos naturalistas, y sobre muchos minerales, ¿qué talento, ni qué sabiduría tiene, que encontrando uno de éstos, se le frote con un paño, se le caliente en un crisol, y se someta a las mismas pruebas que las anteriores para ver si da los mismos resultados? Ésta es una operación que puede hacer cualquier niño y aun el hombre más ignorante. Pues véase aquí todo el mérito que clama Sagra para que se le tenga por mineralogista. ¿Pero seré yo temerario si digo, que ni aun éste le corresponde?

Antes que Sagra naciera ya Wedgwood había publicado en el tomo 82 de las *Transacciones Filosóficas* de la Real Institución de Lon-

10 *Due Trattati dell'Orificeria*.

dres, perteneciente al año de 1792, un trabajo importante sobre la fosforescencia de los minerales, y en la página 129, volumen 17 del compendio de dichas *Transacciones* se encuentran estas palabras de Wedgwood: “*El doctor Hoffmann descubrió que la blenda (sulfuro de zinc) y el FELDESPATO, eran luminosos cuando unos pedazos se frotaban*”. Y si publicando Wedgwood sus experimentos en 1792 ya nos dice que Hoffmann había descubierto la propiedad fosfórica en el feldespato, ¿cómo es que Sagra se atribuye este descubrimiento en 1816 o 1817? Esta sustancia fue también objeto de las investigaciones de Wedgwood; y por eso se leen en el volumen citado, a la página 130, las cláusulas siguientes: “*La greda...y el FELDESPATO después de haber sido expuestos a un fuerte calor rojo en un crisol abierto, emiten una luz muy débil sobre el calentador*”. Y más adelante dice: “*El FELDESPATO fue igualmente luminoso, ya sea que caliente, se hubiese puesto sobre el calentador, ya sea que enfriado primero, se hubiese puesto después en él*”. Descubierta, pues, por Hoffmann la propiedad fosfórica del feldespato, y repetidos y variados sus experimentos por Wedgwood antes de 1792, ¿qué motivos pudieron impulsar a don Ramón Sagra para apropiarse un descubrimiento hecho desde el siglo pasado? Es menester convenir en que, ignoraba su existencia, o la sabía. Si lo primero, manifiesta que no habían llegado a su noticia unos conocimientos muy comunes y generalizados en Europa; y si lo segundo, aparece claramente que ha cometido un nuevo plagio, vendiéndonos como propios, descubrimientos ajenos.

Antes de pasar a otra materia, debo advertir, que aun cuando Sagra hubiese descubierto la fosforescencia en el feldespato, no por eso es acreedor ni aun al simple título de mineralogista; porque esa propiedad, si bien se observa generalmente en los minerales, ella en sí no es mineralógica, sino física, así como lo es la electricidad y otras semejantes.

Motivos del odio general con que Sagra es mirado en La Habana

Éste supone que semejante aserción es “*desesperada, y que son tantas las pruebas que de su laboriosidad y civismo podría amontonar; que al leerla, la pluma se le cae de la mano por temor de comprometer y confundir la opinión de un pueblo sensato con los aullidos feroces de un hombre preñado de odio y devorado por la envidia*”. Aún no es tiempo de manifestar, que ni ésta ni aquél han existido jamás en mí; pero sí lo es de presentar las pruebas en que me fundé para decir, que el *Profesor Sagra es un hombre generalmente odiado en La Habana*. Sacarelas, no de las ofensas que en privado ha hecho a muchos indivi-

duos respetables, sino de sus propios escritos y de algunos actos a que él mismo ha dado publicidad.

De las innumerables pruebas con que entonces demostré la verdad de mi aserto, ahora sólo haré mención de una que aunque a primera vista parece puramente personal, está enlazada con los conocimientos químicos y los progresos materiales de Cuba. Hela aquí:

En 1827, el señor conde de Villanueva, intendente de La Habana, hizo una consulta a don José Estévez, sobre la acción química que pudiera tener el agua del río Almendares en los caños de hierro por donde se pensaba entonces conducirla a la ciudad de La Habana. El señor Estévez dio su opinión con aquella solidez que caracteriza sus trabajos en estas materias; y el conde de Villanueva deseoso de recoger mayores luces, la pasó al Protomedicato para que éste también le comunicase sus ideas sobre un punto tan íntimamente enlazado con la pública salubridad. Esta corporación solícita del acierto convocó a varias personas, para que todas reunidas manifestasen francamente su modo de pensar. Asistió a la junta el señor Sagra; pero apenas hubiese oído leer el papel del señor Estévez, cuando metió mano a un pliego escrito que llevaba, y por preliminar a su lectura, soltó en voz alta estas palabras: “*esos experimentos que cita el señor Estévez para ilustrar la cuestión, son inconducentes y groseros*”. ¿Qué motivos tuvo Sagra para expresarse en tales términos, delante de un concurso respetable, contra un hombre que jamás le había ofendido, y que aunque ausente de aquel lugar, tenía allí varios amigos que le defendiesen? Obligole tan sólo, el sentimiento de ver que el conde de Villanueva hubiese consultado a Estévez, y resuelto Sagra a vengar el agravio que suponía habersele hecho, disparó sus tiros contra un hombre, que si en materia científica tiene algún defecto, es su extrema modestia.¹¹

11 Yo publiqué en el número 20 del tomo 1º del *Mensajero* el análisis de agua del río Almendares que hizo el señor Estévez, tomada de la zanja, por donde corre a la ciudad de La Habana, pasados muchos días en que no había llovido. Tres meses después repitió el análisis con otras porciones de agua; y los resultados dieron las siguientes sustancias:
Yeso.

Sal marina (cloruro de sodio).

Hidroclorato de magnesia.

Carbonato de cal.

Carbonato de magnesia.

Ácido carbónico.

“Averiguado pues, dice el señor Estévez, cuanto se encierra en esta agua, se reduce todo a cortas porciones de algunas de las varias sustancias que poco más o menos se encuentran en todas las aguas potables; no hay, por consiguiente, en la nuestra aquel número de cosas extrañas que se creía: no hay ni se pudo esperar que hubiera ningún amoníaco (álcali volátil), ni nada de hidrógeno sulfurado (ácido hidrosulfúrico), como se había supuesto y se le dijo a Real Protomedicato. No debía esperarse que hubiera tales

Ignorancia o malicioso silencio de Sagra acerca de la meteorología cubana

Ya que he hablado de la Memoria de Sagra sobre el clima de la isla de Cuba,¹² imposible me es proseguir, sin hacer una reseña histórica de las *Observaciones meteorológicas* de La Habana, y las que el señor Sagra, o ignora, o procura ocultar con mengua de la civilización cubana.

Afirma Sagra, que la “*meteorología es una ciencia muy reciente para que existiesen allí elementos reunidos dignos de examinarse: y que así, en lo que va a exponer no tendrá otra guía que sus estados particulares. ¿Con que no existen en La Habana elementos reunidos dignos de exami-*

12 Uno de los muchos puntos que ahora he suprimido, es aquel en que hablé de esta Memoria, no con respecto a su mérito científico, sino a las ofensas hechas en ella al público cubano.

sustancias, porque ni podrían existir a un mismo tiempo sin que se combinaran y formasen una sal, ni tampoco era creíble que existieran alternativamente: y además sería muy nuevo el hallazgo del amoníaco, porque hasta ahora no se le ha encontrado en ninguna de cuantas aguas se han reconocido; y fuera muy raro el descubrimiento del hidrógeno sulfurado en una agua en la que nadie jamás ha sentido el hedor que distingue a este gas, y que lo pone de manifiesto en donde quiera que se halle.

”Con el tiempo deja una de sus sales el agua de zanja; porque no pudiendo, según queda dicho, mantener disuelto al carbonato de cal, luego que se la priva del ácido carbónico y como, por otra parte, este ácido cuando se comunica con la atmósfera, tira continuamente a recobrar su elasticidad, y le basta la temperatura ordinaria para pasar poco a poco al estado de gas, sucede que a la larga el carbonato de cal, al paso que le va faltando su disolvente, se va reduciendo, y acaba por separarse enteramente. Así es que esta agua, según se ha observado, pasando días se mejora, o como solemos decir, se cura. Y así es también como se forman las concreciones que suelen encontrarse adheridas a algunos de los cuerpos que están sujetos a ser frecuentemente mojados por el agua de la zanja.

”También nuestras lavanderas embonan la que destinan al jabonado de la ropa, mezclándole anticipadamente un poco de ceniza; porque saben que así la disponen para que se disuelva el jabón sin que se pierda nada de esta apreciable sustancia. Y esta preparación, aprendida tal vez a fuerza de experimentos, está fundada en la propiedad que tienen los carbonatos alcalinos de descomponer algunas de las sales terrosas; pues como las cenizas tienen una porción de carbonato de potasa, introducido éste en el agua de la zanja, destruye el sulfato de cal o yeso, y el hidrocloreto de magnesio; cuyo encuentro con el jabón acarrearía la pérdida de una parte de este compuesto, que por su reacción sobre aquellas sales se descompone o, como se dice comúnmente, se corta”. Hasta aquí el señor Estévez.

Hoy que se hallan en La Habana dos químicos distinguidos que poseen todos los adelantamientos que ha hecho la ciencia en estos últimos años, es de esperar que repitan el análisis de aquellas aguas, y que den a este trabajo el grado posible de perfección.

narse? Así lo publicó Sagra en su Memoria, no dudando calificar de imperfectas las observaciones de los señores Ferrer y Robredo; y siendo las únicas a que se refiere en su folleto, no se digna de indicar siquiera los resultados que obtuvo el último, y aun respecto del primero se muestra tan lacónico, que cuanto dice de sus observaciones es: “*Habana*, según Ferrer, 25 grados, 7 décimos”, sin expresar a qué año pertenece esta temperatura media, ni tampoco si corresponde a uno, dos, o más. No es, por cierto, tan sucinto, cuando trata de conciliar la discrepancia que se advierte entre sus observaciones y las de aquel marino: pero la diferencia es bien clara, porque en el primer caso, se vería nuestro autor precisado a confesar que un hombre instruido trilló antes que él este camino; y en el segundo, no tiene más objeto que recomendar sus trabajos, atribuyéndoles, no sólo gran perfección, sino suponiéndolos como los primeros exactos que en este género se han hecho en nuestra Isla. Pero la intención con que escribió aquella Memoria, le arrastró a cometer una injusticia. Expongamos algunos hechos.

En la gaceta que hoy se llama *Diario*, y que antes se denominaba *Papel Periódico de La Habana*, se encuentran las observaciones meteorológicas hechas en aquella ciudad en los años 1791, 92, 93, 94, 95, 99 y 1800; y no se publicaron los resultados generales obtenidos en cada mes, como hace Sagra, sino la altura respectiva del barómetro y del termómetro en tres horas diferentes de cada día, agregándose a este prolijo trabajo la variación de los vientos por la mañana y tarde, e indicando al mismo tiempo el aspecto del cielo, los días de lluvia, y el estado eléctrico de la atmósfera. Tanto era el empeño que se ponía en aquellas observaciones, que en el papel del 14 de septiembre de 1794 aparece una relación curiosa de todas las variaciones, que durante el temporal acaecido en agosto del mismo año experimentaron de media en media hora el termómetro, el barómetro, el higrómetro, los vientos y el estado del cielo.

Ni son éstas las únicas observaciones publicadas en La Habana. Apenas hubo entrado el presente siglo cuando ya se encuentran de nuevo otras no menos importantes. Empezáronse el 1° de junio de 1805, y se continuaron hasta enero de 1808: el termómetro era de Fahrenheit y estaba dividido en grados y décimos de grados; así como el barómetro en pulgadas inglesas; dándose también al público una tabla del aspecto diario del cielo, de los vientos que soplaban cada día, y de los reinantes cada mes.

Siguen las observaciones hechas por el señor Ferrer en los años de 1810, 1811 y 1812; y continuando la lectura de los *Diarios* de La Habana, se encontrará otra serie correspondiente a los años de 1814, 15 y 16. En ellas no sólo se advierten las indicaciones termométricas y barométricas, sino que el señor Arambarry determinó mensualmente

la cantidad de lluvia que cayó en La Habana, en los cinco años corridos de 1811 a 1815.

Estos datos son suficientes para demostrar la ligereza con que Sagra se expresó cuando dijo en su Memoria, que en la Isla *no hay elementos meteorológicos reunidos dignos de examinarse*; pero siendo mi objeto rebatir tan falsa imputación, séame permitido detenerme por un momento, añadiendo una nueva prueba.

El barón Humboldt publicó en París en 1826 su *Ensayo sobre la isla de Cuba*. Corto fue el tiempo que residió en La Habana este célebre viajero; mas, con todo, halló datos suficientes para escribir sobre el clima de la isla de Cuba un artículo entero compuesto de 29 páginas en 4º español, insertando entre otras las observaciones que le comunicaron los señores Robredo y Ferrer. El primero las hizo en el Wajay, en los años de 1796, 97, 98 y 99, y también en La Habana durante el año 1800. El segundo limitó las suyas a esta ciudad, abrazando, como he dicho, el período de 1810 a 1812 inclusives. No contento con hacer estas indicaciones, quiero transcribir las mismas palabras de Humboldt: “Es una fortuna, dice, para el estudio profundo de la meteorología, que en el estado actual de la civilización, ya se puedan *reunir tantos elementos numéricos sobre el clima de los lugares que están situados casi inmediatamente bajo los dos trópicos*. Cinco de las ciudades más grandes del mundo comercial, Cantón, Macao, Calcutta, La Habana, y Río Janeiro se encuentran en esta posición”.

¡Qué lenguaje tan contrario al que usa nuestro profesor de botánica! El barón de Humboldt se da en 1825 la enhorabuena de que ya existiesen *tantos elementos numéricos* sobre el clima de La Habana; pero Sagra en 1827 se lamenta de la falta absoluta de ellos, pues no encuentra ni uno solo *digno de examinarse*. El barón de Humboldt, sin observaciones propias, y descansando sólo en los datos que le facilitaron varias personas instruidas de La Habana, escribe un artículo de 29 páginas en 4º; pero Sagra después de una residencia de más de cuatro años en aquel país, y de haberse *propuesto desde su llegada a él un plan de tareas que abrazase toda la historia física y natural de ese suelo desconocido*, no puede tirar ni una sola línea, sin recurrir a sus estados particulares, pues ellos son, según se explica, la única guía que ha tenido.

Sagra antes de publicar su Memoria ya había leído el ensayo de Humboldt sobre Cuba; ¿por qué, pues, no se aprovechó de las ideas de este autor, e hizo justicia al país donde habita?, porque su intención fue aparecer ante la Sociedad Horticultural de Nueva York como el *primer hombre* que ha observado en aquella Isla el termómetro y el barómetro. No se atribuya, no, a ninguna otra causa, el silencio que guardó en su Memoria sobre este particular. En una nota que se halla en la página 60 del número 2º de los *Anales*, correspondiente al mes de agosto de 1827,

dice así: “de todas las observaciones hechas en diversos años de este siglo por *sujetos dignos de ser citados*, sólo una nota manuscrita del señor Robredo menciona la temperatura de 34°”. Si en diversos años de este siglo se han hecho observaciones por *sujetos dignos de ser citados*, ¿por qué no los mencionó? ¿Por qué dijo que en La Habana *no existían elementos dignos de examinarse*? ¿Por qué tuvo la arrogancia de afirmar, que en todo lo que iba a decir, *no tenía más guía que sus estados particulares*? Porque Sagra quiere aparecer como el *único* que sabe en Cuba, y como el *primero* que ha ido a civilizarla.

Saltando por encima de varios artículos de mi *Impugnación*, me apresuro a llegar a la Segunda Parte de ella, suprimiendo como en la primera muchas cosas que, si en otro tiempo fueron útiles, ya hoy no inspiran interés.

PARTE SEGUNDA

Combatir las falsas imputaciones de odio y de envidia que Sagra me atribuye por su sabiduría y por los servicios que supone haber hecho a Cuba; probar su incapacidad para desempeñar las funciones de catedrático de botánica; y convencer al público del culpable abandono con que este profesor ha mirado las obligaciones que contrajo con el Consulado y la Sociedad Patriótica de La Habana, cuando tomó posesión del Jardín Botánico: tales son los puntos principales que abrazará la Segunda Parte de esta *Impugnación*, y tales los mismos que iré presentando en el orden que acabo de indicar.

Motivos en que Sagra funda el odio y envidia que yo le tengo

Afirma Sagra, que estas dos pasiones fueron el móvil de mi pluma antes y al tiempo de escribir el número 7° del *Mensajero*; y entre las causas a que atribuye tan viles sentimientos, cuenta como primera un folleto anónimo que él publicó en La Habana en 1825 con el título de

Una página para la historia de la época actual

Mas, como Sagra para dar fuerza a estas calumnias llama en su favor el apoyo del gobierno, yo también le invoco para rebatirla; y haciendo aquí una protesta solemnemente de mi respeto a la autoridad, produciré a su sombra las razones de mi defensa y las imposturas de mi contrario. Cubierto, pues, con esta égida, hablaré francamente el lenguaje de la verdad, quitando de este modo todo motivo a siniestras interpretaciones.

“El odio de Saco, tales son sus palabras, a la persona de Sagra y el que le tienen muchos de sus amigos, proviene de un papel que el segundo escribió en 1825, y que se publicó sin nombre de autor, con el título de *Una página para la historia de la época actual*, y el cual tenía por objeto refutar unos cuadernos subversivos que publicaban en Norteamérica”. De sentir es que Sagra no hubiese sido más explícito; pero ya que no lo fue, no pondré en términos más claros toda la sustancia de su párrafo. *Saco es enemigo de Sagra, porque aquél es independiente, y éste publicó en 1825 un papel anónimo contra la independencia*: he aquí lo que Sagra quiso decir. Hagamos, pues, algunas reflexiones, y presentemos algunos hechos sobre este particular.

Si subo a los motivos que pudieron haber inducido a Sagra a expresarse en este lenguaje, hallarelos sin duda *en el deseo que tiene de comprometerme con el gobierno*; y dígolo así, porque habiendo empezado esta cuestión por una materia puramente literaria, Sagra procuró desde el principio darle un giro político, y ora tendiendo redes, ora dando asaltos alevosos, trata de cerrarme las puertas de mi patria, o de impedir que en ella circulen mis escritos.

Pero si prescindiendo de los motivos que pudieron impulsarle a verter tal proposición, me vuelvo a considerar los fundamentos en que descansa, hállolos débiles y socavados. ¿Fui yo enemigo de Sagra porque él hubiese escrito en La Habana *Una página para la historia de la época actual*? ¿Y por qué dice entonces al principio de la primera nota a su *Contestación*, que el motivo de la irritación del señor Saco, o sea, el motivo de tomar la pluma, fue *una carta crítico-burlesca que se insertó en el número 26 de los Anales*? Si esta Carta fue la causa que me irritó contra Sagra, claro es que mi irritación contra él no proviene de la *Página* como supone; y si proviene de la *Página*, ya no tiene su origen en la Carta, resultando en ambos casos que Sagra se contradice sin atinar con una razón plausible para acusarme ante el público de odio a su persona. Mas, sea lo que fuere, ¿fui yo, vuelvo a preguntar, fui yo enemigo de Sagra porque él hubiera escrito la *Página*?

Este papel apareció sin firma, y al tiempo de su publicación, yo me hallaba en Filadelfia. Recibióse en Nueva York; mas, yo no tuve noticia de él hasta que pasé de aquella ciudad a ésta; y aun entonces vagaba mucho la opinión acerca de su verdadero autor; pues unos lo atribuían a don Juan Agustín Ferrety, otros al coronel don Feliciano Montenegro, y otros al licenciado don Diego Tanco; pero andando el tiempo, todas las sospechas, aunque infundadas e injustas por el descubrimiento que ahora se ha hecho, recayeron en el último, y tanto el autor de los cuadernos a que alude Sagra como los demás españoles americanos y peninsulares que entonces residían aquí, quedaron persuadidos de que la *Página* era obra del abogado Tanco. Debo decir en honor de la verdad, que aunque

nunca he sido íntimo amigo de este señor, siempre por lo menos le he conservado buen afecto; y la creencia equivocada en que estaba de que él había sido el autor de aquel papel, sean cuales fueren las opiniones que Sagra me quiera suponer, jamás me habrían llevado al extremo de considerarle como mi enemigo. Siempre tolerante, y aun indulgente en materias políticas, o respeto las ideas, o las miro con indiferencia, o las condeno al desprecio; y si alguno de estos sentimientos pudieran inspirarme las contenidas en la *Página*, confieso que serían los de este último género. Si, pues, yo no aborrecía, al que en mi concepto era autor de la *Página*, ¿cómo pude por ella aborrecer a Sagra? y aun concediendo que hubiese aborrecido a aquél, ¿cómo pude aborrecer a éste, cuando absolutamente ignoraba que fuese su verdadero autor?

Pero Sagra asegura, que yo fui su enemigo, y que lo fui desde que publicó la *Página* en 1825, puesto que ese papel fue, según sus palabras “*como la alarma de conjuración y el centro de unión de odio personal a él para todas las personas de opiniones contrarias*”. Dejemos correr así esta proposición para desmentirla con la misma conducta de Sagra.

Yo regresé de Nueva York a La Habana en diciembre de 1826, y a pocos días de mi llegada, caí enfermo. Dispensábase sus cuidados el joven recomendable y excelente médico, doctor don Nicolás Gutiérrez, con quien el señor Sagra fue a visitarme una mañana. Recibilo con agrado y con toda la atención que en tales casos debe usar una persona bien criada. La conversación corrió casi toda sobre materias científicas, y acercándose el último con este motivo a una mesa donde había libros y papeles, cogió un tomo de los *Diarios* de La Habana correspondiente a uno de los últimos años del siglo pasado, y habiendo encontrado en ellos varias observaciones meteorológicas hechas en aquella ciudad, me dijo que desearía verlas con despacio, pues tenía entre manos un trabajo de esa naturaleza. Contestele, que los *Diarios* no eran míos,¹³ pero que, sin embargo, podría facilitarle, así aquellos como otros que también contenían las observaciones de otros años. No quisiera equivocarme, pero me parece que también le regalé un ejemplar de una obrita que imprimí en La Habana sobre algunos tratados de física, o un tomo de la traducción de Heinneccio que acababa yo de publicar en Filadelfia. Sagra se despidió entonces de mí en compañía del doctor Gutiérrez, y haciéndome varias expresiones de afecto y urbanidad, quedamos ambos en la mejor inteligencia. ¿Quién, pues, descubrirá en esta mi franca y generosa conducta, no ya los síntomas de una enemistad encarnizada, pero ni aun siquiera los de frialdad o la tibieza? Ninguno por cierto. Mas, no

13 Perteneían a un ilustre habanero, a un hombre no menos venerable por sus años y por su carácter, que por sus vastos conocimientos, pertenecían al doctor don José Agustín Caballero.

sucede así respecto de la de Sagra. Él, según su propia confesión, me reputaba ya como su enemigo. ¿Qué motivos, pues, pudieron inducirle a visitarme? ¿Habíale yo hecho antes ese cumplimiento? No; porque habiendo enfermado muy pocos días después de mi llegada, apenas tuve tiempo para cumplir con mis amigos verdaderos. ¿Iría a llenar una de las fórmulas de la política, pagándome la visita de despedida que yo le hice antes de partir para los Estados Unidos en 1824? Tampoco, puesto que desde que Betancourt se retiró para su país a principio del mismo año, yo no volví a pisar el jardín. ¿Iría a rendir homenaje a mis empleos o a mis honores? Jamás he gozado ni de los unos ni de los otros. ¿Iría a reconciliarse conmigo? Ni entonces, ni después hablamos una palabra acerca de ofensas reales o imaginarias: ni era posible que así fuese, porque naciendo de mí, la enemistad, según su lenguaje, y hallándose él injustamente ofendido a mí y no a él era a quien tocaba la iniciativa de la reconciliación. Llegamos, pues, a los extremos de que o Sagra me visitó en el concepto de que yo no le tenía mala voluntad, o en el de que era su encarnizado enemigo. Si lo primero, resulta que es falso todo cuanto ha dicho: y si lo segundo, da la prueba más demostrativa de que con las apariencias de franqueza y amistad, y prevaliéndose de la consideración con que yo miro al doctor Gutiérrez, trató de tentar mi sufrimiento o de sondear mis intenciones, a pesar de hallarme postrado en una cama.

Que yo no tenía ningún rencor personal contra Sagra, ni menos la envidia que me supone, aparecerá todavía más claramente de mi conducta posterior. Apenas me hube levantado de la cama, cuando ya traté de pagarle su visita, y como en aquellos días él hubiese abierto una especie de clase de *Mineralogía*, escogí para ir al jardín una de las tardes en que hubiese lección, pues, al paso que de este modo cumplía con el deber de la política, llenaba los deseos que tenía de oírle. Oíle en efecto, y debo decir por mi honor que si yo hubiera sido su enemigo, o tenídole alguna envidia, ¿qué mejor ocasión podía presentármese para hacerle la guerra? ¿Quién podía impedir que hubiese publicado en La Habana o en Norteamérica, con mi firma o sin ella, un papel intitulado *Una tarde en el Jardín Botánico*? ¿Quién impedirme, que hubiese contado a la larga todas las escenas que allí pasaron entre mi amigo don Tomás Betancourt y él? ¿Quién, en fin, que hubiese tratado de destruirle la clase, cosa que me era muy fácil, así porque el número de concurrentes era muy corto, como porque casi todos, o eran mis amigos, o habían sido mis discípulos, y de cuya deferencia a mis insinuaciones estaba íntimamente penetrado? Nada de esto hice: hice sí, lo contrario; pues dejando mis ocupaciones, y exponiéndome a veces, como sucedió, a encontrar cerradas las puertas de la clase, fui varias tardes a ella. Y fui, no por aprender mineralogía, porque después de haber oído en Filadelfia al profesor Keating, y a Silliman en New Haven, ¿con qué gusto podía escuchar, ni

qué podría aprender de un hombre que apenas conocía los principios de aquella ciencia? Fui tan sólo, porque sabía, que pudiendo reunir con mi asistencia al jardín a algunos de mis antiguos discípulos, coadyuvaría de algún modo a sostener una clase ya muy próxima a su ruina. De esta manera contribuía yo, no sólo a la reputación literaria de Sagra, sino que aun lisonjeaba su amor propio, pues por mucho que me quiera rebajar, no podía menos de alegrarse de ver confundido entre sus discípulos a uno que antes que él, y con honor se había sentado en una cátedra. ¿Son éstas las armas con que atacan la enemistad y la envidia? Si es cierto que ya por aquellos tiempos yo fui enemigo de Sagra, mi conducta respecto de él fue de un linaje tan noble, que renunciando a mi carácter pacífico y obsequioso, desearía la enemistad para proceder siempre de aquella misma manera.

Disolviose por fin la clase de mineralogía, como era de esperar, y disolviose tan sólo por culpa del profesor, pues fingiéndose unas veces achacoso y otras muy ocupado, los concurrentes a ella acabaron de disgustarse, y se retiraron del jardín. Yo, sin embargo, continué haciendo de cuando en cuando mis visitas a Sagra, hasta que partí para tierra adentro a principios de mayo de 1827. Regresé a La Habana el último de julio del mismo año, y a muy pocos días salí para Matanzas donde a fines de agosto llegó a mis manos su célebre *Memoria sobre el clima de la isla de Cuba*. Confieso que cuando la leí, mi pecho se llenó de indignación, pues no era dable contemplar a sangre fría tanto orgullo y necesidad, tantas injusticias, y tantos ultrajes a un pueblo generoso. Sentime dispuesto por algunos días a contestarla, y así me lo aconsejaban varios amigos; pero fluctuando en la incertidumbre, abandoné al fin mi primer intento. En prueba de la franqueza de mi carácter, yo apelo a Sagra para que diga, si es cierto que jamás le visité después de la publicación de esa Memoria, pues, aunque también lo es, que desde aquella época hasta mi partida a los Estados Unidos residí muy poco tiempo en La Habana, pude, sin embargo, haberlo hecho algunas veces. Mas, no lo hice, porque ya Sagra con su Memoria me había dicho claramente que no quería ser mi amigo; y yo sin aborrecerle, creí que debía ser fiel a lo que mi honor me prescribía, retirándome del jardín. Sagra por esto, conocerá, si habiendo yo sido su enemigo por la *Página* que escribió en 1825, pude haberle visitado y asistido a sus lecciones de mineralogía a principio de 1827.

Debo también añadir, que dondequiera que nos veíamos, nos saludábamos y aun conversábamos: cosa que bien puede estar seguro que yo no habría hecho, si aun después de la Memoria hubiese sido su enemigo o envidiándole su talento. Y de haber sido así, ¿cómo habría dejado escapar una oportunidad tan preciosa para atacarle y confundirle, así como lo hago ahora? ¿No habría salido al frente, cuando él publicó

en abril de 1828 en el número 10 de sus *Anales* un desafío, diciendo: “En mi Memoria sobre el clima de La Habana he indicado ligeramente algunas consecuencias de su influencia, que han sido censuradas por algunas personas, sin que se dignasen tomar la pluma para refutarlas, que es el medio legítimamente usado por los hombres de talento, cuando leen proposiciones erróneas o perjudiciales?” ¿No se publicó este desafío en víspera de mi segundo viaje a los Estados Unidos donde pude haberle vibrado un rayo inmediatamente después de mi llegada? ¿No fue éste el país donde Sagra imprimió la tal Memoria, y donde por lo mismo tenía yo un honroso motivo para combatirla? ¿No hace más de un año que soy redactor del *Mensajero*? ¿No tenía toda la facilidad para haber escrito contra ella? Todo estaba de mi parte; pero desoyendo la voz de la justicia, el clamor de la patria, el dictamen de mi conciencia, y el consejo de mis amigos, callé y tanto callé por un hombre que hoy dice, que yo aborrecía su persona y envidiaba su talento. El lector imparcial a cuyas manos llegare esta Impugnación, juzgará del mérito de esta verdad, y conociendo que mi pecho ni estaba agitado por los sentimientos que Sagra me atribuye, ni mucho menos por los motivos que me supone, conocerá también, que tan falsa imputación sólo pudo tener su origen en el deseo que tiene Sagra de comprometerme con el gobierno.

Sagra no contento con habernos descubierto que es el autor de la *Página*, se tributa elogios que ruborizarían a cualquier hombre modesto.

“La *Página*, así dice, papel lleno de verdad y fuerte de elocuencia, obtuvo en Europa una aprobación unánime e hizo enmudecer al escritor de Norteamérica”. No daré yo el gusto a Sagra de calificar ese papel por sus opiniones políticas; pero considerándolo bajo el aspecto puramente literario, debo confesar que es uno de los fárragos indigestos que han abortado las prensas; y cuando me dijeron, que era obra del licenciado Tanco, lo extrañé sobremanera, porque siempre he tenido mejor opinión de sus talentos.

¿Será verdad que la *Página* obtuvo en Europa una aprobación unánime? Sagra nos da las pruebas en una nota donde nos dice, que la *Página* se insertó en el *Ensayo estadístico* que sobre la isla de Cuba publicó en París Mr. Huber. Según esto, París es la Europa, y la opinión de Mr. Huber, la aprobación unánime de toda Europa. Para sacar semejantes consecuencias, es menester ignorar los principios de toda lógica, pues sólo así se puede decir, que porque un hombre reimprima en París un papelucho cualquiera, ya éste merece la opinión unánime de la Europa. Aun la opinión misma de Mr. Huber es de muy poca valía, pues deseando este señor escribir alguna cosa sobre la isla de Cuba, tuvo la fortuna de encontrar quien le sacase del apuro, dándole algunas noticias acerca de aquel país; y como éstas no fuesen muchas, ni pudiesen dar a su trabajo el carácter de una obra, echó mano de la *Página*, que

encontraría en algunos *Diarios* de La Habana, o que le regalaría alguna persona; de modo que, si como dio con este folleto, hubiese tropezado con otro de naturaleza contraria, sin duda que también lo hubiera inserto en su *Ensayo*. Para acabar de conocer el aprecio que merece la reimpresión de la *Página* en la obra mencionada, basta reflexionar, que llevando ésta por título *Ensayo estadístico sobre la isla de Cuba*, y no conteniendo la *Página* ni un sólo dato de esta naturaleza, se agregó a ella tan sólo para formar volumen.

¿Y será también cierto, que la *Página* hubiese hecho enmudecer al escritor de Norteamérica? Es falso, falsísimo, pues todos saben que éste continuó sus cuadernos; y todavía en 1826 publicó otro en contestación a cierto papel impreso en La Habana en abril de aquel mismo año. Me he detenido en estos pormenores, así para demostrar, que ni la *Página* fue papel elocuente, ni obtuvo la aprobación unánime de la Europa, ni menos hizo enmudecer al escritor de Nueva York, como para que se conozca, que la intención de Sagra no es otra que darse importancia política.

Yo no puedo pasar adelante sin deshacer una grande equivocación. ¿Piensa Sagra, que ni su *Página*, ni ningún otro papel que pudiera haber publicado, eran capaces de detener el movimiento revolucionario que sacudiendo el continente americano de un polo a otro, parece que también quería comunicarse a la isla de Cuba? Mucho se engaña si lo piensa. Libertaron a la Isla de un movimiento político causas que Sagra sabe muy bien, y que son harto conocidas; un conjunto de circunstancias que complicando o combinando la política europea con la americana, detuvieron el golpe, que ya que están pasados sus temores, séame permitido decir, que estuvo pronto a descargarse. Éstas fueron las causas salvadoras de la isla de Cuba, y no *Página*, ni papeles, ni folletos.¹⁴

Para probarme que es *noble, hidalgo y bien criado*, me dice, “que aunque el autor de los folletos incendiarios publicados en español en Norteamérica fue bastante necio e imprudente para poner su nombre al frente, no le citará; y que por esto yo conoceré si él usa de represalias”. Efectivamente, que el ejemplo que me saca, es muy buena demostración de los nobles sentimientos que me quiere inspirar. ¿Con que no cita al autor de los folletos? Pues ya por esta razón bien puede estar Sagra convencido de que nadie en La Habana ha llegado a adivinar quién es el autor de ellos.

Acúsale también Sagra de *necio e imprudente* por haber firmado esos cuadernos; pero en honor de la justicia y la verdad debo decir, que

14 En 1824 y 1825, las Repúblicas de Méjico y Colombia se concertaron para invadir la isla de Cuba; pero la invasión se frustró por haberse opuesto a ella la Inglaterra y los Estados Unidos.

nunca mostró su autor ni más cordura ni más prudencia, que cuando estampó en ellos su nombre. Las materias que contenían, eran muy delicadas y comprometidas: las ideas que se anunciaban, habían alarmado los espíritus: hallábanse en los Estados Unidos muchas personas de la isla de Cuba que pronto debían volver a sus hogares, y otras que, aunque desterradas de aquel suelo, tenían en él sus familias y sus amigos. En tales circunstancias, ¿qué conducta más recomendable que aquella que con una sola firma libtó a tantos inocentes de los tiros de la calumnia, la venganza, la adulación, el espíritu de partido, y cuantas pasiones agitan el corazón humano en las efervescencias políticas? Si Sagra hubiera imitado tan magnánima conducta, ni la equivocación ni la maldad habrían jamás levantado su voz para atribuir la *Página* a un hombre que ninguna parte tuvo en ella.

Tiempo es ya de dar al desprecio la *Página para la historia de la época actual*, y de que pasemos a considerar los títulos o argumentos en que Sagra funda su gloria y la *envidia* que yo le tengo. Largo es por cierto el catálogo que nos cita; pero queriendo perseguirle hasta sus últimos escondrijos, tendré que recorrerlos uno por uno,¹⁵ seguro de que si los tales títulos no son suficientes para constituirle sabio, ni útil a Cuba, entonces quedará demostrada la calumniosa imputación que me hace.

Sagra es individuo corresponsal, miembro honorario y asociado extranjero de varias Academias y Sociedades: luego es sabio y útil a la isla de Cuba

Encargado Sagra de llevar la correspondencia del Jardín Botánico de La Habana, con otros de igual clase de Europa, nada es más natural que el que hubiese recibido esos y aun otros muchos más títulos de los que anuncia. Puesto en contacto con algunas Sociedades europeas, y deseosas éstas de adquirir algunas producciones cubanas, honraron a Sagra, no para recompensar el mérito científico de que carece, sino para estimularle y aun obligarle a que les envíe plantas y otros objetos, pues les interesa conocer la historia natural del Nuevo Mundo. A este motivo juntose otro, y es, que dichas Sociedades, por un sentimiento de su propia dignidad, estaban en el caso de realzar a Sagra, aun cuando fuese más pequeño de lo que es.

Ni se diga que este sentimiento no puede tener cabida en el corazón de los sabios. Por encumbrada que sea la esfera en que el hombre se halle, jamás puede despojarse de ciertos afectos y aun debilidades que siempre le acompañan. Ámase a sí mismo, y, por consiguiente, a todo lo que tiene relación favorable con él. De este amor nace la importancia que da a sus

15 Aunque así lo hice en mi *Impugnación*, ahora omitiré algunos de ellos.

obras; y de la importancia, el prestigio de que las rodea, y el respeto que les quiere conciliar. Fórmese una corporación literaria, y desde el momento, ya los miembros que la componen, empezarán a sentir una especie de superioridad, que aunque destituida de los medios físicos de oprimir, es tanto más grata al corazón, cuanto se funda en el convencimiento del mérito personal, y cuando está sostenida por los aplausos y la admiración que se tributan a los talentos. Con estímulos tan poderosos, el sabio cede algunas veces a su influjo, y si bien se reprime por la ilustración cuando obra fuera del círculo científico, en este, que es su verdadero elemento, y el único teatro de su acción, se deja arrastrar de los impulsos que incesantemente mueven.

Reflexiónese también, que Sagra aparece como encargado del Jardín Botánico por dos corporaciones respetables de La Habana, cuales son la Sociedad Patriótica y el Consulado, de cuyos fondos se costea aquel establecimiento. Estas corporaciones están identificadas con la prosperidad del país, y puede decirse, que tienen en cierta manera, aunque muy imperfectamente, una especie de representación popular. Las Academias, pues, y Sociedades que han enviado a Sagra sus títulos, tuvieron a la vista estas consideraciones, y queriendo dar un testimonio del aprecio con que miran los esfuerzos de aquellos dos Cuerpos patrióticos en obsequio de la ilustración, inscribieron en sus actas el nombre del individuo puesto a la cabeza del jardín, no por lo que él vale en sí, sino por el prestigio que aquellas corporaciones le han dado.

En el deseo de celebridad y de gloria que enciende el alma de los hombres, encuentro también otra razón plausible a que atribuir la concesión de esos títulos académicos, sin contar para nada con la persona de Sagra. Individuos y corporaciones se complacen en ver publicados sus nombres y trabajos hasta en remotos y extraños países; y creyendo algunos botánicos europeos que el jardín de La Habana podía contribuir de alguna manera a los fines que desean, asociaron sus nombres con aquel establecimiento, y buscaron en su director o encargado un eco, aunque débil, que en América los repitiese.

Una ojeada que se eche sobre las corporaciones científicas, bastará para convencernos de que ni todas son lo que suenan, ni todos sus miembros son lo que generalmente se cree. Muchas veces tienen su origen en la vanidad de algunos individuos, en la rivalidad con otras Sociedades ya establecidas, en el espíritu de imitación que siempre impele a los hombres, y aun en el influjo de la moda, pues que esta dominadora del mundo, también extiende su imperio hasta la mansión de las ciencias. Unas corporaciones compuestas de tales elementos ¿serán el criterio infalible para juzgar del mérito de sus miembros o corresponsales? Respondan por mí los que saben lo que son Academias y Sociedades. Aun respecto de aquellas que se han fundado por el amor de las ciencias, y

cuyos miembros se procura que siempre sean escogidos, no siempre puede decirse que éstos merecen el título de sabios. La sabiduría no contenta con reunir bajo sus alas a todos los que la cultivan, parece que también ambiciona el imperio universal, y llamando a su seno el poder y el valor, los honores y las riquezas, el patriotismo y demás virtudes, quiere fijarlos en su santuario para presidirlos y dominarlos. Pero en medio de tan grata perspectiva, la naturaleza humana viene a descubrir sus flaquezas, y cediendo algunas veces a los ruegos de la amistad, a los empeños del poder, a las insinuaciones del amor, o a los halagos de la lisonja, abre las puertas del templo de la sabiduría y da entrada en él a hombres indignos de pisar aun sus umbrales.

Mas, entre Sagra enhorabuena, y dejémosle ocupar aun el puesto más prominente; ¿infiérase por esto que es útil a la isla de Cuba? Esos títulos y condecoraciones podrán, si Sagra quiere, levantarle hasta las nubes; pero bien puede estar seguro de que con la excelsitud de su persona no se produce ningún bien a aquel país. Los servicios que se hacen a los pueblos, no consisten en honores ni distinciones personales, sino en hechos o trabajos que contribuyan a mejorar su condición física y social; y si no promueven tan grandes fines, en vano es reclamar títulos pomposos y dictados académicos.

Sagra emprendió solo y continúa por sí solo la redacción de un periódico: luego es sabio

¿Y cuál es este periódico? Es uno que lleva por título *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*. Yo no quiero dar a estos nombres toda la extensión que tienen en sí; limitáreme a tomarlos en el mismo sentido que el redactor, comprendiendo únicamente bajo de ellos las materias de que ofreció tratar en el prospecto inserto en el primer número de los *Anales*, y del que transcribo las siguientes palabras. “El Redactor no se propone la simple publicación de los hechos, sino un *cuadro general de los adelantos modernos en todos los ramos, de los fundamentos en que estriban y de sus relaciones con la industria cubana presente y futura*”. No satisfecho todavía con esta gran promesa, se explica más adelante en términos claros, y determinando las materias que abrazará su periódico, dice así:

1º “Los diversos ramos de la *historia natural*, y particularmente la sección de plantas de la isla de Cuba. 2º La *química* en sus aplicaciones a las artes económicas e industriales, con los dibujos de las máquinas y la descripción de los procederes. 3º La *física* y las *matemáticas* aplicadas a la acción y economía de las fábricas. 4º La *agricultura*, tanto en los nuevos descubrimientos hechos en Europa, como en las introducciones y mejoras que se consigan en los cultivos indígenas. 5º Las *artes* en

cuanto interesa a la industria futura de este país. 6º *La estadística* bajo el aspecto nacional y extranjero, comprendiendo en el cuadro de la riqueza pública, los fundamentos de la prosperidad de la isla de Cuba; es decir, todos aquellos productos que puedan servir de base a futuras especulaciones. 7º Finalmente, bajo el título *Variedades* se comprenderán un gran número de objetos, que sin ser del plan directo de este periódico, interesan, no obstante, a la generalidad, instruyen a todas las clases, y contribuyen a formar un juicio recto y delicado en materias de buen gusto”.

Ahora bien, ¿es posible que un hombre solo, puede desempeñar con honor suyo y provecho del público un periódico que abraza tantos y tan profundos objetos, así en la parte teórica, como práctica? ¿Es posible que un hombre solo, y que cuando acometió esta empresa, si nos atenemos a lo que dice en su Contestación, sólo contaba 29 años de edad, hubiese llegado a adquirir tan prodigioso caudal de conocimientos, cuando otros con más luces, con más aplicación, y con más recursos y oportunidad que él, apenas sobresalen en uno o dos ramos, sin pasar en los demás de la medianía? Y si posible es, ¿por qué fenómeno científico, un hombre que nació y estudió en Europa, y adquirió allí esa masa de sabiduría, permaneció desconocido en el mismo teatro de sus glorias, y jamás mereció ni un elogio, ni un recuerdo de los sabios de aquel continente? ¿Por qué no obtuvo en la Península, en Francia o en otro paraje de Europa, una colocación literaria, y fijó de una vez su residencia en el centro de las luces? ¿Por qué se alejó de ellas, para ir a sepultarse en un país donde, según su lenguaje, reina la ignorancia, y se persiguen los talentos? Hombre de tan extraordinario mérito como Sagra supone ser, habría llamado la atención de los sabios europeos, éstos le habrían colmado de honras y favores, y compelídole con ellos a vivir siempre a su lado. La consecuencia, pues, que se deduce, es que Sagra carece de los conocimientos que nos vende, y que el periódico en que los anuncia, lejos de ser un título de sabiduría, es la prueba más evidente de lo contrario.

Concédase que Sagra es profundo en algunos ramos; todavía es imperdonable su audacia al presentarse ante el público como único redactor de los *Anales*. Ni en Europa, ni en los Estados Unidos de Norteamérica existe ningún periódico científico que abrace, no digo tantos, pero ni la quinta parte de los ramos de aquél, y de cuya redacción no estén encargados varios individuos. Es verdad, que hay casos en que sólo aparece el nombre de uno al frente del papel; pero entonces se cuenta con el auxilio de colaboradores constantes.

Esta razón debe influir con más fuerza respecto de los *Anales*. ¿No dice Sagra, que sin tomar en cuenta la redacción de su periódico, *es tan conocida su docilidad para las tareas del bien público que lejos de ne-*

garse a ninguna, ha echado sobre sus hombros tal cúmulo de obligaciones voluntarias que parece ya no consulta sus fuerzas, sino sus buenos deseos y patriotismo? Y si esta aserción es verdadera, ¿no lo es también que todo su tiempo es muy corto para desempeñar tantas tareas de bien público y tanto cúmulo de obligaciones voluntarias? Y siendo su tiempo tan corto para éstas y para aquéllas, ¿cuál es el que entonces consagra a la redacción de un periódico que para estar bien desempeñado, exige por sí solo todos los esfuerzos y constancia de varios sabios? Auméntase esta dificultad con las peculiares circunstancias en que se halla Sagra. Si habitara en París, en Londres, o en otras ciudades donde hay grandes recursos literarios, ya podría juzgarse con menos rigor la atrevida resolución de ser el único redactor de los *Anales*, pues, al fin, allí encontraría academias donde recibir nuevas luces, grandes bibliotecas públicas que consultar, y sabios que le auxiliasen con su trato y sus producciones. El mismo progreso que han hecho en aquellos países las ciencias, las artes y la agricultura, disminuye allí los obstáculos, y facilitando el camino al que emprenda recorrerlo, hace en Europa menos temeraria cualquiera tentativa de esta naturaleza. Pero no existiendo en la isla de Cuba ni las famosas bibliotecas, ni los sabios, ni las academias de las grandes capitales de aquel continente, ni tomado todavía las ciencias, ni la agricultura el vuelo que en Europa, ya se conoce claramente, que el hombre que atenido a sus solas fuerzas acomete una empresa semejante, no es posible que la desempeñe con honor y pública utilidad.

Los Anales se establecieron bajo la protección de la Intendencia de La Habana; luego están llenos de sabiduría y su redactor es un sabio

Sagra piensa oprimirme con el peso de una autoridad a quien yo sin elogiar tanto, respeto mucho más que él. Estaba reservado a este señor el invocar la protección de la Intendencia de La Habana para probar su sabiduría; porque ¿en qué sano juicio cabe que el favor dispensado a un papel, sea efecto necesario de la sabiduría de su redactor? Muchos son los motivos que pueden inducir al protector, sin que la sabiduría de parte del protegido se mezcle con ninguno de ellos. Es menester no confundir ideas de protección con las de aprobación. Los padres protegen a sus hijos; los esposos, a sus mujeres; los amigos, a sus amigos; mas, no por eso aquéllos aprueban siempre las acciones de éstos. Sucede lo mismo en el orden político, pues comúnmente se observa, que aun los mismos gobiernos que protegen a sus más fieles servidores, muchas veces desaprueban y censuran su conducta. Estas consideraciones son todavía mucho más aplicables, cuando se trata de materias científicas en las cuales cada hombre puede pensar como quiere. Pues que ¿porqué la

Intendencia de La Habana dispense su protección a un periódico, ya ella aprueba las ideas que a su redactor se le antoje insertar? ¿Ni cómo es posible que ninguna autoridad, ni ningún hombre sensato pueda aprobar con anticipación cuanto bueno o malo, verdadero o falso, útil o perjudicial pueda escribir un redactor tan sólo por la circunstancia de que es protegido? Si esta doctrina fuera cierta, habríamos llegado ya al lamentable extremo de que la Intendencia de La Habana está condenada a aprobar cuantos despropósitos puedan ocurrir a don Ramón Sagra, con tal que los inserte en sus *Anales*. No, es necesario evitar en honor de la autoridad tan descabelladas consecuencias.

La protección dispensada a los *Anales* por la Intendencia de La Habana es, a mi ver, una circunstancia que reagrava la conducta de Sagra en el mal desempeño de su redacción, porque debiendo haber correspondido a la confianza que puso en él, elevando el periódico al rango que correspondía al Mecenas, se ha aprovechado de esta misma circunstancia para ofender a personas respetables y al generoso país donde habita.

Sagra tiene la arrogancia de decir, que la opinión acerca de la utilidad de los *Anales* es hoy día tan unánime como incuestionable. ¿Opinión unánime, cuando las prensas de la isla de Cuba jamás han abortado un periódico tan aborrecido! ¡Opinión unánime, cuando a pesar del prestigio que le dan los nombres respetables que aparecen a su frente, apenas cuenta 40 suscriptores en una población de 140 000 almas! ¡Opinión incuestionable, cuando no hay un hombre de mediana razón que por dondequiera que abra los *Anales* no los encuentre plagados de absurdos y contradicciones!

Los Anales han sido aprobados por S.M. como medio muy eficaz de difundir los conocimientos útiles: luego su redactor es un sabio

No tranquilo Sagra con haberme asaltado valiéndose de una de las primeras autoridades de la isla de Cuba, me ataca también con el nombre augusto del Monarca; pero hallándome tan distante de la vil lisonja, como de la falta de respeto, expondré francamente mis razones en obsequio de mi defensa.

Cualesquiera que sean las prerrogativas de la Corona sobre asuntos gubernativos, sus facultades jamás se han extendido a las materias científicas. Acatadas y cumplidas como deben ser sus disposiciones en cuanto a los primeros sería ridículo darles la misma fuerza en cuanto a las segundas. A los monarcas toca promover las ciencias; mas, no ser sus oráculos: ellas dependen de la naturaleza o de la reflexión humana; pero no de las decisiones de los hombres. Dado fue la astronomía al sabio rey D. Alfonso, y si por ventura hubiese dicho que la tierra es un satélite de la luna, y que aquélla gira en torno a ésta, ¿habría por eso la

edad media respetado este error como ley? No; porque si los monarcas cultivan las ciencias, y tienen la dicha de acertar, sus opiniones no participan de más mérito que el de un sabio que encuentra la verdad; y si tienen la desgracia de equivocarse, sus errores no dejarán de ser tales, porque salgan de los labios de un rey. Ahora bien; ¿de qué se trata en el presente caso? Trátase de la aprobación de un periódico científico, pero que por lo mismo, el sello que le ha estampado el Monarca, no puede darle la sabiduría que le falta.

No conviene alucinarnos. Es preciso distinguir la aprobación real que recae sobre actos particulares, de la que recae sobre los objetos o causas que producen esos actos. Algunos ejemplos sacados de la misma isla de Cuba me servirán para ilustrar esta distinción. El Ayuntamiento de La Habana fue aprobado por el Rey, ¿mas, de aquí se infiere que quiso aprobar todos sus acuerdos? ¿No puede reprobar muchos y aun castigarlos? Aprobado fue el Consulado, ¿y de aquí se infiere que aprobó también desde entonces todos sus actos posteriores? Aprobada fue también la Real Audiencia, ¿y aprobadas fueron por eso todas las sentencias pronunciadas desde la instalación de aquel cuerpo, o que en lo adelante se pronunciaren? ¿No se revocan muchas veces? ¿No pueden ser depuestos o de otra manera castigados sus magistrados, cuando se desvíen de la senda de su deber? Y todo esto sucede y puede suceder a pesar de haber sido aprobadas por el Monarca todas esas corporaciones. Pues, otro tanto digo yo respecto de los *Anales*. La real aprobación de éstos solamente recayó sobre su existencia, o sea, sobre su establecimiento; mas, no sobre las ideas o materias científicas que contengan, pues la mente de Su Majestad, ni fue ni pudo ser otra que decir, *apruebo que en La Habana se publique un periódico con el título de Anales de Ciencias, etc.* Esto, y no otra cosa fue lo únicamente aprobado por Su Majestad.

Si cabe todavía alguna duda, quedará desvanecida con sólo reflexionar, que todos los artículos de los *Anales* tienen que pasar por la censura antes de su impresión, ¿y sucedería esto si la aprobación real se hubiese extendido a ellos? ¿Quién sería el súbdito osado que se atreviese a tocar con su pluma ni una sola de aquellas letras sancionadas con la autoridad del Monarca? Es, pues, incuestionable, que la aprobación solamente recayó sobre la existencia que ya tenían los *Anales*; mas, no sobre las materias contenidas en ellos; y quedando éstas exentas de la mencionada aprobación, el nombre del Monarca que aparece al frente de ese papel, ni pudo darle sabiduría, ni menos a su autor el título de sabio.

Sagra dice también, que los *Anales* fueron aprobados *como medio muy eficaz de difundir los conocimientos útiles*. ¿Y piensa que ésta es una calidad peculiar a su periódico? Sin duda que se engaña, pues todos,

todos sirven para difundir conocimientos, ya de esta, ya de aquella especie; y si no lo hacen, culpa es de los redactores; mas, no de los periódicos, pues tal es el gran beneficio que produce la imprenta.

Si Sagra todavía quiere recomendar su periódico entrando en los motivos de la real aprobación, debo decirle, que publicándose bajo la protección de la Intendencia de La Habana, ya llevaban la mejor recomendación a los ojos del Monarca; pues por lo que hace a los *Anales* en sí, ni el señor don Fernando VII los lee, ni tampoco sus ministros; y por lo tocante al redactor, ni Su Majestad ni éstos hacen el más leve caso de él.

Sagra afirme que *“la real aprobación a un periódico destinado a generalizar los conocimientos útiles en La Habana, ha congregado contra los Anales a todos aquellos sujetos que no quieren confesar beneficio alguno en el paternal gobierno que los sostiene y del cual dependen”*.

Éste es un sofisma que no proviene de ignorancia, sino de malicia, pues su autor quiere enlazar la política con los disparates de sus *Anales*, y convertir el desprecio general con que éstos son mirados, en el odio particular de algunos individuos. Una breve reflexión bastará para conocer los siniestros fines de Sagra. ¿En qué tiempo se establecieron los *Anales*? En julio de 1827. ¿Con qué número de suscriptores contó en toda la Isla desde el principio, que fue la época del mayor auge de su papel? Por boca del mismo Sagra sé, que solamente llegaron a 62, y con la advertencia que él mismo me hizo, que muchos los recibían por compromiso, y no por su voluntad. ¿Cuándo obtuvieron la real aprobación? Él nos dice en la introducción al número 13 publicado en julio de 1828, que la Real Orden fue expedida en 21 de marzo del mismo año, y así se confirma con los mismos *Anales*, puesto que en ellos no se hace mención de la aprobación hasta el número décimo correspondiente al mes del próximo abril, que es decir, diez meses después de establecidos. Luego si desde el principio solamente tuvieron 62 suscriptores en toda la Isla, claro es, que la *congregación o conjuración* contra ellos existió mucho antes de la real aprobación; y, por consiguiente, es falso que el corto número de suscriptores proviene de los motivos que supone su redactor.

Éste sin duda no percibió el abismo en que iba a hundirse al estampar semejante aseveración; porque sino ¿cómo hubiera dicho, que *todos aquellos sujetos que no quieren confesar beneficio alguno en el paternal gobierno que los sostiene y del cual dependen, se han congregado contra los Anales tan sólo por la circunstancia de haber merecido la real aprobación?* A ser esto cierto, resultaría, que tanto los naturales como los no naturales de Cuba, de cualquier clase y condición que sean, son desafectos declarados al gobierno de la metrópoli, pues que no bajando la población de la isla de 800 a 900 000 almas, y contando ahora los *Anales* tan sólo de 50 a 60 suscriptores en toda ella, la inmensa mayoría, o sea, toda la Isla, quiere sacudir la dependencia peninsular. A la ver-

dad, que las tropas de la guarnición, la marina, los empleados, y todos los demás que están identificados con el actual sistema, deberían nombrar una comisión para que fuese a dar las gracias al señor don Ramón de la Sagra por el patriótico cumplimiento que les hace. El desprecio, pues, de los *Anales* no procede de ideas políticas, sino de la conducta de su redactor; porque solamente así pudiera ser, que un periódico publicado bajo la Intendencia de La Habana, y bajo los auspicios del Monarca, circulase a la débil sombra de 50 suscriptores.

Sagra ha desempeñado encargos del gobierno en épocas muy críticas y delicadas: luego es sabio y muy útil a la isla de Cuba

¿Ha salido alguna vez el señor don Ramón mandando la escuadra española para batirse con el *Commodore* Porter, o con los colombianos, o con los piratas?¹⁶ ¿Le han confiado alguna vez el mando de algún batallón o regimiento para perseguir a los enemigos de la patria? ¿Hanle encargado acaso el arreglo de la Real Hacienda para hacer correr las rentas públicas por algunos canales que estuviesen obstruidos, y que amenazasen la muerte del cuerpo social? Yo agradeceré al señor don Ramón que me diga, cuáles han sido esos importantes encargos desempeñados en épocas muy críticas y delicadas, pues el público ninguna noticia tiene de ellos. Mas, aun suponiendo que hubiese desempeñado algunos, ¿se infiere de aquí que sea sabio? No, porque bien pudo haber recaído la comisión sobre objetos que no sean científicos; y aun cuando lo fuesen, no siempre se exige para su desempeño un gran fondo de sabiduría, pues bastan y sobran algunos medianos conocimientos. Tampoco puedo conceder, que en virtud de tales encargos, sea el señor don Ramón un miembro útil a la isla de Cuba, pues para eso es preciso que pruebe, no que los ha desempeñado, sino que los ha desempeñado bien, en lo cual, así como en todo lo demás, ha sido muy lacónico.

Sagra ha hecho el Jardín Botánico de La Habana: luego es sabio y útil a la isla de Cuba.

Este aserto es falsísimo, porque no sabiendo todavía ni aun determinar las plantas, imposible es que haya hecho la obra que nos anuncia. Pero oigámosle con sus mismas palabras. “*Otra obra, que jamás perdonarán a Sagra sus enemigos, es el Jardín Botánico. Es notorio que al encargarle la dirección del establecimiento a principios de 1827 se ha-*

16 Por los tiempos en que escribí este papel, el *Commodore* Porter, marino norteamericano, se hallaba al servicio de Méjico, cuya independencia aún no había sido reconocida por el Gobierno español. Los colombianos a que aludo, infestaban con sus corsarios las costas de Cuba; y los piratas, para mengua nuestra, habían ocasionado pocos años antes, graves males en las aguas de aquella Antilla.

Uba hecho un campo de malezas sin distribución ni orden, y que Sagra solo sin la ayuda de jardinero ni de hombre alguno inteligente, más que negros bozales, le ha puesto en el estado en que se halla”.

Lo que sí es notorio a todo el público habanero es, que la formación del jardín se debe a don José Antonio La Ossa, y al jardinero Chapy; y que cuando Sagra llegó a La Habana en 1823, no sólo encontró casa donde albergarse en aquel establecimiento, sino muchas plantas que determinar. Yo siento no poder ofrecer al público un catálogo de los vegetales sembrado por La Ossa; pero teniendo en mi poder el inventario de todos los que plantó Chapy durante su residencia en el jardín, debo imprimirlo aquí, no tanto para rebatir la suposición de Sagra, cuanto para hacer justicia al mérito de aquel jardinero.

Vegetales plantados por don Nicolás Chapy

<i>Árboles</i>	<i>Nº de plantas</i>
Una calle de nogales de la India (<i>Aletrites triloba</i>)	14
Calle de robles (<i>Ehretia</i>)	16
Interpolados de cerezas del país (<i>malpighia</i>)	
Calle de ocujes (<i>calophyllum</i>)	17
Interpolados con grosellas (<i>cicca</i>)	26
Calle de zapotes negros (<i>Diospyros</i>)	28
Interpolados con siguarayas (<i>trichilia</i>)	26
Dos calles de uveros de la caleta (<i>coccolba uvifera</i>) de 20 cada una	40
Interpolados con igual número de palmas (<i>areca</i>)	40
Calle de almendros (<i>terminalia</i>)	20
Interpolados con cavalongas (<i>cervera</i>)	18
Calle de vomitel (<i>cordia</i>)	22
Interpolados con miraguanos (<i>corypha</i>)	22
Calle de yavas (<i>andira</i>)	30
Ídem de balsamos del Perú (<i>myrospermum</i>)	8
Idem de cabellos de Venus (<i>mimosa</i>)	26
Interpolados con vomiteles (<i>cordia</i>)	26
Ídem de naranjos (<i>citrus aurantium</i>)	46
Interpolados con caobas (<i>swietenia</i>)	30
CERCAS.—Cuatro piezas cercadas de granados	
ROSALES.—Setenta y cinco rosales de las clases de blan- cos o mosquetas, de te y punzó, distribuidos en las varias piezas o cuadros del jardín	75
Hay además otros rosales de más de 16 clases	
GESTROEMIAS.—Sesenta, distribuidas en las calles del jardín, y además un plantel de 500	560

NARANJOS.—Treinta, injertos en naranjos agrios del país que adornan la calle mayor	30
Además, otras clases como naranja-lima, de China, toronjas, y otras de hojas matizadas para servir de madres	
RESEDAS.—(<i>Lawsonia</i>) Diez de la clase de arbustos	10
CASUARINAS.—Especie de árbol parecido al ciprés en número de 20, a la orilla de la zanja	20
ÁRBOL DEL PAN.—(<i>artocarpus incisa</i>) Uno de fruto macizo	1
GOMA ELÁSTICA.—(<i>astillea elástica</i>)	
SEMILLEROS O PLANTELES.—Uno de limón del país	
Uno de rosas de Jericó	
Uno de gastroemias	
Uno de cañas de Indias	
Uno de naranjos agrios de 400	
Uno de granados de flores moñudas	
Uno de salvaderas, almendros y zapotes negros	
HIGUERAS.—Una pieza o cuadro con	26

De este catálogo aparece, que Chapy no sólo plantó muchos y preciosos vegetales, sino que los arregló en calles, dándoles orden y simetría; y si, como no es de esperarse, hubiese todavía alguna persona que ponga en duda la verdad de este catálogo, yo le suplico que vuelva la vista al Jardín Botánico, y después de contemplar el tamaño que tienen aquellos árboles, me diga, si es posible que sembrados por Sagra en 1827, hubieran llegado a la altura que tienen y al estado completo de producción en que hoy se hallan.

Tan cierto es que todo o casi todo lo que existe en el jardín, se debe a los trabajos de la Ossa y de Chapy, que los vegetales más preciosos que aparecen en el miserable informe que sobre las tareas del jardín ha presentado Sagra a la Sociedad Patriótica de La Habana en diciembre de 1829, son cabalmente los mismos contenidos en el catálogo anterior; tales son el nogal de la India, el árbol del pan, los grocellas, cerezas de las Antillas, goma elástica, etcétera.

Si busco nuevas pruebas del deseo con que Sagra quiere alucinar al público, fuertes e incontestables me la ofrecen sus mismos escritos. Afirma en su Contestación, que al encargarse de la dirección del jardín *a principios* de 1827, éste se hallaba hecho un *campo de malezas, sin orden ni distribución*. Si es verdadera esta aserción, ¿cómo se combinará con las otras que asentó en su informe sobre el estado del jardín, leído a la Sociedad Patriótica de La Habana en 1825?¹⁷ Allí dice: “*Mis primeras*

17 Este informe se imprimió y publicó en un cuaderno, y también en los *Diarios de la Habana* del 10, 11 y 12 de enero de 1826.

tareas se limitaron a establecer una escuela práctica de botánica, donde estuviesen exactamente clasificadas y distribuidas todas las especies cultivadas en el jardín, y donde hallasen su lugar todas las que en lo sucesivo pudiesen venir de la Isla, del continente de América, de Europa, etc.” Luego Sagra confiesa en 1825, que ya el jardín estaba clasificado y distribuido en términos de formar una escuela práctica botánica. Para cerrar la puerta a toda interpretación, transcribiré todo lo que él sigue diciendo en el mismo informe: “*Con respecto a la distribución he preferido el método natural de familia... y sólo el estar plantada la escuela con arreglo a sus principios, bastará para acreditarla entre los establecimientos científicos del extranjero. Los cuadros destinados a ella no contienen aún más de 800 especies de plantas; pero este número no parecerá tan corto, si se considera que apenas pasa un año su existencia. Entre estos vegetales se encuentran especies muy útiles y curiosas*”. Ahora bien. Si en 1827, el jardín era un campo de maleza sin orden ni distribución, ¿cómo es que Sagra nos dice en 1825, que ya todas las especies cultivadas en él estaban clasificadas y distribuidas desde un año antes, y formando nada menos que una escuela práctica botánica, escuela *digna de crédito entre los establecimientos extranjero*? ¿Cómo es que esa misma escuela contenía ya 800 especies, que eran cabalmente todas las que encerraba el jardín? ¿Cómo es, que en esa misma escuela no sólo se encontraban vegetales muy útiles y curiosos, sino que estaba dispuesta de manera, que podían *hallar en ella su lugar correspondiente todas las especies que en lo sucesivo se pudiesen enviar de la Isla, del continente de América, de Europa, etc.*? Una de dos, o es falso lo que Sagra dijo en su informe de 1825, o es cierto. Si lo primero, es un hombre que abusó de la confianza del público y de la Sociedad Patriótica de La Habana; y si lo segundo, entonces no sólo resulta falso lo que ahora afirma en su Contestación al número séptimo del *Mensajero*, esto es, que *el jardín se hallaba a principios de 1827 hecho un campo de malezas sin orden ni distribución*, sino que da la prueba más inconclusa de su abandono, pues que hallándose el jardín bajo de un pie brillante en 1824 y 25, a principios de 1827 ya no era sino un campo de malezas sin orden ni distribución.

Si Sagra carece hoy de la ayuda de jardinero o de otra persona inteligente, culpa o voluntad suya es, porque cuando llegó a La Habana, encontró en el establecimiento a Chapy, hombre que ya conocía todas las plantas del jardín, que a un gran tino práctico en el ramo de su profesión reúne una laboriosidad recomendable, que por sus relaciones con algunos hacendados de la Isla, había conseguido, y podido conseguir en lo sucesivo vegetales muy preciosos, y que, además, había hecho a aquel establecimiento servicios dignos de alguna consideración. Pero estas pruebas que le hacían acreedor a su permanencia en él, eran para Sagra defectos imperdonables, y procurando alejar de su lado a un testigo de

su incapacidad para dirigir el jardín, le declaró la guerra más injusta hasta que al fin logró lanzarle de él.

Incapacidad de Sagra para desempeñar la clase de botánica

Para probar esta aserción, no repetiré las escenas que pasaron entre don Tomás Betancourt y don Ramón Sagra en 1823. Referidas por mí en la Primera Parte de esta Impugnación,¹⁸ servirán únicamente para demostrar que Sagra a su llegada a La Habana ignoraba aun los elementos de la ciencia que debía enseñar; pero, como también he dicho, que de entonces acá, todavía no ha adquirido los conocimientos necesarios para desempeñar la clase de su cargo, estoy en el caso de ofrecer a mis lectores nuevos hechos y razones.

1º Sagra empezó desde el principio a sacar el cuerpo a la botánica descriptiva, que es la que enseña el conocimiento de los vegetales; y así fue, que en vez de dedicar su primero y único curso a la enseñanza de los principios elementales de aquella ciencia, lo empleó casi todo en leer a sus discípulos varios trozos de *fisiología vegetal y de aplicaciones generales al cultivo*. Verdad es, que estos ramos son indispensables, o mejor dicho, forman parte de la agricultura, y que en la isla de Cuba interesa el saber sembrar y cultivar; pero también lo es, que le importa sobremanera, conocer lo que siembra y cultiva, pues sería una contradicción pretender, que un país funde toda o la mayor parte de sus riquezas en las producciones vegetales, y que al mismo tiempo descuide el conocimiento de estos mismos vegetales; o sea, el estudio de la botánica descriptiva. Si Sagra hubiera empezado por esta ciencia, no sólo habría afirmado entonces las bases de la agricultura, sino que habría facilitado a los estudiantes de medicina el medio de conocer las virtudes medicinales de las plantas, y aun difundido entre las demás clases de la sociedad el gusto por una ciencia tan llena de atractivos. ¿Por qué, pues, no lo hizo? Porque no conociendo los vegetales, y destituido de principios para determinarlos, temió que los alumnos u otras personas deseosas de saber los nombres de las plantas que encontrasen, las llevaran al señor catedrático, para que les satisficiera su curiosidad; y no pudiendo éste hacerlo, quedase entonces patente su insuficiencia. Éste fue el único motivo de su conducta, pues sabía muy bien, que hablando de la influencia del agua, del calórico, de la luz y del aire en los vegetales, de la teoría de los abonos o estiércoles, y de los diversos medios de multiplicar las plantas por estaca, rama desgajada, barbado y acodo, y de otras y tales cosas que se llaman fisiología vegetal y aplicaciones generales del culti-

18 Éste es uno de los artículos que ahora he suprimido.

vo, hay vasto campo para charlar mucho, sin comprometer la reputación del botánico.

2º Si abro el elenco de las conclusiones públicas que defendió en 1825, encuentro nuevas pruebas de su incapacidad, no sólo en la naturaleza de las proposiciones, sino en el modo con que las sustentó. Llegan todas al número de 30. Repartíolas en tres ramos, a saber: *fisiología vegetal, aplicaciones generales al cultivo, y botánica descriptiva*. Muchas de las materias comprendidas en el primero eran familiares a casi todos los alumnos que las defendieron, pues ya muchos antes las habían estudiado en el Colegio de San Carlos de La Habana: las segundas recaen sobre objetos que Sagra entendía tanto, como cualquiera que hubiese leído un libro que se tratase de ellos, pues no habiendo estudiado agricultura en la Península, ni tenido tiempo de adquirir experiencia de ella de 1825 a 1825, claro es, que habló por inspiración o por teorías. Las terceras están reducidas a diez proposiciones: tres sobre los sistemas de Tournefort, Linneo, y Jussieu, seis sobre los caracteres y aplicaciones en la medicina de otras tantas familias, y una sobre los caracteres de las plantas *criptopamas, o acotiledones*. Esta parte de las conclusiones es tan defectuosa, que de todo lo que constituye los principios elementales de botánica, solamente contiene la explicación de los tres sistemas mencionados, omitiendo todo lo relativo a los *órganos vitales*, y los *pertenecientes a la fructificación*, sin cuyo conocimiento es imposible determinar planta alguna. Para que el público juzgue con más exactitud, insertaré una lista de los artículos esenciales omitidos.

Órganos vitales.—1. Raíz. 2. Tallo. 3. Ramos. 4. Pedúnculos. 5. Hojas. 6. Hojas espurias y otros órganos menos generales. 7. Yemas.

Órganos de reproducción.—1. Cáliz. 2. Corola. 3. Receptáculo, placenta, e inflorescencia. 4. Estambres. 5. Pistilo. 6. Fecundación. 7. Fruto. 8. Pericarpio. 9. Semillas.

Véase aquí lo que Sagra omitió, y lo omitió, porque esto no se puede enseñar al discípulo con arengas ni con libros, sino con la planta en la mano.

No me diga Sagra, que él en sus conclusiones prescindió de los medios, y sólo ofreció resultados; porque en punto a enseñanza, el mejor resultado es saber si se entienden los medios, pues muchas veces sucede que un estudiante presenta aquél, sin que su entendimiento perciba éstos. Es además innegable, que todos los resultados que Sagra ofreció, están reducidos a seis familias, en las cuales solamente se encuentran muy pocos de los caracteres comprendidos en el largo catálogo que omitió. Sagra, por otra parte, pudo haber reflexionado, que estaba en un país, donde por primera vez se ofrecían al público conclusiones de botánica, y que para acreditarse, debía al menos presentar, aunque sólo fuese el corto catálogo de lo mismo que había enseñado bajo el nombre de botánica descriptiva, así como lo hizo con los otros dos ramos.

¿Y pasaré yo en silencio una circunstancia que ocurrió en estas conclusiones? No, porque ella por sí sola basta para graduar los conocimientos botánicos de Sagra. Treinta fueron, según he dicho, las proposiciones que defendió, y 18 los estudiantes que sacó al público. Ya se ve que para tanto número de alumnos debió haber más abundancia de materias; pero yo no de buena gana le perdonaría esta falta, si no hubiese llegado al extremo de estampar al margen de cada proposición el nombre del estudiante que debía defenderla. De este modo, no sólo coartó la libertad que en tales actos debe tener el examinador, sino que autorizó a toda La Habana para que dijese: *Sagra ha desempeñado tan mal su cátedra, que a pesar del talento de los 18 discípulos con que hoy se presenta al público, apenas ha podido enseñarles una o dos proposiciones en el discurso de un año*. Efectivamente, nunca hasta entonces vio La Habana un espectáculo tan bochornoso para sus hijos, pues éstos en mayor o menor número estaban acostumbrados a presentarse ante el público, defendiendo 100 o 200 proposiciones sobre diversos ramos científicos, y dejando siempre a los examinadores la amplia libertad de preguntar por donde y a quien quisiesen.

3º El primer cuaderno de la traducción que Sagra hizo de la *Flora médica de las Antillas*, por M. Descourtilz, ofrece también una prueba de su incapacidad. Cuando en los *Diarios* de La Habana anunció este trabajo, prometió añadir a los nombres botánicos los vulgares de las plantas de la isla de Cuba de que carece la obra original, y de este modo pudo conseguir algunos suscriptores; mas, habiendo aparecido el primero y único cuaderno en 1827, nos dice en el párrafo segundo de la Advertencia:

“Para hacerla útil a toda clase de personas, he agregado los nombres vulgares cubanos a las plantas que he reconocido en la isla de Cuba; y si en todas no se encuentra, debe esto atribuirse a dos causas: 1º que no he hallado en este suelo algunas de las plantas citadas; 2º que de otras que he reconocido en mis herborizaciones, no me ha sido posible averiguar el nombre vulgar”.

Ambas causas son infundadas; y si Sagra quiere que se le crea, es menester que manifieste cuáles son las plantas citadas que no ha hallado en Cuba, y cuáles las otras que ha reconocido en sus herborizaciones, cuyos nombres vulgares no le ha sido posible averiguar.

En el párrafo cuarto de la misma Advertencia se expresa así: “Yo tendré el cuidado de anunciar por el *Diario* a los suscriptores, los nuevos nombres vulgares que averigüe para que los intercalen en el lugar correspondiente en las plantas que ahora llevan”. Esto lo dijo al principio o al promedio de 1827: entrado es ya el año de 1830; y si me presenta un *Diario* en que haya hecho la publicación de un solo nombre, entonces le disminuiré una parte del cargo que ahora le hago. De extrañar sí

es, que habiendo transcurrido casi tres años, y siendo un botánico tan laborioso, no haya podido todavía satisfacer su curiosidad, ni llenado los deseos del público que tan generosamente le honró con su suscripción.

4º Habiéndose inserto en el *Diario* de La Habana de 15 de julio de 1827 un artículo impreso en el *Noticioso Comercial* de Santiago de Cuba relativo a las virtudes medicinales del *guaco*, Sagra se vio en el caso de desplegar sus conocimientos botánicos. Con este motivo publicó tres días después en el *Diario* de La Habana un papel sobre la misma planta, en el cual se lee el párrafo siguiente:

“El señor regente don Joaquín Bernardo de Campuzano, me mostró en 1824 una carta de Cuba, sobre las virtudes y la adquisición del guaco en aquella ciudad, y después he tenido la fortuna de hallarle en las inmediaciones de La Habana, a las márgenes del río Almendares, con otra especie del mismo género, la *Mikania scandens*, muy abundante a la orilla de la zanja, y con la cual pueden equivocarle los que no conozcan bien al primero. Hace poco que me ha escrito el mismo señor Regente con todo el calor y entusiasmo que pueden distinguir a este virtuoso y respetable magistrado, incluyéndome el esqueleto del guaco, de parte de mi amigo don Tomás Pío Betancourt, *laborioso profesor de botánica*, y hallado por él en las inmediaciones de Puerto Príncipe; refiriéndome además este joven, la época de la introducción y descubrimiento en Cuba, y las aplicaciones que de él había hecho don José de la Caridad Ibarra”.

Para que el lector pueda entender este párrafo, debo advertir, que antes de haberse publicado aquel artículo, Sagra me dijo una tarde en el jardín, que el señor Regente le había asegurado que en la isla de Cuba existía el guaco; pero que él se lo había negado: que habiendo regresado aquel señor a Puerto Príncipe, habló con Betancourt sobre el particular, quien se comprometió a buscarle la planta para que se la remitiese a Sagra; y que habiéndola recibido, éste conoció inmediatamente su equivocación, pues había confundido el guaco con la *Mikania scandens*. Betancourt supo conocer el guaco; mas, Sagra al cabo de cinco años de profesor, y teniéndolo en las inmediaciones de La Habana, y viéndolo con frecuencia, todavía no pudo distinguirlo. Error tanto tan imperdonable, cuando la descripción de esa planta se halla en las obras botánicas de Bonpland y Humboldt sobre los vegetales de América. Sagra podrá negar mis asertos; pero como yo no pretendo ser creído bajo mi palabra, forzoso es preguntarle. Si en las inmediaciones de La Habana encontró el guaco, ¿con qué fin le remitió Betancourt dos esqueletos y la descripción de la misma planta, refiriéndole la época de su introducción y descubrimiento en Cuba, y las aplicaciones que de ella había hecho don José Caridad Ibarra? Remítiole los esqueletos, para que los comparase con las plantas de La Habana, y se desengañase con sus propios ojos. Remítiole la descripción

para que aprendiese a distinguirla de otros vegetales que se le asemejan. Refíriole la época de su introducción, para que en lo sucesivo no ignorase la historia cubana de una planta tan conocida en otros parajes de la Isla donde no hay jardines ni catedráticos de botánica, pero tan ignorada en La Habana donde cuesta algunos millares de pesos el sostener unos y otros. Y si nada de esto es así, ¿por qué siendo Sagra botánico, y asemejándose mucho el *guaco* a la *Mikania scandens*, no publicó la descripción de ésta, manifestando los caracteres que distinguen una planta de otra para evitar equivocaciones?

¿Y qué motivos tuvo Sagra para llamar a Betancourt, *laborioso profesor de botánica*? Aquél sabe muy bien, que éste jamás ha sido catedrático, y que ni durante su residencia en La Habana, ni mucho menos en Puerto Príncipe, ha desempeñado semejantes funciones. Apellídole con tal nombre, no por inadvertencia, sino porque le era muy doloroso confesar, que un aficionado, dado casi exclusivamente al cuidado de sus fincas rurales, había encontrado en Puerto Príncipe lo que todo un catedrático, después de una larga residencia en La Habana, no había podido descubrir en las inmediaciones de esta ciudad.

5º Los mismos *Anales* suministraban abundantes pruebas de la insuficiencia de Sagra. En el prospecto que acompaña al número 1º dice, que su periódico abrazará entre otras cosas, *los diversos ramos de historia natural, particularmente la sección de las plantas de la isla de Cuba*. ¿Pero ha cumplido esta promesa? Regístranse los *Anales*, y en todos ellos no se encontrará otro trabajo que merezca el nombre de botánico con respecto a la isla de Cuba, sino un catálogo de vegetales que de los partidos de Alquizar y Guanabo remitieron a Sagra el doctor don Juan José Olivier y el presbítero don Manuel Donoso. Este catálogo se publicó en los números noveno y décimo; y todo el servicio que Sagra pudo haber hecho, consistía en que al nombre vulgar de aquellos vegetales hubiese añadido el botánico; pero limitose a los que ya estaban determinados muy de antemano por otros botánicos, pues es de saberse, que Sagra los tomó, ya de las instrucciones que según su propia confesión recibe del célebre De Candolle, ya, en fin, de varios autores, que además de las descripciones y nombres botánicos de vegetales de América, contienen también láminas donde están representados con sus nombres vulgares. Que Sagra derivó de estas fuentes la erudición botánica que quiso ostentar en los números ya citados, aparece de las razones con que pretendió ocultar su ignorancia, y de la muchedumbre que de esos mismos vegetales dejó sin nombre, siendo algunos tan conocidos en la historia de aquella ciencia, que sólo puede ignorarlos quien jamás haya estudiado aun sus rudimentos más sencillos.

Una de las razones que alega es, que a su llegada a la Isla en 1823 no existía libro alguno sobre los vegetales cubanos, a excepción de un catá-

logo de nombres vulgares de algunos árboles de uso, impreso en Madrid y escrito por don Antonio Parra,¹⁹ sin ofrecer correspondencia alguna botánica, ni descripción de ninguna especie para poderlos conocer. Con esto quiere Sagra dar a entender, que los nombres botánicos que aparecen en el catálogo que publicó en los *Anales*, fueron puestos por él. Mas, esto no es exacto, porque aun cuando a su llegada a la Isla no hubiese ningún trabajo completo sobre los vegetales cubanos, muchos de éstos se encuentran en Europa, donde largos años ha que fueron también determinados; y otros, aunque no se hallan en aquel continente, son indígenas de las Antillas y de otros parajes de América, los cuales también están determinados y publicados, no sólo con sus nombres botánicos, sino con los vulgares en varias lenguas. Yo no soy botánico, y, sin embargo, conservo en mi poder una obra intitulada: *Bosquejo de un huerto-botánico-americano*, impresa en Londres en 1811, por el doctor Tifford, la cual contiene láminas y nombres botánicos y vulgares en español, francés, inglés, e italiano de muchas plantas nuevas e importantes, así de las Antillas y de la América septentrional y meridional, como del África y de las Indias Orientales. En ella he encontrado muchos nombres científicos y comunes pertenecientes a los vegetales cubanos; y si Sagra desconfía de mi palabra, puedo, a la más leve insinuación que haga, remitir la obra a La Habana, para que exponiéndola en un paraje público, todos se satisfagan.

Hace Sagra mención de la obra del señor Parra; pero guarda un profundo silencio sobre los trabajos de La Ossa. ¿Por qué no dice, en obsequio de la verdad y la justicia que a su llegada a La Habana, ya este botánico tenía herbario, y había además determinado todos los vegetales de que Sagra hace mención en su catálogo?, ¿por qué no dice, que La Ossa tuvo la generosidad de ofrecerle sus trabajos, y él las complacía de aceptarlos, aprovechándose de las investigaciones que aquél había hecho en el curso de varios años?

Otras de las razones con que se disculpa, consiste en que es “muy difícil averiguar las correspondencias vulgares, porque los hombres del campo dan muchas veces el mismo nombre a vegetales muy diversos en la realidad, aunque semejantes en la hoja, otras distinguen con denominaciones extrañas a plantas idénticas, y las más confunden y alteran, cambian y corrompen los tales nombres, de suerte que no es posible entenderse en la averiguación”.

Valdría esta razón, si Sagra quisiera aprender botánica con los hombres del campo; porque dándole ellos el nombre vulgar, y no ofreciéndole ningún carácter determinado para conocer el vegetal a que se aplica, sería imposible que adivinase el nombre botánico; pero siendo él, como

19 Véase al fin de esta Impugnación la breve noticia que doy sobre la obra de Parra.

dice que es, un hombre que entiende la ciencia, debe partir, no del nombre vulgar al botánico, sino del botánico al vulgar, pues conocida que sea la planta, y presentando a cualquiera persona un ramo o una flor de ella, inmediatamente le dará el nombre vulgar, y nuestro botánico saldrá del conflicto en que ahora se halla. Este y no otro es el orden de proceder en tales materias. Pero avancemos un poco más.

Del catálogo publicado en el número 9 de los *Anales*, 47 vegetales quedaron sin nombres botánicos. No seré tan riesgoso que venga a exigirle el de todos en particular; mas, hay algunos que solamente pueden ser omitidos, cuando se carece aun de las primeras nociones de la ciencia. Sea entre ellos el *nogal*. ¿Quién es el botánico que ignora que este árbol se llama *Juglans*?, ¿quién es el que ignora su existencia en Europa y en América, y que en ésta se conocen varias especies con el nombre de *Juglans baccata*, que es la que se da en Jamaica, *Juglans nigra*, *Juglans compuesa*, *Juglans nigra oblonga*, *Juglans alba oblonga*, *Juglans alba acuminata*, etc.? Pero ni de estas especies ni de su género tuvo noticia don Ramón Sagra al cabo de cinco años de residencia en La Habana, y de haber cobrado 8 o 10 000 pesos por llevar el vano título de catedrático de botánica. Este silencio confirma la acusación que le hice de que jamás había estudiado la ciencia que profesa. Las obras del español don Antonio José Cavanilles, catedrático que fue en el Jardín Botánico de Madrid, y particularmente los *Principios elementales de botánica* que publicó en aquella capital en 1802, son tan familiares a todos los que en España se dedican a esta ciencia, que es preciso no haberla saludado para ignorar su contenido. Pues véase aquí lo que cabalmente sucede con nuestro insigne profesor; porque hallándose a la página 494, tomo 2º de los *Elementos* citados la descripción del nogal (*Juglans*), y empezando el último párrafo de ella con las palabras: “Árbol bien conocido, que crece a mucha altura”, y concluyendo con estas otras: “Es natural de Persia: se cultiva en el jardín botánico, donde florece por mayo”, nuestro eminente catedrático jamás leyó lo que el último estudiante sabe al poco tiempo de asistir a las clases. No se disculpe diciendo, que como este nombre pudo haberse aplicado a un árbol que no fuese el nogal verdadero, se exponía a cometer una equivocación; pues ésta se salvaba, dando a esa palabra el nombre botánico correspondiente, y advirtiéndole, que, por no tener a la vista el vegetal, no podía decir si era o no el *nogal verdadero*. Así habría llenado los deberes de botánico, y libertándose de la censura de los hombres inteligentes.

Pero lo más asombroso es, el no haber sabido el nombre botánico del *guayacán*, sí, del *guayacán*. Increíble parecerá que este árbol tan conocido en toda la isla de Cuba, así por su dureza, como por las propiedades medicinales que se le atribuyen, y tan mencionado aun en las

obras que no son botánicas, hubiese sido ignorado de un hombre que a la residencia de cinco años que ya entonces contaba en el país, reunía el título de profesor. Mas, por extraño que sea este fenómeno científico, se ve realizado en don Ramón de la Sagra. Sepa, pues, que hay dos especies de *guayacán*, ambas indígenas de las Antillas, y que una se llama *Guaiacum officinale*, y otra *Guaiacum sanctum*. Espero que con esta lección, podrá el señor Catedrático remediar en lo sucesivo la enorme falta que cometió en el número 9º de sus *Anales*.

Si de éste, paso al décimo, encuentro las mismas faltas, y aun otras nuevas; pero no siendo ninguna tan grave como la ya manifestada, omitirelas en obsequio de la brevedad. Sólo sí añadiré, que habiendo corrido dos años desde la publicación de los números 9º y 10º, y hecho el señor catedrático algunas excursiones, o debido hacerlas, puesto que no tiene discípulos que reclamen su presencia en la ciudad, es muy extraño que no haya descubierto hasta el día, ni uno solo de los nombres que entonces ignoraba.

¿Quién es, pregunto yo ahora, quién es el responsable de que la clase de botánica esté desierta? ¿Es la juventud cubana, o el catedrático de esa ciencia?

Que éste es, no lo probaré con inducciones, sino con palabras vertidas por su misma boca. En el *Diario de la Habana* del 4 de abril de 1825 publicó el discurso que leyó en la primera y única apertura de la clase de botánica agrícola el día 10 de octubre de 1824; y en él se encuentra el siguiente rasgo:

“Pero lo que más debe estimular al público y a las corporaciones a proteger este nuevo establecimiento, es el *concurso extraordinario que ha acudido a matricularse; el noble entusiasmo que en la interesante juventud habanera, ha producido el anuncio de una nueva fuente de conocimientos útiles y agradables; el bello interés que los anima, el generoso afán con que se lanzan a la senda de la ilustración que conduce a la gloria. Doscientos treinta jóvenes, alumnos ya distinguidos, bajo el escudo de la diosa de Atenas, se disponen a dar a su hermoso país días de justa celebridad. Su estudioso anhelo había tropezado con las puertas de un templo, cerrado a la curiosidad ansiosa; y en vano el esfuerzo aislado de la aplicación había intentado quebrantarlas. Pero hoy día se abre a su vista el magnífico tabernáculo, donde la naturaleza cubierta de mil espesos velos, oculta al vulgo sus medios creadores; velos que sólo la constancia es capaz de descorrer; y a tan noble empresa se decide la juventud habanera”.*

Sagra, pues, confiesa, que ésta se hallaba entusiasmada, y que 230 jóvenes, *alumnos ya distinguidos bajo el escudo de la diosa de Atenas,*

se disponían a dar a su hermoso país días de justa celebridad. Réstanos ahora saber, si este entusiasmo y bellas disposiciones se extinguieron o continuaron.

En el informe sobre el estado del jardín, leído a la Sociedad Patriótica en diciembre de 1825, y publicado a principios del año próximo, se expresa así: “*El entusiasmo que mostró la juventud habanera, por el establecimiento de la Cátedra de Fisiología Vegetal y sus aplicaciones al cultivo, era ciertamente el feliz precursor de los adelantos conseguidos en los diversos ramos que abraza la enseñanza. Así fue, que tanto por el plan de ésta, aprobado por la Real Sociedad, como por el ardor que los jóvenes mostraban en seguir la bella senda que se les ofrecía, hubo como de duplicar mis fuerzas para corresponder a la confianza de aquélla y satisfacer a la incesante curiosidad de éstos*”. Hablando después del cuadro de los trabajos del jardín y de los progresos de la enseñanza, dice: “Comprendió éste en sus límites, la conclusión del primer curso de lecciones públicas y el principio del segundo; y, de consiguiente, las corporaciones que sostienen la cátedra, pudieron conocer por los exámenes generales del mes de junio, si eran fundadas las esperanzas que al establecerla formaron”. Luego Sagra confiesa, que el entusiasmo de la juventud lejos de haberse apagado, correspondió a las nobles esperanzas que se concibieron. Pero él se refiere a junio de 1825: por consiguiente, yo debo avanzar para ver si encuentro todavía ese entusiasmo en épocas posteriores. Al fin del mismo informe se explica en estos términos: “Tal es, Excmo. Sr. y Sres., el cuadro que presenta el Jardín Botánico de La Habana y la cátedra establecida en él. *Concurrida por una numerosa y aplicada juventud CADA VEZ MÁS DESEOSA DE ENSANCHAR EL CÍRCULO DE SUS IDEAS EN LAS CIENCIAS NATURALES, etc*”. Luego, según Sagra, el entusiasmo de la juventud siguió en aumento hasta diciembre de 1825.

De aquí en adelante ya encontramos un gran vacío, pues Sagra no nos habla ni de clase, ni de discípulos, ni de conclusiones hasta el 18 de noviembre de 1826, día en que abrió una clase con los nombres de Mineralogía y Geología; y en cuya oración se leen estas frases: “Decidido, pues, a seguir la carrera que me proporciona tan dulces goces, he resuelto *acceder a la solicitud estudiosa de algunos jóvenes que desean conocer la ciencia de los minerales*”. Resulta, pues, que a fines de 1826, los jóvenes en vez de recibir el impulso de Sagra, éste era excitado por algunos de ellos. Mas, aquí conviene preguntar: ¿Qué se hizo la cátedra de Botánica desde fines de 1825? ¿Quién apagó el entusiasmo que había en el pecho de la juventud habanera? ¿Quién la apartó de la senda que tan gloriosamente había emprendido, y por la que cada vez marchaba con más y más empeño? ¿Por qué trastorno del corazón humano sucedió, que tantos jóvenes renunciasen repentinamente al estudio de una

ciencia a la que ya habían cobrado tanta afición? ¿Y por qué trastorno todavía más inconcebible, esos mismos jóvenes que, por una parte, desprecian las bellezas de una ciencia que ya habían gustado, excitaban, por otra, al catedrático, para que los iniciase en las verdades de otra que les era enteramente extraña? Estas contradicciones solamente pueden explicarse, subiendo a las causas verdaderas, a la insuficiencia del catedrático que los dirigía.

Acabose también dentro de poco tiempo la clase de mineralogía, que es decir, a principios de 1827; y desde entonces, Sagra siguió respecto de la juventud cubana una conducta difícil de explicar, a no estar en antecedentes, pues que unas veces la ha aplaudido, y otras la ha vituperado. En la introducción al número 13 de sus *Anales* correspondiente a julio de 1828 la cargó de oprobios; pero en el mismo número la colma de elogios, hablando de los exámenes de la Academia de Dibujo de que es director D. Juan Bautista Vermay. En el número 15 del mismo año, página 84, artículo relativo a la apertura de la cátedra de anatomía en el hospital de San Ambrosio, dice “*que la juventud sigue gustosa a su profesor en el vasto campo del estudio del hombre*”. Pero esta misma juventud, tres meses antes, era en boca de ese mismo Analista, *capaz de desalentar con su fatal desmayo al profesor más ardiente*. ¿Cuál es la razón porque, siendo la clase de anatomía tan repugnante y asquerosa, y todavía más en La Habana por la humedad y calor del clima, ha tenido siempre desde su fundación muchos y buenos alumnos, mientras la de botánica tan agradable y favorecida de aquella naturaleza quedó abandonada desde 1825? ¿Cuál la razón porque todos los catedráticos del Colegio de San Carlos, de la Universidad y de cuantos establecimientos literarios existen en aquella ciudad, todos, todos cuentan discípulos, todos, todos han dado ciudadanos útiles a la patria, y Sagra, el profesor de botánica, sin poder levantar el dedo para señalar uno solo, se mira tan aislado en su cátedra como un ermitaño en los desiertos? Las causas son ya bien conocidas; los males los siente el público; y a los encargados de curarlos toca aplicarles el remedio.

Este hombre, sin embargo, tiene la osadía de alzar la voz, y decir al frente de un pueblo ilustrado, que *Sagra y Comparsa conocen bien los motivos* de la total deserción a una clase tan útil, tan agradable y tan análoga a los intereses de la isla de Cuba: este, el que afirma, que si en el furor que me ha dominado, hubiese conservado un átomo de prudencia, no habría sentado proposiciones que son capaces de desacreditar a la juventud habanera: este, el que se atreve a preguntar, si algún hombre sensato e imparcial podrá aprobar mi conducta respecto de *un Profesor, en comparación de cuyos servicios son absolutamente nulos los que Saco ha hecho a la isla de Cuba, su patria*. Esta arrogancia tan insoportable me obliga a hacer un corto

PARALELO
ENTRE D. RAMÓN SAGRA, PROFESOR DE BOTÁNICA
EN EL JARDÍN DE LA HABANA, Y D. JOSÉ ANTONIO
SACO, CATEDRÁTICO SUSTITUTO DE FILOSOFÍA
EN EL COLEGIO DE SAN CARLOS
DE AQUELLA CIUDAD



Doloroso es para un hombre de sentimientos tener que entrar en lucha de esta naturaleza; pero pues me veo provocado a ella, y la buena suerte dispuso que ambos hayamos sido profesores, la justicia, mi honor, y más que todo, la gloria de Cuba, me mandan que me defienda. Defendereme, sí; pero será con aquel encogimiento y aun repugnancia que inspira la dura narración de actos personales; y al referirlos, no se crea que los menciono como méritos que me adornen, pues siendo quizá el último de los cubanos, cuando me presento ante las aras de la patria, es sólo para cumplir deberes; mas, no para reclamar servicios.

Todos los hombres están obligados a hacerlos en obsequio del país en que nacieron; pero hay algunos, que elevados a ciertos puestos contraen obligaciones más estrechas, y cuya falta de cumplimiento, es un delito imperdonable. Sagra es un profesor público; yo también lo fui; y un paralelo entre su conducta y la mía, será el medio más infalible de conocer quién de los dos ha sabido desempeñar mejor sus deberes. Mi nombramiento de catedrático sustituto de filosofía no nació de un origen tan alto como el suyo; pero sí fue mucho más puro, pues que lo obtuve, sin haberlo pretendido, ni haber hecho la más leve insinuación directa o indirecta. Los pocos renglones que siguen son mi mejor apología.

Nueva York 2 de enero de 1830

SR. DON JOSÉ ANTONIO SACO

Pídeme usted, mi amigo, que informe acerca de su nombramiento de sustituto mío en la Cátedra de Filosofía del Gobierno de San Carlos de La Habana; y aunque creo inútil repetir lo que todos saben, lo haré por complacerle.

Honrome el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de La Habana dejando a mi elección la de mi sustituto, y yo la hice de usted sin más motivo, que la persuasión en que estaba y estoy de que le hacía un bien a la juventud y a mi patria. Manifesté a usted mi determinación, aceptó usted el encargo, y quedó terminado el asunto.

Es de usted,

FÉLIX VARELA

¿Podrá Sagra presentar un documento de esta naturaleza? Él producirá una real orden llena de firmas y sellos constitucionales, pero una real orden que no fue dictada por el mérito, sino arrancada en las covachuelas de Madrid, después de haber comprometido los respetos de la amistad, y sorprendido la buena fe de hombres de bien.

Yo empecé las funciones de mi clase el 20 de abril de 1821 con 122 alumnos, parte del total que habiendo estudiado ya lógica y moral con mi antecesor, no pasaron en marzo a la clase de derecho, sino que siguieron el curso de física que yo empezaba. En diciembre del mismo año *ofrecí al público cuatro actos de conclusiones en cuatro días consecutivos*, y en los que 24 estudiantes, algunos de los cuales apenas contaban 12 o 13 años de edad, desarrollaron en todas sus relaciones teórica y experimentalmente a gusto de los examinadores, y a satisfacción de un numeroso y respetable concurso, los importantes *tratados de aire, electricidad, y galvanismo*. En julio de 1822 cerré el curso *con otros cuatro actos públicos* en los que varios jóvenes sostuvieron con lucimiento la mayor parte del extenso ramo de *gases*, demostrando con experimentos sus propiedades físicas y químicas, y los *tratados de agua, meteorología, astronomía, cronología, y geografía física*. Es de advertir, que ni en éstos, ni en las anteriores conclusiones los examinadores estaban limitados a hacer a los estudiantes las preguntas que de antemano se les hubiesen prefijado, sino que tenían la amplia libertad de preguntar a cada uno por donde quisiera. Tampoco está demás mencionar, que estas últimas conclusiones fueron las que dieron origen a una obrita que publiqué en 1823 con el título de *Explicación de algunos tratados de física*; obrita que recibió su impulso, y que fue impresa a expensas de un hombre no menos ilustrado que generoso, del Excmo. señor don Juan José Díaz de Espada y Landa, obispo de La Habana. Tal fue el primer año de mi carrera en la Cátedra de Filosofía del Colegio de San Carlos. Veamos a Sagra en el primero de la suya en el jardín botánico.

Abrió su clase en octubre de 1824 con 230 alumnos, no que iban a buscar el desarrollo de sus facultades intelectuales, ni las reglas del arte de pensar, sino entusiasmados ya por las ciencias, y *distinguidos*,

según su frase, *bajo el escudo de la diosa de Atenas*. Por fruto de sus tareas presentó al público en junio de 1825 *un solo acto de conclusiones*, con 18 estudiantes, y 30 proposiciones; pero no para que todos fuesen indistintamente examinados sobre todas, sino para que cada uno respondiese sobre la proposición particular que se le había prefijado en el elenco. Del mérito de sus materias que lo formaron, ya he hablado con alguna extensión. Volvamos, pues, a mí.

En septiembre de 1822 abrí nuevo curso de filosofía, y tuve el gusto de contar en el salón de mi clase 296 estudiantes. En 1823 salí al público *cuatro días*, con 33 alumnos y 116 proposiciones sobre diversos ramos de física. En marzo de 1824 *volví a presentarme tres días*, con varios discípulos, y *con diferentes materias*. El 12 de mayo del mismo año me embarqué por la vez primera para los Estados Unidos; y he aquí terminada mi carrera de catedrático de filosofía. Pero volvamos otra vez a Sagra para contemplarle después de sus conclusiones en 1825. Mas, ¿qué pretendo? En vano me fatigo por encontrar alguna cosa en que fijar la consideración: ni actos públicos, ni clase, ni alumnos, ni nada, nada se ve desde entonces en aquel jardín: todo ha volado como una sombra; y lo único que queda es un profesor vacante para insultar a Cuba diciéndole, que *los servicios que yo le he hecho, son absolutamente nulos en comparación de los suyos*.

Saco en su cátedra hizo más de lo que en los estatutos de aquel colegio le prescribían para llenar sus deberes. Ellos le mandaban dar una clase por la mañana y otra por la tarde; pero él muchas veces la daba también de noche. Ellos le mandaban presentar al público un estudiante y una proposición; pero él voluntariamente multiplicaba siempre estos números. Ellos le mandaban enseñar una física puramente teórica; pero él la acompañaba de experimentos, combinándola en muchos casos con la química. Ellos, en fin, le mandaban que convirtiese en provecho personal la renta que percibía; pero él gastaba en los experimentos de la clase mucha parte de los 22 pesos 7 reales que era cuanto al mes se le pagaba. Si quien hizo esto, hizo lo que debía; permitidme decir, oh lectores, que yo cumplí mis deberes en la clase de filosofía. Y Sagra, ese Sagra, ese profesor de botánica, ¿podrá decir otro tanto? Yo voy a juzgarle con el documento de su condenación en la mano, con la *Escritura de compromiso* que celebró en febrero de 1824, y que íntegra insertaré aquí para conocimiento del público, y para demostración del

culpable abandono con que ha mirado las obligaciones que contrajo con el Consulado y la Sociedad Patriótica de La Habana.

ESCRITURA DE COMPROMISO

Excmo. Señor Presidente y Señores Vocales.—Las comisiones del Real Consulado y Real Sociedad Patriótica, encargadas de fijar el sueldo que debe gozar el catedrático de botánica agrícola D. Ramón Sagra conforme con las reales órdenes expedidas para un establecimiento de tanta importancia en esta Isla, pasan a poner en conocimiento de V.E. y V.SS. todo lo que les ha parecido más conveniente, y que pueda conciliar de un modo equitativo las miras de Su Majestad, el celo de estas corporaciones y la conveniencia pública. Para caminar, pues, con más acierto, la comisión tuvo a bien examinar y consultar con el mismo catedrático los elementos y bases orgánicas de esta enseñanza para ver en su objeto los resultados que debían refluir sobre el adelanto y perfección de nuestra agricultura, reduciendo a método y principios fijos una ciencia sólo conocida en esta Isla por la rutina empírica de nuestros actuales agricultores, y después de varias reflexiones que la comisión tuvo a la vista y de las proposiciones hechas por el señor de Sagra sobre las materias a que se debía contraer el nuevo instituto, y que se obligaba a desempeñar con todo el esmero y eficacia de una constante aplicación y estudio, hemos creído de nuestro deber: primeramente presentar a V.E. y V.SS. un extracto de todas las operaciones a que este profesor se constituye en los artículos siguientes:

1º A dar en el primer año el curso elemental que tiene ofrecido, y a enseñar en los siguientes la botánica agrícola, con arreglo a un sistema de enseñanza que presentará a las corporaciones.

2º A salir con los discípulos en las vacantes a reconocer plantas.

3º A dar exámenes públicos al fin de cada curso: en el primero con respecto a la teoría y práctica de la botánica y fundamentos de la agricultura, y en los siguientes con arreglo al plan de enseñanza que propondrá.

4º A ocuparse de la mejora posible en el cultivo de las plantas del país y en la formación de una cartilla agrícola.

5º A trabajar en los ensayos de aclimatación de todas las plantas exóticas que se le confíen y de las que obtenga por su correspondencia en Europa y América, publicando los resultados de sus observaciones.

6º A publicar de seis en seis meses un informe del estado del jardín y mejoras obtenidas.

7º A plantear en el jardín una escuela de botánica bien surtida, un vivero de vegetales indígenas, un semillero y un herbario para la correspondencia con ambos continentes.

8º A escribir un tratado elemental de botánica agrícola que sirva en este país de texto en las lecciones, y a publicar un catálogo de las plantas medicales de la isla de Cuba.

9º A contribuir con sus investigaciones a la formación de la flora de la Isla.

10º A reunir cuantos objetos sean posibles para dar principio al gabinete de historia natural de La Habana.

V.E. y V.SS. conocerán que a la par de las grandes ventajas que este instituto debe producir a la riqueza de este suelo, el trabajo que exige este encargo delicado es de tal naturaleza que el profesor sólo debe ceñirse al círculo aislado de estas obligaciones, sin que pueda distraerse en otros objetos de su interés individual. Pudieran otras ciencias exigir un continuado estudio y aplicación, pero que dejarán intermedios disponibles para diversas atenciones; no así el sistema de este instituto, en que el profesor activo necesita todo el tiempo para entregarse a la investigación de la naturaleza, siempre fecunda y variada en sus secretos arcanos. El conocimiento y cultivo de las plantas útiles de nuestro suelo y de otras que convenga trasplantar a él, la distinción de las varias especies de terreno, el sistema de labores, la enseñanza de los principios agrarios, y la formación de una cartilla rústica, son objetos de mucho interés para este país, y que merecen toda la consideración de las corporaciones encargadas en el progreso de nuestra industria para no perder momento ni ocasión de emplear todo su influjo en proteger los establecimientos que la honren, a imitación de otros pueblos cultos. En este concepto, la comisión convencida de la grande importancia de generalizar estos conocimientos, y penetrada del sumo trabajo que se impone el profesor destinado y recomendado para el desempeño de esta Cátedra, atendiendo justamente a la estrecha situación de los fondos de estas dos corporaciones, ha estimado que debía señalársele por ahora el sueldo anual de 2 000 pesos satisfechos de mitad por el Consulado y por la Sociedad, y que en virtud de habersele minorado extremadamente los arbitrios que le estaban consignados a ésta, no pudiendo por ahora concurrir con su contingente de 1 000 pesos, las comisiones suplican al Real Consulado tomar sobre sí la total asignación a dicho profesor, con cargo de reintegro por la Sociedad luego que la Superintendencia, Junta Directiva, o Su Majestad, tomando en consideración los varios ramos de beneficencia y de enseñanza que estaban a su cuidado, le designe otros arbitrios suficientes para poder continuar sosteniéndolas, pues de otro modo se haría ilusorio este proyecto literario. Desde luego opina también la comisión que el señalamiento de los 2 000 pesos a Sagra por ahora, sea a reserva de recompensarle con más liberalidad, según se vaya viendo el fruto de sus tareas, de modo que los resultados hayan correspondido a la esperanza que nos prometemos del eficaz desempeño de sus obligaciones. Esto es cuanto las comisiones reunidas han creído deber hacer presente a estos respetables cuerpos, salvo la más

acertada resolución que dimanase de las luces y del amor por el bien público de V.E. y V.SS.

Habana 11 de febrero de 1824.—ANTONIO DE RUEDAS.—JOSÉ MARÍA PEÑALVER.

Acuerdo del Consulado

En junta de Gobierno del Consulado de 18 de febrero de 1824 presidida por el Excmo. señor Capitán General, tomándose en consideración el expediente sobre el sueldo que debía asignarse al catedrático de historia natural nombrado por S.M. don Ramón Sagra, con presencia del informe de la comisión nombrada al efecto, y del dictamen del señor Teniente de Síndico, después de discutida la materia con toda detención se acordó: que el sueldo que se señale al referido catedrático, sea el de 1 500 pesos por el primer año, y en caso de que el establecimiento corresponda a las esperanzas que se han formado de él, así por el número de alumnos con que cuente la cátedra, como por su respectivo aprovechamiento a juicio de esta junta, según los informes de la comisión de inspección, que se nombrará, se aumente el referido sueldo a 2 000 anuales: que esta corporación costeará de sus fondos la mitad de dicha asignación erogando por ahora la mitad correspondiente a la Real Sociedad, por vía de préstamo, estipulándose previamente con aquel cuerpo los términos y condiciones del reintegro: que el expediente vuelva al señor Teniente de Síndico, a fin de que forme una nota de los puntos a que debe dirigir su atención la comisión de vigilancia, y, por último, que para el desempeño de ésta quedan nombrados los señores Prior y Gallot. JOSÉ MARÍA PEÑALVER.—ANTONIO TOSO.—JUAN DE ALLES. Es copia.—WENCESLAO DE VILLA URRUTIA.

De la *primera* de estas condiciones aparece, que Sagra se comprometió a dar el primer año un curso elemental, y a enseñar en los siguientes la botánica agrícola. De sentir es, que no sepamos cuáles son los ramos que debía abrazar el curso elemental que ofreció: mas, con todo, es bien claro que no ha cumplido esta condición, porque debiendo enseñar botánica agrícola en los años siguientes al primer curso elemental, no ha dado jamás ni uno solo de ella, puesto que a poco tiempo de haber tenido sus conclusiones en 1825, la clase quedó desierta por no poderla desempeñar. En cuanto al sistema de enseñanza que debió presentar a las Corporaciones, resta que haga ver al público si cumplió su promesa.

La *segunda* condición le obliga a salir con los discípulos en las vacaciones a reconocer plantas; mas, no sabiendo botánica descriptiva, careciendo de alumnos, y habiendo tenido el gran talento de convertir en

vacantes todo el tiempo destinado para la clase, ya se conoce muy bien que tampoco ha cumplido esta condición.

Por la *tercera* se constituyó a dar exámenes públicos de teoría y práctica de botánica, y fundamentos de agricultura al fin de los siguientes con arreglo al plan de enseñanza que propondría. La primera parte de esta condición se cumplió en cuanto al requisito de haberse dado los exámenes; pero como en ellos fueron omitidos, según manifesté, casi todos los ramos que forman los elementos de la botánica, resulta que no llenó sus deberes ni aun con respecto a esta primera parte. En cuanto a la segunda, basta decir que el profesor disolvió la clase; y que sin estudiantes ya le fue imposible cumplir. ¿Mas, presentaría el plan de enseñanza que ofreció? Hasta ahora no lo ha hecho.

La *cuarta* le impuso la obligación de mejorar en lo posible el cultivo de las plantas del país, y de formar una cartilla rústica. ¿Mas, habrá en toda la isla de Cuba algún hacendado que deba a los ensayos y observaciones originales del señor Sagra la más pequeña mejora en el cultivo de alguna planta del país? Ninguno, por cierto. Y este abandono es tanto más reprehensible, cuanto ni siquiera se ha dedicado a hacer algunos ensayos respecto de las plantas que producen los frutos más preciosos de la Isla. En el número 1° de los *Anales* dijo que había sembrado un plantío de caña listada o de cinta; pero que se le perdió por no haberlo sabido dirigir. En el mismo ofreció reparar esta falta, publicando las observaciones que hiciese en lo futuro: mas, habiendo transcurrido ya dos años y medio, aún estamos por saber cuáles son. Con dolor se leen en el informe que presentó a la Sociedad Patriótica de La Habana en diciembre de 1828, y que imprimió en el número 18 de los *Anales* las siguientes palabras.

“La caña de cinta o caña roja de Batavia, se ha generalizado bastante en los ingenios de la Isla para hacer ensayos. No sé del resultado que hayan ofrecido, ni del método que en ellas se haya observado; pero sí que resiste a las sequías y que ahija prodigiosamente”.

Según este párrafo, Sagra en vez de enseñar a los hacendados, ha tenido que aprender de ellos. Pero ¿cómo se combina esto con lo que dijo al fin del mismo informe? “*En medio de su pobreza, el jardín ha repartido gratis 2 000 cañas de cinta o de Batavia*”. ¿Con qué las ha repartido?, luego las tenía. Y si las tenía ¿por qué no ha publicado, según prometió, las observaciones sobre su cultivo?

En el último informe publicado en diciembre de 1829 habla otra vez sobre la caña de cinta; y todas sus tareas durante aquel y los años anteriores, no le han dado más conocimiento, sino que *como las macollas ahijan mucho, será conveniente sembrar esta caña en calles del ancho de dos varas, y las matas entre sí a la de una y media*. Si yo supiera que Sagra había de ser franco conmigo, le preguntaría quién fue el hacenda-

do que le comunicó este descubrimiento; pero como temo que me desaire, será mejor dejar este asunto a su conciencia.

Todo lo que dice en el informe de 1828 acerca del cultivo de la caña, es: 1º *Que convendría plantar sus trozos a mayor distancia*; pero sin haber dicho cuál es ésta, ni la menor, tampoco determina cuál es la que se debe dar; de manera que, siendo vaga esta observación, no nos proporciona otro conocimiento sino que Sagra nada entiende del cultivo de la caña. 2º *Que convendría graduar la profundidad de los hoyos por la clase de terreno*. Pero ¿cuál es esta profundidad? He aquí lo que no dice; y he aquí, todos los trabajos de Sagra sobre el cultivo de la caña en el período de seis años que cuenta de catedrático de botánica agrícola.

¿Dónde están los ensayos que ha hecho sobre la planta de café? En el número 24 de los *Anales* publicó *unos consejos que daba a los dueños de cafetales*; pero éstos tuvieron la cordura de reírse de tales consejos, porque no son otra cosa que un conjunto de necesidades. ¿Ni cómo podía ser de otra manera? En la primera parte de esta Impugnación manifiesté, cuan destituido está Sagra de todo conocimiento práctico acerca de esta materia,²⁰ porque no habiendo podido adquirirlos sino en Cuba, y no podido ser en los campos, porque jamás ha habitado en ellos, ni tampoco en el jardín botánico, porque según su propia confesión, *el terreno es poco a propósito para hacer ensayos que puedan servir de regla*, ya se deja entender que sus consejos deben mirarse como ilusiones de su fantasía. Muchos años antes que Sagra soñase en ir a La Habana, ya en la isla de Cuba se sabía sembrar café, y también se habían publicado trabajos muy importantes sobre su cultivo; y después acá, todo lo que se ha adelantado en este ramo, se debe a los esfuerzos de algunos cafetalistas, sin que haya tenido la más mínima parte el sabio reformador de la agricultura cubana.

Si pregunto a Sagra, ¿dónde están sus trabajos sobre el cacao? Me responde en la página 152 del número 29 de los *Anales*, que “las reglas para su cultivo se han expuesto en el número 14 de su periódico en una cuartilla *formada por la relación de un antiguo e ilustrado cultivador*”. De manera, que nada de lo contenido en ella es fruto de las observaciones de Sagra. Algunos años ha, que en los *Diarios* de La Habana se publicó una larga instrucción sobre el cultivo de esa planta, ¿y será muy improbable que ésa sea la fuente de donde la haya tomado nuestro botánico, procurando hacer algunas alteraciones en el plan y en el lenguaje? Bien podré equivocarme, pero mientras no sepa yo quién es ese cultivador que le comunicó tan larga relación, fundamento tengo para mi sospecha. En el penúltimo informe que abraza el período de 1827 y 1828, dijo que el jardín había repartido 300 pies de cacao; pero en la

20 Éste es otro de los puntos de mi Impugnación, que ahora he suprimido.

página 152 del número 29 correspondiente a noviembre de 1829 afirma, que en sólo el año de 1828 había repartido más de 500. Para estas cosas, es menester que el señor Sagra tenga más memoria, y que aprenda a cubrirse el cuerpo.

Planta también indígena es el añil. ¿Mas, ha dado Sagra algunas reglas para mejorar su cultivo? En el número 2° de los *Anales* insertó la instrucción que por orden del gobierno francés hizo Mr. Plague sobre el cultivo, cosecha, desecación y fabricación de los añiles del Senegal. Mas, Sagra, lejos de merecer por esto la nota de aplicado, muestra claramente su descuido, pues no se aprovechó ni aun de las ideas de aquel autor, para haber sembrado algún plantío, y dádonos algunas observaciones propias sobre su cultivo en Cuba.

Vuélvenos a hablar del añil en el número 17; pero tampoco da ninguna regla derivada de su propia observación. Limitose a extraer la fécula de esta planta, por el método de la India; mas, a pesar de que en la página 167 del número 18 nos dice, que *este método está al alcance de la persona más ignorante*; a pesar de que en la página 139 del número 17 confiesa, que *sus experiencias no pueden servir de término de comparación, porque se empleó la hoja con mucha semilla, la infusión se hizo en poco agua, y hubo mucho desperdicio en los coladores*; a pesar de que en la página 140 del mismo número anuncia que *atendiendo a las ventajas manifestadas, al valor del añil, a la decadencia en que se halla el café y que amaga el azúcar, y a la urgente necesidad de obtener nuevos productos del fértil suelo cubano, parece que estas circunstancias reunidas, designan la época actual como la más propicia para ocuparse del cultivo y elaboración del añil*; a pesar, en fin, de que estos experimentos inexactos fueron realizados en 1828, y de que ya estamos en enero de 1830, Sagra todavía ni ha repetido sus ensayos, ni manifestado sus observaciones acerca del cultivo de aquella planta, ni menos aparece dispuesto a ocuparse en ellas, pues en su último informe sobre el jardín, leído a la Sociedad Patriótica, y publicado en diciembre de 1829, se expresa así: “Después de lo que he dicho en el informe del año pasado y en la Memoria impresa en el número 17 de los *Anales*, nada me resta que añadir, sino que los plantíos hechos en este jardín han seguido lozanamente, y fructificando en abundancia”.

Pero apresurémonos a recoger el fruto de sus importantes trabajos sobre el cultivo del tabaco, y de los que dio cuenta en el informe de 1828, y también en el de diciembre de 1829. En ellos nos dice, que el tabaco cosechado en el jardín, ha sido *grande y hermoso, pero fuerte y áspero, y de poco mérito para ser torcido*: mas, no se detiene ni un momento a considerar de qué le provienen estas calidades. En ellos nos dice, que *este cultivo necesita ser estudiado con detención*; pero no se digna de manifestar en qué consiste este estudio. En ellos nos dice, que se deben

*descubrir medios propios de destruir los gusanos que lo atacan; pero no descubre ni indica cuáles son esos medios. En ellos nos dice, que es de esperar; que siguiendo un plan constante, todo pueda mejorarse y someterse a reglas fijas; pero ni expone ese plan, ni tampoco las reglas fijas. Éstas son al cabo de una larga residencia en la isla de Cuba, todas las tareas de don Ramón Sagra sobre uno de los frutos más preciosos de aquel suelo. Si antes de presentar sus informes se hubiera puesto de acuerdo conmigo, yo le habría aconsejado, que le pidiese algunas ideas a cualquier veguero, o que, por lo menos, leyese un cuaderno intitulado *Conversación entre un labrador y un hijo suyo sobre la vida rural, el cultivo, elaboración, etc., del tabaco*, impreso en La Habana en 1818, o la Memoria que sobre el mismo asunto publicó el doctor don José Fernández Madrid, en 1821. De estos escritos pudiera haber sacado algunos párrafos, y quitándoles el vestido natural, y poniéndoles otro nuevo, y cubriéndolos con algunas flores del jardín, el señor Director informante no se hubiera presentado con tanta desnudez en las juntas generales que celebró aquel cuerpo en diciembre de 1828 y 1829.*

¿Y que el arroz ha dejado ya de figurar entre los frutos principales de Cuba? Así parece al contemplar el profundo silencio de nuestro Botánico-Agricultor en sus informes: y aunque en el número 16 de los *Anales* ofreció hablar de las variedades de arroz conocidas en la isla de Cuba, del método observado en su cultivo, etc., todavía, según manifesté en la Primera Parte de esta Impugnación, está por cumplir su promesa.

Nada tampoco nos ha dicho sobre el trigo que se cultiva en algunos de los *Cuatro lugares de la Isla*,²¹ y que yo he visto crecer con lozanía a corta distancia de Matanzas; nada sobre otros granos que se cultivan en Cuba; nada sobre el plátano, sobre el rico plátano, cuyo vegetal allí se puede comparar con el maná del desierto; nada, en fin, sobre ninguno de los vegetales de donde el pueblo cubano, y particularmente los habitantes de los lugares internos, derivan su subsistencia. ¿Y éste es el hombre que en alta voz nos proclama los distinguidos servicios que ha hecho a la agricultura de aquel suelo?

En la *cuarta* condición prometió también formar una cartilla agrícola; pero ¿dónde está al cabo de seis años? Ni su deber, ni los premios ofrecidos sobre este objeto por la Sociedad Patriótica de La Habana, han bastado para arrancar a Sagra el cumplimiento de su promesa.

Deber suyo es, según la *quinta* condición, trabajar en los ensayos de aclimatación de todas las plantas exóticas que se le confíen, y de las que obtenga por su correspondencia en Europa, publicando los resultados de sus observaciones. Para saber si ha cumplido esta condición, es me-

21 Éste es el nombre que por largo tiempo se dio a las poblaciones de Trinidad, Villa Clara, Sacti Espíritu y el Cayo, o San Juan de los Remedios.

nester averiguar, si ha recibido algunas plantas: mas, esto aparece comprobado con el número primero de los *Anales* de julio de 1827, donde publicó el extracto de la última correspondencia del Jardín Botánico de La Habana. En la página 16 dice “Mr. T. H. Zigra, incluyéndome el diploma de miembro de la Sociedad imperial de Moscow, *acompaña un bello y escogido surtido de semillas de la Siberia y del Oriente de Rusia*”. En la página 17 también dice, que el doctor Carlos Martius, le remitió desde Munich *una colección de semillas de cerca de 200 especies*. ¿Cuáles son, pues, los ensayos que ha hecho sobre ellas? Si ninguno, entonces ha faltado a su deber: y si algunos, también ha faltado, porque ha debido publicarlos, particularmente cuando han corrido dos años y medio. Ha faltado también Sagra a esta condición, porque hay varios establecimientos con los cuales debía estar en correspondencia, y no lo está. Él mismo menciona en sus *Anales*, muchas Sociedades hortícolas de primer orden, como son la de Londres, Caledonia en Escocia, Berlín, París, Bruselas, Gante, Harlen, Lovaina, Tournay, Brujas, Courtray, Amberes, Nueva York y otras. ¿Y con cuántas tiene correspondencia? Solamente con la de París y la de Nueva York; pero sin sacar la más leve ventaja ni de una ni de otra. Y ¿por qué no las tiene con las de Londres y Caledonia que son quizá las primeras del mundo? ¿Por qué no con las demás, pues que todas ocupan un lugar muy distinguido? Lo que digo de estas Sociedades, puede extenderse a los jardines botánicos y a otras instituciones científicas de cuya correspondencia bien desempeñada pudiera la isla de Cuba haber sacado algún provecho; pero siendo tan corta en sus relaciones, y tan nula en sus efectos, en vano es pagar 500 pesos anuales por sostenerla.

No me negará Sagra que algunos vecinos de La Habana han regalado algunas plantas al jardín; pero yo aun estoy por ver el resultado de sus observaciones. Si existen en algún papel, fácil le es indicarlo.

La *sexta* condición le previene publicar cada seis meses un informe del estado del jardín, y de las mejoras obtenidas en él.

Dos graves faltas ha cometido Sagra en cuanto a esta condición. La primera es, que no ha informado en las épocas señaladas por la contrata, pues habiéndose comprometido a hacerlo cada seis meses desde febrero de 1824, a la fecha en que estamos debía haber presentado y publicado 11 o 12 informes; pero solamente aparecen tres, cuales son el de diciembre de 1825 impreso en un cuaderno y en los *Diarios de la Habana*; el de diciembre de 1828 inserto en el número 18 de los *Anales*; y el de diciembre de 1829 publicado en el número 30 del mismo periódico.

Es la segunda falta, que aún estos mismos informes no son lo que deben ser; pues a excepción del primero en que da una idea imperfecta del jardín, ya omitiendo muchos vegetales contenidos en él, ya callando el nombre botánico de otros, los dos últimos son los documentos más

pobres con que un profesor público puede presentarse ante una asamblea patriótica. Todos los vegetales que menciona en el informe de 1828, son la caña, el café, tabaco, cacao, añil y vainilla; y en el de 1826 no pasa de 16. La obligación de Sagra es dar cuentas del número de vegetales que contenga el jardín, del estado de crecimiento o de producción en que se hallen, de las observaciones que haya hecho, y de las mejoras que haya obtenido. Sin estos requisitos es imposible que la Sociedad Patriótica ni el público formen idea de los progresos o atrasos de aquel establecimiento, pues faltándoles puntos de comparación, todos quedan en absoluta incapacidad de juzgar por sí el profesor cumple sus deberes. A este fin se ha dirigido Sagra; y por eso ha tomado el partido de hacer mención en un año de ocho o diez vegetales, de hablar en otro de ocho o diez diferentes, y continuar así, encubriendo su ineptitud.

¿Y dónde están la escuela de botánica bien surtida, el vivero de vegetales indígenas, el semillero y el herbario para la correspondencia con ambos continentes, según lo previene la *séptima* condición? Y si existen, ¿por qué en sus dos últimos informes no ha dado cuenta, aunque solamente hubiese sido de la escuela y del vivero, indicando el número y especie de vegetales que contienen? El silencio es el arma con que Sagra se pone a cubierto de toda responsabilidad. Acuérdome, que en el primer informe que publicó, dijo, que ya en 1825 *su herbario de vegetales cubanos constaba de 1 500 especies*. Con que si tan a los principios de sus trabajos había reunido ya ese número, es de inferirse que hoy cuenta muchas más. Tal vez, las vastísimas ocupaciones que le oprimen, le habrán impedido enriquecerlo con nuevas plantas; pero, aunque así sea, suplícole que tenga la bondad de publicar un catálogo de todas las que conserve para satisfacción de algunos incrédulos, que están empeñados en decir que él jamás ha reunido las tales 1 500 especies.

Por la *octava* condición debe escribir un tratado elemental de botánica agrícola; pero este tratado se ha convertido en *Principios fundamentales para servir de introducción a la botánica agrícola*; y como escribir sobre una cosa, no es lo mismo que escribir sobre la introducción a ella, claro es que Sagra está aún por cumplir su promesa. Oblígose también a publicar un catálogo de las plantas medicinales de la isla de Cuba. Si lo ha hecho, que diga cuándo: porque lo único que ha llegado a mi noticia, es un cuaderno que contiene el principio de la traducción de la *Flora médica de las Antillas* de M. Descourtilz: mas, siendo éste un trabajo muy incompleto, y además una mera traducción, Sagra no ha dado cumplimiento a la publicación original del catálogo referido.

La *novena* condición le obliga a contribuir con sus investigaciones a la formación de la flora de la isla de Cuba. *Nadie está obligado a lo imposible*, dice un principio jurídico; y pues que para Sagra lo es el

entrar en el laberinto de la botánica descriptiva, absuélvole desde ahora de toda culpa y cargo por la infracción de este artículo.

De su instituto es también por la *décima* condición, el reunir cuantos objetos sean posible para dar principio al gabinete de historia natural de La Habana. Siete años de residencia constante cuenta Sagra en ella: la isla de Cuba abunda de objetos naturales muy curiosos; muchos pueden conseguirse con suma facilidad; ¿por qué, pues, no los tiene reunidos el profesor de botánica? Que el público lo averigüe.

La distinción de las varias especies de terrenos, fue otra de las obligaciones que se le impusieron. En el número 13 de los *Anales* publicó, lo que le plugo llamar análisis de las tierras negra y roja del partido de Guara. Esto es todo lo que ha hecho; pero merece disculpa, porque aunque en la página 172 del número 18, reconoce la importancia del objeto, y la limitación de su trabajo, también nos dice allí mismo: “El gran número de tareas que me ocupan, me han quitado el valor para hacer más ensayos en este ramo, que tal vez en lo sucesivo continuaré”. Y yo a nombre de los hacendados de Cuba, y deseoso de que cumpla su deber, le ruego que continúe.

Este mismo documento sirve para probar, que algunos de los grandes méritos y eminentes servicios alegados por Sagra en su Contestación al número séptimo del *Mensajero*, se convierten en datos incontestables de su abandono en el desempeño de la cátedra que está a su cargo: “*Sagra, tales son sus palabras, emprende nuevas obras, anuncia una historia del comercio y de la administración de la isla de Cuba... su pluma ha servido tanto para indicar reformas y corregir abusos, como para pintar las escenas populares de júbilo y amor patrio y religioso*”.

Comparemos esto con algunas cláusulas de la *escritura de compromiso* que celebró con las corporaciones de La Habana. “V. E. y V. SS. conocerán, así dice, que a la par de las grandes ventajas que este instituto debe producir a la riqueza de este suelo, el trabajo que exige este encargo es de tal naturaleza que el profesor sólo debe ceñirse al círculo aislado de estas obligaciones, sin que pueda distraerse en otros objetos de su interés personal. Pudieran otras ciencias exigir un continuado estudio y aplicación, pero que dejaran intermedios disponibles para diversas atenciones; no así el sistema de este instituto en que el profesor activo necesita todo el tiempo para entregarse a la investigación de la naturaleza siempre fecunda y variada en sus secretos arcanos”. Si el profesor sólo debe ceñirse al círculo aislado de las obligaciones contenidas en aquel documento; y si para desempeñarlas, necesita exclusivamente todo el tiempo, ¿cómo es que sin haber cumplido ninguna de ellas, escribe obras sobre la historia del comercio, indica reformas, corrige abusos, y pinta escenas populares, cuyos objetos son enteramente ajenos de su instituto? Mejor fuera que en vez de escribir historias de co-

mercio y pintar escenas populares, hubiese escrito la historia de la naturaleza y pintado las escenas naturales.

El Consulado y la Sociedad Patriótica de La Habana han hecho cuanto han podido por sostener el jardín botánico; le han prestado toda clase de auxilios pecuniarios, asignando y pagando al profesor 1 500 pesos por la cátedra, y 500 más por llevar la correspondencia de aquel establecimiento con los de otros países. La primera autoridad de la Isla también le extendió su protección desde principios de 1825, destinando diez negros para la continuación de los trabajos interrumpidos. Sin contar las grandes erogaciones hechas en él hasta fines de 1826, resulta, que éstas ascendieron en 1827 a 2 947 pesos por 7 ½ reales; en 1828 a 3 738 pesos 2 reales; y en los seis primeros meses de 1829 a 2 022 pesos 3 reales: de suerte, que en el espacio de *dos años y medio se han consumido 8 708 pesos 4 reales y medio*. Durante los últimos seis meses de 1829 se han abonado por cuenta de los reparos de la casa donde habita el catedrático, 599 pesos, que agregados a la suma anterior hacen 9 307 pesos, 4 ½ reales; y si en los seis primeros meses de 1829 ascendió el gasto a 2 022 pesos 3 reales, bien puede en los seis últimos haber llegado por un término proporcional a otros 2 000 pesos; de manera, que en el espacio de *tres años se han consumido más de 11 000 pesos*; siendo de advertir, que el gasto se ha ido aumentando de año en año.

¿Y dónde está la compensación de estos sacrificios pecuniarios? ¿Dónde los botánicos, dónde los agricultores que ha formado Sagra? ¿Dónde las mejoras que de aquel jardín ha recibido la agricultura cubana? Si yo no tuviera penetrado de los laudables fines con que se fundó, y fuera a juzgar de él tan sólo por los frutos que ha producido, diría que La Habana lo sostiene por una especie de vanidad científica, pero vanidad tanto menos llevadera, cuanto la isla de Cuba no tiene aun satisfechas sus primeras necesidades literarias, y sin las cuales, ella no puede ser feliz. Sea cual fuere la importancia de la botánica; sea quien fuere el profesor que la enseñe; sean cual fueren los conocimientos de que esté adornado; sean cuales fueren los proyectos y reformas agrónomas que se propongan; tiempo es de volver la vista sobre nosotros mismos y de contemplar nuestra situación. Millares de niños pobres y de huérfanos desamparados piden a grandes gritos desde nuestros pueblos y nuestros campos los rudimentos de la educación. ¿Asesinaremos a la patria consagrando los fondos públicos al cultivo de los árboles, y abandonando el de los hombres? Cuando nuestras escuelas primarias estuvieren difundidas por toda la Isla, cuando los recursos de nuestras Sociedades Patrióticas bastaren para llenar nuestras obligaciones esenciales, entonces yo seré el primero en pedir que los sobrantes se empleen en el fomento de las ciencias que estuvieren más enlazadas con nuestra prosperidad; pero hacer esfuerzos por fomentar la botánica, cuando nues-

tros hermanos no saben leer ni escribir, es lo mismo que si un padre sentase a una mesa espléndida y vistiese con ricas telas a uno de sus hijos, mientras los demás yacen en torno suyo hambrientos y desnudos.

Llegado es, por fin, el momento de poner término a esta Impugnación. Si el lector imparcial viere, que mi antagonista pasó en silencio muchas acusaciones, y que contestó mal a otras de las que le hice en el número séptimo del *Mensajero*: si viere, que ni el odio ni la envidia a la persona y talento de don Ramón Sagra han sido jamás los móviles de mis acciones ni de mi pluma: si viere, que ni su *Página para la historia*, ni sus títulos académicos, ni sus papeles publicados o por imprimir han podido excitar en mi pecho los ruines sentimientos que me supone: si viere, que ni a su llegada a la isla de Cuba, ni tampoco hoy entiende la ciencia de su profesión, y que por incapacidad y abandono en el desempeño de su cátedra ha desalentado la juventud, ahuyentándola de aquel jardín: si viere, que en el transcurso de seis años no ha cumplido ninguna de las condiciones a que se comprometió al tomar posesión de aquel establecimiento; si viere, en fin, que nuestra condición social y el estado de nuestros fondos patrióticos exigen imperiosamente, que todas nuestras fuerzas se reconcentren para formar hombres, antes que cultivar árboles, nada me quedará que apetecer; y soltando la pluma de la mano, esperaré tranquilo la aprobación de los buenos y el triunfo de la verdad.

NOTICIA SOBRE LA OBRA DEL SEÑOR PARRA



En una nota de la página 323 de este tomo ofrecí dar una idea de la obra de ese autor, cuyo título es el siguiente:

Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en 75 láminas. Su autor don Antonio Parra. En La Habana año de 1787. Con las licencias necesarias. En la imprenta de la Capitanía General. En 4^o de 200 páginas.

Este libro es uno de los primeros que se imprimieron en La Habana, y el primero, sin duda, que se publicó engalanado con el lujo de estampas. Ya se supone que en aquella época no habría en Cuba grabadores para el caso: así fue, que el autor tuvo que valerse de la habilidad de un hijo suyo, que aunque nunca había visto grabar, era industrioso, y poseía un corto rasgo de dibujo. Es obra ya rara y difícil de hallar, principalmente ejemplares con las estampas iluminadas. Cuando se publicó, se ocuparon de ella los naturalistas de Madrid: véase lo que escribía confidencialmente el erudito don José Cornide de Saavedra al director del jardín botánico don Casimiro Gómez Ortega, según el borrador original que he tenido a la vista:

“Señor don Casimiro Ortega mi dueño: He leído la *Descripción, etcétera*, de don Antonio Parra, y sobre su contenido diré a usted mi dictamen que es el siguiente: don Antonio Parra se conoce de esta obra que tiene afición a la historia natural, y que ha leído algunos de los libros que tratan de ella; pero en la descripción y explicación de estas piezas no ha seguido alguno de los diversos métodos, formados por los modernos naturalistas, ni aun se ha servido para hacerlos conocer de los nombres que se hallan en los antiguos; y, por consiguiente, no es muy fácil reducirlos a los primeros, mayormente cuando en las descripciones faltan algunos caracteres, por donde se distinguen los géneros y especies, y de los dibujos no tenemos toda aquella seguridad necesaria, para que pueda servirnos de guía: no obstante, indicaré a usted mi jui-

cio sobre las más de dichas piezas, por el orden, o más bien, por el desorden, con que se hallan las láminas”.

Esto decía el señor Cornide, y antes de dar a conocer su trabajo, conviene advertir, que cuando él lo emprendió, no pudo servirse sino del método de Artedio y de Linneo, naturalistas suecos; muerto el primero a la temprana edad de 30 años en 1735, y el segundo en 1778. Buffon acabó de imprimir su *Historia natural* en 1788, año en que también murió; y no habiendo escrito sobre peces. Lacépède se encargó de llenar este vacío. Mas, la obra importante de este naturalista tampoco pudo dar a Cornide ninguna luz, porque empezada en 1789, no se concluyó sino en 1803. Privado, pues, el naturalista español de los grandes progresos que en este siglo han hecho la *ictiología* y otros ramos de la zoología; y lo que es peor todavía, sin tener a la vista los peces que determinó, ni tampoco descripciones ni láminas exactas de ellos para atinar siempre con la verdad, no es extraño que hubiese cometido algunas equivocaciones.

Deseoso yo de repararlas en lo posible, me he valido de la reciente obra que M. Guichenot ha publicado en francés sobre los *Peces en la isla de Cuba*, y la que también se halla traducida en castellano formando parte del cuarto tomo de la Historia del señor La Sagra. Al pie de la determinación de cada pez hecha por Cornide, yo pondré el género y la especie a la que pertenecen según la clasificación de los autores que están a la cabeza de la ciencia. De este modo se verá, donde acertó, o donde se equivocó el naturalista español.

PESCADOR. Es la *rana piscatrix*, o el *lophius* (género 41) de los branchiostegos de Artedio, y en el sistema Linneano se debe reducir al orden 3º que es el de los amphibios, género 133, espec. 1ª, que en mi *Ensayo* se halla en la página 134.¹

Tal es la determinación de Cornide, y a ella debo agregar que en Cuba se da el nombre de *pescador* a cuatro peces de la familia *Lofioides*, los cuales según la clasificación de Cuvier y Valenciennes son el *Chironectes scaber*, el *Chironectes biocellatus*, el *Chironectes ocellatus*, y el *Chironectes multiocellatus* (Cuv. y Valenc., *Histoire naturelle des*

1 La obra a que se refiere aquí el anotador suponemos que será su *Ensayo de una descripción física de España*, impresa posteriormente en Madrid, en 1803, en 4º. Además del *Ensayo*, publicó Cornide en 1774, en la imprenta de Ibarra, una excelente *Memoria sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia: noticias arqueológicas sobre Talavera la vieja y Cabeza del Griego*, insertas en los tomos 1º y 3º de las Memorias de la Real Academia de la Historia; y un discurso preliminar y notas ilustrativas a la nueva edición que hizo en 1774 el librero Sancha de la *Crónica francesa de S. Luis*, de Joinville, traducida por Jacques Ledel. En la biblioteca de la Real Academia de la Historia se conservan los manuscritos de este distinguido español, en que se encuentran comprobantes de su varia y sazónada erudición en ciencias y letras.

Poissons, t. X, p. 420; y t. XII, pp. 412, 417, y 419). Parra dio el nombre de *pescador*, según aparece de la lámina primera de su obra al *Chironectes biocellatus*.

SERRANA. Es una de las muchas especies de tordos y zorzales, llamada serrano, y debe aplicarse al género 166 de Linneo, dicho *Labrus*, y a su especie 21, en mi *Ensayo*, página 49. Los nombres de que se sirve el señor Parra me persuado serán los usuales en la Isla, éstos los supongo, propios del país, y advenedizos; esto es, impuestos por los primeros españoles que visitaron la Isla y por los que posteriormente frecuentaron sus puertos, que los habrían acomodado a las diversas especies, bien fuese por su semejanza con otros peces de la Europa, bien por su forma, color, o inclinaciones.

En la obra de Guichenot se da el nombre vulgar de serrana a tres peces de géneros y especies diferentes, cuales son, según la clasificación de Cuvier y Valenciennes, el *Centropristes tabacarius*, el *Eques balteatus*, y el *Eques punctatus* (Cuv. y Valenc., *Hist. nat. des Poiss.*, t. II, p. 44; t. V, pp. 165 y 167, pl. 116), el *Eques balteatus*. (Cuv. y Valenc., *Hist. nat. des Poiss.*, t. II, p. 44; t. V, pp. 165 y 167, pl. 116).

COLORADO. Este pez me parece que por tener su espina dorsal espinosa, se debe aplicar al orden de los *Thoracios*, y entre éstos, al género 165, dicho *Eparus*, sin que me atreva a determinar la especie.

El nombre simple colorado que emplea Parra, no se halla en la tabla de la nomenclatura vulgar de la obra de Guichenot.

PERRO. Una mancha negra en la cola. Pertenece al género 165, dicho *Sparus*., especie 2. Pargo. El comerlo con sospecha, no es porque esencialmente sea malo, sino por el riesgo de que se aciguatue.

El perro es el *Lacnolaimus caninus* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. XIII, p. 288).

DIABLO. Se debe aplicar a los anfibios, y es la especie de la rana pescadora, segunda entre los branchiostegos de Artedio, conocida en el Brasil con el nombre de *Guaenicuja*, y a quien los ingleses dan igualmente el nombre de *diablo marino* o *Sea-devil*. El flequillo cuyo uso no sabe el señor Parra cual sea, sirve a este anfibio para atraer los pececillos, imitando con su movimiento el de los insectos, y atrayéndolos para comérselos.

Diablo es el *Malthaca vespertilio* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. XII, p. 440).

GUAUTIVERE. Estos dos peces, cuyo nombre parece americano, no son en sustancia, sino dos diferencias, y, a mi parecer, dos cabras, o canas viejas, según Huertas; y, por consiguiente, las reduzco a la especie 33, del género 68, denominado *perca*, en Linneo, descrito en mi *Ensayo*, a la página 60.

Los dos peces a que alude Cornide, son dos especies diferentes según Cuvier y Valenciennes. Una el *Serranus quativere*, y otra el *Serranus ouatalibi* (Cuv. y Valenc., *Hist. nat. des Poiss.*, t. II, pp. 283 y 381).

CHIRIYITA, ISABELITA, CATALINETA. Todos deben aplicarse al extenso género de los esparos: el primero es la dorada de Bahama, de Caterby, por otro nombre *porgy*.

Bajo el nombre de *chirivita* se comprenden dos especies del género *Promacanthus*, a saber, el *Promacanthus aureus*, y el *P. paru* (Lacép., *Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, pp. 521 y 522. Cuv. y desde aquí Valenc., *Hist. nat. des Poiss.*, t. VII, p. 205). Dicese también en Cuba *chirivita* o *palometa*, el *Ephippus faber* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. VII, p. 113). Dase también el nombre *chirivita* a la *isabelita* de Parra que es el *Holocanthus ciliaris* (Cuv. y Valenc. *Hist. nat. des Poiss.*, t. VII, p. 454, y Lacép., *Hist. nat. des Poiss.* t. IV, p. 532). Llámanse igual en Cuba *isabelita*, dos especies del género *Chaetodon*, cuales son el *Chaetodon vagabundus* y el *C. bimaculatus*. (Cuv. y Valenc., t. VII, pp. 50 y 67). La *catalineta* de Parra llamada también en Cuba *isabelita*, es el *Holocanthus tricolor* de Lacépede (*Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, p. 521) y de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. VII, p. 162). Vulgarmente se apellida también *catalineta* en aquella isla al *Chaetodon striatus* y *capistratus* de la familia de los *Squamipennes*, y al *Pomacanthus quinquecinctus*, el cual quizá pueda ser una variedad del *Pomacanthus paru*, o del *P. cingulatus* (Cuv. y Valenc. *Hist. nat. des Poiss.*, t. VII, p. 210). Finalmente, *catalineta* es el nombre vulgar del *Pristipoma rodo* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. V, p. 274).

BAJONADO Y CAXIS. Son del mismo género y especie de *Samas*, especie 9, página 39 de mi *Ensayo*.

El *bajonado* es el *Pagellus penna* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. VI, p. 209).

COCHINO. Es de la clase de los anfibios nadantes, y del género denominado en Linneo, *Balistes*. Rondelecio le llama a este pez *Aper*, y por eso le darán el nombre de cochino. El P. Caulin, en la *Historia de la Nueva Andalucía* habla de un anfibio de este nombre.

El *cochino* es el *Balistes vetula* de Lacépede (*Hist. nat. des Poiss.*, t. I, p. 337).

QUIEBRA-HACHA. Es el género de los *escombros*, y de lo que se puede entender, es la sarda.

El *quiebra-hacha* es el *Chorinemus quiebra* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. VIII, p. 396).

CATALUFA. Pertenece al género de las *percas*. G. 168. Catalufa es una tela pintada, y por la semejanza de este pez con dicha tela, se le pudo haber dado este nombre.

La *catalufa* es el *Pricanthus mucrophthalmus* según Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Pois.*, t. III, p. 97).

MATAJUELO COLORADO. Es el género de los esparos, y me parece la llamada *Erithrinus*.

El *matajuelo colorado* es el *Holocentrum longipenne* (Cuvier y Valenciennes, t. III, p. 185). El pez que en Cuba se llama *candil*, es una nueva especie descubierta por Guichenot, y a la que él llama *Holocentrum retrospinis* por las tres o cuatro espinas insertas en el suborbital, y que se dirigen hacia adelante.

MATAJUELO BLANCO. Me parece especie de *Gadus*, y que sea diferencia de Ling.

El *matajuelo blanco* es el *Malacanthus plumieri* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. XIII, p. 319).

MURCIÉLAGO. Pertenece al género 172, dicho *Trigla*, y puede ser la especie octava o novena.

El *murciélago* de Parra que también suele llamarse *volador*, es el *Daetylopterus volitans* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, p. 117).

VOLADOR. Es el género 135, dicho *Exocaetus*, y en él la especie segunda.

El *volador* de Parra es el *Exocaetus mesogaster* según Cuvier y Valenciennes (t. XIX, p. 20). Hay también en Cuba otra especie de *volador* llamada zoológicamente *Exocaetus spilopus* (Cuv. y Valenc., t. XIX, p. 118).

BONACÍ CARDENAL. Pertenece al género de los *Labros*, que es el 166 de Linneo, y en éste a la especie... Las especies de este género son muchas: algunas suelen conocerse por sus colores, y por los de éstos se le pudo dar el de cardenal.

El *bonací cardenal* es el *Serranus cardinalis* de Cuvier y Valenciennes (t. II, p. 378).

BONACÍ ARARA. Es otra especie de pavo, tordo, budion o labro.

El *bonací arara* es el *Serranus arara* de los referidos autores (t. II, p. 377). Hay también otra especie que vulgarmente se llama en Cuba *bonací-gato*, y que es el *Bodianus apua* de Lacépède (t. IV, p. 296), o el *Serranus apua* de Cuvier y Valenciennes (t. II, p. 287).

CHAPÍN. Es de la clase de los amphibios, y en ésta pertenece al género 136, dicho *Ostración*: llámase igualmente *cofre*, por su figura, así como *chapín*, por la misma razón. El 1º pertenece a la especie primera, y el 2º, a la quinta, llamada *trigonus spinis frontalibus subcaudalibusque binus*.

Los dibujos del pez llamado vulgarmente *chapín* que Guichenot tuvo a la vista, no le permitieron determinar el género y especie a que pertenece. Así es, que dudosamente lo refiere a las especies *triquater*,

trigonus, y *bicaudalis* del género *Ostración* de Blainville (*Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, pp. 106, 109 y 115).

RASCACIO. Es el género 152 de Linneo, llamado *Uranoscopus*.

Rascacio se llama en Cuba al *Scorpaena bufo* y al *Scorpaena grandicornis* de Cuvier y Valenciennes (t. IV, pp. 306 y 309).

LAGASTO. Es el género 53, llamado *trachinus*, y en castellano por nuestro Laguna *dragón marino*. Le he visto vender en Madrid con el nombre *de araña*, y es el mismo que en mi *Ensayo* llamo *peje araña*, aunque le he confundido con el *calionimus*.

El *Lagarto* pertenece a la familia de los *Salmonoides* y a la especie *myops* del género *Saurus* (Cuv. y Valenc., t. XXI, p. 485).

TAMBORIL. Pertenece a los anfibios, y en ellos al género 137, dicho *Tetraodon*, y a la especie *sesta*.

En Cuba se conocen hoy dos especies de *tamboril*, pertenecientes al género *Tetraodon*. Una es la *Test udinea* según Blainville (*Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, p. 125); y otra, la *lissa*, o *Tetraodon loevigatus* según el inglés Pennant en su *Zoología*, (t. III, p. 132, lám. 20). Esta última especie, bajo el nombre vulgar de *tamboril*, es la que Parra describe en su obra.

RABIRRUBIA. *Rabi-rubia de lo alto*, *Rabi-rubia*, *genízara*. Pertenecen al género de las percas, que es el 168 de Linneo, compuesto de muchas especies, entre las cuales algunas se distinguen por sus colores: en castellano se llaman *cabras* y *cabrillas*, y las hay de altura y de costa. En mi *Ensayo* hablo de ellas en la página. 60.

Las tres *rabi-rubias* de que habla Parra, y a que se refiere Cornide pertenecen a géneros y a familias diversas según el método de Cuvier y Valenciennes. De las dos primeras, la una es el *Serranus creoles* de la familia de las *Percoides* (*Hist. nat. des Poiss.*, t. II, p. 265), pez muy apreciado por los habitantes de Cuba. La *Rabi-rubia genízara* es el *Clepticus genízara* de la familia de los *Labroides* según Cuvier y Valenciennes (t. XIII, p. 267).

BARBERO. Pertenece al género de los *labros*. Los franceses conocen un pez, a quien dan también el nombre de *barbero*, y a quien aplica M. de Bonnetterre a este mismo género; pero en ninguna de sus especies hallo la particularidad de las dos espinas al lado de la cola, que trae el autor; por lo que podrá caracterizar una especie particular.

El *barbero* de Parra es el *Acanthurus phlebotomus* de Cuvier y Valenciennes (t. X, p. 176). Hay además otras especies del mismo género, cuales son el *Acanthurus chirurgus*, el *coeruleus* y el *scopas* (Cuv. y Valenc., t. X, pp. 168, 179 y 245).

LJA BARBUDA. Pertenece a la clase de los anfibios, y en ésta a la especie dicha *Balistes* del género *Monotos*, por la aleta en figura de un solo cuerno, que tiene sobre la cabeza en el principio del lomo.

La *lija barbuda* es el *Monocanthus anginosus* (Holl., *Monog. inéd. Famil. des Balist.*)

LIJA TROMPA. Se llama así porque su cabeza se alarga en forma de este instrumento. También le llaman *unicornio de Bahama*, por ser muy común en las costas de aquellas islas.

La *lija trompa* es el *Monocanthus longirostris* (Holl., *Monog. inéd. Famil. des Balist.*).

LIJA COLORADA. Ésta puede ser la especie segunda dicha *ispida* que cita el doctor Garden, como propia de la Martinica, o la quinta llamada *berrucosa* de Gronovio.

La *lija colorada* es el *Monocanthus macrocerus* (Holl., *Monog. inéd. Famil. des Balist.*).

CHERNA. Pertenece al género *Perca*, y en él a la especie 30, llamada *Cernua*. Véase mi *Ensayo*, página 57.

La *cherna* es el *Serranus striatus* de Cuvier y Valenciennes (t. II, p. 268).

JABONCILLO. De ninguna suerte pertenece este pescado al género antecedente, sino al 155, llamado *Blennius*.

El *jaboncillo* es el *Ripticus saponaceus* de Cuvier y Valenciennes (t. III, p. 63).

LORO. Debe aplicarse al género *Labrus*, y en él a la especie 29, dicha *viridis*, que es su color.

El *loro* es el *Scarus coeruleus* (Cuv. y Valenc., t. XIV, p. 186, lám. 401).

GUACAMAYA. Otra especie de *Labro*, denominado así por la variedad de sus colores, parecidos al de este pájaro. Dudo si acaso estas especies se deberán aplicar a las *Samas*.

La *guacamaya* es el *Scarus guacamaia* (Cuv. y Valenc., t. XIV, p. 178).

VIEJA. Deben aplicarse al género antecedente, pues su variedad sólo consiste en los colores.

La *vieja* de que habla Parra contiene tres especies, cuales son el *Scaurus abildgardii*, el *Scaurus vetula*, y el *Scaurus virens* (Cuv. y Valenc., t. XIV, p. 175, 193 y 203). Hay también en Cuba otra especie llamada *aurofrenatus* (t. XIV, p. 191).

ERIZO. Pertenece al género *Diodon*, y a la especie segunda dicha *hystrix*.

ERIZO GUANABANA. Ya dice la razón porque se le da este nombre; que es por parecerse a la fruta llamada así. La diferencia con el antecedente sólo consiste en el tamaño, y se puede aplicar a la especie primera, dicha *atringa*.

Según Blainville, el *erizo* es el *Diodon hystrix*, y el *erizo guanabana* es el *Diodon orbicularis* (Blainv. *Hist. nat. des Poiss.*, t. IV, p. 78, lám. 176, y p. 81, lám. 127).

TROMPETERO. Es una especie de aguja, que en Linneo se denomina *Fistularia*, género 179, y de éste es la especie primera, llamada *tabacaria*.

El *trompetero* es el *Fistularia tabacaria* de Lacépede, (*Hist. nat. des Poiss.*, t. V, p. 350, pl. 18, fig. 3).

TROMPETERO COLORADO. Es la especie segunda, llamada *chinensis*. Linneo no determina su color, y así puede el de esta especie de *fistularia* denominar alguna.

El *Trompetero colorado* es el *Autostoma chinensis* de Lacépede (*Hist. nat. des Poiss.*, t. V, p. 357).

BAGRE. Es el *silurus-bagre* de Linneo, especie 17, del género 175. La circunstancia de haberse hallado este *bagre* en la costa de la Florida, se opone a la creencia en que se estaba, de que sólo era común este pez en los ríos de América Meridional.

El *bagre* es el *Galeichtys parrae* de Cuvier y Valenciennes (*Hist. nat. des Poiss.*, t. XV, p. 33).

BROTULA. Es el *Ophidium imberbe*, especie segunda del género 148 de Linneo, y en mi *Ensayo* me parece le pertenece el nombre de *bertorella*, especie de barbada grande, que se coge en la altura.

El *brotula* es el *Brotuca barbata* de Cuvier (*Rég. anim.*, 2e adit., t. II, p. 305).

CORNUDA. Es de la clase de los amphibios y del género 131, dicho *Squalus*, especie quinta, llamada *zygoena*; en castellano, *muleta*, *martillo* y *pielodoso*.

La *cornuda* es el *Zygaena mallus* de Valenciennes (*Mem-Mus.*, t. IX, p. 228, lám. 11, fig. 1).

PEZ-ESPADA. No es el pez-espada, sino el pez-sierra, llamado *pristis*. Pertenece a los anfibios, y en ellos al género *Squalus*, y a su especie 15, llamada *pristiss*. El *pez-espada* es el *Xiphi as*, y denomina el género 150 de los peces.

El *pez-espada* es el *Pristis antiquorum* según Müller y Henle Mull. Henl., *Syst. Méth. Poiss. Cart. Plag.*, p. 105, lám. 60).

GALLUBO Y GATA. Son especie de *squalos*, a cuyo género de los anfibios, que es el 131, pertenecen. Del *gallubo* hablo en mi *Ensayo*, página 131, y es el que, por otro nombre, se llama cazón. La *gata* es lo mismo, y si es pequeña, puede ser el *melgacho*, llamado en Valencia *gatel*.

El *galludo*, como dice muy bien Cornide, pertenece al *Squalus* de Linneo. Risso llamó al galludo, *Acanthias vulgaris*, nombre que también le dan otros naturalistas (Mull y Henl., *Syst. Méth. Poiss.*, p. 83). La *gata* es el *Gynglymostoma cerratum* de Muller y Henle (*Syst. Méth. Poiss.*, p. 86, lám. 34, fig. 2), y pertenece lo mismo que el galludo a la familia de los *Selacianos* de Cuvier.

MACABÍ. Me parece que por las señas es el sábalo, o la aloja, llamado por Linneo *clupea*.

El *macabí* pertenece al género *Butirinus* de la familia de los *Butirinos*; y hay dos especies, el *Butirinus parro*, y el *macrocephalus* (Cuv. y Valenc. t. XIX, pp. 324 y 339).

CABRILLA: Véase lo que digo de las percas.

De la *cabrilla* se conocen en Cuba dos especies: el *Serranus calus*, y el *Serranus lunulatus* (Cuv. y Valenc., t. II, p. 273, y p. 93, lám. 36, fig. 1).

PEGADOR. Es la *rémora* o *echeneis*, de Linneo. El nombre de *pegador* se le da, porque con aquella especie de escofina que tiene sobre la cabeza, se pega al vientre de los animales, para poder chuparles la sangre con más facilidad. Los autores le dan el nombre portugués de *peise-pogador*, corrompido de *pegador*, que es el mismo del castellano, que usan en La Habana, bien sea por la acción dicha, bien por haberlo oído y tomado a los portugueses. Es el género 152 de Linneo.

El *pegador* es el *Echeneis naucrates* de Blainville (*Hist. nat. des Poiss.*, t. V, p. 106, lám. 171).

DONCELLA. Cornide no determina este pez, del cual hay en Cuba seis especies. La de Parra es el *Julis patatus* de Cuvier y Valenciennes (t. XIII, p. 398).

INNOMINADO. Es la *murena*.

Aquí conviene advertir, que Parra en las figuras 2 y 3 de la lámina 37 de su obra representa dos peces *anguiloformes*, de los cuales, el de la tercera es una murena, como dice Cornide; mas, como Parra no hubiese sabido el nombre del de la figura segunda, llamole por eso *innominado*. A. Guichenot le parece que éste pertenece al grupo de los Ophisuros.

RUBIO-VOLADOR. Es la especie de *trugla*, llamada *cuculus*.

El *rubio-volador* es el *Prionotus punctatus* de Cuvier y Valenciennes (t. IV, p. 93).

ESTURIÓN. Pertenece a los anfibios, y es el género 134, llamado *Accipenser*, y en Sevilla y otras partes conocido con el nombre de *sollo*.

El pez que Parra llama *esturión*, y que Cornide cree ser un *Acipenser*, aun no está bien decidido que lo sea. Caso de serlo, pertenece según la clasificación de Cuvier, a la familia de los *Sturionianos*.

GUAVINA. Es una especie de gobio; me parece será el *gobius maior et subflavus*, de Gesnero, y el *papanelo* de los italianos.

La *guavina* es el *Eleotis guavina* de Cuvier y Valenciennes (t. XII, p. 223).

MANJUARÍ. Es esta especie, llamada *caimán*, por la forma de su cabeza y pico, parecida a la de este lagarto; y acaso por vivir con ellos en lagunas.

Manjuarí es el *Kepisosteus spatula* de Lacépede (*Hist. nat. des Poiss.*, t. V, p. 336, lám. 6, fig. 2).

Hasta aquí llegan las determinaciones de Cornide, que abrazan parte de los peces descritos por Parra. El resto de la obra se refiere a anfibios, como tortugas y cangrejos de diferentes especies, a caracoles y piedras marinas, y a otras curiosidades de historia natural. Todos los objetos descritos, los envió el autor de regalo a Madrid al rey Carlos III. Ignoro cuál fue su patria; él dice en la dedicatoria, que pasó mucho tiempo en Cuba. A los 12 de impresa su obra en La Habana, él se hallaba seguramente en Madrid, pues allí dio a luz, en 1799, un opúsculo en 4° de 36 páginas intitulado: *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de La Habana, y otros árboles, así de construcción como de maderas curiosas y frutales.*

HISTORIA FÍSICA, POLÍTICA Y NATURAL DE LA ISLA DE CUBA

**por los señores don Ramón de La Sagra, director
del Jardín Botánico de La Habana, Alcycde d'Orbigny,
Cocteau, Bibron, Montagne, Richard, Guichenot,
y Guérin-Méneville**



Habiendo hecho mención de la obra del señor Parra y de otras de historia natural, no puedo menos que hacerla también de la que acabo de anunciar, pues es la más extensa y lujosa de cuantas se han publicado en castellano sobre la isla de Cuba. No me lleva, no, como algunos pudieran creer, el deseo de formar un juicio crítico, o de censurar alguna de sus partes: mi intención no es otra que consignar aquí una noticia puramente histórica y cronológica de ella. Enriquecida de láminas y mapas hanse hecho en París dos ediciones: una en castellano, costeada por el Gobierno español de las rentas públicas de Cuba, empezada a publicar por cuadernos desde 1847, y concluida recientemente:¹ otra en francés también terminada ya.

Como los autores de esta obra son, uno español, y franceses todos los demás, ella ofrece la particularidad de que, aunque publicada en lenguas diferentes, ninguna de las dos ediciones es completamente original, ni completamente traducida, pues que en la edición en castellano hubo de verse en francés todo lo que trabajaron los naturalistas franceses, así como en la edición francesa hubo de traducirse lo que escribió el colaborador español, traducción que se confió a Mr. Sabin Berthelot.

El contenido de la obra es el siguiente:

- I. Geografía, clima, población, agricultura, comercio marítimo, rentas y gastos, fuerza armada, y mamíferos, por *Sagra*.
- II. Ornitología, por *Alcycde d'Orbigny*.
- III. Peces, por *Guichenot*.

¹ Digo *recientemente*, porque cuando escribí lo que se lee en la página 220 de este tomo, aún no se había acabado de publicar.

- IV. Reptiles, por *Cocteau y Bibron*.
- V. Moluscos, por *Alcyde d'Orbigny*.
- VI. Animales articulados, por *Guérin-Méneville*.
- VII. Foraminíferas, por *Alcyde d'Orbigny*.
- VIII. BOTÁNICA. Plantas celulares, por *Camilo Montagne*.
- IX. Idem. Plantas vasculares, por *A. Richard*.

Si bien me alegro de la publicación de esta obra, siento que casi toda sea fruto de plumas extranjeras; y lo siento, porque creo que a las nacionales hubiera cabido más parte, si se las hubiese convidado. En Cuba misma no falta naturalista de bastante fuerza para escribir alguno de los ramos que componen esa obra: y al hacer esta alusión, bien claro es que me refiero al catedrático de Zoología de la Universidad de La Habana, a mi condiscípulo y amigo don Felipe Poey.

NOTICIAS CIENTÍFICAS Y VARIEDADES
(Publicadas en el *Mensajero Semanal* desde el 19
de agosto de 1829 al 29 de enero de 1831 en que cesó.)



PARALÍTICO CURADO POR MEDIO DE UN RAYO. —EFECTOS
MAGNÉTICOS PRODUCIDOS POR ÉSTE¹

En la primavera de 1827, el paquete *Nueva York* salió del puerto de este nombre para Liverpool, y a la latitud norte de casi 38° y longitud occidental de casi 61° del meridiano de Greenwich, le cayeron dos rayos el 19 de abril: el primero, cuando el buque no tenía pararrayo; y el segundo, después de habérselo puesto.

Entre los pasajeros se hallaba un anciano muy gordo tan afectado de una parálisis en las piernas, que hacía más de tres años que apenas podía andar. Desde que se embarcó, jamás se le vio en pie ni un solo momento; pero después del rayo que cayó junto a su camarote, se levantó y se le vio con asombro subir a la cubierta, y pasearse largo tiempo, lo mismo que si nunca hubiese estado enfermo. En los primeros momentos sintió la cabeza muy desvanecida; pero muy pronto obtuvo una curación completa. Efectivamente, él no sólo continuó ejerciendo el uso libre de sus piernas durante toda la travesía, sino que después de su llegada fue a pie desde el muelle hasta su casa. No ha sido ésta la única curación verificada por este medio; y nosotros en confirmación de esta verdad, referimos el caso de un hombre que todavía vive en la isla de Cuba. Hallábase este infeliz tan atacado de una parálisis, que no podía mover la mitad de su cuerpo; mas, en una de las tempestades que son tan frecuentes en aquella parte del globo, tuvo la fortuna de que le cayese un rayo, y aunque por algunos momentos quedó atónito y postrado en tierra, luego que se puso en pie, conoció que había adquirido el uso libre de sus miembros. Aquí se ve uno de aquellos ejemplos en que una misma causa produce efectos contrarios, pues el rayo que suele curar los paralíticos, a veces también comunica esta enfermedad por más o menos tiempo a las personas a quienes hiere.

1 Debo advertir que he hecho adiciones a este artículo.

No deben omitirse tres fenómenos notables que se observaron a bordo del *Nueva York* después de la caída del último rayo. El primero fue, que, aunque todas las agujas magnéticas estaban reunidas en una misma pieza, la explosión eléctrica produjo efectos muy diversos, pues mientras en unas se aumentó o disminuyó la acción magnética, en otras, o cesó enteramente, o se invirtieron sus polos.

No es ésta la única vez que la caída de un rayo ha trastornado los polos de la aguja. La primera que se observó, fue en 1675 navegando en conserva dos buques de Londres para la isla de Barbada. A la altura de las Bermudas, un rayo rompió un palo y destruyó las velas de uno de ellos; mas, el capitán del otro, asombrado de ver que su compañero viraba de bordo y que tomaba el rumbo de Europa, quiso saber el motivo de tan extraña maniobra, y entonces se descubrió que aquél creía seguir su primera derrota. Su error provenía de que las flores de lys de la rosa de los vientos que antes se dirigían al Norte, después de la caída del rayo ya no señalaban sino al Sur. Arago en su interesante Memoria sobre el trueno, cita varios casos semejantes; y esto prueba que las alteraciones de la aguja náutica ocasionadas por un rayo, trastornando el rumbo de los buques, puede ser funesta, como efectivamente ha sido a algunos navegantes.

El segundo fenómeno fue, que cuando el paquete *Nueva York* llegó en mayo a Liverpool, su cronómetro se hallaba 33' 28" más adelantado que lo hubiera estado sin la caída del rayo. Provino esto de que magnetizando la electricidad el regulador y otras piezas de acero del cronómetro, éste aceleró su movimiento. En tales casos, los resortes de tan delicado instrumento se hallan sometidos a una nueva fuerza, cual es el magnetismo terrestre, que acelerando o retardando la marcha del cronómetro, puede producir errores de longitud geográfica tan graves, que a veces comprometan el buque y la vida de los navegantes.

Fue el tercero, que examinados los harpones del paquete, los tenedores y cuchillos de mesa, y otras piezas de acero o de hierro, todas se encontraron magnetizadas. Como ésta es una de las propiedades de la electricidad, bien puede suceder, que, en casos semejantes, las agujas náuticas, aun sin haber sufrido ninguna alteración, sean atraídas por la fuerza magnética de las piezas metálicas del buque, magnetizadas por el rayo, y que perturba la regularidad de su marcha, den a los buques una falsa dirección que puede ser muy funesta.

También hemos dicho, que al paquete *Nueva York* le cayeron dos rayos en su travesía; pero esto, aunque raro, no es singular; pues ha habido buques sobre los cuales han descargado hasta tres en una misma tempestad.

La fragata de guerra inglesa *Lowestoffe*, hallándose a 134 millas de la isla de Menorca el 8 de marzo de 1796, tuvo un marinero muerto y dos

heridos por un rayo que le cayó a las 12 y 25 minutos de la tarde: a los cinco minutos le cayó otro, haciendo astillas uno de los palos, y un minuto o dos después, el tercero más fuerte que los anteriores, pues destrozó el palo mayor, y parte de otro palo, incendiolos por varios puntos, lo mismo que a las jarcias, mató otro marinero, y quemó o paralizó a muchos. Este buque que no tenía pararrayos, quedó tan destrozado, que tuvo que arribar a Menorca para reparar sus averías.

En el navío de línea *Warren Hastings* recién botado al agua en Portsmouth, cayeron tres rayos en muy corto intervalo el 14 de febrero de 1809. Por último, la fragata de guerra inglesa *Shannon*, de 50 cañones, que en la primavera pasada de 1857 salió de Inglaterra para la China, fue asaltada en el Océano de la India por una terrible tempestad a casi 90 millas al Sudoeste de la isla de Java. Cayole el primer rayo a las 5 de la tarde; un cuarto de hora después, el segundo, sobre el palo mayor; y el tercero sobre el mismo palo a las 5 y media; pero ni la tripulación ni el buque sufrieron el más leve daño, a pesar de las tres descargas eléctricas que recibió. Este hecho que acaba de publicarse en marzo de 1858 por el Almirantazgo inglés, sirve para demostrar la importancia del sistema permanente de conductores fijos para los rayos, inventado por Snowe Harris, y establecido en todos los buques de guerra ingleses. La comparación entre *Shannon* que salió ileso en medio de una espantosa borrasca, y el *Lowestoffe* que fue destrozado en 1796, prueba las inmensas ventajas que saca la náutica de la aplicación de las ciencias.

No es común que en una tempestad caigan tres rayos sobre un mismo objeto como hemos visto en las naves anteriores. El caso más extraordinario de que yo tengo noticia, acaeció el siglo pasado, y no en mar, sino en tierra. Existía, y no sé si existe todavía, sobre una altura en Carinthia, una iglesias perteneciente al palacio del conde Orsini. Sobre ella caían anualmente por término medio cuatro o cinco rayos; pero hubo tempestad en que cayeron cinco y hasta diez. Estas desgracias se remediaron desde que en 1783 se le puso un buen pararrayos.

FAMILIAS SORDO-MUDAS

Muchas personas que en el círculo inmediato en que viven, nunca han conocido ningún mudo, o cuando más uno, se asombrarán al leer las listas de las personas que adoleciendo de esta enfermedad, se presentan a la comisión del asilo de sordo-mudos de Kent Road en Inglaterra. Estas listas contienen regularmente 100 nombres; pero el hecho más notable es el número de muchachos sordo-mudos que frecuentemente se encuentran en unas mismas familias, lo que sin duda debe provenir de la acción continuada de una alguna causa desconocida entre ellos y los padres. No

es extraño ver en una misma familia tres, cuatro y cinco niños sordo-mudos, y aun en algunos casos hasta siete. Un jornalero llamado Martain tuvo diez hijos, y siete de ellos fueron sordo-mudos. Kelly, un carretero tuvo ocho, y siete también lo fueron. Aldum, un tejedor, de 12 tuvo seis que padecieron esta enfermedad. También sabemos por conducto fidedigno, que en Betanzos ciudad de España en Galicia, hubo un padre que tuvo siete hijos sordo-mudos. En el bosquejo histórico del asilo de Kent Road publicado por Powel, se encuentra el resultado curioso, que de 20 familias que tuvieron 159 hijos, 90 fueron sordo-mudos.

TRASTORNO PRODUCIDO POR EL FRÍO

El capitán Parry en uno de sus viajes a los mares del polo Ártico refiere que estando fondeado en 1819 con el objeto de invernar en la isla Melville, envió un día a tierra varios marineros a que cazasen unos venados que se hallaban a la vista de su buque. Contraviniendo a sus órdenes, se empeñaron en la caza, perdieron pronto el camino, y dispersados en distintas direcciones, sufrieron todo el rigor del frío de aquellos climas. Cuando uno de los marineros fue conducido a bordo, ya tenía los dedos tiesos, y los de una mano habían perdido su movimiento en tales términos, que a poco rato fue necesario cortarles tres. El efecto de una fuerte congelación en entorpecer, así las facultades corporales como mentales, fue muy notable en este hombre y en dos jóvenes, a quienes Parry y los oficiales deseaban hacer varias preguntas. “Cuando los mandé bajar a la cámara, dice aquél, su aspecto era extraño, el habla confusa e ininteligible, y no se podía lograr de ellos ninguna respuesta acorde a lo que se les preguntaba. Después de estar a bordo un corto tiempo, fueron recobrando sus facultades mentales según que la circulación se iba restableciendo, y entonces se conoció que estos efectos no procedían de exceso en la bebida. Los que están muy acostumbrados a los climas fríos, no encontrarán nada nuevo en esta observación; pero yo creo (y éste es el motivo porque hablo) que muchos marineros han sido castigados por embriaguez, cuando solamente han estado sufriendo los efectos lastimosos de una congelación. Yo he visto más de una vez a mi tripulación en un estado tan semejante al de la más estúpida embriaguez, que a no haber estado convencido de que en la isla Melville no podían conseguir otro licor más fuerte que el agua de nieve, yo les hubiera imputado esta falta”.

CASO EXTRAORDINARIO DE PUBERTAD EN CUBA

Entre los casos extraordinarios de temprana pubertad, ninguno que sepamos, excede al de una negrita nacida en La Habana, el 6 de julio de

1821, y cuya menstruación, aunque interrumpida en los primeros meses, adquirió un orden regular desde que tuvo un año. Este fenómeno mereció desde sus principios la atención de varios facultativos de aquella ciudad; y si nuestra memoria no nos engaña, el primero que le dio publicidad fue el habanero doctor don Ángel Cowley en una Memoria que leyó a la Sociedad Patriótica de La Habana.

En los *Archivos anatómicos y fisiológicos* de Mechel pertenecientes al año de 1827, se refiere otro caso extraordinario de una niña que antes de los 9 meses derramó algunas gotas de sangre; a los 11 tuvo una evacuación más abundante, acompañada del desenvolvimiento de los pechos y de otros signos que caracterizan la pubertad: a los 14 experimentó la tercera menstruación, y a los 18 la cuarta, continuando desde entonces las demás en sus períodos ordinarios. Cuando esta niña nació, era de un tamaño regular; pero antes del mes empezó a crecer con tanta rapidez, que a los 9 ya tenía el cuerpo de un muchacho de año y medio. Aunque todo el desarrollo físico de esta niña fue precoz, sus facultades intelectuales no excedían a las de los muchachos de su edad; ni tampoco se han observado en ella deseos carnales.

LONGEVIDAD

El 11 de enero de 1816 falleció en el hospital de San Juan de Dios, de La Habana, el negro libre José Meireles, natural de ella, a la edad de 115 años.

El día 14 de febrero de 1820 falleció en la feligresía del Santo Cristo de La Habana, doña Merencia González del Castillo, a la edad de 101 años. Nació en tiempo de Felipe V el 29 de enero de 1719; gozó de una salud casi constante, y conservó todas sus fuerzas físicas y morales, dirigiendo su casa y su familia hasta los últimos días de su vida.

PROLE NUMEROSA DE UNA CUBANA

El 9 de marzo de 1793 falleció en la ciudad de San Felipe y Santiago en la isla de Cuba, Jacinta María Barroso a la edad de 90 años. El marqués de aquel título, mandó hacer el padrón de la familia que ella tenía, y se le contaron 14 hijos, 129 nietos, 194 bisnietos y 6 tataranietos, cuyo total es de 344. Se debe advertir que no todos sus hijos estaban casados cuando se hizo el padrón, y que ella, a pesar de sus muchos partos, vivió muy sana, y con tan buena vista que todavía cosía y bordaba sin espejuelos. El padrón se formó seis años antes de la muerte de la referida Jacinta, de manera que a la época en que ésta acaeció bien pudo estar aumentada su familia.

EL MÉRITO

Es el mérito un tirano, hijo del trabajo, padre de la envidia, origen de la calumnia, y motivo de la persecución. Si es ficticio, es un castigo; si es real, es un tormento. ¡El mérito es una desgracia!

Pero ¡ah! enmudece, sensibilidad aflictiva, cruel ministro de las pasiones; oiga yo tu voz, razón amable, benéfica mensajera del cielo. El mérito es un protector celestial, hijo de la verdad, padre del heroísmo, origen de la generosidad, motivo de la confianza. El trabajo es el alimento del espíritu; la envidia, confesión del mérito; la calumnia, prueba de la virtud, y la persecución, la indicadora de la justicia. El mérito es una bendición.

AMISTAD²

Es la amistad una planta que crece en toda clase de terrenos, pues que es susceptible de ella el corazón del justo y el del perverso. Tiene a veces su origen en la simpatía de las almas, y otras en los servicios que los hombres se hacen recíprocamente. La primera suele ser la más pura, pero la segunda, más constante en las personas agradecidas. Cuando concurren ambos vínculos, entonces puede decirse que la amistad forma uno de los lazos más dulces y más firmes que ligan la especie humana. Pero esta planta es muy engañosa, y aunque se ve esparcida por toda la tierra, casi todas son espurias, pues son muy pocas las que tienen profundas raíces para resistir el rigor de las estaciones.

Es la amistad planta muy delicada, porque se marchita con el soplo más ligero, no medra sino a fuerza de cuidados, y no se conserva sin la mano vigilante del cultivador. La ausencia, la cruel ausencia enciende en ciertos casos la llama de la amistad, pero casi siempre la debilita, y a veces también la apaga. Sócrates, uno de los filósofos que más estudiaron el corazón humano, decía, que *el camino que conduce a la casa del amigo, jamás debe criar yerbas*. En estas palabras recomendaba la necesidad del trato frecuente para conservar la amistad; pero como este trato no puede existir entre los ausentes, el doloroso resultado es que el camino de la amistad se va cubriendo de yerbas, hasta que al fin no queda sino un vestigio de lo que en un tiempo fue.

2 Escribí este articulillo para despertar a uno de mis buenos amigos de La Habana, que se mostraba negligente en escribirme. Él me entendió, y nuestros vínculos se estrecharon más.

BREVES OBSERVACIONES AL MENSAJE QUE EL PRESIDENTE
D. JOSÉ BARRUNDIA PRESENTÓ AL CONGRESO FEDERAL
DE LA REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA,
EL 12 DE ABRIL DE 1830

Después de haber inserto este Mensaje en el número 1º del tercer tomo del *Mensajero Semanal*, dije lo siguiente:

Hemos leído con extrañeza algunas de las medidas que se proponen al fin del mensaje anterior y aunque no pensamos entrar en su discusión, haremos, sin embargo, algunas breves indicaciones.

Temeroso el Presidente de que el poder ejecutivo se convierta en un déspota que destruya las formas republicanas, propone su renovación anual, y sin adoptar un término medio, cae en el extremo contrario. Una Presidencia de tan corta duración, no da tiempo para que el ejecutivo adquiera práctica en el manejo de los negocios, ni pueda realizar los proyectos que conciba. Cada presidente tendrá sus miras y pretensiones particulares: los ministros serán mudados con frecuencia, y los sucesores, o se opondrán a los planes de sus antecesores, o no podrán continuarlos por falta de tiempo o de inteligencia, quedando la nación entretanto expuesta a constantes alteraciones, y a los males que de ellas se seguirán. La repetición anual de unas elecciones que siempre han de ser muy disputadas, no da treguas para calmar el calor de los partidos, y conservándose los ánimos en un estado de exaltación, podrán acarrear al país muy fatales consecuencias. Aun prescindiendo de los males inherentes a tan continua renovación, una Presidencia de esta naturaleza, para ser bien ejercida, supone ya un pueblo formado, y donde haya algunos hombres capaces de dirigir la nave del Estado. ¿Pero se halla Centro-América en tales felices circunstancias? La historia de sus desgracias nos obliga a decir que no; y el resultado será que la Presidencia irá pasando a manos diferentes, pero casi todas débiles y torpes, o que girará tan sólo en un corto número de individuos. En el primer caso, la república se disolverá, pues que ni tendrá luces con que gobernar, ni fuerzas para resistir; y en el segundo, el hábito de mandar en unos, y el de obedecer en otros, irá formando una especie de aristocracia o patriaciado que al fin producirá los mismos males de que hoy se quiere huir con tanto horror.

No contento el Presidente con haber limitado a un año la duración del ejecutivo, le descarga el último golpe para aniquilarle, pues propone que el Congreso pueda removerle, aun *sin instrucción de causa*. ¿Y dónde está entonces el equilibrio de los poderes? ¿Dónde el freno que pueda contener los excesos del poder legislativo? ¿Dónde la garantía de que éste será siempre justo y moderado para saber respetar al ejecutivo, y conservarle sus atribuciones? No nos toca calificar las miras que

puedan tener los autores de esa medida; pero por más patrióticas que sean, debemos decir, que un principio semejante es *esencialmente revolucionario y anárquico*.

Ni está libre de los mismos defectos la otra medida peligrosa que se propone sobre la obediencia de los militares. Esta cuestión delicada por su naturaleza, lo es mucho más cuando se trata de una clase, que teniendo las armas en la mano, influye más que otra alguna en la suerte de los Estados. ¡Convertir a los militares en árbitros de la justicia o injusticia, de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las órdenes y disposiciones del gobierno! El país donde se proclaman y sancionan semejantes ideas, está condenado a ser víctima de las revoluciones, y ojalá que Centro-América nunca venga a darnos la funesta prueba de esta verdad.

Tampoco podemos convenir que el cuerpo legislativo sólo deba constar de una cámara. Un congreso organizado de esta manera no tiene medios de defenderse de los ataques de la intriga, ni de la violencia de las pasiones. Esta teoría podrá sostenerse con raciocinios académicos y con brillantes arengas, pero todos ellos se desvanecen ante la fuerza irresistible de la experiencia.

SOBRE LA ERECCIÓN DE UNA COLUMNA EN TARQUI

La guerra que desgraciadamente estalló entre las repúblicas del Perú y Colombia, cesó con la batalla de Tarqui ganada por los colombianos; y hecha la paz el 27 de febrero de 1829, el general Sucre decretó “que se erija en el campo de batalla una columna de jaspe: en uno de los lados se inscribirán los nombres de los regimientos que compusieron el ejército victorioso; en el opuesto, los de los generales; en el tercero, los de los muertos y heridos; y en el que mira hacia el campo enemigo se inscribirá en letras de oro ‘El ejército peruano de 8 000 soldados invadía la tierra de sus libertadores; y fue vencido por 4 000 bravos de Colombia el 27 de febrero de 1829’”. A continuación de este decreto que imprimí en el *Mensajero*, dije lo siguiente:

No podemos levantar la pluma sin advertir lo impolítico que nos parece el decreto en que el general Sucre manda levantar una columna en memoria de la batalla de Tarqui. Estamos muy lejos de desaprobarnos la erección de los monumentos públicos, ni menos de desconocer la utilidad que producen cuando se levantan para transmitir a los pueblos el recuerdo de acciones ilustres o de grandes acontecimientos. Pero en el presente caso opinamos de un modo contrario. ¿De qué se trata en los artículos que se acaban de leer?³ Trátase de celebrar la paz entre dos

³ Yo había publicado el tratado de paz entre el Perú y Colombia en el mismo número del *Mensajero*.

pueblos vecinos y hermanos; trátase de olvidar los agravios y querellas anteriores; trátase de hacer una alianza perpetua contra toda invasión extranjera; trátase, en fin, de refundir, y si es posible identificar los sentimientos de ambas naciones. ¿Pero es la columna de Tarqui el modo de conseguir tan nobles fines? No por cierto: ella se opondrá eternamente a la íntima y sincera reconciliación del Perú y Colombia. Si a su vista Colombia recuerda con orgullo la gloria de sus triunfos, el Perú jamás olvidará cuáles fueron los motivos que la levantaron; y añadiendo este recuerdo doloroso a sus quejas anteriores y a la sangre derramada en los combates, transmitirá a sus hijos el odio contra un pueblo que se empeña en humillarlos. Celebre Colombia enhorabuena sus victorias; lamente el Perú sus desgracias; pero jamás se erija un monumento que si bien lo reclama el orgullo nacional del vencedor, las circunstancias del vencido y los principios de la política lo condenan severamente.

¿LOS INDIOS DE AMÉRICA SON O NO LAMPIÑOS?

Pocos puntos de la historia americana ofrecen tanta divergencia de opiniones como el saber si los indios tienen o no barbas. Muchos de los autores que lo niegan, jamás visitaron, ni tampoco conocieron la América. No citaré yo aquí el nombre ni los textos de cuantos han tomado parte en esta controversia; pero sí mencionaré el de algunos que no deben quedar en silencio.

El holandés De Pauw es uno de los escritores europeos que más han desatinado sobre las cosas de América; y no contento con decir en sus *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, que los indios carecen enteramente de barbas, atribuye esta falta a la inferioridad y degradación de su raza. Otros, antes y después que él, han repetido lo mismo, presentándonos al indígena americano, no ya sin barbas, pero aun sin vellos en parte alguna de su cuerpo.

Don Antonio de Ulloa, célebre marino español, que no participaba en las groseras preocupaciones de De Pauw, y que conocía la América, no por libros, sino por sus viajes a ella, dice, sin embargo, en sus *Noticias Americanas*, hablando de los indios del Perú, que “éstos usaban pinzas, y que les servían para arrancar los vellos de la cara, cuando con la vejez empezaban a salirles, porque siendo por naturaleza lampiños, se miraría como cosa impropia dejarlos crecer cuando la edad los producía”.

Ulloa en este pasaje no habla de los indios en general, sino que sólo se contrae a los del Perú; pero aun así se equivoca. Si a los indios empezase a salir la barba con la vejez, esto sería una anomalía de la especie humana. Lo más probable, por ser lo más conforme a la razón, es, que pasando con la juventud la edad del bien parecer, el hombre anciano ya no cuida de

aquellos afeites que tanto le ocupaban en menores años, y el indio joven que contempla las barbas como una deformidad, cuando ya está cargado de años, se abandona a la naturaleza, y deja que ésta ejerza sus funciones, apareciendo entonces lo que ocultaban el artificio y la moda.

La costumbre de arrancarse las barbas existía en muchos países de América, y para que nunca saliese, se llegó en Yucatán al extremo de quemar la cara a los niños.⁴ Pero aun en los mismos parajes donde se las arrancaban, hay indios con barbas.

A un pueblo en 1541 fundaron los castellanos en las márgenes del río Magdalena, se le llamó pueblo del *Barbudo*, porque el cacique tenía barbas.⁵ Teníanlas también, porque no se las arrancaban, según Gumilla, los otomacos, pueblo del Orinoco. El mismo autor dice, que “en las naciones del *Orinoco* y del *Ayríco* se extiende la persecución hasta las cejas, sin permitir jamás en ellas ni un pelo. Es, empero, verdad, que algunos de los indios ya cultivados y cristianos, que a imitación de los blancos dan en frecuente la rasura, consiguen después de largo cultivo, bigote, pero y algunos pelos en lo inferior de la barba”.⁶

Describiendo a los araucanos el chileno Molina en su historia de Chile, nos dice que

“Tienen las caras redondas, ojos pequeños, animados y llenos de expresión, la nariz algo chata, la boca hermosa, dientes iguales y blancos, piernas musculares y bien formadas, y los pies chicos y planos. Tienen pocas barbas como los tártaros, y en sus rostros jamás se descubre el vello más pequeño por el cuidado que tienen en arrancarse los pocos que aparecen: creen que es impolítica tener barbas, y así es que por desprecio llaman *barbudos* a los europeos. También se los arrancan del cuerpo, en donde les nace con más abundancia”.

Carver en sus *Viajes*, páginas 224 y 225, habla en estos términos:

“Después de mucho examen y curiosas investigaciones puedo decir que son erróneas las aserciones de Robertson y De Pauw, y que proceden de que no conocen bien las costumbres de los indios. Pasada la pubertad, su cuerpo se cubre de vellos lo mismo que el de los europeos. Es verdad que los hombres consideran las barbas como indecentes, y que se toman gran trabajo en arrancarlas, y por eso solamente se les perciben algunas, cuando ya son viejos y descuidan las apariencias”.

El capitán Cool en su viaje al mar Pacífico vio en la obra que llamó del *Rey Jorge*, una tribu de indios de quienes dice en el tomo 2º, libro 4º, capítulo 2º:

4 Herrera, *Década* IV, cap. III.

5 Ídem, *Década* VIII, cap. IX.

6 Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del Orinoco*, t. I, cap. V, § 2.

“Ellos, o tienen pocas barbas y finas, o no tienen ni una como sucede ordinariamente; pero esto no proviene de la falta natural de vellos en el rostro, sino de que se los arrancan más o menos, porque algunos de ellos, y particularmente los viejos, no sólo tienen bastante barba, sino también patillas y bigotes que del labio superior corren oblicuamente hacia la quijada inferior”.

El mejicano Clavijero en la Disertación V de su *Historia de Méjico* dice:

“El cabello de los mejicanos, como ya he dicho en otra parte, es espeso y tupido, su barba escasa, y por lo común carecen de vellos en las piernas y en los brazos; pero es un error decir, como dice Mr. De Pauw, que están enteramente privados de pelos en todas las otras partes del cuerpo. Éste es uno de los muchos pasajes de las *Investigaciones filosóficas*, en que no podrán contener la risa los mejicanos, y otros pueblos de América, viendo el tenaz empeño de un filósofo europeo en privarlos de lo que la naturaleza les ha concedido”.

El señor Galiano en su relación de la última expedición española al estrecho de Magallanes dice, que entre los patagones hay muchos viejos que tienen barba, aunque corta y poco poblada.

El barón Humboldt en el tomo 1º, libro 2, capítulo 6º de su *Ensayo político* sobre Nueva España, se expresa así:

“Los mejicanos especialmente de la raza azteca y otomita, tienen más barba que la que he advertido en otros indígenas de la América meridional. Casi todos los indios de las inmediaciones de la capital llevan sus pequeños bigotes, y aun se tiene esto como una marca característica de la casta tributaria. Estos bigotes que algunos viajeros modernos han encontrado también en los habitantes de la costa N.O. de la América, son tanto más dignos de atención, cuando varios naturalistas célebres han dejado indecisa la cuestión, de si el no tener los americanos barba ni pelo en el resto de su cuerpo es porque la naturaleza no se los ha dado, o porque ellos se los arrancan ex profeso. Sin entrar aquí en particularidades fisiológicas, puedo asegurar que los indios que habitan la zona tórrida de la América meridional tienen por lo común un poco de barba, que esta barba se aumenta cuando se afeitan, y yo he visto varios ejemplos de esto en las misiones de los capuchinos de Caripe, en donde los sacristanes indios desean parecerse a sus dueños los frailes”.

Con el nombre de Humboldt daré fin a tantas citas, y así de ellas, como de otras que bien pudiera traer, resulta: 1º Que aunque los indios en general tienen menos barbas que los europeos, no se puede decir que la naturaleza los ha privado de ellas. 2º Que muchos de los que parecen lampiños, no es porque realmente lo sean, sino por el empeño que ponen en arrancarse los vellos de la cara y de todo el cuerpo. 3º Que aun cuando naturalmente careciesen de barbas, es un absurdo sostener que

ya sólo por eso son débiles y cobardes, pues el valor no está, ni en los individuos ni en las naciones, en razón directa de las barbas. Si no temiera ser difuso, yo probaría esta verdad con los documentos de la historia. Diré, sin embargo, al concluir, que los eunucos del Oriente, privados enteramente de barbas por la emasculación que se les hace en la niñez, han dado numerosos ejemplos de su valor en los combates, y el eunuco Narses, célebre general que en tiempo del emperador Justiniano venció a los ostrogodos en Italia, es un testimonio que se alza para imponer silencio a los escritores preocupados e irreflexivos.

TALENTO Y CONSTANCIA EXTRAORDINARIOS

Manuel del Socorro Rodríguez, natural de Bayamo en la isla de Cuba, dotado por la naturaleza de un talento brillante y de un genio feliz para las ciencias, llegó a adelantar extraordinariamente en ellas, no menos que en la literatura, sin maestro alguno, y sin más libros que los muy raros que podía obtener de las pocas personas instruidas que entonces había en aquel pueblo. Tenía también que luchar con la pobreza, viéndose en la necesidad, no sólo de mantenerse de su trabajo personal como artesano, sino de atender a la subsistencia de sus hermanas. Cuando desfallecido del trabajo, parece que debiera entregarse al sueño, encontraba en el estudio, el recreo y la reposición de sus fuerzas; y una constancia ejemplar le condujo a un grado de saber envidiable aun de los que con talentos nada vulgares se dedican exclusivamente a las letras. Deseando Rodríguez verse libre del trabajo mecánico para entregarse al intelectual, pidió a Carlos III le concediese una colocación literaria, previo el examen que S.M. tuviese a bien mandarle hacer en varias ciencias, ramos de literatura y bellas artes.

Los votos de Rodríguez ni fueron inútiles: oyolos aquel monarca; y por una real orden, cuya fecha precisa ignoramos, autorizó al Capitán General de aquella Isla para que sometiese el examen a persona de su confianza. El nombramiento recayó en el doctor D. Juan García Barreiras, director perpetuo del Colegio de San Carlos de La Habana, quien por *ejercicios en literatura*, le dio el 15 de octubre de 1788, el *elogio* en prosa de *Carlos III*, y el de los *Príncipes de Asturias* en verso. Ambos fueron concluidos en el corto término de 15 días, y dedicados a los colegiales de aquel seminario. Estos y otros ejercicios que desempeñó Rodríguez con asombro de todos los profesores de aquella ilustre corporación, le proporcionaron lo que tanto deseaba, pues se le nombró por otra Real Orden, bibliotecario de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Allí encontró un vasto teatro donde desplegar sus talentos; allí fundó en 1791, y redactó el *Periódico de Santa Fe*; allí se granjeó la estimación de los literatos de aquella ciudad; y allí, en fin, reuniendo a la juventud

bajo sus auspicios, le abrió una carrera gloriosa en el campo de las ciencias. Tal es la breve historia del hombre, cuyos trabajos deben encontrar buena acogida entre los amantes de la literatura y apreciadores del talento. Esta consideración nos induce a publicar los inéditos elogios de Carlos III, y de los príncipes de Asturias,⁷ elogios que, si por haber sido escritos, cuando el autor carecía de modelos que imitar, y de aquella última lima que le da el trato de los literatos, se resienten en algunos rasgos de estos defectos; todavía la sana crítica no podrá menos de celebrar el verdadero mérito de unas composiciones, tanto más admirables, cuanto son la obra de un pobre carpintero nacido y educado en las tinieblas que cubrían entonces el horizonte de Bayamo.

INFORME SOBRE LA VILLA DEL BAYAMO REMITIDO
POR UN VECINO SUYO A LA CIUDAD DE LA HABANA EN 1795⁸

La villa del Bayamo es una de las más antiguas de la isla de Cuba: se halla situada en terreno llano sobre las riveras del río de su propio nombre: las aguas de éste son dulces y sanas, y no carecen de pesquería. Se extiende su jurisdicción territorial a más de 40 leguas E.O. entre las de la ciudad de Cuba, y villa del Príncipe.⁹ La riegan muchos y fértiles ríos, y dista de la costa del Sur 14 leguas de buenos caminos,¹⁰ la mayor parte de ellos de pradería. Uno de los principales surgideros es el de *Manzanillo*, que a más de tener la costa alta con playa de arena, goza de abrigo para todos los vientos, de fondo limpio y franca entrada según lo manifiesta el mapa que acompaño. En virtud de real gracia se halla habilitado dicho surgidero para hacer el comercio de negros con las colonias extranjeras, y se está construyendo en él una batería con objeto de proteger el comercio y fomentar la población. El río de *Buey* se acerca por unos esteros navegables hasta la distancia de ocho leguas de la población, pero sus embarcaderos son por terrenos bajos y cenagosos; y el otro de mayor tráfico nombrado *Caúto*, subiendo por este río 25 leguas navegables por pequeñas embarcaciones, llega hasta la de seis leguas de caminos llanos y abiertos que facilitan la conducción de los cargamentos en ruedas, y la firmeza del terreno de las riveras proporciona por todas partes buenos embarcaderos. La boca de este río sólo tiene

7 Estos elogios fueron publicados en el *Mensajero Semanal* de 22 y 29 de agosto, y de 5 de septiembre de 1829.

8 Alúdese en este informe a varios documentos que no existen en nuestro poder. Sería útil conseguirlos, si es que se conservan, para hacer algunas comparaciones estadísticas tan curiosas como importantes.

9 Entonces aún no se habían desmembrado de Bayamo las Tunas y el Manzanillo.

10 *Son buenos*, si se refiere a que son llanos, pues por lo demás, eran y son todavía intran-sitables en la estación de las lluvias.

ocho palmos de agua, pero entran por ella embarcaciones que mandan 12 por ser muy suelto el fango de su fondo. El bajo tiene más de media legua por partes, y por otras sólo un tercio de milla, que es por donde podría cortarse para que entrasen en el río buques que calasen cuatro brazas de agua según lo demostré en papel que dirigí a la comandancia general de la marina en el año de 1778. El total de vivientes de la población asciende a más de 23 000.¹¹ Los edificios, aunque poco vistosos, son los más de teja, cal y ladrillo. Hay número considerable de pequeños caudales, y de éstos consisten los más en haciendas de ganado mayor así vacuno como caballo.¹² El terreno es también a propósito para la agricultura; produce entre otras cosas buen tabaco, azúcar, algodón, café, añil, cacao, pimienta y cera. En sus montes abundan las maderas de construcción y de tinta, y no faltan fábricas y obras de Carey de todas clases del mejor gusto. El principal comercio lo hace con Santiago de Cuba, y excediendo en mucho sus producciones al comercio de esta ciudad, se trafica lo restante con La Habana, Trinidad y colonias extranjeras en cambio de negros. En sólo un año se han hecho en este último comercio expediciones que se detallan en el estado que también acompaño.

El consumo que tiene de frutos de fuera, y de efectos de ropa, excede en mucho a los que puede conjeturarse por el número de los habitantes. En un estado, que dirigí a la Intendencia General, calculé por menor el valor de los introducidos en el año de 93, que podrá verse. Los puertos de donde se provee de ellos son los de Cuba, Habana y Trinidad, cuya circunstancia que persuade los gastos de conducciones y derechos, hace que se recarguen los precios en perjuicio de aquellos vecinos; de que resulta que manteniéndose por precios equitativos sus producciones, y teniendo que comprar por subidos las ajenas, no progresa una población que en contrarias circunstancias sería capaz de emular a la más opulenta y brillante de la América. Bien convencido de esto se manifestó la importancia del proyecto de solicitar la habilitación de *Manzanillo* como puerto menor para el comercio de España y las Américas. La sola esperanza de que podrán alcanzar dicha gracia los ha alentado al fomento de ingenios y demás haciendas de sus feracísimos terrenos que seguramente lograrán con conocidas ventajas del Estado siempre

11 Por exagerado que se quiera suponer este cómputo, es innegable, que en medio del progreso general que han tenido los pueblos de la isla de Cuba, Bayamo presenta la anomalía de haber retrogradado considerablemente.

Según el censo de 1841, su población ya no llegaba a 7 500 habitantes, y de entonces acá ha menguado todavía más. La emigración de sus moradores a otros puntos de la Isla, sobre todo a Manzanillo, y otras causas que no es del caso exponer, han reducido al pobre pueblo en que nací a tan lamentable postración.

12 Son de raza andaluza.

que alcancen la sobredicha gracia. Por ser tan obvias las utilidades dejo de individualizarlas, pues desde luego se ofrece que la población, tráfico y comercio lícito se aumentará junto con la marinería al paso que se contendrá en mucha parte el contrabando.

Teniendo la referida villa tan buenas producciones comerciales: no embarazándole su situación local el tráfico de ellas por los citados surgideros; habiendo en el del Manzanillo de tres a cuatro brazas de fondo y bastante abrigo, y siendo el comercio de los frutos y efectos de Europa tan grande, es evidente que podrá hacerse en ella un comercio considerable y bastante lucrativo, no sólo con la metrópoli, sino con los demás puertos de América.

**APUNTAMIENTOS SACADOS DEL INFORME
ORIGINAL QUE EL SÍNDICO DE LA VILLA DE BAYAMO
D. MANUEL SANTIESTEBAN DIRIGIÓ A LA SUPREMA
JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO EN 1810,
PIDIENDO GRACIAS Y REFORMAS**



DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL BAYAMO, EXTENSIÓN
Y FERACIDAD DE SU TERRITORIO

La villa está a 20° 47" lat. septentr. 299° 7" longitud.¹ Su jurisdicción tiene la figura de un dodecagono, y después de la desmembración que se hizo para Jiguaní y a mediados del siglo pasado para Holguín, todavía le quedan 511 leguas. Su menor anchura es por cabo de Cruz que está a los 19° 45",² y la mayor que es en el ángulo que entra en la jurisdicción de Puerto Príncipe hacia el norte es de 22°.

Casi los dos tercios de este terreno son de prado y dehesa (que llamamos sabana y sao) propio para crianza de ganado vacuno, caballar, mular, cerdoso, lanar y cabrío, con aguadas muy fértiles, principalmente a la banda del Sur. Lo demás son montes muy feraces que abundan de muchas maderas de construcción; a saber, cedro, caoba, ácana, yaba, aimiquí, roble, guayacán, fustete, ébano, pino, sabicú, mangle negro, etcétera.

La tierra es excelente para toda clase de producción, pues aun en las montañas más ásperas se da buen café y cacao; y en lo inútil y pedregoso se produce buen algodón, ñames, yucas y patatas. Se encuentra silvestre y con abundancia el añil, pimienta de Tabasco, o sea Malageta, algodón, gengibre, y achote.

En lo que los labradores fijan más su atención es en las cosechas de maíz, frijoles de varias especies, yucas, calabazas y boniato, pues son las más abundantes. El plátano también abunda; pero todas estas cosechas casi no son suficientes para el consumo, pues los más años se expe-

1 Bayamo está a 20° 23" latitud septentrional, y a 70° 28" longitud occidental de Cádiz.

2 La latitud de cabo Cruz es de 19° 47" 16".

rimentan escaseces en mayo y junio; y con más frecuencia del maíz. Parte del arroz y otros granos se traen de fuera, lo mismo que el cacao, café y azúcar.³ Se destila un poco de aguardiente de caña, cuya industria está muy decaída.

La población de la villa y sus partidos es de 47 000 almas, las que carecen de muchos artículos de primera necesidad y de comercio activo.

En 1808 y 1809 entraron 57 embarcaciones y salieron 95, todas menores, pues la mayor parte fueron lanchas y guairos, y alguna que otra balandra y goleta; pero tan poco interesadas que los derechos reales de entrada y salida en los dos años solamente ascendieron a 4 253 pesos.

El estado decadente de la agricultura proviene de la falta de brazos, pues los esclavos aplicados a ella son muy pocos; y la mayor parte de los hombres libres se dedican a ganaderos, ya en haciendas propias, ya arrendadas, ya a partido, y rara vez a salario, el cual es de diez pesos al mes.

Dice también que contribuyen al desaliento de la agricultura, la abolición o falta de los privilegios concedidos por varias leyes a los labradores; la multitud de días de fiesta, y la obligación en que se les pone de ser milicianos.

Para remediar la falta de brazos, propone la admisión directa de los negros de África, introducidos por Manzanillo libres de derecho, pues aguardar a que vengan de Cuba o de La Habana, es muy perjudicial, pues por ser los rezagos de los ya escogidos; exponiéndose también a que se introduzcan en Bayamo negros ladinos confinados a la islas vecinas o a otras partes por sus delitos.

Costas de la Jurisdicción de Bayamo

Al Sur, empezando por Turquino, hay los siguientes *puertos*: —Portillo, Portillito, ensenada de Mora, cabo de Cruz, Niquero y Manzanillo, de bastante seguridad, capaces los más de dar entrada a buques mayores, pues efectivamente han fondeado fragatas en varios de ellos.

Radas: —Sevilla, Macaca, Vicana, Tana, Campechuela, Güa, y Caliz.

Surgideros: —Camarón, Mota, y Ojo del Toro; las Playas, río Cauto, y ensenada de Virama; siendo toda la costa de fácil acceso por lo limpio de sus fondeaderos, y dureza de sus playas. A la parte del Norte están la bahía de Nuevas Grandes y Puerto del Padre.

En Bayamo se computan más de 130 000 reses, en cuyo producto y en caballos consiste casi todo el comercio de Bayamo. Se extrae también un poco de tabaco, cera y yarey.

3 Hoy no sucede así respecto de estos dos últimos artículos.

El número de reses está situado en 70 haciendas grandes comprensivas de más de 300 asientos menores.

Medios de promover el comercio

1º Componer los caminos del Príncipe, Holguín, Cuba y Manzanillo. 2º Habilitar al Manzanillo de puerto menor. 3º Rebajar siquiera a un tercio los derechos de extranjería que en los efectos de ropa son el 33 % y en los caldos y víveres, el 21 ½ %. 4º Que los extranjeros a su salida saquen los 2/3 del cargamento que aportaron en frutos del país, pagando el 3 % por los novillos y caballos. 5º Que los españoles sólo paguen de introducción y extracción la mitad de los derechos actuales, facultándoles el registro hasta en los cortos cargamentos de que son susceptibles los buques de esta carrera. 6º Que por no haber buques del Rey en el puerto, ni tampoco guarda-costas se suprima el derecho de *Armadilla*, y también el de *Avería*.

Diezmos

En esta parte se trata de señalar a los curas de la villa 800 o 1 000 pesos anuales, y la mitad a los rurales. En el cuatrienio que expiró el año de 1810, la renta de cada uno de los dos curas de la villa solamente llegó a 85 pesos, y ha habido casos en que sólo ha llegado a 55. De aquí la necesidad de cobrar derechos por los bautismos, matrimonios y entierros, los que deben suprimirse, aumentada que sea la renta de los curas. Esta renta se aumentará, disminuyendo la de los canónigos; y mandando que no se haga por separado la división de los diezmos de cada partido, pues a más de que la parroquial de la villa es la matriz de todas las rurales; casi todos los que tienen haciendas en los partidos están domiciliados en la población, en donde se les reparte el pasto espiritual; y los que tienen haciendas en el partido de la villa son muy pocos, además de que aquéllas son de poca consideración, pues las mejores existen en los partidos de Yagüanabos, Yara, Piedras, etc. Con una buena división de diezmos habría también para socorrer los pobres.

Pide por último que se limiten las imposiciones de capellanías, pues acaso de cada diez fincas, habrá un libre.

Ríos de la Jurisdicción de Bayamo

Ninguno de ellos derrama hacia el Norte ni al Oriente, sino que unos salen a la costa situada entre cabo de Cruz y el río Turquino; otros en la ensenada de Manzanillo, y canal del Bayamo, empezando a contar des-

de cargadores junto al puerto de Romero hasta el mismo cabo de Cruz; y otros que no desembocan en el mar, sino que se pierden en la misma Jurisdicción de Bayamo.

Nacen de la gran *Sierra Maestra*, y derraman en el mar que baña las costas situadas entre Turquino y cabo de Cruz, los siguientes, a saber: Turquino, Magdalena (el gran pico de Turquino se halla situado entre estos dos ríos, acercándose al primero un poco más que al segundo, los cuales distan tres leguas entre sí), Mota, el Ojo del Toro.

Corren entre Cauto y cabo de Cruz, naciendo todos de la Sierra Maestra, los ríos Salado, Cauto, Cautillo, Copainicú, Guisa, Bayamo, Guamá, la Plata, el Oro, los Diablos, el arroyo Tío Simón y Mabay. Todos éstos, excepto Cautillo, entran al de Bayamo; y todos sin exceptuar ninguno le entran a Cauto.

Nace también de dicha sierra, Yao, Buey, y Xicoteca, los cuales no salen al mar. Yao y Buey se reúnen, formando un solo río, que se pierde en la ciénaga del Buey; y Xicoteca corre también por separado hasta ella en donde se pierde. De aquí el origen de los esteros Buey y Barvacas situados entre el río de Cauto y un punto del mar que se halla casi al frente de la ciénaga de Buey.

Igualmente toman su origen de la Maestra los ríos de Yara, Jibacoa, Güa, Vicana, Macaca, todos los cuales salen directamente al mar, llevando cada uno su curso separado. Síguele después Niquero y Limones; aunque dudo, si éstos son ríos o arroyos.

Nacen de la jurisdicción de Puerto Príncipe y corren por la de Bayamo, derramando en el mar en los puntos que se hallan entre Cauto y Romero, los ríos Sevilla, Tana, Salado, Jobabo, Virama, y Callojo debiendo agregarse el río La Plata que le entra a Jobabo. Es preciso advertir que este río La Plata, lo mismo que el del Salado, son diferentes de los otros ya mencionados que llevan el mismo nombre.⁴

El río Cauto

Habiendo indicado en el artículo anterior los ríos de la jurisdicción de Bayamo, debo hacer detenida mención del Cauto, que es el más grande de ella y de toda la isla de Cuba, así por la masa de agua que contiene, como por la distancia que corre, pues es de más de 50 leguas en la dirección de oriente a occidente. Cuatro más abajo de Bayamo júntase con el río de este nombre, y dos leguas más adelante está *Cauto el Embarcadero*, así llamado, porque desde allí empieza a ser navegable para goletas, continuando después con fondo suficiente aun para buques mayo-

4 Con este artículo termina todo lo que he tomado del *Mensajero Semanal* por esta Colección.

res; pero éstos no pueden entrar en él por la barra formada en su boca. Su navegación, pues, que desde el *Embarcadero* hasta el mar es de 25 leguas, sólo queda abierta para las naves que calan poco. En uno de éstos, siendo yo muchacho, anduve toda esa distancia y entonces vi con asombro la innumerable cantidad de lizas que viven en sus aguas. Un comercio muy lucrativo de este pez pudieran hacer los habitantes de Bayamo; pero sus pescadores lo desperdician aprovechando sólo las hueva que venden con más estimación. En las lagunas que existen en las inmediaciones del río, también hay muchas jicoteas, o galápagos, los cuales se sirven en las mesas de Cuba guisados de varios modos y más sabrosos que en Europa.

Y ya que he hablado de lizas y jicoteas, todos los zoólogos saben, que las primeras pertenecen a la familia de los *Mugiloides* y que según la clasificación de Cuvier y Valenciennes el género *Mugil* comprende tres especies: el *Mugil liza*, el *M. curema*, y el *M. petrosus*.⁵ Si todas tres existen en Cauto, o solamente algunas, así como en otro ríos de Cuba donde también abundan, es cosa que yo no puedo afirmar.

En cuanto a las hícoteas o jicoteas, nombre indio que se conserva en Cuba, y que se da a ciertos reptiles del orden de los *Chelonoanos* o tortugas, hallándose allí en muchas partes. No cabe duda en que las hay *de mar* (*Chelonia*, Brongniart), y *de agua dulce* (*Emys*, Brongniart); pero aún resta que los naturalistas que residen o visiten aquella Antilla se cercioren, si la tortuga propiamente llamada *de tierra* (*Testudo*, Brongniart) existe o no en ella, y también en la isla de Pinos, donde le célebre viajero inglés Guillermo Dampier dice que la vio en el siglo xvii.⁶

5 Cuv. y Valenciennes., *Hist. nat. des Poiss.*, t. XI, pp. 83, 87, y 89.

6 W. Dampier, *Voyages and descriptions*, t. II, part. II, chap. I. Edición de Londres en 1699.

NOTICIAS
SOBRE LA ISLA DE CUBA, RECOGIDAS POR MÍ
EN 1827 Y EN AÑOS POSTERIORES



Las que ahora publico, las tomo de la *Colección* de noticia y documentos que sobre Cuba conservo, y que empezada a formar allí, la he continuado en Europa. Si algún día puedo coordinar sus materiales, darán asunto a páginas para la historia, o a Memorias interesantes sobre aquella Antilla.

FUNDACIÓN DEL PRIMER PERIÓDICO EN LA ISLA DE CUBA

En un manuscrito que conservo, se dice, que desde 1782 se publica la *Gaceta de La Habana* en la imprenta de la Capitanía General. Yo no sé hasta qué punto sea exacta esta noticia. Lo que sí me consta, pues que tuve los documentos en mi mano, es, que bajo el título de *Papel Periódico* ya existía uno en La Habana, en 1790, y que su primer número salió el 24 de octubre de aquel año. Su publicación era semanal; imprimíase en la imprenta de D. Francisco Seguí, y sus primeros redactores fueron el doctor D. José Agustín Caballero y don Nicolás Calvo. Así estos señores, como el doctor D. Tomás Romay, el capitán don Manuel Zequeira, don Antonio Robredo, y otros que alternativamente les sucedieron durante algunos años, todos trabajaban gratuitamente en su redacción. En abril de 1793 se hizo cargo de él la Sociedad Patriótica; y en este año, o en el siguiente empezó a publicarse dos veces por semana, los domingos y jueves, hasta 1805, en que ya salió tres veces, con el título de *Aviso*. Por último vino a ser *Diario* desde el 1º de septiembre de 1810.

Uno de los objetos del establecimiento de este periódico fue destinar todos sus productos a la fundación y fomento de una biblioteca pública. La suscripción de los abonados y la venta de números sueltos a medio real cada uno, rindió al principio de 148 a 162 pesos mensuales; mas, en abril de 1793, que fue cuando empezó a salir dos veces por semana, ya su producto neto ascendió a 1 188 pesos 7 ½ reales.

Este periódico es el que llevó por mucho tiempo el título de *Diario de la Habana*; y de algunos años acá el de *Gaceta* del gobierno. De advertir es, que la Sociedad Patriótica se separó de la redacción del papel, reservándose solamente su propiedad, el empresario que se hizo cargo de él, se constituyó a pagarle anualmente 2 000 pesos en compensación de las utilidades que ella deja de percibir.

FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA HABANA

Con el producto del *Papel Periódico*, según he dicho, se abrió la biblioteca en junio de 1793, bajo la dirección de D. Antonio Robredo, quien ofreció gratuitamente la sala de la casa de su morada. Nombrose también un portero con el sueldo de diez pesos al mes.

El 18 de julio de 1794, la biblioteca contaba ya 1 402 volúmenes. De éstos, la Sociedad Patriótica sólo había comprado 77 en 184 pesos 4 reales: los demás fueron regalados por el siempre memorable general Casas, y por los señores Montehermoso, Basave, Peñalver, Robredo, y otros buenos patricios.

FUNDACIÓN DEL CALENDARIO MANUAL Y GUÍA DE FORASTEROS DE LA ISLA DE CUBA, PARA EL AÑO 1793. HABANA, 8^o MENOR, CON UN MAPA DE LA ISLA

El capitán D. Diego Barrera empezó a publicar esta *Guía*; y lo hizo con tan buen éxito, que ya el año siguiente de 94, consideró su empresa de bastante provecho, para que su patriotismo la ofreciese a la Real Sociedad Patriótica, a fin de que sus productos se aplicasen al aumento de la Biblioteca pública. La Sociedad aceptó el regalo, y nombró al mismo capitán Barrera y a don Mariano Espinosa, para que formasen la *Guía* del año de 1795. Desde entonces hasta nuestros días, no se ha interrumpido su publicación anual, recibiendo cada año notables mejoras en su relación. En 1826 decía el barón de Humboldt, en su *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, citando los tomos de 1815 a 25 “Almanach statistique beaucoup mieux rédigé que la plupart de ceux qui paraissent en Europe”.

PRIMERA PENA CAPITAL QUE POR INFIDENCIA A LA PATRIA SE IMPUSO EN CUBA EN EL SIGLO XIX

Lunes 30 de julio de 1810 fue ahorcado en La Habana como emisario de José Bonaparte, entonces rey de España, don Manuel Rodríguez Alemán y Peña. Creo que era mejicano, y el delito que se le imputó, fue el de haber ido a Cuba con el objeto de provocar un levantamiento con-

tra los reconocidos derechos de Fernando VII, y en favor de la nueva dinastía. Este suceso produjo en La Habana la sensación más profunda, pues ardiendo entonces la guerra entre España y Francia, hallábanse las pasiones sumamente exaltadas.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812

La Constitución que las Cortes constituyentes reunidas en Cádiz sancionaron en 1812, fue promulgada en La Habana el 21 de julio de aquel año. Por una rara coincidencia, a los dos años completos, es decir, que el mismo mes y día de 1814 publicó también en La Habana el famoso decreto de 4 de mayo, expedido en Valencia por el cual Fernando VII abolió aquella Constitución.

ÉPOCA DE LA INTRODUCCIÓN DEL HIELO EN LA HABANA

La vez primera que el *hielo* se introdujo en La Habana, fue en 1807, y desde entonces siguió importándose de los Estados Unidos. Hoy es un ramo de comercio muy lucrativo, pues además del gran consumo que de él se hace en aquella ciudad, su uso se ha extendido a otros pueblos de la Isla. Consérvase en almacenes contruidos de madera, que el calórico exterior no puede penetrar para derretirlo. Su calidad es excelente, y no sólo es mucho mejor que el que se emplea en París y Londres, sino que se vende muy barato.

ÉPOCA DE LA INTRODUCCIÓN DEL MANGO EN CUBA

Este árbol que produce una fruta sabrosa, pero que en Cuba se desprecia por ser muy común, se debe a las manos de una señora respetable de La Habana. Ella fue la primera que sembró en 1790 una de las semillas de mango que llevó a aquella ciudad Dn Felipe Alwood.

INTRODUCCIÓN EN CUBA DE LA PLANTA DE CAFÉ Y SU PRIMER PROGRESO

De Puerto Rico fue introducida en Cuba esta planta preciosa, en 1768, por el contador mayor de cuentas don José Antonio Gelabert, quien lo cultivó en su sitio el Ubajay, de donde se fue extendiendo por todo el partido, y después por el de Santiago, Bejucal, y otros de la Isla. Ésta, empero, aún no producía a fines del pasado siglo la cantidad suficiente para su consumo, pues se importaba de Puerto Rico; y en una lista que conservo de precios corrientes en La Habana, en 1790, veo que el café de aquella isla, donde entonces se preparaba mejor que en Cuba, se

vendía a 5 pesos la arroba; precio que bajó en 1793, variando según su calidad de 12 a 16 pesos el quintal.

Ya en 1795 hubo un cafetal nuevo situado en Arcos de Canasí que produjo 60 quintales, los cuales se vendieron en La Habana, adelantando el comprador parte del precio, en 14 pesos cada uno.

Con el laudable objeto de fomentar el café, el Consulado de La Habana ofreció prestar a cierto número de hacendados que a su cultivo se dedicasen, el valor de diez negros pagaderos en varios plazos sin interés alguno. Con este auxilio se hicieron varios cafetales en la jurisdicción de La Habana, y el Consulado nombró en 1797 a don Pablo Boloix para que los reconociese, quien presentó a aquella corporación, en 22 de marzo del mismo año, un informe del que aparece el estado en que se hallaban los seis cafetales reconocidos.

La Mohá, a 16 leguas barlovento de La Habana, situado en Canasí, en tierra negra, con 19 esclavos, y 20 000 plantas.

Bella vista, situado también en Canasí, en tierra negra, a 16 leguas barlovento de La Habana, con 28 negros y 36 000 matas.

Los Placeres, situado en el Ubajay, en tierra colorada, a 5 leguas al S.O. de La Habana, con 12 esclavos y 11 125 matas.

Limones, situado en Guanajay, en tierra colorada, a 12 leguas al S.O. de La Habana, con 31 negros, y 50 000 matas.

Las Virtudes, situado en Guanajay, en tierra colorada, a 13 leguas al S. O. de La Habana, con 12 negros, y 17 820 matas.

Tales son los orígenes del café en la isla de Cuba, y de entonces acá, como todos saben, ha pasado por grandes vicisitudes, hallándose hoy desgraciadamente en uno de los tristes períodos de su decadencia, aunque parece que ya se quiere levantar.

INTRODUCCIÓN EN CUBA DE LA CAÑA DE AZÚCAR (*SACCHARUM OFFICINATE*)

De esta caña hay en Cuba tres variedades: *criolla* o *de la tierra* (*Saccharum officinate*), la de *Otahití* o *Taití*, y la de *cinta* o *listada*.

En cuanto a la primera introducción de la caña *criolla* o *de la tierra* en América, hay gran divergencia de opiniones; pero todas han provenido de la ignorancia de los autores acerca de la primitiva historia americana. La cuestión queda plenamente resuelta con un documento contemporáneo al descubrimiento del Nuevo Mundo, pues de él aparece, que Colón, desde su segundo viaje en 1493, llevó la caña a la isla Española, y que allí la plantó en aquel año.

En el *Memorial que para los reyes católicos dio él a Antonio Torres, en la ciudad de Isabela a 30 de enero de 1494*, y que Fernández de Navarrete publicó en el tomo I de la *Colección de viajes y descubri-*

mientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo xv, se lee el siguiente pasaje de Colón que ahora transcribo:

“Somos bien ciertos, como la obra lo muestra, que en esta tierra así el trigo como el vino nacerá muy bien; pero hace de esperar el fruto, el cual si tal será como muestra la presteza del nacer del trigo, y de algunos poquitos sarmientos que se pusieron, es cierto que non hará mengua el Andalucía ni Cecilia aquí *ni en las cañas de azúcar; según unas poquitas que se pusieron han prendido*”.

Introducida, pues, la caña en la isla Española o Haití desde 1493, ¿cuándo se importó en Cuba? No me es posible fijar el año con exactitud; pero como ella se empezó a poblar en 1511, y la primera colonia salió de la Española, donde ya existía la caña en abundancia, es muy probable que la llevasen consigo a Cuba los primeros pobladores; y si esto no sucedió, para mí es inconcuso, que atendida la corta distancia que separa las dos islas, la facilidad de las comunicaciones, y las ventajas que en la Española se sacaban de la caña, es inconcuso, repito, que ésta a más tarde fue importada en Cuba dos o tres años después de la expedición de Diego Velázquez en 1511.

Tres siglos corrieron, y en Cuba no había más caña que la *criolla* o *de la tierra*. Tratose de introducir la de Otahití en 1796; y, al efecto, el Consulado de La Habana anunció al público, el 8 de mayo de aquel año, que sabedor un vecino de la isla de Trinidad del deseo que tenían algunos hacendados de Cuba de introducir en ella la caña de Otahití, él, por conducto de don Fidel Duclemeur, teniente de navío de la Real armada, ofrecía venderles, entendiéndose para la venta con el Consulado, dos cuadrados de dicha caña, medida equivalente a la quinta parte de una caballería de tierra. Mas, este negocio se frustró, pues aquella caña no se introdujo en Cuba hasta marzo de 1798, y procedente, no de la Trinidad, sino de la isla de Santa Cruz de Dinamarca, según noticia fiel que leí en el *Periódico* de La Habana de 1798. Esta caña es la que se cultivaba en los ingenios para la elaboración del azúcar; pues por su gran tamaño ofrece muchas ventajas.

Las primeras cañas de *cinta* o *listadas* se llevaron de Nueva Orleans a La Habana en 1826; pero yo me acuerdo haber visto 13 o 14 años antes algunas cepas de ella en Bayamo o en Santiago de Cuba.

De la introducción de la caña *criolla* a la fundación de los primeros trapiches o ingenios en Cuba corrió algún tiempo. Yo no puedo entrar ahora en investigaciones históricas para fijar aquella época; pero ya los había en las inmediaciones de La Habana, a fines del siglo xvi, y el doctor Urrutia en la parte que llegó a publicar de su *Historia sobre Cuba*,¹ menciona los que trabajaban movidos, ya por el agua del río de

1 De la *Historia* del doctor Urrutia haré mención especial antes de concluir este tomo.

la Chorrera, ya por la de la zanja que desde aquel siglo la conducía hasta los muros de la misma Habana.

FECUNDIDAD EXTRAORDINARIA DE DOS CUBANOS

1º El día 6 de mayo de 1793, después de nueve meses de embarazo, y cuatro días de agudísimos dolores, una negra esclava del presbítero don Cayetano Alfonseca, dio a luz el cadáver de un niño que tenía casi tres cuartas de largo. Este parto no disminuyó ni la extraordinaria magnitud del vientre, ni la agudeza de los dolores; antes se aumentaron, hasta que murió la infeliz negra: y habiendo conjeturado el cirujano don Juan Díaz, tanto por estos síntomas como por haber ella parido gemelos dos veces, que aún tenía otros fetos, ejecutó la operación cesárea el día siguiente a las tres y media de la tarde, y extrajo tres más, ya difuntos, con las mismas dimensiones que nacen los de un parto natural, uno de ellos varón y dos hembras, sin haber podido reconocer el sexo a que pertenecía el otro por el estado informe en que se hallaba.

2º Rosalía, mujer legítima de Ginéz Izquierdo, vecinos de Guanajay, en la jurisdicción de La Habana, ella de edad de 40 años, alta y robusta, y él de la de 55 y de poca talla, dio a luz a cuatro niñas de regular tamaño, la primera el día 6 de marzo de 1802 entre 7 y 8 de la mañana, y las tres restantes el día siguiente a las 11. Todas cuatro se bautizaron en la pila de San Luis de la Sayba, y solamente la tercera murió de convulsiones.

Estos dos casos de tan extraordinaria fecundidad en Cuba, me traen a la memoria otro acaecido fuera de ella, y más singular todavía, no por el número de fetos, sino por las raras circunstancias que lo acompañaron. Es verdad, que físicamente hablando, no es imposible; pero sin pruebas suficientes, es difícil creer que dos hermanas hubiesen dado a luz cada una, no sólo tres hijos en un parto, sino que esto hubiese acaecido en un mismo día, y casi a una misma hora. Inserto la noticia tal cual la leí en la *Gaceta de Buenos Aires* de diciembre de 1830, periódico que la tomó de otro de Bolivia, llamado el *Boliviano*. Dice así:

“En la ciudad de Cochabamba, donde escasea la población, ha ocurrido un acontecimiento ciertamente curioso, y que prueba una rara fecundidad. Dos jóvenes hermanas y de muy poca diferencia en la edad, han parido, bajo un mismo techo y a una misma hora, tres niños robustos cada una, y que todos viven sanos. Es singular una concepción tan igual en vientres distintos, en horas o minutos diferentes, en la fortaleza de los padres, en el número de fetos, y en haberlos dado a luz a un mismo tiempo. Según ha principiado esta familia en su fecundidad, ella sola bastará para llenar Cochabamba de población, y proveer de brazos al resto de la república. Bien lo necesitamos, y ojalá se multiplique hasta lo infinito, excediendo a la generación de Jacobo y su descendencia”.

MONSTRUO

He aquí lo que se publicó en el *Periódico* de La Habana de 23 de junio de 1793.

“Un vecino fidedigno de Trinidad escribió a otro de La Habana lo siguiente con fecha 3 de junio de 1793:

”Una mulata libre de esta ciudad acaba de dar a luz una niña con una especie de ojo grande en la frente, sin narices, la boca perfecta en su lugar correspondiente, una sola oreja en un lado, y lo demás del cuerpo bien formado. Desde los codos hasta el extremo de los dedos de las manos tiene el cutis de un blanco hermoso, y lo demás del cuerpo muy prieto”.

Esta variedad de colores que menciona el autor de la noticia, acaeció de un modo singular en el siglo XVIII, no en Cuba, sino en Cartagena de Indias; y tan extraño fue el caso, que debo contarlo en las mismas palabras del misionero Gumilla en el tomo I, capítulo V, § 4º de su *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco*.

“Año de 1738, estando a mi cargo el colegio de la Compañía de Jesús, que la provincia del nuevo reino de Granada tiene en Cartagena de Indias, salí a una enfermería, sólo pared de por medio separada de dicho colegio, a visitar los sirvientes enfermos, que se traen de la Hacienda para recobrar la salud: hallé entre otros una negra casada, y al contexto de su enfermedad añadió, que no consiguió la mejoría que le había pronosticado el médico en la resulta de su parto. Con esta noticia quise ver la criatura, por si acaso estaba enferma: levantó la negra la mantilla, y vi (mas, no sé si vi, hasta que salí de la suspensión con que me embargó la novedad) vi en fin una criatura, cual creo que jamás han visto los siglos: doy las señas de ella, para no incurrir en la nota de ponderativo; mas, temo que no consiga la pluma, lo que no pudieron con cabal perfección los mejores pinceles, empeñados a instancias de muchos curiosos, que solicitaron la copia de original tan peregrino y singularísimo juguete de la naturaleza.

”Toda la niña (que tendría como unos seis meses, y hoy ha entrado ya en los cinco años de su edad) desde la coronilla de la cabeza hasta los pies está tan jaspeada de blanco y negro, con tan arreglada proporción en la varia mixtura de entrambos colores, como si el arte hubiera gobernado el compás para la simetría, y el pincel para el dibujo colorido.

”La mayor parte e la cabeza, poblada de pelo negro y asortijado, se ve adornada con una pirámide de pelo crespo, tan blanco como la misma nieve; la cúspide piramidal remata en la misma coronilla, de donde baja ensanchando sus dos líneas colaterales hasta la mitad de una y otra ceja; con tanta puntualidad en la división de los colores, que las dos

medias cejas que sirven de bases a los dos ángulos de la pirámide, son de pelo blanco y asortijado; y las otras dos partes que miran hacia las orejas, son de pelo negro y proporcionado que sobresale notablemente, y le da mucha hermosura.

”Lo restante del rostro es de un negro claro, salpicado con algunos lunares más atezados; pero lo que sobre lo apacible, risueño y bien proporcionado del rostro y vivacidad de sus ojos da el mayor aire a su hermosura, es otra pirámide blanca, que estribando en la parte inferior del cuello, sube con proporción; y después de ocupar la medianía de la barba, remata su cúspide al pie del labio inferior, entre una sombra muy sutil.

”Las manos hasta más arriba de las muñecas, y desde los pies hasta la mitad de las piernas (como si la naturaleza la hubiera puesto guantes y calzado botines de color entre negro, claro y ceniciento), arrebatan la admiración de todos, y en especial, por estar aquellas extremidades tachonadas con grande número de lunares de un fondo tan negro como el azabache.

”Desde el circuito del arranque de la garganta se extiende una como esclavina totalmente negra sobre pecho y hombros, que remata formando tres puntas, dos en los lagartos de los brazos, y la otra mayor sobre la tabla del pecho es de aquel negro claro y manchado, uniforme con el que tiene en los pies y manos.

”Y, en fin, lo más singular es lo restante del cuerpo, varía y peregrinamente jaspeado de blanco y negro, con notable correspondencia en la misma variedad, en la cual sobresalen dos manchas negras que ocupan entrambas rodillas de la criatura. Encargué mucho a la negra, que rescatase la criatura de la curiosidad, y la resguardase; porque hay ojos tan malignos (le dije) que la pueden causar algún daño notable, como a la verdad sucedió algunos días después.

”Volví repetidas veces con otros padres de aquel colegio a contemplar y admirar esta maravilla: a pocos días empezó el concurso de la principal nobleza de la ciudad y de los galeonistas recién llegados al Puerto: todos se volvían atónitos, y alabando al Creador, que siendo siempre admirable en sus obras, suele también jugar en la tierra con las hechuras de sus poderosas manos”.

FECUNDIDAD DE UNA VACA

En el potrero *La Chirigota*, partido de Guanajay en la jurisdicción de La Habana, parió el día 1º de enero de 1827 una vaca pequeña, tres terneros, uno hembra, y dos machos muy iguales, los mismos que crió sanos y gordos.

FECUNDIDAD DE ALGUNAS MULAS EN CUBA

Este fenómeno tan raro, se ha presentado en Cuba tres veces, en poco más de 30 años.

El primero acaeció en La Habana con una mula del licenciado don Carlos Palomino, la que malparió en la noche del 13 de febrero de 1795.

El segundo fue en Sancti Spíritus, donde una mula que había concebido de un caballo, parió en 1816 en tiempo legítimo. Ella era del presbítero don Andrés Peiret, y en la relación que el gobernador de aquella región, don Rafael de Quesada, hizo de este suceso al Excmo. Capitán General de la Isla, y que se publicó en el *Diario* de La Habana del 22 de noviembre de 1816, se dice “que el caballo se había hecho notable por su ardiente fogosidad, y que el fruto de su unión con la mula, le era absolutamente semejante en la cabeza y pecho, y en todo lo demás conforme con la madre; advirtiéndose con la particularidad el singular tamaño de las orejas, el relincho y la maligna tendencia a dañar a los que se le acercaban”.

El tercer caso ocurrió en La Habana, en la noche del 25 de noviembre de 18...² con una mula que abortó como de cinco meses de tiempo, y que pertenecía al general director de ingenieros don Anastasio Arango, quien publicó en el *Diario* de La Habana de 7 de diciembre de aquel año una relación, de la que tomo los pasajes siguientes:

“El feto estaba perfectamente formado, y tenía bien pronunciadas y desarrolladas todas las formas, notándosele ya en los párpados algunos pelos largos y sobremanera negros. La mula habría perfeccionado su fruto, pero sin duda lo impidió el trabajo de la volante que se la daba tanto más fuerte, cuanto que acababa de llegar del campo, viva y lozana, y que la preñez misma la hacía parecer más gruesa.

”No es fácil averiguar, si la mula actual concibió de caballo, de mulo o burro; pero según todos los que han observado el feto, y particularmente un mariscal que lo ha examinado detenidamente, es de presumirse, fruto de alguno de estos últimos animales”.

A los tres casos mencionados puede juntarse otro que personas muy fidedignas me aseguraron haber visto en la ciudad de Puerto Príncipe; y esto que ha sucedido en Cuba, en poco más de 30 años, parece dar fuerza a la opinión de Buffon de que las mulas pueden concebir en los climas cálidos con más facilidad que en los fríos.

2 Como en el papel que apunté esta noticia, están raídos los dos últimos números de la fecha, no puedo fijar el año; pero éste no pasa de 1828.

ABEJAS Y COLMENAS SILVESTRES Y SUS CASTRADORES
EN LA ISLA DE CUBA

No vengo yo a tratar aquí de las abejas científicamente, ni de las colmenas que forman en su estado de domesticidad, pues es asunto ya muy repetido por plumas europeas y americanas. Lo que voy a decir se reduce tan sólo a las abejas silvestres que tanto abundan en los admirables bosques de Cuba, principalmente en las regiones del centro y del levante.

La opinión generalmente recibida en Cuba es, que las primeras abejas fueron introducidas por algunos españoles emigrados de Florida en 1764, y que depositando sus enjambres en la villa de Guanabacoa y en algunas estancias, de allí se propagaron rápidamente por toda la Isla.

Don Juan Manuel Calvo, en una Memoria que leyó a la Sociedad Patriótica de La Habana muchos años ha, dice, que su primer introductor fue el Contador Mayor de Cuentas don Juan José Eligio de la Fuente, y que su introducción sube al año de 1750. Yo creo, que ambas opiniones pueden conciliarse perfectamente, pues bien pudo La Fuente haber introducido algún enjambre como simple curiosidad, sin que las abejas se hubiesen propagado, mientras que las introducidas en mayor número por los emigrados de Florida, y puestas en circunstancias favorables, no empezaron a difundirse por la Isla y a ser bien conocidas en ella hasta 1764, viniendo de aquí la creencia general de que entonces fue cuando por primera vez se introdujeron.

Pero esta introducción, en cualquiera de las dos opiniones que se adopte, solamente puede referirse a la abeja *común* (*Apis mellifica*) que en Cuba se llama de España; mas, no a la abeja *de la tierra*, que según Mac-Leay es una nueva especie del género *Mellipona*, y a la que él llamó *cubense*.

Las colmenas *silvestres* son en Cuba de dos especies: unas, formadas por las abejas de España, y otras, por las de la tierra. Constrúyenlas en las cavidades o agujeros de los troncos de los árboles, y en hendiduras de las rocas. En la parte oriental de la Isla hay hombres exclusivamente dedicados a la castrazón de las colmenas, y tienen tanta práctica, a lo menos los de Bayamo, que son los que yo conozco, que con sólo ver la dirección que llevan las abejas, dan con la colmena en medio de aquellos inmensos bosques. Para no equivocarse, siguen una regla que les ha enseñado la experiencia, y consiste, en que mientras la abeja anda buscando el jugo de las flores, vuela en varias direcciones; pero cuando ya va cargada, entonces corre en línea recta hacia la colmena. De este conocimiento se aprovecha el castrador para marcar el rumbo por donde ha de ir. Si las colmenas que encuentra están en terrenos realengos, pica el árbol donde se halla, y esta señal se respeta como título de propiedad.

Los castradores regularmente salen a sus excursiones de dos en dos, y parten los productos por mitad. La castrazón de las colmenas en las rocas escarpadas es muy peligrosa: el castrador para no resbalar, ni herirse los pies con ellas, se pone unas suelas dobles de yagua tejida; y a veces para coger la colmena tiene que descender, pendiente de una cuerda atada por la cintura, y sostenida por uno o más compañeros desde lo alto de la montaña. Casos ha habido en que el infeliz castrador ha muerto precipitado.

Las colmenas silvestres se castran en todo el año, y el castrador para hacerlo sin ser incomodado por las abejas, las ahuyenta con humo. Las colmenas formadas por las abejas *de la tierra* son más pequeñas y más prietas que las de las abejas *comunes*. Las de la tierra entran en sus colmenas por un conducto tan pequeño, que solamente cabe una a la vez. Si la boca de la cavidad del árbol es más grande, ellas lo cierran hasta que quede del tamaño dicho.

La cera de las abejas de la tierra es más prieta que la de las comunes, y en las que ésta elaboran, se observa, que las de las colmenas domésticas es más limpia y amarilla que las de las silvestres.

En la jurisdicción de Bayamo, las colmenas de las abejas de la tierra rinden una, dos y cuando más de tres libras de cera. Caso raro, sin embargo, ha habido, en que han dado hasta ocho libras. Mayor es el producto de las colmenas silvestres de las abejas comunes, y yo sé de algunas que han producido más de arroba y media de cera. En general, estas últimas colmenas rinden más, cuanto más viejas son, pues entonces tienen poca miel, y tan negra como el alquitrán.

En las colmenas de abejas de la tierra se halla lacre: esto no sucede tan comúnmente en las de abejas comunes. En las primeras se encuentra también con frecuencia azúcar blanca; mas, en las segundas, muy rara vez.

En ambas colmenas, el color de la miel apenas se diferencia; pero la de las abejas de la tierra no se come por ser muy pesada, de un gusto fuerte, y considerarse como caliente. No así las de las abejas comunes, que es de excelente calidad, y muy superior en el gusto, color y liquidez a la del Gatinais y de Narbona que tanto celebran los franceses. La excelencia de la miel cubana proviene principalmente de la naturaleza de las flores cuyo jugo extraen las abejas; y he aquí el nombre de algunas de las plantas que las producen. Roble blanco (*Tecoma pentaphilla*): roble guayo (*Ehretia bourreria*): romerillo (*Bidens leucantha*): plátano (*Musa sapientium*, *Musa trogolditarum*): batata del obispo o boniato (*Convolvulus batatas*): macurije (*Cupania*) en febrero, cuya miel consideran algunos como la mejor: manaca (*Palma*): palma real (*Oreodoxa regia*) flor que en octubre y noviembre abunda más que en los otros meses del año: y los aguinaldos blancos (*Convolvulus monospermum*)

o campanillas como los llaman en algunas partes del interior de Cuba. Los campos de ella se cubren de estas flores en noviembre y diciembre, y su miel es excelente.

Los campesinos de Cuba han hecho y hacen gran consumo de esta miel, sobre todo, en las regiones del centro y del oriente que es todavía donde existen bosques inmensos, y, por consiguiente, muchas colmenas silvestres. Tómanla sola, o acompañada de casabe mojado en agua, o de queso. De este último modo, yo vi frecuentemente en mi niñez, y después en mayores días, tomar de un golpe a muchas personas un litro y más de miel, y creo que no exagero, si digo, que en ciertos casos hubo hombre que tomaba hasta dos litros. Esto prueba no sólo la inocencia, sino la salubridad de esta miel. ¿Mas, concluiré yo de aquí, que ella jamás puede ser nociva en ningún tipo de circunstancia? Yo terminaré este artículo con una de las notas que puse a una carta que imprimí en el primer tomo del *Mensajero*, y que el médico don José Flores, al pasar por La Habana, escribió al doctor don José Agustín Caballero el 17 de marzo de 1797.

“No puede negarse que en muchos parajes existen flores, cuyos jugos son venenosos, y que si las abejas los extraen, la miel que elaboran, participará poco más o menos de estas calidades. De aquí, es que los antiguos consideraron como la mejor de todas, a la extraída de los jugos de las lilas y las rosas. Esta opinión no carece de fundamento; mas, hoy se reputa como de primera calidad, la que proviene de las plantas olorosas de la familia de las *labiadas*. No así la que se forma de los jugos del *alforfón*; ni mucho menos de la *azalea pontica* y del *beleño*, pues una y otra pasan por peligrosas. Strabon dice que en el Ponto hay una especie de miel venenosa por ser sacada de los jugos del *aconito* y de la *cutica*; y aunque Lamberty asegura, que esa miel es saludable, porque las abejas hallan en sus campos flores inocentes, todavía encontramos en la historia un caso cuya verdad es conocida de todos. El filósofo Xenofonte refiere en la historia de la gloriosa retirada *de los Diez Mil*, que después de haber atravesado las montañas de la Colchida, y acampado en lugares inmediatos, se encontraron en ellos gran abundancia de colmenas, cuya miel comida por los soldados, puso al ejército en consternación. Atacáronle vómitos, flujos de vientre, accesos de rabia y otros síntomas tan extraños, que revolcándose por el suelo, al fin quedaban tendidos como muertos. La violencia del mal no empezó a abatir hasta después de 24 horas; y aunque afortunadamente no murió ninguno, quedaron tan débiles y rendidos, que hasta después de tres o cuatro días no pudieron continuar su marcha.

”Aun en la misma isla de Cuba, cuya miel es de las más célebres en el mundo, han sucedido algunas desgracias, pues hay parajes donde en ciertas épocas del año existen flores que se reputan por venenosas: ta-

les son el *curamagüey*, el *rompesaragüey*, el *chamico* o *revienta caballo*, y otras varias. Por esto es, que la miel más pura, más gustosa, y más saludable de aquella isla, es la que se extrae de las campanillas y flores que en los meses de diciembre y enero cubren sus fértiles campos; y por esto también, según observa el célebre habanero doctor don Tomás Romay en un discurso que escribió en 1796 sobre el fomento de la cera y las abejas, suelen verse algunas en los meses de mayo y junio como frenéticas, volando precipitadamente, embistiéndose unas a otras, arrojarse en el suelo, y morir agitadas de convulsiones”.

SANGUIJUELAS EN CUBA

A cinco leguas de la población de Bayamo se halla el partido de Guisa, en otro tiempo marquesado que caducó, y por él corre un río que lleva ese mismo nombre. En sus aguas hay sanguijuelas, y en 1827 oí decir en Bayamo, que los médicos habían tratado de aplicarlas como sangrías locales, pero que no habían podido conseguir que prendiesen. ¿Mas, provino esto de que las sanguijuelas de Guisa no son la verdadera *sanguijuela medicinal* (*Hirudo sanguisuga*, *iatrobdella*)? A los naturalistas que visitaren aquella región, toca decidir este punto.

OJO DE AGUA SALADA, LLAMADO EL MANGLAR, EN LA JURISDICCIÓN DE BAYAMO

De lo que voy a referir no soy testigo ocular, pero respondo de su exactitud, por habérmelo comunicado un hombre de gran veracidad. Con fecha de 25 de abril de 1828, estando yo en La Habana, recibí de Bayamo una carta de mi hermano don Juan Nepomuceno Saco, en que me decía:

“A 12 leguas de la población de Bayamo, en el saó de la hacienda del Almiquiabo, entre el sitio de Naranjo, Cayo Redondo, y las Corcobadas, hay un ojo de agua que nace sin figura de manantial, y que por un llano, se extiende hasta media legua en el mismo saó, donde desaparece sin entrada a río, ciénaga, ni cosa que lo parezca, pues el río más inmediato es el Salado, y dista más de dos leguas. El *Manglar* tiene por lo más ancho cinco varas, y una por lo más angosto. En la estación de las lluvias, sus aguas se confunden con las del saó, que como sabes, son muchas, porque todo es muy bajo; pero cuando aquéllas cesan, él vuelve a tomar las dimensiones que te he indicado. Es muy cenagoso; exhala un olor como el del mar; y en algunos puntos tiene una especie de playa arenosa; y desde su nacimiento hasta el punto en que se acaba, está por ambas riveras cubierto de mangles. Por esto se le llama el *Manglar*, con la advertencia que sólo en aquel paraje hay mangles, pues no se conocen en ninguna otra parte. Su agua es tan salada, que los animales, sólo

en el rigor de la seca, suelen llegar a beber un poco de ella: mengua y crece diariamente a mucha distancia; y haya la sequía que hubiere jamás disminuye una pulgada de agua. Todo esto lo he visto yo, y así te lo aviso para que hagas de esta noticia el uso que quieras”.

En esta carta no se dice a que distancia del mar se halla el *Manglar*; pero yo sé que dista algunas leguas, sin que me atreva a fijar un número determinado. Este dato sería curioso, porque el agua salada del manglar, el olor que exhala, su constante nivel aun en medio de las más grandes sequías, los mangles que cubren sus riberas, y las mareas diarias que experimenta, todo indica que aquel punto tiene alguna comunicación subterránea con el mar.

COMISIÓN DEL CONDE DE MOPOX Y JARUCO

Éste es el nombre que se da en Cuba a una Comisión de que apenas tienen ya noticia sus actuales habitantes. Nombrola el gobierno de Madrid en 1796, y su objeto fue que pasase a reconocer varios puntos de aquella isla, no sólo para asentar nuevas poblaciones y construir fortalezas, sino para aprovechar las inmensas ventajas que su clima y suelo ofrecen. Esta comisión de la que fue presidente el conde de Mopox y Jaruco, se compuso de personas instruidas, hizo importantes trabajos y escribió memorias e informes luminosos que desgraciadamente no se publicaron, y que todavía se conservan inéditos casi todos.

Casi todos digo, porque en España solamente se imprimía a principios de este siglo, en el número 15 del *Almacén de frutos literarios* de Madrid, la descripción de la isla de Pinos hecha por el entonces capitán de fragata de la marina española D. Juan Tirry, y después marqués de la Cañada. De aquel periódico, retocada en el estilo por editores, la tomé yo, y reimprimí en el *Mensajero Semanal* en los números del 20 y 27 de septiembre, y 4 y 11 de octubre de 1828. Ved aquí lo que entonces dije:

“¿Mas, a qué venir, tal vez dirán algunos, a qué venir ahora con una descripción hecha desde 1797, y publicada ya en un periódico de Madrid? Sensible será por cierto, que haya alguno que piense de esta manera, pues nada importan los años que han transcurrido, ni tampoco su publicación. Isla de Pinos no guarda paralelo con ninguno de los pueblos de Cuba. Considerada como un punto muy subalterno, y generalmente desconocida, sus progresos han sido pocos y lentos; y bien puede decirse, que con muy corta diferencia, la isla de Pinos de 1797 es la misma de 1828. Sean cuales fueren sus adelantos, sean cuales fueren los trabajos que se emprendan para mejorar su estado, la descripción del señor Tirry debe considerarse como la base de lo pasado y de lo futuro, pues aun respecto de la parte estadística que es la que está más expuesta a alteraciones, servirá para sacar resultados y hacer comparaciones”.

”También hemos dicho que nada importa su publicación anterior; y efectivamente que así es, porque habiéndose hecho en Madrid, y en un periódico cuya circulación era muy reducida, jamás llegó a extenderse en la isla de Cuba, que es cabalmente donde más se necesita, así por su inmediación a ella, como porque es uno de los distritos que le pertenecen. Nosotros no dudamos afirmar, que pocas serán las personas de aquella isla que habrán leído este documento importante, y tal vez no se encontrará, así como otros pertenecientes a esta Comisión, sino en el polvo de algún archivo, o en la colección de algún curioso”.

Existía este curioso, y fue el teniente coronel de artillería don José María Callejas, natural de la ciudad de Santiago de Cuba, quien del archivo de la secretaría política de aquel gobierno, sacó, no copia, sino extractos de las Memorias relativas a la parte oriental de la Isla. Estos extractos me los comunicó con una franqueza laudable, y de ellos sólo pude publicar tres en los números del *Mensajero Semanal* del 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1830.

Yo creo, que en la Secretaría del gobierno de La Habana deben de existir completos todos los trabajos de esta comisión. Pero de todos modos, me parece útil indicar para la Historia de Cuba el archivo de España, donde se conservan manuscritos. En una de mis visitas al Depósito Hidrográfico de Madrid, durante mi segundo viaje a esta capital, tomé la nota que ahora publico.

Año de 1800.—Reconocimientos de puertos y sitios de la isla de Cuba, correspondientes a la Comisión del Conde de Mopox y Jaruco. 13 cuadernos manuscritos: los 12 encuadernados en tafilete encarnado y 1 en verde (Depósito Hidrográfico de Madrid.-Armario A)

Dichos cuadernos están distribuidos en la forma siguiente:

- Cuaderno I Proyecto para formar una población en Nipe, en folio, 11 hojas útiles.
- II Proyecto de un establecimiento en el puerto de Nipe. Folio, 31 hojas.
- III Discursos sobre población en Jagua. Folio, 73 hojas.
- IV Proyecto del puerto de Mariel. Folio, 7 hojas.
- V Descripción de Guantánamo. 4º mayor, 14 hojas.
- VI Terrenos realengos de Guantánamo. Folio, 46 hojas.
- VII Presupuesto de Guantánamo. Folio, 16 hojas.
- VIII Reconocimientos de la parte oriental. Folio, 23 hojas.
- IX Terrenos realengos de Holguín, Nipe y Mayarí. Folio, 30 hojas.
- X Fomento de Matanzas. Folio, 17 hojas.

- XI Descripción de la isla de Pinos. Folio, 68 hojas.
- XII Informe sobre caminos. 4º mayor, 107 hojas.
- XIII Insectos de la isla de Cuba. 4º mayor, 34 hojas.

Y ya que he indicado los trabajos de esa comisión, debo decir, que formó parte de ella en calidad de mineralogista el teniente coronel D. Francisco Remírez, quien escribió en La Habana en 1802 una Memoria que inédita se conserva sobre mineralogía de la isla de Cuba.³ También analizó las aguas de la fuente del pueblo de Madruga, llamada vulgarmente la *Paíla*, y halló que se componían de gas hidrógeno sulfurado, gas ácido carbónico, carbonato de cal, carbonato de magnesia, muriato de soda, sulfato de soda, y sulfato de cal. Este análisis se publicó en La Habana en 1802, en la imprenta de D. Esteban José Boloña, y fue acompañado de unas observaciones que acerca de la virtud de dichas aguas escribió por encargo de la Sociedad Patriótica de La Habana el profesor de medicina y cirugía D. Miguel María Jiménez.

Como uno de los trabajos de la comisión del conde Jaruco fue el reconocimiento de la isla de Pinos por el señor Tirry en 1797, conviene también mencionar aquí dos Memorias posteriores, escritas acerca de ella. La primera lleva por título: *Descripción topográfica de la isla de Pinos, por don José Labadía*. Manuscrito en folio de 44 hojas.

Esta Memoria la dirigió el autor, que era un médico francés, al capitán general de la isla de Cuba D. Francisco Dionisio Vives, a fines del año de 1826, y éste la remitió a Madrid al marqués de Zambrano, ministro, entonces, de la Guerra. Muerto este señor, en 1847, y puestos en venta sus libros, un cubano compró esta Memoria en 1848. En ella se describe sumariamente la isla de Pinos, y se indican los medios de fomentarla, y sacarla del atraso y abandono en que se encontraba en aquella época. Habitada entonces por una población escasa, con algunos vicios del estado salvaje, no servía más que de abrigo de piratas y contrabandistas extranjeros. El doctor Labadía recomienda al gobierno que pueble y fortifique aquel punto, que como posición militar es de mucha importancia para resguardar la costa sur de Cuba de cualquiera invasión enemiga, por aquel lado. Encarece la fertilidad de su terreno, lo saludable del clima, la abundancia de maderas preciosas y de otros productos naturales que la enriquecen, como son, granito, mármol, alabastro, etcétera.

Respecto del primero hace una indicación al general Vives, que podría aprovecharse en el día, como se ha hecho con la explotación de las

³ En las *Transacciones de la Sociedad Americana de Philadelphia*, vol. IX, Nueva Serie, part. II 3845, se halla en una Memoria del señor Richard C. Taylor sobre el carácter y aspecto de la región cobriza de Gibara en la jurisdicción de Holguín, y un bosquejo de la geología de la parte nordeste de la isla de Cuba.

canteras de mármol. Véase lo que dice: “El cerro Columbo se halla solo al frente de la costa Norte; su circunferencia será como de una milla, y rodeado todo de grandes y enormes masas de granitos, más o menos compactos, y de lajas de igual clase, pero de una dureza que las hace apreciables para el destino de enlosado, u otro cualquier empleo, en que se necesite como base la resistencia. Tal vez estaba reservado al gobierno de V.E. el vencer los obstáculos que ha presentado en todas las épocas el empedrado de La Habana: el más difícil de vencer era el encontrar un material adecuado, que por su solidez y dureza, pudiese resistir al continuo choque, con que se agitan noche y día las calles de esa ciudad en el necesario uso de los carruajes, tanto de lujo como de industria; pues en las orillas del cerro Columbo y del cerro Jibijagua, situado al N.N.E., tiene V.E. material adecuado para poder empedrar dos ciudades más grandes que La Habana, pudiendo exportarlo a muy poca costa, pues los buques o pontones propios para estos destinos, pueden acercarse hasta el pie de los dichos cerros, y no exige otro costo más que el de los peones necesarios para su embarque”.

Si esto recomendaba al gobierno el doctor Labadia en 1826, ¿qué no diremos hoy en que ya tenemos vapores que navegan en las costas de Cuba y un camino de hierro de La Habana a Batabanó que tanto aumenta y facilita las comunicaciones con la isla de Pinos?

La otra Memoria es un trabajo importante ejecutado en 1831 por el agrimensor D. Alejo Lanier; y que se publicó en las *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, en junio y julio de 1836*, bajo el título de: “Geografía de la Isla de Pinos, o notas hidrográficas, topográficas, etc., que acompañaron la carta de dicha isla, dedicada al Excmo. Sr. capitán general don Francisco Dionisio Vives”.

Estas Memorias han dado a conocer la isla de Pinos, y contribuido a llamar la atención pública sobre un punto cuyas ventajas ya se empiezan a tocar. No es entre ellas la menor la excelencia de su clima, pues la doliente humanidad encuentra remedio en él a muchas enfermedades. Cabalmente en estos últimos días acaba de recobrar allí su salud un hombre que jamás debiera morir, un hombre que es sin disputa uno de los hijos más dignos que ha producido el suelo cubano; y este público homenaje que una pluma sin manchas tributa hoy al mérito acrisolado de D. Gonzalo Alfonso y Soler no me lo arrancan ni la amistad ni la gratitud, sino la imparcialidad y la justicia.

PRIMER CENSO DE LA ISLA DE CUBA



De 1774 a 1775 se hizo el primer censo de Cuba bajo el gobierno del marqués de la Torre, y el título de tan precioso documento es el que sigue:

“Estado general de la isla de Cuba, formado de orden del señor marqués de la Torre, Gobernador y Capitán General de ella, sobre los particulares que de cada población o partido se hicieron por los respectivos jueces, en los años 1774 y 75, expresando las jurisdicciones en que está dividida; el número de casas, iglesias, conventos, hospitales y colegios que existen en cada una; las haciendas que hay con separación de clases: así mismo los eclesiásticos seculares y regulares, hombres y mujeres, con distinción de blancos, mulatos, negros libres y esclavos; divídense los hombres en tres clases o edades, una que comprende los de uno a quince años, otra de quince a cincuenta, y otra de cincuenta en adelante; pónese el total de varones y mujeres, y unido el de aquéllos y éstas, se reducen las sumas totales”.

El título de este manuscrito está registrado por Muñoz, en dos pliegos sueltos, del tomo 91 de su colección, *Indias Miscelánea*, junto con otros títulos de papeles y mapas de Cuba. El presente debe existir en el archivo de la Secretaría del Gobierno político en La Habana. Se halla también registrado en el índice de la *Miscelánea*, colección de Ayala, tomo 21, página 348, existente en la biblioteca particular de la Reina. El abate Raynal tuvo noticias de este censo, pues lo cita en su *inexactísima Historia filosófica de los establecimientos de los europeos en las dos Indias*. Yo no he visto copia alguna impresa de este documento; pero me parece que se publicó en La Habana en 1775. Para su mejor inteligencia se hizo también entonces de orden del marqués de la Torre un resumen histórico de la isla de Cuba: trabajo importantísimo que creo no se imprimió, y del que existía un ejemplar manuscrito en la biblioteca pública de La Habana. De él saqué yo en 1827 la copia que ahora doy a luz, no sólo para que se conozca la enorme diferencia que hay entre la Cuba de 1775 y la de 1858, sino porque es casi cierto, que el manuscrito de la biblioteca ya no se conserva en ella. Extrájose en 1830 para publicarse

en las *Memorias de la Sección de Historia de la Sociedad Patriótica de La Habana*; pero como ese documento no llegó a darse a luz; y la Sección que se ocupaba en redactar aquellas Memorias se disolvió muchos años ha, es de temer, que el manuscrito no se hubiese restituido a la biblioteca.

**NOTICIAS PUESTAS EN EL PADRÓN GENERAL,
CONDUCENTES A DAR UNA PUNTUAL IDEA
DEL ESTADO EN QUE SE HALLA LA ISLA DE CUBA
EN EL AÑO DE 1775**



DEL GOBIERNO DE LA ISLA DE CUBA

El jefe principal de la isla de Cuba tiene el carácter de Capitán General de Provincia, y así en lo político, como en lo militar, le están subordinados todos los habitantes. Divídese la Isla en dos gobiernos grandes que son el de La Habana y Cuba, ambos con jurisdicción política y militar; el primero reside siempre en el Capitán General, y el segundo en otro oficial de guerra que nombra el Rey. Estos dos gobiernos se subdividen en las jurisdicciones manifestadas en este estado; de las cuales, todas las que se refieren desde La Habana hasta Bayamo, pertenecen al gobierno de La Habana; y las restantes al de Cuba. El mando inmediato, así político como militar, de algunas de estas jurisdicciones, está a cargo de los tenientes gobernadores que nombra el Capitán General. Los parajes donde actualmente hay tenientes gobernadores, son los siguientes: Baracoa, Bayamo, Filipina, Holguín, Puerto Príncipe, y Trinidad. Las funciones y facultades de los tenientes gobernadores en lo político, son las mismas que las de los corregidores, y en lo militar iguales a las de los gobernadores de plazas. Hay en todas las ciudades y villas, ayuntamientos, con alcaldes ordinarios, de la Santa Hermandad, procuradores generales, y demás oficios concejiles. Para cada pueblo y partido nombra el Capitán General un juez pedáneo que llaman capitán de partido, y un teniente suyo; los cuales ejercen una jurisdicción limitada, puramente preventiva, sujeta a las reglas que les prescribe su instrucción. En las causas, así civiles como criminales, de que toman conocimiento los gobernadores y alcaldes ordinarios, puede apelarse de sus sentencias a la Real Audiencia, que reside en Santo Domingo; pero cuando las partes gozan del fuero de milicias, han de verse sus causas, en primera instancia, ante los comandantes militares del respectivo distrito, admitiéndose las apelaciones para el Capitán General, sin cuya aprobación ninguna pena corporal grave, puede imponer-

se a ningún miliciano, aunque éste no apele de la sentencia. En La Habana hay un magistrado con el nombre de teniente gobernador, cuyas funciones y facultades, equivalen a las de un alcalde mayor. Este empleo está siempre anexo al auditor de guerra. En varias jurisdicciones existen jueces de bienes de difuntos, cuyo nombramiento compete al Capitán General, quien extiende su mando en calidad de tal a la Luisiana y es presidente del Tribunal de Apelaciones de esta provincia, que existe en La Habana: superintendente de la renta de tabacos y juez protector de la de correos marítimos y terrestres.

DEL ESTADO ECLESIAÍSTICO

Compónese la Isla en lo eclesiástico de una diócesis cuya sede episcopal reside en Cuba. Los gobernadores de La Habana y Cuba, son vicepatronos reales cada uno en el distrito de su gobierno. El Obispo extiende su jurisdicción a las provincias de la Luisiana, y de Florida, y se denomina también de Jamaica: es sufragáneo del arzobispado de Santo Domingo. El cabildo de la catedral consiste en un dean, un chantre, un tesorero, ocho canónigos, tres racioneros, y tres medio-racioneros. Está repartida la Isla en 25 parroquiales, servida cada una de un cura, y algunas tienen sacristán mayor. El número de los eclesiásticos seculares, comprendidos todos, es de 884. Los diezmos, cuya distribución se hace conforme a las leyes de Indias, importan en un cuatrienio, según los presentes remates, 697 439 pesos, y en los últimos arrendamientos subieron a 119 000 más que en los anteriores, lo que prueba el adelantamiento de la agricultura. Las rentas de capellanía que gozan los eclesiásticos de sola la ciudad de La Habana, se regula que ascenderán anualmente a 70 000 pesos.

DE LAS ÓRDENES REGULARES

Se cuentan 23 conventos de religiosos, los tres, de la orden de Predicadores, y pertenecen a la provincia de Santa Cruz: nueve de la orden de menores de la regular observancia que componen por sí solos la provincia de Santa Elena de la Florida; uno de la orden de San Agustín de la provincia del Santísimo nombre de Jesús; dos de la orden de Nuestra Señora de la Merced, que corresponden a la provincia de San Lorenzo; dos de la de San Juan de Dios, que se comprenden entre los de la provincia del Espíritu Santo; y los dos restantes de la de belemitas, de la provincia de Nueva España. Hay también un oratorio de padres de San Felipe Nerí: y en las comunidades de estas casas de religiosos, se comprenden los 496...¹ que manifiesta el estado.

1 Aquí falta una palabra comida de la polilla. Tal vez dirá regulares o religiosos.

Sólo en La Habana hay conventos de monjas; a saber, tres: uno de Santa Clara con 103 religiosas y otras tantas criadas: otro de Santa Catalina con 21 religiosas, y otro de Santa Teresa con 21 religiosas.

Las haciendas, fondos e imposiciones, pertenecientes a estos conventos, excepto los de San Juan de Dios, se regula que importan 2 701 776 pesos.

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Una universidad de la denominación de San Gerónimo se halla establecida desde el año de 1728 en el convento de Santo Domingo de La Habana. Está dotada de dos cátedras de teología escolástica; dos de cánones; dos de leyes; dos de derecho real; una del Maestro de las Sentencias, otra de la letra del Angélico doctor; cuatro de medicina; una de matemáticas; una de filosofía y otra de gramática. Los catedráticos pueden ser seculares, o de cualquier orden; pero el Rector y Secretario, son siempre de la de Santo Domingo, aquél elegido anualmente, y éste perpetuo. Tiene la universidad 7 000 pesos de fondo, impuestos a su favor. En el presente año asisten a las escuelas de ella, 183 estudiantes matriculados.

En los conventos de San Francisco, San Agustín y de la Merced, de La Habana, de Cuba, de Puerto Príncipe, y de Sancti Espíritu, hay aulas donde se enseña gramática latina, filosofía peripatética, teología escolástica y moral.

Recientemente se ha erigido en La Habana el Seminario Real de San Carlos, en el Colegio que fue de los Regulares extinguidos llamados jesuitas. Existen en él 29 colegiales, y cuando las habitaciones lo permitan, debe haber hasta 60; los 26 de becas reales, o dotadas, y los restantes pensionistas; tienen un Director y siete maestros que enseñan gramática latina, elocuencia, filosofía, teología escolástica y moral, y liturgia.

En Cuba hay un Colegio nombrado de San Basilio Magno, con 18 becas de dotación y varias de pensión, donde se enseña gramática, canto llano, filosofía, teología escolástica y moral, e historia eclesiástica.

En el Convento de Belén hay escuela de leer y escribir, y otras varias a cargo de preceptores particulares.

DE LOS HOSPITALES

Veinte hospitales se encuentran en esta Isla: los más de ellos son pobres. En La Habana y sus arrabales hay siete: los tres se mantienen por cuenta del Rey: el de San Ambrosio para los enfermos de las tropas de la guarnición; el del Pilar para los presidiarios y esclavos de S.M.; y

el de San Isidro, para las gentes de la escuadra y arsenal. En el primero ha gastado la Real Hacienda, en cada uno de los años próximos, rebajadas las hospitalidades y estancias que se descontaron a los oficiales y tropa, más de 25 000 pesos; y en el segundo, como 32 000. La religión de San Juan de Dios tiene en La Habana un hospital, y sus rentas anuales ascienden a 11 480 pesos. Los padres belemitas, cuyas pingües haciendas producen más de 40 000 pesos al año, sirven al pueblo con un hospital de convalencia. El hospital de San Lázaro, situado extramuros, para los que adolecen de la contagiosa enfermedad, conocida con el mismo nombre, tiene 3 500 pesos de ingreso anual, entre rentas fijas y contingentes, y mantiene en el día 59 enfermos. El de San Francisco de Paula, fundado por los años de 1668 para curación de mujeres pobres, estuvo en mucha estrechez, hasta que la piedad del actual prelado diocesano ha ampliado sus fábricas, y ha hecho crecer sus rentas; de manera que con ellas y las limosnas mantiene 30 camas con mucho aseo y decencia. Sus fondos llegan a 93 410 pesos 6 reales, y reditúan anualmente 4 610 pesos.

En Cuba hay un hospital intitulado de San Juan de Dios. Al cargo de religiosos belemitas, para curación de la tropa y vecindario. Sus rentas consisten en el noveno y medio de los diezmos de la ciudad, décimos de los demás hospitales de la Isla, y contribución de la tropa.

En Bayamo hay otro, sujeto al ordinario, y su renta, procedida del noveno y medio de diezmos, llega a 365 pesos: tiene 12 camas.

En Puerto Príncipe hay dos hospitales, uno al cargo de religiosos de San Juan de Dios. Sus rentas, 818 pesos, y mantiene 25 camas; otro de San Lázaro, situado fuera de la villa para curación de enfermos del mal del mismo nombre; no tiene más que 800 pesos de fondos.

En Sancti Spíritus hay uno sujeto al ordinario: tiene nueve camas y proporción para aumentarlas. La renta decimal que le está aplicada, importa 813 pesos por año; y le pertenece también una imposición de 400 pesos de capital.

En San Juan de los Remedios hay otro sujeto al ordinario. Tiene 2 500 pesos impuestos, y la renta decimal le produce 295 pesos anuales.

En Villa Clara hay otro sujeto al ordinario; su renta procede de diezmos, 229 pesos, y el capital de los impuestos, 2 815.

En Trinidad hay otro sujeto al ordinario. Tiene impuestos 1 900 pesos, y la renta decimal le vale 514 pesos al año.

Los pequeños hospitales que hay en Matanzas, Santiago, San Felipe y Santiago de Bejucal, Guanabacoa y Güines, no tienen otras rentas que la parte del noveno y medio que le está aplicada, y les produce anualmente al primero 299 pesos, $7 \frac{3}{8}$; al segundo, 247 pesos, $2 \frac{8}{9}$ reales; al tercero, 252 pesos, 5 reales; al cuarto, 956 pesos, $5 \frac{3}{9}$ reales, y al quinto, 1 112 pesos, $5 \frac{1}{2}$ reales.

DE LAS FUNDACIONES PIADOSAS

Existe en La Habana una casa de niños expósitos, en la que han entrado durante el último quinquenio, 373 niños. Las rentas de ella llegan a 2 739 pesos al año.

Un colegio que hay de niñas educandas, mantiene 12 colegialas, y hay a pensión otras varias huérfanas. El capital de esta casa es de 27 000 pesos poco más o menos.

Acaba de construirse una Casa de Recogidas, para encierro de mujeres escandalosas: están ya en ella 20. Las rentas de su fundación se reducen por ahora al producto del arrendamiento del Coliseo, que importa 3 600 pesos al año, y a las limosnas que da la piedad de los vecinos; pero el Rey tiene señalados 1 900 pesos sobre las temporalidades ocupadas a los regulares extinguidos, cuando queden libres de las pensiones alimentarias de los exjesuitas.

DE LA AGRICULTURA

La fertilidad de la Isla brinda proporciones para el cultivo de todo género de plantas; pero la corta población de ella tiene por ahora suficiente y útil ocupación en las cosechas de azúcar, tabaco, yuca, café, cacao y maíz; en la crianza de ganado vacuno y de cerda, y en la siembra de algunas² legumbres cerca de las poblaciones grandes. También se crían caballos y mulas; pero este ramo ha decaído mucho; y siendo grande el uso que se hace de estos animales en el servicio de los ingenios y en los carruajes, no bastan para todo el consumo los que produce el país, y empiezan a traerse de otros de América, como son Campeche, Veracruz, Tampico, Cartagena, Santa Marta y demás, partidas considerables que se venden a buen precio.

Sus haciendas de campo se distinguen con los nombres de hatos, corrales, potreros, ingenios, sitios y estancias. El número de las que hoy existen de cada clase en toda la Isla, se demuestra en el padrón. Con el nombre de *hato*, se entiende un círculo cuyo diámetro sea de cuatro leguas, y con el de *corral*, un círculo de dos leguas de diámetro. Estas haciendas se destinan a la crianza de ganado. El *potrero* sirve para lo mismo; pero se distingue en ser un terreno sin medida precisa, cercado con valla, y escogido por sus buenos pastos para cebar y engordar el ganado. Los *ingenios* tampoco tienen extensión determinada de terreno: cada uno señala al suyo el que permitan sus facultades; y aunque antes se regulaban precisas 30 caballerías de tierra, a lo menos; hoy con el uso de los hornos de reverbero, que excusan el grande consumo

2 Falta una palabra comida de polilla.

que se hacía de leña, son suficientes muchas menos. Los *sitios* y *estancias*, son haciendas que se aplican a la siembra de cualesquiera plantas, menos la caña.³ Distínguense entre sí, en que aquéllos son de mucha capacidad, como de ocho, 12 o más caballerías de tierra; y éstas de corta, como de dos, uno, o media caballería: esta medida de caballería es la que se usa, después de las leguas, para explicar la extensión de los terrenos. Vale lo mismo que un cuadro, cuyo lado es de 18 cordeles de 21 varas de largo: de modo que cada caballería de tierra se compone de 324 cordeles planos que, reducidos a varas, ascienden a 139 968 varas cuadradas o superficiales.⁴ Los *ranchos* y *conucos*, cuyos nombres suelen oírse para diferenciar las haciendas de campo, se han reducido en el padrón a estancias, porque no se distinguen de éstas más que en ser unos pequeños pedazos de tierra que cultivan las gentes muy pobres y los esclavos. Lo mismo se ha hecho con las *vegas*, cuya voz está aquí recibida para significar sólo las sementeras de tabaco.

El *azúcar* que se coge en esta Isla es de excelente calidad: cada día va perfeccionándose más, y en algunos ingenios se fabrica ya tan exquisito que puede compararse con el refino de Holanda. Por los derechos que se cogen en la Aduana sobre este fruto, y la contrata que está celebrada para provisión de cajas en que envasarlo, se computa que la cosecha anual excede de 50 000 cajas de más de 10 arrobas cada una.

El *tabaco* ya se sabe que es muy apreciable en todas partes por su generosidad. La total recolección de esta planta en el año de 1772 fue de 24 214 arrobas 4 libras, y en el de 73 de 295 789 arrobas 19 libras según las compras hechas por la Real Factoría, y respecto de que esta cantidad excede de la que necesitan los estancos de España y los de América que se proveen de esta Isla, no sólo se ha prohibido estrechamente aumentar las siembras, sino que se ha mandado minorarlas en algunos partidos.

La *yuca*, que es una raíz con la cual, exprimida y raspada, se forman unas tortas que come la gente pobre en lugar de pan de trigo, es especie de que se hace bastante consumo; pero va decayendo el uso de este sustento con la abundante introducción de harinas.

El *café*, cuyo cultivo está en uso de pocos años a esta parte, va teniendo algún incremento, por la extracción que logra para España. En calidad es casi igual al de Puerto Rico y Caracas.

De *cacao* hay haciendas fundadas hace muchos años; pero tan pocas que no producen ni la cuarta parte del que se gasta en el país. El grano

3 Caña *criolla* o *de la tierra* también se sembraba y siembra en muchas estancias de la Isla.

4 El cordel no tiene 21 sino 24 varas; por consiguiente, la caballería no tiene 139 968 varas cuadradas, sino 186 624.

es pequeño, comparable en calidad con el de Caracas, y por ser muy mantecoso, hace buena mezcla con el de Guayaquil.

Del *maíz* se cogen dos cosechas abundantes al año. Una en invierno y otra en el verano. Se hace mucho consumo, y se destina a varios comestibles propios del país, y a la manutención de animales.

El *añil* y el *algodón* se dan silvestres, y no se aprovechan porque no hay todavía manos bastantes para abarcar tantos ramos de agricultura.

De verduras y legumbres se producen todas cuantas se siembren, y las más de buena calidad; siendo de notar, que en cualquiera estación del año se cogen en sazón, de modo que nunca se carece de especie alguna de ellas. Las últimas que se han introducido son el *apio* y la *remolacha*.

De frutas de Europa, sólo se conocen las uvas, que rara vez se cogen bien sazonadas: higos, que suelen ser buenos; melones, sandías y moras. Se han plantado recientemente duraznos y manzanos; y aunque han llegado a dar fruto, todavía no puede hacerse juicio de si subsistirán y perfeccionarán sus producciones. Las frutas de América abundan en todas especies y son excelentes.

Son muchas y muy dilatadas las haciendas destinadas a la crianza de ganados. El número del vacuno es muy crecido: pues en sola la jurisdicción de La Habana se contaron en el año de 1773, para arreglar el abasto de carnicería, 189 213 cabezas, sin comprender las que existen en ingenios, sitios y estancias. Se vende la carne de vaca en la carnicería de La Habana a 5 reales la arroba, y en algunos pueblos interiores a 2 reales y medio.

El ganado de cerda es también abundante; y usan los naturales diariamente la carne de puerco, como en España la de carnero.

De poco tiempo a esta parte mantienen en algunas haciendas cercanas a La Habana, pequeñas piaras de ovejas y carneros, que puede esperarse se vayan multiplicando y llegue a abundar esta especie que hasta ahora ha sido muy escasa.

Los caballos y las mulas no son en lo general estimables ni por su estampa ni por su andadura; pero aguantan mucho el trabajo.

Antes de salir del capítulo de la agricultura, será justo hacer mención de las abejas.

En el año de 1764 se trajeron de Florida los primeros enjambres de abejas, que han procreado abundantemente, de manera, que inundados los campos de colmenas, la isla de Cuba que antes recibía de fuera la cera necesaria, abastece ahora de este género a otras provincias. Increíble fomento va adquiriendo este ramo. El año de 1770, se extrajeron por primera vez del puerto de La Habana, 5 arrobas de cera del país, y en el presente se han sacado según consta de la oficina de registros 12 546 arrobas.

DE LAS ARTES

Las artes son ocupación de los mulatos y negros libres: pocos blancos están empleados en ellas. Las más necesarias a la vida humana, como zapatería, sastrería, herrería se hallan en regular estado; pero a todas hace ventaja la carpintería, de cuya especie se ven obras perfectamente acabadas, y comparables con las de los ingleses. La pintura, escultura, platería y otras artes destinadas al lujo, están todavía muy atrasadas. No hay fábricas de géneros...⁵ para vestir. Las mujeres no se emplean en otras labores de manos que las de coser; pero en esto y en bordar tienen sobresaliente habilidad. Se descubre en los naturales mucha disposición para cualesquiera oficios mecánicos.

DEL COMERCIO

Desde que por Real Decreto de 16 de octubre de 1766, al comercio exclusivo que mantenía la Real Compañía de La Habana se substituyó el que llaman libre, porque se hace desde los puertos principales de todas las provincias de España, menos Vizcaya y Guipúzcoa, se ha experimentado una mudanza tan favorable a esta Isla, que se debe señalar a aquella providencia, como el principal origen del gran fomento que ha recibido de pocos años a esta parte. Antes venían cada año a este puerto, cuando más, dos o tres registros de Cádiz, y uno de Canarias; y en ellos y los que regresaban de Cartagena, Veracruz y Honduras, que nunca han sido muchos, habían de extraerse los frutos del país: por consecuencia de esta continuación, no sólo escaseaban los géneros de Europa y se vendían siempre caros, dándose así ocasión y aliciente al trato clandestino con las colonias extranjeras, sino que lograban poca salida las producciones de la Isla. Pero hoy abunda cuanto puede apetecerse para la comodidad y el regalo: los precios de todos los objetos ultramarinos son moderados; y no coge el labrador tanta cosecha, cuanta baste a saciar al comerciante, que a fin de que no retornen de vacíos sus buques, todo lo compra y todo lo arrebata. En el año próximo pasado de 74 han entrado en este puerto 100 embarcaciones de varios puntos de España, y 118 de los de América, y han salido 109 para España y 109 para América.

El tráfico en las costas de la Isla ha crecido en proporción; de modo que de barcos pequeños que se emplean en el tráfico de los pueblos interiores, abasto de ellos, transporte de maderas de construcción...⁶ que se hace en los cayos del Norte (playas de Florida y de esta Isla, se

5 La polilla se ha comido aquí dos o tres palabras.

6 Aquí se halla una palabra raída.

han contado durante el mismo año de 74 708 salidas, y deben computarse en el mismo número las entradas de retorno.

Uno de los principales renglones del comercio de esta Isla consiste en los negros bozales, que se traen de Guinea, y se venden aquí al público, que necesita copiosa cantidad de esta gente, por no haber ni otros operarios para las labores del campo, y de los artesanos, ni otros sirvientes para las necesidades domésticas. Corre ahora este abasto por asiento, a cargo de la compañía que lleva el nombre de Aguirre y Aristegui la que ha introducido en dos años, contados desde 23 de septiembre de 1773 hasta otro día igual del presente año, 4 003 cabezas de ambos sexos.

Los frutos que se extraen de esta Isla son: azúcar, tabaco, cueros, café, cera, maderas, y aguardiente de caña. Entre los que se introducen son de mucha consideración en La Habana, el vino, el aguardiente, y el cacao. Por los años de 69, 70 y 71, se introdujeron, según las cuentas de la Aduana, 89 284 barriles de harina, 61 358 de vino, 9 489 de aguardiente, y 6 320 zurrones de cacao. Estos objetos, y todos los géneros conducidos por registro del libre comercio, sin contar los venidos sobre el pie antiguo de puertos de América y Canarias, importaron en los mismos tres años, según los avalúos hechos para la deducción de derechos reales, 32 824 631 reales y medio de plata, y los cargamentos exportados igualmente después del comercio libre, sin incluir las cantidades de moneda embarcada ascendieron al valor de 17 288 747 reales. En los años de 72, 73 y 74 se han introducido 90 496 tercios y barriles de harina, 63 119 barriles de vino, 17 293 de aguardiente, y 5 738 zurrones de cacao. El valor de los registros que han entrado en el mismo tiempo, ha ascendido, según los avalúos de la Aduana, a 54 829 943 reales, y el de los que han salido, sin incluir partidas de dinero, a 28 751 511 reales.

DE LA REAL HACIENDA

La Real Hacienda está gobernada en esta Isla por un intendente general de ejército, que es también superintendente del ramo de Cruzada, y juez de apelaciones de la Luisiana. Hay tribunales de cuentas que preside el mismo intendente, donde se revisan todas las de intereses reales, no sólo de esta Isla, sino de las otras de Barlovento y de la provincia de Luisiana. Este tribunal lo es también de apelaciones de las causas que siguen en primera instancia ante el intendente. Existen en La Habana la Contaduría y Tesorería General del ejército y la Administración General de rentas; y en todas las jurisdicciones de la Isla, hay subdelegados del intendente y administradores particulares de rentas.

Las que al presente se cobran son almojarifazgo, armada, alcabala, estancos de sal, gallos, naipes, y frucanga, aguardiente de caña, sisas de

muralla y galeota, medias-annats, comisos, almirantazgo marca de negros, real proyecto, diezmos y ensaye, quintos de cobre, pisaje extraordinario...⁷ novenos de diezmo, mesadas...⁸ vacantes, espolios, cruzada y subsidio, papel sellado, penas de cámara, multas y condenaciones, servicio de lanzas, réditos de realengos, y oficios vendibles.

El producto de todas estas rentas se calcula, según los valores que han tenido en los últimos años, en 450 000 pesos anuales poco más o menos. Este ingreso no guarda proporción con las cargas que el erario sobrelleva en la Isla, las cuales, comprendidos todos los ramos que no pertenecen a la marina, ascienden anualmente, según la relación formada por la Contaduría General del ejército en el año de 73, a 1 720 973 pesos 2 reales, suponiendo que en compra de tabacos no se consuman más de 500 000 pesos. Pero debiéndose considerar para esta atención a lo menos 600 000 pesos a más de las utilidades que tiene la Factoría por las remesas que hace a varias provincias de América. La suma de los gastos ha de computarse en 1 820 973 pesos 2 reales. Por esta razón, la caja de Méjico remite cada año 400 000 pesos para las tropas; 250 000 para fortificaciones, y 500 000 para compra de tabacos; y esta última asignación, con motivo de los empeños de la Factoría, se ha aumentado a 600 000 por cuatro años, agregada a estas cantidades la de 700 000 que es la dotación de la marina, expende la Real Hacienda en esta Isla todos los años 2 520 973 pesos 2 reales; y se advierte, que habiéndose considerado para el cómputo de las erogaciones sólo un regimiento de ejército de guarnición en la Isla, a más de los cuerpos fijos de ella, si viniesen más regimientos crecerá el gasto en 201 656 pesos por cada uno, pues esto cuesta su subsistencia, si se halla completo en la fuerza.

El ramo de tabacos se maneja con total independencia de los otros de Real Hacienda. Es superintendente de él, según queda dicho, el Capitán General, quien preside la junta de la Factoría. Los vocales de ella son, el intendente general del ejército, el administrador general, contador y tesorero de esta renta. Residen estos ministros en La Habana, y hay factores subalternos que cuidan de comprar y remitir los tabacos en Cuba, Mayarí, Holguín, Bayamo, Puerto del Príncipe, Sancti Spíritus, Santa Clara, Trinidad, y San Juan de los Remedios.

DE LAS FORTIFICACIONES

Hay en la Isla las fortificaciones que se expresarán, con la explicación de la figura de cada una.

⁷ Palabra comida por la polilla.

⁸ Ídem. Ídem.

Plaza de La Habana, de figura multilátera, con baluartes y sin obras exteriores.

Atarés, un octágono⁹ irregular con foso y camino cubierto, sin baluartes.

San Carlos de la Cabaña, obra coronada regular, con obras exteriores, foso y camino cubierto.

Morro de La Habana, de figura multilátera, con un baluarte entero y un semibaluarte, con foso y camino cubierto.

Punta, un cuadrado sin foso.

Príncipe, se está construyendo, y deberá ser un semi-exágono irregular, con obras exteriores, foso y camino cubierto.

Cojímar, un cuadrado sin baluartes.

Bacuranao, batería de varios lados al pie de una torre.

Chorrera, un cuadrado sin baluartes.

Batabanó, una batería recta.

San Severino, de Matanzas, un cuadrado regular con un foso y camino cubierto.

Vigía de San Josef, batería de figura circular cerrada por la gola.

Jagua, de figura circular con dos alas en el frente al puerto, y la gola cerrada.

Morro de Cuba, de figura multilátera, con un baluarte entero, un semibaluarte, obras exteriores con foso, y camino cubierto al frente de tierra.

Cabañas, batería de dos caras o frentes.

Estrella, batería en figura de rediente.

Aguadores, tres baterías; la baja con dos frentes, la media con otros dos frentes y una especie de cortina, y la alta llamada Bonete, de muchos frentes.

DE LAS TROPAS

La guarnición de La Habana es desigual según las ocurrencias del tiempo. Al presente sólo hay un regimiento de los movibles o del ejército de España. Pero los cuerpos veteranos fijos de la plaza son los siguientes: —Un regimiento de infantería; dos compañías de artilleros con un destacamento de minadores; tres compañías de infantería ligera de Cataluña, y un escuadrón de dragones con cuatro compañías. Las milicias de la Isla según su ventajosa disciplina e instrucción, se distinguen poco de los cuerpos veteranos. Componen cinco batallones de blancos, dos de pardos y uno de morenos: un regimiento de caballería ligera con cuatro escuadrones, y un regimiento de dragones con seis compañías, las tres montadas y

9 No se entiende muy bien si dice octágono o exágono.

las otras tres de a pie. Dos batallones de blancos, uno de pardos y el de morenos con el regimiento de caballería existen en La Habana y sus cercanías: un batallón de blancos en las cuatro villas; otro en Puerto del Príncipe, y los dos restantes, uno de blancos y otro de pardos en Cuba y Bayamo. Estos cuerpos de milicias tienen varias plazas veteranas para su instrucción: de modo que aun en tiempo de paz, sin comprender el costo del vestuario y armamento que lo reportan los pueblos con varios arbitrios que han tomado sobre sí; gasta el Erario en cada batallón de blancos al pie de 12 000 pesos; en cada uno de los de pardos 8 676 y en el de morenos 8 178; en el regimiento de voluntarios de caballería 24 339, y en el de dragones de Matanzas 2 688. Hay también las siguientes compañías sueltas de milicias de blancos de infantería, 10 en los partidos de sotavento de La Habana: una en el partido de Camarones, y cinco en la jurisdicción de Cuba. De pardos, una en Matanzas, cuatro en las cuatro villas, una en Puerto Príncipe y seis en Cuba. De caballería, tres en las cuatro villas, una en el partido de La Habana, una en el partido de Camarones, y cinco en la jurisdicción de Cuba: de pardos, una en Matanzas, cuatro en las cuatro villas, una en Puerto Príncipe, y dos en Cuba y su jurisdicción: de morenos, una en Matanzas, cuatro en las cuatro villas, una en Puerto Príncipe, y seis en Cuba. De caballería, tres en las cuatro villas, una en el partido de La Habana, una en Puerto Príncipe, dos en Cuba y Bayamo, y una en Holguín. Todos estos cuerpos, así veteranos como milicianos, en las visitas pasadas por fin del año 1774, componen 12 472 hombres; siendo de advertir, que a los veteranos, para hallarse en su fuerza completa, les faltaban 960 plazas. El gobierno interior, y la disciplina de estas tropas, están al cargo de un inspector general, que reside en La Habana; es teniente de rey de esta plaza y sustituye en ausencias y enfermedades al Capitán General.

DE LA MARINA Y DEL ASTILLERO

La que antiguamente se llamaba Armadilla de Barlovento, y tenía su asiento en Veracruz, se trasladó a La Habana por los años de 1748. Desde entonces siempre han permanecido en este puerto bajeles del Rey, con mucha diversidad en el número según las ocurrencias. El objeto que tuvo la Armadilla de resguardar estos mares de los piratas y corsarios que infestaban, se mudó con el discurso del tiempo, en el de mantener respetables fuerzas con que contrarrestar en cualquier evento las de otras potencias. Fuera de esta principal mira, tienen aquí útiles destinos los buques de guerra: conducen los situados que las cajas de Nueva España proveen a estas islas, y a las provincias de Cumaná y Luisiana, y los barcos pequeños sirven de guardacostas para impedir el comercio ilícito.

Está declarado que el comandante de esta escuadra debe considerarse como comandante de departamento, y se denominará también Inspector del Astillero.

El Ministerio de Marina tiene en el día a la cabeza un Intendente, y hay una contaduría principal, donde se lleva cuanta y razón de los gastos de este ramo, que incluso los de la construcción deben ceñirse, según se ha dicho arriba, a 700 000 pesos anuales.

La fábrica de bajeles para el Rey en este puerto empezó en el año de 1724 y se han construido hasta ahora 58 buques entre navíos y fragatas.

ÉPOCAS Y NOTICIAS MEMORABLES DE LA ISLA DE CUBA Y PLAZA DE LA HABANA

La isla de Cuba fue descubierta por Cristóbal Colón el año de 1492. El puerto de La Habana, llamado entonces de Carenas, fue reconocido la vez primera por Sebastián de Ocampo en el de 1508. La primera población que se fundó en la Isla fue la de Baracoa por Diego Velázquez, en el de 1512. La Habana fue erigida por el mismo con el nombre de Villa de San Cristóbal en el año de 1515. Dúdase de su primera situación: algunos creen que fuese en la boca del río de la Chorrera, y otros en la costa del sur cerca del Batabanó. Trasládese en el año de 1519 al puerto de Carenas, paraje donde hoy existe a los 23°, y 10" de altura. La primera fortaleza de La Habana fue la que llaman Fuerza, hecha por el alcaide Mateo Aceituno, y concluida por los años de 1544. El castillo de los Tres Reyes del Morro, obra dirigida por el famoso ingeniero Juan Bautista Antonelli, se acabó en el año de 1589. El pequeño castillo de la Punta se construyó por el mismo tiempo. Los fuertes o torreones de Cojímar y de la Chorrera se edificaron el año de 1633. El castillo de San Carlos de la Cabaña y el de Atarés, se empezaron el de 1763, y al mismo tiempo la reedificación y amplificación del Morro. En el de 1774 se ha comenzado la fábrica del Puerto del Príncipe en la loma de Aróstegui. En el de 1773 se dio principio a la reedificación del castillo de San Severino de Matanzas, arruinado en el de 1762, y se halla ya enteramente concluida esta obra. El primer gobernador de La Habana fue Pedro Barba el año 1518. Desde él inclusive, hasta ahora, comprendido el señor marqués de la Torre, que lo es actualmente, ha habido 50 gobernadores; y en el año de 1607 se declaró que los gobernadores de La Habana fuesen capitanes generales de la Isla. La iglesia catedral de esta Isla se erigió en Baracoa en 1518 y se trasladó a Cuba en 1522. Fue el primer obispo don fray Juan White. Ha habido 31 prelados, incluso los que habiendo sido elegidos, murieron sin tomar posesión, y el actual que lo es el Ilmo. señor don Santiago Joseph de Echevarría. Durante el gobierno del señor marqués de la Torre se han fabricado los puentes

llamados Grandes sobre el río de la Chorrera, otro sobre el río de Cojímar, otro en Arroyo Hondo; y otro en el de las Vegas: se han contruido la Casa de Recogidas, el muelle del desembarcadero de Marimelena y un hermoso coliseo: se han formado dos paseos, uno dentro de la población, cerca de la iglesia de San Francisco de Paula, y otro fuera del recinto, entre las puertas de Tierra y la Punta. Se han principiado en la Plaza de Armas, las casas de Gobierno, Ciudad y cárcel; y en el barrio de Jesús María, la fábrica de la Real Factoría de Tabacos, se ha abierto y compuesto varios caminos, de los cuales el principal ha sido el de Batabanó. Se ha formado el proyecto de cubrir con madera de quiebra-hacha la superficie de las calles de esta ciudad, y se están acopiando materiales para ello, y se han ejecutado otras varias obras públicas. La Habana fue incendiada y saqueada por piratas franceses el año de 1538. Fue sitiada y tomada por los ingleses en el de 1762, y restituida a la feliz dominación de Nuestro Augusto Soberano, el día 6 de julio de 1763.

SOBRE ALGUNAS MEDIDAS LINEARES EN LA ISLA DE CUBA

Como en el documento que precede, y en otras partes de este tomo se habla de *caballerías de tierra* y de *varas*, conviene fijar el sentido en que se toman estas palabras.

Ya se ha dicho, que la *caballería* se compone de 18 *cordeles* en cuadro; o sea, 324 cordeles planos. También se ha dicho, que el *cordel* tiene 24 varas; por consiguiente, el cordel cuadrado equivale a 576 varas planas, y la caballería a 186 624 varas cuadradas. Hasta aquí todo parece muy sencillo; pero la dificultad empieza cuando se quiere graduar el valor de la *vara*, porque uno tiene ésta en España, y otro, en Cuba.

En España hay dos especies de vara: la de *Burgos* o castellana y la de Madrid. La primera que debería llamarse *española* o *nacional* desde que Felipe II mandó por la pragmática de 1568, que fuese el tipo legal en España, es más corta que el *metro* francés. Según el *Anuario publicado para el año de 1858 por la oficina de longitudes* de París, la vara de Burgos no llega a 84 centímetros, pues que su valor se fija en 83 centímetros, 590; y el español don José Rodríguez cree que ella equivale a 835 milímetros.

La vara de Madrid se considera igual a 0_m 847965. Este dato se halla consignado en una Memoria sobre medidas, escrita muchos años ha, por don Vicente Vázquez, y si este caballero es como creo, el mismo don Vicente Vázquez Queipo con quien tuve yo una desagradable polémica, cítole con tanto más gusto, cuanto que la cita es honorífica. Si, pues, la vara de Burgos equivale, según Rodríguez, a 835 milímetros, resulta que es casi 13 milímetros más corta que la de Madrid. Sentadas estas ideas, pasemos a considerar la *vara de Cuba*.

Hubo en La Habana un agrimensor llamado don Bartolomé Lorenzo de Flores, quien para sus medidas agrarias se servía de una vara, que a mi salida de aquella ciudad en 1834 tenía ya un siglo de antigüedad. Esta vara fue dividida por Flores en 33,38 pulgadas inglesas, que son 848 milímetros y una mínima fracción de la que se puede prescindir. Ella es la que los agrimensores tomaron allí por tipo, aunque su uso no está sancionado por ley alguna, sino tan sólo por la costumbre. A la muerte de Flores, la vara pasó a su familia, y su nieto don José de Oliva la conservaba en nuestros días; pero habiéndosele roto, él la repuso con otra exactamente de la misma dimensión. Yo, como todas las personas que lo deseaban, la vi en La Habana, y su longitud correspondía a 848 milímetros: longitud que fue cabalmente la misma que hallaron los agrimensores don Desiderio Herrera y don Tranquilino Sandalio de Noda, como también los señores don Felipe Poey y don Ramón de la Sagra.

Como la vara de Madrid equivale a $0_{\text{m}} 847965$, y los 7 milímetros están aquí seguidos del número 9, bien puede representarse toda la cantidad por $0_{\text{m}} 848$ omitiendo la pequeña diferencia que dan las decimales. De esta manera, la vara de Cuba viene a ser igual a la de Madrid; y hay fundamento para conjeturar que ésta pudo servirle de patrón a aquélla. Mas, como en España no rige la vara de Madrid, sino la de Burgos, a ésta será a la que nos referiremos en nuestras comparaciones.

La vara de Burgos tiene 835 milímetros, y la de Cuba 848, resultando ésta más larga que aquélla 6 líneas de Burgos y 0,72575, o lo que es lo mismo, 13 milímetros. Por consiguiente, la relación entre la vara de Burgos y la de Cuba es como 1 a 1,0156; y aplicando este cálculo a las medidas agrarias de aquella isla tendremos, que el *cordel* de 24 varas cubanas equivale a 24 varas 13 pulgadas y 5,148 líneas burguesas o castellanas; y la caballería que consta de 186 624 varas planas de Cuba, contiene 191 844 varas, 676 pulgadas, y 2,323 líneas de Burgos.

Hay quien cree, que en Cuba existen dos varas, y que deben llamarse, una *cubana* que es la que usan los agrimensores, y otra *habanera* o *comercial*, por ser la que se emplea en el comercio.¹⁰ Yo no me atreveré a seguir esta opinión, pues para que fuese cierta, sería menester que hubiese un tipo particular para cada una de ellas.

El Ayuntamiento de La Habana conservaba desde muy antiguo un cajón de madera, cuya longitud interna era la medida exacta de la vara de Cuba, la que parece se guardó en él primitivamente. Era costumbre, y aun lo es hoy, el depositar este cajón en poder del arrendador de la contrata de marca. En 1822 se construyó uno nuevo de cedro por haberse destruido el primero, y medido aquél en su parte interna por el señor Sagra, en 1827, encontró que su longitud era de 844 milímetros; esto es,

10 El señor La Sagra, *Historia de la isla de Cuba*, t. I, artículo, "Agricultura".

4 menos que la vara usada por los agrimensores. De este dato concluyó que en Cuba hay dos varas diferentes.

Es inconcuso, que si el nuevo cajón tuviera las mismas dimensiones que el antiguo, la conclusión sería muy exacta; pero no sucede así, pues construido el segundo por un carpintero poco hábil y sin las indispensables precauciones que exige materia tan delicada, diósele a la nueva obra una imperfección fundamental de que carecía el cajón primitivo. Midieron éste varias personas en su longitud interna, y una de ellas fue don Felipe Poey en 1820; pero todos hallaron, que la medida era de 848 milímetros; es decir, exactamente igual a la vara de los agrimensores. A esto se agrega, que habiendo ocurrido un pleito judicial acerca de unas medidas que se hicieron en San Marcos, el Ayuntamiento de La Habana presentó, para que se fallara con acierto, una vara sellada con sus armas y con las cabezas de plata, la que cabalmente tenía la misma longitud que la de Flores. Este caso lo refiere, y publicó el agrimensor don Tranquilino de Noda, en el *Diario de La Habana* del 29 de noviembre de 1835. Bien podrá ser, que en el comercio de La Habana usen algunos de una vara más corta: si así fuere, ésta será *vara de fraude*; mas, no una que pueda constituir especie diferente ante la ley. Dentro de poco tiempo se establecerá en España el sistema métrico decimal, y si también se extiende a Cuba, como es de desear, cesará la confusión que hoy existe, quedando uniformados en la metrópoli y en la colonia todos los pesos y medidas.

**DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE CUBA,
GANADOS, HACIENDAS, FRUTOS Y COMERCIO;
MOTIVOS DE SU POCO ADELANTAMIENTO,
CUYAS CAUSAS SE EXPLICAN PARA EL REMEDIO,
PUDIENDO POR LAS MAYORES PROPORCIONES
QUE TIENE, CONTRIBUIR AL PODER
DE LA MONARQUÍA Y FELICIDAD DE LA ESPAÑA
(Manuscrito sin fecha de 102 páginas en folio.¹
Colección *Miscelánea* de Ayala, tomo IV, página 239.)**



No he logrado ver esta copia; pero sin duda es un trasunto de ella una Memoria que encontré en el tomo 34 de la colección de Muñoz; sin encabezamiento ni título, por faltarle el primer pliego. Aunque este documento no tiene fecha en la colección de Ayala, en la de Muñoz aparece que fue escrito en 1760. Es tan notable, que no puedo menos que presentar aquí un extracto de él.

...“No es hoy la monarquía de España sólo una península de Europa: está dividida por el Océano en 200 leguas de terreno europeo, y en 1 000 de la América. De suerte que ya no se pueden mirar aquellas posesiones como colonias, sino como provincias principales. Pongamos ahora la vista sobre la gran isla de Cuba, y hallaremos que con la protección de S.M., podría mantener ella sola con sus frutos un comercio marítimo, capaz de igualarse, sino de aventajarse al que hoy hacen las colonias inglesas con su metrópoli”. Para demostrar esta proposición que entonces pasaría por paradójica, y hoy tiene el viso maravilloso de una feliz profecía, toma en cuenta el autor la fertilidad, riqueza vegetal, apenas explotada y ventajosa posición geográfica de la Isla: mas, echa de menos la población necesaria para el cultivo; pero antes de expresar el modo con que debe aumentarse ésta, dice:

1 En el orden cronológico, este documento debe proceder al que ya se ha impreso en la página 405, relativo al primer censo de Cuba en 1775; pero habiéndoseme confundido con otros papeles, y teniendo después la fortuna de encontrarlo, quiero darlo a la prensa, aunque sea quebrantando el orden de las fechas.

“Ahora para sacar sólo de la ciudad de La Habana los residuos de azúcar y tabaco, no bastan los buques que retornan de Cartagena, Portobelo, Honduras, Veracruz y los de la Compañía, de suerte que llo- ran los vecinos de aquella ciudad esta falta de buques en que enviar a España sus frutos ¿qué sería, pues, de los demás frutos y de toda la isla? Para hacer un juicio prudente basta considerar la proporción de uno con mil. Pues resulta, que si ahora La Habana envía como 700 y 800 mil arrobas de azúcar;² fuera del tabaco, entonces serían muchos los millones de azúcar y de tabaco: ¿qué sería, pues, de los demás frutos y de toda la isla? Los únicos que traemos son azúcar y tabaco, pero no tantos que dejemos de estar comprando aquí mucha porción de estos mismos frutos al extranjero. Y siendo aquella isla sumamente más pingüe y grande, que los países de donde sacan ellos estos frutos, no cabe duda, en que pudiéramos de estos dos ramos quitarles su utilidad y apoderarnos de estos dos ramos de comercio, de suerte que tuviesen los extraños que recibir el nuestro”.

Echa una ojeada histórica sobre el comercio del azúcar en las colonias extranjeras, notando como pasó de manos de los portugueses a las de los ingleses, franceses, y volviendo a la isla de Cuba, sigue: “Su inmensa selva, inmediata al mar, facilita la construcción de bajeles; sus puertos cómodos para el comercio son frecuentísimos por todas sus costas, y los famosos de Guantánamo, Cuba, Jagua, Bahía Honda, Habana, Matanzas, Nipe, y otros son a propósito para fortificarse, y el que menos, capaz de contener seguras mil naves. Todas estas ventajas son aún más estimables por su preciosa situación. No pueden entrar naves en el seno Mejicano sin dejar de avistar alguno de sus cabos; y su navegación domina sobre toda la correspondencia de Europa, con las costas de Tierra Firme, Honduras, Nueva España, Luisiana, Florida, y cuanto en ella terminan. De suerte que la posición de Cuba, con suficiente marina, sería una segura custodia de los bastimentos, países que aquel Seno baña, y su navegación un brazo fuerte que sirviera mucho a la Corona”.

De aquí pasa el autor a demostrar lo conveniente que sería, para el fomento de la agricultura de la Isla, el remover los obstáculos que entonces tenía en ella el comercio e importación de negros esclavos de África, pues que el hacendado cubano tenía que comprarlos en aquella época de segunda mano, con todos los recargos de precio que eran consiguientes. Propone, por tanto, que se permita la importación de dichos esclavos a los buques extranjeros de todas banderas, sin que sirviesen de rémora para ellos los temores del contrabando de otras mercaderías

2 Si el autor no toma estos números como un ejemplo, sino como la realidad de los hechos, será preciso convenir en que, o está equivocado, o que si no lo está, la mitad del azúcar, sobre poco más o menos, se exportaba por contrabando, pues sus cifras no se avienen con los datos oficiales de aquella época.

que podrían hacerse de los buques negreros; ni el temor del peligro que podría despertar la introducción de un número excesivo de negros, que comprometiese la seguridad de la Isla. Porque para lo primero ahí están los gobernadores y oficiales reales que vigilarán las aduanas de La Habana y Santiago de Cuba, que serían los únicos puertos que deberían habilitarse para el comercio de negros: y para lo segundo, asegura que por la experiencia se prueba que aun habiendo entonces mayor número de negros que de blancos en Cuba, no ha habido nunca temores fundados de sublevaciones de esta clase en la colonia, como las ha habido (dice) en Jamaica con 120 000 negros y un número pequeñísimo de ingleses, sin que éstos hayan temido jamás perderla por esta causa. Corrobora esta idea de seguridad con la consideración de que los negros pertenecen a diferentes naciones, con idiomas distintos; y que ganan el cambio de la vida salvaje de su tierra a la de esclavo agricultor en nuestras colonias. Adviértase en este lugar, que nuestro autor escribía en 1760, es decir, 31 años antes de la revolución de Santo Domingo; y que él ignoraba, que en las colonias inglesas, principalmente en Jamaica, y en la misma isla de Cuba, como se comprueba en las cartas del gobernador Rojas, siempre hubo amagos de rebeliones serviles, desde que se introdujo la esclavitud en las islas.

Aumentada de esta manera la población labradora en la Isla, y, por consecuencia, fomentada eficazmente su agricultura, prevé el autor el estado de prosperidad y de riqueza a que llegaría el país si se concediesen al mismo tiempo algunas franquicias a su comercio.

Recuérdese que todavía se limitaba éste, conforme a las antiguas leyes fiscales de Indias, a un solo puerto de España, y al monopolio de la Compañías de La Habana. “La cantidad (dice) y abundancia de frutos puede calcularse comparando los que da La Habana en la situación presente, con los que daría toda la isla, mediante este arbitrio; considérese el número de labradores, la especie y cantidad de sus actuales cosechas con las que tendría, y resultará un producto inmenso, capaz de ocupar a millares de naos en su comercio. *Y siendo éste, franco con España*, la llenaría de todos aquellos preciosos frutos, y el *extranjero viniera a comprarlos*, y los lleváramos en nuestras propias naves a los demás países de Europa, donde nos apoderaríamos de este comercio. Pero lo que es más, le criaría y sustentaría un número prodigioso de marineros, con los que infundiera terror a sus enemigos. Este fondo de comercio y de navegantes es el que da y sustenta las escuadras Reales, no los navíos de alto bordo, que pueden fabricarse, como haya dinero, porque son inútiles o se destruyen muy breve, sino hay buenos y muchos marineros, y éstos son los que ha menester nuestra Monarquía, para ser la mayor y la más gloriosa...”. “Ahora (añade) habrá como 5 000 negros, empleados en la labor del azúcar en las cercanías de La Habana; consi-

dérese cual sería su producto si se añadieran 25 o 30 000 más. En Santiago de Cuba habrá 52 ingenios o molinos de azúcar, en territorios fertilísimos; pero muchos son de tres o cuatro negros, y son raros los que llegan a tener 25 o 30. En el Puerto del Príncipe hay poco menos en la misma situación. Y esto mismo sucede en la Trinidad y Sancti Spíritus. Y la cortedad de esclavos en estos distritos proviene de la ninguna, o muy difícil salida que tienen sus frutos”.

Este documento, importantísimo para la historia económica de Cuba, manifiesta lo bien que habían prendido en el entendimiento de los estadistas españoles que entonces se ocupaban de los intereses coloniales, y especialmente de los de la Antilla mayor, las fecundas ideas emitidas en el *Informe* de Campillo.

Por último, el autor concluye su descripción de una manera, en que se palpa la exactitud de sus predicciones.

“Y últimamente S.M. adquiriría una mina inagotable en sus derechos de importación y exportación, y tendría a su disposición para la guerra un número extraordinario de marineros y de naves. Año de 1760. D. N. R.”

ARQUEOLOGÍA CUBANA
(Gaceta de Madrid de 7 de mayo de 1779
—Madrid— Imprenta Real de la Gaceta.)



Bajo la rúbrica *Cuba 5 de febrero*, se lee la siguiente curiosa noticia arqueológica: “En la hacienda de Sabanalamar, distante 40 leguas al Este de esta ciudad se han encontrado en una cueva dos estatuas de madera de guayacán negro (llamado comúnmente palo santo) las cuales representan a un indio y una india enteramente desnudos, la mujer en pie con una corona de la misma madera, y el hombre sosteniendo una fuente con los codos y rodilla, de suerte que, puesto de espaldas en tierra, viene a servir su pecho como de una mesa. La altura de dichas estatuas es de vara y cuarta, sus caras feroces, y los demás miembros bien proporcionados. Los muchos años, que estaban en aquel paraje, por naturaleza húmedo, manifiestan la incorruptibilidad de su materia.¹ Se han conducido a casa de don Juan Antonio Caballero, capitán reformado de Milicias, y dueño de la heredad donde se encontraron, quien comunicó la noticia para que se dispusiese traerlas aquí por mar en la primera ocasión”.

1 El guayacán es tan duro, que Antonio de Herrera afirma que su madera es incorruptible. *Dec.* 8, lib. 4fl, cap. 9fl.

HISTORIA DE CUBA POR URRUTIA



Habiendo ofrecido en la página 390 de este tomo hacer mención especial de la obra de Urrutia he aquí el verdadero título de ella:

Teatro histórico, jurídico, y político militar de la isla de Fernandina de Cuba, principalmente de su capital La Habana. Dedicado al católico rey N.S. don Carlos III. Por el doctor D. Ignacio Joseph de Urrutia Montoya, abogado de los Reales Consejos y Audiencias de Méjico y Santo Domingo, ex-colegial de lección del Real Pontificio y Tridentino Seminario de Méjico. Tomo I, que comprende el descubrimiento, pacificación y población de la Isla, desde 1492 en que fue ocupada hasta 1556 en que mudó el gobierno su residencia a La Habana. Con las licencias necesarias. En La Habana. En la imprenta de don Estéban Joseph Boloña 1789. Cuaderno en 4º de 14 páginas de censura, aprobación y dedicatoria; 38 de prólogo y 64 de texto, comprendiendo en todo 14 pliegos de papel español.

De esta obra se imprimieron los nueve capítulos de la primera Época, que alcanza sólo hasta la entrada del cacique Hatuey en Cuba, y la descripción geográfica de la Isla. Censuro la obra el doctor don Santiago Godoy, presbítero y catedrático de Historia eclesiástica y Liturgia en el Seminario de San Carlos de La Habana, y provisor y vicario general del obispado: la fecha de la censura es de 10 de julio de 1787: en ella se indica que sólo se presentó el libro 1º de la obra. El permiso para la impresión lo dieron el obispo Trespalacios en 19 de noviembre y el capitán general Ezpeleta en 11 del mismo mes, año de 87. Hay otro dictamen al obispo, aprovechando la obra, del doctor don Juan García Barreras, catedrático de teología en la Universidad y director del Seminario. En la dedicatoria a Carlos III dice el autor: “Me ha dolido siempre, como a buen hijo, ver a mi amada patria sin historia particular, de que apenas carece la más infeliz. He deseado propender a sus adelantos; y conocidos, tendría un sentimiento grave de no proponerlos. La práctica de la abogacía en sus tribunales, me ha instruido de sus ocultos y no conocidos tesoros, que sería ingratitud dejarlos escondidos, y no describirlos a V.M. y al público. Para ello, comienzan-

do por estos principios daré en segundo lugar el compendio de la historia general desde su descubrimiento hasta nuestros tiempos”.

Del contexto del prólogo aparece, que el autor nació en La Habana, del doctor don Bernardo de Urrutia Matos, abogado que en su época compartía con el doctor don Pedro Fernández de Velasco y el licenciado don Tiburcio Pimienta el crédito de los mejores entre los buenos del foro cubano, mereciendo por sus servicios los honores de oidor de la Audiencia de Santo Domingo, y plaza efectiva en ella, que no llegó a ocupar por su fallecimiento: que se educó en el Seminario de Méjico, en cuya Audiencia se recibió de abogado: que vuelto a La Habana practicó la abogacía por espacio de 14 años, habiendo servido seis la Asesoría general de la Intendencia, dos la judicatura de difuntos, más de uno la auditoría interina de Marina, y siete la de señorío de la ciudad de San Felipe y Santiago: que en fin el trabajo excesivo en la carrera le produjo una grave enfermedad, que le obligó a retirarse al campo, de donde volvió con el firme propósito de escribir su *Teatro*.

El plan de esta obra, según lo anuncia el autor de su prólogo, es dar a conocer en la primera parte la historia cronológica de lo pasado; en la segunda, *lo presente con lo jurídico*; y en la tercera, *lo que por discursos políticos podemos esperar que sea la Isla en lo futuro*. El objeto principal de Urrutia fue aprovechar la colección de cédulas, provisiones, acuerdos de consejos y audiencias, pragmáticas y demás disposiciones legales que en su larga y laboriosa carrera había logrado reunir, y que modificaban o anulaban en parte o en todo las leyes recopiladas de Indias; pero considerándose con más fuerzas intelectuales y con un caudal de varia y sazónada doctrina, superiores a la de mero compilador de reales cédulas, aspiró a la gloria literaria del historiador de su provincia.

En la biblioteca pública de la Sociedad Patriótica de La Habana, existía en 1815 un ejemplar manuscrito de la obra en dos tomos en 4º. Últimamente no se hallaba más que el primero, habiendo desaparecido el segundo después de la muerte del intendente Ramírez. También se hallaban en la dicha biblioteca hacinados en un rincón, mohosos y casi perdidos los borradores de la obra de Urrutia, que quizá fueron legados por él a aquel establecimiento patriótico. En 1830, los descubrió y restauró algunos pliegos con ejemplar paciencia, el elegante escritor escudriñador diligente de nuestra historia primitiva, don José Antonio Echevarría. La obra no estaba completa en los dos tomos citados; y del primero existe en París, en la biblioteca de Mr. Ternaux Compans, una copia sacada en La Habana. Este tomo comprende sólo la primera de las *nueve* épocas en que el autor divide la historia cubana y no alcanza más que a 1556. El doctor Urrutia fue un escritor desgraciado, pues habiendo concluido su obra con largas penas, no sólo no tuvo el gusto

de verla impresa en sus días, sino que después de muerto, sus manuscritos se dispersaron y perdiéronse para siempre. Yo creo que es honor de los cubanos recoger las reliquias de esta obra, y juntándolas con la de Arrate y de otros que han escrito, bien o mal, sobre la *Historia de Cuba*, reimprimirlas por pública suscripción, para salvarlas del naufragio que las amenaza. Yo vivo lejos de la tierra en que nací; pero donde quiera que me hallare, siempre estaré pronto a cooperar a tan honorífica y patriótica empresa.

Fig. 1.

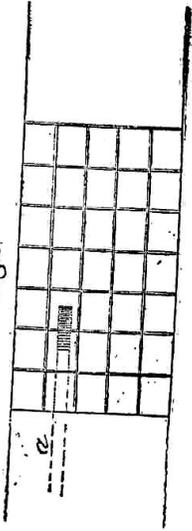


Fig. 2.

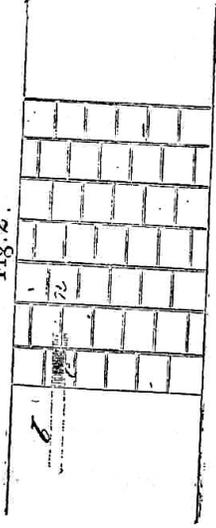


Fig. 3.

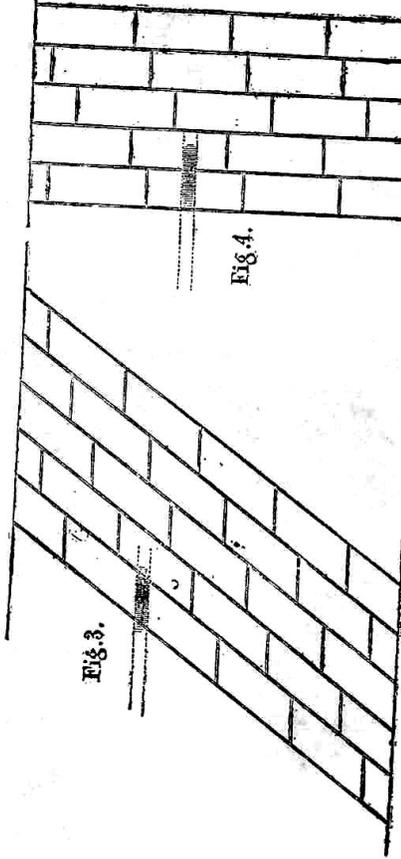
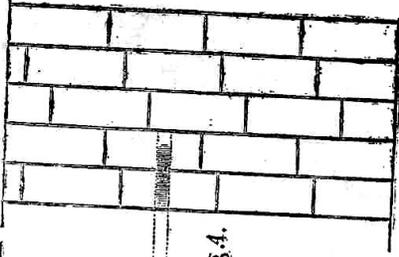


Fig. 4.



ÍNDICE ONOMÁSTICO



—A—

- Abad Villa-Real, Pedro: 323.
Abreu, Diego: 106.
Aceituno, Mateo: 465.
Acosta, Mariano: 106, 107.
Aguilar: 338.
Aguirre: 461.
Alfonso X, *el Sabio*: 370.
Alfonso y Soler, Gonzalo: 450.
Alfonseca, Cayetano: 439.
Alles, Juan de: 392.
Alonso y Fernández, Francisco: 324.
Alwood, Felipe: 436.
Ana de Bretaña: 126, 127.
Angélico Doctor. Ver Tomás de Aquino, san.

480\ OBRAS

Analista. Ver Sagra, Ramón de la.
Antes, doctor: 108.
Antonelli, Juan Bautista: 465.
Antonio, san: 279.
Arago, Francisco: 136, 149, 415.
Arambarry: 356.
Arango, Anastasio: 442.
Arango y Parreño, Francisco de: 260.
Arbertouil, Hilliard d': 259.
Arce, Luis María: 111.
Aristigui: 461.
Aristóteles: 455.
Arrate y Acosta, José María Félix de: 476.
Artedio: 403, 404.
Astrónomo (señor). Ver Sagra, Ramón de la.
Autor (nuestro). Ver Sagra, Ramón de la.
Ayala, Manuel José de: 451, 469.

—B—

Bacon, Francis: 349.
Baker, negrero: 260.
Bakewel: 192.
Barrera, Diego de la: 435.
Barroso, Jacinta María: 418.
Barrundia, José: 420.
Basave: 435.
Baylly, Guillermo: 148.
Beatson: 196, 197.
Beccaria: 352.
Bergier: 195.
Berthelot, Sabin: 412.

- Bessel, Federico: 150.
- Betancourt, Tomás Pío: 327, 338, 339, 361, 377, 380, 381.
- Bibron, Gabriel: 308, 413.
- Blainville, Enrique María Ducrotay: 407, 408, 410.
- Bolívar, Simón: 310, 311, 330.
- Boloix, Pablo: 437.
- Boloña, Esteban José: 449, 474.
- Bonaparte: 337.
- Bonaparte, José: 435.
- Bonnerterre, M. de: 407.
- Bonpland, Aimé: 380.
- Botánico agricultor. Ver Sagra, Ramón de la.
- Botánico horticultor. Ver Sagra, Ramón de la.
- Botánico perseguido. Ver Sagra, Ramón de la.
- Boyle, Roberto: 352.
- Bravo, catedrático: 110.
- Brongniart, Adolfo Teodoro: 433.
- Brown, J. H.: 208.
- Buffon, Jorge Luis Leclerc (conde de): 403, 442.
- C—
- Caballero, José Agustín: 360, 434, 445, 474.
- Caballero, Juan Antonio: 473.
- Calvo, Juan Manuel: 443.
- Calvo, Nicolás: 214, 243, 245, 248, 434.
- Callejas, José María: 171, 448.
- Campillo: 472.
- Campuzano, Joaquín Bernardo de: 380.
- Candelaria, virgen: 279.
- Cano, Melchor: 125.
- Cañada, marqués de la. Ver Tirry, Juan.

482\ OBRAS

- Capitán General. Ver Vives, Francisco Dionisio.
- Carlos III de España: 411, 425, 426, 474.
- Carlos VIII de Francia: 127.
- Carter, Nathaniel H.: 337.
- Carver: 423.
- Casa Enrile, marqués de: 260.
- Casas y Aragozri, Luis de las: 435.
- Cascariolo, Vicente: 352.
- Catedrático (señor). Ver Sagra, Ramón de la.
- Caterby: 405.
- Caulín: 405.
- Cavanillos, Antonio José: 383.
- Cayetano, san: 125.
- Cellini, Benvenuto: 352.
- César, Cayo Julio: 303.
- Cisneros, Tomás de: 256.
- Clavijero, Francisco Javier: 424.
- Cocteau: 413.
- Colón, Cristóbal: 437, 438, 465.
- Condillac, Etienne Bonnet de: 349.
- Cool, capitán: 423.
- Copérnico, Nicolás: 149.
- Coppinger, José: 105.
- Cornide de Saavedra, José: 402, 403, 405, 407, 410, 411.
- Cowley, Ángel José: 418.
- Creador. Ver Dios.
- Cristo. Ver Jesucristo.
- Crítico analista. Ver Sagra, Ramón de la.
- Cumming: 210.
- Cuvier, Jorge: 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 433.

—CH—

Chapy, Nicolás: 374, 375, 376.

—D—

Dampier, Guillermo: 433.

Davy, Humphrey (sir): 139, 143, 144.

Dawson, negrero: 260.

De Candolle: 381.

De Pawn: 422, 423, 424.

Descourtilz, M.: 279, 398.

Despretz: 136.

Diablo: 333.

Díaz de Espada y Fernández de Landa, Juan José (obispo): 388.

Díaz de Espada y Landa, Juan José. Ver Díaz de Espada y Fernández de Landa, Juan José.

Díaz, Juan: 439.

Dios: 117, 161, 166, 171, 185, 257, 264, 266, 267, 279, 283, 310, 325, 327, 329, 333, 441.

Director (señor excmo.). Ver O'Gavan, Juan Bernardo.

Donos, Manuel: 381.

Duclemeur, Fidel: 438.

Du Fay, Carlos Francisco de Cisternay: 352.

Dulong, Pedro Luis: 136.

Dupin (conde de): 188, 192, 199, 201, 224.

—E—

Echevarría, Santiago Joseph de: 465.

Echevarría, José Antonio: 475.

Edgeworth, Ricardo Lovell: 187, 188, 191, 193, 197, 206, 210.

Edwards, Bryan: 259.

Enrique VIII de Francia: 158.

Ermitaño del Campo de Marte. Ver Sagra, Ramón de la.

484\ OBRAS

Ermitaño. Ver Sagra, Ramón de la.

Espen, Bernardo van: 125, 126.

Espinosa, Mariano: 435.

Estévez, José: 140, 331, 344, 354, 355.

Ezpeleta y Enrile, Joaquín de: 474.

Excmo. e Ilmo. señor Obispo. Ver Díaz de Espada y Fernández de Landa,
Juan José.

—F—

Fahrenheit, Daniel Gabriel: 356.

Faraday, Miguel: 142.

Federico IV, *el Pacífico*: 126.

Felipe II de España: 466.

Felipe V de España: 418.

Fernández de Navarrete, Martín: 437.

Fernández de Velasco, Pedro: 475.

Fernández Madrid, José: 396.

Fernandina, conde de: 264, 265, 266, 267.

Fernando VII de España: 372, 436.

Ferrer, Jaime: 356, 357.

Ferrety, Juan Agustín: 359.

Flores, Bartolomé Lorenzo de: 467, 468.

Flores, José: 445.

Fondesviela y Ondeana, Felipe: 284, 451, 465.

Fontaine, hermanas: 105.

Francisco II de Francia: 126.

Franklin, Benjamín: 154.

Fuente, Juan José Eligio de la: 443.

—G—

Galiano: 424.

Gallot: 392.

García Barreras, Juan: 425, 474.
 Garden, Alejandro: 408.
 Gelabert, José Antonio: 436.
 Gerónimo, san: 106.
 Gesnero, Conrado de: 410.
 Ginéz Izquierdo: 439.
 Godoy, Santiago: 474.
 Gómez Ortega, Casimiro: 402.
 González del Castillo: 418.
 Grenovio, Juan Federico II: 408.
 Guérin-Méneville, Félix-Eduard: 413.
 Guichenot, M.: 403, 404, 406, 410, 412.
 Gumilla: 423, 440.
 Gutiérrez, Nicolás José: 360, 361.

—H—

Halle: 148.
 Haller, Alberto von: 322.
 Hanse, Pedro Andrés: 148.
 Harris, Snowe: 416.
 Hatuey: 474.
 Haukesboe, Francisco: 352.
 Haüy, Renato Jesús: 133, 351.
 Heineccio, Juan: 115, 127, 129, 360.
 Henle: 409.
 Hércules: 309.
 Heredia, José María: 308, 309, 310, 312, 313, 314, 315, 323, 325, 330, 344.
 Herón: 136.
 Herrera, Desiderio: 467, 473.
 Herrera y Tordesillas, Antonio de: 423.
 Herschel, William: 149.

486\ OBRAS

Hoffman, Federico: 353.

Holl: 408.

Hombre oscuro. Ver Varela y Morales, Félix.

Huber: 363.

Huertas: 404.

Humboldt, Alejandro de (barón): 259, 261, 334, 335, 357, 380, 424, 435.

—I—

Ibarra, impresor: 403.

Ibarra, José de la Caridad: 380.

Ilustre (señor). Ver Sagra, Ramón de la.

Ingen-housz, Juan: 322.

—J—

Jacobo: 439.

Jesucristo: 125, 166.

Jiménez, Miguel María: 449.

Juan, Jorge: 196.

Júpiter: 124.

Jussien: 337, 378.

Justiniano: 120, 127, 128, 129, 130.

—K—

Kant, Emmanuel: 326, 348.

Keating: 361.

Kelly: 417.

Kepler, Juan: 151.

—L—

Labadia, José: 449, 450.

Lacépede, Bernardo Germán de la Ville (conde de): 403, 405, 406, 409, 411.

Lagasca: 338.

Laguna, Andrés: 407.

Lamberty: 445.

Lanier, Alejo: 450.

Lanuza: 333.

La Ossa, José Antonio: 337, 338, 374, 375, 382.

Laplace, Pedro Simón (marqués de): 340, 344.

Large: 206.

Lassell, Guillermo: 149.

Lavalle: 333.

Lavoisier, Antonio Lorenzo de: 134.

Ledel, Jacques: 403.

León: 122.

Le Verrier, Urbano: 148.

Leyde: 153.

Ling: 406.

Linneo, Carlos de: 158, 337, 339, 378, 403, 404, 405, 406, 407, 409, 410.

Lista y Aragón, Alberto: 308, 310, 314, 315, 323.

Locke, John: 349.

López y Cisneros, María Antonia: 103.

Luz y Caballero, José de la: 325, 330, 344.

—M—

Mc Adam, John London: 193, 194, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207,
210, 208, 211.

Mac-Leay, Guillermo Sharp: 443.

Maestro de las Sentencias. Ver Aristóteles.

Margarita de Foix: 126.

Mariotte, Edmundo: 136.

Marmontel: 330.

Martain: 417.

Marte: 124, 312, 339.

Martínez de Pinillos, Claudio: 169, 354.

Martius: 397.

488\ OBRAS

Maximiliano I, archiduque de Austria: 126, 127.

Mechel: 418.

Meireles, José: 418.

Mendia: 333.

Menestrier: 194.

Merian, Sybelle: 337.

Minerva: 340.

Misnia, Baldwin de: 352.

Moisés: 163.

Molina, Cristóbal de: 423.

Montagne, Camilo: 308, 413.

Montehermoso: 435.

Montesquieu, Carlos de Secondat (barón de): 301.

Montgolfier, hermanos: 135.

Mopox y Jaruco, conde de. Ver Santa Cruz y Mallén, Francisco Javier.

Moratin: 310, 330, 344.

Moreau de Jonnés, M. Alex: 325.

Muñoz, Bautista Juan: 451, 469.

Müller: 409.

—N—

Narses: 425.

Noda, Tranquilino Sandalio de: 467, 468.

Numa: 124.

—O—

Ocampo, Sebastián de: 465.

O'Farrill, José Ricardo: 155, 156.

O'Gavan, Juan Bernardo: 264, 267.

Oliva, José de: 467.

Oliver: 329.

Olivier, Juan José: 381.

Orbigny, Alcycde d': 308, 412, 413.

Orfila, Mateo: 144.

Ortega, Casimiro: 402.

Orsini, conde de: 416.

—P—

Pablo, san: 125, 279.

Palomino, Carlos: 442.

Parada: 107.

Parra, Antonio: 382, 402, 404, 405, 406, 407, 408, 410, 411, 412.

Parry, capitán: 417.

Pascal, Blas: 136.

Patterson: 199.

Paulo: 122.

Payne, Tomás: 167.

Pedroso, Carlos: 317, 325.

Peiret, Andrés: 442.

Pennant, Tomás: 407.

Peñalver, José María: 392, 435.

Pérez, Rafael: 109.

Peters: 150.

Pimienta, Tiburcio: 475.

Pizarro, José: 322.

Plague: 395.

Poey y Alloy, Felipe: 413, 467, 468.

Poliniere: 135.

Porter, comodoro: 373.

Powel: 417.

Presidente. Ver Barrundía, José.

Presidente Libertador. Ver Bolívar, Simón.

Priestley, José: 142.

490\ OBRAS

Prior: 392.

Procopio: 195.

Profesor. Ver Sagra, Ramón de la.

Proust, Guillermo: 144, 330.

Ptolomeo, Claudio: 149.

—Q—

Quesada, Rafael de: 442.

Quintana: 328, 345, 346.

Quijote: 350.

Quirino: 124.

—R—

Ramírez, Alejandro: 475.

Ramón. Ver Sagra, Ramón de la.

Raynal, Guillermo (abate): 451.

Regla, virgen: 279.

Regnault, Víctor: 136.

Remírez, Francisco: 449.

Richard, A.: 308, 413.

Risso: 409.

Robertson: 423.

Robin, Juan: 158.

Robredo, Antonio: 356, 357, 358, 434, 435.

Roca Sancti Patri, José Antonio: 349.

Rodríguez Alemán y Peña, Manuel: 435.

Rodríguez, Manuel del Socorro: 425.

Rojas, Manuel de: 471.

Romay y Chacón, Tomás: 434, 446.

Rómulo: 124.

Rondelecio: 405.

Rosalía: 439.

R.S. Ver Sagra, Ramón de la.

Ruedas, Antonio de: 392.

—S—

Saco, José Antonio: 116, 117, 132, 133, 148, 169, 170, 242, 249, 257, 263, 264, 266, 267, 309, 310, 341, 345, 346, 359, 386, 389.

Saco y Anaya, José Rafael: 103.

Saco, Juan Nepomuceno: 446.

Sagra, Ramón de la: 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323,324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 403, 412, 467.

Sagrita. Ver Sagra, Ramón de la.

Salazar, Juan Francisco: 178, 214, 243, 245, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 262.

Sancha, librero: 403.

Sancho: 350.

Sanfeliu, Cayetano: 263, 330.

Santa Cruz y Mallén, Francisco Javier: 447, 448.

Santiesteban, Manuel: 429.

Santos Suárez, Joaquín: 170, 171.

Saussure, Teodoro: 322.

Say, Juan Bautista: 325.

Seguí, Francisco: 434.

Sensible (señor). Ver Sagra, Ramón de la.

Señores *Mensajeros*. Ver Saco, José Antonio; Varela y Morales, Félix.

Silliman: 361.

Smith, Adam: 325.

Sócrates: 419.

Strabon: 445.

492\ OBRAS

Struvio: 150.

Sucre, Antonio José de: 421.

—T—

Tanco, Diego: 359, 363.

Taylor, Richard C.: 206, 449.

Teleford: 188, 193, 194, 198, 201, 209, 211.

Tennant: 144.

Ternaux Campans: 475.

Thénard, Louis-Jacques: 144.

Thilorier: 142.

Tiberio: 303.

Ticho-Brahe: 149.

Tifford: 382.

Tirry, Juan: 447, 449.

Tomás de Aquino, san: 455.

Torre, marqués de la. Ver Fondesviela y Ondeano, Felipe.

Torres, Antonio: 437.

Torricelli, Evangelista: 136.

Toso, Antonio: 392.

Tournefort, José de: 378.

Tracy, Destutt de: 349.

Trespalacios y Verdeja, Felipe José de: 474.

—U—

Ulloa, Antonio de: 196, 422.

Underwood: 144.

Urrutia Matos, Bernardo: 475.

Urrutia Montoya, Ignacio Joseph de: 438, 474, 475.

—V—

Valdés, Antonio: 349.

Valenciennes: 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 433.

Varela y Morales, Félix (presbítero): 110, 133, 308, 310, 328, 341, 388.

Vauquelin, Nicolás Luis: 144.

Vázquez, Vicente: 466.

Vázquez Queipo, Vicente: 466.

Velázquez de Cuéllar, Diego: 438, 465.

Vélez, Juan Justo: 117, 265, 323.

Venus: 374.

Vermay, Juan Bautista: 324, 386.

Villanueva, conde de. Ver Martínez de Pinillos, Claudio.

Villaurretia, Wenceslado de: 392.

Villar, José: 110.

Vives, Francisco Dionisio: 265, 266, 273, 449, 450.

Volta, Alejandro (conde de): 153.

—W—

Walker: 206.

Walstoncraft: 337.

Wedgwood: 352, 353.

Wilson: 337.

White, Juan (fray): 465.

Wilkes: 192.

—X—

Xenofonte: 445.

—Z—

Zambrano, marqués de: 449.

Zarragoitia, Ignacio: 105.

Zequeira, Manuel: 434.

ÍNDICE



ENSAYO INTRODUCTORIO	
JOSÉ ANTONIO SACO. LA AVENTURA INTELECTUAL DE UNA ÉPOCA	1
I. Una reflexión inicial	2
II. El hombre y las desventuras de una generación	5
Familia y sociedad: los inicios	5
El período de formación ideológica (1816-1828)	14
La década creativa (1828-1838)	26
La década creativa en el destierro: el expatriado	41
De la acción política a la investigación social	50
La batalla contra la anexión	57
El período de trabajo silencioso	65
Un viejo reformista entre nuevos reformistas	70
Las opciones que Saco no asume; el crepúsculo de un sueño....	73
III. La totalización del pensamiento de Saco	79
VIDA DE DON JOSÉ ANTONIO SACO	103

CAPÍTULO I. Desde mi infancia hasta la muerte de mi padre	103
CAPÍTULO II. Desde la muerte de mi padre hasta mi salida de Bayamo para continuar mis estudios en Santiago de Cuba	107
CAPÍTULO III. Mis estudios en Santiago de Cuba	109
COLECCIÓN DE PAPELES CIENTÍFICOS, HISTÓRICOS, POLÍTICOS Y DE OTROS RAMOS SOBRE LA ISLA DE CUBA YA PUBLICADOS, YA INÉDITOS POR DON JOSÉ ANTONIO SACO	
Introducción	115
JURISPRUDENCIA	117
Discurso de D. José Antonio Saco sobre estas cuestiones. 1ª ¿Un pródigo puede contraer matrimonio? 2ª ¿Un pródigo puede testar? 3ª ¿La declaratoria de prodigalidad tiene efecto retroactivo? 4ª ¿La mutación de conducta del pródigo bastará para que cese la interdicción?	117
¿Los matrimonios por poder son verdaderos matrimonios?	123
Fianza del tutor testamentario	127
Atribuciones del curador	129
Así como en Roma nadie pudo morir parte testado y parte intestado, tampoco en España	130
RECUERDO DE UNA POLÉMICA	132
Al público	132
ESTADO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS EN LA HABANA EN LOS AÑOS DE 1823 Y 1824	133
Gases	133
Oxígeno	134
Hidrógeno	134
Ázoe	135
Aire	136
Cloro	137
Protóxido de ázoe	138
Gas nitroso	138
Ácido carbónico	138
Gas hidrógeno protocarbonatado y percarbonatado	139

Hidrógeno sulfurado	139
Gas hidrógeno fosforado	140
OBSERVACIONES SOBRE LAS PROPIEDADES MÁS NOTABLES DEL GAS PROTÓXIDO DE ÁZOE	142
ASTRONOMÍA	148
Cronología	151
Geografía física	151
Meteorología	152
Electricidad	153
MONTES O BOSQUES EN LA ISLA DE CUBA	155
Falsa acacia	158
EL DOMINGO EN LOS ESTADOS UNIDOS	161
MEMORIA SOBRE CAMINOS EN LA ISLA DE CUBA POR DON JOSÉ ANTONIO SACO	168
Observaciones y documentos relativos a esta Memoria	168
Oficio de D. José Antonio Saco remitiendo su Memoria sobre cami- nos al señor Director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana ...	169
Dictamen de la comisión nombrada por la Sociedad Patriótica de La Habana para calificar las Memorias que se le presentaron	170
Advertencias que pasé a la Memoria al tiempo de imprimirla en Nueva York	171
Introducción	173
PARTE PRIMERA. Causas generales de la descomposición de los cami- nos y particulares de la isla de Cuba	174
¿Cuáles son las causas particulares que descomponen los cami- nos en la isla de Cuba?	176
PARTE SEGUNDA. Modo de construir los caminos	177
ARTÍCULO PRIMERO. Configuración	178
Dirección vertical, o en línea recta	178
Dirección horizontal	187
Anchura de los caminos	189
Figura de la superficie de los caminos	191
ARTÍCULO SEGUNDO. Parte interna, o íntima de los caminos	194

PARTE TERCERA	209
Medios de conservarlos	209
PARTE CUARTA.....	213
¿Conviene que los caminos se hagan por cuenta del gobierno, o por empresas particulares?	214
APÉNDICE. EXTRACTO DE LAS LEYES ITINERARIAS DEL ESTADO DE NUEVA YORK	226
ARTÍCULO PRIMERO. De los empleados a quienes toca el cuidado y construcción de los caminos reales y puentes, y de sus atribuciones y deberes generales	226
Comisarios	226
Sobrestantes	227
ARTÍCULO SEGUNDO. Personas que deben trabajar en los caminos rea- les, y modo de imponer esta contribución	228
ARTÍCULO TERCERO. Deberes de los sobrestantes con respecto a la ejecución del trabajo	229
ARTÍCULO CUARTO. De la abertura, alteración o discontinuación de los caminos públicos y privados	230
ARTÍCULO QUINTO. Disposiciones y penas relativas a la obstrucción y usurpación de los caminos reales	233
ARTÍCULO SEXTO. Construcción, reparación y conservación de los puentes	235
CAMINOS DE PORTAZGOS	236
ARTÍCULO SÉPTIMO. Autorización de las compañías de los caminos de portazgo, y elección y facultad de los directores	236
ARTÍCULO OCTAVO. Construcción del camino y regulación de los da- ños	237
ARTÍCULO NOVENO. De los portazgos y su recaudación.....	239
ARTÍCULO DÉCIMO. Disposiciones generales sobre las compañías exis- tentes	239
DISCUSIÓN ENTRE UN VECINO DE LA CIUDAD DE MATANZAS Y DON JOSÉ ANTONIO SACO, ACERCA DE UNO DE LOS PUNTOS QUE ÉSTE TRATO EN SU MEMORIA SOBRE CAMINOS EN LA ISLA DE CUBA	242
Observaciones de don José Antonio Saco, publicadas en el <i>Mensaje- ro Semanal</i> del 2 de octubre de 1830 sobre una carta impresa en la isla de Cuba	242

Contestación al segundo artículo en que el autor de la carta publicada en Cuba combate de nuevo las razones que don José Antonio Saco expuso en su Memoria sobre caminos, contra el arbitrio propuesto por el señor Salazar	249
MEMORIA SOBRE LA VAGANCIA EN LA ISLA DE CUBA	264
Observaciones sobre esta Memoria	264
PRIMERA. Explicación de las causas de la vagancia en la isla de Cuba, e ideas más oportunas para atacarla en su origen	268
Juego	268
Loterías diarias en los cafés y otros parajes públicos	273
Billares	276
Multitud de días festivos y diversión que en ellos se ofrece al pueblo	278
Falta de caminos	280
Falta de casas de pobres	280
Falta de asilo para los niños desvalidos	281
Falta de disciplina en las cárceles	281
Foro	282
Corto número de carreras y ocupaciones lucrativas	286
Estado imperfecto de la educación popular	287
Preocupación de las familias	295
Las artes están en manos de la gente de color	296
¿La fertilidad y abundancia de la isla de Cuba?	300
¿Clima?	301
PARTE SEGUNDA. Objetos a que pueden aplicarse los vagos	303
POLÉMICA ENTRE DON RAMÓN DE LA SAGRA Y DON JOSÉ ANTONIO SACO	307
Carta a los Editores del <i>Mensajero Semanal</i> que se publica en Nueva York	310
Premio importante	341
IMPUGNACIÓN POR DON JOSÉ ANTONIO SACO A UN FOLLETO RECIÉN IMPRESO EN LA HABANA, E IMPROPIAMENTE TITULADO: “CONTESTACIÓN AL NÚMERO SÉPTIMO DEL MENSAJERO SEMANAL DE NUEVA YORK”	342

Advertencia	342
PRIMERA PARTE. Puntos no contestados y razones de Sagra para su silencio	343
Puntos mal contestados por Sagra	348
Plagio	348
Cuevas de Yumurí	349
Argumentos de Sagra para probar que estudió botánica en España	351
Motivos del odio general con que Sagra es mirado en La Habana ..	353
Ignorancia o malicioso silencio de Sagra acerca de la meteorología cubana	355
SEGUNDA PARTE	358
Motivos en que Sagra funda el odio y envidia que yo le tengo...	358
Una página para la historia de la época actual	358
Sagra es individuo corresponsal, miembro honorario y asociado extranjero en varias Academias y Sociedades: luego es sabio y útil a la isla de Cuba	365
Sagra emprendió solo y continúa por sí solo la redacción de un periódico: luego es sabio	367
Los <i>Anales</i> se establecieron bajo la protección de la Intendencia de La Habana: luego están llenos de sabiduría y su redactor es un sabio	369
Los <i>Anales</i> han sido aprobados por S.M. como medio muy eficaz de difundir los conocimientos útiles: luego su redactor es un sabio	370
Sagra ha desempeñado encargos del gobierno en épocas muy críticas y delicadas: luego es sabio y muy útil a la isla de Cuba	373
Sagra ha hecho el Jardín Botánico de La Habana: luego es sabio y útil a la isla de Cuba	373
Vegetales plantados por don Nicolás Chapy	374
Incapacidad de Sagra para desempeñar la clase de botánica	377
¿Quién es, pregunto yo, quién es el responsable de que la clase de botánica esté desierta? ¿Es la juventud cubana, o el catedrático de esa ciencia?	384

PARALELO ENTRE D. RAMÓN SAGRA, PROFESOR DE BOTÁNICA EN EL JARDÍN DE LA HABANA, Y D. JOSÉ ANTONIO SACO, CATEDRÁTICO SUSTITUTO DE FILOSOFÍA EN EL COLEGIO DE SAN CARLOS DE AQUELLA CIUDAD	387
Culpable abandono con que ha mirado las obligaciones que contrajo con el Consulado y la Sociedad Patriótica de La Habana	389
Escritura de compromiso	390
Acuerdo del Consulado	392
NOTICIAS SOBRE LA OBRA DEL SEÑOR PARRA	402
HISTORIA FÍSICA, POLÍTICA Y NATURAL DE LA ISLA DE CUBA	412
NOTICIAS CIENTÍFICAS Y VARIEDADES	414
Paralítico curado por medio de un rayo. —Efectos magnéticos producidos por éste	414
Familias sordo-mudas	416
Trastorno producido por el frío	417
Caso extraordinario de pubertad en Cuba	417
Longevidad	418
Prole numerosa de una cubana	418
El mérito	419
Amistad	419
Breves observaciones al Mensaje que el presidente D. José Barrundia presentó al Congreso federal de la república del Centro-América, el 12 de abril de 1830	420
Sobre la erección de una columna de Tarqui	421
¿Los indios de América son o no lampiños?	422
Talento y constancia extraordinarios	425
Informe sobre la villa de Bayamo remitido por un vecino suyo a la ciudad de La Habana en 1795	426
APUNTAMIENTOS SACADOS DEL INFORME ORIGINAL QUE EL SÍNDICO DE LA VILLA DEL BAYAMO D. MANUEL SANTIESTEBAN DIRIGIÓ A LA SUPREMA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO N 1810, PIDIENDO GRACIAS Y REFORMAS	429
Descripción geográfica del Bayamo, extensión y feracidad de su territorio	429

Costas de la Jurisdicción de Bayamo	430
Medios de promover el comercio	431
Diezmos	431
Ríos de la Jurisdicción de Bayamo	431
El río Cauto	432
NOTICIAS SOBRE LA ISLA DE CUBA, RECOGIDAS POR MÍ EN 1827 Y EN AÑOS POSTERIORES	434
Fundación del primer periódico en la isla de Cuba	434
Fundación de la biblioteca pública de La Habana	435
Fundación del Calendario Manual y Guía de Forasteros de la isla de Cuba	435
Primera pena capital que por infidencia a la patria se impuso en Cuba en el siglo XIX	435
La Constitución de 1812	436
Época de la introducción del hielo en La Habana	436
Época de la introducción del mango en Cuba	436
Introducción en Cuba de la planta de café y su primer progreso	436
Introducción en Cuba de la caña de azúcar (<i>Saccharum officinata</i>) ..	437
Fecundidad extraordinaria de dos cubanos	439
Monstruo	440
Fecundidad de una vaca	441
Fecundidad de algunas mulas en Cuba	442
Abejas y colmenas silvestres y sus castraciones en la isla de Cuba ..	443
Sanguijuelas en Cuba	446
Ojo de agua salada, llamado el Manglar, en la Jurisdicción de Bayamo ...	446
Comisión del conde Mopox y Jaruco	447
PRIMER CENSO DE LA ISLA DE CUBA	451
NOTICIAS PUESTAS EN EL PADRÓN GENERAL, CONDUCENTES A DAR UNA PUNTUAL IDEA DEL ESTADO EN QUE SE HALLA LA ISLA DE CUBA EN EL AÑO DE 1775	453
Del gobierno de la isla de Cuba	453

Del estado eclesiástico	454
De las órdenes regulares	454
De las escuelas públicas	455
De los hospitales	455
De las fundaciones piadosas	457
De la agricultura	457
De las artes	460
Del comercio	460
De la Real Hacienda	461
De las fortificaciones	462
De las tropas	463
De la Marina y del astillero	464
Épocas y noticias memorables de la isla de Cuba y plaza de La Habana	465
Sobre algunas medidas lineares en la isla de Cuba	466
DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE CUBA, GANADOS, HACIENDAS, FRUTOS Y COMERCIO; MOTIVOS DE SU POCO ADELANTAMIENTO, CUYAS CAUSAS SE EXPLICAN PARA EL REMEDIO, PUDIENDO POR LAS MAYORES PROPORCIONES QUE TIENE, CONTRIBUIR AL PODER DE LA MONARQUÍA Y FELICIDAD DE ESPAÑA	469
ARQUEOLOGÍA CUBANA	473
HISTORIA DE CUBA POR URRUTIA	474
Índice Onomástico	479

José Antonio Saco y López (1797-1879) es el más polémico de todos los autores cubanos del siglo XIX. Toda definición conceptual de la historia de Cuba, pasa por una interpretación del controvertido bayamés. Nacido en la plenitud de la sociedad esclavista fue su crítico, y el más combativo opositor al comercio de esclavos. Sus escritos científicos se centraron en una propuesta metodológica para una sociología aún sin nombre y asideros, y para una nueva y moderna forma de hacer historia. Sus definiciones políticas marcan los análisis más coherentes y profundos de la política colonial española y del anexionismo pronorteamericano, pero también generan una visión parcial de la sociedad cubana.

Hombre de pensamiento, de creaciones intelectuales y de polémicas, Jose Antonio Saco —alumno, amigo y continuador de Félix Varela, y unido a José de la Luz y Caballero por identidad de ideas y sentimientos— antecedió desde su mundo al nuestro, cuando las luchas por la independencia y la igualdad social sepultaron con la sangre derramada en la manigua, el mundo del cual él fue su crítico. De ahí que prepara las bases ideológicas para el comienzo.

La edición para la Biblioteca de Clásicos Cubanos de sus *Obras* pone en manos del estudioso una colección de documentos agrupados en cinco volúmenes —tres publicados por Saco, así como la colección póstuma y el epistolario—, imprescindibles para entender la evolución política, social, científica y literaria cubana en su brotación originaria. A este conjunto le continuará la edición más completa hasta hoy de la *Historia de la esclavitud*.

JOSE ANTONIO SACO



12

**BIBLIOTECA DE
CLÁSICOS CUBANOS**

ISBN 959-7078-23-6



9 789597 007823 4